LIBRARY OF PRINCETON
OCT 9 1981
THEOLOGICAL SEMINARY

BX1751
.C29

TRATADO DE LOS FUNDAMENTOS DE LA FE

195

TRATADO

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 9 1981
THEOLOGICAL SEMINARY

DE LOS

FUNDAMENTOS DE LA FE

POR EL PRESBÍTERO

Sergio Valenzuela Patiño
5-X-53.

JOSÉ MARÍA CARO RODRÍGUEZ

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA DE SAN JOSÉ
Avenida Cóndell, 33
1910

Obra dedicada al glorioso San José

LICENCIA

Santiago, 30 de Diciembre de 1909.

Visto el informe del revisor, Prebendado D. José Roberto Tapia, concédese licencia para la publicación del «Tratado de los Fundamentos de la Fe», escrito por el presbítero D. José María Caro.

Tómese razón.

Román,
Vicario General.

Silva C.,
Secretario.

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/tratadodelosfund00caro

"Las perfecciones invisibles de Dios, aun su eterno poder y su divinidad, se han hecho visibles por el conocimiento que de ellas nos dan sus criaturas". S. PABLO Á LOS ROMANOS, *c. I, v. 21.*

"El Verbo se hizo carne y habitó en medio de nosotros, y nosotros hemos visto su gloria, gloria cual del Unigénito del Padre, LLENO DE GRACIA Y DE VERDAD". EVANGELIO DE S. JUAN, *c. I, v. 14.*

"Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra: yendo, pues, enseñad á todas las gentes.....enseñándolas á observar todo lo que os he mandado, y he aquí que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo". "El que creyere y fuere bautizado se salvará, el que no creyere, se condenará". EVANGELIO DE S. MATEO, *c. XXVIII, v. 18,* Y DE S. MARCOS, *c. XVI, v. 16.*

"Tú eres piedra (Pedro) y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas (el poder) del infierno no prevalecerán contra ella". EVANGELIO DE S. MATEO, *c. XVI, v. 18.*

¡ATENCIÓN!

Tenga la bondad de fijarse en las siguientes importantes erratas y sírvase corregirlas.

Pág.	Línea	dice	léase
11	10	cerración	ecuación
33	23	*por Sí mismo*	*por sí mismo*
53	6	*Por la consecuencia*	*por la conciencia*
Id.	penúltima	*corpórea material*	*corpórea, material*
68	32	ilícito	elícito
84	13	orden á relación	orden ó relación
129	16	(Ob.) 4.ª) Dios cambia	Dios no cambia
161	3	los católicos	los no católicos
168	28	por falta de sentimientos	por falta de testimonios
181	19 (4.ª)	(N.º)	(N.º 351).
247	19	huesos de las diversas especies	huevos de las diversas especies
259	8	*La Murne* (Francia)	*(La Marne* (Francia)
262	4	Sem	Set
279	últ. lín.	*Methistas*	*Metodistas*
312	29 (B)	Del siglo 2.º: S. Ignacio	Del siglo 2.º: S. Irineo.

PRÓLOGO

La experiencia manifiesta cuánto peligro corre la fe poco ilustrada, sobre todo de los jóvenes, en el roce con personas que profesan doctrinas contrarias á ella. Un joven que viviera en ese medio, y es el caso común hoy día, sin un estudio razonado de su religión, sería como el caminante que viajara por entre tinieblas y tropiezos sin llevar luz ni guía para evitar las caídas; tarde ó temprano sentiría los efectos de su temeridad con la pérdida, ó al menos, con el enervamiento de su fe.

Además de ese peligro, hay otras razones que aconsejan el estudio de los fundamentos racionales de nuestra religión: por una parte, en dicho estudio se ventilan cuestiones tan antiguas y tan nuevas como el hombre, tan interesantes como todos los problemas que se refieren al origen y destino del mundo y del hombre, cuestiones de tan imprescindible actualidad, que los mismos enemigos de la fe les dan novedad é importancia con sus esfuerzos por relegarlas al olvido. No sería, pues, medianamente ilustrado quien ignorara la solución de los problemas que más han preocupado y preocupan á todo el género humano.

Por otra parte, el que se penetra bien de los títulos con que nuestra religión nos exige que la profesemos, tiene más estimación y cariño por ella, desprecia más fácilmente las cobardías del respeto humano, queda menos expuesto á las zozobras de la duda, que es tan angustiosa en materia de religión, y está en situación de defenderla con honra y de prestar valiosos servicios á las almas de buena fe, á las cuales algún error ó ignorancia impide hallar la verdad que buscan.

Estas razones y el ver que no existía entre nosotros un libro que correspondiera á nuestras actuales necesidades, me movieron á escribir el presente Tratado para dar siquiera un paso á fin de satisfacerlas. No es un libro original. sino una recopilación de lo mucho y bueno que se encuentra en los autores; entre los cuales es justo declarar que en la segunda y tercera parte he seguido, por lo ge-

neral, á *Tanquerey, Synopsis Theologiae Fundamentalis,* de tal modo que muchas veces no hago más que dar una traducción más ó menos libre de lo que enseña el esclarecido autor. La naturaleza de este Tratado me ha obligado, sin embargo, á recurrir también á otros autores, que se citan, dada la ocasión y en especial á Saavedra, de quien conservo gratos recuerdos.

Muchos, al saber que estaba preparando esta obra, me han preguntado si serviría para texto. Voy á dar aquí la respuesta: como en este Tratado se usa constantemeute del raciocinio, es claro que no sirve para los que aun no están en aptitud de raciocinar; para los demás, si servir de texto quiere decir que se haya de aprender de punta á cabo, tampoco sirve, atendida la poca importancia y el poco tiempo que ordinariamente suele darse á este estudio. Pero si un libro puede ser texto sin necesidad de que se haga materia de aprendizaje ó de examen todo lo que contiene, no hay inconveniente para que éste sea un texto como tantos otros libros de texto que contienen algunas materias que no se exigen en los programas. En tales casos al profesor le toca determinar, si es que no hay programas, atendido el tiempo de que dispone y la preparación y necesidad de sus alumnos, qué cuestiones han de ser objeto de lecciones para la clase, y qué otras convenga solamente leer para que los alumnos tengan alguna idea de ellas, ó sepan siquiera dónde las pueden consultar, si se ofrece la ocasión.

Este libro trata de materias relacionadas con muchos otros ramos del saber. y está destinado, por otra parte, á formar convicciones en aquello en que los hombres más necesitan tenerlas: ésta ha sido una doble causa para que haya preferido á la brevedad el presentar un libro que al menos en las cuestiones más importantes, no dejara vacíos y en el cual abundaran las pruebas para llevar al convencimiento. Pero sería un error exigir, para cada tesis ó proposición que se trata de probar, que los alumnos aprendan todas las razones y todas las citas ó textos con que se prueba. El convencimiento puede producirse sin que todo eso se aprenda de memoria.

El ataque constante de que es objeto la religión por parte de algunos que cultivan las ciencias naturales, me ha obligado á detenerme en disipar las principales dificultades con que pretendidos sabios quieren poner en pugna la fe con las ciencias. Á ello me ha movido también el deseo de dar á conocer esas dificultades, tan frecuentes en boca de los adversarios, como desconocidas sus soluciones entre los nuestros.

La franca invasión de protestantismo que se ha descargado sobre nosotros, en estos últimos tiempos sobre todo, me ha inducido también á exponer con más extensión de la que habría usado en otras circunstancias, las controversias que se agitan entre los protestantes y los católicos.

En la explicación y prueba de las proposiciones, como en la solución de las dificultades, he seguido, por lo general, el método escolástico (1) como el más apto para presentar con más precisión, claridad y fuerza las razones y para desvirtuar las objeciones, señalándoles con precisión el aspecto falso é inaceptable.

El lector disculpará los yerros que se hayan deslizado sea en la composición del libro, sea en la corrección de las pruebas, á la cual no he podido atender como debía; por mi parte, recibiré con agradecimiento las observaciones que me fueren hechas sobre este trabajo; el cual someto humildemente y sin reservas al juicio de la Santa Iglesia, y en especial del Papa, su Jefe supremo é infalible.

José María Caro R.

Santiago, Enero de 1910.

---

(1) En el estilo escolástico se llama *tesis* una afirmación principal que se propone para demostrarla.

El argumento principal que usan los escolásticos, el *silogismo*, consta de tres proposiciones: La primera llamada *proposición mayor* ó simplemente *mayor* y que en este libro se llamará *primera* (1.ª), es, por lo ordinario, una afirmación general ó universal; la 2.ª, que se llama *menor* y que aquí se llamará *segunda*, tiene menos universalidad y contiene necesariamente como sujeto ó predicado uno de los términos de la 1.ª, el cual se llama *término medio*. La 3.ª proposición, llamada también *conclusión* ó *consiguiente*, consta de los dos términos que en las primeras proposiciones se compararon con el medio. Las dos primeras proposiciones se llaman también *premisas*. Un ejemplo dará una idea más clara:

1.ª prop.: Toda sustancia espiritual es inmortal.

2.ª prop.: El alma humana es sustancia espiritual.

3.ª prop. ó conclusión: Luego el alma humana es inmortal.

El término *sustancia espiritual*, que se repite dos veces en las primeras proposiciones y que no entra en la conclusión, es el *término medio*. Por más detalles véanse los textos de *Lógica*.

Libros de Consulta

La *Santa Biblia*. El *Nuevo Testamento*, ed. *Loch*, Ratisbonae 1862, graece et latine, y *Brandscheid*, Frib. Boisgoviae 1901, graece et latine. Id. Trad. española de *Torres Amat*. anotada por *Román Torio*, Frib. Brisgov. 1993. *Funk*, *Patres Apostolici*, Tubingae 1901. *Migne*, *Patrologia* y *Demonstrations Evangeliques*. *S. Tomás*, *Summa Theologiae*; Id. *contra gentes*. *Laccordaire*, *Conférences*, París 1857. *De Maistre*, *Del Papa*, etc., trad. Barcelona 1856. *Cantú*, *Historia Universal*, trad. París 1869. *Wiseman*, *Discours* sur les rapports entre la science et la Religion révélée. Trad. Bruxelles 1840. *Saavedra*, *La Inquisición española*, Santiago 1873. *Le Play*, *L'Organisation du Travail*, etc. Tours 1871, Id. *La Réforme sociale*, Tours 1874. *Balmes*, *Cartas á un escéptico*. Id. *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*. *Tapparelli*, *Sagio di dirito Naturale*. Prato 1883 (hay traducción castellana). *Mazzella*, *de Religione et Ecclesia*, Romae 1885. *Franzelin*, *Tractatus de divina Traditione et Scriptura*, Romae 1882. Id. *De Deo Trino*, *Theses de Ecclesia Cristi*, etc. Romae 1881 y 1887. *Saavedra*, *Demostración de la divinidad de la Religión*, Barcelona 1882. *Corluy*, *Spicilegium dognatico-biblicum*, Gandavi 1884. *Hergenroeter*, Historia de la Iglesia, trad. Madrid 1883. *Perrone*, *Prae'ectiones Theologiae*, Parisiis 1889. *Juan Mir* S. J., *La Creación*, Madrid 1891 y *El Milagro* 1895. *Martigny*, *Diccionario de Antigüedades Cristianas*, trad. Madrid 1894. *Zigliara*, *Propaedeutica*, etc. Romae 1890. *Vigouroux*, *Dictionaire de la Bible*, París 1895, etc. Id. *La Bible et les Découvertes Modernes*. París 1896, Id. *Manuel Biblique*, Vesontione 1901. *Jaugey Diccionario Apologético*. trad. Madrid 1890. *Palmieri*, *De Romano Pontifice*. *Billot*, *De Ecclesia Christi*, Romae 1895; *De Inspiratione S. Scripturae*, Romae 1906; *De Verbo Incarnato*, Romae 1904. *Guibert*, *Les Origines* 4 Ed. París. *Fernández Concha*, *El Hombre*, etc., Santiago 1900. *Denzinger*, *Enchiridion Symbolorum*, etc. últ. ed. *Gibbons*, *La Fe de nuestros padres*, trad. Nueva York 1903. *Farges*, *L'Ideé* de *Dieu*, París 1900; *La Liberté et le Devoir*, París 1902. *González* (Card.), *Philosopia Elementalis*, Matriti 1885. (hay traducción). *Tanquerey*, *Synopsis Theologiae Fundamentalis*, etc. Baltimorae 1899. *Hurter*, *Theologia Generalis*, Oeniponte 1900 *Lapponi*, *Ipnotismo e Spiritismo*. Romae 1906. *L. Marion*, *Histoire de l'Église*, París 1905. *Wilmers*, *De Religione Revelata*, *De Ecclesia Christi*, Ratisb. 1897. *Reinstadler Seb.*, *Elementa Philos. Scholasticae*, Frib. Brisgoviae 1907. *Devivier*, *Cours d'Apologétique*, Tournai 1907. *Lepin*. *L'Origine du Quatriéme Evangile*, París 1907. *Schanz P.*, *Apologia del Cristianesimo*, trad. Firenze 1907. *Cathrein Victor*, *Philos Moralis*, Frib. Brisgoviae 1907. *La Civiltà Cattolica*, Roma. *Revue des Deux Mondes*. *Degenhardt en La Revista Católica*, Santiago. *Boissarie*, *L'Oeuvre de Lourdes*, Pasrí 1908. *Pesch Christ.*, *Institutiones Propaedeuticae*, etc. Friburgi Brisgoviae 1909. Spirago, Catecismo, etc.

Advertencia: Los libros de la Biblia son los siguientes:

El Antiguo Testamento comprende: *Génesis*. *Éxodo*, *Levíticos*, *Números*, *Deuteronomio*. (Estos cinco libros se llaman *El Pentateuco*). *Josué*, los *Jueces*, *Ruth*, 4 libros de los *Reyes*, 2 de los *Paralipómenos*, 2 de *Esdras*, *Tobias*, *Judit*. *Ester*, *Job*, libro de los *Salmos*, *Proverbios*, *Eclesiastés*, *Cántico de los Cánticos*, *Sabiduría*, *Eclesiástico*, *Isaías*, *Jeremías*, *Baruch*, *Ezequiel*, *Daniel*, *Oseas*, *Joel*. *Amós*, *Abdías*, *Jonás*. *Miqueas*, *Nahum*, *Habacuc*, *Sofonías*, *Ageo*, *Zacarías*, *Malaquías*, 2 de los *Macabeos*.

Nuevo Testamento: Evangelio según S. *Mateo*, id. según S. *Marcos*, id. según S. *Lucas*, id. según S. *Juan*, *Hechos de los Apóstoles*. *Epístolas* de S. Pablo: á los *Romanos*, 2 á los *Corintios*, á los *Gálatas*, á los *Efesios*, á los *Filipenses*, á los *Colossenses*, 2 á los *Tesalonicenses*, 2 á *Timoteo*, á *Tito*, á *Filemón*, á los *Hebreos*. Epístola de *Santiogo*, 2 de S. *Pedro*, 3 de S. *Juan*, Epístola de S. *Judas*, *Apocalipsis*..

Estos libros suelen citarse por el principio del nombre que llevan, tomado á veces en su forma latina. Así v. gr. *Gen. Rom. Zac. Mat. Is. Ag. Tim.*, etc., quieren decir respectivamente *Génesis*, á los *Romanos*, *Zacarías*, Evangelio según S. *Mateo*, *Isaías*, *Ageo*, carta de S. Pablo á *Timoteo*, etc. Se les agrega la determinación del capítulo y del versículo en números romanos el primero y en números árabes el segundo. Así Mat. XVI, 18, indica Evangelio según S. Mateo capítulo 16, versículo 18.

TRATADO DE LOS FUNDAMENTOS DE LA FE

NOCIONES PRELIMINARES

1.—*Objeto del Tratado.* El conocimiento de la Religión se obtiene por medio del *Catecismo,* y para los que se proponen un conocimiento razonado más vasto y profundo, por el estudio de la *Teología* (1). El objeto de este tratado no es ése: no vamos á estudiar cada una de las verdades ó preceptos de nuestra Religión, sino solamente ciertas *verdades fundamentales* que nos aseguran que nuestra Religión es la única verdadera y que tenemos obligación de abrazarla para no errar en el camino hacia nuestra felicidad.

Si existen esas verdades y si bastan para darnos seguridad sobre todas las verdades que creemos, *nuestra fe será racional.* Por eso éste Tratado se dice *Tratado de los Fundamentos de la Fe, ó Demostración de la credibilidad de nuestra Religión.* Por contener verdades sobrenaturales nuestra Religión exige el obsequio de nuestra *fe* y lo que ahora tratamos de probar es que lo que aquélla nos enseña *es digno de ser creído y que debemos creerlo.*

Los principios ó verdades que sirven de punto de partida para demostrar las demás en este Tratado son verdades naturales, conocidas por la razón natural. Son tomados de la Filosofía, de la Historia ó de otras Ciencias.

---

(1) Hay Catecismos tan vastos é ilustrados como los textos de Teología y sólo se diferencian de éstos en la forma en que dan sus enseñanzas: tales son entre otros los de Gaume, Spirago, Schmidt, etc.

2.—*División.* Tres partes comprende el Tratado: La primera, demuestra, contra el Materialismo y sus matices, la existencia y principales atributos de Dios, la espiritualidad, inmortalidad y libertad del alma humana, la distinción entre el hombre y los brutos ó sea lo que se llama: *preámbulos de la fe,* puede llamarse: *El Espiritualismo.* La segunda parte, demuestra contra los racionalistas, deístas, indiferentistas, etc., que el hombre debe tener religión; indica los medios para conocer qué religión ha de tener, y con esos medios llega á la conclusión que la única religión verdadera que todo hombre debe abrazar es la cristiana. Llamaremos, pues, esta parte: *El Cristianismo.* La tercera parte enseña á discernir con entera certeza cuál, entre las religiones que se llaman cristianas, es la única genuina y verdadera, y concluye con la obligación de abrazar la católica, sujetándose á la dirección y gobierno de la sociedad que se llama Iglesia católica. Su nombre será, pues, *El Catolicismo.* El objeto de las dos últimas partes, sobre todo de la segunda, es lo que se llama *motivos de credibilidad.*

PARTE PRIMERA

EL ESPIRITUALISMO

3.—*Objeto y división.* Para establecer una demostración racional acerca del deber de profesar una religión y conocer cuál es la que se ha de profesar es necesario conocer tanto la existencia y atributos de Dios como la naturaleza y facultades del hombre, puesto que ambas cosas son el fundamento de dicha demostración. De ahí la necesidad de dar un breve compendio de *Teodicea ó Teología* natural, (ciencia de Dios), y de *Psicología* (ciencia del alma) que es parte de la Antropología ó ciencia del hombre. Los que ya hayan estudiado sólidamente estas cuestiones en Filosofía, podrán prescindir de esta primera parte, si bien nunca estará de más refrescar la resolución de algunas dificultades que suelen ocurrir frecuentemente.

CAPÍTULO I

DE DIOS

Artículo 1.º

De la existencia de Dios

4.—*Errores.* Nadie puede negar que existe en el mundo la idea de Dios, es decir, de un Sér Supremo, que está sobre todo el mundo como autor, gobernador y dueño de él. ¿Pero, este sér existe en realidad ó es creación del pensamiento humano?

Se llaman *ateos* (sin Dios) en general los que niegan su existencia, como son los *materialistas,* que no reconocen otra realidad que la materia y sus fuerzas.

Hay otros, los *agnósticos* (sin conocimiento) que, sin tocar la realidad de Dios, niegan la posibilidad de saber nada de Él: tales son los *escépticos* y *positivistas.*

5.—Otros dicen que podemos conocer su existencia; pero asignan medios de conocerlo que son inadmisibles, ante la sana razón. Entre éstos figuran los *ontólogos* (de *on,* el ente y *logos,* inteligencia palabra), que enseñan que nuestra mente *ve* á Dios con visión inmediata en esta vida; los *tradicionalistas,* que sostienen la incapacidad de la razón humana para conocer á Dios con sus fuerzas naturales y pretenden que sólo lo conocemos por *tradición* ó enseñanza que desciende de una revelación primitiva hecha al género humano; los *fideístas,* que dicen que conocemos á Dios y demás verdades sobresensibles por la *fe,* ya sobrenatural, como quieren unos, ya natural, según opinan otros. Esta última consiste ó en un entendimiento superior que *ve* á Dios ó en una idea innata (nacida con el hombre, no adquirida por él) que sea el principio del conocimiento de Dios (1). Los *modernistas,* que, siguiendo las doctrinas de Kant, niegan el valor demostrativo á los argumentos especula-

(1) *Reinstadler,* 7 2.º pág. 211.

tivos en favor de la existencia de Dios y la afirman sólo por la *conciencia* ó el *sentimiento interno* (1) ó la fe natural al modo de los fideístas.

6.—Nosotros sostenemos con todos los filósofos cristianos, y aun con los paganos espiritualistas, que la existencia de Dios es una verdad que se puede demostrar fácilmente y con absoluta certeza, como lo vamos á hacer.

Tesis 1.ª

Dios existe.

Se prueba con argumentos *metafísicos, físicos* y *morales.*

I. Argumentos metafísicos

7.—Se llaman así los argumentos que se fundan en verdades abstractas, inmutables, que expresan relaciones esenciales de las cosas, v. gr., el todo es mayor que la parte, todo efecto tiene causa, etc.; proponemos cinco.

8.—1.º Por el *movimiento.* Consta el argumento de las siguientes proposiciones: 1.ª *Todo sér que se mueve es movido por otro.* Llámase aquí movimiento no sólo el paso de un lugar á otro sino también todo cambio por el cual un sér que estaba con potencia ó posibilidad de adquirir alguna realidad, accidente ó acto, pasa á tenerlo. La razón del principio enunciado es porque la nueva realidad agrega al sér algo que antes no tenía sino en posibilidad y como nadie da lo que no tiene en realidad, ningún sér puede darse por sí mismo la realidad que ahora adquiere, sino que debe recibirla de otro. Luego, todo lo que se mueve es movido por otro.

2.ª proposición: *El mundo se mueve.* El movimiento *local,* en primer lugar, está á la vista: todos los astros están en continuo movimiento; en la tierra no hay sér

---

(1) V. *La Civiltà Cattol.* 4 Gen. 1908.

que no esté expuesto á él; mas aun, según hipótesis comunmente admitida por los sabios, el mundo, de una nebulosa que era, ha llegado al estado actual, por el movimiento de rotación y concentración. El movimiento de *generación* y de *corrupción* de los seres, de *combinación* y *disolución* de los elementos, de *crecimiento* y *disminución,* también está patente. Nuestra misma alma pasa continuamente, de no pensar á pensar, de un pensamiento á otro, etc.

3.ª proposición. *Todo movimiento supone un primer motor inmóvil.* La razón por qué el sér que se mueve necesita ser movido por otro es porque no tiene en sí la razón suficiente de su movimiento ó sea porque nadie se da lo que no tiene; ahora bien, si todos los seres fueran movidos, en todos, aunque fueran infinitos, habría la misma insuficiencia, y por tanto, si no suponemos uno que mueva sin ser movido, ninguno habría que pudiera serlo. *Luego hay que admitir un sér que mueva sin moverse, y éste es Dios.*

9.—Nada vale recurrir para eludir la consecuencia á una serie infinita de motores: 1.º porque un número infinito es imposible; pues infinito es lo mayor que puede concebirse, y el número es siempre susceptible de aumento y de disminución; si se aumenta, el que se supone antes del aumento no era número infinito, puesto que ahora hay otro mayor; si se disminuye, v. gr. en una unidad, el número que queda ya no es infinito, y es imposible que un número limitado se haga ilimitado con una unidad; luego con ella tampoco era infinito. 2.º Además, si se supone que para que se produzca hoy un movimiento ha precedido un número infinito de movimientos, ese infinito se irá aumentando con los movimientos de mañana y después, luego es imposible que haya precedido un número infinito, puesto que no es tal lo que se puede aumentar. Sobre todo, por la razón que se ha dado, 3.ª propos.

10.—2.º *Por la producción de cosas nuevas, ó sea por la causalidad.*

1.ª proposición: *No hay efecto sin causa,* es decir, no hay cosa *producida* sin una causa distinta de sí que la produzca. En efecto, nadie ni nada puede darse el ser á sí mismo, ni pasar del no sér al ser sin alguna razón suficiente del cambio, y como la nada no es esa razón suficiente, puesto que ya con esa razón todo sér posible existiría; *luego, esa razón está en una cosa real, dis-*

tinta del efecto ó cosa producida, que es lo que se llama *causa.*

2.ª proposición. *En el mundo hay muchos efectos,* cosas que antes no existían y ahora existen, v. gr., hombres, plantas, etc.; eso está á la vista. Luego tienen su causa.

3.ª proposición. *En cualquier serie de causas debe haber una causa primera, que no sea producida.* La razón es la misma dada respecto de los motores. Si la causa que ahora produce un efecto es causada, quiere decir que no tiene en sí la razón de su existencia sino en la causa que le dió el ser y si todas las causas fueran causadas ninguna tendría la razón suficiente de su existencia y ninguna existiría. Ahora bien, es evidente, que en cada especie ó serie de causas que vemos sucederse, v. gr., en la serie de los hombres, de los animales, todos son causados; luego es imposible encontrar en un primer hombre ó animal la razón de los demás. Por lo tanto, hay que admitir fuera de dichas especies ó géneros un sér que sea causa y no efecto, causa incausada y primera; la llamamos Dios. Esta causa primera tiene que ser *a se,* es decir, tiene en sí misma la razón suficiente de su ser.

11.—3.° *Por la contingencia de los seres del mundo:*

1.ª proposición: *Todo sér contingente supone un sér necesario.* Contingente se llama el ser que de tal modo existe que pudiera no existir, de modo que por su misma esencia es indiferente para existir ó nó. Necesario es el que no puede dejar de existir; de modo que por su misma esencia existe. La razón es porque el sér que por su esencia es indiferente para existir ó nó, *de suyo* no tiene más que aptitud ó capacidad para existir, y el existir es más que esa simple capacidad, como el ser rico es más que el poder serlo; y como nadie puede darse lo que no tiene, el sér contingente tiene la razón de su existencia en otro. Ahora bien, este otro ó existe *por sí mismo* ó es también contingente; si lo primero tendremos un sér necesario; si lo segundo, como en una serie, aunque sea infinita de seres contingentes, tendríamos siempre la misma insuficiencia para existir por sí misma por ser contingente, luego es forzoso salir de los seres contingentes y llegar á un sér necesario

que exista por sí mismo. Sin él no hay razón suficiente del primer sér contingente, y sin el primero no hay del segundo, etc.

2.ª proposición. *En el mundo hay seres contingentes,* como lo estamos viendo.

3.ª proposición. *Luego hay un sér necesario;* lo llamamos Dios.

12.— 4.º Argumento. *Por los diversos grados de perfección* (1) *en los seres.*

1.ª propos. *Las perfecciones que admiten grados suponen una perfección en sumo grado.* La razón es porque la perfección que admite grados y no está en el sumo que puede tener no existe por sí misma, porque en caso de existir por sí misma, su esencia sería la razón de su existir y siendo así no tendría límite, pues de otra manera tendríamos que una perfección por ser lo que es tendría limitación de sí misma; v. gr. la sabiduría por ser sabiduría tendría ignorancia ó carencia de sabiduría; lo que es tan absurdo como si dijéramos que un sabio por ser sabio ignora algo. Luego la perfección limitada no existe por sí misma.

2.ª propos. *En el mundo hay perfecciones que existen en mayor ó menor grado.* Así la bondad, la sabiduría, etc., es en unos mayor que en otros.

3.ª props. Luego *existe una perfección suma,* la cual, como se verá después, no puede ser sino una, y ésta es Dios.

II. Argumentos Físicos

13.—Así se llaman los que se fundan en las leyes físicas. Pueden reducirse á tres: el *nomológico* (de nomos, ley) que se funda en la existencia de las leyes naturales; el *teleológico* (de telos, fin) que se funda en la *finalidad* ó dirección á un fin que se observa en las cosas, y el *entropológico* (de entropía, conversión), que

---

(1) *Perfección* se dice toda realidad que contribuye á hacer un sér *perfecto*, es decir, al cual nada le falte de lo que es capaz de tener. Hay perfecciones *esenciales* v. gr., la humanidad, y éstas no tienen grados; *en cuanto hombres,* todos los hombres son iguales. Hay otras que no admiten un grado sumo porque envuelven alguna imperfección incompatible con lo sumo v. gr., la extensión, que es mensurable. Hay otras, como las perfecciones generales de ser, de vida, de bondad, etc., que admiten grados; en éstas solamente se funda el argumento 4.º

se deduce de la conversión de las fuerzas del mundo en calor y de la difusión de éste por el espacio.

14.—1.° *Argumento nomológico.*

1.ª proposición. *Existen leyes en el mundo.* A) *En el mundo sideral.* Tres cosas dan idea de las leyes que rigen los astros. La *magnitud* de éstos: La tierra tiene 40,000 kilómetros de circunferencia y, sin embargo, se necesitarían 1.270,000 tierras para igualar al sol y todavía el sol es trece veces menor que la estrella Sirius. La velocidad de la luz, como 77.000 leguas por segundo, permite calcular la distancia de algunas de estas moles inmensas. La luz del sol se demora en llegar á la tierra como ocho minutos y medio. Alfa del Centauso, (la estrella mayor de las dos grandes que hay al norte de la Cruz del sur), es la estrella más cercana á nosotros, y sin embargo, nos envía su luz en 3 años y medio; y Sirius, la más hermosa de nuestro hemisferio y de todo el cielo, en 22 años; y creen los sabios que hay estrellas en la vía láctea cuya luz se demora 10.000 años en llegar á nosotros. Según Herschel y otros, las más distantes se demorarían millones de años en visitarnos con su luz.

Su número. Á la simple vista aparecen como 5.000. En la vía láctea Herschel ha contado con el telescopio como 18 millones; hay astrónomos que hacen subir el total de estrellas á 80 millones.

La velocidad y armonía de sus movimientos. Toda esa incalculable cantidad de astros tan inmensos están sujetos á la ley de la atracción universal: "Los cuerpos se atraen en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias". Esta ley tan sencilla es la que rige las moléculas de cada astro y todos los astros juntos. Combinada con el impulso dado por algún primer motor hace girar al rededor del sol doscientos cincuenta y seis cuerpos celestes, algunos de los cuales á distancias enormes de él, como Neptuno que dista 1.147 millones de leguas del sol. El sol gira también al rededor de sí mismo y se mueve con su cortejo de planetas por la inmensidad de los espacios, talvez al rededor de un astro que le sirve de centro de atracción. La tierra con su movimiento de rotación sobre sí misma produce según reglas fijas los días y las no-

ches, y por el de traslación al rededor del sol, las estaciones y los años. En una palabra, no hay reloj compuesto de tantas piezas, tan inmensas y que se mueven con tanta velocidad y concierto, como ese mecanismo celestial.

15.—B). *En la tierra,* los tres reinos de la naturaleza, el *mineral,* el *vegetal* y el *animal,* ofrecen un orden igualmente admirable. *En el reino mineral* los átomos no se combinan por casualidad ó en cualquier proporción para formar moléculas, sino según proporciones fijas é invariables: el ácido no se combina con otro ácido, sino con la base; el agua no resulta sino de oxígeno é hidrógeno combinados en la proporción de 8 gramos de aquél por uno de éste. Los cristales, v. gr., el hielo, la sal, etc., que tan hermosas figuras nos presentan, no se forman al acaso sino siguiendo cada especie su propio tipo ó figura.

16.—*El reino vegetal* nos ofrece maravillas aun más sorprendentes. "Á pesar del número prodigioso de las especies (los botánicos cuentan más de cien mil), cada una tiene su modo especial de reproducción, su estructura particular para sus pistilos, sus estambres y las partes accesorias que concurren á proteger y á favorecer esta importante función, de donde depende la perpetuidad de la especie. Á veces los granos producidos son finos y livianos para ser transportados fácilmente por los vientos, á veces están guarnecidos de alitas ó coronas que facilitan su transporte" etc. (1).

¿Quién negará que la formación de la semilla en cada especie de vegetal, su desarrollo, la formación de la yerba, de la planta, de sus flores y frutos, está regido por leyes que hacen servir á sus intentos los elementos físicos y químicos con tanto arte y sabiduría que el hombre más sabio no ha podido hacer, ni semilla, ni tallo, ni hoja del organismo más tosco?

17.—*El reino animal* presenta al sabio maravillas aun mayores. El organismo animal, más complicado que el de los vegetales, además de las funciones que son comunes á uno y otro reino, y que son más perfec-

---

(1) *Farges,* L' Idée de Dieu. p. 135.

tas en el animal, tiene otras como las de sentir, apetecer y moverse y para ellas cuentan con órganos más delicados, que cuanto mejor se conocen descubren mayor sabiduría en su estructura (1).

18.—Si cada órgano es admirable en sí mismo, más lo es *el conjunto de todos ellos en cada viviente* por la armonía y relación que guardan entre sí. Así, por ejemplo, en los animales, "la forma del diente determina la del condilo, la del omoplato, de las uñas, así como la ecuación de una curva lleva consigo todas sus propiedades y por tanto, quien conozca las leyes de la economía orgánica podrá rehacer todo un animal, comenzando por un solo hueso". Así decía después de largo estudio el ilustre naturalista Cuvier, (Cit. por Farges), y en efecto, con algunos elementos diseminados pudo reconstruír el animal prehistórico que denominó *Palaeoterium magnum.* Más tarde se descubrió en Vitry-sur-Seine (Francia) el esqueleto entero de aquel animal gigantesco y respondió exactamente al que había construído Cuvier fundado en la *ley de la correlación* (2).

Agréguese todavía que tanto el reino animal como el vegetal, presentan en la inmensa variedad de especies, tanta subordinación de unas á otras, tan insensible gradación, que no pueden considerarse sino como un vastísimo plan desarrollado con infinito arte.

«Esta serie progresiva, decía Agassiz, aparece como el desarrollo de una concepción grandiosa expresada con tal armonía de proporciones, que cada parte parece necesaria para la completa inteligencia del plan general. Y, sin embargo, cada parte es tan perfecta y tan independiente en sí misma, que se podría tomarla por un todo completo. Todo lo que, por confesión de todos, caracteriza el genio se encuentra ahí desplegado con una riqueza, una perfección de

---

(1) Véase, por ej. la estructura del oído, ese instrumento musical que llevamos en nuestras orejas, y que nos repite todas las notas y las armonías de un concierto ó de una palabra humana. Además del pabellón, del conducto auditivo, el tímpano, el tambor, el martillo, el yunque, la cadena de huecesitos, el caracol y su tramo, en el interior del cual se esparce el nervio auditivo, hay una membrana compuesta de seis mil fibras á modo de cuerdas de harpa, acordada cada cual con su nota para vibrar al unísono con ella, según las leyes de la acústica. La cuerda más corta tiene un vigésimo de milímetro y medio milímetro la más larga. V. *Farges. L' idée de Dieu* p. 137,

(2) V. *Farges*, l. c. p.159.

detalles, con tan complejas relaciones, que desconciertan nuestro saber; en presencia de una serie tan admirable ¿quién podrá no leer las manifestaciones sucesivas de una inteligencia?» (1).

19.—C). *Se confirma* la existencia de las leyes naturales, por la existencia de las *ciencias naturales* pues, éstas no tienen por objeto conocer las cosas individualmente sino en general, conociendo las leyes á que están sujetos los fenómenos físicos, químicos, biológicos etc., del mundo corpórco.

20.—2.ª Proposición del argumento nomológico. *Las leyes del mundo suponen una inteligencia suprema que las haya establecido.* Porque ó la razón de esas leyes y de esa armonía universal está en las cosas mismas, ó en una causa sin inteligencia fuera de dichas cosas ó en una causa inteligente distinta también de ellas. Es así que sólo lo último puede satisfacer á nuestra razón. La 1.ª proposición, como es disyuntiva entre el sí y el nó, no tiene otro término posible y es, según las reglas lógicas, verdadera; la 2.ª se prueba por partes.

1.ª parte. La razón el orden no está en las cosas mismas: No en cada cosa considerada aisladamente, porque siendo algo que comienza á ser, el orden que hay en ella no es causa sino efecto y además porque, como se dirá luego, la unidad del orden universal exige unidad de causa; luego ésta no es cada cosa aislada. No está tampoco la razón del orden en los elementos que componen cada cosa porque esos mismos elementos toman infinita variedad de formas en los seres que hay en el mundo, de modo que por sí mismos no tienden á producir una forma ó disposición determinada. No en la totalidad de los seres ó elementos del mundo porque sin una fuerza que disponga en todas partes los mismos elementos en el mismo orden, no resultaría esa uniformidad y constancia de las leyes á que están sometidas las diversas especies de cuerpos en la tierra y en los espacios; ahora bien, si en el mundo no hay sino materia y fuerzas materiales, es imposible que exista esa fuerza universal que dirija y ejecute ese orden que comprende todo el mundo corpóreo y se ramifica en

---

(1) Cit. por *Farges*, pág. 162.

cada uno de sus seres y en cada una de las partes de éstos con tan admirable prolijidad y exactitud; y es tan imposible que exista esa fuerza como es imposible que la parte de materia con su fuerza respectiva que hay en mí, esté á la vez en otro, en Chile ó en otra parte de la tierra ó de los astros.

2.ª parte. No está en una causa ciega fuera ó dentro del mundo, ó sea en la *casualidad*. Esto es tan absurdo que no necesita refutarse; llamar *ciego* á un agente que dominara todo el universo con sus leyes, que dirigiera con admirable arte y constancia el movimiento de los astros, la formación de los cuerpos, la construcción de los organismos más delicados en todos los vivientes, el conocimiento de uno solo de los cuales basta para ocupar la vida de los sabios y llenarlos de admiración, llamar ciego á tal agente es simplemente abusar del lenguaje humano. ¿El que hizo el ojo, no verá?

3.ª proposición. Luego la razón de las leyes está en una inteligencia suprema que todo lo domina y dirige y si ella no fuera Causa Primera, sería efecto de otra inteligencia y ésta de otra hasta llegar á una inteligencia increada y creadora, que llamamos Dios.

21.—*Confírmase* la conclusión por el *sentido común*. Es tan claro que el orden es efecto de una inteligencia que á nadie se le ocurre que de un saco de tipos de imprenta arrojados al acaso resulte compuesto un libro. Más aún, los mismos materialistas buscan con afán las huellas del hombre en las entrañas de la tierra por el orden ó finalidad de sus efectos, á fin de impugnar la Biblia (1).

Si esos efectos pudieran tener cualquier causa ciega irían los sabios materialistas á buscar en ellos huellas del hombre, guiados de la más ciega inconsecuencia. Y si así juzgan por obras del arte más tosco é imperfecto, ¿por qué no atribuyen el orden admirable y universal que nos rodea á una inteligencia de fuerzas proporcio-

---

(1) "Con cerebros tan bien acondicionados que rechazan como absurdísima la idea de hacer autor del mundo á un Dios, mientras que acogen como sapientísima la idea de hacer artífice del mundo una casualidad, no hay que disputar; ellos no hablan nuestra lengua ni nosotros la suya". Aus. *Franchi*, *Última Crítica* T. 3 p. 118.

nadas á tal obra? Si la pintura de un animal es atribuída inmediatamente á una inteligencia, con cuánta mayor razón el mismo animal vivo será obra de un sér inteligente; y sin embargo, las causas inmediatas que concurren á formarlo, fuera de la inteligencia creadora, son totalmente ciegas para ello; sus padres no conocen siquiera la estructura de un pelo. ¿Con cuánta razón, pues, decía Voltaire en uno de sus momentos de cordura: "El Universo me embaraza y no puedo pensar que este reloj marche y no tenga relojero!" (1).

22.—2.° Argumento *teológico ó de la Finalidad.*

1.ª proposición. *Existe en las cosas la dirección á un fin.* Basta observarlas en el conjunto y en los detalles, en cada una entera y en sus partes. Cada parte está formada con los elementos que le convienen para desempeñar una función; los ojos son perfectísimos instrumentos de óptica hechos para ver, los oídos son para oír, tales músculos para tales movimientos, y todas las partes tan bien combinadas, que de ahí resulta un organismo de tal ó cual especie. Los vivientes están dotados de las facultades é instintos necesarios no sólo para conservarse cada cual, sino también para conservar su especie (2). Las especies están dispuestas de modo que unas sirvan para la conservación de las otras y para prestar innumerables servicios al hombre. La misma finalidad se observa en los seres inanimados: la tierra y el aire prestan sus elementos á los vivientes; el agua y el sol con su luz y su calor concurren á la germinación de los vegetales; el agua se evapora en los mares para fertilizar los campos en forma de lluvia é ir á depositarse en las cimas más altas en forma de nieve á fin de suplir á su tiempo, derritiéndose, la falta de lluvias. Los movimientos de la tierra producen los

---

(1) Cit. por *Farges*, p. 252.

(2) Véase, por ejemplo, no sólo el arte con que las abejas fabrican sus panales, sino también la previsión con que todo lo disponen para criar una sola reina en cada colmena y zánganos y abejas obreras; con qué solicitud éstas se preocupan de alimentar á las larvas, y si muere la reina, cómo agrandan una celda de las que contienen huevos para obreras y con especial alimento convierten en reina la que debiera ser obrera. Y advierta se que ni los padres ni la madre de las obreras trabajan, de modo que aquí no se puede invocar la ley de la herencia. V. Farges p. 153.

días y las noches y las estaciones; todo lo cual es necesario para la reparación de muchos elementos indispensables para la vida, y á fin de mantener el equilibrio de frío y de calor en la medida conveniente para que los vivientes puedan subsistir, las plantas fructificar etc., etc.

2.ª proposición. Es así que *esta finalidad constante supone una inteligencia;* puesto que para ordenar los medios á un fin determinado es menester conocer el fin, conocer los medios y la proporción que debe haber entre éstos y aquél; es preciso que el principio que reduce á la unidad de un fin la multiplicidad de los elementos, tenga presente todos estos elementos, fuerzas y movimientos para poder concertarlos de antemano de modo que cada cual desempeñe su papel, y esto no lo puede hacer sino una inteligencia (1) tanto más poderosa, cuanto mayor es el número de partes, elementos, fuerzas y movimientos que deben preordinarse.

3.ª proposición. Luego *existe una inteligencia ordenadora de todo el mundo* ya que no se puede negar la unidad de orden que hay en él. Esa inteligencia es Dios.

3.er *argumento físico, entropológico.*

23.—Es ley física que todas las fuerzas ó energías materiales se conviertan en calor y el calor se convierta en las otras fuerzas, movimientos, luz, electricidad, etc.; pero nó totalmente, pues en gran parte se difunde por los espacios, según la ley que lo hace tender al equilibrio comunicándose de los cuerpos más calientes á los de más baja temperatura. Según esa ley llamada de la *entropía* (conversión) vendrá un tiempo, muy lejano sin duda, en que el calor difundido totalmente por los espacios llegará á un completo equilibrio; en el cual convertida en calor toda fuerza y equilibrado todo calor, reinará el más absoluto reposo. Ahora bien, si el mundo fuera eterno, si el orden y movimiento actual no hubiera tenido un principio, habiendo precedido una eternidad, ese reposo ya habría llegado. Y no

---

(1) V. *Ausonio Franchi*, 7.º 3.º pag. 118 sig. *Ult. Crit.*

se puede decir que después de haber llegado á él ha comenzado una nueva serie de evoluciones, sin suponer un agente que lo haya puesto de nuevo en movimiento; porque tal suposición es contra la ley de la inercia que enseña que la materia no es capaz de moverse por sí sola ó de modificar el movimiento recibido; es contra la ley que establece la tendencia del calor al equilibrio; suponer que por sí solo se produzca el desequilibrio es negar dicha ley. Luego el movimiento actual del mundo tuvo comienzo ó con la materia misma al ser ésta creada, ó en materia preexistente (1), pero inerte, debiendo recibirlo de un motor distinto de ella. Esa primera causa del movimiento físico del mundo es Dios.

III. Argumentos Morales.

24.—Se llaman así los que se deducen de las normas que acostumbran seguir los hombres en sus actos libres. Damos tres: 1.° El *eudemológico* (de endáimon, feliz), fundado en el deseo natural de la felicidad; 2.° el *deontológico* (de déon, el deber) fundado en el reconocimiento de la obligación moral, y 3.° el *etnológico* (de éthnos, pueblo) sacado del consentimiento universal de los pueblos.

25.—1.° *Argumento eudemológico.*

1.ª proposición. *Hay en nosotros una inclinación natural á conocer la suma verdad y á poseer el sumo bien,* como se prueba por el hecho de que siempre aspiramos á conocer y á poseer más, sin contentarnos con ninguna verdad ó bien particular.

2.ª proposición. *Es así que dicha inclinación natural debe tener por objeto una realidad,* puesto que no hay en la naturaleza inclinación ó potencia á la cual no corresponda su objeto.

---

(1) El argumento actual establece no la creación de la materia; pero sí que el movimiento actual ha tenido un agente distinto de ella; la creación se establecerá en otro lugar.

Conclusión: 3.ª proposición. *Luego existe una verdad suma y un bien sumo, es decir, Dios.*

26.—2.º *Argumento deontológico.*

1.ª proposición. *Hay una ley universal, eterna y absoluta que rige nuestra voluntad en los actos libres;* pues, junto con la conciencia de su libertad, *todos los hombres* con uso de razón distinguen unas acciones como buenas *en toda hipótesis,* v. gr., amar á sus padres, y otras igualmente como malas en toda circunstancia v. gr., el odio al bienhechor, y reconocen la necesidad de practicar unas y evitar otras.

2.ª proposición. *Es así que tales leyes suponen un legislador supremo;* pues toda obligación requiere una autoridad capaz de imponerla y la autoridad que impone las leyes de que hablamos no está en nosotros mismos ni en los demás hombres; porque dichas leyes nos ligan de un modo absoluto, queramos que nó, á todos los hombres, y leyes emanadas de nosotros mismos no tendrían ese carácter pues, ni somos superiores de nosotros mismos, ni somos uniformes en nuestro querer, ni dejaríamos de tener la misma autoridad para quitarnos que para darnos la ley, y además la conciencia reconoce esas leyes como independientes de nosotros y anteriores á toda determinación nuestra. Por otra parte, los demás hombres están en la misma condición natural que nosotros; luego la ley natural no depende de ellos.

3.ª proposición. *Luego existe un supremo Legislador,* puesto que no hay efecto sin causa proporcionada: Él es Dios.

27.—3.º Argumento *etnológico: el consentimiento universal de los pueblos.*

1.ª proposición. *Los hombres todos, moralmente hablando, han reconocido en todo tiempo la existencia de Dios.* No decimos que absolutamente todos hayan creído en Dios, porque siempre ha habido algunos ateos que, convencidos ó nó, han hecho profesión de tales. Las excepciones confirman la regla. Tampoco pretendemos que todos hayan estado en la verdad acerca de la *naturaleza* de Dios; el error sobre la naturaleza no puede debilitar la prueba de la *existencia,* porque las opiniones no han sido uniformes sobre la una como

sobre la otra y porque el conocimiento de la existencia, que es un hecho, no tiene las mismas dificultades que el de la naturaleza. Lo que afirmamos es que en todos los pueblos, cuyas costumbres se han podido conocer ha habido y hay la idea de un Sér Supremo, al cual se ha tributado homenaje.

28.—Como nuestra afirmación es ahora generalmente admitida (1), en favor de la brevedad omitiremos las pruebas. Pueden verse en *Farges, L'Idée de Dieu* p. 228, Ed. 1900, *Degenhardt, Revista Católica,* N.° 143 año 1907., etc., M. de *Quatrefages* cuya autoridad es bien reconocida, dice: "He buscado el ateísmo con el mayor cuidado; no lo he encontrado en ninguna parte, si no es en estado errático, entre algunas sectas filosóficas de las naciones de civilización más antigua" (2); y llega hasta hacer de la *religiosidad* un carácter esencial y distintivo de la razón humana.

2.ª proposición. *El consentimiento universal* sobre una cosa de sumo interés para el hombre, que, lejos de halagar, impugna las pasiones, *no puede tener sino una causa universal* también, y ésta no puede ser otra que *la misma inclinación natural de nuestras facultades á la verdad.* Que la causa debe ser universal es claro, porque debe ser proporcionada á su efecto; que no puede ser otra, se prueba porque fuera de la naturaleza, ninguna otra cosa es común á los hombres, y como ese efecto no es producido por las pasiones, se sigue que no tiene otra causa que la inclinación de la naturaleza

---

(1) Los materialistas se habían esforzado en hallar excepciones entre los pueblos salvajes y habían citado en su favor á los indios Mincopios de las islas *Andamán* (Golfo de Bengala) y otras tribus australianas. Pero una observación más atenta desmintió esas afirmaciones. Los indios Mincopios v. gr., tienen ideas religiosas bastante elevadas; admiten que el hombre está animado por el *alma* y por el *espíritu*, principios que sobreviven separados después de la muerte, siendo el *alma* juzgada por *Puluga*, el Dios supremo de la tribu y premiada ó castigada según sus méritos.

Aun el hombre prehistórico ha dejado muestras de sus ideas sobre la otra vida, inseparable de la idea religiosa de un Juez y Remunerador supremo, en las honras funerarias tributadas á sus muertos. Por otra parte, la analogía de las tribus salvajes modernas, que no son superiores al hombre prehistórico, y que, sin embargo, tienen religión, nos hace deducir que éste también la tuvo. V. t. *Guibert.* p. 366 etc.; *Max Müller Science de la Religión.* etc.

(2) *Introd. à l' étude des Races Humaines* p. 254. cit, por *Guibert.*

racional; se prueba además por la refutación de las explicaciones que dan los ateos:

29.—1.ª *El fraude de los sacerdotes* ó *legisladores* no explica ni la constancia ni la universalidad de la religiosidad, pues en tantos siglos y en tantos pueblos el fraude se habría descubierto pronto y en alguna parte al menos, la Religión, sin raíces en el corazón humano, habría sido abandonada.

2.ª *El vano temor* á causa del cual las causas naturales que inspiran terror son personificadas, tampoco explica esa universalidad y constancia, pues consta por la historia que los dioses de los pueblos antiguos no eran personificaciones de las cosas terribles de la naturaleza; además, porque ya se habrían desengañado, sobre todo los hombres más sabios, y dejado la Religión, viendo que carecía de fundamento, y, finalmente, porque es más fácil que los fenómenos naturales hayan llevado al hombre á admitir una causa inteligente á quien invocar que á personificar las cosas que ellos mismos veían carecer de sentido é inteligencia.

3.ª *La ignorancia y las preocupaciones* tampoco explican esa universalidad y constancia, por lo mismo que ellas no son constantes ni universales.

3.ª proposición. *Luego ese consentimiento tiene por fundamento la verdad;* pues, si así no fuera, tendríamos que la facultad inclinada naturalmente á la verdad como á su propio objeto, nos llevaría precisamente al error, como si la vista de todos los hombres se engañara al ver el sol; lo cual es absurdo (1).

§

30.—Confirmación de los argumentos precedentes.

La autoridad de los sabios. Nuestras conclusiones, son, como se ha visto, el efecto de una lógica rigurosa y de ello nos dan prueba los sabios más ilustres que ha tenido la humanidad.

Dejando á un lado á los mayores filósofos y más profundos pensadores de la antigüedad, como Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, etc., y á los Padres y Teólogos de la Iglesia; daremos solo algunos datos de los sabios modernos:

---

(1) *Reinstadler* en oda esta cuestión.

Entre 300 sabios en toda clase de ciencias naturales que han vivido cn los cuatro últimos siglos, scgún el estudio del protestante Dennert (1), de 38 no se pudo saber qué pensaban acerca dc Dios; de 242 debe decirse que eran *teístas,* es decir, que reconocían á Dios, y sólo 20 se muestran indiferentes ó incrédulos.

Entre los teístas declarados citaremos los nombres siguientcs:

«1.º Los grandes astrónomos: Herschell, Laplace, Le Verrier, Faye, etc.

2.° Los grandes matemáticos: Euler, Cauchy. Hermite, Hirn.

3.º Los fundadores de la química moderna: Lavoisier, Berzelius, Berthollet, Gay-Lussac, Thénard, J. B. Dumas, Liebig, Chevreul, Wurts, etc.

4.º Los fundadores de la física moderna: Réaumur, Volta, Ampère, Faraday, J. B. Biot, Robert Mayer, Frcsnel, Maxwsll, William Thomson (Lord Kelvin), etc.

5.º Los ilustres iniciadores de las ciencias naturales modernas: Buffon, Linneo, Antonio de Jussié, Bernardo de Jussié, Haller, Cuvier, De Blainville, Latreille, Esteban Geoffroy Saint-Hilaire, Isidoro Geoffroy Saint-Hilaire, Luis Agassiz, A. Milne Edwards, Gratiolet, A. de Quatrepages, Brongiart, padre é hijo, Elías de Beaumont, Van Beneden, De Bonnard, Ed. de Verneuil, D' Omalius d' Alloy, Haüy Barrande, Piuseux, Secchi, Plateau, Andrés Dumont, Daubrée, J. B. Carnoy, A. Gaudry, de Lapparent, Dupuytren, Laënnec, Cruveilhier, Flourens, Clausius, Tulasne, Gilbert, Branly, Becquerel, Claudio Bernard, Pasteur, etc.»

En parangón con estos y tantos otros sabios, los que entre nosotros niegan á Dios en nombre de la ciencia, se ponen simplemente en ridículo, é inspiran compasión de sí mismos y la más triste idea de su ciencia. Concluyamos con las palabras del célebre Kepler: «Gracias te doy, Criador y Señor, por todos los goces que he experimentado en los éxtasis en que me ha sumergido la contemplación de tus obras; yo he proclamado delante de los hombres toda su grandeza» (2).

---

(1) Citado por *Devivier*, p. 42., de quien tomamos estos datos.

(2) Cit por *Devivier* p. 44, Véase a *Farges. L' Idée de Dieu* pág. 234 y siguientes, donde se pueden leer los más hermosos testimonios de sabios antiguos y modernos acerca de la existencia de Dios. V. también La *Civ. Catt.* Vol. 1.º, 1904 p. 554 y 664, donde se pueden leer detalles sobre algunos sabios y otros nombres, como *Gauss* descubridor de la progresión aritmética y de los clementos de la órbita elíptica, del astrónomo Bessel y varios otros.

§

OBJECIONES.

31.—*El Materialismo y el Evolucionismo rígido.*

Nota. Las objeciones que directamente impugnan la Providencia ú algún otro atributo de Dios quedarán para su respectivo lugar. Aquí expondremos sólo las objeciones generales que se proponen en nombre de la ciencia.

El *materialismo* pretende explicar los fenómenos del mundo, sin acudir á un Sér Supremo inteligente, por medio de la materia y de la fuerza, únicas realidades que admite.

El *Evolucionismo* es la teoría de la descendencia común de los vivientes. Hay diversas clases de evolucionistas. Los evolucionistas *rígidos* ó materialistas no admiten intervención alguna de Dios, ni mediata ni inmediata en la formación de las especies, ni aun del hombre. Los *moderados* la admiten como causa principal y necesaria de la evolución ó desarrollo de las especies. Entre éstos hay algunos que extienden la evolución de las especies inferiores hasta dar origen al *cuerpo humano,* y otros, la casi totalidad, que lo excluye. Nada tenemos que decir por ahora del evolucionismo moderado. Refutaremos pues el materialismo y el evolucionismo ateo, que es una de sus faces. He aquí cómo argumentan los materialistas:

32.—*Obj.* 1.ª *La materia es eterna;* pues así como no tiene límites en el espacio, tampoco los tiene en el tiempo, y así como ninguna cosa se reduce á la nada, así tampoco ninguna se saca de la nada. *Es así que admitida la eternidad de la materia la existencia del mundo se explica sin Dios con sólo el movimiento.* Luego Dios no existe.

Resp. Ambas proposiciones en que se funda la conclusión son falsas:

1.ª *La eternidad de la materia* a) es un hecho puesto fuera del alcance de las ciencias naturales en cuyo nombre se alega; la afirmación es, por tanto, gratuita; es también falsa, como se va á ver. La primera razón en que se apoya, la infinidad de la materia en el espa-

cio, es un aserto gratuito y falso: gratuito porque está fuera de toda experimentación, base de dichas ciencias; falso, porque siendo el espacio extenso, divisible, mensurable, no puede ser infinito; lo infinito no puede resultar de partes finitas.

La segunda razón, que ninguna cosa se reduce á la nada, la concedemos, aunque no creemos que los sabios puedan comprobarla perfectamente; pero negamos que de ahí se infiera que ninguna cosa se saque ó produzca de la nada. Si hubiera un artefacto que nosotros no fuéramos capaces de hacer y deshacer y lo viéramos durar en su existencia por querer de su artífice, ¿con qué lógica deduciríamos que porque no lo vemos deshacerse tampoco ha podido hacerse?

b) *La sana razón* por su parte demuestra la imposibilidad de la materia eterna, porque siendo la materia, despojada de las formas que la perfeccionan, el sér más imperfecto, es imposible que exista por sí misma; pues el sér que existe por sí mismo no tiene ninguna razón para ser limitado é imperfecto puesto que tendría toda la plenitud del ser posible no sólo en posibilidad sino también en acto (v. n. 12). Si no la tuviera así, no tendría medio de pasar de la posibilidad al acto ya que se supone por los materialistas que fuera de ella no hay nada, y por otra parte nadie puede darse lo que no tiene.

La 2.ª proposición: supuesta la eternidad de la materia y del movimiento, ya no habría necesidad de Dios, es falsa también. Dos hipótesis hay entre los materialistas acerca del movimiento: según unos, *hipótesis mecanista,* dada la inercia de la materia y supuesto también que *toda* energía se conserva, los cuerpos no tienen actividad propia, sino solamente *movimiento pasivo,* son *movidos;* pues bien, esta hipótesis no explica ni aun el movimiento mecánico, mucho menos las demás perfecciones de los seres, porque como ya se ha dicho, todo ser movido necesita de otro que lo mueva.

33.—Insisten los materialistas diciendo que el primer movimiento es necesario y eterno y que no hay que averiguar más acerca de su causa. *Resp.:* Un movimiento pasivo, por más que se suponga eterno, es siempre un efecto, debe tener una razón suficiente ó causa. Además, las ciencias contradicen á tal aserto; el movimiento

según ellas, camina á un término, (23); si fuera eterno ya habría llegado á él; y movimiento que tiende á acabarse no es necesario. Por último, si la vida, si el movimiento sideral han tenido ciertamente comienzo, como, según los adversarios, todo ello no es más que el movimiento siguiendo la ley de la evolución, debe deducirse que todo movimiento ha comenzado.

34.—Según otros, *hipótesis dinamista,* los cuerpos tienen actividad propia, la fuerza que produce la atracción universal; ésta bastaría para explicar los fenómenos del mundo. *Resp.:* No basta la fuerza de atracción porque tal fuerza, *suponiendo que estuviera en acto,* y las moléculas de la materia á distancia y en orden requeridos, no darían lugar al movimiento circulatorio y regular que la ciencia observa en los astros. Se comprende que en una nebulosa, los átomos atrayéndose mutuamente queden en equilibrio, si las atracciones se neutralizan; ó bien, que tiendan á unirse al rededor de un centro, hasta tocarse unos con otros y de nuevo quedarían en reposo; ó bien, finalmente, que si se produce el desequilibrio de mutuas atracciones, resulten diversos movimientos; pero, no los movimientos ordenados, circulatorios, constantes que ahora existen (1). Esto es simplemente atribuír el orden más admirable, el mecanismo más ingenioso á una infinidad de causas ciegas. (20, etc.)

35.—2.ª Objeción. El evolucionismo aplicado al mundo orgánico prueba que la intervención de Dios en su creación no es necesaria. Admitida la *generación espontánea,* la evolución explicaría el origen de todas las especies de vivientes de uno solo que naciera espontáneamente.

Resp. 1.ª La generación espontánea, fundamento de todo el sistema materialista de la evolución, no ha existido y es imposible, como lo vamos á ver:

Generación espontánea es la producción de vivientes sin gérmenes procedentes de seres dotados de vida.

Algunos doctores católicos la han admitido supuesta la intervención de Dios, y tal debió ser la producción primera de los seres vivientes según la Biblia. Pero tal como la defienden los materialistas, sin la intervención de Dios, es imposible; porque va contra el principio «no hay efecto sin causa ó superior á su causa; (en lo que un efecto excediera á su causa sería efecto sin causa). Nadie, en efecto, puede negar que es más perfecto el sér viviente que el no viviente.

---

(1) *Farges*, l. c. p. 61, sigs.

Luego así como ningún ser puede existir sin causa proporcionada, del mismo modo tampoco ningún viviente puede existir producido por un ser no viviente. Esta razón prueba también la imposibilidad de explicar sin Dios la evolución de los vivientes inferiores hasta alcanzar la perfección de los superiores.

Resp. 2.ª Es falsa porque va contra el fallo de las ciencias: después de los trabajos de M. Pasteur, que multiplicó toda clase de pruebas y redujo al silencio á los defensores de la generación espontánea, después de las experiencias de Tyndall, ha quedado para siempre demostrado que la vida nace de la vida y que jamás se produce un viviente donde no hay gérmenes que procedan de otros vivientes. Sólo una ignorancia supina ó una mala fe descarada puede invocar la generación espontánea para negar á Dios (1).

36.—*Instan* los materialistas: Si ahora no se ve ningún caso de generación espontánea, *debió* haberla al principio cuando comenzó á aparecer la vida sobre la tierra. *Talvez* ahora hay generaciones espontáneas en seres imperceptibles aun con los mejores microscopios.

---

(1) De ahí es que Flourens, *Longevité* califica la generación espontánea de *hipótesis muy cómoda y muy absurda;* Haeckel mismo, *Hist. de la Création Nat. p. 247, Trad. París 1884*, confiesa que *los ensayos de la autogenia* (generación espontánea) *no han dado hasta aquí el menor resultado positivo;* y W. Thomson (Lord Kelvin) concluye: "La ciencia suministra una multitud de pruebas invencibles contra la hipótesis de la generación espontánea, como lo habéis oído de la boca de mi predecesor en este sillón, M. Huxley. Un examen minucioso no ha descubierto hasta este día ningún principio de la vida sino la vida misma". *Discours d'Ou verture de l' Assemblée d' Edimbourg en 1871.* V. *Guibert* p. 49 y sigs. donde se puede leer un resumen de los experimentos y polémicas de M. Pasteur.

El célebre *batgbius* (viviente profundo), masa gelatinosa recogida en mares profundísimos, llamada así por Huxley y proclamada como el primer viviente por Haeckel en 1870, terminó pronto su efímera gloria; no pasaba de ser *un precipitado de sulfato de cal*, como lo confesó el mismo Huxley con frases llenas de buen humor ante la Asociación Británica en 1879. V. *Jaugey Dic. Apol.* V. *Batybius.*

Ya sabemos, pues, qué debemos pensar de las *móneras* creación imaginaria de Haeckel, el materialista alemán más infatigable para propagar el *Monismo* ó materialismo que tado lo reduce á la unidad del átomo material. La *mónera*, es una sustancia viviente, blanda, albuminosa ó mucosa pequeñísima, sin estructura y sin órganos. Tanto ella como el *amibio*, formado de la mónera, el cual es célula con núcleo y protopasma, sensible y el *sinamibio*, conjunto de amibios no existen, ni han existido sino en la imaginación Haeckeliana. Por lo demás, aunque existieran, aunque el batybius fuera un sér viviente, aunque se encontraran otras sustancias semejantes, nada adelantarían con ello los materialistas, mientras no destruyen el principio de causalidad, y mientras no prueben que tales sustancias se forman solas de la materia inorgánica.

Resp. Ya hemos dicho que, con la intervención de Dios, la primera aparición de la vida debió ser una generación espontánea, es decir, sin gérmenes vivientes anteriores. Para evitar la intervención de Dios los materialistas no alegan más que un *debió ser* un *talvez,* contra el principio de causalidad: *no hay efecto sin causa,* y contra la constancia y universalidad de las leyes naturales tan reclamadas por las ciencias: si ahora no hay generación espontánea, tampoco hubo antes, tampoco la hay en seres gratuitamente hipotéticos inventados con un *talvez,* porque *las leyes naturales son constantes y universales.*

37.—*Instan.* Pudo haberse traído á la tierra el primer germen viviente por algún aerolito que haya caído en la tierra.

Resp. Suponiendo que la vida fuera posible en las alternativas de frío y de calores intentísimos á que andan expuestos los aerolitos en sus excursiones á través de los espacios, tal hipótesis haría retroceder la dificultad acerca del primer origen de la vida; no la resolvería. En lugar de poner la cuestión en la tierra, se pondría en el aerolito.

38.—*Instan.* Los fenómenos de la vida se reducen todos á la mecánicade los átomos (1), ó á fenómenos físicos y químicos (2). Luego no hay diferencia esencial entre fenómenos vitales y los demás; son modos ó manifestaciones diferentes de las mismas fuerzas.

Resp. Negamos que los fenómenos vitales se reduzcan á los otros. Es cierto que los vivientes constan de los mismos materiales que los no vivientes; es cierto que obran en ellos las fuerzas puramente mecánicas y las fuerzas físico-químicas; pero, por otra parte, las diferencias que separan los vivientes de los no vivientes son muy profundas, las propiedades de unos y otros distan mucho entre sí; la acción de las fuerzas físico-químicas está sujeta á leyes especiales impuestas por esa fuerza misteriosa que se llama vida y que produce las diferencias. Fijémonos solamente en dos diferencias de las varias que se asignan: la nutrición y la evolución del individuo.

a) *La nutrición* estudiada en cada célula (3) comprende la entrada del alimento, su disolución ó digestión y la asimilación, en la cual consiste propiamente la nutrición. Puesta una bacteria (4) en

---

(1) Haeckel "*Les Preuves du Transformisme*", París 1882, etc.

(2) *Le Dantec* "*Theorie nouvelle sur la vie*" cit. por Guibert, p. 71.

(3) *Célula* (celdilla) es un elemento microscópico de los vivientes corpóreos, de figura de espera ordinariamente.

(4) *Bacteria*, del griego (bastón), es nombre genérico de los microbios de esa forma.

un caldo se suceden reacciones químicas entre su sustancia y la del caldo y el resultado de esas reacciones es que se consume el cuerpo bruto que le sirve de alimento; pero la sustancia del viviente no disminuye sino que crece guardando las mismas propiedades hasta dividirse en dos *enteramente semejantes* las cuales á su vez seguirán el mismo proceso hasta dividirse á su turno, etc. Póngase en cambio un cuerpo bruto en estado de reaccionar sobre otro, v. gr., una gota de mercurio en condiciones de oxidarse; el resultado es que aumenta el peso, pero la masa que resulta no tiene ni el aspecto ni las propiedades del mercurio (1); al reaccionar entre sí los cuerpos inorgánicos se gastan y *se transforman en cuerpos distintos.*

b) *El desarrollo ó evolución del individuo* es la marcha progresiva que sigue el germen viviente desde el estado de célula hasta reproducir á través de fases más ó menos largas y complicadas la forma adulta de los padres. Esa evolución constituye una verdadera maravilla. La célula primitiva del embrión crece, se divide y cada célula nueva ocupa un lugar previsto; el conjunto de células toma una forma prevista y va derecho su camino hasta dar por resultado un individuo semejante á aquél que dió origen á la primera célula del germen. ¿Quién dió esa inteligencia á la célula para ir tras una *idea* hasta realizarla? Cómo es que cada célula germinal valiéndose de las mismas fuerzas físico-químicas, nutriéndose de los mismos elementos, sigue, sin embargo, su camino propio, luchando con los obstáculos, sin equivocarse hasta llegar á realizar el tipo ya previsto?

Nada de esto se observa en los cuerpos inorgánicos, ni aun en la cristalización: un cristal se forma no por desarrollo de un germen sino *por agregación superficial* y mecánica de las moléculas de modo que realizan un plan correspondiente á su poliedro. Es falso, por tanto, que los fenómenos vitales se puedan explicar por las solas fuerzas mecánicas ó físico-químicas, atendida, sobre todo, la constancia y universalidad de las leyes naturales (2).

Luego la aparición de la vida sobre la tierra ha sido efecto de un acto del Creador (3).

39.—3.ª Objeción. La insuficiencia de una causa particular puede quitarse en una colección de causas. Así, si un hombre es incapaz de levantar un peso dado, juntándose dos ó más lo podrán. Luego

---

(1) *Guibert*, p. 75-76.
(2) V. *Guibert*, p. 75, etc.
(3) De la evolución aplicada al hombre tratamos en otro lugar.

al menos una serie infinita de causas será suficiente para explicar los actuales efectos.

Resp. La insuficiencia de una causa respecto de un efecto se quita, si se juntan varias, cuando cada una es suficiente para una parte del efecto: un peso de 4 quintales será levantado por 4 hombres si cada hombre puede levantar un quintal; pero, si en cada causa hay insuficiencia esencial para la parte del efecto que le correspondería, multiplicadas las causas y los efectos, se multiplican las insuficiencias. Así, si un vaso de agua es insuficiente para mantener á un hombre, cien mil vasos de agua serán igualmente insuficientes para cien mil hombres, y aun para uno solo porque la insuficiencia proviene no de ser poca, sino de ser agua. Del mismo modo, en una causa causada por otra la insuficiencia para explicar totalmente la existencia de su efecto no se quita con la multiplicación ni con la infinidad, si siempre queda causa *causada*. Á fortiori si junto con la causa se multiplica el efecto; pues, entonces, la infinidad de las causas guardará con la infinidad de efectos la misma proporción que cada causa con su efecto. Omitimos la hipótesis de una infinidad circular en que cada causa sería efecto mediato de sí misma, para lo cual debería existir antes y después de sí misma.

40.—4.ª Objeción. Los animales se mueven á sí mismos; luego es falso que todo lo que se mueve deba ser movido por otro.

Resp. El principio es de rigurosa y absoluta verdad, aunque á veces no lo parezca, como en el ejemplo de los vivientes. En efecto, los vivientes al moverse siguen este principio. Unas partes mueven á otras, como los apetitos é instintos que mueven las demás facultades; el instinto es movido por las facultades perceptivas, éstas por los objetos externos, y en cuanto á la vida vegetativa nadie niega que los alimentos excitan las operaciones vegetativas, y que á éstas contribuyen el calor, la luz, etc. Por último, los primeros movimientos vitales que comienzan á dirigir todas las demás influencias que recibe el sujeto, no son más que la continuación de movimientos vitales anteriores al desarrollo y á la producción de los gérmenes. Los vivientes se mueven, pues, concurriendo *parcialmente* á su movimiento; pero, no tienen en sí toda la razón de él.

41.—5.ª Objeción. Muchos sabios naturalistas ó matemáticos niegan la existencia de Dios. Luego las pruebas dadas no tienen valor.

Resp. Los sabios que en nombre de las ciencias niegan á Dios son relativamente pocos (30) y para negar á Dios su puesto en el mundo han tenido que echar mano de las hipótesis más gratuitas

y absurdas, dejando en las ciencias misterios y vacíos inexplicables; lo que el ilustre Brunnetière, llamó la *Bancarrota de las ciencias* (1). La prueba está en que cuando se les urge preguntándoles la razón última de los fenómenos naturales, abandonan el campo de la *experimentación, que ellos reconocen como única base de las ciencias,* y tratan de salir del apuro con un *pudo ser, un debió ser* ó un *tal vez* contra toda razón y experiencia (36).

Además, la ciencia que ostentan los que niegan á Dios es ciencia trunca; considera sólo la parte material y sujeta á experimentación de las cosas excluyendo las relaciones imperceptibles á los sentidos que las ligan á los demás seres del mundo, de ahí es que en las funciones orgánicas no encuentran más que reacciones químicas y movimientos mecánicos, y en el mundo no ven sino materia y fuerza. Un hábil mecánico que supiera explicar y poner en movimiento las piezas de una máquina complicada y afectara no saber nada del ingeniero que ideó el mecanismo, ni del minero que extrajo el metal de la tierra, ni del fundidor, etc. ni de la naturaleza de dicho metal, so pretexto de que sin eso puede montar su máquina, sería buen mecánico; pero no sería sabio en toda la extensión de la palabra. Lo mismo pasa á los sabios materialistas; entendidos en un ramo de las ciencias, no se preocupan de los demás; conocedores de alguna parte, ignoran el todo, porque no se cuidan de las relaciones de las partes con el todo en el gran árbol de las ciencias (2). Niegan á Dios con la misma razón que aquel mecanismo negara la existencia del ingeniero.

Conclusión.

42.—El materialismo se espanta ante la idea de admitir en el mundo la intervención de Dios, *lo sobrenatural,* como dicen ellos; pero es bueno ver qué doctrina presenta á la razón mayores dificultades, si la espiritualista ó la materialista:

1.° ¿Cuál es lo absurdo: suponer que la materia cósmica se ha repartido por sí misma en los astros y ordenado sus movimientos y distancias con habilísima

---

(1) V. *Revue des Deux Mondes*, 1.° de Enero de 1895.

(2) El sabio *Littré*, que murió católico, confesaba que no se había preocupado de saber si había Dios y protestó contra los que decían que él negaba á Dios.

mecánica ó suponer que eso lo ha hecho un sér inteligente?

2.° ¿Cuál es lo absurdo: suponer que la materia después de haber estado sujeta á elevadísima temperatura en que era imposible la conservación de gérmenes vitales, comenzó en un momento dado, contra las leyes y experiencias que conocemos, á producir seres vivientes, ó suponer que esos vivientes, en los cuales se manifiesta tanta inteligencia, han sido producidos por una causa viva é inteligente?

3.° ¿Cuál es lo absurdo: suponer que una inteligencia poderosa preside el desarrollo de una célula germinal hasta la formación de un individuo; ó suponer que esa célula ha aprendido de la célula madre un arte que dista tanto del más alto saber humano cuanto dista el animal vivo al pintado, la flor natural de la artificial; ó también decir que la célula ha *heredado* esa habilidad, siendo así que el hombre estando en el más alto grado de perfección no puede heredar de sus padres ni el conocimiento del *a b c;* ó aun decir que eso lo hace la célula en virtud de una ley que ella no es capaz de percibir, de una ley que existe sin legislador, etc., etc.?

Luego si no queremos renegar de nuestra razón, si no queremos negar la constancia y universalidad de las leyes naturales que son el fundamento de las ciencias, hay que admitir un Sér Supremo; de quien dice el Salmista que *los cielos narran su gloria y que el firmamento pregona ser obra de sus manos.*

Y como la misma dificultad hay para el paso del reino mineral al vegetal y para el paso de éste al reino animal (nadie da lo que notiene); se sigue que no sólo el primero, sino también el segundo ha sido objeto de un acto especial del Creador.

Artículo 2.°

De la Naturaleza y Atributos de Dios

43.—*Nociones previas.* Conocemos á Dios bajo el concepto de primer motor, primera causa, sér necesario, perfecto, ordenador del mundo. Á este conocimiento hemos llegado partiendo de las criaturas y él nos puede

servir de fundamento para deducir por medio del raciocinio algunas ideas acerca de su naturaleza y de sus atributos ó propiedades. Indicaremos brevemente esos raciocinios deteniéndonos solamente en aquellos atributos contra los cuales haya dificultades especiales que convenga á nuestro objeto resolver.

44.—De tres modos conocemos á Dios: 1.° *por vía de afirmación ó causalidad,* atribuyéndole todas aquellas perfecciones que le convienen por ser Causa Primera; 2.° *por vía de negación ó remoción,* negando de Él las imperfecciones que se encuentran en las criaturas, y 3.° *por vía de eminencia,* atribuyéndole las perfecciones creadas de una manera mucho más excelente de lo que se encuentran en las creaturas. Esto supuesto, establecemos las *siguientes proposiciones.*

45.—1.° *Dios es simple, no es compuesto ni parte de compuesto.* En todo compuesto hay alguna imperfección ó potencialidad por lo mismo que *las partes son de suyo incompletas* y necesitan una de la otra y donde no hay identidad de ser hay posibilidad de separación. Además Dios es el primer sér, del cual dependen los demás; y en el primer sér no puede haber potencialidad porque, si la hubiera, necesitaría de otro sér que lo hiciera pasar de la potencia al acto y no sería el primero. Dios, por tanto, no es compuesto ni parte de compuesto, porque no puede estar en potencia ni dejar de ser el primer ente.

2.° *Dios no es cuerpo ni parte de cuerpo.* Se deduce de lo anterior, pues todo cuerpo es compuesto. Nótese que muchas veces en el lenguaje bíblico y en el común modo de expresarse de los hombres, hablamos de Dios á nuestro modo, empleando metáforas tomadas principalmente del hombre para expresar sus atributos y actos. Así decimos que su *mano* es poderosa, que sus *ojos* no pueden soportar la iniquidad, etc.

3.° *Dios es distinto del mundo.* El mundo es compuesto, es efecto, es perfectible y Dios es simple, es causa incausada y sin ninguna potencialidad para recibir perfección.

4.° *Dios contiene toda la perfección de las criaturas;* porque éstas han recibido de Él lo que tienen y nadie da lo que no tiene.

46.—Adviértase que una perfección puede estar en un sér a) *formalmente,* es decir, según el modo expresado en su definición, como está v. gr., en nosotros la *racionalidad* ó potencia para llegar discurriendo de lo conocido á lo desconocido; b) *virtualmente,* cuando no está según el modo expresado en la definición, sino en el poder ó virtud de producirla ó de producir sus efectos propios y formales. Así está en el hombre el alma vegetativa de las plantas, pues, el alma racional por sí sola hace las veces de ella. c) *Eminentemente,* cuando de cualquier modo de los dichos que esté en un ser una perfección, excede sin embargo, aquel modo que ha servido de norma para definirla y según el cual, por lo mismo, se concibe ordinariamente. Todas las perfecciones de las criaturas están en Dios eminentemente, porque en Él no son accidentes, como en nosotros, ni tienen algún límite como en las criaturas, etc. Así, el entender está formalmente en Dios; pero, en Él no se realiza por actos que emanen de una potencia y que se sucedan entre sí como en las criaturas inteligentes; está, pues, formal-eminentemente.

47.—Las perfecciones se súelen dividir en *simples* y *mixtas* según que en su concepto ó definición haya sólo la idea de perfección ó vaya incluída también alguna imperfección. Así, el vivir, el entender son perfecciones simples, el raciocinar es mixta porque supone ignorancia en el que raciocina. Las perfecciones simples están formalmente en Dios; las mixtas, solo vitualmente, por lo mismo que en Él no hay ninguna imperfección.

48.—5.° *Dios es infinitamente perfecto,* es decir, contiene todas las perfecciones posibles. La razón es porque toda perfección no es más que un *modo del ser* y aquel sér que no tiene ningún límite como acto de ser tiene necesariamente todos los modos posibles de ser. Ahora bien, el sér que existe por sí mismo tiene el acto de ser sin límites: no recibe limitación de otro porque no depende de otro, ni recibe limitación de sí mismo, pues es absurdo que la perfección que existe por sí misma, es decir, que tiene en sí toda la razón de ser lo que es, sea al mismo tiempo razón de la negación de sí misma, como si la sabiduría fuera razón de ignorar algo. Luego Dios, que existe por sí mismo, es infinitamente perfecto.

49.—Objeción. Ó el sér de las criaturas es el mismo de Dios ó es distinto. Si es distinto, entonces el sér de Dios es limitado por el de las criaturas, puesto que no abraza todo sér; si es el mismo, es

falso lo que se ha dicho acerca de la perfección de Dios, pues, las criaturas son imperfectas.

Resp. Conc. la 1.ª props., la disyuntiva; decimos que el sér de Dios es distinto del de las criaturas; pero, negamos que por eso sea limitado. El sér de Dios contiene *virtud* y *eminentemente* el sér de las criaturas, sin imperfección alguna; no lo contiene *formalmente* por que así contendría imperfecciones. Un ejemplo hará ver la falta de consecuencia en la objeción. Si suponemos que hay un maestro que de tal modo ha comunicado á sus discípulos parte de su saber, que todo lo que sepan lo hayan recibido de él, la sabiduría del maestro no recibiría por eso limitación de parte de la sabiduría de los alumnos; ni podría decirse que con la de éstos habría más sabiduría en la clase que antes de que los alumnos la hubieran recibido. Habría más sabios sí, pero, no más sabiduría. Lo mismo pasa con la comunicación de las perfecciones divinas á las criaturas; ellas no se limitan ni se aumentan por eso; hay más seres, más perfectos; pero, no mayor entidad, mayor perfección con las criaturas que sin ellas.

50.—6.° *Dios es incomprensible* para las criaturas, es decir, no puede ser conocido por ellas tan perfectamente como es conocible. Es consecuencia de lo dicho; la criatura por lo mismo que es finita no puede tener un acto de infinita perfección como se necesitaría para comprender el sér infinito. Lo prueba también la más ligera reflexión, cuando se trata del hombre. Ignoramos en efecto, muchas cosas de nuestro propio sér; ignoramos casi todas las naturalezas íntimas de las cosas que nos rodean; ignoramos el por qué ó motivo que tienen las voluntades ajenas para obrar, si no lo manifiestan; ¿cuánto menos comprenderemos la íntima naturaleza de Dios, sus perfecciones, sus motivos para obrar?

51.—7.° *Dios es infinitamente bueno,* es decir, contiene en su sér todo bien. Bien es el mismo sér en cuanto apetecible ó conveniente. Esta *bondad* la llaman *metafísica ó natural.* Como el sér de Dios es infinito se sigue que su bondad también lo es y por la misma razón, porque existe por sí misma.

52.—Además hay otra *bondad* que llaman *moral* y consiste en la rectitud de la voluntad ó sea en su conformidad con la recta razón. Se llama también *santidad* y en Dios es también infinita. La razón es porque Dios

no puede dejar de amarse á Sí mismo como sumo bien y las demás cosas las ama no necesariamente por lo mismo que no son sumo bien, sino libremente y por razón de su bondad, que es imitada y participada por ellas. Ahora bien, el mal moral, ó pecado, consiste precisamente en que no se ama el fin como fin y los medios como tales y en la proporción en que conducen al fin. Luego, como esto es imposible en Dios, se sigue que su santidad es suma.

53.—Hay también otra *bondad,* que se llama *relativa,* y es la inclinación á hacer bien á otros, especialmente á los necesitados. Aunque en sí misma es infinita la bondad de Dios, en sus manifestaciones tiene que ser limitada, tanto porque éstas han de reglarse por el orden de la sabiduría, como porque, si Dios pudiera comunicar toda su bondad á las criaturas, ó Él dejaría de ser infinito ó las criaturas pasarían á ser infinitas, lo que es absurdo. Por otra parte, ya hemos visto que Dios no ama con amor necesario, sino libre, á las criaturas y no sería libre si hubiera de comunicarles toda la bondad de que son capaces.

Consecuencias

54.—1.ª) *Dios ningún mal quiere por Sí mismo (per se)* es decir, por ser mal, porque el mal como mal es carencia de bien y el objeto del apetito ó voluntad no puede ser otro que el bien; por tanto nada se puede querer por ser mal.

2.ª) *Dios quiere el mal físico accidentalmente,* es decir, por razón de algún bien al cual va unido. *Mal físico* se llama la carencia de bien en el orden físico, v. gr., la ceguera, un castigo corporal, etc. La razón es porque, si el mal no es objeto de la voluntad por sí mismo, puede serlo un bien al cual dicho mal está unido, y puede serlo rectamente, si el bien que se quiere no sólo compensa el mal sino que sirve como medio proporcionado para obtener bienes mayores; y esto es precisamente lo que Dios intenta con los males físicos, pues su sabiduría saca del mal de los seres inferiores el bien de los superiores; la vida animal se conserva á

expensas de la vida vegetal y así se conserva el orden físico; del mismo modo del mal de pena Dios se sirve para conservar el orden moral violado por la culpa.

3.ª) *Dios no quiere el pecado (mal moral) ni por sí mismo, ni por razón de otro bien ó sea accidentalmente;* no por sí mismo porque ningún mal puede quererse así (consec. 1.ª); no por razón de un bien mayor que aquél del cual es privación el pecado, porque ningún bien puede compararse al bien supremo y al orden ó dirección de la criatura hacia Él ó la posesión de Él; y el pecado consiste precisamente en la destrucción de ese orden ó posesión, cuyo resultado, si no se repara, es la privación perpetua del bien supremo.

4.ª) *Dios permite, ó más bien dicho, tolera el pecado á pesar de reprobarlo.* El pecado de hecho existe y no existiría si Dios no lo tolerara. ¿Por qué lo tolera? Porque el pecado es un efecto de la libertad natural de la criatura racional, de suyo inclinada al bien, pero flexible al mal; y el abuso de una cosa en sí buena, como es la libertad, no es razón para que se quite la cosa misma.

Objeciones

55.—1.ª Si Dios fuera infinitamente bueno, no permitiría ningún mal; y sin embargo, el mundo está lleno de males. Luego, etc.

Resp. Dios no tiene en sí mismo ningún mal, ni quiere de algún modo el mal moral; tampoco quiere el mal físico ó tolera el mal moral sin justas razones, como se ha dicho. Esto es lo que la razón exige del sumo bien. Es falso, pues, que por ser sumo bien no pueda permitir en sus criaturas ningún mal absolutamente.

2.ª No se puede hacer el mal para obtener algún bien ó en otros términos *el fin no justifica los medios.* Luego, ni aun para guardar el orden, debiera Dios querer males físicos.

Resp. El principio que sirve de antecedente á la objeción es verdadero sólo cuando se habla del *mal moral,* porque no hay nada que lo compense; pero no respecto del mal físico, como se ha dicho, el cual puede ser origen de mayores bienes, v. gr., cortar un miembro para conservar la vida.

El axioma subrayado debe entenderse, pues, *en el orden moral* y en este sentido: El fin bueno no justifica los medios malos; pero justifica, esto es, hace buenos los medios indiferentes.

3.ª El que quiere la causa quiere el efecto; es así que Dios quiere las pasiones y la libertad que son causa del pecado; luego quiere el pecado.

Resp. El que quiere la causa necesaria, quiere el efecto, conc.; el que quiere la causa indiferente quiere el efecto determinado, neg. La 1.ª proposición sólo es verdadera cuando la causa es necesaria, de suerte que el efecto sea necesario y único. Ahora bien, ni las pasiones, ni la libertad son en sí malas ni producen necesariamente el mal, sino que en sí son buenas y pueden producir y producen de hecho muchos bienes; el pecado se produce por el abuso de la libertad y el que ésta sea condición indispensable para pecar, no se sigue que el que quiere la libertad quiere el pecado, su abuso.

4.ª El que prevé el efecto y no lo impide pudiendo impedirlo, es responsable de él. Es así que Dios prevé el pecado, puede impedirlo y no lo impide; luego es responsable del pecado.

Resp. La 1.ª proposición es verdadera sólo cuando el que prevé el efecto está obligado á impedirlo. Ahora bien, Dios no está obligado á impedir el pecado, luego es nula la consecuencia. Que Dios no esté obligado á impedirlo por su *bondad*, ya lo hemos probado, manifestando hasta dónde llegan las exigencias de este atributo (obj. 1.ª, 55). Tampoco lo está por *justicia*, porque nada debe á la criatura, ni le ha prometido eso; ni por *santidad*, porque reprueba el pecado; ni por su *omnipotencia*, porque no está obligado á hacer todo lo que puede; ni por *sabiduría*, porque del pecado que permite sabe sacar grandes bienes, como es la manifestación de su paciencia y misericordia con el pecador al tolerarlo y perdonarlo, la de su justicia al castigarlo; el ejercicio de virtud que resulta en los justos cuando sufren por los pecados de los malvados, etc. (1)

5.ª No sería bueno con sus hijos un padre que, pudiendo hacerlos felices, no los hiciera. Es así que Dios está en este caso; luego no es bueno.

Resp. Un padre que pudiera hacer felices á sus hijos y no los hiciera por culpa de ellos, no por eso dejaría de ser bueno, antes bien haría resaltar su bondad tolerando al hijo culpable, ofreciéndole el perdón y haciéndole nuevos favores. Este es el caso de Dios con los hombres.

Respecto de Dios, que no sólo es Padre, sino también Criador, Dueño y Juez Supremo, hay que distinguir entre esta vida y la

---

(1) V. *Saavedra*, p. 46.

futura. Los males de esta vida, como los bienes, son comunes á buenos y á malos; al bueno le sirven para purificarlo más, agrandar sus virtudes y multiplicar sus méritos para el día de la recompensa; y esto justifica de sobra el que Dios permita que sufran ahora. Al malo le sirven de castigo misericordioso, de freno para sus vicios y disminuyen por lo mismo sus futuros castigos, y de motivo también para que éntre en sí y se salve, como le pasó al pródigo del Evangelio.

Los males de la vida futura sólo tienen razón de castigo y no se puede culpar la bondad de Dios de los abusos con que los hombres le han correspondido para merecer esos castigos. Ciertamente, no hay padre que haga tantos bienes á un hijo culpable y le tolere tantas faltas como Dios al pecador, ni lo hay tampoco quien reciba de su hijo tantas injurias como hace el pecador á Dios. Por otra parte, ya hemos dicho que Dios no es responsable del pecado que es la razón de los males de la otra vida.

Obj. 5.ª ¿Si Dios sabía que me iba á condenar, para qué me crió? Mayor bien me habría hecho en no criarme.

Resp. Ciertamente, no te crió para que te condenaras, sino para que te salvaras. Tu condenación, en caso que sucediera, la vió como fruto de tu maldad y á pesar de ésta quiso manifestarte su buena voluntad criándote, dándote los medios de salvarte y tolerándote como no te habría tolerado jamás ni el mejor de los amigos, ni el más cariñoso de los padres. También te crió, porque no quiso que tu malicia coartara su libertad é independencia para hacer cosas en sí buenas y útiles; te crió, porque á pesar de tu maldad es poderoso para sacar bienes de tu voluntaria perdición. Y no alegues que para ti habría sido mejor otra cosa, porque Dios no está obligado á dar en el gusto á sus criaturas y mucho menos á los que no se cuidan de servirle sino de ofenderle.

56.—8. *Hay un solo Dios.* La unidad del orden del Universo lo manifiesta; y además, si hubiera varios dioses, no tendrían la simplicidad propia del primer ente (45), porque tendrían, como los hombres, un elemento común, específico, y otro elemento individual. Además, si tienen igual poder, uno *podría* estorbar la acción del otro y ninguno sería perfecto, y si no tienen igual poder, todos los que lo tuvieran menor no serían dioses (1).

---

(1) Se llama *Politeísmo* el error que admite muchos dioces. Si entre ellos se admite uno como principio de los demás, se llama *Henoteísmo* (de *hen*, uno), corrupción ordinaria del primitivo *Monoteísmo* (de *monos*, único). Según *Max Müller*, *Science de la Reli-*

57.—9. *Dios es inmutable,* pues es esencialmente sér subsistente y necesario (11); no puede por lo mismo pasar del no ser al ser ó vice-versa. Por otra parte, en todo sér que cambia hay una parte que pasa y otra que queda, hay también potencialidad; y en Dios, por ser simple, no hay partes; y por ser perfecto, no hay potencialidad.

58.—*Obj.* Dios se lo lleva en continuo cambio, criando almas nuevas, gobernando los seres ya criados; luego no es inmutable.

Resp. Eso no indica cambio en Dios sino en las cosas. Dios con un solo acto de entendimiento y de voluntad ha dispuesto la creacion de todas las cosas, cada una á su tiempo, y del mismo modo las ejecuciones de su gobierno. ¿No disponen los hombres con un solo mandato, con una sola ley, actos diversos, futuros, distantes entre sí? ¡Cuánto más lo podrá hacer Dios con un entendimiento infinitamente previsor y una voluntad infinitamente poderosa!

Obj. 6.ª Según la doctrina cristiana, Dios castiga el pecado grave, cometido á veces en un instante, con penas eternas; es así que tal castigo no es justo. Luego, según las doctrinas cristianas, Dios no sería justo.

Resp. Dejamos á un lado lo del pecado cometido en un instante, puesto que ningún juez mide la gravedad de la culpa y pena consiguiente, por el tiempo en que se cometió aquélla, sino por la importancia de la ley violada y por el grado de mala disposición del culpable. De otro modo al que hiere ó mata á otro de un balazo ó estocada debería imponérsele menor castigo que al que empleó una noche en abrir un forado para robarse unas cuantas monedas. Tomaremos, sí, en cuenta la desproporción que se objeta entre la pena eterna y la culpa grave.

Para resolver la dificultad, es preciso tener presentes algunas observaciones:

1.ª La eternidad de las penas es una verdad revelada; de modo que lo primero que habría que ver es si existe revelación y si ella enseña ese dogma; porque, si Dios lo ha revelado, aunque nuestra razón no lo supiera conciliar con las demás verdades, no por eso deberíamos negar el dogma, sino la suficiencia de nuestra razón; la que es manifiesta no sólo en cosas de la otra vida, sino también en innumerables de ésta.

---

gión (p. 70), las religiones nenoteístas, admitiendo varios dioses, representan cada divinidad como independiente de los otros, como la sola presente al espíritu del adorador en el momento que ora.

2.ª Supuesta la revelación, la razón puede y debe manifestar que las razones con que se pretende probar que es absurdo el dogma revelado, no lo prueban, como vamos á hacerlo en parte siquiera.

3.ª Debe haber un plazo de la vida humana antes del cual el hombre procure conseguir su fin, y, llegado el cual, lo consiga; pues, si así no fuera, el hombre estaría *siempre* caminando hacia su fin y no lo alcanzaría jamás; ó más bien dicho, no habría *fin* en realidad.

4.ª Ese término ó plazo debe ser la muerte, por cuanto con ella pierde el hombre el cuerpo y las facultades sensibles, que le servían para sus actos y para buscar con ellos su fin y última perfección, y cesa, por tanto, para el hombre el estado natural de perfeccionamiento.

5.ª Supuesto ese término, el que buscó el bien y la perfección, la tendrá en el término en el grado con que llegó á él, y este grado por haber llegado el hombre al término no cambia más, y esta inmutabilidad para el alma *inmortal* (1) es eterna. El que buscó el mal lo tendrá del mismo modo en un grado inmutable y eterno.

6.ª La pena del que muere en pecado consiste principalmente en la privación de su fin (lo cual se llama *pena de daño);* y ésta es consecuencia natural de que el alma llegara al término en tal estado; privación que será eterna, porque el estado de término es eterno.

7.ª La pena positiva *(pena de sentido)* que, al revés de la otra, es distinta según las culpas, es también eterna, por lo mismo que la culpa, á la cual corresponde, llegando al estado de término, se hace eterna, y en el estado de término es donde se premia el mérito ó se castiga la culpa.

Por tanto, para que la pena del infierno no fuera eterna sería menester ó que el alma del hombre no fuera inmortal, ó que no hubiera un plazo para que el hombre llegue á su fin y reciba la recompensa de sus obras, ó que, siendo el hombre digno de premio ó castigo al llegar á ese término, Dios no lo premiara ó castigara, ó que perseverando digno de premio ó castigo en el término destinado á recibirlo, Dios suspendiera lo uno ó lo otro; y ninguna de estas suposiciones es aceptable. No es, pues, voluntad positiva de Dios, sino orden y exigencia natural y por tanto racional de las cosas lo que pide que la pena sea eterna.

---

(1) V. n.º 111 y sigs.

8.ª Así lo exige también la gravedad de la culpa, que, como ofensa á Dios, es la mayor de las ofensas, es infinita, puesto que las ofensas se miden por la dignidad de la persona ofendida; y por lo mismo pide pena también infinita, al menos en duración, ya que no puede ser en intensidad. Así lo exige la necesidad de una sanción suficientemente eficaz para que los hombres observen las leyes divinas.

9.ª Por último, no se crea que sólo tratándose del infierno ó del cielo las consecuencias naturales de nuestros actos son eternas. Al contrario, es ello cosa muy corriente en la vida humana: así el que dilapida su fortuna la pierde sin vuelta; podrá adquirir otra con nuevos esfuerzos; pero el arrepentimiento no le devolverá la primera; el que con culpa ó sin ella pierde un miembro, lo pierde para siempre, de tal modo que si esta vida fuera eterna, eternamente sufriría aquella pérdida; el que se arroja á un abismo sin salida, en él quedará para siempre. Y, adviértase que estos males no los remedia el arrepentimiento, mientras que el pecado se puede remediar por el arrepentimiento mientras el hombre vive, y que después de muerto el hombre ya no se arrepiente de su pecado jamás (1).

59.—10. *Dios es eterno con eternidad absoluta,* es decir, *sin principio, fin, ni sucesión* ó mudanza. Como sér necesario y existente por su misma esencia (11), no ha tenido principio ni puede tener fin; como sér inmutable, no hay en Él sucesión ó cambio alguno.

60.—11. *Dios es inmenso,* es decir, tiene poder para estar en todas las cosas criadas y por criar; y de hecho está en todas las cosas criadas. (Este hecho de estar en todas partes se llama *ubicuidad,* del adverbio latino *ubique,* en todas partes). Está *por presencia,* porque todo está á su vista, sin que pueda ignorar cosa alguna, por pequeña y oculta que sea, por lo mismo que todo es obra de su entendimiento. Está *por potencia,* porque todo lo ha criado, conserva y gobierna. Está *por esencia,* porque donde está su operación está su sér, pues no hay distinción entre lo uno y lo otro.

61.—*Adviértase* que debemos prescindir de la imaginación para concebir la eternidad y la inmensidad de Dios. La imaginación, que sólo puede presentarse lo corpóreo, nos presenta la eternidad

---

(1) V. *Balmes, Cartas. Carta 3.ª Fernández C. El Hombre.* T. 1.º, c. VII.

como una duración sucesiva de partes ó momentos sin fin; y eso no es la eternidad, que es una *duración indivisible,* si bien equivale á todos los tiempos ó duraciones sucesivas imaginables. Igualmente la inmensidad se nos representa con la imaginación, como la extensión ilimitada de algo sutilísimo, v. gr. el éter, que todo lo penetra y se difunde por todos los espacios. Eso tampoco es la inmensidad de Dios. Lo que imaginamos difundido es cuerpo, compuesto de partes, extenso, etc., y Dios no tiene partes ni es cuerpo; está en todas partes y todo su sér en cada parte por lo mismo que es simplicísimo é indivisible. El sér de Dios está fuera del orden de la extensión, y por lo mismo, de las *distancias* materiales, que no tienen lugar sino en la extensión. Para formarnos alguna idea de su modo de ser, pensemos en la idea abstracta de *ser:* ella está toda en todos los seres y toda en cada uno, sin que sea mayor por estar en más, ni menor por estar en menos. Así es el sér singular de Dios.

62.—12. *Dios es infinitamente sabio,* como lo demuestra el orden admirable que se observa en el Universo, tanto en el conjunto como en los más mínimos detalles. Además, si Dios no supiera toda verdad, se seguiría que podría progresar en ciencia como el hombre y, por tanto, que estaría en potencia, que sería mudable, imperfecto, que dependería de los objetos como el hombre, al menos si necesitara de su existencia para conocerlos.

63.—13. *Dios tiene inteligencia infinita.* Que Dios tenga inteligencia se deduce de lo que se ha dicho de su sabiduría, y se infiere también de haber dado al hombre inteligencia, y de que, siendo la inteligencia la más noble de nuestras perfecciones, debe existir necesariamente en el Sér infinitamente perfecto. Que sea infinita se deduce también de lo dicho anteriormente acerca de la sabiduría, carencia de potencialidad, se deduce de su existencia *a se* (11, 12, 32, b) y de la simplicidad del sér de Dios, puesto que se identifica con él.

64.—14. *Dios conoce las cosas futuras no sólo las necesarias sino también las contingentes y libres. Futuro* es lo que existirá después del momento en que se habla ó piensa. Es *necesario,* si está determinado en sus causas, v. gr., un temblor, un eclipse; *libre* ó *contingente,* si no lo está. *Futurible* suele llamarse *lo que sucedería, puesta una condición,* lo cual realmente no

sucederá porque no se pondrá la condición; v. gr., lo que habría hecho Pedro si se hubiera encontrado con Juan, su enemigo, en un punto dado, donde jamás se encontraron ó encontrarán. También se llama *futuro condicionado.* Como todo futuro tiene alguna verdad y la ciencia de Dios es infinita; luego Dios debe conocer toda clase de futuro. Pero adviértase que para Dios, que con su eternidad está presente á toda duración posible, es simplemente presente lo que para la criatura es futuro.

65.—*Obj. 1.ª* Si Dios ve los futuros libres, tan necesario es que éstos existan, como que Dios no puede engañarse; es así que esto es de absoluta necesidad; luego del mismo modo lo sería el futuro, y si es necesario no es libre. Luego, ó Dios no prevé los futuros libres, ó no hay libertad.

Resp. Hay dos clases de necesidad que podemos considerar aquí: una *antecedente* al uso de nuestra libertad y otra *consiguiente* á ese uso. Ejemplo de la primera, la necesidad con que siento dolor, si estoy herido; de la segunda, la necesidad con que estoy ó estuve sentado después de haberme sentado libremente. Podemos considerar una *necesidad absoluta, anterior á todo acto libre,* y una *necesidad hipotética, que siempre supone alguna libre determinación.* Con necesidad absoluta existe Dios y existen en Él sus perfecciones; con necesidad hipotética existen las criaturas, los *efectos* libres y necesarios, porque todos *suponen* la libre determinación de Dios á crearlos.

Los futuros libres existen con necesidad *consiguiente,* porque es imposible que una cosa que es no sea, que, si estoy sentado libremente, no esté sentado. Esta necesidad no quita la libertad, sino que la supone, es efecto de ella y basta para que sea imposible que Dios se engañe, como no nos engañamos al ver las cosas que tenemos presentes, sin que por eso les impongamos necesidad.

Por tanto, se niega la 1.ª proposición que afirma que el futuro existirá con igual necesidad que la infalibilidad de Dios; pues ésta es necesaria con necesidad antecedente absoluta, y la otra es necesidad sólo consiguiente hipotética.

Cuando se dice que el futuro libre que Dios ha previsto existirá *necesariamente,* la proposición es falsa, si se toma el necesariamente en sentido antecedente; verdadera, si en el *consiguiente.* Más propio sería decir que sucederá *infaliblemente,* lo cual es verdad.

Obj. 2.ª Ó Dios ve que me voy á salvar ó que me voy á condenar; en el primer caso, aunque haga toda clase de pecados, me sal-

varé; y en el segundo, aunque sea un santo, me condenaré. La consecuencia general sería ó entregarse al fatalismo ó negarle á Dios la ciencia, ó ambas cosas juntas.

Resp. 1.ª: La proposición 1.ª, disyuntiva, es verdadera, pues, entre ver la salvación ó la condenación futura no hay término medio para Dios. La 2.ª proposición se niega en ambas partes, porque, si Dios ve que me voy á salvar, lo ve como efecto de mi cooperación á la gracia y de mi buen obrar, y entonces es falso que me salve, cualquier cosa que haga; porque esto no lo ha previsto Dios ni lo puede prever, pues es absurdo. Del mismo modo, si Dios ha previsto que me voy á condenar, lo ha previsto como consecuencia de mis malas obras, y, por lo mismo, es falso que haya previsto que me voy á condenar aunque sea un santo.

Resp. 2.ª El argumento prueba demasiado, porque así se podría raciocinar en toda clase de nogocios: ó Dios ve que voy á sanar de esta enfermedad, ó que voy á morir; si ve que voy á sanar, aunque haga los mayores disparates, sanaré; si ve que voy á morir, aunque tome los remedios más eficaces, moriré. Ó Dios ve que voy á tener buena cosecha ó nó; si lo primero, aunque no siembre, aunque no cuide lo sembrado, tendré buena cosecha, etc., etc. Raciocinar así sería obra de locos únicamente.

66.—15. *Dios conoce no sólo lo que tiene en el tiempo existencia real, sino también los seres meramente posibles, que jamás la tendrán.*

Posible se dice lo que no envuelve contradicción, y en este sentido general, todo lo que existe es también posible; en sentido más restringido se llama así lo que no tendrá jamás existencia, pero podría tenerla.

Sin engolfarnos en las cuestiones filosóficas acerca del origen de la posibilidad de los seres, podemos decir que el posible es una especie de verdad y que, conociendo Dios toda verdad, debe también conocer los posibles. Además, si Dios no los conociera, no podría hacer otra cosa fuera de lo que hace, no podría elegir, no sería libre; lo cual es absurdo, como lo vamos á ver.

67.—16. *Dios tiene voluntad libre.* Todo sér inteligente, tiene un apetito proporcionado á su entendimiento, para buscar ó amar el bien que éste le presenta. Luego Dios, que es suma inteligencia, tiene también una voluntad perfectísima. Además, la voluntad, como la libertad ó facultad de elegir, que es su dote, son ver-

daderas perfecciones, que existen en las criaturas (1); luego á fortiori deben existir en el Creador.

68.—Se distingue en Dios, según nuestro modo de pensar, *voluntad antecedente* y es la que mira al objeto en sí mismo, con abstracción de las circunstancias; v. gr., la que Dios tiene de que los hombres se salven; y *voluntad consiguiente,* que mira al objeto con todas sus circunstancias; v. gr., la voluntad que Dios tiene de que el hombre impenitente se condene.

Hay también voluntad *condicionada,* la que se refiere á un objeto bajo alguna condición que pende de la criatura libre, y *absoluta* la voluntad con que Dios quiere una cosa sin tal condición, ó con dicha condición, pero querida también de una manera eficaz.

La divina libertad sólo la pueden negar los que no reconocen la existencia de un Dios *personal distinto del mundo;* de los cuales ya no tenemos para qué volver á tratar. (v. 7 y sigs., 45, etc.)

69.—17. *Dios ha hecho las cosas con un fin último,* el de manifestar sus perfecciones.

1.° Que Dios haya hecho las cosas con algún fin, es evidente después de lo que se ha dicho de la finalidad de las cosas del mundo. Además, el obrar sin fin indica falta de cordura y de inteligencia, y Dios es infinitamente sabio. Ahora bien, como los fines que son intermedios, van encaminados á otro fin, hay que llegar necesariamente á un fin que se quiera por sí mismo y no por otro, y éste se llama *fin último.* Como el fin es lo que mueve la voluntad, si faltara el fin último faltaría el primer motor de la voluntad y nada podría ésta querer, del mismo modo que faltando la causa primera quedan sin razón suficiente de ser las causas segundas ó causadas.

2.° El fin último de Dios no puede ser otro que su misma bondad, porque el fin es siempre, en cuanto tal, más estimable que los medios que se ordenan á conseguirlo; y, si el fin último de Dios fuera la bondad de la criatura, la acción divina, que se identifica con su

---

(1) Al tratar del hombre lo probaremos, y explicaremos más la naturaleza de la libertad.

bondad, sería medio respecto de la criatura; lo que es absurdo.

Ahora bien, la bondad de Dios ha existido necesariamente desde la eternidad; luego Él no se ha propuesto adquirirla sino manifestarla, comunicando á las criaturas sus perfecciones. Esa manifestación y comunicación se verifica en cada criatura según la medida del sér y perfección que tiene, puesto que todo ello no es sino un efecto que refleja la perfección de la causa. En la criatura intelectual esa manifestación tiene su más alto grado, puesto que por el entendimiento y voluntad libre imitan el sér de Dios del modo más perfecto como se puede imitar naturalmente y porque son las únicas que se dan cuenta de esa manifestación *conociendo* á Dios por sus obras y viendo reflejadas en éstas sus perfecciones.

70.—Esa manifestación por medio del entendimiento junto con la alabanza de Dios, que es su consecuencia espontánea, es lo que se llama *gloria* (conocimiento claro con alabanza). Las criaturas irracionales son medios respecto de ese conocimiento y por esto se dice que *el fin de la creación es la gloria de Dios.* Como esta gloria, por otra parte, es inseparable del bien y de la perfección de la criatura intelectual, éste bien y perfección es también fin de la creación, pero *secundario, subordinado al fin principal* é íntimamente ligado con él (1).

18. De la Providencia divina.

71.—*Nociones previas:* La *Providencia,* como distinta del *gobierno de Dios,* suele definirse *la idea que existe en la mente divina de la dirección de las cosas al fin,* y el *gobierno* es *la ejecución de esa idea.* Lo primero es eterno; lo segundo temporal como las cosas mismas. Aquí no haremos distinción: ambas cosas juntas las llamamos *providencia.*

---

(1) Cuando se habla de la comunicación del sér y de las perfecciones divinas á las criaturas, el sentido no es que la *misma* bondad ó perfección de Dios se participe ó extienda á la criatura: eso sería pantcísmo, sino que se comunica como la causa se comunica á un efecto *distinto* de ella; como el escultor, v. gr., comunica su idea al mármol.

Tesis 2.ª

«Dios tiene providencia de todas y cada una de las cosas criadas, por pequeñas que sean»

1.º Dios, como infinitamente sabio, ha criado las cosas con algún fin; ahora bien, como lo que está sólo en potencia respecto de un acto ó perfección necesita ser movido por otro para pasar de la potencia al acto (8), Dios tiene que disponer y mover las cosas de tal modo que lleguen á sus fines, por cuanto para eso las crió. De otro modo se contradiría creando las cosas para un fin y teniendo por ese solo hecho voluntad de que lo consigan, y por otra parte, no teniendo esa voluntad por cuanto les niega los medios. Luego Dios tiene providencia de todas sus criaturas, pues para todas hay la misma razón.

2.º *De hecho* la experiencia y la observación manifiestan en todas las cosas la acción de la providencia que encamina cada cosa á su fin particular, dándole los medios para llegar á él, y todas al fin universal, la manifestación de sus perfecciones en el orden y belleza del mundo. Cuanto con mayor atención se observan los detalles más mínimos del mundo, más admirable se reconocen la sabiduría y el poder que lo dirigen y gobiernan y más clara prueba suministran de la existencia de Dios, como hemos visto (14 sgs.)

72.—*Obj. 1.ª* Hay en el mundo multitud de cosas que no consiguen su fin; luego, ó de ellas no hay providencia, ó, si hay, es impotente para conseguir su objeto.

Resp. No hay cosa ninguna que no consiga su fin último, es decir, que no manifieste las divinas perfecciones; el que no todas consigan el fin secundario, prueba sólo que la criatura es defectible, que la providencia se acomoda á su modo de ser y que Dios no se ha propuesto con voluntad absoluta que cada cosa llegue indefectiblemente á su última perfección.

Obj. 2.ª Es indigno de la majestad de Dios el que se cuide de cosas mínimas, como si un gran emperador pasara pensando en el paradero de un granito de polvo que vuela en sus estados.

Resp. neg. la afirmación y la paridad. Si no ha sido indigno que Dios haya creado cosas mínimas, tampoco es indigno que las conduzca á su fin. En el ejemplo citado la cosa sería indigna de un emperador, porque á él no le corresponde el cuidado de tales cosas mínimas y porque, atendiendo á ellas, desatendería las que á él le tocan; lo cual no se verifica en Dios, por lo mismo que su sabiduría y poder son infinitos.

Obj. 3.ª Hay en el mundo muchas cosas inútiles; es así que una providencia sabia, como la de Dios, no haría tales cosas. Luego no hay providencia.

Resp. neg. la 1.ª proposición ó distinguiéndola así: Hay cosas inútiles *en apariencia, pase; en realidad, neg.*

La objeción procede de nnestra ignorancia; llamamos inútil aquello cuyo fin próximo ignoramos; de ahí resulta que mientras se va conociendo la naturaleza en sus detalles, más disminuye el número de las cosas que parecían inútiles. En verdad, no hay cosa ninguna, por inútil que parezca ó nociva, que no contribuya á la variedad, hermosura ó complemento del universo, y que no preste alguna utilidad á los demás seres y aun al hombre. Las fieras sirven para su entretenimiento, le dan sus pieles, etc.; los animales venenosos ó sirven de alimento á otros seres, ó sirven para extirpar otros animales dañinos, ó suministran remedios, etc.; lo mismo puede decirse de las plantas. Con razón, pues, S. Agustín comparaba á los que dicen que en el mundo hay cosas inútiles con el que entrara á un taller donde hay muchos instrumentos cuyo uso ignora, que si por descuido tropieza con alguno, luego lo cree inútil ó perjudicial.

Obj. 4.ª Al menos la doctrina cristiana del infierno prueba ó que no hay providencia, ó que no es bastante sabia y poderosa, puesto que no consigue su fin en los que se condenan.

Resp. La doctrina del infierno es la afirmación más elocuente de que hay providencia y gobierno en el mundo, porque hace ver que hay un Legislador supremo que vela por el cumplimiento de sus leyes y que hay un fin al cual estas leyes dirigen; pues, despreciada esa dirección de las leyes divinas, se pierde ese fin y se sufre la pena de dicha transgresión. La razón dada prueba solamente que la felicidad del hombre no es ni puede ser el fin último y absoluto que ha tenido Dios al crearlo, puesto que tal fin no podía estar sujeto á la voluntad de los hombres, ni es posible que Dios sea movido por un fin distinto de su bondad, como se ha dicho. Por tanto, aunque el hombre por su culpa se condene, Dios siempre manifes-

tará su bondad y atributos, castigando la iniquidad, como los manifiesta premiando la virtud.

Obj. 5.ª Una pena que no fuera medicinal sería completamente inútil. Es así que la pena del infierno, sobre todo si se supone eterna, no sería medicinal, pues no enmendaría al delincuente. Luego, vuelve la dificultad.

Resp. El fin de la pena es enmendar y castigar, es decir, reparar el orden violado. Toda pena, aun la del infierno, es medicinal, sirve para enmendar en cuanto se *conmina* con ella; mas, una vez *impuesta*, no siempre corrige al mismo delincuente que la sufre, aunque siempre sirve para corrección de otros, como pasa en la pena de muerte; y no por eso es inútil porque consigue su otro fin, que es el de reparar el orden violado por el culpable.

Obj. 6.ª Insisten. Al menos la condenación de los niños sin bautismo arguye falta de bondad y de providencia, puesto que los niños no se pierden por culpa propia.

Resp. Esta dificultad se resuelve poniendo á la vista la doctrina de la Iglesia sobre el *pecado original* y sus consecuencias: La Iglesia enseña que nuestros primeros padres habían recibido de Dios *dones gratuitos,* de ninguna manera exigidos por la naturaleza humana y concedidos para ellos y para su descendencia con la condición de obedecer los mandatos divinos. Á esos dones gratuitos en esta vida corresponderían otros más excelentes, gratuitos también, como el ver á Dios como es en sí, en la otra vida. El hombre faltó á los mandatos divinos y perdió para sí y para sus descendientes los donas gratuitos que Dios había añadido á su naturaleza; el hombre nace sin esos dones y la *privación de la gracia santificante,* que es el principal don y la razón de los demás, *originada por la culpa de los primeros padres es el pecado original,* que todos, por tanto, contraemos al nacer. Recobrada la gracia por el bautismo, el hombre recupera el derecho á los dones gratuitos de la vida futura, á la felicidad sobrenatural. Pero, si un hombre muere sin la gracia por no haber sido bautizado y al mismo tiempo sin pecados propios, la Iglesia no enseña, que, fuera de la privación de los dones gratuitos y sobrenaturales, tenga algún tormento positivo, ni aun por esa privación, porque tales bienes no le son debidos.

Esto supuesto, Dios habría podido crear al hombre sin aquellos dones gratuitos para esta vida y sin derecho para los de la vida futura, sin faltar ni á su bondad ni á su justicia. Del mismo modo, tampoco hay falta de bondad ó de justicia en no dar á los niños que mueren sin bautismo esos mismos dones. Si pudo hacerlo con

todos los hombres, ¿por qué no lo podría hacer con algunos? Dios no está obligado á dar á cada cual todo lo que puede darle ó todo lo que da á sus semejantes gratuitamente. De otra manera, tendría que crear todo lo que puede existir y no sería libre para hacer el menor don gratuito. Esto es de sentido común. ¿Quién, por ej. dirá que es cruel un padre porque no da á su hijo todo lo que puede darle? ¿quién puede quejarse de un caballero que hubiera adoptado por hijo á un sirviente prometiéndole sus haciendas para él y sus descendientes, con la condición de serle fiel, si, no cumpliendo el sirviente la condición, lo priva el caballero de lo que le había dado y prometido? ¿Quién lo culpará porque no da á los hijos lo que culpablemente perdió su padre?

Tampoco hay falta de providencia, porque dichos niños, si no llegan á obtener la felicidad sobrenatural, que de ningún modo les es debida, llegan, sin embargo, al término á que habrían llegado, si no hubiera existido ningún don sobrenatural, ni promesa de felicidad sobrenatural á los hombres; llegan al conocimiento de la verdad y al amor del bien á que puede llegar la naturaleza. Lo único que se sigue, es que toda criatura es defectible y que la Providencia no se propuso llevarlos al fin sobrenatural con voluntad absoluta, de lo cual nadie puede culparla, porque cada cual es dueño de sus dones.

73.—*Reglas de la Providencia divina.* No las conocemos sino imperfectamente, deduciéndolas de sus atributos. Proponemos algunas.

1.ª *Dios gobierna cada cosa según su naturaleza y condición.* De otra manera Dios se contradiría dando á una cosa tal naturaleza ó condiciones y negándole, por otra parte, lo que necesita para conseguir su fin.

2.ª *Dios no falta en lo necesario.* Lo contrario, tratándose, sobre todo, de necesidad nacida de la naturaleza, implicaría la misma contradicción anterior.

3.ª *Dios no suele hacer por Sí mismo lo que puede hacer por las causas segundas.* De otro modo, éstas quedarían como inútiles. Por eso gobierna los seres inferiores mediante los superiores.

4.ª *Dios siempre consigue el fin que se propone de una manera absoluta,* porque su voluntad es omnipotente y va dirigida por una sabiduría infinita. Pero no siempre se propone de un modo *absoluto* conseguir el fin particular ó próximo de cada creatura, en parte por la razón dada en la primera regla, dirigiendo á la criatura libre y defectible sin quitarle su libertad y su defectibilidad, en parte por otras razones que ignoramos.

CAPÍTULO II.

DEL ALMA HUMANA

Artículo 1.º

Sustancialidad y unidad del Alma Humana

§ 1.º

Sustancialidad del Alma

74.—*Definición y divisiones.* Llámase *alma,* hablando en general, el principio ó elemento interno mediante el cual unos cuerpos se constituyen *vivientes* y se distinguen de los que no lo son. En efecto, es evidente que hay unos cuerpos con vida y otros sin ella; y que debe haber en los que viven algo que no hay en los demás, que contiene la razón de la diferencia entre los vivientes y los que no tienen vida, es claro también. Ese algo, esa razón primera de la vida y de la diferencia entre los cuerpos vivientes y los no vivientes, es lo que se llama alma, en latín, *anima,* porque anima los cuerpos en que existe, es decir, les da movimiento *inmanente* y *ab intrínseco* (1).

75.—Los vegetales viven, pero no sienten ni entienden; los animales inferiores al hombre, viven como los vegetales y sienten, pero no entienden; el hombre vive

---

(1) Se dice *inmanente,* la acción que queda ó *permanece* en el sujeto que la ejecuta; v. gr., el entender, la nutrición, etc. Al revés se llama *transeúnte* la que del agente ó sujeto que obra pasa á otro sujeto que la recibe y que se llama paciente; v. gr., la acción de escribir, de cortar, etc. *Ab intrínseco* (de lo interior) se dice un movimiento cuando su principio está en el mismo sér que se mueve, como sucede en los seres vivientes; y *ab extrínseco* (de lo exterior) cuando está en otro, v. gr., el movimiento de una bala.

como las plantas y animales y además entiende.—Que hay gran distancia entre estos tres géneros de vivientes y que la vida del hombre es mucho más perfecta que en el simple animal, y en éste más que en la planta, son cosas que están á la vista, y ya hemos visto que esa distancia es insalvable. (31 sigs.).

Mas, como en los tres géneros dichos, aunque en sí muy diversos, siempre se verifica el movimiento inmanente y ab intrínseco, que es propio de la vida, se sigue que hay tres especies de vida: *vegetativa, sensitiva* é *intelectiva,* cada una de las cuales tiene por principio un alma del mismo nombre.

76.—*Noción de sustancia y accidente.* Todas las entidades ó realidades que existen independientemente de nuestro pensamiento son ó *sustancias* ó *accidentes,* según el modo de hablar comunísimo en las escuelas de filosofía. *Sustancia* se llama la realidad que puede existir en sí misma sin necesidad de estar adherida á otra que le sirva de sujeto. *Accidente,* por el contrario, es la realidad que exige estar en un sujeto para poder existir. Algunos ejemplos bastarán para manifestar la diferencia que hay entre sustancia y accidente y dar á conocer lo que se entiende por *sujeto* en estas definiciones. El hombre es sustancia, porque no necesita estar adherido á otro sér para existir; un perro, un pájaro, un árbol, una piedra, también lo son, por más que el árbol parezca existir adherido á la tierra, pues, si necesita de ella, es porque la tierra le da los elementos para conservar su sér, pero no porque éste dependa en sí mismo de su adhesión á la tierra; la prueba está que cuando se le arranca, no por eso deja de ser árbol ni se acaba su vida sino después de algún tiempo por falta de los materiales que le daba la tierra. Por el contrario, el color es un accidente, porque no puede existir sino en un objeto; v. gr., en un papel, en una pared, etc.; la virtud es un accidente, una acción es un accidente, pues si se les separa del objeto en que existen, por ese mismo hecho perecen. Lo que sustenta al accidente para que exista es lo que se llama *sujeto,* del latín *subjectum,* puesto debajo.

77.—*Errores.* Esto supuesto, el alma del hombre ¿es sustancia ó accidente? Los *positivistas* dicen que no

es sustancia sino un conjunto de fenómenos (1) ó acciones psíquicas (2), que se suceden sin tener una causa ó sujeto común.

Tesis 3.ª

El alma humana es sustancia

78.—Se prueba: 1.° *por la conciencia* (3). Nuestra conciencia nos atestigua que hay en nosotros una realidad que piensa y quiere, y se atribuye á sí misma su pensar y querer como á último sujeto de esos actos, sin que ella se atribuya á otro sujeto como modificación de él. Nos atestigua también que esa realidad permanece idéntica á sí misma desde el principio hasta el fin de la vida, siendo principio y sujeto á la vez de innumerables modificaciones diarias, las más variadas en especie y distintas en tiempo. Por último, y como consecuencia, nos atestigua que esa *realidad permanente, siempre idéntica á sí misma, es distinta de las modificaciones* que por momentos tiene, como el pensar, el querer, el pensar esto ó lo otro, etc. Todo esto se manifiesta en nuestro modo de hablar: nuestro *yo* es el mismo de la infancia; yo era ignorante, yo aprendí á leer, yo leo, etc. Las acciones son diversas, pero la realidad que expresamos con el *yo* es la misma. Como todos los hombres hablan de la misma manera, se infiere que el testimonio de la conciencia es universal.

---

(1) *Fenómeno* (del griego phainómenon, *lo que aparece*) es toda manifestación de alguna realidad sujeta á nuestra experiencia interna ó externa.

(2) *Psíquico* (de psyché, alma) se dice lo que pertenece al alma. Hay algunos materialistas que sostienen una *teoría* nueva, llamada *del Paralelismo*, según la cual se distinguen *dos series de hechos paralelos:* una de hechos *físicos* ó *fisiológicos*, es decir, que se efectúan con alteración sensible del organismo; la otra de hechos *psíquicos*, que se efectúan sin esa alteración. Los hechos de una serie, sin influír en los de la otra, corresponden á ellos, y en ambas series el hecho anterior es la razón del siguiente y no hay un sujeto común que sirva de principio á todos ellos. *Reindstadler*, p. 129.

(3) Se llama así la facultad interior que nos hace darnos cuenta de muchos hechos ó sea de los fenómenos que suceden en nosotros. No probaremos la legitimidad de su testimonio; para el que dudara de su conciencia ni la medicina tendría remedios.

Ahora bien, *una realidad permanente, causa y sujeto de variadas modificaciones, idéntica consigo misma,* que no está en un sujeto ó no se atribuye á él, sino que es el último sujeto de las afecciones y mudanzas de nuestro sér, es una sustancia y no un accidente, como se deduce de la misma idea de sustancia. Luego el alma, que es en nosotros el principio de nuestro entender y querer, es sustancia.

2.º *Por los absurdos que se siguen de la doctrina positivista ó materialista.* a) En ella se niega la identidad de la persona, porque así como se suceden los fenómenos psíquicos, así también se muda la materia de nuestro cuerpo, y si no hay algo fuera de la apariencia exterior que permanezca, el que ahora habla no es sino en apariencia el mismo que hablaba ayer. Luego el que faltó ayer no puede ser castigado hoy, porque ya no existe; el que contrató ayer no está obligado á cumplir hoy, porque ya no existe, por más que lo parezca. En una palabra, nadie puede atribuírse ninguna acción que se ejecute con sucesión de fenómenos, ni aun una frase, ni un juicio ó raciocinio, porque, si no hay nada permanente que una las diversas partes, tan legítimo sería que el yo presente se atribuya lo del yo anterior como que un hijo se atribuya las acciones de su padre.

b) En la hipótesis que el alma no fuera sustancia, se verificaría una serie de efectos sin causa, porque, aunque se diga que el fenómeno anterior *d* es causa ó razón del siguiente *e,* la verdad es que no puede serlo, porque cuando el fenómeno *e* se produce, el fenómeno *d* ya no existe y por tanto no puede producirlo, y mientras existe *d, e* todavía no se produce.

c) Se seguiría también, si el alma no es sustancia, que como ella es la razón de distinción entre el viviente y no viviente, la diferencia del hombre con los minerales, sería accidental, más ó menos como la de un hombre con otro; lo cual nadie admite.

79.—*Advertencia: El alma del hombre es sustancia incompleta.* Las sustancias se dividen en *completas* é *incompletas.* Completas son las que sin necesidad de unirse á otra pueden tener en acto el ser y el obrar de que son capaces; incompletas, cuando no lo pueden sin unirse á otra con la cual forman una sustancia completa. Un bruto, un hombre, son sustancias completas; el cuerpo, el alma del hom-

bre son incompletas: el cuerpo sin el alma no puede nutrirse; el alma sin cuerpo no puede ver, oír, etc., y viceversa, el cuerpo sin el alma.

Tesis 4.ª

El alma del hombre es una.

80.—Se prueba *por la conciencia:* 1.° Ésta atribuye á un mismo principio las operaciones de la vida vegetativa, sensitiva y racional que hay en el hombre. Una misma realidad afirma de sí que se nutre, que siente, que piensa y quiere. Es así que esto no podría suceder si no fuera ella misma su causa; pues entonces la conciencia intelectiva percibiría los actos intelectuales como propios y los demás como extraños; del mismo modo habría una conciencia sensitiva que se atribuiría únicamente los actos sensitivos. Luego hay una sola alma en el hombre.

2.° La *conciencia* atestigua que la *lucha* que suele haber entre la parte sensitiva y la racional no es de dos agentes diversos, como debiera ser si cada vida tuviera su principio, sino de inclinaciones diversas del mismo agente, como sucede á veces entre dos facultades diversas ó entre dos operaciones de la misma facultad, la voluntad, por ejemplo.

3.° *Por la razón:* Si hubiera varias almas en el hombre, éste no sería una sola cosa, un solo individuo, como lo atestigua el sentido común, sino una colección de individuos: un hombre, un bruto, una planta juntos. La razón de esto es porque cada alma basta por sí sola para formar con la mteria un individuo de cada clase, tanto más cuanto que cada vida ocuparía en gran parte órganos diversos.

Artículo 2.°

De la Espiritualidad del Alma

81.—*Nociones previas.* Una sustancia puede ser *corpórea material,* ó *espiritual.* Sustancia corpórea, ó *cuerpo,* es la que consta de materia, como el hombre, un

árbol, etc. Sustancia *material* se suele llamar á la que, sin constar de materia, no puede existir sino unida á ella, como prueban los filósofos del alma de los brutos. *Inmaterial ó espiritual,* por fin, se llama la sustancia cuyo ser y obrar es independiente intrínsecamente de la materia. Se dice también *espíritu.*

82.—Los filósofos reconocen una *dependencia intrínseca* ó *subjetiva* y otra *extrínseca* ú *objetiva.* La primera es *la que un objeto tiene de otro sin el cual no se constituye ó como sér capaz de existir ó como potencia capaz de obrar.* Así del alma depende el cuerpo humano para existir y el ojo para ver. Se dice *intrínseca* porque afecta lo más íntimo de las cosas, como es la naturaleza y las potencias; y *subjetiva,* porque entra en la constitución del *sujeto que es* ó *que obra.* La segunda es la que tiene una entidad ó potencia, intrínsecamente constituída, de otra que le suministra materia para sus actos. Así dependen nuestras facultades nutritivas y sensitivas de las cosas exteriores. Así también decimos que el alma depende del cuerpo por cuanto no puede ejercer sus facultades espirituales, entendimiento y voluntad, sin que los sentidos corpóreos les suministren objeto.

83.—Nótese que al afirmar que el alma es espiritual, no queremos decir que en todos sus actos y potencias sea independiente del cuerpo, sino sólo en algunos, lo cual basta para que pueda obrar y subsistir sin él. Sus facultades sensitivas y con mayor razón las vegetativas tienen dependencia intrínseca del cuerpo; no existen sin los órganos correspondientes. Por esto se llama *incompleta* la *espiritualidad* del alma, á diferencia de los espíritus que no han sido criados para unirse á la materia.

84.—*Errores.* La tesis siguiente es contra los *Materialistas,* que nada admiten fuera de la materia y de sus fuerzas, y contra los *Positivistas,* que no admiten más medio de conocer que la experiencia sensible, y, por tanto, que el conocimiento que no se funda en ella es mera ilusión.

Tesis 5.ª

El alma humana es sustancia espiritual

85.—Se prueba: 1.º *Por sus operaciones:* Las operaciones propias de un sér dan á conocer su naturaleza; es así que las operaciones propias del alma humana son espirituales; luego el alma humana es espiritual.

Se declara y prueba la 1.ª proposición: Llamamos operaciones propias (1) de un sér aquellas que le convienen principalmente y lo distinguen de los demás seres. Así, v. gr., propio del médico, en cuanto tal, es dar remedios; del juez, juzgar; del alma humana, pensar, etc. Pues bien, según el dicho de los filósofos, *el obrar se sigue del ser,* no sólo porque ninguna causa obra sin ser antes, sino porque cada cosa obra conforme á lo que es, sin que pueda producir efectos superiores á sus fuerzas; aunque los pueda producir inferiores, porque no siempre las causas obran con todas sus fuerzas. La razón es porque *nadie da lo que no tiene,* como dice el sentido común, ó, como dicen los filósofos, *no hay efecto sin causa.* Lo que hubiera en un efecto superior á la virtud de la causa sería efecto sin causa. Luego la operación propia de un sér no puede ser superior á él, sino que, por ser propia y distintiva, es la expresión fiel de su naturaleza.

86.—Se declara y prueba la segunda proposición: *Las operaciones propias del alma humana son espirituales.* Operación espiritual es la que intrínsecamente, es decir, en su entidad, es independiente de la materia. Es así que las operaciones propias del alma humana son intrínsecamente independientes de la materia. Se prueba esta proposición.

A) *Los actos del entendimiento son inmateriales:* Se prueba a) por la *inmaterialidad de las ideas.* Todo conocimiento se verifica mediante la unión del objeto conocido con la facultad que lo conoce y esa unión se verifica en el entendimiento por medio de una imagen

---

(1) Decimos así y nó *específicas* para no alargarnos en mayores explicaciones.

del objeto, gracias á la cual el objeto, aunque ausente, puede hacerse presente á la mente. Esa imagen se llama *idea*. Pues bien, las ideas son inmateriales: *En primer lugar, porque son universales.* Toda representación producida por una facultad material y extensa es también material y extensa, tanto porque, si fuera inextensa, no podría ser producida por ella, como porque no podría existir en ella como en un sujeto; lo inextenso no podría imprimirse en lo extenso; y toda representación ó imagen extensa es necesariamente representación de un objeto singular, de extensión, figura, color, etc., determinados, que no cuadran sino con *tal* objeto singular. Es así que con nuestro entendimiento formamos *ideas* ó representaciones *universales,* que prescinden de caracteres individuales y contienen los elementos que son comunes á un género ó especie, y esto aunque los objetos sean materiales. La idea de hombre, por ej., no representa un individuo de tal estatura, forma, color, etc., y sí representa todo lo que hay de común en los hombres. Luego el alma produce estas representaciones y las imprime en sí misma sin concurso *inmediato* de órganos corpóreos. Luego es espiritual (1).

En segundo lugar, porque las ideas, muchas al menos, *son de objetos espirituales.* En efecto, en una facultad orgánica no pueden representarse sino los objetos extensos que por sus cualidades sensibles pueden hacer impresión en los órganos; lo que no tiene extensión, figura, etc., no puede imprimirse en lo extenso y material. Es así que el alma forma y conserva ideas de cosas que no tienen ninguna cualidad sensible, como la virtud, la verdad, Dios, etc. Luego no usa para ello de órgano corpóreo; luego su operación, y por tanto su naturaleza, es independiente de la materia.

En tercer lugar, por la inmaterialidad de las esencias y principios que conoce. Se llama *esencia* aquello por lo cual una cosa es lo que es y se distingue de las demás

---

(1) El alma produce esos actos mediante la facultad que se llama *entendimiento.* El argumento dado prueba directa é inmediatamente la espiritualidad del entendimiento; pero, como es imposible una facultad espiritual en una naturaleza que no lo fuera también, podemos aquí prescindir de la distinción entre naturaleza y facultad.

cosas. El hombre, v. gr., se constituye por la *animalidad* y *racionalidad* y no se puede pensar en él sin pensar en un sujeto que consta de esos dos elementos. Llámanse *principios* ciertas verdades claras por sí mismas de las cuales se deducen otras, v. gr.: "Todo efecto tiene causa"; las cuales jamás pueden variar. Se prueba: Las representaciones que se imprimen en una facultad orgánica ó se producen por ella son de algo mudable en tiempo y en espacio; es así que el alma tiene representaciones de esencias y principios, que son inmutables y eternos; luego esas representaciones no son orgánicas; luego el alma es espiritual.

87.—b). *Por el acto de la reflexión.* Ninguna facultad orgánica puede conocer su propio acto, que es lo que se llama reflexión, porque para ello sería menester, *en primer lugar,* que el propio acto fuera de la misma naturaleza del objeto de esa facultad, ya que cada facultad tiene su objeto determinado; así el oído, percibe sólo sonidos; la vista, sólo colores, etc., y *en segundo lugar,* que el acto directo coexistiera con el reflejo ó sea con la percepción de sí mismo en la misma facultad (1). Es así que ninguna de las dos cosas se verifica: no lo primero, porque el acto de oír no es sonido, ni el de ver, color, etc., y en general, porque si el acto fuera objeto de su misma facultad, no interponiéndose nada entre el acto y la potencia y estando las potencias orgánicas sujetas á leyes necesarias, esas potencias estarían siempre percibiendo su acto ó reflexionando sobre él, lo que no sucede en ninguna facultad, pues la reflexión es voluntaria. No lo segundo, porque cada acto de la facultad orgánica envuelve una modificación ó impresión diversa en ella y, por tanto, al poner el acto de la reflexión tiene necesariamente que desaparecer la primera impresión para dar lugar á la segunda; luego no pueden coexistir.

Es así que el alma tiene reflexión sobre sus propios actos, los estudia, analiza, etc. Luego tiene facultades inorgánicas y es espiritual.

---

(1) La razón es porque las facultades cognoscitivas no obran sin la presencia de su objeto. Si el acto directo es objeto del reflejo. debe el primero estar presente al segundo.

88.—B) Se prueba la tesis *por los actos de la voluntad.* El hombre no sólo conoce la verdad sino que *quiere* el bien real ó aparente. Los actos de querer dirigidos por el conocimiento intelectual son los actos de la *voluntad.*

Los actos de la voluntad son inmateriales:

a) por *razón del objeto:* La voluntad ama lo *espiritual, lo universal, lo eterno é inmutable;* es así que ninguna facultad orgánica es capaz de apetecer tales bienes; luego no es orgánica.

Se prueba la 1.ª proposición. La voluntad ama la virtud, la ciencia, que son cosas espirituales; ama el bien en abstracto, lo que llamamos *felicidad,* que no es éste ó aquel bien particular, pero que nos sirve de razón para buscar toda clase de bienes; es, por tanto, algo universal; ama lo eterno é inmutable, como son los principios ó reglas primarias que la dirigen en sus operaciones: v. gr., el bien se ha de hacer, el mal se ha de evitar, hay que honrar á los padres, etc. El bien que encierran esas verdades es inmutable, porque jamás lo que enuncian como bueno puede ser malo, ó viceversa.

La 2.ª proposición se prueba porque ninguna facultad puede obrar sobre un objeto de que no es capaz ó del cual no puede recibir alguna perfección, y las facultades orgánicas no podrían ser perfeccionadas por objetos inmateriales, como los que se han dicho, en los cuales no hay ninguna cualidad sensible.

b) Por el *acto libre y por el dominio que ejerce* sobre toda la *naturaleza corpórea.* En efecto, la conciencia nos dice que no hay fuerza ni ley alguna que pueda arrancarnos nuestro querer, que aun respecto de la felicidad, si no somos libres para odiarla, somos libres para no pensar en ella y abstenernos de hacer actos de amor respecto de ella. Además, á la vista está el dominio que la voluntad del hombre ejerce sobre las fuerzas de la naturaleza haciéndolas servir á sus empresas de todo género. Ahora bien, una facultad orgánica está necesariamente sujeta á las leyes que rigen el organismo, como la vista, v. gr., que sin objeto luminoso presente no ve y con él no puede dejar de ver ó ver otro, etc. Luego, la voluntad no es facultad orgánica y por lo mismo el alma es espiritual.

89.—2.º Se prueba *por los absurdos que se siguen de la doctrina contraria*: *En primer lugar,* se quita toda distinción sustancial entre el hombre y los animales inferiores. El materialista no rechaza la consecuencia; pero el sentido común la rechaza; puesto que jamás los hombres han equiparado las diferencias de las especies con las de los hombres entre sí. *En segundo lugar,* se destruye toda distinción entre el bien y el mal, toda ley y por tanto toda moralidad absoluta, pues donde no hay libertad para elegir entre el bien y el mal, esas palabras carecen de sentido, pues las facultades orgánicas no pueden obrar sino uniformemente conforme á la ley. Los materialistas admiten la consecuencia *con las restricciones prácticas* que les impone la sociedad; pero, de nuevo, el género humano la rechaza como demasiado repugnante á nuestra razón. Para los materalistas *virtud* y *crimen* son palabras vanas; el sacrificarse por la patria, por sus semejantes, el refrenar las pasiones, todo lo que significa heroísmo y mérito no pasa de ser para los materialistas sino un efecto de las leyes orgánicas, como el sentir sed, bostezar, etc. Los crímenes más horrendos no son más que enfermedades del organismo. *En tercer lugar,* se comprende que la sociedad, cuando sus miembros se penetraran de semejantes doctrinas, se convertiría en la más monstruosa reunión de hombres, ó más bien de animales, guiados únicamente por instintos y pasiones libres de todo freno.

Luego, como el obrar corresponde al sér, el alma humana, que tiene operaciones independientes de la materia, es también independiente de ella, con la independencia incompleta que hemos dicho (1).

3.º *Por el consentimiento universal:*

Todos los pueblos del mundo han creído en la existencia de otra vida después de ésta, creencia de la cual en muchos ha nacido el culto de las almas. Ahora bien, el consentimiento unánime acerca de una verdad que no

---

(1) Manifestaciones de esa espiritualidad son el lenguaje articulado, el sentimiento moral y religioso, el progreso del individuo y de la especie, el dominio sobre los demás seres; en todo lo cual entra la percepción de lo espiritual ó de lo abstracto y universal, percepción de que no son capaces los irracionales.

contradice á la razón, que por otra parte no halaga las pasiones, sino que las refrena, cuyo conocimiento interesa al género humano, es la voz de la naturaleza racional, de suyo inclinada á la verdad, voz que no puede engañar. Pero la subsistencia de las almas después de esta vida no tendría lugar si su sér y obrar dependieran de la materia. Luego son espirituales.

Objeciones

91.—1.ª No es espiritual lo que en sus operaciones depende del cuerpo; es así que el alma depende del cuerpo aun para entender y querer, como lo prueban las enfermedades que privan al hombre de todo ejercicio de la razón y de la voluntad. Luego no es espiritual.

Resp. El alma depende del cuerpo *objetivamente* (1) en cuanto no puede pensar sin que los sentidos suministren materiales para sus ideas; y, no pudiendo pensar el entendimiento, tampoco puede querer la voluntad, pues lo que no se conoce no se quiere.

Como los sentidos son facultades *orgánicas,* todo lo que afecta al organismo en general ó en especial á los órganos de los sentidos, directamente influye en las sensaciones é indirecta, ú objetivamente, como se ha dicho, en los actos del entendimiento.

Esa dependencia objetiva basta para explicar los fenómenos que se objetan. En cambio, la *dependencia subjetiva* es inconciliable con los hechos alegados en las pruebas.

Obj. 2.ª El alma nace con el cuerpo y sigue todas sus vicisitudes hasta la muerte, es débil en el niño, enferma en el enfermo, gastada en el anciano, etc. Es así que esto indica su total dependencia del cuerpo; luego, etc.

Resp. 1.ª No es enteramente exacto que el alma se sujete del todo á la condición del cuerpo; hay inteligencias y voluntades que se conservan muy robustas, en cuerpos muy debilitados por la penitencia, por las enfermedades ó por la vejez; si aquella dependencia fuera intrínseca, siempre debería el alma seguir la condición del cuerpo. 2.ª Ese paralelismo entre el alma y el cuerpo se explica sin necesidad de suponer material el alma, porque naturalmente es principio vital del cuerpo humano y por tanto con él ha de co-

---

(1) Véase n.º 116.

menzar su existencia; por medio de él ha de manifestar su vitalidad vegetal y sensitiva y en cuanto á la intelectiva del cuerpo también por medio de los sentidos externos é internos, sobre todo de la imaginación, ha de recibir los objetos para elaborar sus ideas. Pero esta dependencia intelectual es puramente *objetiva,* como se ha dicho.

Obj. 3.ª Lo espiritual no usa de órganos; es así que el alma tiene por órgano el cerebro; pues, de la mayor ó menor perfección de él depende su capacidad intelectual; luego no es espiritual.

Resp. Se niega la 2.ª proposición y la razón dada se explica perfectamente, porque los sentidos internos están en el cerebro y de esos sentidos depende el alma objetivamente; fuera de que, siendo creada el alma para el cuerpo y viceversa, es natural que se correspondan en la mayor ó menor perfección individual que tienen.

Obj. 4.ª Toda actividad que requiere algún espacio de tiempo es una especie de movimiento material; es así que aun la actividad intelectual del alma requiere algún espacio de tiempo; luego, etc

Resp. 1.ª Suponiendo verdadera la 1.ª proposición, la 2.ª se distingue así: La actividad intelectual del alma requiere tiempo por razón de las potencias sensitivas externas ó internas cuyos actos requiere para ponerse en ejercicio; conc.; lo requiere por sí misma, neg. El movimiento material estaría, pues, en dicha *suposición,* sólo en las facultades sensitivas.

Resp. 2.ª Se niega la 1.ª proposición: que toda actividad que necesite tiempo, sea movimiento material, eso no se ha probado ni probará jamás, entendiendo por tiempo cualquier duración sucesiva.

Obj. 5.ª No conocemos hasta dónde llega la actividad de la materia: luego no podemos afirmar que es incapaz de pensar.

Resp. neg. la consecuencia, porque para afirmar que el pensamiento repugna á la materia basta conocer algunas de sus propiedades, con las cuales es incompatible el pensamiento, como lo hemos demostrado (1).

Obj. 6.ª La *Frenología* y la *Cranioscopia* (2) demuestran que la re-

---

(1) «Diga lo que quiera Locke, decía Rousseau, no necesito conocer otras cualidades de la materia que el ser extensa y divisible, para saber que no puede pensar; y cuando algún filósofo viniera á decirme que los árboles sienten y que las piedras piensan, y procurase embarazarme con sus argumentos sutiles, yo sólo vería en él un sofista de mala fe que prefiere dar sentidos á las piedras que conceder alma al hombre». *Pensamientos,* pág. 175, cit. por *Saav.*

(2) *Frenología* (*phren,* espíritu, y *logia,* ciencia) es el nombre que el sueco Gall puso á la ciencia que creyó haber inventado para conocer las facultades ó inclinaciones del alma, fundado en la *localización* de dichas facultades é inclinaciones en alguna parte

lación que existe entre el cerebro y el pensamiento no es meramente objetiva, puesto que, faltando el lóbulo correspondiente á una facultad, falta también ella; dañado el local que corresponde á una virtud, faltan hasta las ideas sobre ella.

Resp. En las afirmaciones de los frenólogos hay mucho de falso y contrario á la experiencia, v. gr., que la capacidad intelectual corresponda al volumen del cerebro, siempre al menos; muchas veces vemos hombres con cerebros pequeños y con gran inteligencia y viceversa. Sabios como Cabanis, Richerand, Flourens, han comprobado que muchas veces se dañan ó quitan partes del cerebro sin que se perturbe la facultad que los frenólogos les habían asignado. El órgano de la religión fué encontrado en los carneros; en el cráneo del sabio Laplace se encontró el órgano de la *estupidez;* en el del homicida Fieschi se buscó en vano el de la *destructividad,* y en el de Lacenaire, homicida y ateo, se encontraron los de la benevolencia y teosofía (ciencia de Dios) (1).

Artículo 3.º

Del origen del Alma

§ 1.º

De la creación del Alma Humana

No enunciaremos todos los sistemas con que se ha pretendido explicar el origen del alma; de ellos tratan los textos de filosofía. Expondremos simplemente la verdadera doctrina para refutar en seguida el materialismo en lo que á este punto se refiere.

---

del cerebro. La *Cranioscopia* (inspección del cráneo) pretende aun conocer el desarrollo interno del cerebro por la sola inspección externa. No queremos negar lo que haya de bien comprobado en las afirmaciones de los sabios, sino sólo el carácter absoluto de ciertas afirmaciones y las consecuencias mal fundadas.

(1) *González, Philos. Element.* t. 1.º, pág. 343.

Tesis 6.ª

El alma humana es creada de la nada por Dios

92.—La prueba resulta de las siguientes proposiciones: 1.ª El alma humana es sustancia espiritual é independiente del cuerpo para obrar y existir. Ya está probada en la tesis anterior.

2.ª Lo que es independiente del cuerpo para existir también lo es para comenzar á existir, porque la misma naturaleza tiene en su sér y en su hacerse, en su existir y en su comenzar á existir.

3.ª Luego el alma comienza á existir con independencia del cuerpo. Es consecuencia de las dos anteriores.

4.ª La sustancia que comienza á existir con independencia del cuerpo es creada de la nada, porque tal sustancia no puede tener existencia por emanación ó división de una sustancia preexistente por lo mismo que es inextensa y de la misma condición tendría que ser la sustancia de la cual emanara ó se sacara.

5.ª *Luego el alma humana comienza á existir por creación de la nada.*

6.ª Es así que sólo Dios puede crearla de la nada. Pues es evidente que los seres inferiores al hombre no han de producirla, porque sería un efecto superior á su causa. Tampoco el hombre, es decir, los padres, podría crear el alma de sus hijos y en general ninguna criatura, porque la creación requiere un poder que se extienda no sólo á las modificaciones del sér sino también al sér mismo, por cuanto se trata de producirlo de la nada, y tal poder es infinito, porque, produciendo los efectos bajo la razón del sér, podría producir todas las cosas á que se extiende esa razón, es decir, todo lo que no envuelve contradicción (1).

Luego el alma existe por creación divina.

---

(1) La experiencia nos muestra también que los agentes creados no hacen sino introducir modificaciones ó formas nuevas en seres ya existentes.

§ 2.º

Del Evolucionismo (1) aplicado al Alma Humana

93.—Los materialistas transformistas sostienen que lo que llamamos alma en el hombre no es más que el último grado al cual ha llegado la evolución de las especies inferiores; las facultades del alma no son más que instintos perfeccionados de los brutos. Ya hemos probado que el alma humana es una sustancia espiritual, independiente del cuerpo en su sér y operaciones. Como el alma del bruto es material y dependiente del cuerpo, según lo manifiesta su falta de progreso, de lenguaje articulado, de religiosidad, de raciocinio, etc., se sigue que son naturalezas diferentes. Ahora bien, según las leyes mismas de la evolución, ésta puede modificar una naturaleza existente, pero no crear una nueva. Luego el alma humana no es el producto de la evolución de las especies inferiores.

Objeciones

94.—1.ª Darwin y sus discípulos han reunido una cantidad de hechos que prueban la facultad de abstraer ó generalizar en las bestias; luego las bestias poseen todas las facultades del hombre, aunque no desarrolladas.

Resp. Los hechos alegados, suponiendo que todos fueran ciertos, se explican por las facultades sensitivas que poseen los brutos, especialmente por la memoria sensitiva, la imaginación y los instintos junto con la educación de estas facultades; nada hay en ellos que ma-

---

(1) Preferimos el nombre de Evolucionismo ó de Transformismo para designar la doctrina de la evolución ó transformación de las especies, al de Darvinismo, con el cual ordinariamente se designan entre nosotros, por ser aquéllos más extensivos. El sistema de Darwin comprende la transformación de las especies por la *selección natural*. Quien combatiera el Darwinismo no por eso combatiría el Transformismo, porque la selección es sólo uno de los muchos medios que podrían haber obrado en la transformación de las especies.

nifieste la facultad generalizadora del hombre, nada de progreso, que revele la idea abstracta de medios para variarlos en orden á un fin, etc.

2.ª Los salvajes son hombres atrasados en el camino de la civilización; están entre el mono y el hombre.

Resp. La inteligencia del salvaje es, por regla general, inferior á la del civilizado; pero esa inferioridad es muy explicable en pueblos que han carecido de educación, y cuya vida, oprimida por la escasez de medios de subsistencia, se ha concretado á buscar esos medios sin cuidarse de perfeccionar las facultades intelectuales. Pero á pesar de todo, el salvaje discurre, es capaz de instrucción, de progreso, etc.; posee un lenguaje (1), en una palabra, es un sér inteligente, pero sin desarrollo. El animal es simplemente un irracional; entre uno y otro hay un abismo.

3.ª El desarrollo del niño, pasando de un estado puramente animal al de hombre, por lo que toca á su razón; es, según los evolucionistas, la reproducción de la marcha que ha seguido la especie humana.

Resp. Concedemos que el niño se desarrolla pasando de un estado en que sólo es capaz de sensaciones á otro en que se ejercita la razón; pero la explicación evolucionista de este hecho tiene en su contra todas las razones que manifiestan la espiritualidad del alma, supone lo mismo que se trata de probar con ella y contradice á las mismas leyes de la evolución, como hemos visto (93) y se verá mejor después (379 y sigs.) En cambio, hay otra explicación natural que no va contra ningún principio racional ó científico, y es la dependencia que el entendimiento tiene de los sentidos en esta vida, por cuanto ellos le suministran objeto para sus actos. Véase N.º 82.

---

(1) Más aun hay salvajes como loa *Australianos*, los *Tinnech* etc., que manifiestan en su lenguaje una raza decaída de un estado de mayor desarrollo, en vez de ser atrasada. V. *Guibert*, p. 372 etc.

Artículo 4.°

De la libertad del Hombre

95.—*Noción de Voluntario y Libre.* Se llama *voluntario* el movimiento del apetito racional, ó, como dicen los filósofos, "una acción que procede de un principio interno con conocimiento del fin". Dos cosas se requieren para que una acción sea voluntaria: 1.° consentimiento ó adhesión de la voluntad á un objeto, y 2.° conocimiento intelectual del objeto. Los actos del apetito sensitivo, que se verifican sin conocimiento racional, se llaman *espontáneos;* y *no voluntarios,* los que se verifican sin ejercicio del apetito sensitivo ó racional, v. gr., la digestión; *involuntarios* los actos que se hacen en el hombre por una causa extraña contra su voluntad.

96.—El voluntario puede ser *necesario* ó *libre. Necesario* es el acto que no puede dejar de ejecutarse, v. gr., el deseo de la felicidad para el que piensa en ella; *libre* es el acto que la voluntad ejecuta con dominio sobre él, pudiendo no ejecutarlo.

97.—*De la libertad.* Libertad es, en general, la exención de determinación ó una cosa más bien que á otra. Esta determinación puede ser solamente *moral,* si nace de la ley, y entonces hay libertad moral, como la que tenemos para hacer lo que no está mandado ni prohibido; de ésta no tratamos aquí.

98.—Si la determinación es física, ó sea, si nace de fuerza física, la exención de ella se llama libertad *física* ó *psicológica.* Esta á su vez puede ser *de coacción* ó de *necesidad,* según haya carencia de "fuerza externa inferida contra la voluntad del paciente" ó bien haya sólo carencia de determinación intrínseca de la facultad á ejecutar un acto. Un hombre á quien se atara contra su voluntad padecería coacción, no sería libre con libertad de coacción. El amor de la felicidad, cuando se piensa en ella, no es libre con libertad de necesidad, porque, en tal supuesto, el hombre no puede dejar de amarla. Cuando se habla de la libertad humana se entiende en este último sentido y se llama también *libre albedrío.* Suele

definirse "la perfección por la cual la voluntad es dueña de un acto de modo que puede elegir entre el acto y su negación y entre un acto y otro; aun puestos todos los requisitos para obrar (1).

99.—Cuando se elige entre un acto y su negación, hay *libertad de ejercicio;* cuando se elige entre actos de diversa especie, hay *libertad de especificación,* v. gr., elegir entre andar y dormir; cuando se elige entre un acto moralmente bueno y otro moralmente malo, se llama *libertad de contrariedad* (2). Ésta no es de la esencia de la libertad: el poder querer el mal es un defecto y no una perfección, porque el objeto de la voluntad es el bien. Una libertad perfecta no puede tener capacidad para el mal, como es la libertad de Dios. En nosotros, sin embargo, es signo de la libertad, como dice Santo Tomás, porque es un defecto que no se puede encontrar sino con ella.

100.—Los actos voluntarios se llaman *elícitos* cuando ser ejecutados por la misma voluntad, v. gr., querer andar, é *imperados* cuando son ejecutados por otra potencia movida por la voluntad, v. gr., escribir. Los actos imperados pueden sufrir coacción; se me puede tomar la mano é impedirme escribir; los elícitos no pueden tener coacción; no se me puede hacer que quiera no queriendo, ó viceversa.

101.—*La voluntad tiene libertad de ejercicio* en esta vida respecto de cualquier bien, porque si bien no puede rechazar un bien que se le presente como sumo, sin embargo, puede mover el entendimiento á pensar en otra cosa y evitar el acto respecto de ese bien.

102.—*La voluntad humana no es libre con libertad de especificación ó contrariedad respecto del bien considerado en abstracto;* pues, según lo atestigua la conciencia nada queremos, ni aun el mismo mal, sino en cuanto de algún modo se nos presenta como bien. La razón es porque ninguna facultad puede obrar sino respecto de su objeto, y el objeto de la voluntad es el bien; así como la vista no puede ver sino lo que tiene color, la voluntad no puede amar sino el bien.

Esto supuesto, podemos establecer la siguiente tesis.

---

(1) *Requisito* se llama todo lo que se necesita para que el acto pueda tener lugar; v. gr., bondad del objeto, conocimiento de ella, etc.

(2) *Reindstadler*, pág. 102.

Tesis 7.ª

"La voluntad humana es libre"

103.—Es contra los *Deterministas;* de los cuales los *fatalistas, materialistas* y *positivistas* sostienen un *determinismo fisiológico* ó *físico* causado por cierta coacción externa que rige todas las cosas; y otros defienden el *determinismo psicológico* (1) nacido de la misma condición de la voluntad. Así, vr. gr., Leibnitz, guiado por el principio de la razón suficiente, dice que la voluntad debe elegir lo que ve el entendimiento como mejor, porque de otro modo faltaría la razón suficiente de su elección. Sin embargo, trata de conciliar su opinión con la libertad, diciendo que de todos modos el acto es contingente; como si lo que es en sí contingente no pudiera ser necesario respecto de su causa próxima.

104.—Se prueba la tesis: 1.º *Por la conciencia.*

La conciencia nos atestigua que somos libres para obrar, dueños de nuestros actos, con la misma claridad con que nos atestigua nuestro pensar y existir. Luego somos libres.

El testimonio de la conciencia se manifiesta antes del acto, en el acto mismo y después de él. *Antes del acto:* No basta que se nos presente un objeto y algún motivo ó razón para apetecerlo ú odiarlo, sino que *deliberamos* libremente, pensando los motivos que nos inclinan en pro ó en contra de tal objeto. La conciencia nos atestigua el hecho de la deliberación y la libertad con que la hacemos.

En el acto mismo de la voluntad, la conciencia nos atestigua que él depende de nuestra *decisión* de tal modo, que en nuestro poder está el revocarlo ó prolongarlo, por lo menos el acto elícito, ya que la acción externa puede sufrir coacción.

Después del acto, la conciencia nos atestigua su aprobación ó reprobación y remordimiento interior, según hayamos obrado bien ó mal, manifestándonos así que el

---

(1) Fisiológico (de *physis* naturaleza y *logos* es lo que se refiere á las funciones vitales del hombre según su parte material; *psicológico* lo que pertenece al alma

acto ha dependido de nosotros, puesto que á nadie se le alaba ó vitupera sino por actos que de él dependen.

2.° por el *consentimiento universal.* Este consentimiento se manifiesta con las *palabras,* por las cuales dan á entender los hombres que sus actos dependen de la propia voluntad; con su *modo de obrar,* puesto que antes de ejecutar un acto deliberan, consultan, ó bien proponen á otros, motivos, premios ó castigos para inducirlos á obrar en tal ó cual sentido; y con *los hechos* porque en todas partes se han establecido leyes, se hacen contratos etc., todo lo cual, no se puede explicar sino porque los hombres están persuadidos de la libertad que tienen para obrar.

105.—Ahora bien, este consentimiento universal no puede ser erróneo. Se trata, en efecto, de un juicio de sumo interés práctico para todos los hombres, que lejos de favorecer las pasiones, les es muy contrario porque origina la responsabilidad moral, que es freno de las pasiones; juicio, por otra parte, muy conforme á la razón, como luego diremos. Pues bien, un juicio tan universal no puede tener otra causa proporcionada sino la misma naturaleza racional, de suyo inclinada á la verdad, y por tanto no puede ser falso; pues si lo fuera, tendríamos un efecto sin causa, ó debería decirse que la facultad que tiene por objeto la verdad es la que nos aparta de ella. Fuera de la naturaleza y de sus facultades, todo lo demás varía en los hombres, y por tanto, no puede ser causa de un efecto constante y universal (28).

106.—3.° por *la razón.* La voluntad tiene por objeto el bien; pero, mientras el bien no se le presente sin mezcla de mal, el entendimiento puede considerar en él la razón de bien y con ella mover la voluntad hacia él, ó puede considerar la mezcla de mal ó carencia de bien y con ello apartar de dicho bien la voluntad. Pues bien, fuera del bien universal ó considerado en abstracto, todos los demás bienes se presentan de aquel modo al entendimiento en esta vida. El mismo Dios, bien infinito, no se nos presenta como tal, porque no lo vemos como es en sí, sino que lo conocemos solamente por raciocinio, y porque nuestra unión con Él va unida con algún trabajo, privación ó penalidad. Luego ningún

bien particular es capaz de determinar nuestra voluntad, sino que ella misma se determina respecto de ellos.

107.—4.° *Por los absurdos del Determinismo.* a) Si no hay libertad, se acaba toda certeza, porque no podemos creer á nuestra conciencia; pues, si nos engaña cuando nos dice que obramos libremente, del mismo modo nos puede engañar cuando nos atestigua nuestra certeza sobre juicios científicos ó metafísicos y sobre la razón en que se fundan unos y otros, puesto que todo eso nos lo atestigua la conciencia. b) Si no hay libertad, todo lo que los hombres hacen es efecto de una ciega necesidad de la naturaleza y lo que la naturaleza necesariamente impone no puede dejar de ser conforme á ella y bueno; luego ninguna acción del hombre, por atroz y abominable que sea, debe decirse moralmente mala; luego tampoco hay distinción entre el bien y el mal, el vicio y la virtud, y si no hay esta distinción, se destruye la sociedad, que, sin leyes fundadas en ella, no puede subsistir; la religión es imposible, por la misma razón; el mismo género humano queda expuesto á su destrucción sin las leyes morales que amparen la existencia de los hombres en todos sus momentos.

Las consecuencias son lógicas y falsas; luego el Determinismo es absurdo (1).

Objeciones:

108.—Obj. 1.ª La voluntad no puede elegir una cosa más bien que otra sin razón suficiente; es así que esta razón suficiente no puede ser otra que el exceso de bien con que la cosa elegida se presenta; luego la voluntad está necesitada á elegir siempre el bien que se le presenta mayor. Así Leibnitz.

Resp. Se conc. la 1.ª proposición; se niega que la razón suficiente sea siempre el exceso de bien con que se presenta el objeto *independientemente de la misma voluntad,* porque el motivo por el cual le parece mejor lo que elige puede ser el ejercicio mismo de la libertad

---

(1) La mejor razón para convencer al que negara la libertad sería, dice cierto autor, darle de palos y decirle que es inútil que se lamente de nuestra injuria porque no somos libres; entonces de cierto que *prácticamente* reconocería la libertad.

como cuando muevo un brazo para poner en acción mi libertad; y en todo caso, como el bien particular no es totalmente bueno, de las preferencias de la voluntad por tal ó cual aspecto del bien, depende el que una cosa sea elegida como la mejor; por esto se dice; *los motivos son mis motivos,* es decir, aquellos que yo escojo para dejarme mover por ellos.

Obj. 2.ª Insisten: El que escogera un bien menor no obraría racionalmente; luego el hombre al obrar racionalmente escoge lo mejor.

Resp. Prescindiendo de que no siempre hay diferencia apreciable entre los bienes que se eligen, distinguimos la 1.ª proposición. No obraría *racionalmente* en el sentido moral de la palabra porque no sería cuerdo obrar así, pase; no obraría racionalmente en el sentido psicológico, es decir, sus actos no procederían de facultades racionales, neg.: en el primer sentido el que peca obra irracionalmente, no en el segundo; la experiencia nos dice que muchas veces, viendo lo mejor, no siempre lo preferimos.

Obj. 3.ª El hombre elige lo que parece mejor; es así, que esto depende del gusto, carácter, temperamento y humor de cada cual; luego en estas cosas hay que buscar la determinación intrínseca de su voluntad.

Resp. neg. la 2.ª proposición. Es cierto que todo eso influye en nuestra voluntad pero no la determina; la prueba está en que muchas veces obramos contra todo nuestro gusto, carácter, etc., y en que modificamos con nuestra voluntad esas inclinaciones, adquiriendo habitos *voluntarios* para hacer con facilidad lo que antes nos costaba, y, por último, en que escogemos entre dos cosas de suyo indiferentes, v. gr., tal camino en un paseo, que resultaría tan agradable ó benéfico por otro como por el que se elige. La posibilidad de la educación y formación del carácter se funda precisamente en ese poder que tiene la voluntad, para dominar las inclinaciones naturales.

Resp. 2.ª Si el argumento probara, se seguiría que tanto el heroísmo en el sacrificio, en la abnegación y desinterés, como la perversidad en el crimen, no serían sino consecuencias necesarias del temperamento, etc., y nada habría de laudable en el heroísmo, ni de abominable en el crimen.

Obj. 4.ª Poner un efecto sin causa determinada á producirla es como poner un efecto sin causa, y esto es inadmisible (Schopenhauer).

Resp. Dist. la 1.ª proposición. Poner un efecto sin causa deter-

minada *ó por sí misma ó por otra,* es poner efecto sin causa, conc.; ponerlo sin causa determinada por otra solamente, neg.; el efecto libre procede de causa determinada por sí misma, es decir, por su propia elección.

Obj. 5.ª Todo lo que se mueve es movido por otro; es así que la voluntad al querer algo se mueve, es decir, pasa de la potencia al acto; luego es movida por otro.

Resp. dist. la 1.ª proposición. Todo lo que se mueve es movido, etc., conservando su naturaleza y modo de obrar, conc.; de otro modo se niega. De una manera se mueve á la piedra y de otra al hombre que está con uso de razón; no hay, pues, inconveniente en que la voluntad al obrar sea movida sin perder su libertad. Y esto mismo se ha de decir de la voluntad movida por la gracia ó impulso sobrenatural de Dios.

Obj. 6.ª Todos los actos voluntarios dependen de los *movimientos piscológicos de los nervios,* sobre todo de los del cerebro, pues, dañado éste, cesan los actos libres; ahora bien, esos movimientos están regidos por leyes determinadas; luego igualmente los actos que se llaman libres.

Resp. dist. la 1.ª proposicion. Los actos voluntarios dependen intrínsecamente de los movimientos de los nervios, se niega; extrínsecamente, conc. Para explicar la supresión de la libertad por el daño de los nervios ó del cerebro, basta que éstos influyan en el acto de la libertad de una manera mediata, v. gr., dando al entendimiento materia para el conocimiento con el cual ha de de mover la voluntad; basta también que dañado el cerebro, se imposibilite el *acto imperado* de la voluntad (véase n.º 99) pues como el elícito es invisible en sí mismo, impedido aquél aparecerá el hombre privado de su libertad. Ahora que ésta sea la verdadera razón, se deduce de las pruebas que hemos dado de la espiritualidad del alma por los actos de la voluntad.

Obj. 7.ª Quien dice que puestos todos los requisitos para obrar, puede todavía la voluntad obrar ó nó, dice también que, puesta la razón suficiente de una cosa, ésta puede ser ó nó. Es así que esto es absurdo; luego también lo es lo primero.

Resp. dist. la 2.ª proposición. Es absurdo en las causas necesarias conc. en las libres se niega. La razón suficiente en las causas necesarias tiene conexión necesaria con el acto; pero no en las causas libres, á no ser que por razón suficiente se entienda no lo que obra sobre la causa, sino lo que obra sobre el efecto y en este supuesto la razón suficiente del acto libre no es requisito para obrar sino la

misma libre determinación de la voluntad rodeada ya de los requisitos.

Obj. 8.ª El Determinismo no es más que la aplicación del principio «no hay efecto sin causa» que equivale á este otro: «no hay efecto determinado sin causa determinada». Ahora bien, cada fenómeno tiene su determinación en el que le precede. Luego cualquier acto de la voluntad tiene en el precedente su determinación.

Resp. La palabra *determinado* es equívoca y en el argumento se juega con su doble sentido: el de *necesario,* opuesto á *libre,* y el de *fijo* y *definido* en naturaleza ó circunstancias, opuesto á *vago.* Todo efecto debe tener su causa determinada en este último sentido, es decir, *tal* causa, de *tales* condiciones; pero el efecto libre no la tiene determinada en el sentido de necesaria, ni está determinado de ningún modo en lo que le precede.

Obj. 9.ª El Determinismo no destruye ni virtud, ni moral, ni orden; luego falsamente se alega contra él esta razón.

Resp. 1.ª Los deterministas más lógicos y más audaces niegan abiertamente virtud y moral, etc. (1) 2.ª Otros conservan sus nombres; pero, sin libertad, son palabras vacías de sentido, como se ha dicho en la tesis.

Obj. 10. Las estadísticas muestran que los actos más libres en apariencia están en constante proporción con ciertas causas, v. gr., los robos, con la miseria; el número de suicidios crece cada año en proporción casi regular. Luego el hombre no es libre, puesto que tales actos siguen ciertas leyes.

Resp. neg. la consec. Lo único que se deduce de los hechos objetados es que á proporción de las tentaciones el hombre cede más veces; lo cual, no es extraño, dada nuestra debilidad para practicar el bien; la consecuencia se deduciría sí, siempre que el hombre se encuentra en las mismas circunstancias, hiciera dichos actos; v. gr., si todos los que están en miserias fueran ladrones; lo cual es falso.

Obj. 11. Los que sueñan y los hipnotizados también creen obrar libremente, y, sin embargo, se engañan; luego no podemos fiarnos del testimonio de la conciencia.

Resp. neg. la consecuencia. 1.º La objeción probaría también que si uno en el sueño cree que come realmente, puede ser también

---

(1) No por negar la libertad dejan de ser libres y de obrar como tales; les pasa lo que á uno que negara la luz del sol y se gloriara de poder manejarse bien como si la luz no existiera. *Derivier*, pág. 85, nota.

sueño cuando come en realidad. 2.º Si no hubiera medio de distinguir entre ambos estados de sueño y de vigilia, se seguiría la consecuencia; pero ¿qué hombre cuerdo hay que no sepa cuándo está despierto y no dormido? 3.º Respecto de los hipnotizados es cuestión obscura y controvertida si pierden toda libertad y nadie irá á suponer que todos anden ó dormidos ó hipnotizados. 4.º Por último, el soñar con la libertad prueba su existencia fuera del sueño, puesto que en él se reproducen las cosas que se han conocido estando en vela.

Obj. 12. La conciencia de la libertad no es más que la ignorancia de los motivos que nos inducen á obrar; luego no hay tal libertad. (Bayle, etc.)

Resp. neg. el antecedente. 1.° Si así fuera, creciendo la ignorancia, crecería la conciencia de la libertad y sucede lo contrario, puesto que los hombres atribuyen más responsabilidad, y por tanto, mayor libertad, al que obra con mejor conocimiento de los motivos que lo inducen al acto. 2.º La conciencia de nuestra libertad no es una simple negación, sino afirmación de nuestro dominio sobre nuestros actos, como se ha dicho.

Obj. 13. «Tener conciencia de su libre albedrío significa tener conciencia antes de elegir de haber podido elegir de otra manera. Esta pretendida conciencia es imposible; la conciencia me dice lo que hago ó lo que siento; pero, lo que soy capaz de hacer no cae bajo la conciencia: la conciencia no es profética; tenemos conciencia de lo que es, no de lo que será ó puede ser» (Stuart Mill).

Resp. neg. la 1.ª afirmación. La conciencia del libre albedrío es la afirmación de mi actual determinación libre, de donde *la razón saca como consecuencia,* la posibilidad de haberme determinado de otra manera. Quedan, pues, sin objeto las demás afirmaciones de Stuart Mill.

Obj. 14. Es principio comunmente admitido por los sabios que ninguna energía se pierde ni se crea en el mundo. Es así, que la existencia de la libertad viene á destruír este principio. Luego ella no existe.

Antes de responder explicaremos brevemente esta objección que algunos consideran sin réplica: En el mundo visible hay dos elementos, *materia* y *actividad,* que también se llaman *energía* y *fuerza.* Esta energía es, ó *actual,* como la que obra en un movimiento cualquiera, ó *potencial,* como la que hay en la pólvora. Todos los fenómenos del mundo se explican por la transformación de esta energía: el calor, produce movimiento; éste á su vez produce calor, luz,

etc. Los sabios dicen que la *suma* de esta energía que hay en el mundo ni aumenta ni disminuye, sino que se transforma de actual en potencial y viceversa, de un fenómeno en otro, etc. Siendo esto así, si la libertad es una actividad real que no está sujeta á las leyes de la energía universal, al obrar agrega algo de fuerza á la que hay en el mundo; v. gr., si de mi voluntad parte el movimiento de mi brazo cuando arroja una piedra, toda la energía desarrollada en ese acto se agrega ahora á la que ya existía en el mundo.

Resp. Dejando á un lado otras consideraciones que se podrían hacer, se niega que sea inconciliable la libertad con dicho principio: 1.° porque hay actos libres que se pueden ejecutar internamente sin influjo en la materia, v. gr., el simple no querer cuando se propone un objeto á la voluntad; 2.º porque todo movimiento ó *desarrollo de energía material* que se produce á consecuencia de un acto libre comienza en la energía potencial de que están dotadas las facultades sensitivas y esta potencialidad se excita por la voluntad sin necesidad de aplicar fuerzas materiales. Para que se comprenda mejor esto hay que tener presente que la facultad sensitiva ú orgánica, v. gr., la vista, consta de dos elementos: el órgano, p. ej., el ojo, y la fuerza vital que lo anima; ahora bien, esta fuerza vital es propiedad del alma como la voluntad; ambas están comunicadas en su raíz común que es el alma, y mediante esta comunicación, la voluntad puede influír en la fuerza que anima el órgano sin necesidad de fuerza material y, mediante ella, excitar la potencialidad orgánica que desarrolla energía actual y movimiento material (1).

Artículo 5.°

De la inmortalidad del Alma

109.—*Nociones previas. Mortal* é *inmortal* son términos que se refieren al sér que tiene vida. La inmortalidad es la incorrupción del viviente, ó sea la inamisibilidad de la vida. Dios es inmortal, *por su esencia;* la muerte de tal modo repugna á su sér, que, si pudiera morir, no sería Dios. Él es el sér necesario. Ninguna

---

(1) *Devivier*, pág. 89 cita muchos sabios que no han visto esa contradicción entre la libertad del alma y el principio de la conservación de la energía; y cita también á otros que dudan de la universalidad del principio.

criatura es necesaria y por lo mismo ninguna es inmortal por esencia; pero, pueden ser inmortales *por naturaleza,* si aun cuando no es contrario á la esencia ó naturaleza misma el poder morir, es contrario, sin embargo, á sus propiedades ó exigencias por no admitir corrupción ni por sí misma, ni accidentalmente por razón de otra cosa. Se corrompe *por sí misma (per se)* la naturaleza que deja de ser por separación de las partes de que consta, aunque las partes subsistan separadas; así se corrompe el hombre con la separación del alma y del cuerpo. Se corrompe *accidentalmente* aquello que no siendo capaz de corrupción por sí mismo, por no existir en sí mismo, deja de ser, sin embargo, por faltarle el sujeto en el cual existía. Así se corrompen los accidentes y las sustancias incompletas que no pueden existir sino formando un compuesto: la forma de una mesa se destruye, destruída la madera de la mesa; el principio vital de una planta, destruída la planta.

110.—*Errores.—Los materialistas,* como reducen el alma al conjunto de fuerzas físico-químicas ó mecánicas del organismo, niegan la inmortalidad del alma humana. Hay otros partidarios de una *inmortalidad facultativa:* según ellos el hombre puede escoger entre vivir bien y reservar á su alma una inmortalidad feliz ó bien vivir mal y parar en la nada (1). Estos se imaginan que está en el poder del hombre modificar su naturaleza.

111.—Aquello que es incorruptible de los dos modos dichos puede todavía ser destruído *por una causa extrínseca,* v. gr., por reducción á la nada del sér que no tiene partes. Para demostrar que el alma sobrevive al cuerpo eternamente, es menester probar que no es corruptible por causas intrínsecas y que *de hecho* tampoco es destruída por Dios, que sería la única causa capaz de reducirla á la nada.

---

(1) *Devivier*, pág. 91.

Tesis 8.ª

El Alma Humana es inmortal

112.—1.° *Inmortalidad intrínseca.* A) No es capaz de corrupción por sí misma *(per se)* la sustancia que no tiene partes con cuya separación podría perecer; es así que el alma humana no tiene partes; luego es incorruptible por sí misma. La 2.ª proposición se deduce de lo que hemos dicho (85) y sigs.) de la inmaterialidad de las ideas, de la reflexión y en general, de la independencia que el alma tiene de la materia, todo lo cual es incompatible con la composición de partes ya sean integrales, ya constitutivas (1). B) El alma no es corruptible *accidentalmente,* es decir, por faltarle sujeto, pues ya hemos visto que es independiente de la materia en su existir y en sus operaciones específicas. (l. c.)

2.° *Inmortalidad de hecho.* A) El alma humana no puede ser reducida á la nada por ninguna criatura, porque si las criaturas no pueden aniquilar un átomo material, mucho menos podrán aniquilar una sustancia espiritual; y porque no pudiendo tener lugar la aniquilación por una acción que termine en la *nada,* no queda otro medio para aniquilarla, sino el de hacer cesar la acción de Dios que la conserva en el sér, y es claro que la criatura no puede impedirle á Dios esa acción.

113.—B) Tampoco es reducida á la nada por Dios, aunque lo pueda hacer, como se ha dicho:

a). Porque repugna á los divinos atributos: á la *sabiduría* puesto que habría contradicción en crear un alma *intrínsecamente* inmortal, con exigencia de vivir siempre, y por otra parte en aniquilarla. En lo primero manifiesta voluntad de que viva siempre, y en lo segundo negaría esa misma voluntad.

---

(1) Se llaman partes *constitutivas* ó esenciales aquellas de que se compone la naturaleza de una cosa, v. gr., alma y cuerpo en el hombre; *integrales*, aquellas sin las cuales las partes constitutivas no tendrían la perfección que exige el sér á que pertenecen, v. gr., una mano en el hombre. Éstas suponen siempre extensión material; aquéllas suponen materia ó dependencia de ella.

b) Á la *justicia* porque si no hay más vida que ésta, no hay recompensa proporcionada para la virtud ni castigo para el vicio; pues es evidente que el justo no recibe aquí el premio de sus virtudes, ni el malvado el castigo de sus pecados. *De hecho,* los justos viven muchas veces rodeados de aflicciones, en la pobreza y el olvido, y al revés el pecador suele abundar en riquezas, honores y bienestar; y además hay actos que es imposible remunerar debidamente, v. gr., el martirio, el sacrificio de la vida por la patria, ó por la virtud, como es imposible castigar el suicidio ú otros actos del malo. Luego, si no hay otra vida, no hay justicia en el mundo ni Dios velaría por el cumplimiento de sus leyes. Esta razón prueba que el alma sobrevive al cuerpo pero no prueba, como la primera, su inmortalidad sempiterna.

c) Á la *bondad,* porque hay en el hombre un deseo *natural* de la felicidad perfecta y ésta, como lo manifiesta la experiencia no existe en este mundo. Ahora bien, si después de esta vida no hay otra en que esta felicidad exista, el hombre viviría perpetuamente engañado y atormentado por un deseo sin objeto, por una vana esperanza, y como se trata de un deseo *natural,* que no puede venir sino de la naturaleza misma y de su autor, se seguiría que Dios es la causa de ese engaño y de ese tormento; lo que es absurdo; luego existe otra vida; luego Dios no aniquila las almas cuando se separan del cuerpo. Por otra parte la *felicidad perfecta* no puede existir sin *perpetuidad;* pues, de otra manera el hombre al poseerla, ó estaría engañado y sería por eso sólo miserable, ó estaría cierto de perderla un día, ó en duda y temor, y cualquiera de esta suposiciones bastaría para que su felicidad no fuera completa, fuera de qua la primera es contraria á la bondad de Dios. Luego el alma debe vivir siempre.

3.º *Por el consentimento universal de los hombres* de todos los pueblos y edades de la tierra, que siempre han creído en otra vida después de ésta. "Por el consentimiento de todas las naciones juzgamos que el alma es inmortal", dice Cicerón (1) y el Historiador inglés

(1) Cit. por *Saav.*, pág. 62.

Robertson dice: Hemos encontrado esta creencia de un extremo á otro de la América, en ciertas regiones más vaga y más oscura, en otras más desenvuelta y determinada; pero en todas existía (2). Ya hemos hablado del valor de este testimonio. Véase n.° 104.

4.° *Por las consecuencias que se siguen si el alma no es inmortal.* Si no hay otra vida, si toda la felicidad á que el hombre puede aspirar se encuentra en ésta, si toda la sanción de sus obras se encierra en los límites de los bienes y de los males presentes, comunes á buenos y á malos, se acaba la distinción entre el bien y el mal moral; puesto que éstos no se conciben sin estar relacionados con un término bueno ó malo respectivamente; se acaba todo estímulo eficaz para el bien, ya que el bienestar ó la desgracia son comunes á buenos y á malos; el fin de la vida no sería otro que el pasarlo bien ahora, y por lo mismo, cuando la enfermedad, la pobreza ó la desgracia hacen imposible ese bien, el mejor remedio sería acabar con la vida. En una palabra, la satisfacción de todas las pasiones y el pesisismo más desesperante es lo único lógico en tal suposición.

Objeciones:

114.—1.ª: Lo que nace con el cuerpo, con él debe perecer; es así que el alma nace con el cuerpo; luego, etc.

Resp. neg. la 1.ª proposición en la generalidad con que se enuncia, pues, no hay conexión necesaria entre el origen y el término del alma; *es natural* que nazca con el cuerpo por estar destinada ó vivificarlo, y á conseguir mediante él su perfección; pero, también es natural que no perezca con él por las razones que hemos dado. Otra cosa sería si tuviera dependencia intrínseca del cuerpo, como el alma de los brutos.

Obj. 2.ª: Si el alma está destinada á vivificar el cuerpo y á formar con él un solo todo, es natural que acabándose el todo al cual estaba destinada se acabe también ella.

---

(2) Id. Véase también *Monsabrè*, 17 Conf. 1815; *Broglie* Problèmes et Conclusions etc., cap. II c. por *Devivier*.

Resp. Si el único destino del alma fuera vivificar el cuerpo, se seguiría la consecuencia; pero, la misma *independencia* del cuerpo que tiene en su ser y obrar, está manifestando que no es ése solo su fin natural.

Obj. 3.ª: Si el alma no muriera con el cuerpo, no habría razón para que tuviera horror natural á la muerte; y sin embargo, lo tiene muy grande.

Resp. neg. la 1.ª proposición. Como la muerte destruye el compuesto humano y cada sér apetece su conservación, es natural *en el compuesto,* no en el alma sola ese horror, que por otra parte es susceptible de aumento ó disminución, y aun extinción, precisamente por consideraciones fundadas en la inmortalidad del alma. Hay almas santas que desean la muerte y la ven llegar con agrado y tranquilidad, como el fin de un destierro; y hay otras que tiemblan ante ella, no porque vayan á pasar á la nada ó á la disolución de los elementos de que constan, sino por lo que más allá de la muerte espera al alma.

Obj. 4.ª: Cosas que tienen un mismo principio y unos mismos progresos deben tener un mismo fin; es así, que el hombre y los brutos están en este caso; luego deben tener un mismo fin.

Resp. neg. la 2.ª proposición. El hombre tiene principios y progresos semejantes al bruto en cuanto al cuerpo, no en cuanto al alma, que es independiente del cuerpo en su sér y en su obrar y por lo mismo en su *hacerse* ó producción, como se ha dicho.

Obj. 5.ª: Las bestias también apetecen vivir siempre, y sin embargo, no son inmortales.

Resp. neg. la 1.ª parte de la afirmación. Las bestias por lo mismo que no conocen lo que es *vivir siempre* no lo apetecen, sino que únicamente ejercen el instinto de la conservación en el tiempo presente.

Obj. 6.ª: Dios por benignidad ha de reducir á la nada al alma que ha perdido su bienestar natural de unión con el cuerpo, como nosotros matamos á la avecilla que ha perdido una ala ó un pie.

Resp. El alma separada del cuerpo no está en estado de miseria que provoque la divina benignidad á aniquilarla; lo que entonces le falta no le conviene cuando está separada, sino cuando está unida al cuerpo.

Obj. 7.ª: Al menos ése es un estado antinatural y violento; por lo mismo que el alma se ha creado para formar con el cuerpo un solo sér. Es así que nada violento es durable; luego Dios, que se acomoda á las exigencias de los seres, no hará durar el alma en ese estado.

Resp. Ésta es una razón que suele aducirse para probar la *conveniencia* de la resurrección de los cuerpos; ésa sería pues la consecuencia, si valiera el antecedente. Pero, la verdad es que si al alma, por ser esencialmente *parte,* le es *más natural* la unión con el cuerpo; en cambio, por ser ella espiritual y el cuerpo corruptible, *también es natural* la separación y el estado separado, si bien, más le convenga la unión. Aunque el alma sea *parte,* no hay que perder de vista su condición de sustancia espiritual capaz de obrar y subsistir sin el cuerpo.

Obj. 8.ª: El alma privada de los órganos por los cuales recibía la materia de sus actos y sin los cuales no puede ejercer ni aun los actos espirituales, es un sér inútil; es así, que Dios no hace cosas inútiles; luego no la conserva.

Resp. neg. la 1.ª proposición. De que el alma unida al cuerpo depende de él para sus operaciones propias, no se sigue que separada también dependa, puesto que su dependencia no es intrínseca (82, 85). Aunque no supiéramos cómo conocen las almas separadas, no por eso tendríamos derecho para decir que no conocen; y desde luego podemos estar ciertos de que sin dificultad pueden conocerse á sí mismas, pueden pensar en los objetos que conocieron en esta vida, etc. Tampoco puede haber dificultad para que conozcan como los espíritus puros que no fueron creados para unirse con el cuerpo.

Obj. 9.ª: Los malos, para quienes es imposible la felicidad no tendrán deseo de vivir siempre, ni utilidad en ello; luego será siquiera facultativo para sus almas el morir.

Resp. Los malos tienen deseo natural de vivir siempre, pues existe independientemente de nuestra elección; lo que no tienen es deseo voluntario—*libre,* y en éste no se fundaba nuestro argumento. El que la vida futura no sea útil para los malos no quita de sus almas la exigencia natural de vivir siempre y prueba por otra parte que la utilidad del hombre no está sobre el orden del universo, que exige la continuación de esa vida.

Artículo 6.

Fin ó destino del Hombre (1)

115.—*Nociones previas.* Toda criatura ha sido hecha con algún fin (69). Hay un *fin* último *interno* ó *fin de la*

(1) Aquí hablamos sólo del fin *natural;* después se verá si puede tener un fin *sobrenatural* y de hecho lo tenga.

obra, al cual todo se subordina en el sujeto que tiene dicho fin; y otro *externo del operante,* al cual se subordina también el mismo fin interno.

El fin interno debe consistir en la perfección última del sér y facultades del hombre. Ninguna cosa es apetecida sino en cuanto es buena y conveniente para el sér que la apetece; por tanto, la razón de último fin se identifica con la de suma bondad y conveniencia, y esa suma bondad y conveniencia para un sér, no serían tales si no le dieran toda la perfección de que es capaz. Por esto hemos dicho que el último fin interno de un sér consiste en su perfección suma.

116. Ahora bien, como la criatura no tiene por su mismo sér esa perfección suma, necesita adquirirla con sus facultades mediante los actos de ellas; pero para que estos actos alcancen la perfección suma, es menester que se ejerzan sobre objetos capaces de darla. Esto supuesto, como el hombre, por ser racional, es capaz de conocer la verdad y de amar el bien y esa capacidad es ilimitada, se sigue que no conseguirá su última perfección sino conociendo la verdad suma y amando el bien infinito, que es Dios. Luego en este conocimiento y amor, y goce consiguiente, está el fin último interno del hombre y á él se ha de subordinar la perfección de las facultades inferiores, como ellas están subordinadas á la razón.

117.—El fin último externo no puede ser otro que el de todas las obras de Dios, es decir, *su gloria,* la cual si en las criaturas irracionales se manifiesta sólo *pasiva* y *materialmente* por cuanto ellas son objetos que imitan de algún modo sus perfecciones, en el hombre y demás criaturas intelectuales se manifiesta de un modo formal y *activamente* por medio del conocimiento de dichas perfecciones y de los afectos consiguientes. (69, 2).

118.—*Consecuencias.* 1.ª El fin último ó felicidad del hombre no consiste en ningún bien del cuerpo porque tales bienes sirven de *medio* para conseguir las perfecciones del alma, pero ellos no las dan; porque muchas veces no depende del hombre tenerlos ó no, ni son durables, etc. Entendemos por bien del cuerpo el cuerpo mismo, sus miembros, sus operaciones.

119.—2.ª Tampoco consiste en las riquezas ó sea en los bienes materiales externos, por las razones anteriores y porque con ellos son compatibles toda clase de males internos de cuerpo y alma.

3.ª Tampoco consiste en los espirituales extrínsecos, v. gr., la fama, los honores, por las mismas razones anteriores.

4.ª No consiste en el progreso de la humanidad, porque el progreso es un caminar que supone un término ó fin; luego no es el mismo fin; ni da á cada hombre la perfección ó felicidad de que es capaz.

120.—Obj. El fin que enseña el espiritualismo cristiano es muy egoísta, consiste en la propia felicidad.

Resp. El fin último externo, *al cual todo se subordina,* es, según los principios cristianos, la gloria de Dios, y el amor de este fin es precisamente la muerte de todo egoísmo vicioso, pues, esta gloria no se puede buscar sin amar al prójimo como á nosotros mismos y sin estar dispuestos á sacrificarnos por él cuando la gloria de Dios lo exija. El fin último interno es la propia perfección y felicidad, porque si tal no fuera no tendría el fin razón de bien ni fuerza para mover la voluntad: pero como esta felicidad y perfección es inseparable de la gloria de Dios, se sigue también que el propio bien es inseparable del de los demás. Por lo demás, ahí están para probarlo los S. Vicente de Paul, S. Francisco Javier, S. Juan de Dios, S. Camilo y esa innumerable multitud de hombres y mujeres que buscan la gloria de Dios y la propia perfección sacrificando su vida en el servicio de los prójimos. ¿Ha producido otra religión ó secta filosófica algo parecido?

PARTE SEGUNDA

DEL CRISTIANISMO (1)

CAPÍTULO I.

DE LA RELIGIÓN EN GENERAL

Artículo 1.º

Necesidad de la Religión para todos los hombres

La primera cuestión que hay que resolver es si es necesario que el hombre tenga religión, porque si no lo fuera, no habría para qué averiguar cuál ha de tener; para resolverla necesitamos antes saber qué es religión.

121.—*Noción* y *divisiones.* Dejando á un lado las significaciones menos propias (2), todos están de acuerdo en entender bajo el nombre de *religión* un orden ó relación moral del hombre para con Dios (3). Los brutos

---

(1) En toda esta parte seguimos, salvo algunos detalles, constantemente á *Tanqurrey, Theol. Fundam.*, cap. 1.º Hacemos esta advertencia para ahorrar después las citas que constantemente deberíamos hacer.

(2) Así se dice la religión del Juramento ó del secreto, por el *respeto* con que ambas cosas deben mirarse; religión para con los amigos, por la *fidelidad* que se les ha de guardar.

(3) Diversas etimologías dan de esta palabra: Unos con Cicerón la derivan de *relegere, releer*, por cuanto el hombre religioso relee ó recapacita las verdades religiosas; otros con Lactancio de *religar*, porque vuelve á unir con Dios el hombre unido ya con dependencia física á Él; otros con S. Agustín de *reeligere, reelegir;* porque por la religión volvemos á elegir á Dios á quien habíamos perdido por el pecado. Por fin, otros dan á esa palabra el significado primitivo de escrúpulo, de donde se derivó después el de escrúpulo piadoso, y por último el de todo deber para con Dios.

y los demás seres creados tienen, como el hombre, una relación *física,* ó sea una dependencia física de Dios en el sér y en el obrar; pero no tienen religión, porque son incapaces de orden ó relación moral; pues ésta no se concibe sino en seres dotados de entendimiento y libertad.

Ese vínculo moral puede tomarse *objetivamente,* por "*el conjunto de verdades que lo prescriben y le sirven de fundamento y norma.*

Hay en efecto en la religión *verdades prácticas* que expresan un *deber* ó relación moral, v. gr.: el hombre debe amar á su Criador; y hay otras *verdades especulativas,* fundamentales, v. gr., "Dios existe", "Dios es el Criador del mundo", etc. Éstas son como la fuente de las verdades prácticas, ó por lo menos objeto de la verdad práctica: "*hemos de creer á Dios que revela*". Unas y otras, próxima ó remotamente, dan la norma de lo que debemos hacer respecto de Dios y forman la religión en sentido *objetivo.*

Puede suceder que uno posea objetivamente la religión, en cuanto se refiere al entendimiento como objeto de su conocimiento, y no la posea *subjetivamente* en cuanto los actos de la religión son objeto de la voluntad. Tal sería el que conociera su religión y no la quisiera practicar.

122.—En sentido *subjetivo* se define la religión, "una virtud moral que inclina al hombre á reconocer sus relaciones morales para con Dios y á obrar en conformidad con ellas, dándole el culto que le es debido".

Se dice *virtud* porque es un hábito bueno; *moral* para indicar que su objeto directo no es Dios, como en las virtudes teologales; con las demás palabras se expresa la distinción entre esta virtud moral y las demás, pues ésta tiene por objeto directo el obsequio debido á Dios; mientras que en las demás ese obsequio es buscado sólo indirectamente, v. gr., en la misericordia; en la justicia.

123.—*Actos de la virtud de la Religión:* El principal acto es la *adoración,* es decir, el reconocimiento de supremo dominio y excelencia de Dios sobre el hombre, reconocimiento hecho á Dios mismo; sigue el *amor* por su Bondad, ya sea en sí, ya con relación á nosotros; la *gratitud* por sus beneficios; y, en la suposición que el

hombre le haya ofendido, el acto de *penitencia;* y por último la *súplica* ó *petición* para conseguir sus favores. El ejercicio de estos actos constituye el culto.

124.—*Noción de Culto.* En general se llama *culto* todo obsequio que se hace en honor de una persona por razón de su excelencia. Si esa excelencia es del orden civil el culto será *civil,* como es el que se rinde á los héroes, á los magistrados, etc. Si es del orden religioso, es decir, si es propio de Dios ó de persona creadas, por sus relaciones con Dios, el *culto* será *religioso* y se divide en *culto de latría,* que se da á Dios por su excelencia infinita é imparticipada; *culto de dulía,* que se da á los santos por su participación sobrenatural de las perfecciones divinas, y *culto de hiperdulía,* que se da á la SSma. Virgen por su participación de ésas perfecciones en grado inmensamente superior á los demás santos y por su especial dignidad de Madre de Dios.

Aquí hablamos del culto *religioso* y de *latría.*

125.—*División.* El culto á cualquiera de las especies dichas que pertenezca puede ser *interno, externo, privado* y *público.*

Interno es el que se practica por actos internos. á saber, del entendimeinto y de la voluntad, como son los actos de fe, de amor, etc.

Externo es el mismo culto interno manifestado por actos sensibles, como el arrodillarse, el rezar, etc.

Privado es el culto que cada uno da á Dios por su cuenta. como individuo particular.

Público es el que se da á Dios por la sociedad ó por los individuos como miembros ó representantes de la sociedad. v. gr., el sacrificio de la misa, una procesión.

El culto *doméstico* ó de la família participa de las dos especies.

Tanto la Religión, como el culto que de ella se deriva. en cada una de las especies dichas puede ser *natural* ó *sobrenatural.*

Es *natural* la Religión si las verdades que la constituyen se fundan sólo en la naturaleza del hombre, y de Dios, en cuanto conocida por las solas fuerzas de la razón natural.

Sobrenatural, si esas verdades no son sólo del orden natural, y no pueden, al menos todas, ser conocidas

por las solas luces de la razón. También se llama *revelada* y *positiva* por fundarse en la revelación y en voluntad positiva de Dios.

Por último, la Religión y el culto pueden ser *verdaderos* ó *falsos,* según que tengan por fundamento la verdad ó no. Así es falso el *politeísmo* porque se funda en la falsa idea de la pluralidad de dioses; verdadero el *monoteísmo,* en cuanto reconoce á un sólo Dios.

126.—*Errores sobre la necesidad de la Religión del Culto.*

Niegan la necesidad de la Religión y por lo mismo de todo culto. 1.° Los que niegan la existencia de un Dios personal, distinto del mundo, ó que pueda ser conocido por nosotros. Tales son los *Ateos, Panteistas* y los *Positivistas* y *Materialistas;* 2.° Los *Indiferentistas absolutos,* que dan por inútil la Religión porque Dios no se preocupa de nuestros homenajes.

3.° Hay otros que niegan la utilidad de la oración.

4.° Otros niegan la necesidad del culto externo y más aún la del público.

Todavía no hablamos de la existencia ó necesidad de una religión determinada; sino sólo de la necesidad de una Religión en general para cada hombre. La *necesidad* de que se habla es *moral* y es lo mismo que *obligación.*

Tesis 9.ª

El hombre por depender de Dios 1.° como primer principio y 2.° como último fin, tiene necesidad de propesar una religión

Se prueba la primera parte.

127.—1.° *Por el sentido común.*

Al mismo tiempo que Dios es el Sér infinito, es nuestro Criador, es nuestro Señor ó Dueño, es nuestro Bienhechor; es así que por todos estos títulos el hombre le debe sus homenajes; luego, debe profesar una religión en que reconozca y practique ese deber.

La 1.ª Prop. no necesita probarse; ella enuncia diversos títulos que tiene Dios respecto de nosotros: la Excelencia soberana de su Ser, el ser Autor ó Principio de

nuestra existencia, el ser Dueño absoluto sin que pueda renunciar ese dominio; Bienhechor, que nos ha dado gratuitamente tanto los bienes intrínsecos como los extrínsecos.

El *sentido común* nos dice que al Superior se le debe respeto y amor, al Bienhechor, gratitud, y al Dueño, reconocimiento de su dominio; luego, reuniéndose estos títulos en Dios de un modo perfecto y absoluto y por lo mismo con mayor excelencia que en las criaturas, se le debe con mucho mayor razón que á ellas, cuando tienen esos títulos, reverencia, amor y gratitud.

128.—Se prueba *por la razón.* La recta razón exige que en todas las cosas se guarde el orden; es así que el orden exige que las cosas inferiores se sujeten á las superiores de las cuales en algún modo dependen, como se ve en lo físico y en lo moral; exige que los efectos dependan de sus causas y que cada cosa dependa del dueño á que pertenece.

Ahora bien, Dios es *infinitamente excelente* en sí mismo y con relación á nosotros, es primer principio ó causa de nuestra existencia y *absoluto dueño* de nuestro sér, de nuestras facultades y operaciones, puesto que sin Él no podemos ni existir ni obrar.

Luego debemos portarnos con Él como seres inferiores respecto de un Sér infinitamente superior, como criaturas respecto de su Criador y como propiedad respecto de un Dueño absoluto y debemos portarnos así no sólo como criaturas materiales sino como somos, es decir, *como criaturas intelectuales* y *libres.* Pero no podríamos portarnos como tales sino reconociendo con nuestro entendimiento y aceptando con nuestra voluntad esas relaciones naturales. Luego debemos hacerlo y por lo mismo profesar una religión que consiste precisamente en esos actos.

129.—Se prueba la 2.ª parte: La Religión es necesaria al hombre, si no puede sin ella conseguir su último fin. Es así que esto es verdad; luego es necesaria.

La 1.ª proposición es clara, puesto que el hombre está obligado á buscar su último fin por ley ineludible de su naturaleza.

Se prueba la 2.ª proposición. El hombre no puede conseguir su último fin sin reconocerlo como tal y sin

tender hacia él por medios proporcionados; esto también es claro. Es así que el último fin del hombre es Dios, como se ha probado.

Luego el hombre debe reconocer á Dios como fin último y tender á Él. Ahora bien, ese reconocimiento y esa tendencia son actos de religión. En efecto, el hombre al mirar á Dios como á su fin lo reconoce y ama como suprema bondad y este reconocimiento es obsequio y manifestación de dependencia; al tender á Dios por medios proporcionados se sujeta á Él como á fin último y norma suprema de su obrar, puesto que el fin es la razón y la regla de los medios. El reconocimiento de esa sujeción es la esencia de la religión. Luego el hombre no puede conseguir su fin sin practicar la religión.

130.—*Se confirma la tesis con el testimonio del género humano.* Todos los pueblos, cuyas costumbres se han podido investigar, han practicado una religión; es así que este consentimiento universal no puede estar sujeto á error; luego la religión es necesaria porque así lo ha reconocido con la práctica el género humano.

La 1.ª proposición es ahora universalmente admitida. Nos contentaremos con transcribir el célebre testimonio de Plutarco: "Si recorres las tierras, dice, talvez encontrarás ciudades sin muros, sin literatura, sin reyes, sin casas, sin moneda, que no sepan de teatros y colegios; una ciudad que carezca de templos y de dioses; que no use las preces, el juramento, el oráculo; que no sacrifique para obtener bienes; que no se esfuerce en apartar con sacrificios los males, nadie la vió jamás. Antes bien, más fácilmente creo que pueda fundarse una ciudad sin suelo, que el que pueda establecerse una, y durar, quitada enteramente la religión y los dioses" (1).

Los mismos *racionalistas,* después de las investigaciones más modernas se ven obligados á admitir que no hay pueblo alguno sin religión y si un tiempo se creyó que algún pueblo bárbaro no tenía religión se

---

(1) Contra Cololot, cap. XXX, 4 cit. por Tanquerey.

debió á que no se consideraron como religiosos los ritos supersticiosos que usaban. Todos confiesan también que en todos los pueblos existe la noción de la ley cuya violación sea castigada por un sér superior. (N.° 28, notas).

131.—La 2.ª proposición se prueba. El testimonio universal no puede ser falso siempre que no tiene otra explicación ó principio que la voz misma de la naturaleza racional, la cual de suyo inclina á la verdad y no al error. Es así que cuando se trata de la religión, el testimonio universal no puede tener otro origen.

Se prueba esta proposición. La religión por una parte, está íntimamente relacionada con la vida moral del hombre y con el fin á que ha de aspirar; lejos de favorecer las pasiones las contraría; por otra parte, para conocer su necesidad basta el ejercicio de la razón sin necesidad de aparatos ni de experimentos. Es así que en tales condiciones un juicio universal no puede tener por causa sino la razón misma, la naturaleza misma. que es lo único que hay de común en tanta variedad de intereses, de pasiones, costumbres, etc., que hay entre hombres de todos los tiempos. Luego el consentimiento universal de los hombres acerca de la necesidad de la religión se funda en la verdad. (28, 2.ª proposición).

Objeciones:

132.—1.ª Dios no necesita de nuestros obsequios; luego la religión es inútil y Dios no exige cosas inútiles.

Resp. Se niega el supuesto de la obj. á saber: que á Dios se le deba el obsequio religioso, ó que Èl lo exija, porque le sea útil ó necesario. La razón es otra: porque es nuestro primer principio y último fin, etc.; y porque para nosotros es útil y necesario cumplir un deber para conseguir nuestro fin. Dios exige, pues, la religión porque es un deber nuestro y no puede dejar de querer que lo cumplamos sin negarse á sí mismo.

Además, la Religión le da gloria extrínseca á la cual Dios tampoco puede renunciar.

Obj. 2.ª: Nuestro culto es imperfecto; luego es indigno de Dios.

Resp. Si nuestro culto es imperfecto por la distancia que hay entre la excelencia del Sér divino y nosotros; sin embargo, es bue-

no y, hecho como se debe, es perfecto, en cuanto es cumplimiento de un deber y es digno de Dios, puesto que su misma naturaleza lo exige.

Obj. 3.ª: El testimonio del género humano no vale, porque los pueblos han practicado la religión ó por vano temor ó por ignorancia.

Resp. Si los hombres no hubieran tenido alguna idea de un sér superior al hombre y de nuestras relaciones para con él, no habrían tenido ese temor que se supone como origen de la religión; el peligro que no se conoce no se teme. Luego el temor no produce la religión (1). Por otra parte, mal puede ser efecto de ia ignorancia una institución que mientras mejor se conoce, más se perfecciona y más se estima, pues, la historia demuestra que mientras mayor es la ignorancia de los pueblos, más imperfecta y rudimentaria es la religión que profesan y viceversa; y nuestra propia experiencia nos enseña también que los que más desprecio tienen por la religión suelen ser los que menos la conocen.

Tesis 10.ª

TODA LEY MORAL ENTRE LOS HOMBRES SE FUNDA EN SU DEPENDENCIA RESPECTO DE DIOS; POR TANTO, LA RELIGIÓN ES EL FUNDAMENTO ÚNICO Y NECESARIO DE LA MORALIDAD.

133.—Se prueba: No puede haber moralidad donde no puede haber ley garantida con sanción eficaz. Es así que ambas cosas faltan donde no hay religión, luego sin religión no hay moralidad. Se prueba por partes.

1.° La 1.ª proposición es de sentido común: nadie en efecto, puede tachar á otro de inmoral mientras no falte á alguna ley, es decir, á una *norma de conducta á la cual el hombre esté obligado á someterse.*

La 2.ª proposición se prueba porque no hay ley sin legislador, es decir: no hay obligación donde no hay un superior que pueda imponerla; ahora bien, prescindiendo del precepto de obediencia á nuestros superiores *impuesto por Dios,* todos los hombres son iguales moralmente; por tanto, nadie puede imponer ley que obligue en conciencia á los demás, ni imponérsela á sí

(1) Véase, n.° 29, 2.ª

mismo, porque nadie es superior de sí mismo, y porque conservando la misma autoridad para quitarse la ley que para dársela, equivaldría á no tener ninguna ley el darse la ley á sí mismo.

Luego si el hombre prescinde del obsequio de dependencia y sumisión que debe á Dios, es decir, si prescinde de la religión, no hay ley que pueda ogligarle.

134. 2.° Sin la religión no tiene el hombre sanción suficientemente eficaz para que cumpla las leyes.

Fuera de Dios no se podría encontrar sanción eficaz sino ó en el *testimonio de la conciencia,* ó en el *placer, ó utilidad* que resulta de nuestro buen obrar, ó en la *autoridad civil* ó en *el juicio que los demás hombres se formen de nuestra conducta.* Es así que ninguna de estas cosas puede dar sanción suficiente: nó el testimonio de la conciencia; porque, si en los buenos se hace oír, en los malos, sobre todo después de muchas culpas, cuando más falta hace la sanción, no se percibe; nó el placer ó la utilidad, porque no siempre acompañan el cumplimiento del deber y al revés el hombre muchas veces debe sufrir y aun morir por cumplirlo; nó la sanción externa de los demás ó de la autoridad civil, porque no sólo es incapaz de tomar en cuenta las acciones internas, sino también porque de las externas sólo pueden castigar ó premiar las que se hacen delante de los demás y aun estas mismas se escapan por diversas causas muchas veces á toda sanción. Y con cualquiera de estas sanciones las acciones más dignas de premio, como el martirio, ó más dignas de castigo, como el suicidio, quedarían sin premio ó castigo.

La religión, en cambio, nos propone la consecución de un bien infinito ó la pérdida de él como término de una vida buena ó mala respectivamente, y á un Legislador infinitamente sabio, justo y poderoso, que vela sin cesar por el cumplimiento de sus leyes. Sanción más eficaz en sí misma y por razón del que la aplica es imposible concebir (1).

---

(1) En la imposibilidad de refutar todos los sistemas de moralidad que se han inventado para no dejar lugar á un Legislador y Juez Supremo, diremos solamente que todos se reducen ó al *Utilitarismo* ya *privado* (*sensualismo*, hedonismo, de *hedoné*, pla-

OBJECIONES:

135.—1.ª Hay muchos hombres sin religion y muy morales; luego la religión no es la base necesaria de la moralidad.

Resp. neg. el antecedente ó 1.ª proposición. 1.º Mal puede llamarse *muy moral* el que no cumple sus deberes para con Dios, que son más sagrados que todos los demás. 2.º Tomando la moralidad en ese sentido restringido ó trunco que se le suele dar cuando se dice que hay hombres morales sin religión, habría que probar que esa vida honesta de unos pocos no es el resultado del influjo de la sociedad religiosa en que se vive y de la educación recibida, secundado todo por un buen temperamento. Tales hombres son como los parásitos, que no pueden encontrarse sino en tales vivientes y que viven de jugos ajenos. En todo caso no se destruiría la necesidad de la religión como base de la moralidad para el género humano porque hay unos pocos que tienen esa *moral trunca* que pregonan.

Obj. 2.ª: *Basta el dictamen de la conciencia* ó *el sentimiento del deber* ó *del honor* para producir en el hombre la moralidad.

Resp. 1.º La conciencia no *hace* ó *crea* la ley, como se ha dicho; sino que la *declara,* manifestando su existencia independientemente del hombre y aun apesar suyo; con lo cual revela la existencia de un Legislador supremo (26, 2.ª), al cual el hombre está sujeto.

2.° *Deber* sin ley que lo imponga es una palabra tan vana como ley sin legislador dotado de *superioridad moral* ó derecho de regir.

3.ª: El *sentimiento del honor* ó es la misma conciencia ó, si es distinto, no basta para ser fuente de moralidad, porque no basta para refrenar las pasiones violentas, como lo confiesan aun los ra-

---

eer); ya *social*, llamado también *progresismo*, *solidaridad*, *altruismo*, *teoría de la asociación*, etc.; ó bien al *Intuicionismo*, que deriva la distinción entre el bien y el mal de la intuición de alguna facultad, *sentido*, *gusto* ó *racionalismo moral*. Según este último, (sistema de Kant) la moralidad consiste en que la voluntad observe *su propia ley* sólo porque la ley lo manda. La forma universal y absoluta de la ley es el *imperativo categórico*.

Ya hemos observado que ni la utilidad, ni el placer ni la propia voluntad ó razón pueden ser la fuente de la moralidad. Los sistemas que proponen como norma moral el bien social son insuficientes: porque dejan sin fundamento las obligaciones que imponen; ¿quién me obliga moralmente á mirar por el bien de los demás, sobre todo cuando se opone al mío? porque no comprenden todos los actos humanos, porque el bien que nos proponen como supremo, jamás es alcanzado por el hombre ni tiene fuerza suficiente para mover al común de los hombres. V. *Cathrein Phil. Mor.*, pág. 79. *Farges*, *La Liberté et le Devoir*, 3.ª partie.

cionalistas; porque no reprueba todo lo que es inmoral, y no tiene eficacia para regir sino los actos que se practican en público. No faltan aun quienes lo miran como una mera preocupación.

Artículo 2.°

Del Culto público

Como el Culto consiste en los actos de la virtud de la religión, es claro que el que está obligado á tener religión está obligado á rendir á Dios el culto ú homenaje que ella prescribe; mas, ya que hay racionalistas que concediendo la necesidad del Culto interno niegan la del externo y público, vamos á hacer ver esa necesidad.

Tesis 11.ª

No sólo los individuos sino tambien la Sociedad civil debe profesar una religión.

Es contra muchos indiferentistas y liberales.

136.—Se prueba 1.°: La Sociedad, como el hombre, individualmente considerado, debe su origen, conservación y todos sus bienes á Dios; luego lo mismo que el individuo debe reconocer su dependencia respecto de Dios y manifastarle gratitud.

137.—2.° El fin de la sociedad civil es procurar la felicidad temporal de los ciudadanos; es así que esta felicidad no se puede obtener prescindiendo de la religión. Luego, etc. Se prueba la 2.ª proposición. La vida temporal del hombre es preparación y camino para la eterna en la cual consiste su fin; es así que la felicidad del caminante *en cuanto tal* está en ir recta y seguramente á su fin; luego eso debe procurar la sociedad. Ahora bien, el hombre no puede ir á su fin sin observar la religión, como se probó en la tesis (n.° 124); luego la Sociedad civil tampoco puede desentenderse de ella.

3.° La Sociedad no puede subsistir sin leyes que dirijan los asociados al bien común y por tanto, sin el respeto de los derechos ajenos y de la autoridad; es así que quitada la religión se quita el fundamento de

toda ley y autoridad humana, como se ha probado (131, etc.); luego la Sociedad para subsistir necesita profesar una religión.

4.º Se confirma por la *experiencia* que manifiesta andar parejas en los pueblos la *observancia* de la religión con la observancia de las leyes humanas, el respeto á Dios con el respeto á la autoridad, á las leyes, á los derechos ajenos, etc.

138.—*Objeción.* Si fuera verdadera la tesis se seguiría que toda sociedad mercantil, literaria, etc., debería dar culto como tal á Dios, y esto es una novedad inaudita.

Resp. Se seguiría que toda sociedad tal cual viene de Dios y tiende á Él como á fin último debe rendirle culto, conc.; de otro modo neg. Ahora bien, dichas sociedades, como que no son sociedades que tienen su origen en la naturaleza, sino en la libre voluntad de los hombres y sólo mediatamente proceden de Dios y tienden al fin social; se sigue que mediatamente también, como partes de la sociedad civil, deben rendir culto á Dios; pero no se sigue que deben tener por fin inmediato eso.

Tesis 12.ª

El hombre debe rendir á Dios Culto Público

139.—Se prueba: 1.º La Sociedad debe tener religión; es así que sin Culto Público eso es imposible. Luego debe tener culto público.

Se prueba la 2.ª proposición. Si la Sociedad ha de tener religión, ha de reconocer á Dios, como Primer Principio, Bienhechor, etc.; es así que todo acto social, como sería ese reconocimiento, es necesariamente público; luego sin culto público no se concibe la religión en la sociedad.

2.º La religión es necesaria para la existencia de la Sociedad (134, 3.º). Ahora bien, una religión puramente interna ó privada, que prescindiera de las relaciones mutuas de los ciudadanos entre sí y con la autoridad y de ésta con aquéllos, ningún influjo tendría sobre la sociedad y equivaldría á no existir religión en la

sociedad. Luego para influír en la sociedad debe ser externa y pública.

3.° La razón dicta que no hemos de tener á Dios en peor condición que á las personas que amamos y estimamos; es así que á éstas honramos delante de los demás hombres y nos gozamos en manifestar públicamente nuestra estimación por ellas y nuestro deseo de honrarlas más con esa manifestación; luego eso y mucho más debemos hacer con Dios, nuestro Padre, nuestro Fin, nuestro Soberano Bienhechor y Señor.

Tesis 13.ª

El hombre debe profesar externamente la Religión.

140.—Se prueba: 1.° *Es consecuencia de la anterior:* el culto no puede ser público sin ser externo. Se prueba además con razones propias.

2.° *Por la naturaleza del hombre.* El hombre está de tal modo constituído, que las acciones del alma redundan sobre el cuerpo y viceversa; de donde resulta que los afectos de veneración, gratitud, etc., tienden espontáneamente á manifestarse y sólo por violencia sobre sí mismo puede el hombre ocultarlos; ahora bien, cuando no hay razón para ocultar los afectos internos y al revés la hay para manifestarlos, como en este caso, esa violencia es contraria á la razón. Luego el hombre para obrar racionalmente debe exteriorizar su culto. Y que no haya razón para ocultar nuestro culto y sí para manifestarlo se prueba porque el culto interno sin el externo languidece y muere, como lo prueba la experiencia; y al revés con él se robustece y se hace más vivo y eficaz. Por lo tanto, todas las razones que prueban la necesidad de la religión prueban también la utilidad de que ese culto sea externo.

3.° *Por la total dependencia del hombre respecto de Dios.* El hombre depende de Dios no sólo en lo interior de su alma, sino absolutamente en todo su sér, en todos sus actos internos y externos. El hombre ha recibido de Dios tanto el alma, como el cuerpo, es decir, depende de Él *como hombre;* luego como tal debe manifestarle su

reconocimiento y dependencia y no sólo como puro espíritu con actos puramente interiores, sino también con actos externos.

Objeción:

Debemos adorar á Dios en *espíritu* y *en verdad,* como enseñaba Jesucristo (S. Juan, cap. IV, v. 23). Es así que el culto externo no es adoración en espíritu y en verdad; luego debe proscribirse.

Resp. 1.° Debemos adorar á Dios en espíritu y en verdad; pero no exclusivamente en espíritu, es decir con actos puramente interiores; afirmar la necesidad de una cosa no es negar las demás. Cuando se dice que un joven necesita buen alimento no por eso se niega la necesidad de buen aire, etc. Jesucristo N. S. afirmó, pues, la necesidad del culto interno no negó la del externo, que es exigida por la naturaleza del adorador.

2.° El contexto nos da la explicación de las palabras de Jesús. La Samaritana le había dicho: «Nuestros padres han adorado en este monte y vosotros decís que en Jerusalén es donde hay que adorar»; y Jesús anuncia un nuevo culto, distinto del de los Samaritanos y del de los judíos. El de los samaritanos era *falso,* contrario á lo que Dios había mandado; el de los judíos era *figurativo* del nuevo, y por culpa de ellos vacío del culto interno, reducido á meras exterioridades.

Al decir, pues, Jesús á la Samaritana que hay que adorar *en espíritu,* exige culto interno, reprobando el meramente externo; al decir *en verdad,* enseña que el culto *no ha de ser falso,* como el de los samaritanos, *ni figurativo,* como el de los judíos.

3.º Jesucristo N. S. practicó el culto externo, acudiendo al templo para orar, postrándose en tierra en el huerto, orando vocalmente, ofreciendo la Pascua. Luego el sentido de sus palabras no es el que se les quiere dar.

141.—*Nota.* No es precisamente el celo por la pureza de la religión lo que mueve á los que critican ó combaten el culto externo, sino el interés en acabar con todo culto; la prueba está en que son ellos los que jamás contribuyen al culto externo ni toman parte en él y sin embargo, se quejan del esplendor del culto, como si ellos lo costearan.

Artículo 3.°

De la Penitencia y de la Oración

142.—1.° En el supuesto que el hombre haya ofendido á Dios, como sucede en el presente orden de la Providencia, el hombre le debe la reparación de que es capaz; puesto que el pecado viola un *derecho riguroso* de Dios y esa violación no puede ser reparada sino con la penitencia, ó dolor de los pecados. Esa satisfacción de la ofensa es acto *elícito* (1) de la virtud de la penitencia é *imperado* de la religión que lo ordena al obsequio de Dios.

143.—2.° La *oración,* tomada por la elevación del alma á Dios para amarlo, adorarlo, por ej., no encuentra dificultad entre muchos racionalistas; pero, la *petición* de cosas convenientes es inadmisible para la mayor parte. Nosotros sostenemos que, aun ateniéndonos á la sola razón natural, la *oración,* tomada en el sentido de petición, es *posible, útil* y *probablemente necesaria* con *necesidad moral.*

144.—Se prueba; es *posible* si Dios puede oír nuestras súplicas, y nadie lo puede negar, sin negar á Dios lo que pueden los hombres. Es *útil* si Dios quiere oírnos; es así, que quiere, puesto que Él es nuestro Creador y Bienhechor, riquísimo en los bienes que le pedimos, á quien no le perjudica el dar, y quiere que consigamos el fin para que nos crió, y para el cual le pedimos su auxilio; luego la oración es útil. 3.ª Muy probablemente *es necesaria.* (Por la revelación sabemos que es simplemente necesaria; pero, aquí hablamos contra los que no admiten la relación y por eso sólo argumentamos por la razón natural)...

Es necesaria si necesitamos auxilios especiales de Dios, y Dios no quiere ordinariamente concederlos al que no los pide. Es así que ambas cosas muy probablemente son verdaderas; luego, etc. La 1.ª parte consta por la dificultad que tenemos para obrar el bien y propensión tan grande para el mal, con las cuales, sin especial ayuda de Dios, es imposible moralmente que vivamos bien y consiga-

---

(1) Se llama acto *elícito* de una virtud, aquél cuya honestidad ó bondad moral proviene de ejecutarse por el motivo *formal* ó propio de dicha virtud. Así, dar limosna es acto elícito de la virtud de la misericordia, cuyo motivo formal es el alivio del prójimo desgraciado. Acto *imperado* de una virtud es el que, siendo elícito de una virtud, se ordena por otra, de la cual se dice imperado, á su objeto propio ó motivo formal. Así, dar limosna por amor de Dios es acto imperado de la caridad.

mos nuestro fin. Luego necesitamos auxilios especiales que sólo Dios puede darnos. La segunda parte ofrece más dificultad porque nadie puede negar que Dios puede dar y de hecho da por mera liberalidad sus dones á los que no los piden; sin embargo, afirmamos como *más probable* que *ordinariamente* Dios no da esos auxilios especiales sino á los que los piden. Que Dios lo *haya podido* establecer así, nadie lo niega; que de hecho lo haya establecido, parece natural, ya que la oración por una parte lo honra, reconociéndole como fuente de todo bien, y por otra sirve para unirnos más con Él, despertando en nosotros afectos de gratitud y confianza; sirve para animarnos á ser mejores con el auxilio que de Él esperamos; todo lo cual es natural que Dios lo quiera, y al revés, que le desagrade el desconocimiento práctico de que Él es la fuente de todo bien, desconocimiento que hace el que no ora; y no querría aquello ni le desagradaría esto, si indiferentemente concediera sus dones á los que piden y á los que no piden, pues nadie querría hacer una cosa inútil.

145.—*Objetan* los Racionalistas: O Dios ha determinado hacer lo que pides y entonces tu oración es inútil, porque de todos modos lo hará; ó ha determinado no hacerlo y entonces tú pides que cambie y deje de ser inmutable. Luego tu oración es inútil ó blasfema ó las dos cosas juntas, puesto que tú no sabes lo que ha determinado.

Resp. 1.º El argumento prueba demasiado, pues lo mismo podría argumentarse respecto de todas aquellas cosas en que entra la providencia del hombre bajo la providencia de Dios y llegaríamos al fatalismo y á la inacción más absolutos; v. gr., ó Dios ha determinado que tu campo produzca y entonces es inútil que lo trabajes, ó ha determinado que nó, y entonces no sólo es inútil sino también contrarío á la voluntad de Dios; luego lo mejor es no hacer nada. Lo que prueba demasiado no prueba nada.

2.º La proposición disyuntiva tiene un término medio que no se toma en cuenta en el argumento y es: si Dios ha resuelto darte lo que pides, *supuesta tu petición,* pidiendo lo conseguirás, porque pondrás la condición bajo la cual Dios quiere dártelo.

Es falso también que, si uno pide como debe pedir, su oración sea inútil, en caso de no alcanzar precisamente lo que pide; siempre tendrá la utilidad de todo obsequio y acto de confianza en Dios y, habiendo buenas disposiciones en el que pide, siempre alcanzará algún bien equivalente ó mayor del que pide, aun cuando sea de otro orden; v. gr., aumento de paciencia ó de otra virtud.

Obj. 2.ª La oración tiende á conseguir el cambio de las leyes

naturales; luego no puede ser ni eficaz ni agradable á Dios que las ha establecido.

Resp. 1.° No siempre pedimos algo que importe cambio de las leyes naturales, v. gr., cuando pedimos virtudes, recto juicio y voluntad, etc.

2.° Si alguna vez se pide un *milagro* con las debidas condiciones, es decir, si conviene para salvarnos ó para la gloria de Dios, esa oración no puede ser desagradable á Dios, puesto que se pide algo que puede ser su voluntad conceder, sin quitar nada á sus atributos ó derogar sus decretos, y al contrario, puede ser conforme á unos y otros, como se verá cuando se trate del milagro y en parte se deduce de lo dicho, n.° 2.° resp. al 1.er arg.

Obj. 3.ª Dios sabe lo que vamos á pedir; luego es inútil que se lo digamos en la oración, y á Dios no le agrada que hagamos cosas inútiles. Luego, etc.

Resp. Se niega el *supuesto,* á saber, que la oración sea útil ó necesaria para que Dios sepa lo que le pedimos. Nadie ha fundado en eso la necesidad de orar. La oración es útil y aun necesaria porque con ella reconocemos á Dios como fuente de todo bien, reconocemos nuestra necesidad, avivamos nuestra confianza en Dios y nos excitamos á ser mejores con su ayuda.

Obj. 4.ª Nadie está obligado á lo imposible; luego si el hombre no puede cumplir la ley natural, no peca si no la cumple, y no necesita oración para salvarse.

Resp. Nadie está obligado á lo que es *absolutamente* imposible; *conc.* á lo *moralmente* imposible; subdist.: si no tiene en su mano medios como hacérsele posible, conc. otra vez; si tiene esos medios, neg. La imposibilidad de salvarse sin la oración no es absoluta ó física, sino moral, y la oración es el medio para vencer las dificultades que crean esa imposibilidad; luego estando obligados á ser buenos para salvarnos y teniendo en nuestra mano la oración que es el medio de conseguirlo, estamos obligados á orar; porque el que está obligado al fin lo está también á los medios necesarios para conseguirlo.

Consecuencias

Del Sentimentalismo, Modernismo y Teosofismo.

146.—Por lo que se ha dicho acerca de la naturaleza y fundamentos de la religión se puede juzgar cuán falso es el Sentimentalismo aplicado á la religión. El sentimentalismo reduce la religión

"á un fenómeno psicológico todo *subjetivo* y *relativo,* el cual después fácilmente se convierte, en ilusión, superstición, preocupación del vulgo. Se exalta la religión *como sentimiento vago,* nebuloso, como ideal poético, fantástico, que se adapta á todo y á todos porque no resiste á nada ni á nadie; pero, se descuida y se desprecia la religión como *ley positiva* y *efectiva* de Dios, porque impone deberes (determinados) á la conciencia, ligaduras á la voluntad, freno á las pasiones, límites á los intereses, *normas precisas, severas* é *impostergables* á todos los actos interiores y exteriores de la vida. Y así, el racionalismo se lisonjea de agradar á creyentes é incrédulos, etc." (1)

147.—Según los *Modernistas* la Religión no tiene fundamento racional demostrable, no debe tener *fórmulas dogmáticas* precisas, que impongan un sentido bien determinado, ni preceptos bien definidos, porque todo eso es obstáculo al progreso de la Religión. Ésta, en efecto, como fruto que es de las necesidades, aspiraciones y sentimientos del corazón humano, debe amoldarse á él y estar sujeta á los cambios que necesariamente experimenta el hombre al través de los tiempos. La verdad, dicen, es algo vivo é inmanente en el hombre; *en él tiene su origen* y su sujeto, y debe, por lo mismo, participar de sus modificaciones. De ahí es que los dogmas que creemos no son realidades sino por la fe, como fruto de ella. De modo que no creemos las cosas porque en sí sean verdades, sino que son verdades porque las creemos así.

148.—*Crítica.* Ya hemos visto que la religión se funda en verdades tan racionales é independientes de los sentimientos subjetivos como la existencia de Dios, la relación de la criatura al Criador, etc. El *modernismo* supone que no hay verdades inmutables; supone también con Kant, que no conocemos las realidades, sino sólo los fenómenos ó apariencias subjetivas de las cosas; supone, en fin, que la verdad es una creación nuestra; todo lo cual es falso. Por lo demás, esa manera de entender la religión, quitándole su fundamento racional, lleva necesariamente al indiferentismo, al panteísmo ó ateísmo.

Del Teosofismo

149. - Así se llama una nueva secta religioso-filosófica que pretende enseñar la ciencia divina *(teosofía).* Hace alarde de no contradecir á ninguna doctrina religiosa ó política determinada, y de

---

(1) Ausonio Franchi. *Ult. Crit.*, 7.° 2.°, pág. 196 nota.

poder, por tanto, cobijar en su seno á hombres de todo país y religión, de unir todas las religiones. Su carácter distintivo es la vaguedad é indeterminación de sus enseñanzas; no se sabe á punto fijo qué enseña. Por más que lo nieguen sus propagadores, el teosofismo tiene una doctrina esotérica (oculta) y otra exotérica ó pública, y las enseñanzas divinas que pregona no pasan de ser una mezcla de ocultismo, de brahmanismo, panteísmo, etc., importada de la India.

No sólo es contraria esta secta á las doctrinas del Cristianismo, que son determinadas, públicas y exclusivas como la verdad, sino también á la religión natural, que tiene sus principios y aun preceptos determinados é inmutables (1).

Artículo 4.°

De la Revelación

150.—*Nociones previas.* El hombre está obligado á tener religión; pero ¿cuál es la religión que debe profesar, pues es un hecho que hay en el mundo muchas religiones contrarias entre sí? Para resolver esta cuestión es necesario antes saber si el hombre es capaz de conocer la religión verdadera *sin revelación,* para lo cual necesitamos saber *qué es revelación, si es posible* y aun *necesaria moralmente.*

§ 1.°

Noción de la Revelación

151.—*Revelar,* etimológicamente, hablando es *quitar el velo,* y significa, por lo mismo, descubrir lo oculto. Se define, en general, *la manifestación de una verdad antes ignorada.*

152.—*Divisiones.* Es *divina* ó *humana,* según sea Dios ó el hombre el que revela. La divina, tomada en sentido lato es *natural* ó *sobrenatural.* La natural, impro-

---

(1) Civiltà Cattol., n.° 1391, 1394, etc. a. 1908.

piamente llamada revelación, es la manifestación que Dios hace de su existencia y atributos, mediante la aplicación de nuestras facultades naturales á las cosas creadas. La sobrenatural, que es propiamente revelación, es *la manifestación de una verdad hecha por Dios á la creatura racional, fuera del orden acostumbrado en la naturaleza;* v. gr., la revelación de un misterio hecha por Cristo.

Se dice *fuera del orden de la naturaleza* para significar que tal manifestación está sobre las fuerzas naturales y sobre las exigencias de la naturaleza, cuando se ponen en ejercicio dichas fuerzas.

153.—Se distingue de la *inspiración,* que es *el impulso por el cual Dios mueve á un hombre para que escriba tales ó cuales cosas,* las cuales pueden ser ya conocidas naturalmente por el escritor. Se distingue de la *asistencia,* que es el *auxilio especial por el cual Dios libra de error,* á su Iglesia, v. gr., en la enseñanza de la doctrina *ya revelada.* Se distingue de las *ilustraciones* del entendimiento por las cuales Dios ayuda al hombre para que conozca ó penetre verdades *ya manifestadas.*

154.—La revelación propiamente dicha puede ser sobrenatural *en cuanto á la sustancia,* si la cosa revelada no es conocible por las solas fuerzas de nuestra razón; ó sólo *en cuanto al modo,* si es conocible naturalmente, pero se da á conocer de un modo sobrenatural; como si Dios, v. gr., nos diera á conocer su existencia.

155.—Por *razón del modo* la revelación puede ser *inmediata* ó *mediata,* según que Dios hable por sí mismo ó por ángeles al hombre mismo á quien le quiere dar á conocer la verdad; ó bien, lo haga *por medio de otros hombres.* Dios nos ha revelado mediatamente á nosotros; inmediatamente á los Apóstoles y Profetas, como lo veremos.

156.—La revelación inmediata puede ser *interna,* si se hace por las facultades internas, ó *externa* si Dios se vale de signos externos que se perciben por los sentidos externos; cuando los signos fueran inciertos Dios ayudaría con luz interior para que la mente perciba lo que Él quiere decirle. La interna puede ser *intelectual* ó *imaginaria* según se haga inmediatamente por medio del entendimiento, ó bien, por medio de fantasmas, como en los sueños. La externa suele llamarse también *sensible.* Ejemplos: de la intelectual, la ciencia

infusa de los Apóstoles; de la imaginaria, las revelaciones hechas en sueños á Faraón; de la sensible, la revelación hecha por Cristo á los Apóstoles mediante la palabra. Dios siempre da certidumbre de que es Él quien revela, ya por luces interiores, ya por milagros.

157.—*Por razón del sujeto á quien se destina* la revelación puede ser *pública* ó *privada,* según que primariamente y por sí se dirija al bien de todos los hombres ó de alguna gran sociedad, ó por el contrario, al bien de uno ó pocos, aunque secundariamente ó por accidente redunde en bien de todos los demás. Puede ser inmediata á uno y pública, si se revela á él para que comunique á los demás.

§ 2.º

Del Racionalismo

158.—Contra la *posibilidad* ó al menos *necesidad* de la revelación están los *racionalistas,* llamados también *naturalistas.* Así se llaman los que de tal modo exageran las fuerzas de la razón natural que dicen que ella sola se basta para conocer la verdadera religión y niegan ó la *posibilidad* ó la *utilidad* ó la *necesidad* de la revelación. Como este sistema nada admite que esté fuera del orden natural, también se le llama *naturalismo.*

En todas las épocas ha habido racionalistas más ó menos declarados; pero, desde la existencia del protestantismo, y como consecuencia lógica del examen privado y de la independencia de toda autoridad en la interpretación de los Libros Santos, ambas cosas puntos fundamentales del protestantismo, son innumerables los que con el nombre de racionalistas han engrosado las filas de la incredulidad.

159.—Hay *racionalismo filosófico* que impugna la revelación con argumentos metafísicos y proclamando la independencia de la razón, declara inútil y degradante para la razón el que Dios le revele una religión; niega que haya medios para conocer la revelación lo que de nuevo la haría inútil, pues el hombre no estaría obligado por una ley dudosa.

160.—Hay *racionalismo teológico* que admite en el nombre la revelación, inspiración, etc.; pero, las reduce al desarrollo natural de las facultades ó, á lo más, á una providencia especial que asiste á ciertos

hombres para que conozcan mejor las verdades naturales y las enseñen á los demás.

Cristo para ellos es perfectísimo ejemplar y Maestro del género humano; pero, no admiten ningún misterio.

161.—Hay *racionalismo bíblico,* que de un modo especial ejerce su acción en el campo de la Biblia, negando todo lo que hay en ella de sobrenatural y esforzándose por explicar naturalmente todos los acontecimientos milagrosos descritos en ella. Niega la inspiración divina de sus libros, niega la autenticidad de la mayor parte de ellos y explica naturalmente la fundación del Cristianismo, que atribuye más bien á S. Pablo que á Cristo.

Como los racionalistas niegan la posibilidad de la revelación en sí misma, y de un modo especial la revelación de *misterios,* demostraremos que la revelación no es imposible ni por sí misma ni por razón de los misterios.

Tesis 14.ª

La Revelación sobrenatural en sí misma es posible

162.—Se prueba. Si fuera imposible, lo sería ó porque Dios no podría manifestarnos alguna verdad, ó porque el hombre no podría entender lo que Dios le enseñara ó porque repugna cualquier *modo* de revelación que se suponga.

Es así que por ninguna de estas razones es imposible. Luego, etc.

163.—Se prueba la 2.ª proposición. 1.º No repugna por parte de Dios a) con repugnancia *física,* si Dios sabe lo que revela y si no le faltan medios de manifestarlo; pues bien, nadie niega la ciencia de Dios; nadie puede negar á Dios lo que tiene el hombre, la facultad de comunicar lo que piensa. Podría formar sonidos en el aire, podría infundir ideas al entendimiento ó imágenes á la fantasía. Si el hombre con el concurso de Dios puede formar esas imágenes ó representaciones en sí mismo, ¿por qué no podría Dios infundírselas? y si el hombre tiene medios de asegurar á otro acerca de lo que le manifiesta, con mayor razón los tendrá Dios.

b) No repugna con repugnancia moral, como si fuera indecoroso á los divino artibutos, á la *majestad,* á la

sabiduría de Dios; pues así como no se rebaja Dios criando al hombre, tampoco se rebaja hablando con él para enseñarle el camino de la perfección para que lo crió. Si no desdice de su majestad tener providencia de seres muy inferiores al hombre; con mayor razón no desdice el tener esa providencia especial del hombre. No repugna á la *sabiduría* de Dios, como si con la revelación quisiera Dios enmendar alguna imperfección de su obra; pues las obras de Dios son perfectas con perfección *relativa* al grado en que Dios ha querido manifestar con ellas sus atributos; pero nó con perfección *absoluta;* son, por tanto, *perfectibles* y es conforme á su sabiduría dar mayor perfección á lo que es capaz de recibirla.

2.° No repugna por parte del hombre: No repugna *físicamente* si Dios puede valerse de medios proporcionados á la capacidad del hombre y es evidente que lo puede; no *moralmente,* es decir, no es la revelación contra la *dignidad* del hombre; porque mucho más enaltece al hombre el ser enseñado por Dios que por sus padres ó maestros, y esto, sin embargo, no es contra su dignidad. Tampoco es contra su *independencia;* pues la razón humana es independiente en el sentido de que no se la puede obligar á abrazar lo que no ve mediata ó inmediatamente como verdadero; pero no en cuanto sea *moralmente libre* para abrazar ó nó la verdad conocida como tal; pues la misma razón enseña que no ha de ir contra la verdad manifestada de modo que produzca certeza. Por tanto, si consta que Dios ha enseñado una verdad, es *irracional* y ofensivo á Dios el no creerla.

3.° Hay racionalistas que admitirían una revelación *inmediata* á cada uno; pero no admiten la *mediata,* porque se prestaría á incertidumbres y rebajaría á unos hombres respecto de otros. Pero esta pretensión es inadmisible y falsas las razones en que se funda; porque Dios tiene medios de hacer llegar con certeza la revelación á unos hombres valiéndose de otros hombres, v. gr., por los milagros, y porque no se rebaja el hombre que aprende de otro capaz de enseñarle, y en caso de rebajarse, eso estaría compensado con las ventajas que reporta, y por otra parte en la distribución de sus do-

nes gratuitos Dios no está obligado á ser igual con todos. Luego de ningún modo repugna la revelación.

Tesis 15.ª

Dios puede revelar misterios

164.—*Explicación. Misterio,* en general, se llama toda cosa oculta, según la etimología de la palabra; pero, especialmente se designa con este nombre *una verdad desconocida* para nosotros.

165.—Hay *misterios naturales,* y éstos son *científicos* si conocemos la existencia de una cosa, v. gr., la electricidad, pero no conocemos su esencia, sino á lo sumo muy imperfectamente; *ó de hecho,* cuando al revés, ignoramos la existencia, v. gr., de un secreto del corazón, del número de estrellas; pero conoceríamos su esencia, si la existencia fuera manifestada.

166.—Hay *misterios teológicos impropiamente dichos,* y son aquellas verdades cuya esencia podemos conocer una vez reveladas; pero cuya existencia no conocemos sin revelación, v. gr., la autoridad sobrenatural del Romano Pontífice.

167.—Por último, hay *misterios teológicos propiamente dichos,* y son las verdades que ignoramos en cuanto á la existencia y cuya esencia, revelada la existencia, no comprendemos. Suelen definirse: *"Una verdad que de tal modo supera la fuerza de nuestra razón, que por sí misma ella no la puede ni descubrir ni demostrar". De éstos trata la tesis.*

168.—En todo misterio *revelado* hay algo que conocemos mediante la revelación y algo que seguimos ignorando. Sea un ejemplo: *Dios, uno en la esencia, es trino en las personas.* Las ideas expresadas por las palabras, Dios, uno, esencia, trino, psrsona, nos son conocidas *naturalmente,* lo mismo que la fuerza de la preposición *en* y del verbo *es.* La *revelación* nos hace conocer la identidad que hay entre el sujeto Dios y su predicado trino, etc.; identidad que sin revelación jamás podríamos descubrir; entendemos que Dios *es* uno y trino y lo afirmamos. ¿Qué es lo que no entendemos? La razón intrínseca *por qué* y *cómo* Dios es uno en esencia y trino en personas;

por eso no podemos demostrar esta verdad y será siempre un misterio incomprensible para el hombre mortal.

169.—*Se prueba* la tesis. Es posible la revelación de los misterios, si no repugna ni por parte de Dios ni por parte del hombre; y no repugna.

A) Se prueba que no repugna *por parte de Dios.* Para que repugnara, sería menester ó que no hubiera misterios para el hombre entre las verdades conocidas por Dios, ó que Dios no pudiera manifestarlos al hombre y ambas cosas son falsas.

Hay misterios teológicos propiamente dichos, pues de los impropios no puede dudar quien considere que Dios no sólo fué libre en la creación, sino que es libre para hacer algo que no está contenido en las leyes naturales.

Se prueba 1.° *por la perfección del entendimiento divino,* en comparación con el nuestro. Cuanto mayor es la fuerza de un entendimiento sobre otro, tanto más cosas puede conocer aquél, que ignora el segundo; ahora bien, entre Dios y el hombre la diferencia de virtud intelectual es infinita; y por otra parte en Dios toda virtud está en acto; luego Dios no sólo *puede* conocer, sino que *de hecho conoce* muchas verdades que el hombre ignora y que no puede llegar á conocer; pues si lo pudiera, la diferencia entre el entendimiento del hombre y el de Dios no sería infinita, sino semejante á la que existe entre un hombre ignorante y un sabio, que es diferencia de grados en una misma especie; el ignorante ó rudo á fuerza de ejercitarse podría llegar á conocer lo que el sabio conoce; pero el entendimiento finito, de ningún modo puede hacerse infinito.

2.° *por nuestro modo de conocer á Dios.* Conocemos á Dios por las criaturas en las cuales estampó alguna semejanza de sus perfecciones; pero por lo mismo que Dios es infinito ni pudo agotar toda su imitabilidad en las criaturas, ni el conocimiento que éstas nos dan de Él puede ser *propio* sino *analógico,* es decir, no lo podemos conocer como es en sí mismo sino que por deducción de lo que vemos en la creación conocemos imperfectamente lo que hay en Él. Ahora bien, como la razón de las perfecciones divinas es la esencia divina, se sigue que mientras no la conozcamos en sí misma, no podemos

conocer todas las perfecciones que tiene, y que aun revelada su existencia, ignoraremos su esencia, mientras no se nos revele la misma divina esencia como es en sí.

170.—Brevemente: Como no conocemos la esencia divina en sí, no podemos conocer todos sus atributos, sino los que de algún modo se relacionan con la creación; y revelada la existencia de los que no tienen esa relación, su *razón de ser* y por tanto *su esencia* nos será desconocida en tanto que no los veamos en su identidad con la esencia divina.

171.—Ahora bien, si existen misterios, *no hay por parte de Dios* mayor *dificultad para revelar esas verdades* sin revelar su razón intrínseca. Lo que hace un sabio con un ignorante manifestándole la existencia de alguna verdad sin que éste llegue á comprenderla, por cierto que lo podrá hacer Dios.

172. B) *No repugna por parte del hombre* pues el hombre puede percibir la relación del predicado con el sujeto y por consiguiente, la verdad revelada, aunque no la comprenda, como hay muchas verdades naturales que el hombre, sobre todo, el indocto, no comprende, por más que sepa que existan. Si, pues, no hay nada contra la dignidad humana en que el niño crea en muchísimas cosas á sus padres y maestros, y el ignorante al sabio, y aun un sabio á otro, en cosas que por sí mismo no ha observado, aun cuando no todo lo comprendan; menos puede ser contra esa dignidad el que el hombre sea enseñado por Dios, infinitamente sabio.

Objeciones:

173.—1.ª: Dios no hace cosas inútiles; es así, que revelar misterios que el hombre no entienda es inútil; luego Dios no lo hace.

Resp. conc. la 1.ª proposición, neg. la 2.ª Si ninguna cosa percibiéramos en el misterio mediante la revelación, sería inútil revelarlo; pero, como percibimos la unión del predicado con el sujeto, conocemos una verdad antes desconocida. La imposibilidad de comprender y demostrar esa verdad, no basta, pues, para llamar inútil su revelación; fuera de que los misterios nos dan mayar idea de la grandeza y sabiduría de Dios, confundiendo el orgullo de la razón.

Obj. 2.ª: La razón tiene inclinación natural á *ver* la verdad; y los misterios son contrarios á esa inclinacion puesto que se revelan para que no la veamos. Luego Dios no los revela, porque Él nos dió aquella inclinación.

Resp. Se niega que el misterio ó su revelación sea contrario á la inclinación de la razón, pues, con la revelación esa inclinación queda invariable y más bien se excita. Así como no es contra la razón conocer imperfectamente una cosa, porque queda en ella la inclinación á conocerla perfectamente, á comprenderla; así tampoco es contra la razón el conocimiento de los misterios, que es como el principio de un conocimiento perfecto que se tendrá en la gloria.

Por otra parte la inclinación racional no puede ir más allá que la capacidad de la misma razón, y el misterio está fuera del alcance de la capacidad *natural,* puesto que es un objeto que no puede ser conocido por un medio natural.

La revelación es, pues, un principio de conocimiento, que pone á la razón en camino de ver un día lo que se le revela.

Obj. 3.ª: Creer en misterios es negar la razón. Luego Dios, autor de la razón, no los revela.

Resp. Se niega la afirmación y su consecuencia. Creer en los misterios no es negar sino *usar* la razón, pues ella nos dice que hay verdades que no alcanza á comprender y que, si Dios las revela, hay que creerlas porque es dignísimo de fe.

Obj. 4.ª: Ó los misterios son contrarios á la razón ó conformes á ella ó están sobre la razón. Si son contrarios, jamás pueden ser aceptados por ella; si conformes, no son misterios, pues aplicando su actividad los descubrirá; si sobre la razón, desde que se revelan dejan de ser tales, porque se ponen á su alcance. Luego de ningún modo deben admitirse.

Resp. conc. la 1.ª proposición disyuntiva eligiendo la tercera parte y negando su consecuencia en la 2.ª proposición. Es decir: el misterio está *sobre la razón;* puesto que es *verdad, no es contrario* á ella; puesto que no tiene la razón medio natural para conocerlo, *no es conforme;* pero no deja de ser misterio porque se revela, pues no por eso se pone al alcance de la razón según su razón intrínseca, ya que no se conoce en sí mismo sino en la autoridad de Dios que lo atestigua.

Obj. 5.ª: "Ó las verdades en los misterios son aplicables á las leyes del pensamiento humano, ó nó; si pueden, son naturales; si no pueden, no podemos conservar conocimiento de ellas; porque no

podemos pensar sino en lo que se acomoda á las leyes del pensamiento" *Kant cit.* por *Saavedra.*

Resp. Pueden aplicarse á las leyes del pensamiento; pero imperfectamente, pues, producen en nosotros alguna representación analógica. Si algo probara el argumento, probaría contra el conocimiento de las verdades científicas que el indocto no comprende y cuya existencia aprende por la autoridad del sabio.

Obj. 6.ª: La revelación pugna con la ley de continuidad que no permite saltos en la naturaleza.

Resp. Se niega que haya salto en el conocimiento que el hombre tiene de los misterios. El entendimiento tiene por objeto la verdad y el misterio es una verdad, y, si no es conocido naturalmente, es por falta de medio proporcionado; la revelación suple *en parte* ese medio. Habría salto si una facultad no conocitiva, conociera; si una facultad natural conociera por sí sola y en su razón intrínseca lo sobrenatural.

Tesis 16.ª

Dios puede imponer preceptos positivos

174.—Se llaman así los que no se deducen de la misma naturaleza, sino que dependen de la voluntad *libre* de Dios.

Se prueba: Los Legisladores humanos pueden imponer preceptos positivos; luego *á fortiori* lo puede Dios, supremo Legislador y Señor, pues tiene una autoridad que no puede abdicar y que es fuente de toda autoridad.

175.—Y aun fué *conveniente,* como luego se verá, que Dios impusiera esos preceptos para facilitar el cumplimiento de la ley natural determinando en muchos casos el modo de cumplirla, v. gr., el modo de dar culto á Dios.

176.—Obj. Dios ha dado libertad al hombre; luego sin contradecirse no puede imponerle preceptos que le coarten esa libertad (1).

Resp. 1.ª: La obj. prueba demasiado, pues *con mayor razón* ninguna autoridad podría imponernos ningún precepto.

---

(1) Esta objeción la hemos oído aun en boca de personas del pueblo.

Resp. 2.ª: Dios ha dado libertad *física* al hombre, conc.; libertad *moral* disting.: para todo aquello en que Él con preceptos naturales ó positivos emanados de Él mismo ó de autoridades que reciben de Él la potestad, no la ha coartado, conc.; absolutamente para todo, neg. No hay contradicción entre la libertad física y el precepto que liga moralmente la voluntad; al contrario, ya hemos visto que la libertad física es supuesto necesario para la ley ó precepto.

§ 3.º

Necesidad de la Revelación

177.—*Nociones previas.* Sin la revelación el hombre no puede conocer las verdades ó preceptos sobrenaturales; por tanto, en el *supuesto* que Dios quiera que el hombre crea esas verdades, la revelación sería *simplemente* necesaria con necesidad *física.*

178.—Pero, se trata ahora de saber si el hombre necesita de revelación para conocer las verdades y deberes de la religión natural. Los *Fideístas* y *Tradicionalistas* con Huet, Bonald, y otros sostuvieron que sin revelación no puede el hombre conocer la religión natural. Los Fideístas exigían para conocerla la fe en la revelación propuesta por la Iglesia; los Tradicionalistas á su vez atribuían ese conocimiento á la revelación primitiva conservada por la tradición del género humano y expresada por el consentimiento común.

Los racionalistas, al contrario, sostienen que la razón natural es suficientísima para conocer con certeza la religión natural.

179.—Nuestra doctrina es que la revelación no es necesaria *físicamente* para que el hombre conozca la religión natural, contra los Fideístas y Tradicionalistas; pero que es necesaria *moralmente* para que todos conozcan *con certeza sin mezcla de errores* y *con facilidad* las verdades de la religión necesarias para vivir rectamente.

Físicamente necesario se dice aquello sin lo cual no se puede ejecutar un acto ó producir un efecto por falta de proporción entre la potencia ó causa y el acto ó efecto. Esa falta de proporción se llama *impotencia*

física, como es la del ciego para ver. *Necesario moralmente* es aquello sin lo cual habría potencia física para ejecutar la acción, pero rodeada de tantas dificultdes, que, teniendo en cuenta el modo de obrar de los hombres en semejantes circunstancias, ó nunca ó casi nunca llegará al acto. Esta gran dificultad se llama *impotencia moral.*

179.—No se niega que *uno que otro* hombre podría llegar á conocer las principales verdades religiosas para vivir rectamente; pero lo negamos *del común* de los hombres.

180.—Tampoco se trata del conocimiento de aquellas verdades que absolutamente bastarían para conseguir el fin del hombre, como son las llamadas de *necesidad de medio* (la existencia y la providencia de Dios ó sea la remuneración final de los hombres por Dios); sino que se trata del *conjunto* de verdades suficientes, no sólo para conseguir el fin, sino para llevar una vida recta y conforme á la naturaleza racional; lo cual no se puede determinar matemáticamente, como no se pueden determinar así los bienes temporales que el hombre necesita para vivir con comodidad.

181.—Tampoco negamos que podrían uno ó muchos hombres adquirir esa doctrina suficiente *después de mucho trabajo* y comunicarla á los demás; pero negamos que la autoridad y el magisterio humano basten para dotar á los hombres de un cuerpo de doctrina religiosa no sólo completo sino también *seguro,* que los dirija con certeza.

182.—Por último, hablamos del género humano tal como es ahora, no como podría ser en otra condición en que Dios ó apartara muchos de los obstáculos que ahora impiden al hombre conocer la verdad, ó le diera mayores auxilios *internos* de los que ahora tiene. Por eso decimos que la revelación es moralmente necesaria *en la presente condición* del *género humano,* porque *en ésta* Dios ha querido socorrerlo *con el auxilio externo de la revelación,* pudiendo haberlo hecho con otro auxilio. Este es el sentido de la siguiente.

Tesis 17.ª

La Revelación es moralmente necesaria para que el genero humano pueda, en la presente condición, conocer con certeza y facilidad un conjunto de verdades de la religión natural para vivir rectamente

183.—Se prueba. La revelación es necesaria, si el común de los hombres no puede conocer suficientemente por sí mismos la religión y si, por otra parte, tampoco basta para ello la enseñanza humana. Es así que ambas condiciones son ciertas. Luego es necesaria la revelación. La primera proposición es clara después de lo dicho.

184.—Se prueba la 2.ª proposición por partes: Parte primera: 1.º *a priori.* La religión verdadera ha de ser conocida a) por todos los hombres; b) con facilidad y prontitud y c) con certeza y sin mezcla de errores. Ahora bien, en la presente condición del género humano eso es imposible.

Probamos esta 1.ª proposición: a) Como la religión verdadera es única y como todos los hombres están obligados á profesarla, ella debe ser conocida por todos. b) El hombre ha de practicar la religión y cumplir sus deberes desde que llega al uso de la razón; luego es menester que pueda conocerla con prontitud y fácilmente. c) De la observancia de la religión depende la felicidad eterna y aun la temporal del hombre; por lo tanto, es preciso que el hombre tenga en la religión un camino seguro para conseguir esos fines y no lo tendría si no la conociera con certeza y sin mezcla de errores. No hay peor angustia que la ocasionada por las incertidumbres en materia de religión.

185.—Se prueba la 2.ª proposición: En la presente condición del género humano ese conocimiento es imposible: 1.º Santo Tomás (1), da esta razón: El conocimiento de la religión supone el conocimiento de muchas

---

(1) *Contra Gent.*, L. 1.º, cap. 4.º

otras verdades filosóficas, v. gr., la existencia de Dios, la espiritualidad, libertad, inmortalidad del alma, etc. Ahora bien, en la presente condición del género humano, pocos podrían alcanzar por sí mismos esos conocimientos: unos son impedidos *por falta de ingenio* ó *por debilidad corporal* que les impide el estudio; otros *por falta de tiempo,* ya que muchos deben atender á procurarse las cosas materiales para la subsistencia; otros, finalmente, *por falta de aplicación* producida ó por índole natural ó por las dificultades del estudio.

2.° No podrían conocer la religión con prontitud y facilidad, por lo mismo que se requieren antes conocimientos profundos de muchas otras verdades y porque, dice Santo Tomás, el tiempo de la juventud, en que el alma está agitada por diversas pasiones, no es el más apto para conocer dichas verdades.

3.° Mucho menos pueden los hombres conocerlas sin eror y con certeza, porque muchas veces se mezcla alguna falsedad en la investigación de la verdad, ya *por la debilidad natural del entendimiento, ya por la intervención de la fantasía* en sus operaciones, (82) y ya también porque á veces se da por cierto y demostrado lo que se afirma sólo con alguna razón sofística ó aparente. De donde resulta que verdades demostradas son dudosas para muchos que no perciben la fuerza de la demostración y que, como se ve á unos sabios poner en duda ó negar lo que otros afirman, fácilmente los hombres se quedan inciertos sobre muchas verdades.

Todas estas razones tomadas en conjunto manifiestan que la razón humana *por sí sola* es incapaz de conocer la religión natural en el sentido de la tesis.

186.—2.ª prueba: *a posteriori.* Si el hombre pudiera conocer suficientemente por sí mismo la religión natural, algunos hombres siquiera, los más sabios, lo habrían conseguido; es así que, lejos de eso, aun los más sabios, privados de la revelación, han errado torpemente sobre verdades fundamentales. Luego es necesaria la revelación. La 1.ª proposición es clara.

Se prueba la 2.ª con la historia de todos los tiempos.

187.—*Acerca de Dios,* unos han negado su *existencia,* como los ateos y materialistas, antiguos y modernos; otros su *unidad,* como los politeístas; otros, su *libertad*

ó *providencia,* como los fatalistas, panteístas, deístas, etc.

188.—*La práctica* correspondía á la teoría: Los paganos han tributado á los dioses un culto inmoral, entregándose á la embriaguez ó á la lujuria para honrarlos; otras veces le han ofrecido sacrificios humanos, y nunca su religión ha pasado de ser una mera exterioridad, que no representaba un afecto sincero del corazón.

189.—*Acerca del hombre,* unos han desconocido la igualdad de naturaleza entre los hombres; otros han negado la espiritualidad é inmortalidad del alma, y por lo tanto, la nobleza de su origen y destino.

190.—*Acerca de la sociedad doméstica,* unos han defendido la poligamia, otros el divorcio ó el amor libre, como le llaman. Muchos han errado sobre las relaciones de los hijos con los padres, dando á éstos autoridad de dueño sobre ellos, ó bien quitándoles toda autoridad para transferirla al Estado, desconociendo así los lazos que la misma naturaleza ha criado para proteger la vida y procurar la educación del niño.

191.—*En cuanto á la sociedad civil,* tanto los antiguos como los modernos filósofos, que no admiten revelación, tienden por una ó por otra razón á hacer del Estado la fuente de los deberes y derechos y á crear, en consecuencia, las tiranías más odiosas.

Buen ejemplo nos suministran algunos gobiernos modernos que desechan toda revelación. Podemos, pues, decir que entre todos los sabios antiguos y modernos que no admiten la revelación no se ha encontrado uno solo que haya enseñado un cuerpo de doctrina religiosa, completo, seguro y sin errores (1).

Luego, queda de manifiesto la impotencia moral del género humano para conocer sin la revelación ese cuerpo de doctrina; queda de manifiesto la necesidad moral de la revelación para enseñárnoslo. Mientras la razón camina en la investigación de la verdad, lentamente, abrumada de dificultades y de incertidumbres, expuesta

---

(1) Véase Tanquerey, pág. 68. Si alguno desea conocer más en detalles los errores en que han incurrido los filósofos antiguos y modernos lea Migne, *Démonstrations Évangeliques*, *Préparation* y *Conclusión.*

á cada paso á caer en error, y sin dar, por tanto, seguridad á los que la toman como única guía, la revelación, *que procede por vía de autoridad,* no tiene esos inconvenientes. Ella propone brevemente lo que más importa al hombre saber, se acomoda á todos los ingenios y puede darnos completa seguridad, como luego veremos.

192.—*Parte 2.ª No basta la enseñanza humana para que el género humano conozca suficientemente la religión natural, aun en el supuesto de que algunos hombres llegaran á conocerla y quisieran enseñárla á los demás.*

1.º No podrían enseñarla *por vía de autoridad,* pues, ésta, *siendo humana solamente,* sería muy débil, para inclinar por sí sola el común sentir del género humano á seguir sus dictados y porque la anularían las disputas y contradicciones que sobre verdades principales han existido y existirán entre los hombres, aun los sabios. ¿Qué fuerza tendría un sabio ó una corporación de sabios para imponer *con certeza* á los demás hombres verdades que éstos ven negadas ó puestas en duda por otros que también se dicen sabios? Y la historia nos atestigua que esas disputas han existido aun sobre las verdades más fundamentales.

2.º Tampoco podrían *por vía de demostración,* pues, tendrían todos los inconvenientes apuntados en la primera parte: incapacidad, falta de tiempo de muchos, etc.

3.º La historia confirma esa impotencia: Los más grandes maestros no pudieron, ni siquiera pretendieron enseñar, sino á un corto número de discípulos y pronto sus enseñanzas se echaban en olvido, quedando apenas como recuerdo histórico en los libros.

Objeciones:

193.—1.ª: Si la revelación fuera necesaria para que el género humano consiguiera su fin, Dios no tendría providencia, puesto que no habría dado á toda una especie los medios de obtener su fin; es así que esto es absurdo; luego no es necesaria.

Resp. La necesidad de la revelación es *moral,* no física; *para el común* de los hombres, no para cada uno en particular; para conocer

un conjunto de verdades *para vivir rectamente en conformidad á la naturaleza racional,* no sólo para conocer lo que es absolutamente necesario para conseguir el fin, como serían sólo dos verdades (179), pues ignoradas las demás sin culpa, el hombre podría conseguirlo. Prescindiendo del pecado original, cuya existencia conocemos por la revelación, la impotencia moral, de que se viene hablando, de pende también en gran parte de la culpa del hombre, que ó no ponen todos los medios ó no quita todos los obstáculos para conocer la religión.

Esto supuesto, al afirmar en ese sentido la necesidad de la revelación, no se niegan al hombre los medios estricta y físicamente necesarios para conseguir su fin, si hace lo que debe, y por tanto, nada se puede inferir contra la providencia de Dios, por la gran dificultad que tiene para vivir rectamente, nacida de la culpa original y propia en gran parte.

Obj. 2.ª: Si la revelación es necesaria, es debida, y si es debida, es natural; luego no hay más necesidad de revelación sobrenatural, sino de la que consiste en el desarrollo de la razón.

Resp. Dist. la 1.ª proposición. Si la revelación fuera necesaria *físicamente,* sería debida, conc., porque sin ella sería incompleta la naturaleza; si fuera necesaria sólo moralmente, sería debida *en sí misma,* neg., *disyuntivamente,* es decir, ése ú otro auxilio de Dios, pase. Si fuera debida en sí misma, la revelación sería exigida por nuestra naturaleza y sería natural; pero, Dios puede ayudar con auxilios naturales y sobrenaturales; de su voluntad pende el haber escogido el sobrenatural de la revelación.

Hemos dicho *pase* á la afirmación que algún auxilio es debido dada la necesidad moral, porque, atendida la bondad y providencia divina, es duro creer que Dios no hubiera remediado tal necesidad.

Artículo 5.º

Del indiferentismo

194.—*Nociones previas.* Si la revelación es posible y si es moralmente necesaria, se sigue, atendida la bondad y providencia de Dios, que por lo menos es probable que exista. Vamos á hablar de la obligación de averiguar si hay revelación, y de abrazarla una vez conocida.

195.—Niegan esa obligación los *Indiferentistas*. Éstos son de dos clases: los *indiferentistas absolutos* que sostienen que la religión no es necesaria y que por lo mismo es indiferente para el hombre tener ó nó religión. Éstos ya están refutados (125 y sigs.) Los *Indiferentistas moderados ó relativos* conceden la necesidad de alguna religión; pero pretenden que es indiferente tener cualquiera. Entre éstos unos defienden esta indiferencia respecto de todas las religiones en absoluto, como los teósofos, otros, más moderados, dejan esta libertad sólo respecto de las religiones que se llaman cristianas. De los últimos se tratará en la tercera parte. Por ahora refutaremos á los Indiferentistas relativos en el sentido más amplio.

Tesis 18.ª

El Indiferentismo religioso es absurdo

196.—Se prueba: 1.º Se apoya en falsos supuestos: a) Supone que el hombre puede determinar á su antojo el culto con que ha de honrar á Dios. Es así que esto es falso, porque si el culto es natural, está determinado al menos en lo esencial, por la misma naturaleza de Dios y del hombre; si es positivo ó revelado, es decir, prescrito por Dios mismo. tampoco puede el hombre repudiarlo sin desconocer los derechos de Dios. b) Supone ó que del hombre depende que una cosa sea verdadera ó falsa, buena ó mala; ó bien que las religiones que hay, ó puede haber, son todas verdaderas aunque incompletamente, como suponen los eclécticos; y ambas suposiciones son falsas: la primera, porque nuestra razón no es creadora sino conocedora de la verdad y porque las relaciones naturales entre el hombre y Dios, en las cuales se funda la religión (125-127) no dependen de nuestra voluntad. Falsa la segunda, porque de que en muchas ó en todas las religiones haya algo de verdad, no se sigue que todas sean verdaderas; pues será verdadera únicamente la que no contiene falsedad. Ahora bien, es claro entre tantas religiones que enseñan *dogmas opuestos,* que tienen *preceptos contrarios* y que

practican culto también contrario, sólo una puede haber verdadera en sus dogmas y legítima en sus preceptos y en su culto.

2.° *Es injurioso á Dios,* porque lo supone indiferente al bien y al mal, á la verdad y al error y que acepta de igual grado cualquier culto que se le dé. Si el hombre mismo rechaza los obsequios que se fundan en un crimen ó en una mentira, ¿cuánto más Dios, que es verdad y santidad por esencia?

3.° *El Indiferentismo es perjudicial al hombre,* porque lo expone al peligro de no conseguir su fin.

En efecto, si la observancia de la religión es obligatoria y necesaria para conseguir el fin y si el hombre debe tributar á Dios el obsequio de la sumisión á su voluntad y leyes, el que profesa el indiferentismo, por ese sólo hecho, antepone su voluntad á la de Dios no importándole nada el culto que talvez Dios ha establecido y por lo tanto se expone al peligro de condenarse. Si es temerario y criminal el exponerse á perder la fortuna ó la vida sin causa justificada, ¿cuánto más lo es exponerse á perder la felicidad eterna por no cuidarse de cumplir el deber de dar á Dios el culto que Él exige?

Consecuencias:

197.—1.ª Luego el hombre que no está al menos moralmente cierto de la verdad de la religión que profesa, peca si no trabaja por hallar con certeza la verdadera religión, porque voluntariamente se expone al peligro de desobedecer á Dios y de perder su fin.

2.ª Siendo posible y aun probable la revelación, (160 etc., 182, etc.), el hombre no puede desentenderse de ella en la investigación de la verdad, sin exponerse al peligro de desobedecer á Dios, etc.; porque si Dios, Señor absoluto del hombre, le habla es porque quiere ser oído de él y esta voluntad en el que es Señor absoluto y que no habla inútilmente, impone la obligación de oírle y de obedecerle por nuestra parte.

OBJECIONES:

198.—1.ª: Nadie está obligado á recibir favores ó dones gratuitos; es así que la revelación sería un don gratuito de Dios; luego, etc.

Resp. Dist.: Nadie está obligado á recibir favores si son hechos por el que puede imponer la obligación de aceptarlas y de hecho la imponga, neg.; en otras condiciones, conc. Si un padre puede regalar un traje precioso á su hijo y obligarlo á que lo use, con mayor razón podrá Dios obligar al hombre á aceptar los dones que le ofrece para que consiga su fin último. Ahora bien que Dios al revelar haya impuesto dicha obligación, hay que averiguarlo en la misma revelación y *a priori* se puede suponer (196, cons. 2.ª).

Obj. 2.ª: Habiendo tantas religiones que se presentan como verdaderas, la mayor parte de los hombres ignorará cuál es la única verdadera y no tendrá culpa en no seguirla; luego en cualquier religión podrá el hombre conseguir su fin, puesto que sin culpa no lo perderá.

Resp. Dist. el consiguiente. Luego en cualquier religión podrá el hombre conseguir su fin, si ignora con ignorancia vencible ó culpable la verdadera, neg.; si la ignora con ignorancia invencible ó inculpable, dist. de nuevo: consigue su fin porque cualquiera religión es apta para conseguirlo, neg.; porque tal ignorancia lo disculpa, conc. No negamos que la *ignorancia inculpable* excusará á muchos de no haber abrazado la religión verdadera; pero, si dudan de su religión y descuidan averiguar la verdad, la ignorancia pasa á ser culpable y temeraria, y en tal caso ni la ignorancia los excusa, ni la religión los salva.

ARTÍCULO 6.º

De las Notas de la Revelación

199.—*Nociones previas.* Si el hombre está obligado á admitir la revelación, en caso que exista, es claro que ésta ha de poder serle notificada ó intimada con certeza, pues de otro modo no le obligaría; *ley dudosa no obliga.* Por otra parte, una revelación dudosa ó incierta no satisfaría la necesidad moral que el hombre tiene de ella, porque no le señalaría un camino seguro para sal-

varse; y Dios no habría hecho una cosa inútil. Luego la religión revelada, si la hay, debe ser claramente conocible como tal entre las demás.

200.—*Definición* y *División.* Las señales por las cuales se conoce se llaman *notas* ó *criterios* de la revelación. Pueden ser *internas* y *externas, positivas* y *negativas.* Las internas son aquellas que pertenecen á la misma doctrina, v. gr., el ser tan perfecta que sea moralmente imposible atribuírla al hombre. Las externas son los hechos ó testimonios extrínsecos, es decir, no tomados de la misma doctrina que se dice revelada; con los cuales se prueba que es revelada.

201.—Las notas internas son *positivas,* si su existencia prueba con más ó menos certeza el hecho de la revelación, como es, v. gr., la *excelencia de la doctrina* en el sentido que se acaba de decir; son *negativas,* si su presencia demuestra sólo la posibilidad de que una doctrina sea revelada, y su ausencia la *imposibilidad* de que lo sea; sirven más para negar que para afirmar la existencia de la revelación. Tal es, v. gr., el que la doctrina sea exenta de error ó contradicción, que no sea contraria á la felicidad del hombre.

202.—Las *externas* también pueden ser *positivas,* cuando su presencia prueba la existencia de la revelación, v. gr., los *milagros* y *profecías,* que son las principales, si se hacen para probar que una doctrina es revelada. Puede ser *negativas* del mismo modo que las internas, v. gr., el que el predicador de la doctrina no sea loco ni impostor.

203.—Los criterios ó notas externas son preferibles á las internas porque proporcionan un medio *más breve, más fácil* y *más seguro* que las internas para averiguar la revelación de una doctrina. *Más breve,* porque para averiguarla por medio de las notas internas, habría que estudiar toda la doctrina á fin de ver si tiene errores ó no, etc.; mientras que un solo milagro bien probado bastaría para dar por revelada una doctrina en favor de cuya revelación se hiciera. *Más fácil,* porque los criterios externos consisten en hechos sensibles, al alcance de todos los ingenios, mientras que los internos requieren mucha ilustración; la sublimidad de una doctrina no está al alcance de todos. *Más seguro* porque en la investigación de los hechos externos hay menos peligro de errar que en la investigación de las verdades de una doctrina; tanto porque no se puede fijar el grado

de sublimidad necesario para tenerla por revelada, como porque hay mucho campo para la apreciación *subjetiva* de cada cual: lo que á unos les parece digno y sublime, á otros les parece lo contrario.

204.—Sin embargo, las notas internas, estudiadas con detenimiento y sin prevenciones, no pueden menos de hacer grande impresión y de preparar el ánimo para el convencimiento absoluto mediante las notas externas. Y, así como la *investigación filosófica* de los dogmas sirve para desvanecer muchas preocupaciones y echar por tierra absurdos inventados por la imaginación; así, también la *práctica* de esas mismas doctrinas previene fuertemente en su favor, como lo manifiesta la experiencia.

§ 1.°

De las Notas Extrínsecas

Las principales notas extrínsecas de la Revelación son los *Milagros* y las *Profecías*. Vamos á declarar su naturaleza, posibilidad y eficacia para probar la revelación.

I Del Milagro

205.—1.° *Definición* y *división*. El milagro (en latín *miraculum, cosa digna de admiración),* es lo que tiene una causa simplemente oculta, es decir, oculta absolutamente para todos y no sólo para algunos. Esa causa, hablando en rigor, es sólo Dios en cuanto obra fuera de las leyes del orden establecido en la naturaleza. Suele el milagro definirse: *Un hecho sensible producido por Dios fuera del orden comúnmente acostumbrado.*

206.—Se dice *hecho,* es decir, efecto, ó sea la producción de un fenómeno, *sensible,* porque aunque Dios obre también insensiblemente efectos extraordinarios que sólo Él puede hacer, v. gr., la justificación de un obstinado, la transubstanciación en la Eucaristía; sin embargo, el milagro se considera principalmente en cuanto es signo de la revelación y para ser tal debe ser de algún modo sensible. Los efectos insensibles extraordinarios no se llaman milagros, aunque en lo demás les

conviene la definición y no falta quien los llame así. Pero como no es cuestión de palabras, si se les quiere llamar así, no es de esos efectos de los que aquí tratamos bajo el nombre de milagros.

207.—Se dice *producido por Dios,* porque para ser señal de la divina revelación debe ser tal que no puede ser efecto de las causas creadas, sino de sólo Dios.

208.—Se dice *fuera* del *orden comúnmente observado,* para significar que no basta para que un efecto sea milagro el que sólo pueda tener por causa á Dios, sino que es necesario que se produzca fuera de las leyes, por las cuales se rige el mundo: la creación de un alma, v. gr., aunque es obra de sólo Dios, no es milagro, porque es conforme á esas leyes.

209.—Además, se dice *fuera del orden,* porque así se deja intacta la opinión de los que dicen que el milagro no es *contra* las leyes naturales, sino *fuera* de ellas (1).

210.—*División.* Los milagros son *de primer orden,* cuando por la naturaleza misma del efecto requiere el poder de Dios, como la resurrección de un muerto, y de *segundo orden* cuando no en sí mismo, sino sólo por el modo ó las circunstancias en que se lleva á cabo requiere el poder sobrenatural, como una curación instantánea.

211.—Los milagros son *físicos* ó *del orden físico* cuando las leyes cuyos efectos se suspenden con él son las

---

(1) Si el milagro deba decirse no sólo *fuera de* sino *contra* las leyes naturales no es cosa averiguada entre los diversos autores. Creemos que no hay inconveniente atendible en decir que es contra las leyes naturales; pero también nos parece más exacto decir que está fuera de ellas ó sobre ellas, no contra ellas, ó contra la naturaleza.

En efecto, la ley de la naturaleza ó la naturaleza tomada en el sentido de la ley, es la norma fija á la cual las cosas conforman su obrar, v. gr., que el cuerpo abandonado á sí mismo caiga. Pues bien, esta ley ó cualquiera otra, no puede referirse sino á las condiciones naturales en que el cuerpo puede encontrarse, porque se ha deducido de la observación de los cuerpos en tales condiciones. Si un poder sobrenatural sostiene el cuerpo abandonado á sí mismo según las fuerzas naturales, ese cuerpo no cae, aparentemente contraría la ley; en realidad no la contraría, porque no está del todo abandonado á sí mismo ó porque no está aquellas condiciones en las cuales lo considera la ley; y sin embargo, sería milagro.

Si por *naturaleza ó ley* de la *naturaleza* se entiende el *orden* que esas leyes producen, ó la tendencia é inclinación de cada cosa á sus fines ó efectos, el milagro no suspende siquiera esa tendencia, v. gr., la del cuerpo grave á caer, ni altera ó perturba el orden

físicas, es decir, del mundo corpóreo; *intelectuales,* si son del orden intelectuales, v. gr., conocer los secretos corazón, y *morales,* si son las leyes según las cuales se rige comúnmente la conducta de los hombres.

212.—Los milagros se dicen también *fuera de la naturaleza,* si para producir el efecto de que se trata hay fuerzas en la naturaleza, pero se produce sin ellas; *sobre la naturaleza,* si no hay en la naturaleza fuerzas para producirlo, v. gr., la resurrección de un muerto; *contra la naturaleza* si se produce *contra la inclinación de las fuerzas naturales,* v. gr., el milagro de los tres jóvenes en el horno de Babilonia.

213.—Hay milagros *en cuanto al modo, en cuanto al sujeto* y *en cuanto á la sustancia,* según superen las fuerzas naturales ó en el *modo* como se hacen, v. gr., curando *instantáneamente* una enfermedad curable; ó en el *sujeto* en que se hace, v. gr., dar la vista á un *ciego* de nacimiento, á quien la naturaleza no la puede dar, v. gr., por falta de órganos; ó bien, *en sí mismos,* v. gr., la resurrección de los muertos.

214.—Además del milagro propiamente dicho, que se llama también *absoluto,* el cual supera toda fuerza creada, hay otros que se llaman *relativos,* los cuales superan sólo las fuerzas del mundo corpóreo y pueden tener por causa una criatura incorpórea, v. gr., un ángel ó un demonio.

---

pues, aunque la causa del milagro esté fuera de ese orden, sin embargo, el efecto entra en él, una vez producido, y sigue sus corrientes, por decirlo así. No hay más perturbación en que no caiga sobrenaturalmente un cuerpo que debiera caer naturalmente que la que hay cuando un agente libre natural lo sujeta, puesto que la libertad está fuera de las leyes del mundo corpóreo (107, 13 a.) Si por *naturaleza ó ley de la naturaleza* se entienden las *fuerzas naturales*, el agente del milagro no tiende á anularlas sino que las deja emanar de sus propios principios y existir; pero, les impide producir su efecto obrando más poderosamente que ellas, como lo hacen muchos agentes naturales que impiden la acción de otros. Así, por ej., el milagro de los tres jóvenes en el horno de Babilonia, no consistió en que el fuego no tuviera su fuerza natural, puesto que al mismo tiempo quemó á otros; sino en que otra fuerza mayor defendió á los tres contra la acción del fuego. Se impedía el efecto; pero no se anulaba la fuerza. Fué, pues, sobre la naturaleza, pero, no contra ella.

Por los ejemplos se puede ver que las mismas causas naturales pueden impedir ó suspender el efecto de las leyes ó fuerzas de una causa particular; el milagro está en que se obre fuera no sólo del orden de una causa particular, sino fuera del orden universal de las causas naturales, de modo que el agente no sea una de ellas.

II Posibilidad del Milagro

215.—*Errores.* Niegan la *posibilidad* del milagro no sólo los Materialistas, que niegan la existencia de Dios, y los Panteístas, que lo confunden con el mundo, el cual se desarrolla de un modo necesario y según leyes determinadas; sino también los Racionalistas, que niegan todo lo sobrenatural ó, si admiten algo sobrenatural en el nombre, lo niegan en la realidad como lo hacen algunos con los milagros, misterios, la revelación, etc. (1).

Tesis 19.ª

Los Milagros son posibles

216.—Se prueba: Si los milagros no fueran posibles sería porque habría repugnancia por parte de la naturaleza creada ó por parte de Dios; es así que ni de una ni de otra parte hay repugnancia; luego son posibles.

Se prueba la 2.ª proposición. 1.º *No repugna por parte e la naturaleza.* A) porque el milagro no cambia ni deroga sus leyes, no perturba su orden ni aniquila sus fuerzas sino que prescinde de ellas, como cuando una causa libre produce un efecto, ó cuando este efecto es contrario á la inclinación de las causas naturales. Si en este caso no sufre la naturaleza, del mismo modo quedaría si en lugar de la voluntad libre del hombre, que está fuera de las leyes corpóreas, fuera un poder invisible el que lo hiciese. B) Tampoco hay repugnancia aun cuando con el milagro se suspendieran ó derogaran las leyes de la naturaleza porque esas leyes no son esenciales y no pueden ser más necesarias que las cosas mismas en cuyas propiedades se fundan. Ahora bien, las cosas son esencialmente contingentes, Dios pudo

---

(1) Para quitar al milagro su carácter sobrenatural de signo de la revelación, los racionalistas suelen definirlo de modo que lo reducen á un hecho natural que procede de causas desconocidas para nosotros, confundiéndolo con lo que es simplemente maravilloso ó sorprendente.

crearlas ó nó, ó crear otras en lugar de éstas. Luego puede Dios aumentar las cosas que existen creando otras, aumentar las fuerzas naturales ó modificarlas, puede prescindir de ellas, porque al crearlas no agotó ni su poder ni su sabiduría ni perdió su libertad. Luego, en segundo lugar, puede derogar ó cambiar las leyes ó suspenderlas, así como podría reducir el mundo á la nada; si bien no es necesario decir que el milagro sea *contra las leyes naturales* (207, *nota);* pero si fuera necesario explicarlo así, no habría ningún inconveniente.

217.—2.° *No repugna por parte de Dios:* Es todopoderoso; puede hacer todo lo que en sí no envuelve absurdo ó contradicción y el efecto milagroso en sí no envuelve contradicción. Si Dios no pudiera hacer un milagro se seguiría que muchas veces podrían los hombres algo que no podría Dios, v. gr., levantar un peso.

218.—No es contra su *inmutabilidad,* como si Dios al hacer un milagro cambiara de resolución haciendo otra cosa de lo que por las leyes naturales tenía establecido, porque desde toda la eternidad y con un mismo acto su voluntad había determinado esas leyes y las excepciones que sobrenaturalmente les haría. No hay, pues, en Él resolución nueva.

219.—No es contra su *sabiduría* como si no hubiese previsto las razones que le harían obrar de otro modo que el establecido por ley natural, ó como si en él tuviera que suplir alguna falta ó corregir algún defecto, porque, como se ha dicho, Dios todo lo previó desde un principio, ley y excepción; luego no hace el milagro por falta de previsión ó por coregir algo que le hubiera salido malo en su obra, ni tampoco por obrar fuera del orden, sin motivos sapientísimos; ya que ni los hombres, cuando son cuerdos, obran sin motivos fuera del orden que se han propuesto. Esos motivos que tiene Dios forman la razón de conveniencia del milagro: podemos enumerar algunos:

220.—3.° *Razones de conveniencia.* El milagro es conveniente A) para manifestar la *omnipotencia* y *libertad* de Dios, haciendo ver que ni la primera está limitada ni la segunda coartada por el orden ó las cosas existentes.

B) Para mostrar la *sabiduría* de Dios, manifestando

que además de los medios actuales tiene otros para conseguir sus fines y que, por lo mismo, podría crear otros órdenes de cosas.

C) Para mostrar la *bondad* de Dios, haciendo bien no sólo según el orden ya establecido y por medio de causas naturales, sino obrando también inmediatamente por sí mismo y sin sujetarse á ellas.

y D) sobre todo para *confirmar* la verdad que Dios quiere enseñar á los hombres, como luego se verá.

221.—4.° Se prueba *por el consentimiento común de los hombres,* puesto que en todo tiempo han creído en milagros y por lo mismo los han creído posibles.

222.—5.° Se prueba *por el testimonio histórico.* Sin acudir á los tiempos antiguos en los cuales autores dignos de toda fe, como San Agustín, v. gr., cuentan milagros que han visto y prescindiendo de los milagros bíblicos, citaremos en primer lugar los *procesos de canonización* que se hacen en Roma y que no pueden terminarse con la declaración de santidad de alguna persona sin algunos milagros probados con rigorosa certeza (1). En segundo lugar, no podemos pasar en silencio los milagros que cada año, casi sin excepción desde 1858, se realizan en Lurdes, delante de millares de personas, en enfermos cuyas enfermedades han sido declaradas antes incurables y cuyas curaciones han sido también declaradas *milagrosas* por los médicos creyentes é *inexplicables* á los ojos de la ciencia por los médicos incrédulos, después de haber comprobado unos y otros enfermedad y curación (2).

Objeciones:

223.—1.ª Las leyes naturales son inmutables; luego el milagro es imposible.

Resp. 1.ª Dist. el antecedente. Las leyes naturales (hablamos de las leyes físicas no de las morales) son inmutables para Dios, neg.; para la criatura sujeta á ellas, conc. ó pase.

---

(1) Sobre este punto véase la nota del n.° 495, 2.° C.

(2) Véase, *Boissarie l' Ocuvre de Lourdes*, París 1908.

Resp. 2.ª Se niega el supuesto de que con el milagro se cambien las leyes naturales. Ya hemos dicho (206, 207) que se suspende su efecto sin que la ley misma se modifique.

Obj. 2.ª: Las leyes naturales nacen de las esencias de las cosas; luego como ellas son inmutables.

Resp. 1.ª: Neg. el antecedente, pues nada hay que pruebe que el mundo no pudiera tener otras leyes y fuerzas.

Resp. 2.ª: Aun concediendo el antecedente, se niega el supuesto como en la obj. anterior.

Obj. 3.ª: Las leyes naturales son decretos de Dios; luego son inviolables.

Resp. Dist. el antecedente: Son decretos de Dios *objetivamente,* es decir, son objeto de los decretos de Dios, de tal modo que á ellas solas se extienda el decreto neg.; de tal modo que el decreto comprenda ley y excepción, conc.

Obj. 4.ª: Tanto valen las leyes físicas como las morales; es así que Dios no cambia las leyes morales; luego tampoco las físicas.

Resp. 1.ª Neg. la 1.ª proposición porque las leyes físicas reglan las relaciones de las criaturas corporales y su modo de obrar, mientras que las leyes morales reglan las relaciones de las criaturas racionales y libres con Dios y con los prójimos por Dios. Ahora bien, Dios, como dueño de las criaturas podría alterar las relaciones que no son esenciales de una criatura á otra y modificar su modo de obrar, impidiendo, v. gr., que una causa produzca su efecto; pero, como Suma Bondad, no puede hacer que el hombre lo estime en menos que á las criaturas, lo cual constituye el pecado ó violación de la ley moral.

Obj. 5.ª: Repugna que Dios altere el orden del universo; es así que con el milagro se alteraría. Luego, etc.

Resp. Dist. la 1.ª proposición. Si por orden del universo se entiende la dirección que las cosas tienen á manifestar la gloria divina conc. y negamos el supuesto de que con el milagro se altere; si por orden del universo se entiende la armonía general que resulta de las relaciones de todas las cosas entre sí, distinguimos de nuevo: repugna que Dios lo altere supuesta su voluntad actual de que exista ese orden, conc.; repugna que Dios altere las relaciones de *algunas cosas á otras* neg.; porque no por eso se perturba el orden eneral.

Obj. 6.ª: Instan. Es así que en una cosa que se altere el orden esa alteración invade, por decirlo así, todo el universo; puesto que ningún sér se reduce á la nada, ninguna fuerza se aniquila, sino

que se transforma; luego toda operación fuera del orden natural introduce una modificacion en el universo entero, una fuerza nueva.

Resp. 1.ª El argumento prueba demasiado, porque probaría también que muchos efectos que dependen de la libre voluntad creada serían otras tantas alteraciones del orden universal, ya que la libertad no se rige por las leyes físicas (88, b.)

Resp. 2.ª Se niega que porque una fuerza sobrenatural produce un efecto sensible se altere el orden, dado que el efecto continúe sujeto á las leyes naturales, v. gr., la vida recobrada por milagro; lo cual sería como si se añadiera una gota de agua al mar. ¿Quién diría que por eso se alteraría el mar? Se niega aun en el supuesto contrario, es decir, que el efecto no siguiera sujeto á dichas leyes, como cuando un sujeto recobra por milagro la razón y la libertad, porque tampoco hay alteración sensible, apreciable en el conjunto de las fuerzas del universo.

Obj. 7.ª: El orden de la causa al efecto es necesario; luego no puede suspenderse ó alterarse.

Resp. La obj. supone la causa antes de producir el efecto; esto supuesto, dist. el antecedente. El orden de la causa es necesario en las causas libres, neg.; en las necesarias, se distingue de nuevo: supuestos todos los requisitos para obrar, entre los cuales está la voluntad de Dios de no impedir el efecto, conc.; de otro modo, neg.

Obj. 8.ª· Admitida la posibilidad del milagro, se destruye la certeza física y con ella las ciencias físicas; luego esa posibilidad es inadmisible.

Resp. Neg. la 1.ª proposición porque la certeza física no es absoluta, como la metafísica sino condicional, á saber: si Dios *sobrenaturalmente* no obra de otro modo. Queda, pues, en pie la certeza física, porque Dios no obra milagros á toda hora. Las ciencias físicas no pueden aspirar á mayor certeza que la que corresponde á su objeto. Nada tienen, pues, que temer del milagro. Á lo más podrán decir que un caso dado, v. gr., una curación milagrosa es imprevista para las ciencias, y en eso no yerran porque juzgan según los datos científicos; el error estaría en negar la posibilidad de tales curaciones sobrenaturales; pero, tal error no sería de las ciencias, sino de ciertos pretendidos sabios.

Obj. 9.ª: Si el orden actual es racional, el obrar fuera de ó contra este orden, sería obrar fuera de ó contra la razón y esto no lo haría Dios.

Resp. Dist. el sentido de *racional: Racional* puede ser una cosa por exigirla la razón de una manera absoluta, antecedentemente

al uso de la libertad ó en cualquiera de sus determinaciones y su contrario es simplemente irracional; ó bien, puede ser una cosa racional sólo hipotéticamente, supuesta tal ó cual determinación de la voluntad. En este último sentido es racional el orden físico existente, porque es conforme al fin que Dios tuvo para crear libremente el mundo; y lo que le es contrario ó está fuera de un orden racional en este sentido, no es irracional, sino en el supuesto que se hiciera sin motivo suficiente, caso que no es el del milagro.

3.º Del conocimiento del Milagro

224.—*Nociones previas.* Para que el milagro pueda servir de nota de la revelación es menester que lo conozcamos 1.º como *hecho, real, histórico,* 2.º como *hecho sobrenatural, producido por Dios* y 3.º que se ha hecho *para confirmar* una doctrina, ó lo que es lo mismo, es preciso que lo conozcamos en cuanto á su *existencia, naturaleza* y *testimonio.*

Tesis 20.ª

El milagro puede ser conocido como hecho histórico, sobrenatural y confirmatorio de una doctrina.

225.—Se prueba la 1.ª parte: *El milagro puede constarnos ciertamente como hecho histórico.* Los hechos sensibles se conocen por los presentes mediante el uso de los sentidos, y por los ausentes mediante la autoridad humana. Es así que de ambos modos puede ser conocido el milagro.

Se prueba esta última proposición: a) *Por los presentes,* porque es un hecho *sensible,* sujeto al testimonio de los sentidos; que por lo *extraordinario* debe fijar más la atención del que lo observa; es un hecho que, si es sobrenatural en el *modo* como se produce, ó *en cuanto á la causa* que lo produce, *en sí mismo es natural* y perceptible como cualquier otro hecho; como v. gr., la vista devuelta por milagro á un ciego, que es

tan natural en sí, como la del que la tiene desde que nació.

b) *Por los ausentes.* Si puede constar el milagro á los presentes como cualquier otro hecho, del mismo modo y por la misma razón puede constar á los ausentes, siempre que lo atestiguen personas dignas de fe por su conocimiento, probidad, número y demás circunstancias. Si se negara el testimonio histórico respecto de los milagros, con mayor razón debiera negarse en los demás hechos, que en la mayor parte de los casos no cuentan con tantos testigos y tan abonados como los milagros.

226.—Se prueba la 2.ª parte: *El milagro puede constar como hecho sobrenatural.* Para conocerlo como tal basta que conste por una parte el hecho y por otra, la falta ó desproporción de las causas naturales, que, atendido el modo y las circunstancias como se ha producido, pueden haber obrado en él. Es así que ambas cosas pueden costar. Luego, etc. Lo primero ya se ha probado (1.ª parte), y lo segundo se prueba, porque, si bien es cierto que muchas veces podemos ignorar el influjo de algunas causas ó circunstancias, otras veces, sin embargo, hay completa desproporción entre el efecto y todas las causas naturales, y esa desproporción nos puede constar con evidencia, como v. gr., cuando á la voz de un hombre resucita un muerto, ó se calma instantáneamente una tempestad, ó se cura del mismo modo una enfermedad orgánica, etc.

227.—Se prueba la 3.ª parte: *Puede constarnos que el milagro se ha hecho para confirmar una doctrina,* ó por expresa declaración del que lo hace ó porque claramente se deduce de las circunstancias en que se hace. Así, por ej., cuando Jesús dijo á los fariseos: "Para que sepáis que el Hijo del hombre tiene poder en la tierra para perdonar los pecados, dice al paralítico (que tenía delante): á ti te digo, levántate" y se levantó sano, nadie podría dudar de que realmente tenía ese poder; igualmente cuando San Pedro dijo al tullido de nacimiento: *"En el nombre de Jesús Nazareno levántate y anda".* ¿quién podría racionalmente dudar de que con este milagro confirmaba San Pedro la doctrina que en seguida expuso sobre la misión divina de Jesús?

Objeciones:

228.—1.ª (Contra la 1.ª parte): Contra unos pocos testigos que declaran sobre un milagro, v. gr., la resurrección de un muerto, está todo el género humano que dice que los muertos no resucitan. Luego jamás puede constar el hecho del milagro. *Hume.*

Resp. neg. el antecedente. El testimonio del género humano no es contrario al de aquellos pocos testigos, porque el primero, *sin negar la posibilidad del hecho* atestigua *sólo en general* que los muertos no resucitan; mientras que los testigos del milagro se refieren *á un caso particular* que el género humano no ha presenciado, y cuya posibilidad admite. Serían testimonios contrarios si del mismo caso particular atestiguara el género humano.

Obj. 2.ª: Instan. La existencia del milagro constará *con certeza moral;* es así que contra la certeza moral está la *certeza física* fundada en las leyes físicas, que niega el hecho del milagro y la certeza física es superior á la moral; luego, etc.

Resp. Se niega la 2.ª proposición. La certeza física, en el caso de un milagro, no es contraria á la certeza moral, porque la certeza física no es absoluta sino *condicional, si Dios sobrenaturalmente no hace otra cosa;* ahora bien, cuando con suficiente testimonio se afirma un milagro, se afirma que Dios ha obrado sobrenaturalmente y por consiguiente, que se ha puesto la condición bajo la cual la ley física admite excepciones.

Obj. 3.ª: Para que pudiera constar el hecho milagroso sería menester que Dios lo hiciera ante una Academia de sabios. *Renán.*

Resp. Para atestiguar un hecho sensible no se requiere ciencia sino sentidos; mas aun, mayor fe puede en tal caso merecer un ignorante, que cuenta sensillamente las cosas como las presenció, que el sabio que, filosofando sobre la naturaleza del hecho, puede acomodarlo á sus opiniones ó prejuicios. Por lo demás, Dios no está sujeto á los caprichos del hombre y mucho menos de los soberbios que se dicen sabios.

Obj. 4.ª: (Contra la 2.ª parte): No conocemos todas las leyes ó fuerzas de la naturaleza; luego no podemos saber si el hecho que se dice milagroso sea conforme á alguna ley ó producido por alguna fuerza oculta. Los fenómenos de la electricidad que ahora prestan tanta utilidad, algunos siglos atrás habrían sido tenidos por milagros.

Resp. No conocemos *positivamente* todas las leyes y fuerzas, es decir, ignoramos el límite preciso y determinado que muchas pueden tener, conc.; no las conocemos todas al menos *negativamente,* es decir, no podemos señalar un límite más allá del cual ciertamente no obran, neg. Así no sabemos positivamente hasta dónde llegan las fuerzas de este hombre, pero sabemos ciertamente que no llegan hasta trasladar un monte; no sabemos hasta dónde llega la ciencia del otro; pero sabemos ciertamente que no llega hasta curar la tisis en un instante, con solo mandarlo. En muchos casos como éstos la desproporción entre las fuerzas naturales y el efecto, es evidente.

Obj. 5.ª: Mediante el *hipnotismo* ó el *magnetismo* se producen efectos que en otros tiempos se habrían tenido por milagrosos; luego nunca podemos estar ciertos de que lo que ahora se tiene por milagro no sea efecto de causas aun desconocidas que más tarde se descubran.

Resp. Dist. el antec.: Tales efectos se habrían tenido por milagros *inconsideradamente, talvez;* concienzudamente, neg. y se niega la consecuencia. En efecto, una ligera reflexión basta para distinguir en la mayor parte de los casos el milagro de los efectos del magnetismo ó hipnotismo. Estas causas se manifiestan naturales; 1.° *por la limitación* con que obran, pues no pueden producir sino ciertos efectos, su poder sobre la naturaleza corpórea es bien reducido, nulo en el hipnotismo; no pueden resucitar muertos, ni curar toda clase de enfermedades; su acción sobre el hombre se limita á los nervios y á sus dependencias inmediatas (1). 2.º *por la aplicación de medios proporcionados* y *sensibles* que requieren para producir sus efectos; y 3.° por *la regularidad* con que obran, pues aplicando las mismas causas en idénticas circunstancias se tienen los mismos efectos. La causa de los milagros, por el contrario, manifiesta en ellos no reconocer límites, no necesita de medios ni se sujeta á reglas: es una causa omnipotente y libre.

229.—6.ª Suponiendo aun que el efecto milagroso no sea producido por las causas naturales, todavía podría ser efecto de los espíritus buenos ó malos; luego nunca podría constarnos un verdadero milagro.

---

(1) Charcot y Berheim mismo, que, entre otros, han alcanzado por medio del hipnotismo curaciones sorprendentes, confiesan que la acción hipnótica no se extiende hasta regenerar repentinamente un miembro gangrenado, atrofiado, etc. *Devivier.* V. también *Boissarie, l'Oeuvre, de Lourdes,* cap. XIV. *La sugestion à Lourdes.*

Resp. Todo milagro podría ser atribuído á los espíritus, neg.; algunos; dist. de nuevo: pero de modo que no haya medio de reconocer su causa verdadera, neg.; habiendo medio de reconocerla conc. que algunos efectos milagrosos á primera vista, ó considerados sin sus circunstancias, puedan atribuírse á los espíritus.

230.—En efecto, es indudable que los espíritus tienen más poder que las causas naturales y más sagacidad que el hombre. Pero por lo que toca á los ángeles buenos, como nada hacen sin el beneplácito de Dios y sin que vaya encaminado á buenos fines, un efecto maravilloso hecho por ellos para confirmar una doctrina para el caso sería como testimonio del mismo Dios. En cuanto á los espíritus malos, *á priori* se debe decir que la Providencia divina no los ha dejado en tanta libertad que puedan hacer prodigios y engañar á los hombres en lo tocante á los medios de conseguir su fin, sin que el hombre tenga medios de descubrir el engaño. Y en efecto, esos medios existen y son:

1.° *La naturaleza del efecto milagroso.* Los espíritus no pueden crear nada; su acción se limita á usar los medios naturales con más ciencia y velocidad que los agentes naturales; lo cual llaman los escolásticos, aplicar las causas agentes á las materias, *(applicare, activa passivis)* y mover localmente (1). Donde quiera, pues, que hay un efecto que no se pueda explicar de esa manera ni por ilusión, hay una especie de creación y debe atribuírse á Dios. Así sería, v. gr., la curación instantánea por restitución de un órgano; así sería la resurrección de un muerto, tanto porque la corrupción que prepara la muerte y la sigue necesita ser reparada por reconstitución instantánea (la resurrección, como la muerte es instantánea), como sobre todo, porque sólo Dios es el Autor de la vida y el Señor de las almas, á quien sólo están ellas sujetas al separarse del cuerpo. Tampoco puede un ángel, por falta de ciencia, predecir con entera certeza un futuro libre.

---

(1) El demonio también puede obrar prodigios produciendo ilusión en los sentidos, ó en la imaginación; pero en este caso el efecto no es durable.

2.° *Las circunstancias morales que rodean el efecto.* Hay efectos que por su naturaleza no exceden el poder de los ángeles, como talvez la curación repentina de una fiebre; pero, observando las circunstancias del hecho en relación con el orden moral, es imposible confundir el efecto divino con el diabólico: Estas circunstancias son: *Quién, cómo, qué* y *para qué* hace el milagro: *Quién* es el agente, si es vicioso, soberbio, sobre todo, charlatán, hay que temer engaño, porque Dios ordinariamente no se vale de tales personas para obrar milagros. *Cómo* se hace, es decir, si hay en el modo algo de poco honesto, impío, blasfemo, si se emplea algún medio oculto, etc.; el milagro en tal caso no sería de Dios. *Qué* resulta ó qué efectos produce el milagro; si fomenta la soberbia, la desobediencia ú otro vicio no es de Dios. *Para qué* se hace, si se hace para confirmar una doctrina impía, contraria á una doctrina confirmada con milgros auténticos, ó para pasatiempo y satisfacción de la curiosidad, tampoco hay intervención de Dios (1). A revés, cuando se verifican las circunstancias contrarias, si consta que el hecho no es natural, hay que atribuírlo á Dios ó á sus ángeles. Lo que se dice de los ángeles puede también decirse en menor escala de las almas de los difuntos.

231.—*Advertencia.* Hemos dicho que la doctrina puede servir para discernir el milagro y luego diremos (233) que el milagro es criterio de la doctrina revelada. En esto no hay círculo vicioso como si el milagro se probara por la doctrina y la doctrina por el milagro, porque cuando se discierne el milagro por la doctrina ésta no se supone revelada, sino que se considera en cuanto conforme á la razón ó no contraria á ella (los misterios);—cuando se prueba la doctrina por el milagro, se prueba como doctrina *revelada.* Además, la doctrina no es el único medio de discernir el milagro.

---

(1) En la India el Fakir (sacerdote de casta inferior) se presenta ó desnudo del todo ó casi desnudo á servir de medium ante los espectadores; los espíritus se entretienen en satisfacerles la curiosidad y en divertirlos con variadas prestidigitaciones. V. *Lapponi Ipnotismo*, cap. III.

CONSECUENCIAS:

232.—1.ª Luego es imposible que el hombre sea inducido en error por falsos milagros, si hace lo que está de su parte para no errar. Se desprende de lo dicho acerca de los medios para conocer los verdaderos milagros y acerca de la Providencia divina sobre este punto (227).

2.ª Luego los que abandonan la religión por haberse entregado al *espiritismo* son ante Dios inexcusables. Se infiere también de lo dicho, como lo prueban las diversas circunstancias que rodean al práctica del espiritismo, los fines y los medios con que se entregan á ella los espiritistas, los resultados perniciosos para la salud corporal; todo lo cual, bien considerado, bastaría para apartar de práctica tan ofensiva de Dios y perniciosa para el hombre, en la cual los hombres suelen hacer más caso del espíritu del error, que los entretiene con bufonadas y mentiras, que del mismo Dios.

4.º DEL VALOR DEL MILAGRO COMO CRITERIO DE LA REVELACIÓN

Tesis 21.ª

LA DOCTRINA CONFIRMADA CON VERDADEROS MILAGROS NO SÓLO ES VERDADERA SINO QUE ES ATESTIGUADA POR DIOS COMO TAL Y POR LO MISMO ES REVELADA.

233.—Se prueba. Dios, autor único del milagro, no puede atestiguar lo falso; es así que una doctrina con firmada con milagros es atestiguada por Dios. Luego es revelada y no puede ser falsa. La 1.ª proposición atendida la infinita santidad y sabiduría de Dios es evidente. Se prueba la 2.ª proposición porque siendo Dios el único autor del milagro, cuando se hace en confirmación de una doctrina, Dios mismo concurre de un modo extraordinario para autorizar al que la enseña. Un ejemplo que traen los autores después de Santo Tomás, lo hará ver claro: Si en un reino hay un sello que sólo el el Rey puede usar ó sus Ministros, pero á sabiendas y con autorización del Rey en cada caso, sello que nadie

puede falsificar, todo decreto que lleve dicho sello es reconocido al instante por los que conocen el sello como decreto y voluntad el Rey. Pues bien, del mismo modo el milagro es un sello que nadie puede falsificar ni usar sino á sabiendas y con intervención especial de Dios; por tanto toda doctrina sellada con él es atestiguada por Dios y por lo mismo no sólo verdadera sino también revelada

Objeción:

234.—El Paganismo también cuenta sus milagros. Se citan los milagros de Apolonio de Tianea, de Vespasiano, de Esculapio, de Serapio y los de los Fakires de la India. Luego el milagro no es criterio de verdad ni de la revelación.

Resp. Los milagros atribuídos á los paganos ó á sus dioses, ó no superan el poder del demonio, es decir, se reducen á fenómenos del espiritismo, como son los hechoe de la magia indiana, y se discernen por su carácter inmoral, ridículo ó falto de motivo razonable; ó bien, no constan históricamente, como se deduce de la crítica de tales narraciones de milagros. Así Filóstrato escribió de Apolonio casi dos siglos de su muerte, para complacer á la augusta Julia, esposa de Marco Aurelio y por las fuentes que cita no da seguridad de la fidelidad de su relato. Lo mismo puede decirse de los milagros atribuídos á Vespasiano; así, v. gr., no consta la ceguera del ciego que se dice haber curado, etc.

Por otra parte esos prodigios, reales ó falsos, no se hacen en relación con alguna doctrina para probarla; en nada debilitan, pues, las razones dadas en la tesis (1).

§ 2.º

De la profecía

235.—1.º *Definición.* Como la profecía es un *milagro del orden intelectual,* después de lo que se ha dicho sobre el milagro, queda sólo que explicar de un modo

(1) V. *Jaugey. Dicción Apol.—Milagros.* V. también el n.º 323, Obj. 6.ª

especial su naturaleza y modo de conocerla, pues ordinariamente se suele contradistinguir del milagro, reservándose este nombre para los del orden *físico,* y aun moral, y el de profecía para los del orden *intelectual.*

La Profecía (del verbo griego *prophemi* que significa *predecir)* es la "Predicción cierta y determinada de una cosa futura que la creatura naturalmente no puede conocer".

236.—Se dice *predicción;* porque la profecía designa el conocimiento sobrenatural y anuncio de lo *futuro;* el conocimiento sobrenatural de lo presente, aunque milagro, se llama *revelación. Cierta* para distinguirla de la *conjetura,* ó conocimiento probable que las criaturas pueden tener de algunas cosas futuras inaccesibles de otro modo al entendimiento criado. *Determinada* para distinguirla de la predicción vaga que fácilmente puede el hombre hacer de lo futuro, la cual no indicaría conocimiento ó revelación divina. *De un suceso futuro que la criatura no puede naturalmente conocer.* Las cosas futuras son necesarias ó contingentes; según estén ó no determinadas en sus causas. Quienquiera que conozca la causa puede predecir el efecto necesario, mas no el contingente. Así los eclipses, los temblores y los aguaceros son efectos necesarios. Como los eclipses dependen del concurso de dos causas ya conocidas, se pueden predecir con certeza. Como los temblores y aguaceros dependen de muchas causas, unas conocidas y otras desconocidas, no pueden ser predichos con mucha anticipación por los hombres; pero podrían serlo por inteligencias creadas superiores; de ahí es que para nosotros son contingentes, pero absolutamente no lo son, aunque muchas veces por no conocerse bien las causas nos parezcan contingentes, como son los dos últimos ejemplos. Contingentes propiamente no son sino los futuros libres, es decir, que proceden de la voluntad libre.

237.—Éstos sólo pueden ser conocidos *conjeturalmente* por las criaturas y sólo cuando son muy cercanos; pero nadie puede predecir con certeza y determinadamente la acción de la criatura que todavía no existe, ni mucho menos sucesos futuros muy remotos, ni muchos á la vez. Lo que depende de la libre volun-

tad divina sólo Dios lo puede saber, como es evidente; las determinaciones libres de las criaturas sólo pueden ser previstas con certeza, por la inteligencia infinita á quien ninguna verdad puede ser oculta y que por su eternidad está presente á todos los tiempos.

238.—La posibilidad de la profecía supone la posibilidad del conocimiento de lo futuro y la de comunicar al hombre ese conocimiento. Lo primero, no se puede negar sin desconocer la infinita sabiduría de Dios y negar por lo tanto á Dios mismo. Lo segundo, queda ya probado cuando se trató de la posibilidad de la revelación.

Criterios de la Profecía

239.—2.° Lo mismo que en el Milagro, en la Profecía se puede considerar; 1.° su *carácter histórico,* si existe el hecho que se propone como Profecía, 2.° su *naturaleza,* si es realmente un milagro del orden intelectual, ó sea una verdadera Profecía tal como se ha definido, y 3.° su *testimonio,* es decir, si se ha hecho para confirmar una doctrina. Lo primero y lo último no ofrecen dificultad después de lo dicho sobre el Milagro. Como hecho sensible, la Profecía está sujeta al testimonio de los sentidos y á la autoridad humana; y ya sea porque expresamente se diga, ya porque de las circunstancias conste, se puede también saber si ha sido hecha para confirmar ó de hecho confirma una doctrina.

240. En cuanto á *la naturaleza* de la profecía, supuesto su exacto cumlpimiento, es fácil discernirla, atendiendo en primer lugar, al *objeto,* que puede ser de tal índole por depender exclusivamente de la voluntad de Dios, que ni á conjeturas pueda dar lugar, v. gr., la Resurrección al tercer día. Otras veces aparecerá la imposibilidad de la conjetura humana de las *circunstancias* de la predicción ó del objeto vaticinado. Si la predicción es *cierta* y *determinada,* de sucesos muy *remotos* y *múltiples,* y se verifica *con exactitud,* es claro que no puede ser efecto de la conjetura ó previsión humana; porque, si ésta por casualidad se realiza alguna vez, es moralmente imposible que se verifique en las circunstancias apuntadas.

241.—Del *valor de la Profecía como testimonio,* nada hay que agregar á lo dicho acerca del Milagro. Una vez que conste la existencia de una verdadera Profecía, consta por lo mismo la intervención sobrenatural de Dios, que no puede favorecer el error.

OBJECIONES:

242.—1.ª Voltaire citado por Saavedra: Lo que no existe es nada; es así que la nada no puede conocerse ni predecirse; luego, etc.

Resp. Dist. la mayor. Lo que no existe es nada en cuanto á su existencia actual, y para nosotros conc.; es nada en cuanto á su posibilidad y conocibilidad, neg., y neg., la consecuencia.

Lo que ahora no existe pero que después existirá es algo en el orden ideal, es conocible; y aun respecto del conocimiento divino está presente en su existencia actual, ya que la eternidad coexiste á todas las diferencias de tiempo, y por tanto, las cosas futuras para nosotros son presentes para Dios. No hay, pues, dificultad en que el hombre por revelación conozca también lo que todavía no existe. Los eclipses son predichos por los astrónomos cuando en sí mismos son nada todavía.

Obj. 2.ª: Objetan algunos racionalistas y paganos como Cicerón. Tan necesario es que suceda lo que Dios ha predicho como el que Dios sea infalible, luego el acto libre predicho deja de ser libre, puesto que necesariamente ha de suceder. Resp., véase n.º 65, 1.ª

3.º Objeta *Rousseau* citado por Saavedra. Ninguna profecía podría tener autoridad para mí, porque para tenerla serían necesarias tres cosas, cuyo concurso ó unión es *imposible,* á saber: que yo hubiese sido testigo de la profecía, que lo fuese del suceso y que me fuese demostrado que este suceso no había podido concurrir fortuitamente con la profecía, porque la claridad de una profecía hecha casualmente no hace imposible su cumplimiento".

Resp. 1.ª No es imposible que se verifiquen las tres condiciones; ser testigo de la profecía, serlo de su cumplimiento y demostrar la imposibilidad, al menos moral, del concurso fortuito de las dos cosas, profecía y cumplimiento. Ejemplo: La profecía del Señor sobre su Resurrección.

Resp. 2.ª No es necesario que se verifiquen las dos primeras condiciones para que la profecía tenga valor. Para esto basta que esas condiciones consten con certeza, y pueden constar con certeza por

solo el testimonio humano dotado de las debidaa condiciones. La razón que agrega Rousseau, "porque la claridad de una profecía hecha casualmente no hace imposible su cumplimiento" es simplemente un juego de sofistas. Para que haya profecía se requiere que sea *imposible naturalmente* el *conocimiento* del suceso futuro; pero no que sea imposible ese suceso; y Rousseau exige esto último para negar, si es posible el cumplimiento, porque es posible; y si es imposible, porque es imposible.

CAPÍTULO II.

DE LA RELIGIÓN CRISTIANA

243.—*Nociones previas.* Es sabido que en el mundo hay varias religiones (1), que profesan dogmas diversos y aun contrarios; imposible es, pues, que sean todas reveladas ni verdaderas; pero es posible, y aun, después de lo dicho sobre la necesidad de la revelación, atendida la Providencia divina, es muy probable que una lo sea. Para saber si hay alguna religión revelada no es neesario hacer el estudio de todas y de cada una; como el Cristianismo, sea por el número de sus adeptos, sea, sobre todo, por la calidad de ellos, por la pureza y elevación de sus doctrinas y santidad de sus prácticas, es la religión que á primera vista es superior á las demás; si alguna religión revelada hay, sin duda, ella ha de ser la cristiana. Basta, por tanto, que averigüemos si el Cristianismo es religión revelada; si consta que lo es, ya por eso sólo constará que las demás no lo son. Por otra parte, siendo la religión que profesamos y cuyos fundamentos racionales vamos

(1) Estas religiones se reparten más ó menos en esta forma la población total de la tierra (1.4000,000000 habitantes): El Cristianismo tiene 445 millones; el Mahometismo, 210 millones; el Budismo, Confucianismo y Shamanismo, 448 millones; el Brahmanismo, 188 millones; el Paganismo, 120 y el Judaísmo, 6 millones 500 mil. Werner' *Orbis Terrarum Catholicus*, Friburgi Brisgov. 1890. Otros dan otros cálculos, pero no difieren sensiblemente de los anteriores. V. Tanquerey, pág. 106.

á investigar, es natural que desde luego nos concretemos á ella.

Para hacer con fruto la demostración hay que tener presente cuál es el valor de los argumentos que se usan en ella, pues por querer encontrar en toda argumentación la precisión del argumento matemático ó la evidencia del metafísico se desestima muchas veces el *argumento moral* el cual, sin embargo, tiene su propio campo en la presente materia y puede producir certeza moral.

Artículo 1.º

De la certeza moral

244.—1.º *Noción.* La *certeza* se define en Lógica "el asentimiento firme de la mente á una verdad sin temor de errar". Es *certeza metafísica* cuando el predicado de tal modo conviene al sujeto, que habría contradicción si no le conviniese, v. gr., el todo es mayor que su parte. Si la mente ve esa conveniencia tendrá certeza metafísica. Es *certeza física* la que tiene la mente cuando la razón de que el predicado convenga al sujeto no es la esencia de éste sino alguna ley física y la mente percibe esa conveniencia y su razón, v. gr., los cuerpos abandonados á sí mismos en el aire caen, cuando son más pesados que el aire.

245.—Cuando el predicado conviene al sujeto en virtud de las leyes morales, la mente tendrá *certeza moral* al percibir esa conveniencia y la razón que la hace asentir. Llámase *leyes morales,* cuando se trata de la certeza, no tanto los preceptos que obligan la voluntad como "las normas constantes y universales según las cuales suelen obrar los hombres en determinadas circunstancias"; v. gr., los hombres no mienten sin motivo alguno. Estas leyes pueden tener excepciones; pero también pueden ser tales y tantas las circunstancias que se junten en un caso dado, que sea *moralmente imposible* que en él no se haya observado la ley moral y aun podría llegar á tenerse de esto certeza equivalente á la metafísica, por cuanto todo efecto

requiere causa proporcionada. Así, v. gr., que mientan cien testigos de diversa índole, de intereses encontrados, contra sus propias conveniencias, sería como un efecto sin causa.

246.—La certeza moral tiene su origen en la naturaleza del hombre que lo inclina á obrar con constancia, aunque libremente, según esas normas, y además en la providencia de Dios que vela porque se cumplan esas leyes morales necesarias para la vida social y á veces para la vida física del hombre.

247.—La certeza moral, por lo mismo que se funda en motivos extrínsecos á su objeto, v. gr., en la autoridad humana, no es producida, como la metafísica, necesariamente por el objeto que se deja ver en sí mismo; el asentimiento en la certeza moral es libre y por lo mismo puede ser rehusado. Para que una demostración fundada en argumentos morales sea fructuosa es menester, pues, que haya en el sujeto ciertas disposiciones que quiten los impedimentos de la voluntad para abrazar la verdad y suplan la falta de evidencia del objeto. Esos impedimentos suelen ser.

1.° Las *preocupaciones* ó *prejuicios*. Cuando el ánimo está imbuído en una doctrina ú opinión y á toda costa quiere sostenerla, es muy difícil que se convenza de lo contrario.

2.° Las *pasiones*. Todos reconocen cuánto inclinan y arrastran el entendimiento las pasiones no reprimidas. Y es claro: el hombre por su naturaleza tiende á ser lógico; el que prácticamente encuentra buena la satisfacción de una pasión tiende también á hallarla buena en la teoría y busca razones para excusarla ó justificarla y rechaza con facilidad lo que le sea contrario. Al revés, si da importancia á la teoría, tiende también á conformarse con ella en la práctica. Como nada hay más contrario al desenfreno de las pasiones que la religión verdadera, es menester que el que desee aprovechar en su estudio se despoje de prejuicios y refrene las pasiones, sobre todo la soberbia y la sensualidad, que son las que más ciegan y apartan de la religión (1).

---

(1) "Serpientes son los vicios; consume esas serpientes de iniquidad y desearás con más ardor la fuente de la verdad" S. Agustín in Ps. XIII, 1.

248.—3.° Es menester también suplir con el *amor de la verdad* la falta de claridad que podría inclinar el entendimiento á asentir; el interés por conocer la verdad hará que se pesen bien las razones y que se admitan las conclusiones cuando consten suficientemente.

2.° Necesidad y conveniencia de la certeza moral

249. No todas las verdades pueden constar de la misma manera ni probarse, si es necesario, con los mismos argumentos. Cuando se trata de juicios que versen sobre la esencia de una cosa el argumento propio será el metafísico; cuando lo que se prueba está al alcance de la razón. En cambio, si se trata de un hecho histórico, ya no tendrá lugar el argumento metafísico sino el moral.

Al hablar de la religión natural los principales argumentos tienen que ser metafísicos, pues ella se funda en las relaciones *esenciales* de Dios y del hombre; pero como la revelación depende de la libre voluntad de Dios, los argumentos que prueben su existencia no pueden ser sino morales. Si se usan argumentos extrínsecos, como cuando se prueba un hecho histórico, el argumento tiene que fundarse en la autoridad humana; si razones intrínsecas, fundadas en la excelencia y perfección de la religión que se dice revelada, para apreciar esa perfección hay que aplicar las leyes morales y no las físicas ó metafísicas. Es por tanto necesario y legítimo el uso de la certeza moral y muy conveniente en materia de religión.

250.—Sin el argumento moral, que está al alcance de todos, los rudos y los ignorantes se verían privados del conocimiento de la religión, la cual, sin embargo, es necesaria para todos, pues no son capaces de adquirir con facilidad la certeza por argumentos metafícos (182, sgs.). Además la certeza moral deja libertad al entendimiento y por tanto, hace que nuestro obsequio religioso sea meritorio, lo cual no sucedería si conociéramos la religión con certeza metafísica ó científica.

Artículo 2.°

De la Autoridad de los Evangelios

251.—*Nociones previas.* Para aplicar á la Religión Cristiana las notas intrínsecas de la revelación necesitamos conocerla, al menos en cuanto á la sustancia de las verdades que enseña y de las obligaciones que impone. Igualmente, para aplicarle las notas extrínsecas necesitamos tener pruebas de que esas notas existen ó han existido. La fuente principal de donde se puede sacar la doctrina del Cristianismo y su establecimiento en el mundo con los signos que acreditan la divinidad de su origen, son los cuatro libros del Nuevo Testamento (1) llamados *Evangelios* (2).

252.—Es menester, pues, antes de servirnos de ellos averiguar y probar su valor como testimonio histórico, ó sea su *autoridad histórica,* al menos *en cuanto á la sustancia.* Decimos así, porque para nuestro fin de conocer la religión cristiana y las señales que la acreditan como divina, uno ó varios errores accidentales no influirían en el juicio que nos formaríamos sobre esos objetos. No vamos, pues, á probar su *autoridad divina,* es decir, que han sido escritos por inspiración de Dios; ni su *autoridad canónica,* es decir, reconocida auténticamente por la Iglesia; ni su *autoridad doctrinal,* es decir, que la doctrina que contienen sea verdadera;

---

(1) *N. Testamento* se llama la colección de libros escritos después de N. S. Jesucristo, reconocidos por la Iglesia Católica como inspirados por Dios. *Antiguo Testamento* es la colección de libros escritos antes de N. S. Jesucristo, reconocidos también como inspirados. El conjunto de ambas colecciones se llama *Biblia, Sagrada Escritura, Libros Santos,* etc.

(2) *Evangelio* significa según su etimología griega (eu y angelion) *buena nueva* ó noticia. Así se llamó, en primer lugar, la obra de la Redención del género humano por Jesucristo; en seguida se dió el mismo nombre á la predicación ó anuncio que se hacía á los hombres de esa Redención; después se llamó Evangelio la historia escrita de dicha predicación, y, por último, se consagró este nombre para designar cada uno de los libros que contienen esa historia. Se llaman por el nombre de sus autores de este modo y en este orden: 1.° Evangelio según S. Mateo; 2.° según S. Marcos; 3.° según S. Lucas; y 4.° según S. Juan. Se dice más bien *según* S. Mateo. etc., que *de* S. Mateo, para indicar que son distintos modos de narrar una misma historia cuyo autor principal es Dios.

sino únicamente si los hechos que narran son verdaderos; por ej., si es cierto que Jesucristo enseñó tal doctrina, si resucitó muertos, etc.

253.—La autoridad histórica de un libro resulta de la *ciencia* y *veracidad* de su autor, por una parte, y por otra, de su conservación en la forma que el autor lo escribió, de modo que no haya sido ni *interpolado,* ni *mutilado* ni *corrompido.* Para juzgar de la ciencia y veracidad de un autor es muy importante averiguar quién fué, en qué tiempo y lugar escribió, etc., ó, lo que es lo mismo, averiguar la *genuinidad* del libro, es decir, si ha sido escrito por el autor á quien se atribuye, ó al menos bajo su dirección, ó nó; en este último caso el libro sería *apócrifo.* Vamos, pues, á averiguar 1.° la *genuinidad,* 2.° la *integridad* de los Evangelios, y 3.° la *ciencia* y *veracidad* de sus autores.

§ 1.°

De la Genuinidad de los Evangelios

254.—1.° *De la Crítica.* El arte de resolver estas cuestiones se llama *Crítica,* cuyas reglas seguiremos echando mano tanto de los *argumentos extrínsecos* ó sea del testimonio de los autores contemporáneos ó subsiguientes de los hechos que se trata de probar, como de los *argumentos intrínsecos,* tomados del libro mismo, de las cosas que narra, del modo de narrarlas, etc. Damos más importancia á los primeros porque ellos nos dan á conocer lo que realmente ha pasado, mientras que los intrínsecos nos dicen más bien lo que *pudo ser;* v. gr., que tal libro puede atribuírse á tal autor. Rechazamos, por tanto el método de los racionalistas y modernistas, que, ó niegan a priori la verdad de los hechos históricos porque son milagrosos y ellos no admiten los milagros, ó bien se fijan sólo en los caracteres internos de un libro, despreciando los argumentos extrínsecos. En ambos casos se falta á las leyes de la Crítica, pues ésta debe averiguar lo que ha sido de hecho y no lo que puede ó no puede ser según nuestro modo de pensar (1).

---

(1) Se llama *hipercrítica ó alta crítica* el sistema de juzgar sobre la autenticidad y sentido de los libros por los caracteres internos del libro, por el estado *psicológico* del

255.—2.º *Del Racionalismo.* Los *Racionalistas,* que nada admiten sobre la razón y que también se llaman *Naturalistas,* porque nada admiten fuera del orden natural, y los Modernistas ó Racionalistas disfrazados, no han dejado piedra por mover para quitar á los Evangelios y, en general, á todos los Libros Santos no sólo la autoridad divina de libros inspirados, sino también la humana de libros históricos. Indicaremos brevemente los principales sistemas que han adoptado para conseguirlo.

a) *El Naturalismo de Paulus* (1761-1850). Este autor acepta la genuinidad de los Sinópticos (1); pero pretende que los hechos milagrosos que narran son en sí *reales,* si bien *amplificados* poéticamente por la imaginación oriental de los Evangelistas. Daremos un ejemplo para que se vea la ridiculez de su explicación. La multiplicación de los panes, que según los Evangelistas llenó á la multitud de asombro y de entusiasmo por Jesús, consistió simplemente en que Él, *con su ejemplo* hizo que todos los que tenían panes los pusieran á disposición de los demás y ¡así pudieran comer frugalmente tantos miles!

b) *El Mitismo de Strauss* (1808-1874). Según Strauss las narraciones evangélicas milagrosas son *mitos,* especie de fábulas con que se han envuelto en hechos concretos las ideas mesiánicas de los hombres de aquel tiempo. Pero, como los mitos se van formando poco á poco, los mitos evangélicos no habrían podido formarse en vida de los Apóstoles; hay, entonces, que admitir primero narraciones orales de hechos reales, que poco á poco se transformaron en mitos, y sólo como cien años al menos después de la muerte de Jesús han llegado á escribirse bajo el falso nombre de los Apóstoles y discípulos del Señor. Strauss confiesa que su sistema viene por el suelo si se le niega el plazo para la formación de los mitos.

c) *El sistema de los partidos de Baur* (1792-1866), Baur dice que el cristianismo es la conciliación ó síntesis de dos partidos primitivos contrarios, el *Petrismo* y el *Paulismo:* el primero abogaba por la observancia de la ley de Moisés y la exclusión de los gentiles, y el segundo, por la admisión de los gentiles al cristianismo, sin obligarlos á esa observancia. Cada partido tuvo sus escritores: el Petris-

---

autor; todo lo cual se presta á las mil maravillas para sacar deducciones fantásticas de los fundamentos más antojadizos.

(1) Así se llaman los tres primeros evangelios que presentan la vida de N. S. Jesucristo como bajo una misma mirada de conjunto (sinopsis).

mo, á San Mateo; el Paulismo, á San Lucas; y la reconciliación que vino después, en la cual predominó el Paulismo, tuvo á San Marcos y á San Juan. De modo que para Baur San Pablo es el fundador del cristianismo. Todo el fundamento de Baur se reduce á la resistencia que San Pablo cuenta (Gálat., cap. II, 14) haber hecho á San Pedro con motivo de las prácticas legales. Más tarde volveremos sobre este texto. n. 450, obj. 3.ª

d) Los racionalistas modernos más notables admiten que los evangelios en cuanto á la sustancia son genuinos, pero que sus autores adulteraron los documentos primitivos de que se valieron, á fin de presentar á Jesús como Dios. Otros con Harnack, dejando á un lado todo lo que haya de especulativo y dogmático en el cristianismo, dicen que hay que atenerse únicamente á la historia y á la razón práctica, que nos enseñan el gran influjo del cristianismo en el orden moral, pero que nada nos dicen sobre el carácter de Jesús y sobre sus hechos sobrenaturales (1).

Tesis 23.ª

"Los cuatro Evangelios son genuinos"

El sentido de la tesis es que *por lo menos* fueron escritos por compañeros de Jesús ó por los discípulos inmediatos de ellos.

256.—1.° Argumentos extrínsecos *A). La autoridad humana:* Como los adversarios conceden que desde el tercer siglo hubo consentimiento unánime sobre la genuinidad de los Evangelios, nos limitaremos á dar testimonios del primero y segundo siglo antes de Cristo.

257.—*De Los Padres.* Primer siglo: a) En la carta que la Iglesia Romana (2) escribió (año 96) después de la persecución de Domiciano á los Corintios para acabar las disenciones que había entre

---

(1) Para Harnack la esencia del cristianismo consiste en el reconocimiento por los hombres de la paternidad divina. Los modernistas lo siguen en el rechazo de los dogmas y preceptos determinados.

(2) No lleva nombre de autor; pero por el tono de ella se ve que es del Obispo. es decir, de S. Clemente I Papa. como lo afirman todos los autores antiguos. V. *Funk. Patres Apost.* T. 1, pág. XXXII, etc.

ellos se encuentran seis textos tomados de los sinópticos, nó á la letra, porque no se usaba citar así en aquel tiempo, sino en cuanto al sentido. No se ve claro que se cite á San Juan, y se explica, pues San Juan escribió casi al mismo tiempo en Asia, de modo que pudo apenas ser conocido su Evangelio por S. Clemente. Consta de la epístola que en Roma eran conocidos por lo menos los sinópticos.

b) El libro titulado *Doctrina de los Doce Apóstoles* cita expresamente á San Mateo diciendo "como en el Evangelio del Señor"; cita también varias veees á San Lucas. Parece que este documento fué escrito en Palestina ó por un judío de Palestina convertido, talvez antes del Evangelio de San Juan ó, á lo más, á principios del 2.º siglo (1).

c) La epístola *llamada* de San Bernabé, escrita por los años 120 á 130, cita del modo con que se acostumbraba citar las Santas Escrituras, "como está escrito", palabras de San Mateo, v. gr., muchos son los llamados y pocos los escogidos". Parece que esta epístola pertencce á la Iglesia Alejandrina (2).

d) S. Ignacio mártir († 114) remitiendo á la tradición á los cristianos que tenían dificultades sobre los evangelios, los supone ya conocidos. Cita también sentencias de San Mateo y de San Juan; por ej. habla del espíritu que sabe de dónde viene y á dónde va, del pan de Dios que es la carne de Cristo, de la bebida que es su sangre, del príncipe de este mundo, etc.

e) San Policarpo, muerto en 155 usa los evangelios de San Mateo y de San Lucas.

f) Papías, obispo de Hierápolis en Frigia, discípulo de San Juan, amigo de San Policarpo, maestro de San Irineo escribió el 125 cinco libros *"De la interpretación de los oráculos del Señor"* en los cuales exponía las palabras del Señor tanto por los documentos escritos, como por la tradición auténtica principalmente hecha por el anciano (presbítero) Juan, el cual según toda probabilidad no es otro que el Apóstol. Refiriendo las palabras oídas de San Juan, dice: "Marcos, intérprete de Pedro, escribió los *dichos* y *hechos* de Cristo con cuidado sí; pero, no en orden, etc." de donde se deduce que San Juan había explicado á sus discípulos las circunstancias en que fué escrito el 2.º evangelio y por qué falta en él el orden cronológico Era, por tanto, conocido de Juan y de sus discípulos co-

---

(1) *Funk. Patres Apostolici, prólog.* P. XII, etc.
(2) *Funk.* lib. cap. pág. XXV.

mo compendio de la predicación de Pedro. De San Mateo, agrega: "Mateo escribió en hebreo las *palabras* del Señor y cada cual las ha interpretado como ha podido". Luego ya se sabía que San Mateo había escrito en hebreo y que era de difícil interpretación (1). *Euseb.* H. E., lib. III, cap. 39.

Luego los evangelios de San Mateo y de San Lucas eran ya conocidos en las iglesias principales de las cuales nos quedan documentos. No es de extrañar que San Marcos sea menos citado, pues tiene pocas partes que le sean exclusivamente propias y que no estén contenidas en los evangelios de San Mateo y San Lucas. San Juan es citado por San Ignacio y por el hereje Basílides, muerto el 130, y después se le encuentra en todas partes.

258.—El siglo 2.º ofrece testimonios más claros y abundantes entre los Padres, entre los herejes y aun los de los libros apócrifos.

1.º Entre los *Padres*, a). San Justino, filósofo convertido el 130, en la *Apología* (2) que escribío en defensa de la moral cristiana, dice que en las reuniones de los cristianos, los días domingos, se leían los escritos de los profetas y los *comentarios de los Apóstoles que se llaman evangelios.* En el *Diálogo con Trifón* (3) afirma que los evangelios fueron escritos por Apóstoles y discípulos de Cristo; lo que indica que al menos fueron dos Apóstoles y dos Discípulos. Además, hace tantas citas de los sinópticos, que los mismos racionalistas reconocen que los tenía á la vista. Por último, claramente manifiesta la doctrina *del Verbo* y de la necesidad del Bautismo, enseñada por San Juan; luego también la conocía.

b) Taciano, discípulo de San Justino, después hereje, escribió el 170, en lengua siriaca, una "Armonía de los Evangelios" llamada Diatessaron (á través de los 4); luego conocía los 4 evangelios.

c) El *Fragmento* de Muratori, escrito entre 170 y 210, encontrado por Muratori en 1740 en la Biblioteca de Milán, es un catálogo de los libros que por ese tiempo la Iglesia Romana admitía como inspirados ó rechazaba como apócrifos. Comienza así:... "El tercer libro

---

(1) Algunos racionalistas han pretendido que las *palabras* del Señor escritas por San Mateo no son el evangelio actual que también contiene *hechos;* pero sin razón: 1.º porque los antiguos todos las entendieron del evangelio de San Mateo; 2.º porque jamás se ha conocido otra obra de San Mateo que su evangelio; y 3.º porque la misma expresión usada apías para designar el evangelio de San Marcos que acababa de llamar *dichos* y *hechos* del Señor.

(2) *Apol.* I, 66, 67.

(3) N.º 103.

de los Evangelios según San Lucas; el cuarto de los Evangelios lo escribió Juan, discípulo, etc. y después describe el origen de ambos. Es claro que en las líneas que faltan se trataba de los dos primeros. Luego á fines del siglo 2.º eran conocidos en la Iglesia Romana (1).

d) San Irineo en su libro *contra las herejías,* escrito en el pontificado de San Eleuterio (174– 189), da de los 4 Evangelios el siguiente testimonio: "Mateo dió á luz el evangelio entre los hebreos, en su lengua, cuando Pedro y Pablo evangelizaban y fundaban la Iglesia de Roma. Después de la muerte de ellos, Marcos, discípulo é intérprete de Pedro, nos dió también por escrito lo que había sido predicado por Pedro. Y Lucas, discípulo de Pablo, puso en un libro el evangelio predicado por éste. Después también Juan, discípulo del Señor, que se recostó sobre su pecho, escribió el Evangelio, viviendo en Éfeso de Asia". En seguida, declara por qué son 4 los evangelios, refiere que los herejes mismos reconocen su autoridad, puesto que tratan de confirmar con ellos sus doctrinas y, para que no quede duda alguna, condena á ciertos antimontanistas, que con celo ignorante, para refutar mejor la fábula del Evangelio del Paráclito, negaban que San Juan hubiese escrito el cuarto evangelio (2).

El valor del testimonio de San Irineo resalta de las siguientes circunstancias: "Fué explorador curiosísimo de todas las doctrinas", como dice Tertuliano; fué tenacísimo conservador de las tradiciones ó enseñanzas apostólicas, de modo que nada admitía que no se apoyase en ellas; tuvo íntimas relaciones con San Policarpo y con otros discípulos inmediatos de los Apóstoles; nació en Asia, fué obispo de Lyon, escribió en Roma y cuenta él mismo cómo conservaba frescas las enseñanzas de su maestro Policarpo. Puede, pues, considerarse como testigo de toda la Iglesia en la 2.ª mitad del siglo 2.º y aun antes.

e) Tertuliano, que escribió en África, principalmente del 195 al 220 apela á la autoridad de las iglesias, las cuales todas poseen nuestros evangelios ya desde los Apóstoles. "Este instrumento evangélico, dice, es formado por los libros de los Apóstoles ó de los discípulos con aprobación de los Apóstoles". Por fin, concluye, de los Apóstoles, Juan y Mateo nos insinúan la fe; de los varones

---

(1) *Migne*, pág. lib. III, 173.
(2) *Adv. Haer.* lib. III, 11.

apostólicos, la enseñan Lucas y Marcos. "En otra parte refiere las circunstancias en que se escribieron aquellos libros y sostiene que están fuera de controversia, que la Iglesia las posee desde el tiempo de los Apóstoles (1).

f) Clemente Alejandrino († 206), aunque á veces favorece á los evangelios apócrifos, sin embargo, los distingue bien de los nuestros. Así, al hereje Casiano, que había atribuído al Señor ciertas palabras, responde: "En primer lugar en los cuatro evangelios que se nos han dado no tenemos estas palabras, sino en el que es según los Egipcios". En otra parte, da los nombres de los cuatro evangelistas (2).

g) Por último, Orígenes (185, 254), gloria de la Iglesia Alejandrina, dice que "sólo cuatro evangelios son aprobados, de los cuales se han de sacar los dogmas en la persona de Nuestro Señor y Salvador, y en otra parte dice: "Como he recibido de la tradición sobre los cuatro Evangelios, *los cuales solos en toda la Iglesia de Dios* que hay bajo del cielo *se admiten sin controversia,* á saber: El primer Evangelio, escrito por San Mateo, primero publicano y después Apóstol de Jesucristo... El segundo sabemos que es el Evangelio de San Marcos, que trasladó al papel lo que San Pedro le había expuesto... El tercer Ev. de Lucas, recomendado por San Pablo, escrito en favor de los gentiles, y el último el de San Juan" (3).

259.—*Por el testimonio de los herejes y paganos.*

a) Cuando los Padres oponían á *los gnósticos* (4) el Evangelio de San Juan, éstos en lugar de negar su autenticidad, se valen del prólogo del mismo Evangelio para establecer sus doctrinas de los *Eones.* Para deshacer las razones de los Padres nada era más fácil que negar la autenticidad de aquel evangelio; y, sin embargo, jamás lo intentaron; luego no vieron posibilidad de hacerlo por ser admitido de todos sin la menor duda. Tales fueron, v. gr., Basílides († 130), Valentín († 140), Heracleonte, etc. Marción, por su parte, adulteró el Evangelio de San Lucas, conservándolo en cuanto á la sustancia.

---

(1) *Migne. Pat., Lat.* II, 366.

(2) *Strom.*, lib. III, 13, lib. I, cap. 21.

(3) In Luc. hom. I.

(4) Así se llamaban de *gnosis,* (conocimiento) los racionalistas de los primeros siglos; había entre ellos diversas sectas.

b) *Entre los paganos,* Celso, filósofo, el enemigo más terrible que ha tenido el Cristianismo, escribía (cerca del 178), hablando de los cristianos, que ha conocido muchos herejes que para defender sus errores han cambiado los Evangelios. Luego era cosa muy sabida, aun de paganos, que los cristianos tenían evangelios y que los herejes trataban de adulterarlos.

260.—*Los Libros Apócrifos* que corrían con el nombre de Evangelios, prueban 1.° la existencia de los libros auténticos, porque la imitación supone el modelo; 2.º la estimación que se tenía por todo lo que procedía de origen apostólico, puesto que los falsarios querían dar autoridad á sus escritos atribuyéndolos á los Apóstoles y 3.° prueba que los Padres no aceptaban á ciegas todo lo que corría con pretensiones de origen apostólico, sino que usaban la *crítica* para separar lo legítimo de lo espurio.

261.—Tenemos, pues, en favor de los Evangelios, testimonios de las principales iglesias, del Asia, del Africa y de la Europa, testimonios de cristianos, herejes y paganos, confirmados por la existencia de los Apócrifos, testimonios sobre libros estimados como divinos. Concluyamos, pues, que si hay que admitir alguna vez la genuinidad de un libro, ésta ha de ser la de los Evangelios, pues, ningún otro junta con tanta importancia é interés en saberse su origen, tantos, tan variados y aun opuestos testimonios.

262.—B. *Argumento de Prescripción.* Así llaman los jurisconsultos el argumento por el cual del *hecho* de la posesión de una cosa se infiere el *derecho* á poseerla ó sea la legitimidad de esa posesión por haber sido improbable la usurpación ó robo. En juicios civiles basta para fundar derecho cierto el que sea improbable la usurpación, es decir, basta que no haya razones que destruyan la presunción natural de que lo que se posee no es robado (porque á nadie sin razones se le ha de creer ladrón). La crítica usa también este modo de argumentar; pero para que produzca certeza no basta que sea improbable la suposición ó falsa atribución de un libro ó un autor, sino que es menester que sea *imposible,* al menos moralmente; y en tal caso es argumento irrefragable.

Esto supuesto, podemos argumentar así: Es cierto

y admitido por los mismos racionalistas que desde Orígenes, es decir, desde la primera mitad del tercer siglo, los cuatro Evangelios eran tenidos sin controversia como genuinos y en gran reverencia por todos los cristianos. Es así que de este hecho no hay otra explicación posible que el origen apostólico de los Evangelios; luego tienen ese origen, son genuinos.

263.—Se prueba la 2.ª proposición. Si son de origen apostólico, se explica fácilmente que, junto con la doctrina de los Apóstoles, hayan circulado también por las iglesias, que hayan sido tenidos en tanta estimación y que tanto lo uno como lo otro se haya realizado sin disputas ni disensiones. Pero si no son genuinos los Evangelios, hay muchas cosas que no se pueden explicar: 1.ª ¿Cómo pudo suceder que los *obispos* y *los fieles* todos, de diversos países, con tanta ligereza, sin investigación previa, admitieran como sagrados unos libros espurios, que debían tener como regla de fe y de costumbres por la autoridad del origen apostólico con que se presentaban, y por qué ésos cuatro y no los demás que se atribuían el mismo origen? 2.ª Tampoco se explica cómo *los judíos* que se convertían á la fe llegaron á tener tanta reverencia por esos libros, hasta igualarlos con los del Antiguo Testamento, que ellos creían divinos; libros, en virtud de cuya doctrina se les obligaba á dejar las observancias de la ley de Moisés á las cuales los judíos tenían tanto apego. 3.ª Tampoco se explica cómo los *gentiles* se convertían á una religión difícil de practicar, que les exigía toda clase de sacrificios, aun el de la vida, y por qué tenían como sagrados los libros que contenían esa doctrina sin estar bien ciertos de su origen, por qué creían esa doctrina con tanta firmeza que estaban dispuestos á morir por ella. ¿Acaso porque eran demasiado crédulos? pero ¿cómo no hicieron otro tanto con los evangelios apócrifos? 4.ª No se explica por qué *los herejes,* á quienes les convenía mucho negar la genuinidad de los Evangelios para quitar un gran obstáculo á sus errores, ni siquiera intentaron hacerlo, sino que prefirieron corromperlos, proponiendo explicaciones oscuras y difíciles.

264.—Concluyamos, pues, que suponer esa conspira-

ción universal de pastores y fieles, de amigos y enemigos, en cosa de tanta importancia, en que no había de por medio intereses temporales, sino espirituales y eternos, fundados en la verdad, suponer esa conspiración tan unánime, que no ha quedado en la historia rastro de disensión, es insultar al sentido común, es suponer un milagro mayor que todos los milagros para amparar una falsedad. Luego la suposición ha sido imposible y los evangelios son genuinos.

265.—2.º *Argumentos Intrínsecos.* El argumento intrínseco se funda en que así como la obra refleja el alma del autor, así también el alma del autor es á su vez reflejo de su época y del medio en que vive. De aquí resulta que es tanto más difícil contrahacer las costumbres y describir las ideas de un tiempo dado cuánto más lejos de él se encuentra el autor, tanto por el tiempo transcurrido, como por los cambios que han sobrevenido. Pues bien, el estudio de los Evangelios demuestra que no han podido ser escritos sino por autores judíos del primer siglo.

A) *La lengua,* por sus hebraísmos en los términos, frases y metáforas es la de un hebreo que escribe en griego, excepto San Mateo que escribió en hebreo. De ahí es que, á pesar de ser de índole tan diversa los dos idiomas, es muy fácil la traducción de los evangelios al hebreo.

Falta en los Evangelios la elegancia clásica y el artificio propio de los griegos, falta el lenguaje abstracto de la filosofía griega. ¿Cómo pudo un escritor griego desprenderse totalmente de la ciencia y del lenguaje propio, para revestirse de los distintivos de un escritor judío? ¿Cómo pudieron hacer esto varios escritores? y ¿con qué fin?

B) Por otra parte, aunque de escasa cultura intelectual, refieren tan minuciosamente los *detalles* de los hechos, que es imposible que un hebreo ignorante del siglo 2.º, pudiera hacerlo sin incurrir en grandes errores, sobre todo si se tiene en cuenta el inmenso trastorno en todo orden de cosas ocurrido en Palestina por la destrucción de Jerusalén y dispersión de los judíos. Y, sin embargo, las descripciones de los Evangelistas son exactísimas, como puede verse comparando sus escritos con los de Flavio Josefo y otros escritores de aquel tiempo.

C) Por lo que toca á los *sinópticos,* hay un hecho que manifiesta que han sido escritos antes de la toma y destrucción de Jerusalén por los romanos (70), y es que ese gran acontecimiento es descrito

por ellos de una manera muy confusa, casi como si fuera una misma cosa con el juicio final; lo que no sucedería si se hubieran escrito después.

266.—En cuanto al *cuarto Evangelio,* que es el más atacado por los racionalistas, porque propone con más claridad é insistencia que los otros la divinidad de Jesús, su autor se muestra *judío* y *testigo* ocular de lo que refiere. En efecto, él nos da más clara que los otros Evangelistas la idea que los judíos se habían formado del Mesías y nos muestra cómo los judíos se acercaban á Jesús ó se alejaban de él, según lo veían conformarse ó nó con esa idea. Además el fin del autor fué probar la divinidad de Jesús; y si hubiera escrito en el siglo 2.º, cuando ya el pueblo judío no existía ni á nadie le importaba lo que los judíos creyeran acerca del Mesías, hubiera pasado por alto todo esto para ir derecho á su fin.

Las *circunstancias minuciosas* con que refiere los hechos, pintándoles con tanta viveza como naturalidad y sencillez (1) no dejan lugar á duda de que presenció esos hechos.

Que sea San Juan se deduce también, porque nunca da su nombre, sino que lo llama el discípulo amado de Jesús. Los argumentos intrínsecos confirman, pues, la genuinidad de los Evangelios (2).

Objeción:

267.—Si los Evangelios hubieran sido escritos por contemporáneos ó discípulos de Jesús, no habría las discrepancias que hay entre los sinópticos y el 4.º Evangelio.

Resp. 1.ª Esas divergencias no consisten en contradicciones, sino en que el último Ev. contiene hechos y discursos que no están en

---

(1) Véase, por ej., la narración de la resurrección de Lázaro, de la pasión de Jesús, etc. Jo., cap. XI y XVIII.

(2) Harnack, que pertenece á la escuela de la *alta crítica*, reconoce la genuinidad de los evangelios de San Marcos y de San Lucas y cree que los *hechos* de los Apóstoles fueron escritos en 60–70, después del tercer evangelio, que es posterior al segundo. *Civ. Cattol.* 8 *Luglio*, 1908, pág. 32.

los otros, y se comprende que los que escribieron después llenasen el vacío dejado por los anteriores: esto es lo que hizo San Juan, escogiendo sobre todo aquello que más convenía á su objeto. 2.ª Esas divergencias no alteran la sustancia de la historia de Jesús; siempre, pues, queda en pie la tesis. 3.ª Más bien esas discrepancias ayudan á confirmar la tesis mostrando que sus autores no se han puesto de acuerdo para inventar una historia, y sin embargo, convienen en la sustancia de los hechos y doctrinas.

§ 2.º

De la Integridad de los Evangelios

268.—*Nociones previas: Íntegro* se llama un libro cuando se conserva tal como lo escribió su autor sin mutilación, sin interpolación, sin corrupción del sentido. La integridad puede ser también *sustancial* ó *accidental* y ésta en mayor ó menor grado, según se extienda sólo á la sustancia de los hechos y doctrinas narradas ó á los accidentes, en todo ó en parte. Á nosotros nos basta probar la integridad *sustancial* para establecer la verdad de la Religión Cristiana. Como los manuscritos originales de los Evangelios no existen, para probar la integridad del texto evangélico que ahora tenemos no nos queda más que recurrir á los *códices* antiguos que ascienden hasta el siglo IV; á las *versiones,* que son más antiguas, (1) y á las citas de los S.S. Padres. Ya que los mismos adversarios confiesan que desde los tiempos de Orígenes no ha habido mutación sustancial, como lo prueba la comparación de los Evangelios con las versiones, citas, etc.; es necesario averiguar si antes las hubo; Orígenes no encontró cambios sustanciales, pero en su tiempo tampoco exis-

---

(1) *Códice* se llama el libro manuscrito antiguo. *Versión* es lo mismo que traducción. La versión de los setenta es por lo menos tres siglos anterior á la era cristiana (n.º 335) Hay otras versiones de la Biblia del segundo siglo, mientras que códices originales (hebreos) no hay sino del siglo X ó IX. En cambio códices de las versiones hay hasta del siglo IV. Tanto los códices como las versiones valen en la crítica según su antigüedad, cuando consta de su genuinidad en cuanto al tiempo.

tían los originales. Vamos, pues, á probar que no pudo haber adulteraciones sustanciales antes de Orígenes.

Tesis 24.ª

Los cuatro Evangelios no han sido adulterados sustancialmente en cuanto a la doctrina y principales hechos de Cristo

269. — Lo prueban varios hechos: 1.º De las 150,000 variantes del Nuevo Testamento sólo 100 son de alguna importancia, y de éstas sólo 10 pueden talvez afectar al dogma; pero ninguna de ellas puede alterar la sustancia de los hechos ó de la doctrina. La mayor parte se reducen á modificaciones ortográficas, transposiciones de palabras ó empleo de un sinónimo por otro. Estas variaciones no siempre provinieron de errores de copistas; algunas fueron hechas ex profeso por herejes ó cristianos; para defender, aquéllos sus errores; para suprimir, éstos, aquello que á los ojos de su falsa piedad no convenía á la dignidad de Cristo, v. gr., el texto de San Lucas (C. II v. 43-44.), donde se habla del sudor de sangre; pero estos cambios produjeron protestas, no fueron admitidos por todos y son pocos.

2.º Los Evangelios eran venerados como libros divinos; los fieles los leían continuamente, aprendían muchas partes de memoria, consideraban un sacrilegio entregarlos á los perseguidores y muchos prefirieron la muerte antes que entregarlos á los paganos. San Agustín cuenta que una vez hubo en una iglesia una gran conmoción y tumulto del pueblo porque un Obispo, en el libro de Jonás, empleando la traducción de San Jerónimo, había leído otra palabra de la que los fieles estaban acostumbrados á oír; á tanto llegó la exaltación de los ánimos, que en vano el Obispo acudió al testimonio de los judíos, entre quienes se encontraba, para sosegar á los griegos, tuvo que corregir como yerro lo que había leído. (Ep. 71 ad S. Hier). Y se trataba sólo del cambio de *hiedra* por *calabaza*. Sozómeno, refiere también que cierto Trifilo, hablando de-

lante de varios obispos, quiso cambiar una palabra (grabatum) por otra más elegante (scimpodion), y el obispo San Esperidión lo reprendió públicamente y se retiró del templo.

3.º Los Evangelios estaban muy difundidos. Ya hemos visto cómo desde fines del siglo primero eran conocidos y citados en regiones diversas, cómo eran conocidos de cristianos, de herejes y aun de paganos. En el siglo V, cuenta Teodoreto, Obispo de Cira, que en su diócesis sustituyó 200 ejemplares en lugar de otros tantos adulterados por Taciano. Ya se puede comprender qué cantidad habría de los genuinos allí y en otras diócesis más importantes. Las citas de los Padres son á veces largas y tantas, que pocas son las partes de los Evangelios que no se encontraran en los Padres si aquellos llegaran á perderse.

270.—Con todas estas circunstancias, que constan por la historia, ¿era posible, una corrupción substancial en los Evangelios? ¿era posible un cambio en todos los ejemplares, absolutamente en todos los ejemplares, diseminados por la Europa, el Asia, el África? ¿Es posible esa conspiración universal de fieles y obispos para admitir sin protestas ese cambio, ó para borrar de la historia toda huella de esas protestas? ¿Qué interés común tan universal, tan poderoso habría inducido á hacer esa corrupción y ese gran fraude? El de presentar á Jesús como Dios para sacrificar hasta la vida por él? Un milagro tan estupendo en el orden moral no se puede admitir sin estar muy bien probado, y hasta ahora esas pruebas no se han dado; seguiremos, pues, creyendo con el sentido común que un cambio sustancial de los Evangelios en las circunstancias conocidas por la historia ha sido moralmente imposible. Y para confirmar esa imposibilidad citaremos un ejemplo. En la epístola 1.ª de San Juan cap. V, hay un versículo, el 7.º, en que se habla de los tres que dan testimonio en el cielo, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, cuya genuinidad ha sido controvertida y, fuera de la Iglesia Católica lo es hasta ahora. Dejando á un lado la cuestión de su genuinidad, es cierto que no pudo introducirse en los códices latinos antes del siglo XI y que falta en los mejores códices griegos. Como es tan claro respecto

del misterio de la SSma. Trinidad, desde el siglo V tuvo muchos defensores de su genuinidad al lado de otros que la combatían; aun hoy los católicos la rechazan (1). De modo que quince siglos no han bastado para que ese versículo sea aceptado sin controversia, *siendo por otra parte, conforme á las enseñanzas del mismo misterio contenidas en otros lugares de los Libros Santos.* Júzguese por ahí si sería fácil introducir cambios substanciales sin que quedara rastro de la adulteración.

Objéción:

271.—Pudo hacerse la alteración cuando era reducido el número de ejemplares; entonces no había los inconvenientes que después la hacían imposible.

Resp. Dejando á un lado la suposición (que parace ir envuelta en la objeción) de que los pocos ejemplares estuviesen como en una librería, en un solo lugar y á voluntad de una persona, respondemos que tan imposible fué entonces como después, porque vivían aun los Apóstoles y discípulos del Señor y de los Apóstoles, que conservaban como palabras divinas sus enseñanzas, y nadie se había atrevido á corromper los evangelios, nadie tampoco lo habría tolerado, ni había motivo alguno que indujera á cambiarlos en el sentido que favoreciera la divinidad de Jesús.

§ 3.º

De la Veracidad de los Evangelios

272.—*Nociones previas.* De nada nos serviría que los Evangelios fueran genuinos y que se conservaran incorruptos, sino no nos constara con toda certeza su *veracidad.* La veracidad de un libro es la conformidad de su narración ó doctrinas con la realidad de las co-

---

(1) Un decreto de la Congregación del S. Oficio (13 de Enero de 1897) prohibe poner en duda la autenticidad de este texto. Á él debemos atenernos; por lo demás los defensores de la genuinidad tienen razones harto poderosas. V. Tanquerey De Deo Trin. *N.º 41 nota, V.* Franzelin, T. IV. *De Deo Trino.*

sas. Aquí no tratamos de la veracidad *doctrinal* de los Evangelios sino únicamente de la *histórica,* es decir, si los hechos que narran son reales, si las doctrinas que ponen en boca de Jesús realmente fueron enseñadas por él. Para negar la veracidad de los Evangelios unos racionalistas, como Straus, negaron su genuinidad, según antes se ha dicho; otros, como Bauer, dijeron simplemente que los Evangelistas han mentido; otros, como Renán, que padecieron halucinaciones; otros por fin, como Weiss y Holtzman, que los documentos primitivos, que ellos suponen, fueron adulterados hasta presentar á Cristo como Dios. Esto sobre todo, lo afirman del 4.° Evangelio, en el cual dicen que la historia ha sido adulterada por las especulaciones filosóficas del autor (1).

Tesis 25.ª

Los cuatro Evangelios son verídicos; y reales, por tanto, los hechos que refieren

273.—Los Evangelistas no han podido ni engañarse ni engañar; luego han dicho la verdad. Se prueba el antecedente: 1.° *No han podido engañarse.* Aquellos testigos que, teniendo expedito el uso de la razón y de los sentidos y refiriendo hechos sensibles, públicos é interesantes, dan de éstos variados y muchos testimonios, no han podido engañarse ó halucinarse. Es así que en estas condiciones se encuentran los Evangelistas; luego no han podido engañarse.

La primera proposición es clara; porque, si muchos testigos, refiriendo no uno, sino muchos hechos sensibles y públicos y guardando uniformidad en su testimonio, se engañaran, ese engaño significaría la incapacidad de nuestras facultades para conocer sus objetos propios; aun aplicadas en las mejores condiciones, dejarían de ser criterios de verdad y fundamentos de certeza.

---

(1) Así *Loisy, Autour d'un Petit Livre.*

Se prueba, pues, la 2.ª: A) Mateo y Juan fueron apóstoles, compañeros de Jesús, veían por sí mismos lo que hacía en público y oían lo que enseñaba. Con razón, dice San Juan en una de sus epístolas: "Lo que hemos oído y visto con nuestros ojos, lo que hemos mirado, y lo que nuestras manos han palpado del Verbo de la vida.....atestiguamos y anunciamos". (1.ª Jo. c. I, v. 7).

Marcos y Lucas fueron discípulos de los Apóstoles. Marcos escribió lo que predicaba San Pedro, y Lucas, lo que aprendió de San Pablo y de otros Apóstoles, como se infiere del comienzo de su Evangelio: "Ya que muchos han emprendido el ordenar la narración de las cosas que se han llevado á cabo entre nosotros, como nos las han enseñado los que desde el principio por sí mismos las vieron y fueron ministros de la palabra, también me ha parecido á mí, habiéndolo averiguado todo diligentemente, escribirte por orden, óptimo Teófilo, para que conozcas la verdad de las cosas que se te han enseñado" (Luc. c. I). Los hechos que no vieron los Apóstoles, v. gr., la infancia de Cristo, bien los pudieron saber ó por él mismo, ó por su Madre ó por sus parientes, de modo que lo que cuentan estuvo á su alcance.

274.—B) Las cosas narradas ó son *hechos* públicos y en buena parte maravillosos, ó bien una *doctrina* sublime y extraordinaria, y ambas cosas debían llamar mucho la atención y excitar la admiración de los presentes. Tanto la doctrina como los milagros eran públicos y de sumo interés para los testigos, puesto que afectaban profundamente sus intereses religiosos que les eran tan caros.

275.—C) Se comprende que pueda haber una halucinación por corto tiempo, sobre todo en personas prevenidas y de fuerte imaginación; pero es una pretención ridícula el admitir esa posibilidad, tratándose de varias personas, prevenidas más bien en contra de los hechos que narran, como se ve en la historia de la Resurrección de Jesús; que manifiestan tener imaginación muy fría, como se verá luego, y cuya halucinación se manifiesta del mismo modo, y que siguen por toda la vida perpetuamente halucinadas; más franque-

za habría en decir que los Evangelistas y Apóstoles fueron unos locos, lo que á nadie se le ha ocurrido.

Objeción:

276.—Los evangelistas, excepto San Lucas, eran ignorantes; luego fácilmente pudieron equivocarse sobre los hechos maravillosos que refieren, cuya naturaleza eran incapaces de apreciar.

Resp. Una cosa es referir un hecho maravilloso y otra muy distinta emitir juicios sobre su naturaleza ó causas; para lo primero no se necesita ciencia, sino facultades expeditas; v. gr., para contar que un hombre fué ciego y después tuvo vista, que fué paralítico y después sano, etc., basta la vista; para lo segundo se necesita ciencia. Pues bien, los evangelistas se contentan con lo primero; narran con toda sencillez los hechos, sin filosofar sobre ellos. Esa ignorancia y sencillez nos dan mayor garantía de verdad que si acompañaran la narración con especulaciones ó juicios que podrían desnaturalizar los hechos según las doctrinas filosóficas del que los refiriera.

2.° *No han engañado porque no han querido, y, si lo hubieran querido, nos habrían podido.*

277.—A) *No lo han querido* a) por su *índole:* su *sinceridad* y *probidad* se manifiestan por *su vida,* por *lo que escribieron* y por el *modo de escribirlo; su vida* fué tan íntegra, que sus más encarnizados enemigos no tuvieron otra culpa que echarles en cara sino la de predicar el Evangelio. *Lo que escribieron* es prenda de su veracidad, pues narran con la misma sencillez é imparcialidad lo que les es favorable ó adverso é infamante; narran sus culpas, sus contiendas, su incredulidad, las reprensiones de su maestro, etc. *El modo* como narran igualmente nos garantiza la verdad de la narración: ellos cuentan fríamente los hechos, sin odio ó resentimiento contra los enemigos de Jesús, sin intención de adular á nadie, sin manifestar el entusiasmo que debían sentir por su maestro, ni las quejas ó críticas que debía inspirarle la conducta de los enemigos suyos y de Jesús.

b) *No han querido, porque no han tenido motivo que los indujera á mentir.* No pudieron proponerse *ningún bien presente y temporal,* pues sufrieron todo

género de trabajos y persecuciones para enseñar lo que escribieron; no ha sido la *vanagloria* la que les ha movido; porque, si no era verdad lo que escribían, no hacían más que exponerse al ridículo y á la exsecración de los hombres, y si hubieran previsto el éxito que iban á obtener, habrían sido más que profetas. Por otra parte, la esperanza de esa gloria futura entre los hombres, no era ciertamente motivo, más poderoso que los trabajos y las burlas presentes para hacerlos despreciar éstos, que eran ciertos, por obtener aquélla, que era incierta. No fué motivo *espiritual ó eterno.* ¿Qué podían esperar ante Dios de una mentira sacrílega, digna de eterno castigo, por la cual iban á engañar en asunto tan grave á las generaciones venideras y á hacer adorar como á Dios á la pura criatura? Luego no tuvieron más motivo para narrar lo que escribieron sino la persuación íntima de la verdad; tanto más cuanto que sellaron con su sangre su testimonio.

278.—B) *Aunque hubieran querido no habrían podido:* 1.° Porque narraban sucesos recientes, con toda clase de detalles, con nombres propios de amigos y enemigos que intervinieron en aquellos sucesos; y no de personas desconocidas, sino de los primeros magistrados de la nación y de los personajes más conocidos de la cristiandad. Además, los libros que escribieron no iban á quedar ocultos en alguna biblioteca, sino que eran eminentemente prácticos, puesto que se proponían como fuente de una nueva revelación y como norma de conducta de los cristianos. En estas circunstancias un engaño habría sido descubierto inmediatamente; los judíos, que por todas partes contradecían á los predicadores del Evangelio, no habrían dejado jamás de echarles en cara su fraude; y, sin embargo, á pesar de que los Apóstoles les echaban en cara su incredulidad y, su crimen en la muerte de Jesús, los magistrados sólo respondían prohibiendo la predicación y haciendo azotar á los Apóstoles, en Jerusalén; y en las demás partes, excitando las turbas y usando toda clase de violencia contra ellos (1).

---

(1) *Act.*, cap. IV, V, 17; cap. XIII, 50, etc.

2.° Porque, si no es verdad lo que narran los Evangelistas, serían ellos los inventores del *personaje* que conocemos con el nombre de Jesús, Mesías muy distinto de aquel rey temporal y conquistador triunfante y glorioso que sometería á su dominio todos los pueblos de la tierra, como era el que esperaban los judíos. El pobre carpintero de Nazaret, el humilde crucificado nada tiene que ver con ese reino mundano; en cambio, es el tipo más acabado de perfección y santidad, es el maestro de toda virtud. "Para inventar un Newton, dice Parker, se necesitaría un Newton; ¿quién podría haber inventado á Jesús? Sólo Jesús lo podía hacer". "Si la muerte y vida de Sócrates son las de un sabio, la vida y muerte de Jesús son de un Dios", decía J. J. Rousseau; pero no de un Dios creado por la imaginación del hombre, como eran los dioses que había inventado el mundo pagano. ¿Es moralmente posible que unos hombres sencillos, sin letras, sin contacto con la literatura y ciencia de aquel tiempo, hubieran hecho tan maravillosa creación? El sentido común dice que no.

3.° Porque, si no son veraces los Evangelistas, ellos son los inventores de los milagros de Jesús y esos milagros, hechos para aliviar miserias, para probar verdades, sin aparato escénico, etc., son muy distintos de los que crea la imaginación, hechos extravagantes, ridículos, sin objeto, ó sólo para ostentar lo maravilloso, para manifestar poder, como son los de las religiones falsas y los de los libros apócrifos. ¿Cómo pudieron los Evangelistas, despojarse del carácter humano de todos los demás inventores?

4.° Porque también serían los inventores de la doctrina más pura y santa, más completa y profunda que jamás se ha concebido por todos los filósofos antiguos y modernos. ¿De dónde sacaron aquellos pobres pescadores, como eran los Apóstoles, tanta sabiduría para ponerse á una altura jamás alcanzada por los ingenios humanos?

5.° Porque no habrían podido persuadir á judíos y gentiles que abandonaran sus religiones para adorar á Jesús crucificado é imponerse por él una vida de privaciones y sacrificios hasta el martirio, sin especial

auxilio de la Providencia, auxilio que, sin blasfemia, no se puede creer prestado por Dios para amparar tan grande y sacrílego fraude.

6.° Porque el inmenso progreso intelectual y moral traído al mundo por el cristianismo y que hasta ahora los mismos racionalistas reconocen y admiran, no sería más que el fruto de un grande y criminal engaño; y admitir eso es renegar de la Providencia y admitir efectos no sólo superiores sino de naturaleza contraria á sus causas.

7.° Agréguese, por fin, la imposibilidad moral del acuerdo de tantos entre sí para exponerse al ludibrio y persecución de los demás hombres; el exquisito talento para revestir su narración con tal sinceridad y candor, para evitar las contradicciones reales en escritos de diversos autores que escribieron en distintos tiempos y lugares sobre los mismos acontecimientos y doctrinas; para mezclar al mismo tiempo tantas diferencias y aparentes contradicciones que dan más realce á la veracidad sustancial, y se le encontrará razón á Rousseau cuando escribe. "¿Diremos que la historia del Evangelio es inventada á capricho? Amigo, no es así como se inventa, y los hechos de Sócrates, de los cuales nadie duda, son menos atestiguados que los de Jesucristo. En realidad, eso sería hacer retroceder la dificultad sin destruírla; sería más inconcebible que cuatro hombres hayan de acuerdo fabricado este libro que el que uno solo haya suministrado la materia. Jamás autores Judíos hubieran hablado ni ese tono ni esa moral; y el Evangelio tiene caracteres de verdad tan grandes, tan asombrosos, tan inimitables, que su inventor sería más admirable que su héroe" (1).

279.—Concluiremos con estas hermosas palabras de M. de Broglie (2): Los hechos cuyo expectáculo nos ofrece el Evangelio no han pasado, como los fastos de las religiones antiguas, en algún tiempo apartado, semi-heroico y semi-bárbaro, en alguna playa desierta y desconocida. En el seno de una sociedad plenamente ci-

---

(1) *Émil.* cap. IV, citado por *Suavedra*, pág. 211, donde pueden verse otros testimonios de autores modernos enemigos del cristianismo en favor de los evangelios.

(2) *L'Église et l'Empire Romain au IV, siècle*, citado por *Devivier*, pág. 210.

vilizada, en la ciudad principal de una provincia romana, visitada en la víspera por Pompeyo y descrita al día siguiente por Tácito, es donde Jesucristo ha vivido, predicado, formado su Iglesia y sacrificado su vida. Su biografía no llega á nosotros transmitida de boca en boca por rapsodas (1) y aumentada en su camino por el entusiasmo y la credulidad popular. Cuatro relaciones, sencillas en sus formas, precisas y concordantes en sus aserciones, redactadas por testigos oculares ó eontemporánes, en una lengua perfectamente inteligible, tales son los documentos sobre los cuales se establece la historia de Jesucristo. Un concierto de testimonios antiguos, la pronta difusión, la semejanza de los textos esparcidos por el mundo entero, la conformidad de las relaciones con la cronología contemporánea, tales son los títulos que á su turno hacen valer los evangelios para colocarse entre los monumentos auténticos del pasado. La certeza de los hechos no se establece sobre otros fundamentos, la crítica de los textos no tiene otras exigencias. Conocemos á Jesús por sus discípulos Juan y Mateo; á San Pablo por Lucas, el compañero de sus viajes. ¿Y á Alejandro ó Augusto los conocemos por otras relaciones que las de sus compañeros de armas ó cortesanos? Porque unos hechos interesan á la fe y sorprenden la razón, porque traen consigo consecuencias morales, ¿es acaso motivo legítimo para rehuzar respecto de ellos todas las reglas ordinarias del juicio humano? No pedimos para el Evangelio otro favor sino el de no ser colocado fuera del derecho común de la ciencia de la erudición". "Si se usasen agrega M. Wallon, al terminar su obra sobre *la creencia debida al Evangelio,* respecto de los libros antiguos y modernos las exigencias que se tienen para con el Nueyo Testamento, la historia estaría aun por hacerse por falta de ~~sentimientos~~ testimonios debidamente comprobados; estaríamos siempre en la edad mitológica (2).

Objeciones:

280.—1.ª Los racionalistas que suponen que los evangelios son adulteraciones de documentos primitivos que describían á Jesús como mero hombre, alegan como pruebas de su suposición lo que cuentan los evangelios del desposorio de María con José, de los

(1) Cantores populares.
(2) Citado por *Devivier*. pág. 211.

hermanos de Jesús, del título de padre de Jesús dado á José, etc., y dicen que ésos son restos de los documentos primitivos.

Resp. Ya los SS. Padres se habían hecho cargo de esas dificultades, más aparentes que reales, sin necesidad de fingir escritos anteriores. El desposorio de José con la Virgen fué ordenado por Dios para alejar de la Virgen toda sospecha y para que tanto ella como el Niño tuvieran su apoyo en las necesidades y viajes, etc. Todo el que ha leído las Escrituras sabe que se llaman hermanos no sólo los que lo son estrictamente, sino también los parientes y aun los conciudadanos. Por último, si San José desempeñaba el cargo de padre de Jesús, nada de extraño tiene que fuera creído y llamado tal; fuera de que, por ser esposo de María, era padre legal de Jesús. ¿Qué contradicción hay en todo eso con la natividad milagrosa de Jesús y la virginidad de María? (1).

Obj. 2.ª: Los evangelistas se contradicen unos á otros, sobre todo San Juan á los sinópticos.

Resp. Esas contradicciones, á juicio de todos, son accidentales y, lejos de debilitarla, confirman la veracidad substancial de los evangelistas; pues, si se hubieran puesto de acuerdo para el fraude, no habría tantas discrepancias, y, si fuera invención lo que escribieron, no tendrían tanta conformidad. Por otra parte los intérpretes han manifestado que donde parece haber contradicción no hay sino ignorancia por nuestra parte y profundo conocimiento de las cosas por parte del Evangelista. Así, por ejemplo, los sinópticos hablan de fariseos y saduceos cuando San Juan habla de pontífices y fariseos, y ambas cosas son verdaderas, pues precisamente en aquel tiempo los pontífices eran saduceos (2).

---

(1) No se vaya á creer que la veracidad de los evangelios está reñida con la existencia de narraciones primitivas sobre la vida y hechos de Jesús. No se ha probado que existan; pero, si las hubiera habido, no se seguiría de ahí que los evangelistas las hayan adulterado. Ellos escribieron en tiempo de los Apóstoles y, como ya se ha probado, toda falsificación sustancial fué entonces imposible. Téngase presente también que la divinidad de Jesús es enseñada en los demás libros del Nuevo Testamento; de modo que habría que admitir que también los demás fueron falsificados. Los racionalistas no pretenden tanto.

(2) *Joseph Antiquit*, XX, cap. 1.º, art. 1.º, v. 7: *Act. Apost.* IV, 1.º v. 17.

Artículo 3.º

Divinidad de la Religión Cristiana

§ 1.º

Argumentos intrínsecos

281.—Aunque, como se ha dicho (203), los argumentos, intrínsecos sean de menos valor que los extrínsecos, sin embargo, como sirven para desvanecer prevenciones y para preparar el camino al convencimiento mediante los argumentos extrínsecos, vamos á probar, en primer lugar, con los intrínsecos, la Divinidad de la Religión Cristiana.

La índole de este trabajo nos obliga á enunciar solamente los argumentos, dejando su desarrollo á la reflexión imparcial del lector. El que quiera penetrar más á fondo en ellos y saborear con más detenimiento las grandezas de nuestra Religión, leerá con mucho provecho las Conferencias de Lacordaire, Monsabré, Weis (Apología) y el Protestantismo de Balmes, etc.

Tesis 26.ª

La religión Cristiana, considerada en sí misma y en sus efectos es tan perfecta, que no puede ser la obra de los hombres sino de Dios

282.—Se prueba: 1.º La Religión Cristiana *considerada en sí misma* es perfecta porque satisface plenamente las exigencias del *entendimiento,* las aspiraciones de la *voluntad* y se acomoda á las exigencias de los *sentidos.*

A) Por lo que toca al *entendimiento* le presenta una doctrina moral y religiosa a) *completa* dándole á conocer á Dios, Criador de todas las cosas, nuestro primer principio y último fin; nos enseña nuestra naturaleza, destino y dignidad, etc. Esta doctrina con tener tantas

verdades especulativas y prácticas, b) *forma,* sin embargo, un *conjunto armónico,* en que todas las verdades se enlazan unas con otras y se sostienen mutuamente, unas como principios y otras como consecuencias. Véase, por ejemplo, la relación que tiene la doctrina del mérito de las obras hechas en gracia, con la Redención, este misterio con el de la Encarnación, éste con el de la Trinidad de personas, etc. Véase la relación que tienen los preceptos que miran al prójimo con los que tienen á Dios por objeto.

c) Es también *conforme á la razón,* porque, aunque contenga misterios, la misma razón dice que ha de haber misterios, de modo que es lo más natural que una religión que se dice revelada contenga algunas de esas verdades inaccesibles á las luces naturales de la razón. En cambio, nada enseña *contra la razón,* como bastaría para convencer de ello á cualquier hombre de buena fe el hecho de que en todos los siglos ha contado el cristianismo con hombres eximios en el cultivo de la razón y en toda clase de ciencias.

Por último esa doctrina completa, armónica y racional d) *es acomodada á todos los ingenios:* el sabio encuentra en ella sublimidad y profundidades que jamás acabará de penetrar con su inteligencia; y el ignorante encuentra la sencillez y brevedad, que su ingenio necesita, junto con la autoridad divina que le basta para persuadirlo y dirigirlo.

283.—B) *Satisface las aspiraciones de la voluntad:* La voluntad es el apetito intelectual del bien y por tanto, es la potencia que, previo el conocimiento intelectual, dirige las acciones humanas á conseguirlo. Pues bien, la Religión cristiana propone á la voluntad Dios como *bien supremo,* único fin digno de la naturaleza racional, único bien que puede satisfacerla; además le da *reglas fáciles y seguras* para dirigirse hacia Él, reglas ó preceptos que abarcan todo el campo de la actividad humana, en sus relaciones *con Dios, con el prójimo* y *consigo mismo,* en sus actos internos, como en sus manifestaciones externas. Y no sólo le propone el fin y le da las reglas para conseguirlo, sino que le proporciona *estímulos* y *auxilios eficaces* para obrar. Esos estímulos consisten en primer lugar, en el *modelo*

perfectísimo de toda virtud y perfección, Cristo Jesús, que propone á la imitación de todos los hombres, y, en segundo lugar, en las *sanciones* que se prometen á los observadores de los preceptos; sanciones que comprenden ese comienzo de felicidad que va envuelta en esta vida en la paz y tranquilidad de la conciencia, junto con la esperanza de premios eternos, y los premios ó castigos eternos de la otra. Los *auxilios* son las fuerzas que nos da la divina gracia con la cual se hace posible el cumplimiento de los deberes sobrenaturales y fácil el de los naturales.

284. — C) Además, siendo el hombre compuesto de cuerpo y alma y dotado, por lo mismo, de facultades no sólo espirituales sino también sensitivas, la Religión Cristiana satisface también las *legítimas* exigencias de estas facultades en el orden religioso; y decimos legítimas, porque siendo por su naturaleza subordinadas á las intelectuales, no sería perfección, sino desorden, el fomentar en ellas su actividad sin tomar en cuenta aquella subordinación. Pues bien, nada como la Religión Cristiana con las ceremonias simbólicas de su culto, con el esplendor de sus fiestas, con los cánticos y oraciones, con su sacrificio y sacramentos; nada es más apto para recordar por medio de los sentidos, grandes verdades, y fomentar sentimientos de piedad y de toda virtud. Además, la Religión *bendice* y *fomenta* el *trabajo,* predicándolo no sólo como castigo del pecado original, sino como medio de preservarse de los vicios y de adquirir virtudes. En el descubrimiento de nuevas verdades ó leyes, en las obras de todo arte ó industria, ve no sólo el medio de aliviar las miserias humanas, sino de conocer mejor á Dios y darle mayor gloria.

285.—Por último, nada hay más consolador que la Religión Cristiana, ya sea en las penas diarias, ya sea en los grandes dolores de nuestra vida. Según sus enseñanzas, esta vida es un tiempo de expiación y de prueba; los sufrimientos son fuente de mérito ante Aquél que todo lo ve, cuando se llevan por su amor; nada nos purifica y nos acerca tanto á Dios como ellos, haciéndonos palpar la insuficiencia de de todo lo que nos rodea para hacernos felices; la muerte misma no

es más que un sueño en que el hombre cierra á este mundo los ojos para despertar en el lugar del eterno reposo, donde, después de breve separación, se volverán á encontrar los seres que en la tierra supieron amarse.

286.—2.° *Considerada en sus efectos,* la Religión Cristiana ha regenerado al *individuo,* á la *familia* y á la *sociedad.*

Para no incurrir en el sofisma tan frecuente, por desgracia, en nuestros tiempos de tomar una causa por otra, ó sea, de atribuír á una causa los efectos de otra; es preciso que tengamos en cuenta que la perfección de las sociedades depende mucho de la de las familias, y la perfección de las familias, á su vez, de la de los individuos; ahora bien, la perfección de los individuos está sujeta á la influencia de muchos factores, como son la educación recibida, el medio en que viven, el temperamento que tienen, el clima, etc. Esto supuesto, para apreciar debidamente la eficacia de la Religión en los individuos será menester comparar á individuos que están, por lo demás, en igualdad de condiciones, y sólo con respecto á la Religión se diferencian porque están penetrados en diverso grado del espíritu religioso, por ser éste, vivo en unos y nulo ó muy apagado en otros. Esta comparación sólo es posible en general.

También pueden compararse los personajes más eximios que han figurado en la Religión cristiana con los más eximios que han existido ó existen fuera de ella. Las mismas comparaciones en parte al menos pueden hacerse con las familias y sociedades.

Hecha de cualquiera de estos modos la comparación, la diferencia general, ó sea, la diferencia media que se advierta en los individuos ó sociedades comparados en diversos tiempos y lugares, deberá atribuírse á la diferencia que ellos tienen en cuanto á la Religión.

287.—Nada dicen, pues, los que, creyéndose perfectos por tener algunas virtudes sociales y no incurrir en vicios manifiestos, nos dicen: Yo no tengo Religión, y sin embargo, quién puede chatar mi conducta? (1).

288.—Nada ganan tampoco con decirnos: éste es cristiano, profesa la Religión y, sin embargo, está encenagado en vicios. Ningún

---

(1) De éstos dice San Agustín que con un vicio, la soberbia, vencen los demás, pero su victoria no les aprovecha, porque siempre es viciosa.

valor tienen esas observaciones, porque ni en el primer caso influye en nada la falta de Religión, sino que, dejando de influír ella, influyen las otras causas que suelen concurrir á que una persona tenga esa supuesta bondad; ni en el segundo tampoco influye la Religión en la maldad ó vicio del individuo, puesto que la voz de la Religión no sólo no le induce al vicio ni lo aprueba; pero, ni siquiera calla dejando de reprobarlo.

¿Se seguirá de ahí que la Religión es inútil para esa persona? La única consecuencia legítima es que la Religión cristiana no le quita la libertad para dejarse mover por tantas causas que inducen al mal, y que no habiendo en ella sino estímulos para apartarse del vicio, su profesión religiosa, en caso que la tenga, influirá para que no sea tan malo como pudiera ser.

289.—Supuestas estas observaciones, podemos hacer el siguiente raciocinio: 1.ª Prop. Para ver los efectos que la Religión Cristiana ha producido en el mundo bastará considerar lo que ha sido sin ella el mundo, estudiado en sus sociedades, familias, instituciones é individuos *más sobresalientes* y el cambio que con ella se ha llevado á cabo.

Decimos *en lo más sobresaliente* de la sociedad no cristiana, porque ello representa el mayor esfuerzo del género humano para conseguir la perfección y nos da el nivel de su capacidad moral para alcanzarla.

290.—2.ª Prop. Pues bien este estudio comparativo nos manifiesta que la Religión Cristiana ha traído al mundo un gran progreso ó perfeccionamiento, sobre todo el orden intelectual y moral, perfeccionamiento que no ha existido ni existe fuera de ella (1).

291.—A) El *individuo* ha aprendido de la Religión cristiana, en el *orden intelectual,* lo que todos los filósofos paganos juntos no le pudieron enseñar. Cuando la civilización pagana había llegado á su apogeo, en tiempo de Augusto, la filosofía, refugiada en las escuelas de Epicuro, de Carnéades y de Zenón, enseñaba ó el ateísmo y materialismo y la moral del placer con los espicúreos, entre los cuales figuraban los poetas Lucrecio y Horacio; ó el escepticismo con los Académicos, discípulos de Carnéades, ó, por fin, el estoicismo panteístico de los discípulos de Zenón. Esta última era la doc-

---

(1) V. *Balmes. El Protest.*, T. 1.º, cap. XIV y XV y sigs.

trina cultivada por las almas más nobles de aquel tiempo; la severidad de su moral, que hace al hombre insensible al placer y al dolor, no era, por cierto, propia para ganarle adeptos y debía quedar con su desesperante austeridad y contradicciones reservada para unos pocos.

292.—Los espíritus cultivados no reconocían ninguna Divinidad, á no ser el alma del mundo de los estoicos, de la cual es parte la nuestra; pero, al mismo tiempo llevaban la superstición hasta la extravagancia. Entre el pueblo se profesaban como veinte mil religiosos, cuyos caracteres comunes eran no establecer un cuerpo de verdades ó preceptos determinados acerca de la Divinidad que adoraban, ni hacer mejores á los hombres. Todo en ellas se reducía al culto exterior, á las fiestas, á los sacrificios, etc.; culto por lo demás caracterizado ó por la *crueldad* ó por la *impureza.* En efecto, los sacrificios humanos, aun después de prohibidos por las leyes, no eran raros, y la disolución más vergonzosa reinaba en los templos, hasta llegar á ser no sólo lícita la fornicación sino parte esencial de ciertos cultos. Era natural, si creían el cielo lleno de dioses bastardos ¿por qué los hombres no habían de imitar á los inmortales? Los nombres más grandes, legisladores, filósofos, sabios, rinden tributo al vicio infame.

293.—Agréguese á eso la *crueldad,* manifestada no sólo en los sacrificios humanos, no sólo en las relaciones de padres á hijos y de amos á esclavos sino en aquellos espectáculos en que los gladiadores matándose unos á otros, entretienen al público y arrancan sus aplausos haciendo correr la sangre humana (1), ó bien, aquellos otros en que los hombres pelean con fieras hambrientas hasta sucumbir devorados por ellas. *Panem et circenses,* pan y los espectáculos sangrientos del circo, era lo que el pueblo romano pedía á sus emperadores. Espectáculos hubo en tiempo de Vespasiano en que se mataron tres mil hombres y en tiempo de Trajano, en que combatieron diez mil en un solo día.

294.—En cambio, ahora un cristiano medianamente instruído en el catecismo sabe más que todos los grandes filósofos del paganismo juntos acerca de Dios, de la naturaleza, origen y destino del hom-

---

(1) La sangre de un monje, Telémaco, derramada por haberse arrojado entre los gladiadores para impedir aquellos combates feroces con que se entretenía el pueblo, hizo comprender el horror de esos espectáculos y Honorio los proscribió para siempre. V. *Montalembert. Les Moines* d' Occident. T. 1.º, pág. 133.

bre, en una palabra, acerca de lo que más conviene al hombre saber.

295.—En el *orden moral,* los efectos del cristianismo han sido aun más palpables. Á las enseñanzas inseguras de una filosofía mezclaclada de todos los errores, propia para desorientar al hombre en el sendero de la moral y hacer que se abandone á las inclinaciones viciosas, el cristianismo opuso *enseñanzas ciertas* basadas en la autoridad, enseñanzas que predican el dominio del espíritu sobre la materia, la providencia de Dios, la inmortalidad del alma, los premios y castigos de la vida futura; enseñanzas *propias para refrenar todas las pasiones* y dar ánimo en el áspero camino de la virtud. Los resultados debían venir y vinieron. ¿Quién se atreverá á comparar los héroes del cristianismo, los santos, con los héroes ó filósofos paganos? En éstos domina la soberbia, el egoísmo; la virtud, si alguna tienen, es fría é ineficaz; en aquéllos, al revés, todo es humildad, abnegación y caridad. Mientras Séneca decía de los romanos: "Todo está lleno de vicios...hay un certamen inmenso de maldad, etc." (1) y Tácito agrega que con la autoridad del Príncipe y del Senado, que no sólo daban licencia, sino que añadían fuerza á los vicios, los jóvenes se ejercitaban en torpes amores, etc. (2); San Justino, hablando en nombre de los cristianos al emperador Antonino (150), decía: "Los que en otro tiempo gozábamos con las impurezas ahora abrazamos únicamente la castidad; los que hasta de artes mágicas usábamos, ahora nos hemos consagrado al Dios bueno y sin principio; los que teníamos por muy sagrados los fueros del dinero y de las riquezas, ahora aun lo que tenemos lo ponemos en común y lo participamos á los necesitados; los que peleábamos con mutuos odios y matanzas y, por diversas instituciones, no teníamos hogar común con los que no eran nuestros conciudadanos, ahora, después que apareció Cristo, somos comensales, y rogamos por los enemigos" (3).

La moral cristiana es esencialmente práctica: "No todo aquel que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que cumple la voluntad de mi Padre, que está en los cielos" (4), decía Jesús; y sus Apóstoles, al proponerlo como modelo, exigían el cum-

---

(1) *De Ira*, II, 8, citado por *Tanquerey.*

(2) No se ha encontrado ningún filósofo antiguo que reprobara resueltamente los vicios nefandos contra la moral.

(3) *Apología* I, 14, citado por *Tanquerey.*

(4) *Matt.* VII, 21.

plimiento de todos los mandamientos y la mayor limpieza de alma, el hacerlo todo bien y para gloria de Dios.

296.—B) De ahí resultó en el cristianismo la regeneración de *la familia: En la sociedad pagana* el padre se arrogaba autoridad casi absoluta sobre los hijos, hasta poder venderlos; los filósofos y las leyes solían prescribir la muerte de los hijos deformes. La mujer más bien era sierva que compañera del hombre y aun en el apogeo de la civilización romana, cuando alcanzó mejores condiciones, el divorcio á voluntad del marido era frecuente, como puede verse en las vidas de Catón y Cicerón por Plutarco. Los abortos sólo fueron prohibidos bajo Severo y Antonino, la vida del *niño* recién nacido depende de la voluntad del padre ya que puede conservarlo ó exponerlo para que muera de hambre. *Los esclavos* eran cosas de las cuales podía el amo disponer á su arbitrio hasta venderlos ó quitarles la vida; y eran la mayor parte de la sociedad romana. Catón aconsejaba vender á los esclavos inútiles, junto con los instrumentos viejos y con los bueyes viejos. Todo en ellos, honor, conciencia, vida, era propiedad del amo; se les desconocían los derechos y deberes naturales y sólo se les permitía el libertinaje.

297.—*Según las enseñanzas cristianas* los hijos pertenecen á Dios y tienen tanto derecho á la vida como sus padres; su inocencia es protegida con la amenaza de severos castigos; ellos por su sencillez é inocencia son propuestos como ejemplo que debemos imitar. En cuanto á la mujer, hasta los mismos enemigos del cristianismo reconocen que á él debe su exaltación á la dignidad de compañera del hombre y todas las consideraciones que se le guardan en los pueblos civilizados. Ello es el resultado de la doctrina inflexible de la Iglesia sobre la unidad é indisolubilidad del matrimonio, de sus doctrinas sobre la excelencia de la virginidad, y del culto tributado á la SSma. Virgen, propuesta como modelo de vírgenes, madres y viudas.

298.—El cristianismo, predicando la igualdad esencial de los hombres ante Dios, suavizó el trato de los esclavos, preparó desde el principio el camino para la abolición de la esclavitud, tomó la defensa de los esclavos, estimuló su manumisión, prohibió el comercio de esclavos, etc. El esclavo es hijo de Dios como su amo. Y si no se exigió la abolición de la esclavitud desde el principio, fué por no exponer la sociedad á graves trastornos cuyas consecuencias habrían perjudicado á los mismos favorecidos con la libertad (1).

(1) *Balmes. El Protest.*, cáp. XV-XIX, T. 1.º

299.—C) De igual manera renovó el cristianismo la *sociedad civil.* La sociedad pagana, compuesta de los elementos ya dichos, tenía necesariamente que fluctuar entre la tiranía y las revueltas. Los emperadores, elevados muchas veces al poder en brazos de la rebelión, llevaban su tiranía y arrogancia hasta hacerse adorar como dioses y á imponer como norma de conducta los caprichos de sus pasiones.

300.—No eran más humanas las *relaciones internacionales,* que las más de las veces se regían por el odio de razas ó el deseo de conquistar, ni reconocían por lo general otras leyes que la inhumanidad en la guerra y la crueldad en la victoria.

301.—El cristianismo, proclamando la *libertad de conciencia* y sosteniéndola con la sangre de sus mártires, dió golpe de muerte á las peores tiranías que son las que oprimen la conciencia; señaló al poder sus límites y, como consecuencia, ha hecho nacer la verdadera *libertad civil,* fundada en la justicia y en la dignidad del hombre; por otra parte, enseñando que "el que resiste á las autoridades resiste á la ordenación de Dios" (1), condena el espíritu de revuelta é insubordinación, tan contrario como la tiranía al bienestar de la sociedad.

Las relaciones entre los diversos pueblos se fueron suavizando y moderando las costumbres seguidas en la guerra, á medida que el cristianismo hacía penetrar en ellos su espíritu. La Iglesia con diversas medidas procuró disminuír las guerras y atenuar sus horrores ya que no podía suprimirlas en absoluto (2).

En una palabra, al cristianismo se le deben todos los elementos de progreso intelectual y moral que constituyen la *civilización cristiana* y qne colocan á las naciones cristianas á grande altura sobre el nivel moral de las paganas.

302.—3.ª proposición. Ahora bien, esta excelencia de la Religión Cristiana en sí misma y en sus efectos es tal, que es moralmente imposible sea la obra del hombre; luego es obra de Dios.

Se prueba el antecedente que sirve de conclusión al argumento general: Es moralmente imposible que un hombre, nacido en un rincón de Galilea, sin instrucción literaria ó científica, sin trato ninguno con sabios, ha-

---

(1) *Rom.*, XIII, 2.

(2) V. *Balmes, El Protestantismo*, T. 1.º, cap. 21-22, etc.

ya propuesto como doctrina absolutamente cierta un conjunto de verdades tan completo, tan armónico, tan acomodado á todos los ingenios, tan conforme á la razón, como es la suma de verdades que enseña el Cristianismo. Si eso le hubiera sido posible mediante las fuerzas de la sola razón, ya habrían hecho *algo parecido* siquiera los ingenios eminentes, cultivados, que existieron antes de Jesucristo y ni uno, ni todos juntos, lo hicieron, sino que más bien oscurecieron con sus especulaciones verdades bastante obvias á la razón natural. Luego si por tanto siglos no lo hicieron los que por su ingenio é ilustración estaban en las mejores condiciones para hacerlo, es señal de que es moralmente imposible y de que cuando se hizo por un solo hombre que, históricamente hablando, no estaba en tales condiciones, eso se debe á la intervención de la Divinidad (1).

303.—Además no sólo la *doctrina,* sino los *resultados* suponen esa intervención, puesto que no bastaba predicar, sino que era necesario hacer aceptar una doctrina que tendía á reprimir fuertemente las pasiones del hombre; era menester que, aceptándola, el hombre la pusiera en práctica, para que se renovara el aspecto moral de la humanidad, y para practicarla necesitaba fuerzas nuevas, que antes no había dado prueba de tener.

Ahora bien, esas fuerzas, prometidas en la Religión Cristiana, sólo Dios ha podido darlas y al darlas ha confirmado sus enseñanzas, pues no se concibe que Dios

---

(1) Se confirma esta razón por el hecho que todos los filósofos y moralistas que después de Jesucristo han tratado de establecer algún sistema religioso–moral, independiente de la Religión cristiana no han hecho más que repetir errores antiguos bajo formas nuevas ó agregar otros más á los muchos con que ya contaba la historia de la humana impotencia. Y esto á pesar de la decantada ley del progreso. Para probar nuestro aserto nos bastaría echar una mirada á la historia de la filosofía de los últimos siglos. En ella encontraríamos bajo el ropaje de nueva y enigmática fraseología el escepticismo, el panteísmo, fatalismo, materialismo, etc., con sus consecuencias obligadas en el orden moral.

Eso nos llevaría demasiado lejos y dejamos al lector de buena fe que compare los principios cristianos, fijos, como la naturaleza del hombre; variados en sus aplicaciones, como las circunstancias en que deben practicarse, y dignos siempre del sér racional, con esa desordenada vocería que se levanta del campo anticristiano, signo claro de la incertidumbre y confusión de los entendimientos.

con especial providencia coopere á la propagación de una doctrina falsa.

OBJECIONES:

304.—1.ª: De diversos modos procuran explicar los racionalistas el origen natural de la Religión cristiana. Unos dicen que es desarrollo de la Religión de las sectas judías; otros, que fué sacada de la filosofía griega y romana y no faltan quienes la digan tomada de la religión antigua de los Persas ó del Budismo.

Respuestas: *Resp. general:* a) Para que una Religión puede decirse tomada de un sistema religioso ó filosófico más antiguo, no basta que convenga con él en una que otra idea ó verdad; es menester que en él estén contenidas al menos en germen, en un estado rudimentario, las verdades fundamentales del sistema derivado. Si así no fuera, tanto daría para explicar la invención de un sistema el que fuera derivado de otro ó no lo fuera: la dificultad de la invención sería la misma. Pues bien, el cristianismo tiene verdades fundamentales que no se contienen en los otros sistemas que los racionalistas le asignan como fuente. Los misterios de la Santísima Trinidad, de la Encarnación y Redención, de la Justificación por la gracia y la fe, son fundamentales en el cristianismo y de ellos no hay ni sombras fuera de él.

b) 2.ª Resp. gen.: Históricamente consta que Cristo no tuvo oportunidad de instruírse ni siquiera en los sistemas judíos, mucho menos en los extraños; luego mal pudo haber tomado de ellos esa doctrina.

c) 3.ª Resp. gen.: Quedaría por explicar el cambio repentino y durable del género humano, el cual, lejos de seguir el progreso que imaginan los racionalistas, había descendido del monoteísmo primitivo al politeísmo (1).

Especialmente. Resp. 1.ª). *En cuanto á los judíos:* Estos esperaban un Mesías glorioso, Rey temporal, dominador que sujetaría á su yugo todas las naciones. Cristo, por el contrario, se propone como Rey espiritual; la humildad y la pobreza son sus virtudes favoritas, si así puede decirse, y predica una religión universal, en la cual jamás pensaron los judíos. Éstos eran sumamente apegados á la ley

---

(1) V. *Hurter, Apolog. Christ. Rel.*, pág. 109.

de Moisés, sobre todo, á sus exterioridades. Cristo, por su parte, abolió las observancias legales. ¿Cómo pudo su doctrina ser simple desarrollo de la de los judíos? Sin embargo, no negamos que la Religión cristiana tenga verdades y preceptos morales que le son comunes con la judaica; ello es natural, puesto que la Religión mosaica era preparación de la cristiana.

2.ª): Los filósofos griegos y romamos no pensaron en enseñar una doctrina universal, y no lo habrían podido porque no estaban de acuerdo entre sí; mucho menos pensaron en regenerar el mundo con virtudes que ellos mismos no practicaban. Y si el cristianismo contiene algunas verdades enseñadas por ellos, es porque él debe enseñar también aquellas verdades que la razón humana, por oscurecida que esté, no puede ignorar.

3.ª): La religión de Zoroastro era ignorada en Judea en tiempo de Jesús y además se funda en el dualismo, admitiendo á Ormuzd, principio del bien y á Ahriman principio del mal; El cristianismo, pues, nada tiene que ver con los adoradores del sol.

4.ª): Del Budismo se hablará al tratar de la propagación del cristianismo (n.º 351)

2.ª Obj. La doctrina cristiana es inmoral: 1.º porque nos propone como modelos hombres corrompidos, como eran los patriarcas; 2.º porque exalta la virginidad y el celibato; lo cual es contra la ley natural.

Resp. 1.º Es falso que el cristianismo proponga por modelos hombres corrompidos. Los patriarcas pudieron, como hombres que eran, tener sus faltas y aun crímenes; pero la religión no los propone como modelos por lo malo que hicieron, sino por las excelentes virtudes que cultivaron, algunos aun á pesar de sus caídas. Así sin entrar á disipar las inculpaciones que á cada cual se hacen, Abrahán es propuesto como modelo de fe y de obediencia. Cuando va á inmolar á su hijo Isaac por orden de Dios, no va á cometer un crimen; porque ya hemos visto que Dios es dueño absoluto de nuestra vida con más derechos, no sólo que un padre sobre el hijo, sino que el hombre sobre el cordero que le pertenece; y precisamente porque Abrahán era padre é Isaac hijo único, por quien esperaba las futuras bendiciones de su descendencia, su obediencia y su fe al mismo tiempo que *eran debidas,* fueron *heroicas.* Por otra parte, Dios sabe á quien le pide un sacrificio y le ayuda para que sea capaz de ofrecérselo.

Así David fué ejemplo de penitencia después de sus faltas, ejemplo de religión para con Dios, etc. No se alaban sus culpas, que les fueron castigadas.

Si el espacio lo permitiera podríamos multiplicar los ejemplos; pero baste observar que jamás la Religión alaba ningún pecador por su pecado, y téngase también presente que cosas que ahora no se harían sin culpa pudieron hacerse sin ella en tiempo de los patriarcas, no sólo porque la ignorancia y la buena intención los excusa, sino porque tenían dispensa de Dios en preceptos dispensables por Él, v. gr., en el de la unidad del matrimonio.

2.º La ley natural, si faculta al hombre para usar legítimamente de sus potencias, no siempre le obliga á ello; de otra manera todos tendríamos que hacer todo aquello para lo cual tenemos aptitud é inclinación natural y todos tendrían que tomar el estado de matrimonio tan pronto como fueran aptos; lo cual es contra todo sentido común. Al revez, contrariar las inclinaciones naturales á trueque de obtener mayor perfección, ó de ser más útil á los semejantes, no sólo no es vicio, sino gran virtud, como no es vicio contrariar la inclinación al descanso, cuando el trabajo es necesario ó útil para satisfacer una necesidad propia ó ajena.

Por otra parte no se diga que el celibato va contra la conveniente propagación del género humano; lo que va contra ella es el desorden y la corrupción nacidos de no enfrenar las pasiones, y más, en verdad, hacen en pro del género humano, los que con sus palabras, ejemplos y sacrificios predican la virtud y procuran reprimir los desórdenes ajenos y aliviar sus víctimas, que los que con huecas declamaciones provocan á la disolución. Compárece si nó el término medio de la propagación entre las familias observantes de la moral cristiana y entre las que no lo son y se verá la diferencia media general (1).

Obj. 3.ª La moral cristiana es interesada, pues aprueba que el hombre obre bien por evitar castigos ó conseguir premios; luego no es noble ni aceptable.

Resp. Obrar por interés es obrar por alcanzar un bien como recompensa de la obra. Esto puede tener lugar de dos modos: 1.º Cuando se obra *únicamente* por la recompensa, de modo que si ésta no existiera, no se pondría la obra. Éste es el sentido vulgar de lo que se llama *obrar por interés*. En este caso el que obra no toma en cuenta ni el obsequio y amor del que da el premio, ni ley que mande poner la obra y por medio de ella buscar la recompensa; pues, se supone que el bien que se obtiene no es necesario, sino

(1) En Francia, v. gr., donde predomina el ateísmo oficial en la enseñanza y en todas las instituciones, es alarmante la disminución de nacimientos. En 1907 por 793.000 defunciones hubo 773.000 nacimientos. *Civ. Catt.* 21 Agost. 1909.

que se acepta libremente como recompensa de la acción. Este modo de obrar es puro utilitarismo; no es raro encontrarlo en asalariados.

El 2.º modo es cuando, al obrar, *además* del obsequio y amor del que da el premio, ó de la ley que manda obrar en tal ó cual sentido, se tiene *también* en cuenta el bien que es fruto ó sanción connatural de la obra; sobre todo si ese bien es el supremo, cuyo conseguimiento es necesario al hombre. En este caso el interés es santo y necesario, porque el hombre no puede dejar de amar su felicidad, ni puede querer invertir el orden natural que tiene establecido para tal camino tal término, para tal obra tal efecto, y porque, sin un bien que la mueva, la voluntad es motor inerte. La moral cristiana es interesada en este último sentido. (Véase n.° 120).

Ella tiene á Dios como fuente suprema de toda obligación y como fin último del hombre. Fruto natural de la moral cristiana es conseguir el fin último y de no guardarla se seguirá su pérdida. Esa es la sanción natural de la ley divina. El hombre se mueve á obrar el bien porque esa es ley y voluntad de Dios, de modo que, aunque después de la práctica de la virtud no tuviera su premio, todavía tendría móvil poderoso para guardar los preceptos. En segundo lugar, se mueve por el amor á la felicidad y el temor á la condenación, y esto el hombre no lo puede dejar á un lado, como no puede prescindir del amor á la propia felicidad (1).

Obj. 4.ª La doctrina cristiana con sus dogmas envilece el entendimiento, pues la razón no puede aceptarlos sino renunciando á sus derechos de juez supremo de la verdad: el último criterio de sus enseñanzas, es la autoridad de un hombre ó de un libro.

Resp. Si por envilecimiento ó servidumbre del entendimiento se entiende el asenso prestado por éste á una verdad por necesidad metafísica ó moral, el entendimiento será servil no sólo con la doctrina cristiana sino con cualquier conocimiento que se vea precisado á admitir; sería servil admitiendo la verdad científica demostrada por el sabio, y la verdad histórica manifestada con testimonios fehacientes por el historiador. Eso sí que en tal caso el nombre no puede estar peor elegido, pues, asi toda facultad en el ejercicio de sus actos sería servil. Pero si con eso se quiere significar que la obediencia del entendimiento á la doctrina de la fe cristiana es

(1) V. *Franchi. Última Crítica*, T. II, pág. 319, sigs., donde explica esta materia con toda claridad, y prueba que los verdaderos epicúreos son los que, quitando á la ley moral su verdadero fundamento, la dejan reducida á hacer lo que el hombre quiera, según sus conveniencias.

irracional y forzada, entonces es falso el aserto, pues, precisamente la fe cristiana quiere un *obsequio racional,* cual estamos empeñados en demostrar; y la libertad es una de las propiedades de la fe como lo demuestra la experiencia de los que apostatan de ella.

§ 2.°

Demostración extrínseca de la Revelación Cristiana

305.—*Nociones previas.* La Revelación, si existe, es un hecho que pertenece á la historia de la humanidad y que puede probarse con argumentos históricos.

Para probar que la Religión cristiana es revelada y, como tal, divina, es decir, *enseñada por Dios,* no necesitamos probar que Jesucristo es Dios, basta probar que fué *Enviado de Dios* y que, como enviado de Dios, enseñó su religión; nos contentaremos, pues, con esto último, si bien después brevemente indicaremos las pruebas de su divinidad personal.

306.—La existencia de Jesucristo es un hecho culminante en la historia de la humanidad; sin embargo, estaba reservado á uno que otro incrédulo del último siglo (1), el ponerla en duda. La generalidad, empero, de los Racionalistas la admiten. En verdad, 1.° si Jesucristo no hubiera existido, sería inexplicable la historia de la humanidad en 19 siglos: el cambio universal, repentino de que hemos hablado, la más brillante y consoladora de las realidades, habría tenido por causa la mayor de las ficciones. 2.° Así como el Mahometismo, el Luteranismo, Calvinismo, etc., son la mejor prueba de la existencia de Mahoma, Lutero y Calvino; así el Cristianismo, la mayor de las instituciones históricas, es la mejor prueba de la existencia de su fundador. 3.° Sería inconcebible que los enemigos

---

(1) V. *Jaugey*, *Diccion Apológ. Jacolliot.* Este autor inventó una vida de *Jezeus Christna*, personaje índico, de donde supuso que se había sacado la vida de Jesús. Fué muy aplaudido de muchos racionalistas. Los orientalistas le probaron que ni había existido ese personaje en la India, ni siquiera el nombre podía existir por las letras ó combinaciones de letras con que lo formó. V. *Zigliara*, *Propaed.*, cáp. XVII.

de la Religión durante 18 siglos no hayan hecho uso del arma más poderosa para combatirla, como era negar la existencia de Jesucristo, si ellos mismos no hubieran visto la imposibilidad de apelar á ese argumento La misma novedad del recurso es su mejor condenación. 4.° Por último, para negar la existencia de Jesucristo sería necesario negar á los Evangelistas todo rastro de verosimilidad, y ya hemos probado su veracidad.

Vamos, á probar la Divina Misión de Jesucristo 1.° con su propio testimonio; 2.° por sus milagros y profecías; 3.° por el testimonio de los Apóstoles; 4.° por la admirable propagación del critianismo; 5.° por el número y constancia de los mártires, y 6.° por las profecías cumplidas en él.

Tesis 27.ª

El testimonio del mismo Jesucristo prueba su misión divina para enseñar a los hombres

307.—Jesucristo dijo de Sí mismo que era *Enviado de Dios;* y que *como tal enseñaba su doctrina;* es así que este testimonio es verídico; luego es Enviado de Dios y su doctrina es revelada.

Se prueba la 1.ª proposición con innumerables pasajes de los Evangelios. Mencionaremos algunos. A) *Hablando en privado* a) con Nicodemo le dijo Jesús: "De tal modo amó Dios al mundo que le dió su *Hijo Unigénito,* para que todo el que cree en Él no perezca, sino que tenga la vida eterna..." (J. III, 16).

b) Cuando la Samaritana le dijo: "Sé que el Mesías viene, el cual se dice Cristo (ó ungido); cuando viniere, él nos enseñará todas las cosas" (Jo. IV, 25-26), Jesús le respondió: "Soy Yo, que hablo contigo." El Mesías, como veremos después, era el Profeta y Rey por excelencia, enviado por Dios, que esperaban los judíos.

c) Cuando Juan Bautista envió á dos de sus discípulos á preguntarle si él era el que estaba por venir ó había que esperar á otro, Jesús les contestó, haciéndoles ver que con Él se cumplía lo que el profeta Isaías

había anunciado que sucedería en tiempo del Mesías: "Id y contad á Juan lo que habéis visto y oído: "Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son curados, los sordos oyen, los muertos resucitan y los pobres son evangelizados" (Mat. XI, 5). Véase á Isaías c. XXXV, 5; y IXI, 1).

d) Cuando San Pedro le dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" Jesús lo alabó porque eso no se lo había revelado ni la carne ni la sangre, es decir, las luces naturales, sino el Padre que está en los cielos; lo que equivale á declarar que era el Cristo ó Mesías (Mat. XVI, 16-20).

308.—B) *En público:* En los capítulos V y siguientes de San Juan, Jesús afirma repetidas veces que es enviado del Padre: citaremos una que otra de sus afirmaciones: "En verdad, en verdad, os digo. que el que oye mi palabra y cree al que me envió, tiene la vida eterna" (Jo. V, 24).

"El Padre que me envió da testimonio de Mí...y no tenéis su palabra permanente en vosotros porque no creéis á aquél que Él envió" (Jo. V, 38). "Mi doctrina no es mía, sino del que me envió" (VII, 16). "Como me enseñó mi Padre, eso hablo" (VIII, 28. XII, 50). Por estos testimonios se ve que Jesús no sólo se presentaba al pueblo como Enviado de Dios, sino que proponía la doctrina que enseñaba, como doctrina del Padre, que no puede ser falsa. "El que me envió es veraz y Yo, lo que oí á Él, eso es lo que hablo en el mundo" (Jo. VIII, 26). Ya se comprende por qué y en qué sentido se llama la luz del mundo (Jo. VIII, 12); por qué dice que el que cree en Él y guarda su palabra no gustará la muerte (Jo. VIII, 52. V, 24, etc.); y al contrario, que el que lo desprecia y no recibe sus palabras tiene qien lo juzgue, la palabra que Jesús habló, lo juzgará en el último día (XII, 48).

309.—C) Por último, esa afirmación que tanto irritaba la envidia de los fariseos, la mantuvo Jesús *delante de los Jueces* y fué, con la aseveración de ser el Hijo de Dios, la causa de su condenación á muerte. "Te conjuro, le dijo el Príncipe de los sacerdotes, por el Dios vivo para que nos digas si tú eres el Cristo, el Hijo

de Dios'' (1); y le respondió Jesús: ''Tú lo has dicho''. Ésa fué la última causa que alegaron los judíos ante Pilatos para que lo crucificara (Jo. c. XIX, v. 7), y con esos mismos títulos se mofaban de Él cuando pendía de la cruz. No hay, pues, lugar á duda de que Jesucristo afirmó la divinidad de su misión y de su doctrina.

Se prueba la segunda proposición: El testimonio que Jesús dió de Sí mismo y de su doctrina no puede ser falso, porque no pudo ni engañarse él ni engañar á los demás.

310.—1.° *No pudo engañarse.* Para que se hubiera podido engañarse al afirmar que era Enviado y aun el Hijo único de Dios y proponer esta afirmación como su razón de ser en este mundo y fundamento de sus enseñanzas, y exigir fe á sus palabras bajo la sanción de vida ó castigos eternos, y mantener esta afirmación en medio de las persecuciones y odios que le acarreaba y hasta la misma muerte; era menester que estuviera loco. Imaginémonos que un día se levanta de un rincón de nuestra patria un hombre y que comienza á predicar de sí mismo que es profeta, y que exige fe en sus palabras y que llega hasta la muerte con esas pretensiones. ¿Qué diríamos de él, sino que, si no es profeta, es loco?

311.—Ahora bien, Jesucristo no era loco. Los mismos adversarios no llegan á suponer tanto; antes bien, para quitarle la gloria de la Divinidad, no trepidan en conceder que fué un sapientísimo filósofo. Por otra parte, aunque no lo concedieran sus adversarios, ahí está, clamando contra semejante suposición, su *doctrina,* que supera, como hemos visto, todo el alcance de la sabiduría humana en todos los siglos; ahí está *su obra de regeneración* y cambio admirable producido en el género humano; eso no es la obra no ya de un desequi-

---

(1) Por *San Lucas*, que narra los sucesos con más orden, se ve que estas preguntas fueron separadas y que la pregunta segunda, fué como consecuencia de la respuesta que dió Jesús á la primera. La respuesta afirmativa á la segunda fué la causa de que lo condenaran á muerte; lo cual prueba que, tanto en el sentir de los judíos, como en el de Jesús, era mucho más ser el Hijo de Dios que el Cristo y es una afirmación de su Divinidad. Véase, *Luc.* XXII, 66–70.

librado; pero ni siquiera de los más sabios é inteligentes.

Luego era Enviado de Dios, como él lo afirmaba.

312.—Los racionalistas han recurrido al *entusiasmo* para desvirtuar la fuerza de la disyuntiva: ó era lo que decía ó era loco. Suponen que al principio no se le ocurrió que era Enviado de Dios y mucho menos el Hijo de Dios; pero que en vista de que á algunos de sus admiradores les vino la idea de que él sería el Mesías, poco á poco fué empapándose en esa idea, se entusiasmó con ella y comenzó á presentarse como el Mesías. Pero esto es afirmar con otras palabras que estaba loco; porque un individuo que vive y muere poseído de una idea falsa, y perpetuamente entusiasmado con ella, ¿qué otro nombre tiene? Supóngase que á uno se le ocurriera entusiasmarse con la idea de que es Rey en vista de algunas atenciones que le hacen sus admiradores: ¿qué lugar se le destinaría en la sociedad?

313.—2.° *No engañó:* (1) Aun los mismos racionalistas, fuera de unos pocos judíos, admiten que Jesús fué varón bueno, perfecto, modelo de virtud; eso mismo consta también por la historia de los Evangelios. Especialmente es de notar la *sinceridad,* que inculcaba á sus discípulos, y la que él usaba con toda clase de personas: con sus discípulos corrigiendo sus defectos; con los enemigos de su doctrina; con las autoridades, sosteniendo con energía sus derechos y sus enseñanzas, sin pretender jamás atraerse con la simulación á nadie. Igualmente es digna de notarse su *humildad* y sencillez de vida. El título que se daba de Enviado é Hijo de Dios, le servía para autorizar su doctrina; pero nó para grangearse honores mundanos. La voluntad de Dios es de tal manera la ley de sus acciones, que por hacerla, va hasta la muerte. Y esta voluntad del Padre lleva consigo el amor á la verdad, el amor á los hombres, de tal modo, que muere predicando la verdad y amando á sus mismos enemigos.

---

(1) Aunque sea testimonio *de sí mismo*, siempre que consten las dos cosas dichas, ni se engañó, ni engañó, será digno de fe.

314.—Pues bien, en un hombre de estas cualidades; ¿es posible, una mentira sacrílega, como era la de atribuírse una misión y una doctrina divinas, y sostener esta mentira amenazando con la muerte eterna al que no la creyera, y llegar hasta morir por sostenerla, engañando en asunto tan grave á los hombres, comenzando por los que le eran más queridos? ¿Es posible? El sentido común responde que evidentemente eso no es posible. ¿Es posible, por otra parte, que todo lo que ha habido de virtud, de perfección, de santidad heroica en el cristianismo, perfección y santidad que han sido tanto mayores cuanto más los hombres se han esforzado por amar é imitar á Jesús, es posible que todo eso no tenga por causa y fundamento sino la maldad más refinada? De nuevo, el sentido común responde que nó. El crimen no puede ser fuente inagotable de virtud y santidad.

Luego, si Jesucristo no fué un criminal seductor, fué verdaderamente el Enviado de Dios y su doctrina es revelada.

Tesis 28.ª

Los Milagros de Jesucristo prueban su divina Misión

315.—Jesucristo hizo milagros para confirmar sus enseñanzas; es así que los milagros hechos para confirmar una doctrina ó testimonio prueban que Dios acepta y certifica esa doctrina ó testimonio. Luego la doctrina de Jesucristo es verdadera y atestiguada por Dios, ó sea revelada.

La segunda proposición fué ya probada cuando demostramos que el milagro es criterio de la revelación (n. 233), etc.

La primera contiene dos hechos que hay que probar con testimonios históricos: que hizo milagros y que los hizo para confirmar su doctrina.

Como éste es un argumento de suma importancia, lo expondremos con algún detenimiento. Distinguiremos los milagros de Jesús en milagros del *orden físico,* que son los que, según la definición dada, se apropian ese

nombre, y del *orden intelectual,* que se llaman profecías; y, por la importancia especial que le dió Jesucristo y por ser objeto de esforzados combates de los racionalistas, trataremos aparte de la *Resurrección,* milagro que participa de uno y otro orden. Vamos á probar los dos hechos antes expresados de cada una de estas especies de milagros.

316.—1.° Hizo *milagros propiamente dichos.* Jesucristo hizo muchos verdaderos milagros. Consta por los Evangelios. En dos ocasiones distintas multiplicó unos pocos panes para alimentar á varios millares de personas, de tal modo, que sobraron gran cantidad de fragmentos (Mat., XIV, 19). Otras dos ocasiones calmó repentinamente el viento y las olas en el lago de Genezaret, (Mat., VIII, 26, etc.) Curó leprosos, paralíticos, sordo-mudos, ciegos de nacimiento, (Jo., IX, etc). Arrojaba los demonios (Mat., IX, 32, etc.) y resucitó muertos: Lázaro, la hija de Jairo y el hijo de la viuda de Naím, fuera de los que resucitaron al tiempo de su muerte.

317.—Estos hechos, sobre todo tomados en conjunto, no pueden ponerse en duda: A) Porque siendo tantos, ellos equivaldría á negar la veracidad de los Evangelios, la cual, ya está suficientemente probada; a) pues no habría razón para creer á los Evangelistas en unos hechos y nó en otros. Los mismos que narran los milagros narran las humillaciones, contradicciones y tormentos que sufrió Cristo; b) porque toda la historia Evangélica está tan enlazada con los milagros, que con ellos se explica perfectamente; sin ellos es inexplicable. Así, por ejemplo: los milagros dan la razón de la entrevista nocturna que Nicodemo tuvo con Cristo, y de la fe intrépida de ese discípulo que se manifestó en la sepultura de su Maestro; la resurrección de Lázaro se enlaza con el odio que cuenta el Evangelista le tuvieron los judíos, por lo famoso del milagro obrado en su favor, y con las medidas que tomaron para matar á Jesús á fin de que no arrastrase más gente; la multiplicación de los panes está íntimamente unida con un largo capítulo en que Cristo habla del pan eucarístico,

B) Los Apóstoles después de la ascensión de Jesús al cielo, públicamente apelaban á sus milagros sin ser

contradichos. El Apologista San Cuadrato á principios del siglo 2.°, escribiendo al emperador Adriano, le dice que los milagros de Jesús eran tan ciertos, que algunos de los favorecidos con ellos habían alcanzado hasta sus tiempos. 3.° Por último, los *judíos* y los *paganos* de los dos primeros siglos, que impugnaban el cristianismo, no negaban los milagros de Cristo; sino que los explicaban por las artes mágicas, y trataban de atenuar su fuerza, atribuyendo también milagros á algunos filósofos paganos; lo que prueba la imposibilidad de negarlos, pues éste era el camino más fácil para obtener sus intentos (1).

318.—C) Estos hechos, que, como se ha visto, históricamente no se pueden negar, filosóficamente son verdaderos milagros, es decir, hechos inexplicables sin la acción sobrenatural de Dios.

1.° Los hechos prodigiosos fueron muchos, variados y públicos, expuestos á la crítica de todo el mundo, de tal modo que los mismos enemigos, no pudiendo negarles el carácter milagroso, los atribuían á intervención diabólica. Los discípulos, por su parte, adquirieron tal convencimiento de la intervención divina, que consagraron su vida al servicio de Jesús y la dieron gustosos por su doctrina.

2.° Algunos hechos son tales *por su naturaleza,* que superan todo poder criado, como la resurrección de los muertos; otros por el *modo* como se llevaron á cabo han tenido lugar manifiestamente sin la intervención de causa natural proporcionada. Así Cristo obró milagros con *sólo su mandato,* con un acto de su voluntad, *repentinamente,* y en favor de personas *ausentes.*

3.° La santidad de Cristo, el fin que se proponía al hacer milagros, que no era otro sino el de hacer que los hombres creyeran en su doctrina, y los frutos de santidad alcanzados con ella prueban también, por una parte, que ellos no son obra del Demonio, como decían algunos judíos, y por otra, que Dios con especialísima providencia no ha favorecido los intentos de un seductor.

---

(1) Véase el proceso que hicieron los judíos sobre la curación del ciego de nacimiento. Jo., IX, 2, etc.

4.º Por último, la verdad filosóflca de los milagros se *confirma* con las explicaciones que dan de ellos los racionalistas. Citaremos para muestra una ó dos.

A) Cuando Cristo resucitó al hijo de la viuda de Naím (á quien ya llevaban para sepultarlo) le dijo; "joven, á ti te digo: Levántate y el joven se levantó". Pues bien, dicen los racionalistas: "La palabra no se dirige sino á los vivos; luego el joven no estaba muerto. ¡Como se ve, la explicación es estupenda! Cuando los muertos al fin del mundo oirán la voz del Hijo del Hombre; también se dirá de ellos que no estaban muertos. Como Cristo dijo de Lázaro que dormía (refiriéndose á la muerte), algunos racionalistas explican su resurrección diciendo que en realidad Jesús no hizo sino despertarlo. Pero pasan por alto las palabras de Marta "ya está fétido de cuatro días"; en que declaró abiertamente que Lázaro estaba muerto, y no explican tampoco cómo lo supo á distancia de dos ó tres días de camino, ni cómo aquel acontecimiento produjo tanto efecto en el ánimo de los judíos.

Al *ciego de nacimiento* lo curó aplicándole algún *colirio,* según algunos racionalistas. Lástima que nuestros doctores con todos los adelantos de la medicina después de diecinueve siglos no puedan hacer otro tanto!

319.—B) Otros recurren á la *sugestión* y al *hipnotismo.* Pero, *en primer lugar,* nadie atribuye á esas causas toda clase de fenómenos. Si de esa manera pudieran explicarse algunas curaciones; no se explicaría ni la resurrección de muertos, ni la multiplicaciónde los panes, ni la calma repentina de las tempestades, ni la curación de muchas enfermedades, como la lepra, la ceguedad de nacimiento, etc.

En segundo lugar, los efectos del hipnotismo no son subitáneos, ni se producen sin aplicar medios, como el tacto, ó el mandato repetido ú otros semejantes. La ineficacia de cuantas explicaciones han ideado los racionalistas queda también de manifiesto si se considera que, apenas alguno inventa una explicación, viene otro, y la destruye y ridiculiza, como puede verse en los autores. Queda pues en pie la verdad filosófica de los milagros de Cristo en conformidad á la profunda convicción que de ellos tuvieron los discípulos y apóstoles que fueron testigos oculares ó contemporáneos de los sucesos.

2.º *Los milagros de Cristo fueron hechos para atestiguar su misión y la verdad de su doctrina.*

320.—Se prueba: A) Él lo declaró muchas veces *en general:* Cuando San Juan Bautista mandó á dos de

sus discípulos á preguntarle si él era el que había de venir, el Mesías prometido; Jesús les respondió manifestando los milagros que hacía; lo que indica que su intención fué probar con ellos que era el Mesías, (Mat. XI, 5). Cuando los judíos le preguntaban si él era el Cristo, les respondió: "Os lo digo y no me créis; las obras que hago en el nombre de mi Padre dan testimonio de mí" (Jo. V, 36). y después añadió: "Si no hago obras de mi Padre, no me creáis; pero, si hago y si no me queréis creer á mí, creed á las obras, para que conozcáis y creáis que el Padre está en mí y yo en el Padre". (Jo. X, 37).

B) *Particularmente* lo declaró cuando resucitó á Lázaro "Padre, gracias te doy porque me habéis oído: y yo sabía que siempre me oyes; pero por el pueblo que me rodea lo he dicho, para que *crean que tú me enviaste"* (Jo. XI, 41-43).

C) Consta también por el testimonio de los discípulos que creen en él por sus milagros. Así Nicodemo le dijo: "Sabemos, Maestro, que has venido de Dios, porque nadie puede hacer estos prodigios que tú haces, si Dios no estuviera con él" (Jo. III, 2). Las curaciones milagrosas inducen á creer á familias que han sido favorecidos con ellas, ó que los han visto (Jo. XI, 45); y San Juan dice que ha escrito algunos de los muchos prodigios que hizo Jesús para que creamos que es el Hijo de Dios (Jo. XX, 31): lo cual prueba que los discípulos estaban persuadidos que los milagros de Jesús fueron hechos con ese fin (1).

Agréguese el testimonio que el Padre dió de que Jesús era su Hijo amado, en el bautismo *(Mat.* III, 17. —*(Luc.* III, y en la transfiguración de Jesús (Mat. XVII), agregando en esta última *"oídlo á él"*.

Luego Jesucristo es verdadero Enviado de Dios y su doctrina es revelada.

---

(1) V. II *Pet.* c. 1.º 16-18, I *Cor*, XV.

OBJECIONES:

321.—Siendo innumerables las que se hacen contra cada parte de la tesis, propondremos sólo algunas, que bastan para dar á conocer los arbitrarios y fútiles fundamentos de los racionalistas, y cuya resolución servirá de norma para las demás.

A) Contra la *verdad histórica.*

Hemos dicho que los *mitistas* con Strauss reducen la historia evangélica á una verdadera mitología, y que para explicar los mitos necesitan retardar un siglo, por lo menos, la composición do los Evangelios; lo que se ha dicho sobre la genuinidad de esos libros no da cabida á este sistema.

Los *naturalistas* con Paulus admiten los hechos, pero despojados de su carácter sobrenatural; ya hemos visto algunas muestras de este sistema; propondremos otras:

1.º La hija de Jairo no estaba muerta; el mismo Jesús le dijo: "No está muerta, sino que duerme".

Resp. Lo único que quiso decir Jesús con esas palabras es que su muerte no era definitiva; la misma expresión usó respecto de Lázaro y la explicó diciendo que estaba muerto. Por otra parte, los racionalistas no explican cómo sólo Jesús supo que estaba dormida, cuando todos la lloraban por muerta, y cómo la sanó instantáneamente. Para el que puede resucitar, la muerte no es más que un sueño; como canta la Iglesia en el Oficio de Difuntos: "Venid, adoremos al Rey para quien todo está vivo".

2.° La Resurrección de Lázaro no es histórica. Sólo la refiere San Juan, los otros tres Evangelistas no la mencionan, á pesar de ser tan famosa.

Resp. Los sinópticos, habiendo referido muchos milagros de Cristo, pudieron creer poco oportuno escribir este hecho, estando vivo y entre los fieles el mismo Lázaro; razón que no tuvo San Juan. Por otra parte, San Juan escribe muchas cosas que omitieron los demás y omite varias que ellos narraron.

B) Contra la *verdad filosófica.*

3.º Jesucristo exigía muchas veces la *fe* ó *confianza* en aquellos que iba á curar milagrosamente. Luego la curación es obra de la sugestión.

Resp. Excepto cuatro veces, las demás no exigió la fe; otras la exigió nó á los mismos enfermos sino á las personas que se interesaban por ellos; y, cuando la exigía, no era precisamente la confian-

za de recobrar la salud; sino la fe en su poder y la confianza en su buena voluntad para hacer lo que le pedían. Por último ¿qué tienen que ver las curaciones instantáneas, durables, de Cristo con los largos y peligrosos procedimientos de los hipnotizadores?

4.º Algunos milagros se efectuaron poco á poco; luego son meros efectos naturales.

Resp. a) Suponiendo que lo fueran esas dos ó tres curaciones, que se hicieron en algún espacio de tiempo; en nada perjudicarían la verdad de las demás.

b) Se seguiría la consecuencia, si en ese tiempo se hubieran empleado causas naturales proporcionadas, y no fué así: Á un ciego le pone lodo en los ojos y lo manda lavarse; fué, se lavó y volvió sano. (San Juan, 9, 14). El lodo no sirve para curar la ceguera.

c) Además, á varios otros ciegos curó con tocarles los ojos, y vieron al punto; luego no empleó el lodo porque necesitara de él. En general, debe decirse que, si una vez curó de un modo y otra vez de otro, fué porque no era máquina, sino libre y tendría razones para preceder así, especialmente la de disponer poco á poco á los que no estaban bien preparados á recibir, junto con la salud, la fe, que era su principal objetivo.

C) Contra el *milagro como criterio.*

5.º Cristo impuso silencio á algunos de los que sanó, á un leproso (Marc., 1, 44), á los padres de la niña resucitada (Luc., 8, 56). Luego no pretendía acreditar su misión y doctrina con los milagros.

Resp. a) Si en dos ó tres ocasiones exigió silencio, en todas las demás obras milagrosas no lo exigió, ó lo exigió sólo hasta el tiempo de su Resurrección, como lo hizo en la transfiguración. De que no permitiera el mayor grado de publicación de aquellos milagros no se sigue que no quisiese que fueran de alguna manera conocidos, y razones tendría para obrar así, aunque á veces las ignoremos.

b) Además, pueden asignarse algunas, v. gr., el no excitar demasiado la envidia de los judíos con sus milagros, y poder predicar más ó menos pacíficamente el tiempo que se había propuesto antes de morir; el impedir las aglomeraciones demasiado grandes de las turbas, que le quitaban el tiempo y la libertad para llevar adelante sus expediciones evangélicas. Así se lee que, á pesar de todo, aquel leproso divulgó el hecho y ya Jesús no podía entrar de manifiesto á la ciudad, sino que se retiró á lugares apartados adonde lo seguían las turbas (Marc., I, 45).

6.º Fuera de los milagros que se atribuyen á Esculapio y á Pitágoras, milagros que los Santos Padres atribuyeron, en caso de ser

ciertos los hechos, á artes mágicas, y que no pueden compararse á los de Cristo por no ir encaminados á cosa útil y porque no persuadieron al género humano como los de Cristo; los enemigos del cristianismo objetan principalmente los milagros de Apolonio Tianeo, muerto el año 79 de nuestra era. Su vida la escribió Filóstrato, en el siglo III. El filósofo Hierocles, en tiempo de la persecución de Diocleciano, fué quien más combatió con esa vida á los cristianos. Esos pretendidos milagros probarían que no siempre el milagro es signo de verdad y de testificación divina.

Diremos en pocas palabras lo que hay sobre este hecho: La historia de Apolonio fué escrita en el 3.er siglo; las fuentes son ó documentos del mismo Apolonio, ó tradiciones de las ciudades que lo habían amado y, principalmente, los comentarios de Damis discípulo de Apolonio, comentarios que no se sabe cómo permanecieron ocultos hasta que un pariente de Damis los dió á conocer á Julia Augusta y ésta encargó al autor escribiese la vida. Tenemos, pues, que las fuentes históricas son bastante inciertas; agréguese que Damis refiere haberle dicho Apolonio que sabía todas las lenguas, sin haber estudiado ninguna, y después dice que sabía hasta la lengua de los brutos, y, sin embargo, en su viaje por la India habló con el rey por medio del intérprete (1).

Por ahí se puede juzgar de la veracidad del relato. Es de advertir que los PP. y el historiador Eusebio entre ellos, atribuyen á imposturas y á la magia la mayor parte de los prodigios de los paganos, pues, entre sus sabios era muy común el dedicarse á esas artes. Otros de esos hechos los atribuyen al demonio, lo cual era fácil probar por las personas que los hacían y porque no conducían á nada bueno, sino á confirmar el error de los paganos, *sin que por eso pueda probarse que hacían esas obras maravillosas, propias de los malos espíritus, para atestiguar con ellas la verdad de alguna religión.*

7.º Si fueran verdaderos los milagros de Cristo, al menos en su carácter de signos de la Revelación, los judíos habrían creído en Cristo; es así que no creyeron.

Resp. Muchos, aún ilustrados y de alta posición social, como Nicodemo, José de Arimatea, Gamaliel, etc., creyeron y con tanta convicción, que consagraron su vida á la propagación de la doctrina de Cristo. Los más, es cierto, no creyeron; pero su infidelidad se

---

(1) V. Wilmers, pág. 15 y 346, 1.er T.

explica por la mala disposición en que estaban. Esperaban por Mesías un rey temporal, y en cambio, se les presentaba el humilde hijo de un carpintero, según lo creían; además, estaban dominados por la soberbia y otros vicios que Cristo reprendía ásperamente. La experiencia de nuestros mismos días prueba, por otra parte, que no basta conocer el milagro para creer. ¿Cuántos médicos, no hay que, después de estudiar algunas de las muchas curaciones milagrosas de Lourdes, después de fracasar en toda tentativa de negar los ó de explicarlos naturalmente, se encogen de hombros diciendo: No sabemos explicar esto, en el milagro no se puede creer? Bien decía Rousseau que al ver resucitar á un muerto "en vez de volverse creyente, temería mucho volverse loco" (1).

Tesis 29.ª

Las profecías de Jesús prueban su divina Misión

324.—El argumento es igual al anterior: Jesucristo es Enviado de Dios y su doctrina es revelada, si para confirmar su doctrina y misión hizo verdaderas profecías. Es así que las hizo y con ese fin. Luego, etc.

1.° El *hecho, en cuanto histórico,* consta por los Evangelios que refieren muchas profecías de Jesús, unas acerca de su pasión, muerte y resurrección, su abandono por parte de los Apóstoles, la traición de Judas, la negación de San Pedro; otras sobre las persecuciones que sufrirían sus discípulos, el martirio de Pedro, Santiago y Juan, la propagación del Evangelio, la estabilidad de su Iglesia; otras acerca de los judíos, como el anuncio de la destrucción del templo y de Jerusalén con todas las circunstancias que hicieron aquel acontecimiento el más trágico que hayan presenciado los hombres; otras sobre acontecimientos próximos como, por ejemplo, lo que sucedería á los discípulos que fueron á buscar el asna con el pollino antes de entrar á Jerusalén, etc.

---

(1) *Cartas de la montaña*, citadas por *Saavedra*, pág., 155.

2.° *Eran verdaderas profecías.* Son muchas, algunas sobre sucesos bastante remotos, con muchos detalles, todos dependientes de la libre voluntad de los hombres ó de Dios; es así que el conocimiento de los sucesos en tales condiciones es posible sólo á Dios y á quien Él se digne revelarlo. Luego etc. Por otra parte la historia evangélica ó la eclesiástica y profana atestiguan el cumplimiento exacto de las profecías. Léase, por ejemplo, la profecía sobre la destrucción de Jerusalén (Mat. 24, Luc. 21 y 19) y compárese con lo que refiere Flavio Josefo *(de Bello Judaico)* y Eusebio *(Hist. Ec.)* Véase como el mismo odio de Juliano Apóstata y de los judíos y el deseo de reedificar á Jerusalén acabaron de cumplir á la letra las palabras de Cristo que no quedaría piedra sobre piedra, pues removieron los cimientos del templo sin poder reconstruírlo.

3.° Las hizo para atestiguar su misión: Podríamos citar casos particulares en que expresamente lo dijo (1), pero bastará una razón general para probarlo: Un hombre que por una parte *habitualmente* es inspirado de Dios, como lo manifestó Cristo, tanto con las profecías como con el conocimiento de los secretos y de las cosas distantes, y por otra parte se presenta al mundo y enseña como tal, es un hombre permanentemente autorizado por Dios ante los hombres. Si él pudiera engañarnos, ese error se imputaría al mismo Dios, porque no podemos menos de creer á un hombre que se dice su Enviado y que se nos presenta revestido de sus poderes.

Objeción:

325.—Fuera de las que afectan la veracidad de los evangelios, de las cuales ya no nos ocupamos aquí, podría objetarse la incredulidad de los judíos contra la prueba de las profecías.

Resp. Á lo que se respondió al resolver igual objeción respecto de los milagros agregaremos una observación de San Juan Crisóstomo, abreviándola (2): Si á pesar de haber puesto Dios este mundo

---

(1) V. por ej., *Mart.*, 24, 25.

(2) L. *quod Cristus sit Deus*, n.° 11.

para manifestarnos su existencia y perfecciones, hay, sin embargo, quienes no lo conocen ó niegan sus atributos ¿qué raro es que con milagros y profecías haya muchos que no *crean,* pues la fe es más difícil, requiere menos prevenciones y mejores disposiciones que el conocimiento natural? Y los judíos tenían muchas preocupaciones y malas disposiciones, como se dijo.

Tesis 30.ª

La Resurrección de Jesús prueba su divina Misión

326.—Jesucristo había dicho que resucitaría y que su resurrección, sería el gran milagro con que dejaría para siempre acreditada su misión divina (1)

Pues bien, la Resurrección de Jesús es un hecho que no puede ponerse en duda y, como nadie niega que es el mayor de los milagros, luego este hecho, como milagro y como realización de una profecía, atestiguan la misión divina de Jesús. Ambos hechos, la predicción y la Resurrección constan por los Evangelios; pero como los racionalistas agotan contra esta prueba de la misión divina de Jesús toda clase de argumentos, haremos algunas reflexiones para manifestar la imposibilidad de que ellos sean falsos.

327.—1.° *La predicción* consta por las repetidas veces que Jesús la hizo á sus discípulos (2) y á sus enemigos (3), y por el modo de obrar de éstos, pues pidieron á Pilatos que hiciera custodiar el sepulcro y sellarlo para evitar un fraude, movidos precisamente por haberle oído decir á Jesús que resucitaría al tercer día (4).

2.° *La muerte.* A) Consta por la narración de todos los Evangelistas: Ellos dicen expresamente que murió. De su muerte quedaron convencidos todos los que en

---

(1) *Mat.* XII, 38-40; *Luc.* XI, 29, etc.

(2) *Mat.*, XVI, 21; *Mat.*, XVII, 9; *Mat.*, 20, 19; *Marc.*, VIII, 31; *Marc.*, IX, 30, 31; *Marc.*, XIV, 28.

(3) Jo., XX, 19, 21; *Mat.*, XII, 30, 40; *Luc.*, XI, 29, 30; *Jo.*, X, 17, 18.

(4) *Mat.*, XXVII, 62, 64.

ella de algún modo intervinieron ó á ella asistieron: los *soldados,* que, habiéndoseles mandado quebrar las piernas á los crucificados para que murieran, con Jesús, viéndolo muerto ya, no lo hicieron, sino que le abrieron el costado con una lanzada; el *centurión,* que informó á Pilatos de su muerte cuando José de Arimatea le pidió el cuerpo para enterrarlo; *su Madre y amigos,* que jamás lo habrían ungido y amortajado y depositado en el sepulcro poniéndole encima una gran loza, si hubieran tenido la menor esperanza de que estuviese vivo; *los discípulos,* que después de resucitado, no daban crédito, pareciéndoles su resurrección sueño ó delirio; finalmente, sus *enemigos,* que jamás habrían consentido que fuese entregado á sus discípulos el cuerpo de Jesús, si no hubieran estado seguros de su muerte; lo único que temieron fué que lo robaran sus discípulos y engañaran la gente.

B) Consta *por la imposibilidad de resistir* naturalmente *á tantas causas de muerte,* como fueron la agonía en el huerto con sudor de sangre, la flagelación, la crucifixión; y, si quedara un resto de vida, la lanzada en el costado, en cuya herida se podía meter la mano (Jo. 20, 27), y la permanencia en el sepulcro helado, ungido con cien libras de aromas, la hubieran extinguido.

C) Consta *por el resultado,* pues, suponiendo que de alguna manera hubiera quedado vivo y recobrado sus fuerzas para salir del sepulcro, su presencia en el estado de debilidad y extenuación, que es de suponer, y el fin de su vida en la oscuridad, como suponen los racionalistas, habrían causado en sus discípulos lástima y la más triste decepción; pero de ningún modo el entusiasmo con que predicaron después su resurrección. En la hipótesis racionalista, Cristo los habría engañado miserablemente.

3.° *La Resurrección.* Se prueba A) por el *testimonio de los Apóstoles,* que predicaron con todo celo la Resurrección de Jesús en la misma ciudad de Jerusalén y ante los mismos príncipes de los sacerdotes que lo habían crucificado. Pues bien, se trata del testimonio de *muchos:* los Apóstoles eran once y los discípulos que *vieron* al Señor en una ocasión quinientos (1.ª Cor. 15,

16); *eran incapaces* por su natural sencillo y su santidad de inventar tan gran fraude: *no tenían móviles* para hacerlo (véase antes N.° 405); y, si lo hubieran hecho, nada más fácil que descubrirlo.

B) *Por el modo de obrar de la Sinagoga,* pues los Príncipes de los judíos, dieron dinero á los soldados para que dijeran que los discípulos habían robado el cadáver; no hicieron castigarlos con severísimas penas, como era la costumbre, ni hicieron diligencias para descubrir el cadáver y castigar á los Apóstoles; y cuando éstos predicaban, apesar de haberlo ellos prohibido, sólo usaron tormentos y amenazas, pero jamás les echaron en cara tamaño fraude.

C) *Por la multitud de los que* á raíz de los sucesos *creyeron en Cristo,* cuya resurrección predicaban sin cesar los Apóstoles. Entre ellos los hubo letrados y sacerdotes. Si hubiera habido la menor sospecha de fraude, nada habría sido más imposible que la fe en un hombre muerto con tanta ignominia.

D) *Por la inutilidad de los esfuerzos y ridiculez de las invenciones usadas por los racionalistas* para poner en duda el hecho, como se verá en la resolución de las principales objeciones.

329.—Para negar la Resurrección se han inventado diversas teorías; la que atribuye el hecho á *fraude* de los Apóstoles (Reimar); teoría ya abandonada por los mismos racionalistas (véase de la veracidad de los evangelios, n.° 270).

B) La de la *Halucinación ó Visión* de Renán, Straus y otros. Según ellos, el gran amor á Cristo de los Apóstoles y la idea de que era el Mesías, los hacía creer que debia resucitar, y, por el deseo de verlo resucitado, comenzaron á tener halucinaciones y á afirmar que lo veían resucitado.

Pero en contra de esta invención está: 1.° que los Apóstoles, lejos de ser crédulos, más bien tuvieron por delirio la noticia de las mujeres, cuando ellas les dijeron que habían visto á Jesús; ellos mismos al principio creían ver un espíritu, y el Señor los reprendió por su incredulidad (Marc. XVI, 14); si hubieran estado en la situación de ánimo que fingen los racionalistas, habrían creído al primer anuncio, como nos pasa cuando deseamos vehementemente alguna cosa. 2.° Es increíble que tanto número de personas, de diversos temperamentos hayan padecido halucinaciones tan vivas y

claras, y esto en un mismo tiempo bien determinado, del tercero al cuadragésimo día de la muerte, y que cesarán para todos repentinamente, sin que por toda la vida cayeran en la cuenta de la ilusión en que habían estado. Si nosotros lo propusiéramos como milagro, ciertamente no sería admitido por los racionalistas.

C) La de *la aparición espiritual* de Jesús, cuya alma desde el cielo consolaba á sus discípulos (Keim, Schenkel); esta suposición, que admite un hecho *sobrenatural,* inadmisible para los racionalistas, lo es también para los católicos; porque es contra todo lo que narran los evangelios de la realidad de la Resurrección corpórea de Jesús, de su sepulcro vacío, de la comida que hizo ante sus discípulos, de haberse dejado palpar, y, sobre todo, contra su propia afirmación de que era Él mismo con su mismo cuerpo, con las aberturas de los clavos en las manos y de la lanzada en el costado.

D) Más ridícula, si cabe, en la suposición de otros con Weizzäcker y Martineau, á saber: que los Apóstoles no predicaron á Jesús resucitado sino que dijeron únicamente que lo *habían visto,* fundados en la persuación de que los grandes hombres no mueren; afirmación que los discípulos entendieron después de la verdadera resurrección corporal.

Esta suposición es contraria á todo lo que se ha dicho de la verdad de la resurrección corpórea de Jesús, (n.º 471) supone falta de veracidad en los evangelios sobre el hecho más importante de toda la vida de Jesús; supone en los discípulos ningún interés en averiguar un hecho tan extraordinario y que se predicaba como fundamento de la nueva fe y de las esperanzas cristianas, y deja por explicar el cambio en los Apóstoles, la desaparición del cuerpo de Jesús, la conversión de tantos miles ya desde los primeros días después de la Ascensión de Jesús, etc. Y sobre todo, ¿por qué de Jesús solamente afirmaron la Resurrección, habiendo tantos otros grandes hombres?

E) Pasaremos por alto otras opiniones de menos importancia, como la de Espinoza, v. gr.; que la doctrina de la Resurrección de Jesús tuvo por autor á Dios, que quería infundir en los Apóstoles la persuación de que Jesús poseía la inmortalidad feliz. ¡Como si los Apóstoles hubieran dudado de ella, como si eso fuera lo que Tomás se resistía á creer!

OBJECIONES:

330. —*Contra la predicción,* el principal argumento es la dificultad de los discípulos para creer en la Resurrección; pero aquella dificultad es explicable, si se tiene en cuenta la novedad del milagro, y que ellos, escandalizados con las humillaciones de su pasión, iban perdiendo las esperanzas de que Él redimiera á Israel; por otra parte los evangelistas narran que cuando lo vieron resucitado se acordaron los discípulos que lo había predicho.

331.—Obj. 1.ª: Si Cristo quiso con su Resurrección manifestar su poder divino, debió mostrarse resucitado no sólo á sus discípulos, sino también á sus enemigos, al juez, á todos. Es así que no lo hizo. Luego esto es señal de que no resucitó. Esta objeción la proponía ya Celso (Orígenes *c. Cels.* II, 63) y la repiten mucho los incrédulos modernos.

Resp. Cristo manifestó suficientemente su poder y su Resurrección á sus enemigos, etc., sin necesidad de mostrárseles Él mismo; esto último era un favor que no merecían y el cual probablemente no les habría aprovechado por sus malas disposiciones; prueba de ello es que con dinero corrompieron á los soldados para que inventaron que los discípulos lo habían robado. De modo que los enemigos bien lo supieron ó lo pudieron saber, si hubieran tenido interés, ya por los soldados, ya por la desaparición del cuerpo, ya también por los milagros que los Apóstoles hacían en nombre de Jesús resucitado. Además, Jesús se apareció á Saulo, el más encarnizado perseguidor del nombre cristiano. Y ¿quién, después de ver tan mala disposición de parte de sus enemigos, puede afirmar que Jesús debía aun darles una prueba especial de amistad, que negó á tantos que iban á creer en Él y que no lo han visto?

Obj. 2.ª: La *vida es el resultado* de cierta disposición y acción de los órganos; una vez destruídos éstos, si volviera la vida al cuerpo, sería un sér viviente formado de nuevo, nó el anterior. Luego la resurrección es imposible.

Resp. Todo el fundamento de esta objeción es la falsa suposición de que la vida, ó el principio vital, el alma no sea distinto de los órganos. Si hay alma y ésta se úne de nuevo con su materia, resultará la misma persona y el mismo cuerpo que antes de la muerte.

Obj. 3.ª: Jesús entró al Cenáculo estando las puertas cerradas; luego ésa fué una visión ó ilusión de los Apóstoles.

Resp. Cuando consta la realidad del cuerpo resucitado, el hecho citado y otros que pudieran alegarse, probarían únicamente que un cuerpo glorioso no está sometido á las mismas leyes que los cuerpos sujetos en todo á las condiciones naturales, y esto se concede.

Obj. 4.ª: Los discípulos pensaban ver un espíritu, cuando vieron por primera vez á Cristo.

Resp. Pero después el mismo Jesús los desengañó y en adelante lo creyeron verdaderamente resucitado.

Obj. 5.ª: Hay varias contradicciones entre los varios evangelistas sobre los pormenores de la Resurrección; luego es invención.

Resp. Si hubiera contradicciones, ellas no versarían sobre la *sustancia* del hecho, sino sobre algunas circunstancias de menos valor y servirían para probar que los evangelistas no se han puesto de acuerdo para inventar una fábula. Por lo demás, los intérpretes se encargan de probar que esas contradicciones no son tales, sino hechos ó detalles diversos narrados por unos y omitidos por otros.

Obj. 6.ª: Jesús dijo que permanecería en el sepulcro *tres días y tres noches,* y apenas estuvo un día entero y algunas horas del anterior y del siguiente.

Resp. Un mismo Evangelista usa la frase *tres días* y *tres noches,* al narrar la predicción, y la frase *al tercer día* (1); luego es señal de que aquél era un modo de decir equivalente á éste.

Tesis 31.ª

Los Vaticinios Mesianicos prueban la divina misión de Jesús.

332.—El argumento consta de las siguientes proposiciones: 1.ª En tiempo de Jesús había en Judea y fuera de ella la expectación de un *Mesías* (2), ó sea de un Enviado de Dios que vendría á restaurar la condición del género humano; 2.ª ésta común expectación tenía su

---

(1) Véase *S. Mat.* XII, 40 XVII, 22 XX, 19; *Marc.* VIII, 31; IX, 30.

(2) *Mesías,* de la palabra hebrea *Masiah,* significa, lo mismo que Cristo, *ungido.* Se ungían en la antigua ley reyes, sacerdotes y profetas, y esas prerrogativas, debía tener el Enviado de Dios, y por eso se le esperaba con el nombre de Mesías. (Exod. 29, 7, 3, Reg., 19, 16).

origen en profecías verdaderas, y mesiánicas. 3.ª Estas profecías se han verificado plenamente y sólo en Jesucristo; 4.ª La conclusión: Luego Jesucristo es el Enviado de Dios, prometido por Él y esperado por la nación Judía, sobre todo; y, por tanto, su doctrina es revelada.

333.—1.ª Proposición: *La existencia de la expectación mesiánica* se prueba por la pregunta de Herodes (Mat. 2, 49), dónde nacería *el Cristo,* es decir, personaje ya consabido de los que debían responder. El anciano Simeón había tenido promesa del Espíritu Santo de que no moriría, sin ver *al Cristo del Señor;* Ana, profetisa, hablaba de Jesús á todos los que esperaban la redención de Israel. Los judíos mandan hacer á Juan Bautista esta pregunta: ¿Eres tú *el Cristo* ó esperamos á otro? Felipe dice á Natanael "Hanos hablado á aquél de quien escribieron Moisés en la ley y los profetas." (Jo. 1, 45). Lo manifiesta la exclamación de los judíos: Éste es verdaderamente el profeta que ha de venir al mundo" Jo. VI, 14); y en otra ocasión: ¿Por ventura cuando venga Cristo hará más prodigios que los que éste hace? (Jo. VII, 31).

Esta misma fe tenían los Samaritanos, separados de los judíos, 720 años antes de Cristo (Jo. IV, 25, etc.) Lo mismo prueban las alegaciones que suelen hacer los Apóstoles para manifestar que Jesús era el Mesías. La misma creencia se encuentra en libros apócrifos anteriores á Cristo ó de su tiempo, como son los oráculos de la Sibila (1), el libro de Enoc, el Salterio de Salomón, etc.; en cuanto á los gentiles, Tácito, *Hist.* V. 3, y Suetonio, *Vespas.* c. 4, refieren esa expectación general de un libertador que saldría del Oriente y aplican con Flavio Josefo los oráculos á Vespasiano que fué proclamado emperador cuando sitiaba á Jerusalén (2).

334.—2.ª Proposición: Esta fe en el futuro Mesías traía su origen A) de *profecías:* Se prueba 1.º *por el testimonio de los judíos en el Nuevo Testamento:* Zacarías en su cántico dice, hablando de la próxima

---

(1) V' *Virgilio Égloga*, 4.ª

(2) *Wilmers*, pág. 330, T. 1.º

redención por Jesús: "Como lo dijo por boca de sus santos profetas". Cuando Herodes preguntó á los sacerdotes y letrados dónde nacería el Cristo, ellos le dijeron: "En Belén; porque así está escrito en el profeta". También se colige de las palabras de Felipe: "Hemos encontrado á aquél de quien hablaron Moisés en la ley, y los profetas". Los judíos, cuando Jesús habló de su muerte, le dijeron: "Nosotros sabemos por la ley que el Cristo permanece para siempre", (Jo. XII, 34). Lo mismo puede deducirse de los varios pasajes en que los Evangelistas dicen que sucedió tal cosa para que se cumpliera lo que habían dicho los profetas (1).

2.º Por el *testimonio de los judíos en el Talmud,* en los libros de sus doctores y en sus libros de Liturgia, en los cuales se expresa la fe en el Mesías futuro conforme á las promesas del Señor. Así, v. gr., en el Tratado *Sanedrín* c. *Chelek* del Talmud se lee: "Todos los profetas no profetizaron sino de los días del Mesías", y el famoso Rabino Moisés Mayemónides dice: "Hace mentirosa toda la Escritura el que niega el artículo del Mesías" (2).

3.º *Por la imposibilidad de atribuírle otro origen.*

Porque a) *no nació de los cristianos,* pues en tiempo de Cristo era común en Judea y Samaria como se ha visto; y se lee en libros que ya existían en tiempo de Cristo, ó que son del todo independientes del influjo de las ideas cristianas, como el libro de Enoc y el 4.º de Esdras.

b) *No nació de los judíos,* como el producto natural de sus aspiraciones á la dominación universal y á la venganza de sus enemigos, nacidas en el cautiverio de Asiria ó bajo la opresión de los romanos, pues es inexplicable que sólo en los judíos naciera esa idea y en ningún otro pueblo aun de la raza semítica, y, sobre todo, que naciera y progresara cuando precisamente las circunstancias eran más desfavorables. Sería una especie de locura nacional que los judíos, dispersos, humillados, oprimidos no momentáneamente sino durante siglos, pensaran en una dominación universal. Pero,

---

(1) *Mat.*, I, 22, III, 17. IV, 14, etc., etc.
(2) *Tanquerey*, pág. 242, (b).

¿para qué raciocinar á priori cuando en los libros del antiguo testamento está clara la profecía mesiánica, como luego se verá?

335.—B) Esas profecías eran *verdaderas,* es decir, fundadas en un conocimiento que sólo Dios podía tener.

1.° Precedieron á Cristo al menos cerca de tres siglos. Jesús, hijo de Sirac, el año 130 A. C., encontró en uso la versión de los 70 del hebreo al griego; lo que supone haberse hecho antes y haberse compuesto también antes los originales. Aristóbulo, judío Alejandrino, en un libro dedicado á Tolomeo Filometor, le dice que en tiempo de Tolomeo Filadelfo (286-245) se hizo una íntegra interpretación de lo que pertenecía á las leyes judías (1). Se calcula, pues, con razón, que los libros traducidos fueron escritos *por lo menos* 300 años antes de Cristo, lo que basta y sobra para que se tenga *predicción de cosas futuras.*

2.° Los acontecimientos predichos son futuros libres, dependientes de muchas voluntades, como se va á ver. Luego su predicción es divina.

336.—C) Esas profecías eran *mesiánicas,* por cuanto anunciaban un Mesías *personal,* y no una era de prosperidad y de dominación solamente, como han pretendido los racionalistas, pues le señalan, la familia, el lugar de su nacimiento, lo cual sería ridículo si se tratase de algo abstracto no más. Por otra parte por los textos antes citados se ve claro que los judíos esperaban una *persona determinada* en el Mesías, y esta idea la habían sacado de las profecías. Claro está que junto con él, y por su medio, esperaban la prosperidad y dominación universal.

337.—3.ª Proposición. *Las profecías se cumplieron plenamente en solo Cristo.*

Advertencias: 1.ª Las profecías mesiánicas pueden considerarse *cada una de por sí* y compararse con algún hecho singular de la vida de Cristo; ó bien considerarse *todas en conjunto,* como formando una gran profecía de un acontecimiento futuro, que es el objeto y fin de todo el antiguo Testamento (2). Tomadas en conjunto, la

---

(1) *Pesch., Introd. Propad. ad Sac. Theol.,* pág. 146.

(2) *Pesch.,* l. c., cap., pág. 148, n.° 227.

prueba es mucho más evidente y eficaz; porque siendo de diversos autores y épocas, si los rasgos mesiánicos que describen, se realizan en un sujeto, de tal modo que, juntándolas todas, aparezca su retrato perfecto descrito de antemano, es imposible que las previsiones humanas, ó la casualidad, sean la causa de tal profecía. Algunos autores modernos suelen considerar *toda la historia del pueblo de Israel* como una *preparación* del Mesías y de la Religión cristiana, y, por tanto, como un *hecho,* ó más bien, como una *serie de hechos* proféticos. Esta consideración hace la prueba más valiosa todavía, por cuanto hace ver la intervención no sólo de la ciencia divina para predecir, sino también del poder y providencia de Dios para encaminar los sucesos á un fin preconcebido desde el principio del mundo.

2.ª Las profecías son naturalmente *oscuras:* 1.º porque las cosas vistas desde lejos no se ven con tanta claridad, como los objetos presentes; 2.º porque muchas veces son ocasionadas por acontecimientos de la historia del pueblo de Israel que no conocemos bien, ó contienen alusiones á ellos; 3.º porque fueron escritas en una lengua cuyos giros son muy distintos de los de las lenguas modernas; 4.º además los profetas solían ver juntos dos sucesos futuros distantes entre sí, tal como nos pasa cuando vemos frente á nosotros dos montañas, distantes entre sí, sin ver el valle que las separa; ellos proponían las cosas como las veían, y de ahí nace alguna dificultad para separar los objetos de ambas predicciones. 5.º Porque siendo un *hecho,* ó una serie de pechos, y al mismo tiempo una *doctrina* que ha ido desarrollándose paralelamente con aquellos hechos, necesariamente ha tenido que ir ganando en claridad y detalles con el transcurso de los tiempos.

338.—En las primeras profecías se da una *idea abstracta ó indeterminada del Mesías;* con las últimas se acaban de precisar sus rasgos personales y las circunstancias de su vida, como en parte, al menos, lo vamos á ver.

1.ª Proposición: En las profecías se predice: A) la *familia* del Mesías; el *lugar* de su nacimiento, y el *tiempo* en que ejercerá su misión.

B) Su *condición humilde, su pasión, muerte.*

C) *Su ministerio, la conversión de las gentes y la destrucción del templo y ruina de la nación judía.*

2.ª Todo esto se cumplió en Jesús solamente.

3.ª proposición. Luego él es el Mesías.

339.—Se prueba la proposición: 1.° *La familia.*

El Mesías, prometido á nuestros primeros padres como un Libertador que triunfaría de la Serpiente (1), después del Diluvio fué prometido á Sem en forma de bendición de la cual participaría también Jafet (2). Más tarde, entre los descendientes de Sem es escogido Abrahán para padre de un gran pueblo, y Dios le promete que *en su descendencia serán bendecidas todas las parentelas de la tierra.*

La misma promesa se repíte á Isaac, hijo de Abrahán y á Jacob uno de los dos hijos de Isaac (3).

Entre los doce hijos de Jacob es escogido Judá con las siguientes palabras, que expondremos brevemente: "No se apartará el cetro de Judá ni el báculo (de su imperio) de entre sus pies, hasta que venga el Schilo" (4).

Jacob al morir predice á cada uno de sus hijos la suerte que les espera; y en castigo de las faltas de Rubén, el *primogénito,* lo priva de sus derechos; *la doble porción* la da á José; el *sacerdocio* á Leví y la *preeminencia* ó el imperio á Judá: "Te adorarán los hijos de tu padre, etc". Esta preeminencia está representada por el cetro, y por el báculo entre los pies, ambos símbolos del poder, y alusión, la última, al uso de los reyes orientales, que se ve aun en pinturas antiguas, de sentarse con el cetro entre los pies. Ahora bien, esta preeminencia debía durar hasta la venida del *Schilo.* Tres opiniones hay sobre el significado de esta palabra. La vulgata lo deriva del verbo schalaj, enviar, y traduce *el que ha de ser enviado;* otros la hacen análoga de Schelomó (Salomón) y traducen el *Pacífico;* otros también, y parece más verosímil, la descomponen en dos

---

(1) Dice Dios á la serpiente: "Pondré enemistades entre ti y la mujer y entre tu linaje y su linaje; éste quebrantará tu cabeza y tú asecharás á su calcañar, (Genes III, 16, etc.)

(2) "Bendito el Señor (Yave) Dios de Sem; sea Canaán su siervo. Dilate Dios á Jafet y habite en las tierras de Sem, y sea Canaán su siervo" (Gen., IX, 26-27). Se dice que *Yave* será Dios de Sem para significar la protección especial que tendrá sobre él y su descendencia.

(3) *Génes.*, XII, 1, sig. XXVI, 14 y XXVIII, 14.

(4) *Génes.*, XLIX, 8, 10.

sche y *lo* y traducen *el que á él* (cetro) es decir, aquél para quien el cetro está reservado (1). De cualquier modo que se interpreten, la verdad es que desde toda antigüedad judíos y cristianos entendieron por esas palabras la promesa del Mesías (2), *el esperado de las gentes. (Gentes* llamaban los judíos ordinariamente á los pueblos extranjeros).

Por último, Dios promete á David confirmar su reino y *establecer el trono de su reino eternamente* (3), escogiendo su familia para que de ella saliera el que en otras profecías se describe también como Rey y cuyo reino será eterno.

2.° *El lugar del* nacimiento es descrito por Miqueas (V, 2). "Y tú Belén, tierra de Judá, no eres la menor entre las principales de Judá; porque de ti saldrá el jefe que rija á mi pueblo Israel". Por esta profecía los judíos estaban persuadidos que ahí nacería el Cristo (Mat. II, 6).

3.° El *tiempo* se anuncia indeterminadamente en la profecía de Jacob, que hemos visto, puesto que el Cetro lo tendrá Judá hasta entregarlo al Mesías; se anuncia también en la profecía de Malaquías por la circunstancia de precederle un Enviado de Dios á preprararle el camino (4) y de estar en pie el templo de Jerusalén, al cual vendrá el Dominador, circunstancia que también figura en la profecía de Ageo. Cuando los judíos lloraban al comparar la pobreza del nuevo templo con el esplendor del antiguo, este profeta les consoló con estas palabras: "Esto dice el Señor de los ejércitos: aun un poco y conmoveré los cielos y la tierra.....Y moveré las gentes y llenaré esta casa de gloria.....Mayor será la gloria de esta casa que la de la primera, dice el Señor de los ejércitos, y en este lugar daré la paz" (Ag. II, 7).

---

(1) Los racionalistas leen *Silo* (una ciudad); pero, sin razón, porque ni existía en tiempo de Jacob; ni Judá tuvo el mando antes de que fuera la capital de la nación n cuando fué; sino mucho después. Véase, *Vigouroux*, *Manuel Biblique*, Ed. 1901, pág. 702.

(2) *Corluy*, *Spicil. Dogm.*, Lib. I, pág. 373.

(3) II *Reg.*, VII, 6 sigs.

(4) "He aquí que yo mando mi ángel y prepara el camino delante de mí. Y, al pun-

340.—Pero el profeta que determinó precisamente el tiempo fué Daniel: He aquí su profecía: "Setenta semanas han sido determinadas (1) sobre tu pueblo (habla el arcángel Gabriel á Daniel) y sobre tu ciudad santa para que reciba fin el pecado, y sea borrada la iniquidad, y sea introducida la justicia sempiterna y sea cumplida (2) la visión y la profecía, y sea ungido el santo de los santos. Sabe, pues, y advierte: desde la salida de la palabra (decreto) para que de nuevo sea edificada Jerusalén, hasta el ungido jefe habrá siete semanas y sesenta y dos semanas y se volverá á edificar la plaza y los muros en tiempos de angustia, y después de las sesenta y dos semanas será muerto el ungido (Cristo) y no existirá el pueblo que lo negará (3), y la ciudad y el Santuario disipará un pueblo con un jefe que vendrá y su fin, devastación; y después del fin de la guerra, la decretada desolación. Y confirmará pacto con muchos en una semana y en la mitad de la semana cesará la hostia y el sacrificio, y habrá en el templo abominación de desolación, y hasta la consumación y hasta el fin perseverará la desolación".

341.—*Explicación:* 1.° *Esta profecía es mesiánica* según los cristianos y los antiguos rabinos, y lo prueba el contexto. Se anuncia el tiempo en que recibirá fin el pecado, se cumpla ó clausure la visión y la profecía, se borre la iniquidad, se introduzca la justicia y se forme un pacto. Y todas estas cosas se refieren al tiempo del Mesías, que era el de las bendiciones de Dios sobre los hombres. Por otra parte, antes de la era fijada por Daniel nadie se hizo Mesías, y cuando ya se cumplía, muchos pretendieron serlo.

2.° *Determina la época del Mesías.* Dice que han sido *determinadas ó decididas* setenta semanas; los divide

---

to vendrá á su templo el Dominador que vosotros buscáis y el ángel del testamento que queréis. He aquí que viene, dice el Señor de los ejércitos" (Malaq. III, 1).

(1) La voz hebrea *nechtaj*, significa fué definido, determinado, cortado.

(2) Propiamente cerrada ó sellada.

(3) En el hebreo: "*Y no hay para él;*" palabras que se interpretan de diversos modos; lo que sigue abona la versión de la vulgata.

después en tres períodos desiguales siete, sesenta y dos, y una, y esto sería ridículo si se tratara de un período indefinido; ningún consuelo traería el ángel á Daniel, si le propusiera un tiempo indefinido, ni había para qué le llamara tanto la atención, si no le iba á decir nada nuevo sobre los demás profetas. Por último, lo prueban los judíos modernos con sus horrendas maldiciones para los que cuentan los años de la venida del Mesías (1).

3.° Estas *semanas son de años.* En setenta semanas de días era imposible que se verificaran todos los sucesos que ahí se describen y, por otra parte, entre los judíos no era raro el uso de las semanas de años (2).

342.—B) *Su condición humilde, su pasión, muerte.*

1.° Su condición humilde: "Alégrate mucho, hija de Sión, regocíjate hija de Jerusalén; he ahí que tu Rey vendrá á ti justo y salvador; él es pobre y monta sobre una asna y su pollino". (Zac. IX, 9). Su *mansedumbre* la describen los profetas diciendo que no acabará de quebrar la caña hendida, que no clamará ni dará voces etc. (Isai. XLIII, y sig.) Su *origen obscuro* lo describe Isaías: "Y se levantará como varilla de matorral en su presencia y como un brote de tierra seca" (Is. LIII. 2).

2.° Su *pasión* y *muerte* está descrita por el Salmo 21, por Zacarías XII, 10 y por el profeta Isaías. Citaremos sólo este último, c. LIII. "Lo miramos y su aspecto no era para mirarlo; despreciado, el último de los hombres, varón de dolores, y sabedor de flaqueza y su rostro como escondido y despreciado, por lo cual ni lo tuvimos en cuenta. Él cargó verdaderamente nuestros dolores y nosotros lo creímos leproso, herido de Dios y humillado. Mas él fué llagado por nuestras iniquidades y quebrantado por nuestros crímenes.....se ofreció porque quiso y no abrió su boca; será llevado como oveja á la muerte y callará, como cordero ante el que le trasquile, y no abrirá su boca".

---

(1) *Hurter*, pág. 55.
(2) Véase el *Levit.* XXV, 2, XXVI, 34, etc.

C) 1.° *Su ministerio* lo describe Moisés. "Un *profeta* de tu gente y de tus hermanos te suscitará el Señor tu Dios, *á él lo oirás"* (Deut. XVIII, 15); ya hemos dicho que en esas palabras se fundaban judíos y samaritanos para esperar *el profeta* por excelencia. Isaías (II, 2), describe así los tiempos del Mesías. "Y habrá en los últimos días preparado un monte, casa del Señor, en la cumbre de los montes, y se elevará sobre los collados y confluirán á él todas las gentes. É irán muchos pueblos y dirán: "Venid y subamos al monte del Señor y á la casa del Dios de Jacob, y nos enseñará los caminos de Él y andaremos en sus senderos; porque de Sión saldrá la ley y la palabra del Señor de Jerusalén".

2.° *La conversión de las gentes,* como fruto de su ministerio, se anuncia en este mismo lugar por Isaías y en el Salmo XXI. "Se acordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra, etc.", y en muchos otros lugares.

3.° *La destrucción de Jerusalén* y *ruina de la nación,* como consecuencia del rechazo del Mesías por parte de los judíos, está anunciada en Daniel.

343.—2.ª Proposición: *Estas profecías tomadas en conjunto se han cumplido en Jesús solamente.*

A) *La familia, el lugar del nacimiento,* y *el tiempo de su venida.*

1.° Consta por los Evangelios que Jesús era de la familia de David, descendiente de Abrahán, Isaac, Jacob, Judá. Los Evangelistas ponen la tabla genealógica de San José, declarando al mismo tiempo su concepción milagrosa; (para los racionalistas, que niegan ésta. no puede haber duda que era de la familia de David); pero al presentarlo los evangelistas como al Mesías es evidente que estaban persuadidos de que era descendiente de David por su madre.

Ahora que por Jesús hayan venido sobre el género humano las bendiciones prometidas á los patriarcas lo prueba lo que hemos dicho sobre la excelencia y beneficios de la Religión Cristiana en el orden intelectual y moral; sobre todo, lo prueba la *civilización cristiana.* Por otra parte, esa gloria no se puede atribuír á ningún otro descendiente de esos patriarcas.

2.° Su nacimiento en Belén lo refieren los Evangelistas.

3.° El tiempo de su aparición corresponde al señalado en las profecías. a) le precedió, anunciándolo y preparando los ánimos para recibirlo, San Juan Bautista, varón de tanta santidad, que muchos lo creyeron el Mesías.

El *tiempo* en que Jesús se presentó al mundo era el designado por la profecía de Jacob. En efecto, de cualquier modo que se explique la profecía, es cierto que la venida de Jesús coincidió con la cesación de todo principado ó autonomía de parte de Judá y con la ruina de la nación, y que esa preeminencia que tenía Judá entre las demás tribus pasó de un modo más excelente á Jesús entre los hombres. La explicación más precisa de la profecía parece ser ésta: Judá tendrá preeminencia entre sus hermanos y autonomía para gobernarse y juzgarse hasta que venga el Schilo. Ahora bien, la preeminencia de Judá es manifiesta en toda la historia del pueblo de Israel, tanto que por esta razón todos los descendientes de Jacob se han llamado judíos; en segundo lugar, es cierto también que no dejó de tener sus magistrados propios hasta los tiempos de Jesucristo. Jesús nació en los primeros años de Herodes I, rey extranjero; cuando tenía 12 años la Judea fué convertida en provincia romana; cuando murió, los pontífices declararon que ellos no podían condenar á muerte á nadie y que no tenían más rey que el César; y pocos años después de su muerte dejó de existir como nación.

4.° Jesús vino cuando el templo estaba en pie y lo honró con sus predicaciones. Pocos años después de su muerte fué destruído, y, junto con él, la ciudad de Jerusalén.

5.° Jesús vino en el tiempo señalado por Daniel. El decreto para la *reedificación de Jerusalén,* (distinto de otros decretos para la edificación y ornato del templo; dados por Ciro, Darío y Artajerjes), fué dado por Artajerjes Longimano el año vigésimo de su reinado, que fué el año 454 antes de la era vulgar; agregando los 490 años de las 70 semanas, llegamos al año 36 de la era cristiana. El Cristo, según la profecía, debía ser muerte en la mitad de la última semana, y Jesús

murió precisamente en ese tiempo; desde entonces quedaron preparadas las causas que habían de llevar á su ruina la ciudad y el templo y causar la cesación de los sacrificios. Los judíos, por no reconocer á Jesús como Mesías, comenzaron á prestar adhesión á falsos Mesías que los incitaban á revuelta contra los Romanos, y eso precipitó su ruina (1).

344.—B) Las profecías sobre la *condición humilde, pasión, muerte y gloria del sepulcro del Mesías,* se cumplieron también en Jesús.

1.° Fué, ante los hombres, de origen humilde. "¿Por ventura no es éste el hijo del carpintero?" se preguntaban los judíos, admirados de su sabiduría. Fué manso y benigno con los pecadores y enemigos, y cumplió, entrando á Jerusalén sobre un pollino, la profecía de Zacarías IX, 9.

2.° Su pasión y muerte, narradas por los Evangelistas, coinciden con el Salmo 21 y la profecía de Isaías LIII, de tal modo que ésta se ha llamado, "*Pasión de N. Señor Jesucristo según Isaías*". Los oprobios, las burlas, la flagelación, el sorteo de los vestidos, el vinagre ofrecido en su sed, la abertura del costado, etc., todo estaba anunciado (342, 2.°)

345.—C) Se cumplieron igualmente las profecías sobre su *ministerio, conversión de las gentes, destrucción del templo y ruina de la nación.*

1.° Ya hemos visto que enseñó una doctrina excelentísima y la continúa enseñando por medio de sus discípulos á todas las gentes; de tal modo que nadie como él ha merecido el título de Preceptor ó Maestro del género humano. 2.°: estamos presenciando la conversión de las gentes y la suerte del pueblo judío, que, odiado, perseguido y disperso entre las naciones cristianas, conserva, sin embargo, su nacionalidad, sin el templo, sin sus sacrificios, esperando ciegamente todavía el Mesías.

346.—*Conclusión.* Hemos visto algunas de las innumerables profecías mesiánicas y cómo se han verificado

---

(1) *Billot, De Verb. Inc.* Ed., 4.ª, pág. 573.

exactamente en Jesucristo; por otra parte, no hay ningún otro hombre en el cual pueda decirse con la menor apariencia que se hayan cumplido; y pasó el tiempo designado para su cumplimiento; luego forzoso es concluír que Jesús fué el Mesías prometido en la larga serie de siglos como profeta, legislador, rey espiritual, maestro y Salvador de los hombres, y, por tanto, como *Legado extraordinario de Dios* á los hombres, juntándose la profecía del Antiguo Testamento con la historia del Nuevo para declararlo como tal. "Bendito sea el que viene en el nombre del Señor".

Objeciones:

347.—1.ª No consta que las profecías hablan de un mismo sujeto; luego no se pueden atribuír á uno sólo.

Resp. Se niega el antecedente: Ya hemos visto que los judíos esperaban una persona singular y que esta expectación traía su origen de las profecías. "Hemos hallado á Aquél de quien han escrito Moisés, en la ley, ó los profetas" (Jo., I, 45). En el *Talmud* también se lee. "Todos los profetas no han vaticinado sino de los días del Mesías" (1). Luego los judíos han estado persuadidos de que las profecías, muchas al menos, se referían á la persona del Mesías. En efecto, consta: 1.º por muchas profecías, que no pueden entenderse de diversos hombres. Así, v. gr., cuando hablan del rey que ha de salir de la familia de David y someter á su imperio todas las gentes, ó describen su reinado de paz y las bendiciones que él acarreará á los hombres, es claro que se refieren al mismo personaje; 2.º porque á veces las profecías posteriores no hacen más que ampliar la noticia dada por otras anteriores acerca del Mesías, refiriéndose explícita ó implícitamente á ellas. Así, v. gr., la profecía de Ageo habla del Dominador que los judíos buscaban y el Ángel del Testamento que querían. ¿Quién no ve en ese Dominador el Rey prometido en los salmos y cuyo reino universal es descrito por Isaías? 3.º porque, si no se refieran á una misma persona, no podría explicarse, cómo

---

(1) *Edershim. The Lipe and Times Of. Jesu The Mesiah, London*, cita 456 lugares del A. Testamento que los antiguos rabinos referían al Mesías. *Tanquerey*, pág. 242.

esos rasgos tan diversos, hechos en épocas tan distantes, de tal manera han convenido y se han juntado para cuadrar á uno, que en su mayor parte no pueden cuadrar á otro. Y esta dificultad es tanto mayor cuanto más numerosos fueran esos rasgos echados al acaso. Supongamos, dice Pesch, veinte de estos acontecimientos fortuitos y que la probabilidad contra cada uno no sea sino de diez contra uno; para que se juntaran dos eventos en un sujeto, esas probabilidades, serían de 100 contra uno, en tres serían mil contra uno y en los veinte sería de uno seguido de 20 ceros, es decir, que no habría probabilidad ninguna de que se reunieran en un mismo sujeto; ahora bien, los vaticinios de los profetas cumplidos en Cristo son algo más de veinte (1). Luego no eran fortuitos sino verdaderos (2).

Obj. 2.ª: Muchos vaticinios mesiánicos no se han cumplido en Jesús; v. gr., aquellos que predicen un Mesías glorioso, que predicen tanta paz, que ha de cesar toda guerra, etc.

Resp. Para resolver esta dificultad es preciso hacer algunas advertencias: 1.ª Los profetas hablan á veces *en sentido propio,* á veces *en sentido metafórico,* y, esto es muy natural, dada la índole de los orientales, que son de mucha imaginación, y la naturaleza de la profecía; pues, para annnciar cosas no vistas tenían los profetas que valerse de imágenes ó figuras sensibles, y acomodarse así también á los oyentes; 2.ª Antes del cumplimiento es difícil saber si el sentido es propio metafórico; 3.ª Muchos vaticinios se refieren no sólo á la vida del Mesías y á su época; sino á toda la economía mesiánica, es decir, á todo el orden de cosas establecido por él hasta el fin del mundo.

Hechas estas advertencias, se responde: 1.º que, si dichas profecías tienen sentido propio, todavía no se han cumplido, están por cumplirse y Jesús ha sembrado la semilla que un día traerá su cumplimiento, sea durante la vida de la humanidad en la tierra, sea después de su segunda venida; 2.º, si tienen sentido figurado, ya se han cumplido, pues nadie negará que Cristo espiritualmente tiene un reinado más glorioso que el de todos los reyes y conquistadores, haciéndose dueño de las almas por la fe y por el amor; que no hay nombre más glorioso que el suyo, etc.; y en cuanto á la paz prometida, la reconciliación de los hombres con Dios, los lazos de

---

(1) Véase la nota anterior.

(2) *Pesch, Inst. Propaed. ad Theol.*, pág. 164

caridad fraterna introducidos por el cristianismo, son infinitamente más valiosos que una paz temporal, y bien pudieron describirse metafóricamente por el profeta bajo las figuras más brillantes de una paz universal. Por lo demás, los vaticinios ya cumplidos son prendas de que los otros también se cumplirán.

VI Milagros del Orden Moral

348.—Para completar las pruebas de la Divina Legación de Jesús, nos quedan por exponer dos grandes milagros del orden moral, que son la propagación y conservación del Cristianismo, y el número y constancia de mártires muertos por la fe cristiana.

Tesis 32.ª

La rapida propagación del Cristianismo y su perpetua conservación, atendidas todas las circunstancias, son milagros del orden moral y prueban su Divinidad.

Tres cosas hay que tener en cuenta: el *hecho* de la *propagación y conservación,* las *dificultades* que han debido superarse para obtenerlo, y los *medios* con que se ha contado para eso.

1.° *El hecho:* a) Que ya en vida de los Apóstoles el cristianismo se hubiera propagado por casi todo el imperio romano, lo prueban, entre otras cosas, el testimonio de San Pablo á los Romanos (c I v. 8.ª): "Vuestra fe es anunciada en todo el mundo", y á los Colosenses (I, 6.): la palabra del Evangelio "que ha llegado á vosotros como en todo el mundo existe, fructifica y crece". Basta leer el libro de los *Hechos* y las cartas de los Apóstoles para convencerse de las innumerables cristiandades que debían existir al tiempo de su muerte.

b) En los tiempos subsiguientes son testigos *los Padres* de la multitud de cristianos que había en el imperio. Así Tertuliano dice: "Somos de ayer y ya hemos llenado todo lo vuestro, ciudades, islas, castillos, muni-

cipios, conciliábulos, los campamentos mismos, las tribus, las decurias, el palacio, el senado, el foro, os hemos dejado solos los templos (1). Son testigos también los *paganos:* así Plinio, gobernador de Bitinia, escribe á Trajano consultándole sobre la suerte de los cristianos: "Me ha parecido la cosa digna de consultarse, principalmente por el número de los que peligran; porque *muchos* de toda edad, orden, sexo, están en peligro y lo estarán; pues el contagio de esta superstición ha invadido no sólo las ciudades, sino también los caseríos y aldeas" (2). Lo mismo atestiguan Séneca, Suetonio, etc.

c) Y no sólo abrazaba el cristianismo gente ruda é ignorante, sino también, gente ilustrada y noble, v. gr., el procónsul Paulo, Flavio Clemente y su esposa Domitila y otros de la casa del César (Filip. IX, 22), filósofos como San Justino, Alenágoras, etc.

349.—2.° *Las dificultades* eran *internas y externas.*

a) Las dificultades *internas* provenían de la *doctrina* que proponía el Cristianismo: *en su parte teórica* enseñaba misterios incomprensibles, como el de la Trinidad, Encarnación, justificación por la gracia y sobre todo, *el escándalo de la cruz:* los predicadores del Cristianismo enseñaban que un *judío,* ajusticiado y condenado á muerte ignominiosa por los magistrados de su nación, no sólo era Mesías, sino también *Hijo del Dios único y verdadero,* á quien los hombres deben adorar, por cuyo honor deben morir, si es necesario: escándalo y blasfemia para los judíos y locura ó necedad para los gentiles; tal afirmación de otro hombre, por grande y poderoso que sea, será siempre una locura á los ojos de los hombres.

En su *parte moral* ó *práctica* los impedimentos no eran menores, sobre todo en una época en que dominaba el sensualismo más desenfrenado. El Cristiano debía abrazar la humildad, la abnegación, el amor de los enemigos, la pureza de alma y cuerpo, debía estar dispuesto á perder fortuna y vida antes que ofender á

---

(1) *Apol.*, cap. XXXII.
(2) *Ep.* X, 97.

Dios. Todas las pasiones debían levantarse contra tal doctrina.

b) Las dificultades *externas* provenían de la oposición de los *judíos,* que veían en la nueva religión la destrucción de su culto, y de las esperanzas de un Mesías poderoso como rey temporal y de sus tradiciones; á todo lo cual eran sumamente apegados. Para ellos el Cristianismo era el reproche perenne del crimen que cometieron en la crucifixión de Jesús. Por parte de los *gentiles,* el Cristianismo exigía á un *pueblo* corrompido y acostumbrado á un culto grosero, el abandono de todas sus prácticas religiosas para abrazar únicamente la nueva religión. Los *sacerdotes* paganos tenían que hacer cuestión de vida ó muerte el mantener el culto del cual vivían y perseguir el nuevo; los *filósofos,* infatuados por la soberbia, llamaban el cristianismo, superstición destructora, locura furiosa, opinión indigna de un griego ó de un romano (1). Mayor guerra todavía tenían que hacerle los *Emperadores* que debían odiar al Cristianismo no sólo por ser culto extranjero opuesto al nacional, del cual ellos eran Pontífices Supremos, sino porque la fraternidad é igualdad universal, que predicaba el Cristianismo y el espíritu de libertad, que propagaba, eran naturalmente contrarios á su omnipotencia y tiranía (2).

c) Las dificultades que se oponían á la *propagación* son mayores aun respecto de la *conservación* del Cristianismo. Pues 1.° ha tenido por enemigos á los paganos, judíos, mahometanos, herejes, incrédulos y aun malos cristianos de todos los tiempos; cuya rebelión ó escándalos eran suficiente motivo para apagar ó debilitar la fe de los demás. 2.° No ha habido región ni punto de su doctrina en que no haya sido combatida; 3.° Los enemigos han empleado contra él toda suerte de armas, persecución á muerte, mentiras, calumnias, etc.; 4.° Y en esa lucha el Cristianismo no ha tenido tregua, sin que por esto se haya detenido el curso de su propaga-

---

(1) *Fréppel*, citado por *Tanquerey*, pág. 220.

(2) Véase la *Hist. Rom.* sobre las apoteosis de los Emperadores Romanos y sobre los templos que se les erigían y el culto que se les daba.

ción, que penetra ya por todas partes la masa del género humano.

d) Los *medios* no podían ser más desproporcionados. Los hombres suelen conquistarse ó por la *fuerza de las armas;* ó por por las de la ciencia *y de la elocuencia;* ó por el atractivo de *bienes temporales* ó *regalos de los sentidos, promesa de honores,* etc. Pues bien, nada de esto hubo en la propagación del Cristianismo. Los predicadores de la doctrina de Cristo no llevaban más armas que la paciencia para soportar persecuciones y muerte; los principales fueron pescadores de escasísima instrucción, y los que tenían mayores conocimientos no confiaban en ellos sino en el poder de Dios para llevar á cabo su empresa; eran pobres y á sus discípulos los preparaban para sufrir toda clase de privaciones y trabajos en esta vida. Y, sin embargo, hicieron ellos lo que no consiguieron ni los grandes imperios con sus ejércitos, ni toda la sabiduría de los filósofos con su elocuencia y sus artes; fundaron una doctrina universal y perpetua.

Objeciones:

350.—Los racionalistas tratan de explicar naturalmente el rápido progreso del cristianismo. Examinaremos brevemente las causas á que ellos lo atribuyen.

Obj. 1.°: El *celo intolerante* de los cristianos.

Resp. Si existió, fué efecto y no causa. ¿Por qué abrazaron el cristianismo esos hombres? ¿por qué abrazándolo llegaron á tener tanto celo? Además el celo intolerante, lejos de atraer, enajena las voluntades.

Obj. 2.°: La *promesa de la otra vida.*

Resp. Para que tuviera fuerza y contrarrestara las privaciones y sufrimientos que imponía en esta vida la doctrina cristiana, era menester que antes fuera admitida esa doctrina; supone, pues, lo que quiere explicar. Además, esa promesa era común á otras religiones; ¿por qué no tuvieron el mismo éxito? Esa promesa, junto con la resurrección era para muchos ocasión de ridiculizar la religión, como ahora.

Obj. 3.º: La potestad de hacer milagros que se atribuían los cristianos.

Resp. Los paganos también se la atribuían; luego, si valió el cristianismo, fué porque era verdadera.

Obj. 4.°: La *pureza de vida de los cristianos.*

Resp. Es efecto no causa; debe explicarse de dónde y cómo alcanzaron los paganos convertidos tanta pureza de costumbres, que llenara de admiración á los demás.

Obj. 5.°: La *estrictez de la disciplina* y *perfecta constitución de la sociedad cristiana.*

Resp. Esto supone la gente ya convertida y sometida á la doctrina cristiana, que es precisamente lo que se quiere explicar. Por otra parte, ¿cómo explicar la unidad siempre perseverante de la Iglesia sin fuerza armada para mantenerla?

Obj. 6.°: La unidad del Imperio Romano influyó en la propagación.

Resp. No negamos que en parte influyó, al menos por la unidad de lenguaje vigente; pero, en una era de terribles persecuciones, más influiría para destruír el cristianismo que para propagarlo, haciendo más universales y eficaces las persecuciones.

Obj. 7.°: La *insuficiencia de la filosofía* de aquel tiempo para satisfacer las aspiraciones de las almas.

Resp. Eso podía influír para que se adoptara un nuevo sistema de verdades naturales; pero nó de *misterios* y de preceptos y consejos que iban contra todas las costumbres de la época. Además, nada hay más contrario á la *experiencia* y á la razón que el afirmar que, cuanto mayor es la corrupción de costumbres, esté más dispuesto el hombre para aceptar la doctrina cristiana. Eso lo palpamos cada día.

Obj. 8.°: *La expectación de una renovación universal,* que por aquel tiempo invadía muchos espíritus.

Resp. Nadie podía esperar esa renovación por el reconocimiento de un Mesías pobre y humilde y por la aceptación de una doctrina que humillaba la soberbia y exigía tantos sacrificios del hombre. ¿Por qué no tuvieron el mismo ó mejor éxito otras religiones traídas del Oriente, que se acomodaban más con las ideas y costumbres de aquel tiempo?

Obj. 9.°: Por aquel tiempo había *mucha credulidad.* Dice Renán que es más difícil impedir que el hombre crea que el hacerlo creer (1).

---

(1) Citado por *Wilmers*, pág. 519.

Resp. La experiencia dice al revés, que someterse al decálogo y profesar la fe hasta la muerte, como tenían que hacerlo muchas veces los primeros cristianos, es tan difícil, que muchos por intereses mucho menores que la vida la abandonaron.

Obj. 10: En aquel tiempo *no había objeciones* contra el cristianismo.

Resp. Nada hay más falso que esta nueva afirmación de Renán; pues había filósofos ateos, materialistas, excépticos, etc.; sus doctrinas eran contrarias á la cristiana; á los milagros cristianos oponían el sarcasmo y la persecución. V. *Orígenes contra Celsum.*

Ob. 11: La misma ó más admirable ha sido la propagación de falsas religiones como el budismo, el mahometismo; luego no es necesaria la intervención divina, ó Dios apoya igualmente cualquiera religión.

Resp. Se niega el antecedente y la *paridad.* Para ver la diferencia es necesario dar alguna idea aunque brevísima de esas religiones·

I Del Budismo

351.—1.° El *Budismo* fué fundado por Siddarta, nacido de la estirpe real de Sakía en la India, más ó menos el año 557 antes de nuestra era. Después de haber pertenecido á la secta de los Bramanes, se retiró á la soledad buscando la sabiduría; siete años más tarde creyó haberla encontrado y se hizo Buda (sabio ó iluminado) y se propuso enseñarla á los demás, para lo cual estableció una especie de orden monacal, cuyos miembros, guardando el celibato y la pobreza, se consagraron á la predicación. Su doctrina se propagó en Siam, Tibet, China y Japón y cuenta ahora, según unos, con 500 millones de prosélitos; según otros, con 350 millones.

2.° El budismo ha servido á los racionalistas é incrédulos para impugnar al cristianismo principalmente por tres puntos: a) por la excelencia de su doctrina; b) por su gran propagación; c) por la leyenda de su Fundador, la cual tiene varias semejanzas con la historia del Evangelio, con la concepción, nacimiento, presentación, tentación y milagros de Cristo, todo lo cual les hace suponer que el cristianismo es plagio del budismo.

352.—*Crítica.* A) Su *doctrina* no tiene a) *en su parte especulativa* nada que ver con el cristianismo. Nada enseña sobre Dios (1); una

---

(1) Ateísta en sus principios el budismo se convirtió después en poleteísmo, reconociendo tantos budas (divinidades) como arenas hay eñ las orillas del mar. V. *Wilmers. Budismo.*

sola cosa reconoce como necesaria que es la ley *universal;* el último fin del hombre es la *Nirvana,* la cual, según unos, es el aniquilamiento, y según otros, la quietud absoluta. Admite la metempsícosis ó trasmigración de las almas. b) *En la parte práctica* ó moral, el budismo enseña á renunciar á la concupiscencia y á todo contacto con las cosas externas, hasta extinguir el mismo pensamiento; el mal consiste en el deseo de existir, de vivir y de gozar porque eso se opone al sumo bien que es la *Nirvana,* porque todo eso multiplica el dolor y las miserias de la vida, y da lugar á renacimiento á esta vida de dolores

Para conseguir ese aniquilamiento de los sentidos, el budismo prescribe diversas prácticas, como la meditación, la confesión de las culpas, las penitencias moderadas, y, á los religiosos ó perfectos, la pobreza y la castidad y el enseñar á los demás el camino de la perfección; los simples fieles deben abtenerse del robo, homicidio, adulterio y dar limosnas á los religiosos. Aunque el matrimonio es malo, sin embargo, se le tolera, y es común entre los budistas el divorcio, la poligamia y aun la poliandria. Aunque aquellas prácticas de perfección del budismo parecen semejantes á los preceptos y consejos del cristianismo, sin embargo, distan muchísimo de ellos por el espíritu que los anima; allí nada se hace por Dios, á quien no se conoce, ni aun por verdadera caridad para con el prójimo; porque el móvil de todas las acciones es egoísta, evitar el el renacimiento y prepararse para entrar en la Nirvana. Y de todas maneras, reconociéndole alguna elevación en su moral, es un sistema incompleto, sin base, que bien pudo propagarse en medio de razas que no exigen darse cuenta cabal de los preceptos qus se les imponen.

353.—B) La *propagación* que se atribuye al budismo tampoco tiene punto de comparación con el cristianismo. Á los simples fieles no les exigía mucho en la práctica; tampoco imponía verdades determinadas en que creer, y por tanto, bajo ese título, ha podido cobijarse toda clase de doctrinas, desde el ateísmo hasta el politeísmo. "*Rhys David,* en su última obra *(Budhism.* Londres 1886), cuenta 500 millones de budistas, y de ellos 440 millones solamente en China; pero sabemos lo que esto significa. Hay en China una población inmensa que cuenta talvez á Buda como uno de los objetos de su culto; pero que, por lo demás, se preocupa muy poco por sus doctrinas, no habiendo talvez nadie que, al preguntarle por su religión, responda: soy budista", C. de Harlez. *Yaugey Dic. Apol. Budismo.* No exigiendo sacrificio, no ha tenido mártires; tampoco se han he-

cho *milagros* para propagarlo, pues los milagros que la leyenda atribuye á Buda son simplemente ridículos, como v. gr., el de atravesar el cielo echando fuego por un ojo y agua por el otro. Si al cristianismo se le quita lo que presenta dificultades á la razón y á la voluntad, todo el mundo sería fácilmente cristiano.

354.—C) *En cuanto á la historia,* si hay semejanzas, también hay desemejanzas muy grandes. Buda nace en palacio real, es criado con todo regalo, se casa, abandona mujer é hijo por adquirir la sabiduría, y muere de una indigestión. Y, sobre todo, es muy incierta la composición de las historias de Buda. Pueden haber sido escritas cinco ó seis siglos después de su muerte y ser plagios del Evangelio, ya predicado por las regiones de la India. V. *Jaugey, Diccion. Apolog. Budismo.*

II Del Mahometismo

355.—El *mahometismo* no constituye objeción sería contra el cristianismo *ni por sus doctrinas, ni por su propagación. No por sus doctrinas,* pues predica la *auerra santa* contra los infieles, la esclavitud de éstos; permite el *divorcio* á voluntad del marido y la *poligamia;* á las cuatro mujeres, que ordinariamente les es permitido tener, pueden agregar concubinas. De ahí el rapto y la compra y venta de esclavos que dura en el África hasta el presente. En el *paraíso* que promete, la principal felicidad serán los placeres sensuales. El Corán enseña también el *fatalismo.* No es, como se ve, ni comparable al cristianismo. *No por su propagación,* que se explica naturalmente tanto porque el entendimiento no encuentra en él los inconvenientes que halla en los misterios cristianos, como porque las prácticas exteriores que prescribe como la oración, el ayuno, las abluciones, pueden satisfacer los sentimientos religiosos del hombre. Por otra parte, el aliciente de placeres sensuales en esta vida y en la otra, y la *fuerza de las armas,* explican naturalmente su propagación, restringida, sin embargo, á una parte del Asia y del África; y por último, *la ignorancia,* que procura en materias de religión, prohibiendo toda investigación ó discusión religiosa, dan cuenta de su conservación. Mahoma *no pretendió hacer milagros,* y los que le atribuyen sus discípulos, v. gr., el haber dividido la luna en dos partes y haberlas juntado después de hacerlas pasar por sn manga, son simplemente ridículas.

VIII Milagros del Orden Moral

Tesis 33.ª

El gran número de los mártires y su heroica constancia en los tormentos, atendidas todas las circunstancias, es un milagro del orden moral que prueba la divinidad del Cristianismo

1.° *El Milagro Moral de los mártires cristianos.*

356.—a) El *número* de los mártires es incalculable; para tener alguna idea de él basta consultar á Ruinart, *Acta Mart.* Praef. § 2, ó los *Bollandistas Acta Sanctorum, etc.* Los hubo de toda *edad, sexo, condición;* b) *los tormentos* eran escogidos con la más refinada cueldad: fieras, fuego lento, mutilaciones, metales derretidos, etc.

c) Los mártires los sufrían con *constancia* y *alegría,* con paciencia y tranquilidad de ánimo, sin otro motivo que cumplir un deber y obtener la recompensa prometida por la fe cristiana; *no por entusiasmo ó ciego fanatismo:* el entusiasmo se comprendería en un breve tiempo y en algunos; mas no durante tantos siglos de cristianismo. El fanatismo ciego se explica en gente poco ilustrada, que se muestra como enfurecida por sostener una idea; pero los cristianos guardaban perfecta tranquilidad y mansedumbre, y no daban señales de esa ceguera fanática; refutaban muchas veces á sus adversarios, pero con moderación.

d) Por otra parte, no faltaron *milagros* obrados en favor de los mártires, y sobre todo, la sangre de los mártires era *semilla de cristianos,* seún la expresión de Tertuliano.

e) Ahora bien, todo lo dicho manifiesta que no bastan las solas fuerzas naturales para explicar el martirio de los cristianos; pues los actos heroicos son raros, aún en personas fuertes; cuánto menos bastarán las fuerzas naturales para explicar esa invicta paciencia, tranquilidad y aun alegría de tantos millones de mártires, en medio de espantosos suplicios. "Los varones y de cuerpo robusto, dice Lactancio (Inst. 5, 13 *ed. vind.*

P. 441), no pueden soportar estas heridas; gritan y dan gemidos; los vence el dolor, porque les falta la paciencia inspirada. Mas los nuestros, para no mencionar á los varones, los niños y las mujercillas vencen callados á sus verdugos y ni el fuego les puede arrancar un gemido.....He ahí que el sexo débil y la edad frágil sufren ser despedazados en todo el cuerpo y quemados, no por necesidad, porque lo pueden evitar, si quieren; sino por voluntad, porque confían en Dios''.

Pues bien, si Dios con providencia especial ayudaba á los mártires precisamente cuando se les atormentaba por que no adjuraban la fe cristiana, luego esa doctrina no puede ser falsa, pues es confirmada por el mismo Dios.

357.—2.° *El testimonio de los mártires puede considerarse también como testimonio* humano, y no puede haber otro más poderoso. En efecto, los mártires constituyen una serie no interrumpida de testigos que se suceden desde el tiempo de los Apóstoles hasta Constantino, y atestiguan hechos sobrenaturales que fueron causa de su conversión al cristianismo; y testigos que mueren por asegurar lo que afirman, son, por cierto, testigos irrecusables. Luego el Cristianismo en su conservación y propagación es un gran milagro del orden moral; milagro que se ha llevado á cabo con milagros del orden físico. Podemos, pues, concluír con San Agustín. ''Si no creen que se hayan hecho esos milagros por los Apóstoles de Cristo para que se les creyera su predicación sobre la resurrección y ascención de Cristo; á nosotros nos basta este solo gran milagro que el orbe de la tierra lo haya creído sin ningún milagro''. *De civit Dei* XXII, 5, 8.

Objeciones:

358.—1.ª: Nada más común que los mártires: Hay 1.° mártires del amor patrio que mueren en los campos de batalla; hay 2.° mártires del fanatismo, como los que en la India se arrojan ante las ruedas del carro de los ídolos para morir triturados; hay 3.° mártires del amor conyugal, viudas, v. gr., que se arrojan al fuego para no separarse de los maridos que acaban de morir; hay 4.° mártires de

varias religiones, ó errores, muertos por causa de sus doctrinas como los anabaptistas, anarquistas, etc. Luego es falso todo el argumento anterior.

Resp. Se niega el supuesto y la paridad. El supuesto es que nuestro argumento se funda en la sola muerte, prescindiendo de las circunstancias; y eso es falso. Esas circunstancias no existen en los hechos que se objetan y por eso se niega la paridad. Así á lo 1.°; no es lo mismo el *valor* que la *constancia;* el militar, al entregarse á una muerte probable ó segura en la batalla, hace un acto de *valor* perfectamente explicable: el amor de la gloria, la esperanza del ascenso, el fragor mismo del combate y la compañía de los demás, dan ánimos, hacen olvidarse del peligro y despreciarlo; el sacrificio, si lo hay, será de un instante. El mártir que, privado de motivos humanos, tolera tranquilamente una *larga serie* de refinados tormentos, hace un acto de *constancia* y *fortaleza heroica;* aquello es común; esto, fuera del martirio cristiano, es una excepción. Á lo 2.º El solo hecho de entregarse á la muerte, sobre todo si es repentina, no significa nada sobrehumano; el suicida lo ejecuta y hace un acto de vil cobardía; la muerte tolerada por los cristianos, muchas veces ilustrados, filósofos, después de largo martirio llevado con paciencia, es un acto muy distinto de ese acto de ciego fanatismo que se objeta. Para responder á lo 3.º bastan las observaciones hechas: un hecho aislado, raro, de una muerte súbita, no tiene que ver con el martirio cristiano; basta para explicarlo la perturbación moral ó un ímpetu de pasión. Á lo 4.º el martirio de las otras religiones no es comparable al martirio cristiano ni por el *número,* ni por la *condición,* ni por el *modo* (lleno de mansedumbre y de toda virtud en los cristianos) ni *por el testimonio,* que en los cristinos no sólo atestiguaba la adhesión á las doctrinas, sino los hechos milagrosos que los habían inducido á creer; aquél se explica, pues, naturalmente; el segundo queda inexplicable si no se admite una intervención especial de Dios.

Obj. 2.ª Á medida que progresa la civilización y se perfecciona la crítica van desapareciendo los milagros; luego los qne se narran de los tiempos pasados son invenciones ó frutos de la imaginación.

Resp. 1.ª *Suponiendo que fuera cierto lo que se afirma,* la explicación sería muy natural: El milagro es signo de la Revelación; después que ésta ha sido universalmente aceptada, no son tan necesarios nuevos signos y Dios, que no falta en lo necesario, *los haría ahora con menos frecuencia.*

Resp. 2.ª Se niega la afirmación. Es imposible probar una dismi-

nución notable de hechos milagrosos en el cristianismo. Si los milagros de los tiempos pasados nos parecen más numerosos es porque vemos agrupados hechos pertenecientes á diversos lugares y tiempos, sin ver la distancia que los separa, al revés de lo que nos sucede con hechos más recientes. Que los milagros no sean raros en nuestros días lo manifiesta la frecuencia con que tienen lugar en Lurdes verdaderos milagros para cuya comprobación hay establecida una Oficina que satisface la crítica más severa (1); lo manifiestan también las muchas beatificaciones y canonizaciones de Santos, que no tienen lugarsino con milagros bien comprobados.

359.—*Nota. El Misterio del odio* y *del amor á Jesucristo* suele invocarse también en favor de la Divinidad del cristianismo. El primero no sólo como cumplimiento de la profecía de Simeón que dijo que Jesús había sido puesto como signo ó bandera de contradicción, y de las predicciones del mismo Jesús, sino también por lo que, en sí tiene de singular é inexplicable: pues, se comprende el odio y la persecución á una institución ó doctrina perversa, al anarquismo, á la masonería; pero, á una institución benéfica, á una doctrina que, observada con perfección, sólo puede producir frutos de alivio y consuelo de las miserias humanas, de extirpación de vicios, etc., no se comprende. Eso es privilegio del cristianismo; al vicio y á la maldad, aun encarnados en instituciones como las nombradas, no se las odia tanto por los que las reprueban, como al cristianismo por los que no son sus adeptos. La historia moderna nos suministra sobre esto abundantes pruebas.

360.—*El amor,* porque nadie ha obtenido jamás como Jesús ese amor siempre *vivo y práctico* hasta el sacrificio y la muerte; ese *amor eficaz* que estimula las almas á imitarlo y á ser perfectas por agradarle, y á hacer bien á los demás á costa de toda clase de abnegaciones. Esta es una excepción contra la ley universalísima del olvido y de la disminución y total apagamiento de los afectos para con las personas muertas, á medida que se va alejando de la hu-

---

(1) "Desde 1892. dice Boissarie, dirigimos la Oficina de Lourdes; durante 19 años hemos contado en nuestros registros 2200 procesos verbales, lo que nos da un término medio anual de 132; tenemos un tercio de *enfermedades orgánicas.* Si agregamos que estas curaciones son instantáneas y sin recaída. es fácil establecer que estamos fuera de todas las leyes de nuestras observaciones científicas". *L' Oeuvre de Lourdes*, pág. 20 –21. El mismo Doctor calcula entre 1000 y 1500 las curaciones milagrosas anuales obtenidas en todo el mundo con la devoción de N.ra S.ra de Lourdes. Id , pág. 2.

manidad actual la época en que vivieron. No tiene otra explicación que la Providencia especialísima de Dios sola capaz de suspender las leyes del corazón humano (1). Sólo el Rey inmortal, Dios, puede ser objeto de un odio siempre vivo de parte de los súbditos rebeldes y de un amor siempre eficaz de parte de los fieles.

§ 3.°

Obligación de admitir la Doctrina Cristiana

361.—Ya hemos probado con tal evidencia moral la divina misión de Jesucristo, que sólo las almas prevenidas ó cegadas por las pasiones pueden negarla. Réstanos deducir como consecuencia la necesidad de abrazar el Cristianismo. Se pueba con dos razones: 1.° Porque cuando Dios habla á los hombres manifiesta *por ese solo hecho* la voluntad de que le oigan, y de que, oyéndole, le crean y obedecazcan. Dios no hablaría por hablar no más, ni el hombre podría, sin ofenderle, negarle su asentimiento. Luego, si la doctrina cristiana es revelada por Dios, el hombre no puede sin ofensa de Dios, dejar de abrazarla. Se entiende el hombre á cuyo conocimiento ha sido propuesta suficientemente.

2.° Porque expresamente lo declaró Jesucristo en muchas ocasiones y bajo pena de perdición eterna: "Se me dió todo poder en el cielo y en la tierra: Yendo, pues, enseñad á todas las gentes, enseñándolas á observar todo lo que os he enseñado" (Mat. XXVIII, 18 sigs.). "Predicad el Evangelio á toda criatura el que creyere y fuere bautizado se salvará, el que no creyere se condenará" (Marc. XVI, 15 sig.)

"Mi doctrina no es mía sino del que me envió..... El que á mí me desprecia, desprecia al que me envió" (Luc. XX, 16). Véanse los testimonios citados núm. 307. y sigs.

---

(1) Véanse las reflexiones de Napoleón en Santa Elena, citado por *Saavedra*, pág. 245, nota 3.

§ 4.°

De la autoridad histórica de la Biblia

362.—La Biblia, que también se llama *Sagrada Escritura, Libros Sagrados,* etc., es una colección de libros tenidos entre los cristianos como inspirados por Dios. Consta de dos partes: *Antiguo y Nuevo Testamento.*

El *Nuevo Testamento,* además de los Evangelios, de cuya autoridad histórica ya tratamos, contiene 23 libros más (1). No vamos á probar la autoridad de cada libro en particular sino sólo de un modo general, para lo cual nos bastan estas breves reflexiones:

Supuesta su autenticidad, reconocida aun por los racionalistas respecto de muchos de ellos, esos libros tienen suma autoridad histórica para darnos á conocer la doctrina de Jesucristo, tanto porque, siendo varios y estando de acuerdo en lo sustancial de la doctrina entre sí y con los Evangelios, obran en su favor las mismas razones que prueban la veracidad de los Evangelios; como también porque los Apóstoles fueron encargados de transmitir á los hombres las enseñanzas de Cristo, y si Dios destinaba esas enseñanzas para todos los hombres, á su Providencia tocaba el velar porque ellas se conservaran; imposible es, pues, suponer ya adulterada esa doctrina en los comienzos de su predicación.

363.—El *Antiguo Testamento* consta de los libros sagrados escritos antes de Jesucristo y tiene 53 libros. Nos contentaremos con establecer en general su autoridad, como en el caso anterior.

1.° *Por las citas que Jesús hacía de ellos.* Jesús, en efecto, los citaba bajo el nombre de *las Escrituras,* ó sea de los libros por excelencia y con la fórmula *está escrito,* locuciones empleadas por los judíos para designar los libros tenidos por inspirados (2). Atribuye á

---

(1) Á saber: Los Hechos de los Apóstoles, 14 epístolas de San Pablo, 2 de San Pedro, 3 de San Juan, 1 de Santiago. 1 de Judas y el Apocalipsis de San Juan.

(2) "Escudriñad las *Escrituras*", etc. (Jo. V, 39). "*Está escrito* que no sólo de pan vive el hombre", etc. (*Mat.*, IV, 10).

Dios mismo lo que está escrito en ellos; "No leísteis lo que fué dicho por Dios, que os decía: Yo soy el Dios de Abrahán, etc."; son palabras del *Éxodo*, cit. Mat. XXII, 31. Y al hablar de las Escrituras designa con ese nombre la *ley y los profetas*, es decir, la colección de libros así llamados. (1).

2.° *Por el testimonio de los Apóstoles:* San Pedro dice, "No fué dada por voluntad humana alguna vez *(la profecía)*, sino que *inspirados por el Espíritu Santo* hablaron los santos hombres de Dios" (2). Llama profecía lo que todos entendían con ese nombre, es decir, lo que está escrito en los profetas. San Pablo: "Toda *Escritura divinamente inspirada* es útil para enseñar" (3).

3.° *Por la aprobación de Cristo* á lo contenido en los libros del Antiguo Testamento. ya fueran *hechos históricos* que dió como verdaderos, v. gr., el Diluvio, las promesas hecha á Abrahán, la aparición de Dios á Moisés, el maná, la serpiente de bronce, etc. (4); ya la *ley de Moisés*, que declaró no venir á destruír sino á perfeccionar; ya por fin, las *profecías*, sea en general. sea particularmente algunas (5). Lo mismo hacen los Evangelistas, cuando manifiestan que los hechos de Cristo estaban ya profetizados (6). Ahora bien, si el Antiguo Testamento contuviera errores, al menos sustanciales, Cristo y los Apóstoles nos inducirían á admitirlos, aprobando y dando como divinamente inspirados sin ninguna restricción esos libros, y esto es imposible; luego esos libros son históricamente verídicos.

---

(1) *Luc.*, XVI, 16.
(2) II *Petr.* I, 21.
(3) II *Tim.* III, 16.
(4) *Mat.* XXIV, 37 sg.; *Luc.* XVII, 26 sg.; *Mat.* XXII, 31 sg.; *Marc.* XII, 26; *Jo.* VI, 49: *Jo.* III, 14.
(5) *Jo.* V, 46, VIII, 56.
(6) *Mat.* I, 22.

§ 5.º

Objeciones contra la Biblia

364.—*Advertencias.* Imposible nos sería hacernos cargo detalladamente de todos y cada uno de los argumentos que se hacen contra la Biblia; pero la resolución de los más importantes hará ver que la revelación nada tiene que temer por ese lado.

Antes de resolver esas objeciones que se hacen á nombre de varias ciencias conviene tener presente las advertencias siguientes:

1.ª Es regla general que cuando hay certeza de una verdad, ésta no se ha de negar porque hay puntos difíciles de explicar que se relacionan con ella. El sentido común nos dice que lo claro ha de servir de guía para explicar lo oscuro y nó al revés. Si siempre tuviéramos presente esta regla evitaríamos muchas faltas de lógica y muchos errores.

2.ª La Biblia no ha sido escrita con el fin de enseñar las ciencias naturales, sino la religión; si propone hechos científicos, lo hace, no para dar lecciones sobre ellos, sino para instruírnos acerca de las verdades ó preceptos religiosos. De aquí se sigue no que pueda contener errores; pero sí que no hay que buscar en ella la precisión del lenguaje científico; pues, para su objeto bastaba hablar como hablan los hombres, y aun los sabios en su lenguaje corriente, según las apariencias. Así decimos que el sol se levanta y se pone, siendo así que es la tierra la que se mueve para producir el día.

3.ª Respecto de los hechos científicos, no se ha de tomar como enseñanza de la Biblia sino lo que en ella está tan claro, que no admite diversidad de interpretaciones; ó lo que ha sido declarado por la Iglesia como contenido en ella, ya sea por decreto solemne, ya sea por medio de la enseñanza moralmente unánime de los Padres ó Doctores que declaren algún punto *como de fe;* pues tal enseñanza *en materias de fe y de costumbres tocantes á la edificación de la doctrina cristiana,* como dicen los Concilios Tridentino y Vaticano, sería

interpretación irrecusable para un católico. Pero no se ha de dar como enseñanzas de la Biblia, lo que es opinión solamente de intérpretes ó teólogos.

Pues bien, pocos son los lugares de la Biblia que se refieren á hechos científicos en que, según la regla dada, se tenga una enseñanza clara y determinada.

4.ª Tampoco se ha de tener como verdad científica, para contraponerla á las enseñanzas claras de la Biblia, lo que no pasa de ser opinión ó hipótesis de algún sabio; pues cada día vemos que van relegándose al olvido por falsas, opiniones que un tiempo parecieron aceptables.

5.ª Por tanto, para que hubiera una verdadera contradicción entre la Biblia y las ciencias, deberían juntarse estas tres condiciones: 1.ª que el sentido de la Biblia fuera cierto del modo dicho; 2.ª que la afirmación de la ciencia también lo fuera y 3.ª que ambas fueran contrarias entre sí de modo que no pudieran conciliarse. Ahora bien, estas tres condiciones están lejos de realizarse á la vez, como puede verse recorriendo las diversas objeciones, y como lo prueban la multitud de sabios creyentes que no han encontrado ese antagonismo entre su fe y las ciencias (1)

I La Biblia y la Cosmogonía y Geología (2)

365.—La Biblia nos enseña claramente la creación del cielo y de la tierra, la intervención de Dios en la separación de los diversos elementos del mundo y en particular de la tierra, en la producción de los vivientes y en la formación del hombre; y ya hemos visto (3) que en nombre de las ciencias nada de eso puede negarse.

Objeciones:

Obj. 1.ª: *La creación sin materia preexistente* es un absurdo; luego es inaceptable.

---

(1) *Devivier*, pág. 136 y siguientes.

(2) *Cosmogonía* es la historia de la formación del universo; *Geología*. el conocimiento de la estructura de la tierra.

(3) Véase, pág. 21, n.º 31 y siguientes.

Resp. Se niega el antecedente; pues, hemos visto (32) que lo absurdo es la materia eterna existente por sí misma. Por otra parte la *creación* no puede ser impugnada á nombre de las ciencias experimentales, porque antecede toda experiencia.

Obj. 2.ª: La formación del mundo desde la creación de la luz hasta la producción del hombre, ó sea la *obra de los seis días* del Génesis (1), según la Biblia se ha llevado á cabo en un espacio de tiempo y en un orden que no corresponde al tiempo y al orden que exigen las ciencias.

a) La Geología, en efecto, ha estudiado la historia de nuestro planeta en las capas de la tierra como en las hojas de un libro y de ese estudio se deduce que cada una de las épocas de la tierra, *azoica* (sin vida) *paleozoica* (vida antigua) *mesozoica* (vida media) y *cenozoica* (vida nueva), que han dado lugar á la formación de los terrenos *primitivos, primarios, secundarios, terciarios* y *cuaternarios,* en los cuales últimos aparece el hombre, ha necesitado muchos millares y quizás millones de años (2) para formar esos terrenos.

b) Por otra parte, la aparición de la luz antes que los astros parece un contrasentido.

c) Por último, el estudio de los fósiles revela la existencia de animales antes de la época que les asigna la Biblia. Así, v. gr., los *trilobitos* (moluscos de tres lóbulos) existen en la época paleozoica correspondiente al 2.º y 3.er día del Génesis, antes de la aparición del sol sobre la tierra, y al fin, de la misma edad se encuentran peces en abundancia; y la Biblia no habla de animales sino el 5.º día.

366.—*Respuestas.* Hay varios sistemas para explicar estas dificultades. Omitiremos los que ya han pasado de moda, ó bien que, salvando unas dificultades, dan origen á otras mayores, como el sistema *literal* y el *de la restauración* (3). Expondremos el *concordista* y el *idealista.*

---

(1) Primer libro de la Biblia: *Génesis* es lo mismo que origen.

(2) V. *Guibert.*, pág. 12 nota.

(3) El sistema *literal* entiende á la letra las palabras de la Biblia y explica por la omnipotencia de Dios la formación instantánea de las capas fósiles, qne naturalmente habrían necesitado muchos millares de años para formarse.

El de la restauración supone que las capas fósiléferas se han formado en el tiempo que la geología pide y que, á consecuencia de un cataclismo, quedó la tierra despoblada de vivientes; lo cual, dicen, significan aquellas palabras del v. 2.º del Génesis, c. 1.º: *La tierra estaba informe y vacía.* En seguida, en seis días fué repoblada.

El principal inconveniente de ambos sistemas es el de multiplicar los milagros sin

367.—A) El Sistema concordista dice que la palabra hebrea *yóm,* día, no significa necesariamente el espacio de 24 horas sino que puede significar un período de duración más ó menos larga ó indefinida y lo prueban: 1.º por el uso de la Biblia en varios otros pasajes (1); 2.º porque no hay otra palabra en hebreo para designar la idea de época ó período de tiempo; 3.º porque los tres primeros días antes de que se hablara del sol, no podían entenderse días solares y, por analogía, lo mismo puede decirse de los restantes; 4.º porque el séptimo día dura todavía, y 5.º porque así lo confirman diversas cosmogonías antiguas, v. gr., de los indios, persas, fenicios, etc. que dan muy larga duración á la formación del mundo (2).

Por tanto, los días del Génesis son períodos de duración indefinida y la *mañana* y la *tarde* que allí se mencionan no significan más que el principio y el fin de la obra. No hay, pues, según esta explicación, oposición por porte del tiempo necesario para la formación de los diversos terrenos entre la Biblia y la Ciencia.

368.—En cuanto al *orden* de la producción de las cosas, los *concordistas* dicen que, como Moisés no se propuso enseñar ciencias naturales, no hizo una descripción detallada de los vivientes y de la época en que aparecieron especies enteramente desconocidas para los hebreos; se contentó sólo con los grandes rasgos de la creación, asignando á cada clase de vivientes que describe la época en que tuvo mayor expansión relativamente á los demás; y esta *época, que no podía ser conocida naturalmente por Moisés,* es precisamente la que asignan las ciencias como se verá por este cuadro comparativo.

---

necesidad. Según el sistema literal, Dios habría creado en estado de fósiles una multitud de vivientes, de todas edades, en todas las condiciones de la vida y de la descomposición (en el estómago de un ictiosauro (*pez-lagarto*) se han encontrado las escamas de los peces que comía); y todo eso sin ningún fin admisible, exponiéndonos sin necesidad al error de creer que la formación de las capas de la tierra se ha realizado como lo vemos ahora mismo.

En la segunda hipótesis, nada hay que haga creer en ese cataclismo que pusiera una solución de continuidad entre los vivientes actuales y los que habrían precedido el cataclismo.

(1) V. gr., *Gén.* II, 4; *Éxod.* X, 6, etc. V. *Vigouroux Manuel Biblique*, t. 1.º, pág. 456.

(2) *Vigouroux*, pág. 458, lib. cap.

Génesis, cap. 1.°	*Ciencia*
V. 1.°—"En el principio creó Dios el cielo y la tierra.	"La materia nebulosa fué creada, los astros formados, según el sistema de Laplace. El mundo solar da lugar á la formación de los planetas, en seguida del sol. La tierra pasa por el estado incandescente.
V. 2.º—"La tierra estaba informe y vacía y las tinieblas existían sobre la superficie del abismo"...	La tierra, masa líquida en fusión primero, forma su costra poco á poco; en seguida, se cubre de océanos de una agua ácida y ardiente que no permiten aun la vida. La atmósfera, llena de densos vapores, no deja penetrar sino una luz vaga.
V. 3.° — 1.er día. "Dijo Dios: Hágase la luz, y hubo luz".	*Era primitiva* que precede la aparición de la vida; la atmósfera se purifica por la condensación de los vapores y permite á la luz comenzar la sucesión regular de días y noches. Los rayos directos del sol no llegan todavía á la tierra.
V. 6.°—2.° día. Dijo también Dios: "Haya un firmamento (expansión) en medio de las aguas, y divida las aguas de las aguas (unas de otras).	*Era primaria* (1.ª parte), durante la cual la atmósfera se purifica por la condensación de los vapores; queda, sin embargo, una parte de las aguas en las nubes; el aire puro, que por su espesor toma el aspecto de una bóveda sólida ó firmamento, separa las nubes de las aguas que hay en la tierra. Moisés no menciona los seres vivientes que en esta época habitan los mares.
V. 9.º — 3.er día. Dijo Dios: "Reúnanse las aguas en un lugar y aparezca la árida (tierra)...germine la tierra yerba verde", etc.	*Era primaria* (2.ª parte). Las tierras comienzan á surgir de los mares. El norte de Europa, Asia y América está casi completamente fuera de las aguas al fin del período devoniano. La tierra se cubre de vegetación, pobre al principio, exhuberante des-

pués, gracias á la inmensa cantidad de ácido carbónico que había en la atmósfera y á la temperatura tropical que reinaba. Se forman los terrenos carboníferos.

℣. 14.—4.° día. Dijo Dios: "Haya luminares en el firmamento del cielo", etc.

Fin de la era primaria y principio de la secundaria; la atmósfera se purifica del todo; los astros, que ya existían, se hacen visibles.

℣. 20.—5.° día. Dijo también Dios: "Produzcan las aguas reptil de alma viviente y volátil sobre la tierra", etc.

Era secundaria, período jurásico y cretáceo. Reinan en los mares y en sus riberas los grandes reptiles: el ictiosauro (pez-lagarto), el plesiosauro (cercano al lagarto), el batrachion ingens (rana enorme), etc. Las primeras aves aparecen sobre la tierra. Moisés no habla de las nuevas plantas que aparecieron.

℣. 24.—6.° día. Dijo también Dios: "Produzca la tierra alma viviente en su género, jumentos y reptiles y bestias de la tierra...

Era terciaria. Los mamíferos pueblan los continentes: el paleoterion (bestia antigua), dinoterion (fiera terrible), mastodonte (diente pesón), simius anthropomorphus (mono en forma de hombre), etc., y los cetáceos.

℣. 26.—Hagamos el hombre á nuestra imagen y semejanza", etc.

Era cuaternaria. El hombre comienza durante el período glacial; florecen los animales enormes, el megaterium (bestia grande), el mamut, el hipopótamo, etc., muchos de los cuales ya no existen.

369.—Como se ve, *la luz necesariamente ha existido en el mundo* y se ha dejado ver en la tierra *antes que el sol.* El punto de partida de la formación del mundo sideral han sido, según las hipótesis comunmente admitidas, los átomos esparcidos uniformemente en los espacios formando una nebulosa de una densidad sumamente débil. Por efecto, de la condensación de los átomos ha subido la temperatura y ha entrado la materia cósmica en un estado incandescente y brillante, formando nebulosas luminosas, aun antes de dividirse en globos ó astros. Los espacios estuvieron, pues, iluminados antes que la nebulosa solar se repartiera en planetas, satélites, (luna) y sol.

Ya hemos visto que la densidad de los vapores atmosféricos á causa de la elevada temperatura, debió impedir ver el sol y los astros en la superficie de la tierra, muchos siglos, mientras que ya había en ella la sucesión de noches y días, gracias á la luz difusa del sol que penetraba á través de las nubes.

La Biblia ha sido, pues, justificada por las ciencias de una objeción con que un tiempo á nombre de ellas se la ridiculizaba y aun hoy se la ridiculiza por algunos ignorantes (1).

370.—B) Sistema Idealista: Según este sistema, si bien la narración de Moisés contiene hechos reales, sin embargo, no es histórica en el sentido que narre esos hechos en el orden en que han pasado, sino más bien en un orden lógico ó ideal, independiente de la sucesión real que hayan tenido. Se apoyan los idealistas en estas razones: 1.ª El trozo del Génesis en que se narra la creación es poético, como lo manifiesta, entre otras cosas, el lenguaje dramático, la división en seis estrofas, terminadas por el mismo estribillo, que se desarrollan en los mismos términos, encerradas entre un prólogo (v. 1.° y 2.°) y una conclusión (cap. II, v. 1.° y 2.°). 2.º Las materias han sido divididas según un plan ideal: los tres primeros días han sido consagrados á la separación de los elementos y los otros tres á su ornamentación, siguiendo un orden paralelo á los tres primeros. 3.° Por otra parte, el autor no ha podido escribir la historia real de la creación sino por revelación y no es probable que la Sta. Escritura nos dé revelaciones de carácter científico. El autor se ha propuesto enseñar la unidad y omnipotencia de Dios Creador, en primer lugar, y en segundo, señalar la semana y el reposo del Sábado, y para ese fin le bastaba al autor mostrarnos á Dios formando con una palabra los elementos y produciendo los fenómenos que más llaman la atención del hombre en la naturaleza, y distribuír esas obras en seis días, atribuyendo una á cada día; después de las cuales viene el reposo de Dios, á cuya imitación debe el hombre guardar el Sábado.

371.—No entraremos en detalles sobre el sistema idealista. Baste saber que bajo diversas formas ha sido defendido en la Iglesia por Orígenes y S. Agustín en los primeros siglos; que Sto. Tomás, hablando de la opinión de S. Agustín, lo llama *más probable* y *conveniente,* y que actualmente no son pocos los católicos que la sostienen,

---

(1) *Guibert.*, cap. 1.°

sobre todo en Alemania é Inglaterra, sin que la Iglesia haya reclamado.

Con este sistema se cortan de raíz las dificultades en que nos ocupamos: ellas tienen lugar en la suposición de que el relato de la Biblia es *estrictamente histórico,* aun en cuanto al orden en que narra los hechos, *y científico,* y según este sistema no lo es (1).

II. La Biblia y la Biología (2).

El Evolucionismo respecto de los vivientes inferiores al hombre.

372.—A) Obj. La Biblia enseña que Dios crió cada viviente según su género. Según las ciencias, los vivientes se han formado por evolución, tal vez de un solo viviente primitivo. Asi los Darwinistas y evolucionistas en general.

Resp. La Biblia dice que Dios formó cada viviente en su género ó especie y esto se verificaría ya sea que inmediatamente hubiera producido la especie, ya sea que *hubiera dado virtud á los seres inferiores para producir, desarrollándose, las especies superiores, excepto el hombre.* Supuesto, pues, que fuera verdad lo que dicen los evolucionistas, la Biblia no lo contradiría. Y hay eminentes sabios católicos que juzgan que tal producción de las cosas, por desarrollo de uno ó varios tipos primitivos, formando un inmenso árbol biológico con infinitas ramificaciones, es más propio de la sabiduría y del poder de la Causa Primera que la formación inmediata de cada especie.

Por otra parte, ni la Iglesia ha hecho declaración alguna sobre este punto, ni puede presentarse en contra de la evolución moderada una interpretación común de los padres ó teólogos. S. Agustín declara que en las cuestiones de Escritura en que no entra el dogma, la solución pertenece á la razón y á la experiencia. Sto. Tomás dice que Dios creó *causaliter,* en su causa, no en acto, las plantas 1.ª P. Q. 69 a. 2, c.

373.—Tampoco puede invocarse en contra el principio filosófico que las esencias ó especies de las cosas son inmutables, porque lo que se ignora es precisamente si los caracteres distintivos de lo que los *naturalistas* llaman *especies* sean esenciales ó específicos en el

---

(1) *Guibert* pág. 36. Véanse las resoluciones de la Comisión Bíblica. 30 de Junio 1909, sobre todo los números VI-VIII, en que se autoriza esta interpretación: *La Rev. Catól.* 18 de Sept. 1909.

(2) *Biología* (ciencia de la vida, es decir de su origen y desarrollo interno).

sentido en que los toman los filósofos, ó nó. Lo único que está fuera de duda es la diferencia esencial entre el reino vegetal y el animal.

374.—La Biblia no da, pues, fundamento para un conflicto con las ciencias por parte de la evolución (1); y aunque esto basta para nuestro objeto, haremos ver brevemente que tampoco lo dan las Ciencias, pues mientras las razones que alegan los evolucionistas no prueban *estrictamente* sino la *posibilidad* de la evolución, (bajo la dirección divina), hay, en cambio, razones que hacen inverosímil el *hecho* mismo, y si de la posibilidad al hecho no vale el argumento, mucho menos cuando hay razones poderosas contra el hecho (2). Tales son:

1.ª *La permanencia de formas orgánicas* á travez de largos períodos: Las ruinas de Herculano con restos de vegetales y animales; los sepulcros de los faraones con sus momias y con algunos granos que nos han conservado por millares de años; las descripciones de algunas especies hechas por Aristóteles, (año 384 A. C.) y, sobre todo, la fijeza de algunas especies desde la época terciaria y de otras que han atravesado todos los tiempos geológicos sin variación, á pesar de haber variado las condiciones climatéricas, etc., contradicen á la variabilidad indefinida que aseguran los evolucionistas (3).

2.ª Hay sabios como Lord Kelvin (W. Thomson) que reducen á cien millones de años el tiempo en que ha podido haber vida sobre la tierra; lo calculan por la irradiación del calor en la tierra, en el sol, etc.; y sin embargo, los evolucionistas piden varios centenares de millones, á lo menos, para explicar el movimiento evolutivo de la vida hasta el estado actual.

3.ª En los terrenos *precámbricos* no se encuentran restos ciertos de vida orgánica, y sin embargo, la *fauna* cámbrica, en la hipótesis de la evolución, supone la vida por largos períodos anteriores, pues presenta caracteres bien definidos (4).

4.ª La *paleontología* (ciencia de las cosas antiguas) debiera mostrar en las capas terrestres fosilíferas los eslabones intermedios entre las especies actuales y el tronco común, y sólo presenta especies

---

(1) V. *Mir, La Creación*, pág. 568, id. pág. 637.

(2) *Fleischmann*, partidario por mucho tiempo del evolucionismo, lo llama ahora "Castillo fantástico sin fundamento". *Schanz*, pág. 278, nota.

(3) V. Guibert, pág. 162, Schanz, cap. VIII.

(4) *Cámbricos* se llaman los terrenos inferiores en que se hallan los restos de los primeros vivientes. del período paleozoico primario. *Fauna* es el reino animal; precámbrico es la parte inferior del cámbrico. V. *Lapparent. Abrégé de Géologie*, pág. 150.

definidas. Los darwinistas, para eludir la fuerza de este hecho apelan al porvenir que descubrirá lo que hasta ahora no se ha descubierto. Otros recurren á la transformación por medio del *salto* de una especie á otra; pero todos deben convenir en que la naturaleza *no hace saltos.* Admitir esta explicación es admitir una serie inmensa de hechos, ya que las especies son innumerables, contrarias á toda nuestra experiencia y á toda razón, sobre todo, en la hipótesis materialista que niega la intervención de Dios y teje una serie indefinida de efectos superiores á sus causas.

5.ª *La infecundidad de las distintas especies cuando se cruzan entre sí,* infecundidad á veces absoluta, á veces restringida, como sucede en el cruzamiento del asno y el caballo; ó si existe fecundidad, como entre el cabro y la oveja, entre la liebre y el conejo, la vuelta de los productos á alguno de los tipos primitivos después de algunas generaciones, etc.; este hecho, decimos, es inexplicable en la teoría de la evolución de las especies, según la cual no habría razón para esta infecundidad, tratándose de individuos que al fin y al cabo proceden de un mismo tronco, y la habría más bien para que se formaran nuevas especies y se perpetuaran (1).

375. – Por lo demás, lo repetimos, la evolución de las especies, en el sentido expresado. no es opuesta abiertamente á lo que expresa sobre el mandato divino y su ejecución el Génesis: "Germine la tierra yerba verde..." y produjo la tierra yerba verde; "produzcan las aguas reptil de alma viviente". "Creó Dios los cetáceos grandes y toda alma viviente *que habían producido las aguas según sus especies...*" É hizo Dios las bestias de la tierra según sus especies", etc. (Gen. I, 11-22; II, 8 y 9). El día en que la evolución llegara á ser un hecho indiscutible, el apologista creyente la acogería con entusiasmo para dar mayor realce y brillo á la prueba de la existencia de Dios, inteligencia creadora; prueba fundada en la existencia de las leyes físicas y de la finalidad de las cosas del universo (13-22). ¡Pero cada día los evolucionistas sufren nuevas decepciones!

B) El Evolucionismo ó Darwinismo aplicado al hombre (2).

376.—*Nociones previas.* Ya hemos visto que el hombre es un sér esencialmente distinto del bruto (93).

---

(1) V. en el núm. 385 y sigs. la crítica de algunas de las razones de los evolucionistas.

(2) Véase, n.º 93, nota.

Resta averiguar si las Ciencias contradicen á la Biblia en lo que ésta enseña *sobre el origen del cuerpo humano.*

Hay doctores católicos, como Mivart, que sostienen que el cuerpo humano se ha formado por evolución de alguna especie de mono ó de otro animal inferior, evolución hecha *bajo la dirección divina.* Los evolucionistas rígidos, que no admiten alma ni Dios, sostienen simplemente la evolución sin dicha intervención.

La Biblia, según la interpretación común, enseña que Dios formó con acción especial inmediatamente del polvo de la tierra el cuerpo de Adán, el primer hombre, y del cuerpo de éste, el de Eva.

377.—De la relación de la opinión de Mivart con la Biblia diremos lo que escribe el Cardenal González, con quien están de acuerdo los sabios católicos: "Yo no me permitiré censurar la opinión del teólogo inglés Mivart, mientras ella sea respetada ó al menos tolerada por la Iglesia (1), único juez competente para determinar y calificar las proposiciones teológico-dogmáticas y decidir si ellas están en armonía ó desacuerdo con la Sagrada Escritura". *La Biblia* y *la Ciencia* T. 1.° p. 542 (2).

Vamos á refutar el Darwinismo ó Evolucionismo materialista en la siguiente:

Tesis 34.ª

El Evolucionismo aplicado a la formación del cuerpo humano es inadmisible

378.—Se prueba 1.° con el argumento de Wallace, que es transformista moderado, como Mivart.

1.ª Proposición. Es un principio inconcuso que la selección natural no produce nada nocivo ó inútil á la especie. Según Darwin este principio es tan cierto, que

---

(1) En su libro *Génesis de las especies* manifestó Mivart su opinión, y como muchos levantarán el grito al cielo contra su teoría envió su libro á Pío IX de S. M., y el Papa le concedió el título de Doctor, *The. Nineteanth Century*, fev. 1893, citado por *Guibert*, pág. 198.

(2) V. *Guibert.*, pág. 202.

una sola excepción echaría por tierra la teoría transformista.

2.ª Proposición. Ahora bien, este principio no se habría verificado en la evolución del cuerpo humano, si hubiera existido tal evolución; luego no ha existido.

La segunda proposición se deduce, en primer lugar, de la comparación del hombre civilizado con el salvaje, que, según los transformistas, representa al hombre primitivo. La estructura de los órganos, v. gr., de las manos, de la laringe, del cerebro, corresponden en el civilizado á la perfección de las funciones que desempeñan, v. gr., la mano guarda relación con obras delicadas, la laringe con sonidos varios y complicados, el cerebro, con la intelectualidad de los sabios. En el hombre salvaje, como tienen más ó menos la misma perfección de órganos, no guardan relación con las funciones; tienen potencialidad de más, *inútil.*

379.—La selección no ha podido tampoco privar al hombre de una protección tan útil como los pelos, ni hacerle perder la cola, tan útil en los monos para sujetarse y en otros animales para defenderse de los insectos. Tampoco ha podido cambiar en pie la mano de los cuadrumanos; pues, aun en el miembro que ahora es pie, le habría sido más útil al hombre poder oponer el pulgar á los demás dedos.

La selección tampoco explica las *ideas abstractas* de tiempo, espacio, eternidad, etc., inútiles al hombre salvaje; ni el sentimiento moral opuesto al utilitario, que debería dominar en el salvaje.

Luego el hombre no procede de animal inferior mediante la selección.

380.—2.° Argumento de Quatrefages. Da por supuesto, como ordinariamente lo dan los Darwinistas, que todas las razas humanas forman una sola especie. Admite los grados de evolución inventados por Haeckel, para explicar la genealogía humana. Según Haeckel, el hombre ocupa el estadio 22.° de una cadena de vivientes que comienza con la mónera (1); los prosimianos, anteriores al mono, representados por los makis

---

(1) Véase, n.° 35, nota.

y los loris tienen el 18.°; los catarrinos coludos, como los cinocéfalos, cercopitecos y semnopitecos, tienen el 19.°; los catarrinos sin cola ó antropoideos, como el orangután, gorilla, chimpancé, etc., forman el 20.° Como entre éstos y el hombre la distancia es muy grande, *hay que suponer* un estadio 21.° para el hombre-mono ó pitecoideo, sin lenguaje articulado ni conciencia de sí mismo.

381.—Además hay que tener en cuenta dos principios de la evolución: 1.° Cada sér repite en su desarrollo embrionario las fases por las cuales ha pasado su especie (1). 2.° El organismo modificado en un sentido determinado conserva esas modificaciones á través de ulteriores modificaciones. Este principio, llamado la *ley de la caracterización permanente,* es el que explica la filiación y la correlación de las especies.

382.—Pues bien, según estos principios de la evolución, el hombre no desciende de ninguna especie de animal conocido, como existente ó como fósil. Luego no debe su origen á la evolución.

Por una parte, en efecto, su *desarrollo embrionario* no recorre *en realidad* las especies inferiores, como se dirá luego; y *en apariencia* tampoco las recorre sino hasta el estadio 17.°, en que debieron separarse del tronco común los marsupiales, pues, desde que llega al grado de semejanza con los marsupiales, el hombre se aparta en su desarrollo de la línea que sigue el mono. Las circunvoluciones tempero-esfenoidales del mono que forman el lóbulo medio del cerebro, aparecen y se terminan antes que las circunvoluciones anteriores, que forman el lóbulo frontal; en el hombre, al revés, las frontales aparecen primero; el ángulo esfenoidad del hombre disminuye desde que nace, mientras que en el mono va creciendo.

383.—*Según la ley de la caracterización permanente,* habiendo dos tipos caracterizados, uno no puede descender del otro; ahora bien, el hombre y el mono son tipos caracterizados: el hombre es *andador* y el mono

---

(2) Es lo que llaman la relación entre la *ontogénesis* y la *filogénesis*, (generación ú origen del *ente*, ó individuo, y de la especie.

trepador; luego, para encontrar antepasados al hombre, es preciso subir por la escala de los animales hasta dejar atrás los trepadores: de nuevo, pues, se llega al tipo de los didelfos, del canguro, estadio 17.° (1).

384.—*Consecuencia:* Como entre el estadio 22.°, en que pone al mono, ó más bien dicho el 17.° en que debe colocarse el tipo animal del cual debiera descender el hombre, hay tipos intermediarios que no existen actualmente, ni han existido, puesto que no han dejado sus huellas en las capas fosilíferas, como las han dejado otras especies que han existido: se sigue que según los mismos principios transformistas es falso que el hombre descienda de algún tipo animal.

Adviértase que ningún transformista afirma que el hombre descienda de alguna especie actual de mono: salvo los que de transformistas no tienen sino el nombre, y de las ciencias, la ignorancia.

Objeciones:

385.—1.ª La *semejanza orgánica* entre el hombre y los animales superiores, sobre todo, los monos, es tal que no puede explicar sino por un origen comun. No hay órgano en los mamíferos que no esté en el hombre; el cerebro del hombre y del mono no se distinguen sino por su desarrollo.

Resp. Las semejanzas son destruidas por las *desemejanzas.* Así, v. g., el hombre se distingue del mono por la estructura de las manos y de los pies: el hombre es andador, el mono trepador: por la disposicion del pelo, la forma de la nariz, el desarrollo del cerebro, la soldadura de los huesos del cráneo, etc. Los naturalistas en vista de estas diferencias clasifican al hombre en una especie, género y familia aparte: de modo que con los cuadrumanos sólo se junta en el orden de los primates. Por otra parte las semejanzas pueden explicarse suponiendo que el Creador ha querido ejecutar un sólo plan con infinitas ramificaciones, por medio de los organismos vivientes.

---

(1) Tengase presente que el argumento es *ad hominem*, pues, los árboles genealógicos de Haeckel están relegados en el reino de las fábulas. Schanz, pág. 282.

Obj. 2.ª: *El desarrollo embrionario,* en el cual el hombre atraviesa diversas fases, que son estados permanentes en animales inferiores, y en el cual aun aparecen temporariamente órganos propios de animales inferiores, como los cuerpos de Wolf, que corresponden á los riñones de los peces, el segundo cayado aórtico que no comienza á persistir sino en los reptiles, el vello lanoso propio de los mamíferos, que cubre el sexto mes todo el embrión menos la planta de los pies y la palma de la mano, etc; todo eso prueba que la ontogénesis del hombre es recuerdo de su filogénesis (1).

Resp. El desarrollo del embrión sigue en los animales una ley común; pero cada especie de animales tiene su forma propia desde la célula. Es falso, pues, que cada animal recorra en su desarrollo las especies inferiores. Los embriones de los animales (ova) "tanto en su dimensión como en la densidad de la zona transparente y más especialmente en la composición de la yema, en los granitos de albúmina, en las vesículas, en las gotitas de grasa, dejan ver no pequeñas diferencias por cuya causa, aun morfológicamente hablando, se verifica el hecho ya fisiológicamente probado que los huevos de las diversas especies de animales son específicamente distintos" (2).

Y en efecto, aun cuando á la simple vista ni con instrumento no se percibieran esas diferencias, el hecho de que cada embrión produzca sólo el animal de su especie, está manifestando que los embriones fisiológicamente hablando, son tan distintos entre sí, como las especies que originan (3).

De nada le valieron á Haeckel las falsificaciones que hizo, *sacando de un mismo clisé,* las figuras de los embriones que presentaba como de la tortuga, del perro, del hombre, de la gallina (4). Sus mismos partidarios se encargaron de fustigarlo.

Ya hemos señalado antes (374, 4.º) que la paleontología desmiente esa transición evolutiva que se quiere probar con la semejanza aparente de los embriones.

Obj. 3.ª: Los órganos *rudimentarios* ó imperfectos que hay en el hombre y que en otros animales están desarrollados son indicios

---

(1) *Guibert, Les origenes,* pág. 200.

(2) *Ranke, Der Mensch.* I, 72, *s.* cit. por *Schanz,* pág. 218.

(3) *His,* Darwinista, dice que "los embriones desde los primeros períodos de su desarrollo, poseen los caracteres de su clase, ó de su orden ó aun de la especie y del sexo, y aun de las cualidades individuales". *Schanz,* pág. 719.

(4) *Schanz* ib.

del tronco común, en algunas de cuyas ramas esos órganos se han desarrollado, quedando como atrofiados en aquella de la cual nació la especie humana. Tales son, ex. gr., según Darwin, los músculos motores de la oreja, los restos de la membrana nictitante, tan bien desarrollada en el ojo de los pájaros, el sistema piloso, ciertas disposiciones de los huesos, el coccis, etc.

Resp. Los órganos rudimentarios tendrían una explicación en la hipótesis transformista; pero como al mismo tiempo es susceptible de otras explicaciones únicamente conformes con la paleontología, según lo que se ha dicho (374, 4.º) es una explicación *posible* pero no real y aceptable.

Ob. 4.ª: El *atavismo,* que es la ley natural según la cual un sér tiende á reproducir los caracteres de sus ascendientes, confirma la tesis del Darwinismo.

En efecto, sucede que, después de haberse trasmitido por *herencia* un rasgo excepcional de los progenitores durante varias generaciones, desaparece para reaparecer después en casos aislados. Pues bien, en el hombre se producen ciertas anomalías que lo acercan á los tipos inferiores sobre todo á los monos. Tales son v, gr., según Vogt, las anomalías de los idiotas microcéfalos (de cabeza pequeña).

Resp. 1.º El atavismo es más bien contrario á la ley de la herencia, fundamental en el Darwinismo, puesto que tiende á reproducir los caracteres de los antepasados progenitores, tiende á restablecer los tipos anteriores y á impedir la adquisición de nuevos caracteres permanentes.

2.º Los fenómenos de atavismo que se suponen, tienen su explicación en obstáculos que ha encontrado el embrión en su desarrollo; así se explica la hipertricosis (seperabundancia de pelo). la formación de una cola, las anomalías del cráneo, etc. El cerebro de los microcéfalos es siempre un cerebro humano con desarrollo perfecto (1).

Obj. 5.ª: Se han encontrado diversos cráneos entre los fósiles que manifiestan pertenecer al hombre primitivo, al estado de transición entre el animal y el hombre, v. gr., el de la Denise, el de Neenderthal, etc.

Resp. Dichos cráneos están á mucha distancia de los cráneos de los monos con los cuales se ha querido asemejarlos; son cráneos simplemente de hombres.

---

(1) V. *Schanz*, pág. 227 y 308, n.º 6.

En efecto, el cráneo humano recorre una escala de capacidad entre 1200 ctmetros. cúb. y 1700; pero siempre queda á inmensa distancia del máximum de capacidad del cráneo del mono (500 c. c.) (1).

III. La Biblia y la antropología

A) Unidad de origen de los hombres.

386.—*Nociones previas:* Se llaman *monogenistas* los que admiten que todos los hombres han nacido de una sola pareja primitiva y forman, en consecuencia, una sola especie; y *poligenistas* los que admiten diverso origen de las razas humanas (2); con los cuales tienen relación los *preadamitas,* que pretenden que el hombre (Adán) de que se habla en el cap. II del Génesis es distinto del hombre de que se habla en el cap. I. Este último existió mucho antes que el Adán del paraíso y es el padre de los gentiles; el otro es el padre de los judíos.

Aunque las diversas razas humanas, mediante la evolución, llegaran á formar distintas especies siempre podrían tener el mismo origen, y al revés, podría suceder que perteneciendo todas las razas á una misma especie tuvieran diverso origen, ya sea porque Dios hubiera creado diversas parejas, ya porque mediante la evolución se hubieran formado esas parejas, con los distintivos de las razas de las cuales iban á ser tronco.

387.—Esto supuesto, la Biblia enseña la unidad de origen de todos los hombres, haciéndolos descender de una sola pareja, Adán y Eva.

---

(1) *Guibert*, pág. 357. También se ha objetado el *Dryopithecus*, especie de monos que algunos con Mortillet creyeron precursor del hombre. Sin embargo, M. Gaudry en 1890, en plena Academia de Ciencias, daba de él este juicio: "El Dryopithecus, á juzgar por lo que poseemos, no sólo está lejos del hombre, sino que es aun inferior á varios monos actuales. Como es el más elevado de los grandes monos fósiles, debemos reconocer que hasta ahora la paleontología no ha suministrado intermediario entre el hombre y los animales".

Del *Pithecanthropus erectus*, nombre con que se bautizó un animal cuyos restos, descubiertos en Java en 1891-92, por Dubois, fueron atribuídos al mono intermediario entre el mono y el hombre, y después al hombre primitivo (homo primigenius) diremos sólo lo que decía Virchow en 1895: "No puedo admitir que en el pithecanthropus erectus se haya encontrado el lazo de unión entre el mono y el hombre". *Guibert*, pág. 212.

(2) Entre los americanos del norte se ha propagado más el poligenismo; se atribuye esto en parte, al menos, á su antipatía por los negros.

El principal fundamento con que en nombre de la ciencia podría negarse ese *hecho* sería ó la diversidad de especie ó la existencia de caracteres distintivos de raza que hagan imposible la descendencia de una misma pareja, según se admitan especies fijas ó nó. Ahora bien, las ciencias manifiestan que ese fundamento no existe y confirman, por tanto, la doctrina de la Biblia (1).

1.º Para que hubiera diversas especies humanas sería menester que hubiera caracteres distintivos de cada una, trasmitidos en virtud de la ley de la herencia y de la caracterización permanente (2). Ahora bien, dichos caracteres distintivos no existen en las razas humanas; pues, si es cierto que tomando de cada raza los individuos en que el carácter de la raza más se acentúa, se nota mucha diferencia entre ellos, tomando, en cambio, aquellos en que menos resalta el carácter distintivo, la transición de una raza á otra es insensible, sin salto. De esa falta de distintivos característicos proviene la diversidad de pareceres sobre el número de las razas.

Por otra parte, tomando uno cualquiera de los caracteres entre los que suelen asignar como distintivos (color, cabello, anatomía, estatura, lengua, etc.), se confunden todos los demás caracteres. Si nos fijamos, v. gr., en el cabello, encontraremos hombres de cabellos lisos ó crespos de todos los colores, de cráneo alargado (dolicocéfalos) y de cráneo chato (braquicéfalos), de todas lenguas, etc. Y así para con cualquier carácter que se tome.

2.º Las diferencias que existen entre las razas humanas son de menor importancia que las que existen entre razas animales y vegetales que ciertamente tienen unidad de origen. Así, por ej., las gallinas, las vacas, se diferencian entre sí por el color más que las razas humanas; los perros se diferencian en estatura (desde 0,30 m. á 1, 33 m.) más que los hombres, desde 1 m., bosquimanos, hasta 1.92, patagones.

Luego las diferencias de los caracteres distintivos de las razas humanas no bastan para afirmar diversidad de especie y de origen en el hombre.

388.—3.° Entre las razas humanas hay *semejanzas anatómicas, fisiológicas* y *psicológicas* que sólo la unidad de especie y de origen puede explicar.

---

(1) El monogenismo va ganando cada día nuevos adeptos entre los sabios. *Schanz*, pág. 646.

(2) V. n.º 384 y 386 obj. 4.ª

a) De las semejanzas *anatómicas* dice Quatrefages: "Dolicocéfalo ó braquicéfalo, grande ó pequeño, ortognato (de mandíbula recta) ó prognato (de mandíbula alargada hacia adelante), el hombre cuaternario es siempre hombre en toda la acepción de la palabra... Cuanto uno más estudia, más seguro está de que cada hueso del esqueleto, desde el más voluminoso hasta el más pequeño, lleva consigo en sus formas y en sus proporciones un certificado de origen imposible de desconocer" (1). A fortiori hemos de decir lo mismo del hombre actual puesto que las diferencias de las razas actuales no son mayores que las del hombre cuaternario entre sí y con las actuales.

b) Entre las semejanzas *fisiológicas,* la más notable es la fecundidad de las razas, cuando se cruzan entre sí, y la fecundidad indefinida de los mestizos, al revés de lo que pasa aun entre las especies más cercanas del reino animal.

c) Entre las semejanzas *psicológicas* se cuentan el lenguaje articulado, las ideas generales y abstractas, el culto religioso, la moral, las industrias, las artes, etc.

Es cierto que algunas razas se muestran en estos caracteres muy superiores; pero también es cierto que esa superioridad no es un distintivo característico, fijo en la raza, pues que en las razas superiores hay individuos muy inferiores en alcance intelectual á otros de razas inferiores (2).

4.º Las diferencias de razas son perfectamente explicables por la diversidad de *medio* en que han vivido los hombres y por la ley de la *herencia.* Luego, sin razón suficiente se atribuyen á la diversidad de origen.

a) El *medio* comprende el *clima, el grado* de civilización y *el género de vida.* El hombre como los demás animales está sujeto á la influencia del clima y en mayor grado aun, porque él puede habitar en todos los climas por diversos que sean; y esa influencia del clima es muy grande. Así, por ej., las aves y los perros de Guinea son negros todos; los animales de los polos en invierno se ponen blancos; los conejos bravíos en el Canadá blanquean en la estación del frío; no así los domesticados. El negro (3) toma un color más claro

---

(1) *Espèce humaine*, pág. 220 cit. por *Guibert*, pág. 241.

(2) *Guibert.* pág. 237.

(3) Sabido es que el color proviene del *pigmento*, materia colorante de las células de la piel. La experiencia muestra que la coloración cambia mucho con el aire, la temperatura, la luz, etc.

en Estados-Unidos, después de algunas generaciones, su ángulo facial se hace más recto y su inteligencia más desarrollada. El judío es rubio en los países del norte, moreno en Portugal y negro en ciertas regiones del África y del Asia.

b) *El género de vida y estado social* influyen considerablemente en lo físico del hombre. La miseria, la dificultad de tener el sustento, la esclavitud aproximan el hombre al bruto, como se observa en los *geófagos* del Orinoco, que comen arcilla una parte del año; en los *hojeros* del Oregón, que viven de insectos y raíces, etc. La vida al aire libre explica el espesor del cráneo; el trabajo intelectual, en cambio, lo adelgaza, como se cuenta del cráneo de Cuvier, que á su muerte era casi trasparente, fenómeno que se nota también entre los artistas sobre todo los músicos (1).

c) La *herencia* trasmite muchas veces caracteres individuales accidentales y los fija haciéndolos peculiares á ciertas familias ó razas. Así se ha visto en algunas familias la persistencia de los *sedígitos*, hombres de seis dedos.

Si, pues, á nuestra vista se producen y comienzan á perpetuarse caracteres accidentales ó se modifican los caracteres de raza, ¿qué extraño en que en millares de años se hayan producido y acentuado los diversos caracteres de las razas humanas?

Objeciones:

389.—Obj. 1.ª: La irreductibilidad de las lenguas á una primitiva, prueba que el origen de los hombres no es uno solo.

Resp. 1.º El argumento prueba demasiado porque probaría que negros de África y Oceanía, que hablan lenguas de familias diverversas, no serían de una misma raza, contra lo que enseñan los etnólogos.

2.° Por confesión común de los filólogos, de la diversidad actual de las lenguas no se puede sacar argumento contra la unidad primitiva del lenguaje (2); y la razón es porque una lengua pobre, como puede suponerse la primitiva, y separada de nosotros por muchas lenguas intermedias ha debido perder sus pocas raíces en

---

(1) *Vigouroux Man. Bibl.* T. 1.°, pág. 557. etc.

(2) El mismo *Renán*, que había hecho armas contra la Biblia de la diversidad de lenguas, reconoció después que "de la división de las lenguas en familias, es menester no concluír nada á favor de la división de la especie humana", cit. por Vigouroux, *Man. Bibl.* T. 1.°, pág. 565.

el trascurso de los siglos, ó modificarlas de tal suerte, que sea poco menos que imposible el reconocerlas.

Por lo demás la *glotología comparada* lleva á reconocer tres grandes familias de lenguas: las *monosilábicas,* como el chino; las *aglutinantes,* como el turco y las *de flexión* como las semíticas é indo-europeas.

Ahora bien, las de flexión han sido un tiempo, según la doctrina de los filólogos, aglutinantes y éstas, á su vez, monosilábicas; con lo cual se abre paso la hipótesis de una sola lengua primitiva monosilábica (1).

Obj. 2.ª: Es imposible que los hombres, partiendo de un centro común hayan llegado á ciertas islas y aun al continente americano. Luego los primeros habitantes de esas tierras han debido ser *autóctonos* (originarios de su misma tierra).

Resp. 1.ª La comunidad de origen de los habitantes de las islas con los de los continentes está fuera de duda, después de los estudios etnográficos de M. de Quatrefages y de muchos otros sabios. Los caracteres anatómicos, las costumbres, las tradiciones, la lengua, la religión, etc., todo ha conducido á emparentar á los isleños y americanos con habitantes del continente asiático-europeo-africano.

2.ª Por lo que toca á la América en especial, los Escandinavos han contribuído á poblarla; los Irlandenses descubrieron á Groenlandia y al Labrador por los siglos 11 y 12 de nuestra era.

Sobre todo los Asiáticos han poblado el suelo americano.

a) *Por el estrecho de Behring.* Durante seis ó siete meses se hielan las veinte lenguas que separan el Asia de la América y se hace un gran camino por donde cada año se atraviesa de un lado á otro, pernoctándose en una isla que hay en el medio.

b) *Por las corrientes marinas.* La corriente fría que sale del Océano Ártico y pasa por el estrecho de Behring trae al continente americano todas las naves perdidas en el Océano Pacífico. M. Bancroft refiere que desde 1852 hasta 1875 se han recogido en América 28 navíos asiáticos de los cuales sólo doce estaban vacíos. Lo que prueba que la China, el Japón y la India han contribuído á poblar nuestro continente.

---

(1) V. *Guibert*, pág. 238 sgs.; *Schanz*, pág. 666 sgs.; P. *Homs Geog. Física*, pág. 171.

Don Julio Cejador, autoridad universalmente reconocida en la materia, en su TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA, ORIGEN y VIDA DEL LENGUAJE, *R*, demuestra que el Euskera (vasco) es la lengua madre de las Indo-Europeas y dice: "El mismo razonamiento pudiera hacer *alegando las demás lenguas del mundo*, y se supone al alegar los sufijos de no pocas de ellas y al explicar *en la Embriogenia* los demostrativos". Prólogo.

c) También pudieron llegar pobladores por el Océano Atlántico, como los fenicios, cuyas expediciones por mar eran atrevidas y han quedado en gran parte ignoradas. Las tradiciones que los españoles encontraron en Méjico sobre Quetzacoatl, que había desembarcado en Tampico viniendo del Oriente, y la expectación en que estaban los habitantes, de la vuelta de los hombres blancos, barbudos, que en otro tiempo los habían visitado prometiendo volver, confirman el origen extranjero de la civilización americana y la posibilidad de que sus pobladores hayan venido también de Europa.

390.—*El Preadamismo* se funda en razones bíblicas y científicas: éstas las veremos al tratar de la antigüedad del hombre. Las de la Biblia son que en la historia de Caín se supone la existencia de otros hombres por el temor que tuvo Caín, después de su crimen, de que lo mataran, porque tuvo con quien casarse y porque edificó una ciudad.

Resp. La Biblia enseña claramente la unidad de origen de los hombres y su descendencia de Adán, primer hombre. Las razones en contra se explican sin dificultad, porque Caín pudo prever que los demás hijos de Adán se multiplicarían fácilmente y temer de parte de ellos el castigo; porque se casó con una hermana, permitiéndolo así la singular condición en que estaba, y porque la ciudad que edificó era una aldea, como lo indica la palabra hebrea, y ya podía haber suficiente número de pobladores entre sus propios descendientes y los de Adán.

391.—B) Antigüedad del género humano.

Es otro de los puntos en los cuales, sin razón, se pretende contraponer las ciencias á la Biblia. Y decimos *sin razón* porque ni la Biblia ni las ciencias tienen datos precisos, determinados que se puedan oponer entre sí.

392.—*La Biblia no tiene cronología propiamente dicha* ni se puede fundar en los datos que suministra un cómputo completamente seguro; esos datos son la edad de los patriarcas cuyas genealogías nos refiere. Ahora bien: 1.º no nos consta qué cifras escribió el autor al hablar de los patriarcas, ni tenemos medios para descubrirlas, pues, hay mucha diversidad sobre este punto en las versiones antiguas, y, por otra parte, nada era más fácil que la alteración de las cifras, tanto porque no influyen en el sentido de la frase, como porque las letras con que se escriben, se prestan sin dificultad á confusión. 2.º No hay razones para dar por cierto que las listas genealógicas de los patriarcas sean completas. Al contrario, del estudio de algunas genealogías que ha sido posible someter á crítica,

resulta que faltan anillos intermedios (I); de los cuales se deduce también que tanto el verbo *engendró,* como el nombre de *hijo,* tienen un significado que puede aplicarse á filiación ó generación inmediata y mediata (2).

393.—De donde resulta una diversidad de cómputos bíblicos, todos ellos inciertos, y sin que se pueda decir que entre los 150 que han excogitado los modernos, que hacen fluctuar entre los 6000 años que resultan de los 70 desde Adán á Cristo, y los 4000 que resultan de la Vulgata, se encuentra necesariamente el verdadero. Ningún inconveniente habría, pues, por parte de la Biblia, supuesta la posibilidad de omisiones en las genealogías, en dar al género humano mayor antigüedad de la que comunmente se le asignaba, si las ciencias así lo exigieran indiscutiblemente. Veamos ahora qué datos suministran las ciencias:

1.º En el supuesto que el hombre sea el resultado de una evolución lenta de animales inferiores se necesitan muchos millares de años para que pasara del estado salvaje al civilizado, en que lo presenta la historia.

Resp. Ya hemos probado que *científicamente* es inadmisible el supuesto (v. 374,). *Históricamente* es falso también puesto que todas las tradiciones antiguas ponen una edad de oro en la cuna de la humanidad, lo que es incompatible con el primitivo estado salvaje. Además, ningún pueblo pasa por sí mismo del estado salvaje á la civilización, mientras que hay muchos ejemplos de degradación, v. gr., Egipto, Asiria, etc.

2.º El hombre ha sido contemporáneo de toda la era cuaternaria; (3) ahora bien, la era cuaternaria ha tenido una duración no sólo de decenas sino de centenares de miles de años. Explicaremos con mayor extensión estos datos para que se conozca mejor una fuente bastante común de dificultades contra la Biblia.

---

(1) Así el Genesis dice: "Arfajad vivió 35 años y engendró á Salé y vivió después que engendró á Salé 303 años" (Gén. XI, 13) y San Lucas dice: "Salé que fué *hijo de Cainán*, que lo fué de Arfajad".

(2) Véase, S. *Mateo* I, 8. *Vigouroux*, *Man. Bibl.*, T. 1.º, pág. 587, etc. Según los 70 Matusalén debería haber vivido 14 años después del Diluvio y Noé haber existido con Abrahán, todo lo cual ha hecho sospechar á los Padres alteraciones en el texto, *Schanz*, p. 678.

(3) Todos los esfuerzos de los partidarios de una remotísima antigüedad del hombre para probar la existencia del hombre terciario han fracasado. Véase, *Guibert.*, pág. 272; *Schanz*, 272; *Vigouroux*, *Man. Bibl.*, T. 1.º, 579, donde se pueden leer los testimonios de los adversarios.

394.—La era cuaternaria, tal cual se ha estudiado en Europa, se divide en edad *cuaternaria propiamente* y en *edad moderna.* La edad cuaternaria comprende tres períodos glaciales de distinta extensión con sus intervalos; la edad moderna se extiende desde el último período glacial hasta el presente.

Se abre la edad cuaternaria por una invasión glacial que se extiende desde los mares del norte por Rusia, Dinamarca, Alemania y llega hasta Sajonia. En seguida retrocede dando lugar á la formación de terrenos de aluvión y formación de selvas sucesivas sobre las morenas (1) del ventisquero, y de turberas. Vuelve una segunda invasión, tan grande al menos como la primera, y se retira de nuevo para dar lugar otra vez á la formación de nuevos terrenos y turberas y, por último, se presenta un ventisquero escandinavo que no llegó á Alemania.

Las huellas del hombre, es decir, sus huesos, los restos de sus comidas, los instrumentos y las manifestaciones de su industria, se han encontrado en las capas fósiles de la era cuaternaria. Hay pues, que calcular la duración de esta era por los datos siguientes que presentan las ciencias.

395.—A) 1.º La *marcha de los ventisqueros* es lenta; su velocidad actual media es de 50 m. por año; agréguese á esto el tiempo necesario para la formación de turberas y se tendrá un cálculo aproximado de la edad cuaternaria.

Crítica: a) El argumento supone que el movimiento de los ventisqueros ha sido siempre uniforme y sujeto á las mismas condiciones, y esa es suposición gratuita: en Groenlandia se encontró uno que avanzaba 100 pies por día. Sin duda las condiciones de los ventisqueros de aquellos períodos glaciales eran más semejantes á éste que á los que se observan lejos de las zonas glaciales.

b) En cuanto á las *turberas,* Lyell y Boucher de Pertes, etc. calculan en 20.000 años el tiempo necesario para formarse una turbera de 8 ms. de espesor; pero, sus cálculos son del todo erróneos. En Francia é Inglaterra se han descubierto vías romanas cubiertas de espesa capa de turba; los cadáveres de dos personas muertas en 1674 en el condado de Derby fueros descubiertos 27 años más tarde bajo tres pies de turba; monedas de Eduardo IV († 1483) se han encontrado á 18 pies, etc. Esto basta para demostrar que las turbas no

---

(1) Así se llama el conjunto de materiales que el ventisquero arrasta en su marcha. V. P. *Homs. Geog. Física*, cap. IV. *Turba* es un combustible que se forma de residuos vegetales en lugares pantanosos. *Turbera* es el depósito de turba.

son de remota antigüedad. Además. se supone que las condiciones de los agentes atmosféricos sean hoy lo mismo que antes, lo que es falso.

396.—B) Los terrenos de *Aluvión* tampoco pueden fundar cálculo seguro para estimar la antigüedad del hombre, tanto porque nada hay más irregular que las causas que los forman, como porque los descubrimientos hechos en terrenos de esa clase echan por tierra los cálculos de los que en ellos se apoyan. Así, en los aluviones del valle de la Somme, cerca de Amiens, donde se han encontrado los primeros vestigios del hombre cuaternario, se han hallado en su base, confundidos, guijarros, conchas marinas y restos cerámicos que el mismo Mortillet atribuye al fin de la época romana. Bajo un depósito marino de tres metros han aparecido restos romanos y entre ellos monedas del Emp. Póstumo († 267). Se han descubierto también barcos con objetos de industria romana á 12 pies, etc.

Lo que se ha dicho de las turberas y aluviones se puede decir de las *estalagmitas* que cubren objetos de industria humana, en caso que así fuera: Para hacer el cálculo basado en ellas se supone la regularidad en su formación, y esa suposición es necesariamente errónea: respceto de los aluviones vemos nosotros mismos la irregularidad.

397.—C) *El solevantamiento de las costas,* calculado por Lyell en 0.75 m. por siglo sirve de base también para afirmar la remotísima antigüedad del hombre; pues, se encuentran marinas contemporáneas del hombre á 200 y aun á 400 metros de altura y conchas asociadas á vasijas á 90 metros sobre el nivel del mar, (en Cerdeña).

Crítica: Suponiendo aun que tales solevantamientos fueran del todo contemporáneos del hombre, la base del cálculo, que es la regularidad en el movimiento de las costas, es del todo incierto. Así, v. gr., la roca de Pitea, situada al norte del golfo de Bothnia desde 1750 á 1851 se levantó 0.93 m. y desde 1851 hasta 1884 subió 0.50 m. En la costa de Amiens, levantada 20 metros sobre el nivel del mar, hay conchas marinas con restos romanos; lo que indica que hace quince siglos no más estaba debajo del mar. Por lo demás las modificaciones bruscas de las costas é islas nos son demasiado conocidas: El volcán Jorullo se elevó á 500 m. en breve espacio el año 1759; una gran porción de Nueva Zelandia se levantó tres metros en la noche del 23 de Enero de 1855. En la India, en la Calabria, en Chile mismo están recientes las modificaciones bruscas que destruyen todo cálculo.

398.—D) *La desaparición de la fauna cuaternaria* y *su sustitución por la actual* es otro de los argumentos en favor de la antigüedad del hombre. El mamut (Eleph. primigenius), el rinoceronte de nariz partida (Rh. tichorinus), el oso de las cavernas (ursus spelaeus) y el reno (cervus tarandus), son las especies contemporáneas del hombre que se supone desaparecieron primero.

Crítica. Como no se sabe á punto fijo cuándo han desaparecido esas especies, todo cálculo resulta incierto. Por otra parte, hay razones para creer que esa fecha es relativamente reciente. En Siberia se ha encontrado un ejemplar del manut perfectamente conservado y otro del rinoceronte; se han encontrado en la gruta de Nerón (Ardèche) restos de elefante mezclados con los de animales modernos; todo lo cual, no es indicio de mucha antigüedad. El ciervo de grandes cuernos se encuentra en turberas de formación reciente, según los partidarios de la antigüedad del hombre; el reno ha sido descrito por Julio César, etc.

Por otra parte, no se ve por qué dar tanta fuerza á la desaparición de seis ó más especies de los tiempos prehistóricos, cuando en los tiempos históricos han desaparecido 50 ó 60. En la isla Rodrigo, Océano Índico, de un siglo á otro desaparecieron casi todas las especies de aves descritas en 1708 por Leguat, dejando, para comprobar la descripción, sus restos, en las capas superficiales de la tierra.

399.—E) *El progreso de la industria humana* es otro de los argumentos en favor de la antigüedad del hombre. Ha pasado, dicen, por la edad de la piedra, del bronce y del hierro y cada una de estas edades tiene sus divisiones, que damos en este cuadro prehistórico inventado por M. Mortillet. En él los períodos se representan por el lugar en que se han hallado los instrumentos del hombrs.

Épocas Geológicas	*Edades*	*Períodos*
Terciaria	*Eolítica* ó de la piedra cortada al fuego (*cos* aurora y *lithos,* piedra).	*Thenay* (Lois-et-Cher). *Otta* (Portugal).
Cuaternaria	*Paleolítica,* ó de la piedra tallada (*palaios* antiguo).	*Chelles* (Seine-et-Marne. *Le Moustier* (Dordogne). *Solutré* (Saône-et-Loire).

Cuaternaria		*La Madeleine* (Dordogne).
Actual	*Neolítica* ó de la piedra pulimentada (*neos,* nuevo).	*Robenhausen* (Suiza). *Morges* (Suiza).
	Del Bronce	*Larnaud* (Jura)
	Del Hierro	*Hallstatt* (Austria). *La Marne* (Francia).

Crítica: a) De la edad terciaria eolítica prescindimos, porque las piedras que se muestran de esa edad no son instrumentos fabricados por el hombre, y porque á pesar de que las hay en mucha cantidad no se ha encontrado con ellas un solo resto humano y, como se ha dicho (1), comunmente se niega el hombre terciario. Queda reducida la cuestión á las cuatro divisiones de la época cuaternaria y á las de la época actual.

b) En cuanto á las primeras, es más que dudoso que sean sucesivas; excepto algún sitio raro en que se han encontrado dos superpuestas, no se las halla de esta manera. Pero ¿quién no ve que es muy fácil que dos pueblos ó tribus tengan diferentes utensilios y que por efecto de una invasión haya sucedido la más adelantada á la otra, dejándonos huellas de su industria sobre las de la primera y esto en breve tiempo? Si por algún trastorno quedaran sepultadas las obras de la industria humana en uso hoy día, el arqueólogo descubriría más tarde en el sitio de las ciudades actuales las huellas de la civilización que atribuiría al siglo XX, edificios, utensilios de mesa, de tocador, muebles, etc., y no lejos quizás encontraría otros objetos destinados á los mismos usos que los primeros, pero de arte muy atrasado; cuanto erraría si se pusiera á contar siglos de distancia entre unas y otras huellas, guiado por el atraso que revelan unas y el progreso de las otras! Sobre las huellas de la civilización indígena encontrará el arqueólogo las de la civilización europea, y por cierto, que la diferencia es más profunda que la que se encuentra en el distinto modo de labrar la piedra para hacerla servir de instrumento; y se equivocará calculando que la una ha precedido á la otra millares de años. Compárense los

(1) Véase, pág. 393 nota.

medios de locomoción inventados de un siglo á esta parte. Su enorme diferencia con los antiguos manifiesta que la diferencia entre las diversas clases de instrumentos del hombre prehistórico no es base suficiente para atribuírle remotísima antigüedad.

Creemos, pues, que todo cálculo se reduce al de los estratos en que se encuentran los restos de dichas industrias.

c) *La distinción* en la época actual *entre la edad neolítica* y *la del bronce* es aun menos fundada, puesto que mientras más descubrimientos se hacen, más se revela la existencia del bronce en construcciones propias de la edad neolítica, como son los dólmenes (mesas de grandes lajas), los palafitos ó construcciones lacustres. Probablemente los Aryos recibieron de los fenicios el uso del bronce el siglo X ó XII ante Jesucristo.

d) Por lo que toca al *hierro* en Occidente su uso nada tiene de prehistórico y en Oriente parece haber precedido al del bronce, ó por lo menos no hay razón alguna para afirmar la sucesión de las dos edades. Nada obsta, dice Hamard, de quien en gran parte extractamos lo anterior, á que la edad de bronce haya terminado el siglo IV ante Jesucristo y la de piedra del X al VI ante Jesucristo, y, esto supuesto, no es necesario ensanchar la cronología bíblica: en siete ú ocho siglos pudo esparcirse por occidente la raza de Noé, y comenzar la edad de piedra 2,500 años ante Jesucristo y durar 1,000 años, tiempo suficiente para explicar el número de utensilios de piedra encontrados y las circunstancias en que se han hallado (1).

F) La *Etnología* (ciencia de los pueblos) y la *glotología* (ciencia de las lenguas) se aducen también en favor de la remota antigüedad del hombre. En la India, en el Egipto y en la Caldea existe una historia y una literatura en la antigüedad, que revelan un progreso intelectual muy elevado y por tanto muchos millares de años de perfeccionamiento.

Crítica. a) Sin entrar en pormenores que nos llevarían demasiado lejos, advertiremos que la historia de Egipto nos lleva según unos á 2,224 ante Jesucristo y á 6,467, según otros. Tomando por base del cálculo principalmente las listas de las 30 dinastías de reyes, de las cuales no es cosa bien segura que no hayan á veces coexistido en diversas provincias (2), es como se ha llegado á cálculos tan

---

(1) *Jaugey. Dicc. Apol.* V. *Antigüedad del hombre.*
(2) V. *Schanz*, pág. 689.

diversos. De todos modos, los últimos descubrimientos obligan á hacer retroceder la fecha del diluvio (1).

b) En Asiria los monumentos históricos ciertos no se remontan más allá de 6,000 años ante Jesucristo. La historia de los indios y chinos no presenta monumentos auténticos de tanta antigüedad como los dos precedentes. Hay sabios que estiman que la propagación de los hombres y su progreso hasta alcanzar el grado de cultura en que la historia los manifiesta han podido realizarse perfectamente en 4 ó 6,000 años y dan al género humano de 8 a 10,000 sin necesidad de recurrir á cifras mayores, que dan aun sabios católicos. Dicha cronología no es en mucho superior á la de los Setenta, si bien lo es á la que comunmente se aceptaba. Ya hemos dicho que la Biblia no se opone á ese cómputo. Sobre todo parece indispensable hacer retroceder la fecha del diluvio, en la opinión más común que lo hace extensivo á todo el linaje humano (2).

IV. La Biblia y la Física y la Geografía física

Del Diluvio

401.—Las objeciones de los racionalistas contra la relación bíblica del diluvio pueden reducirse á las siguientes: 1.ª Imposibilidad por falta de agua suficiente para que ésta se elevara sobre toda la tierra y sobre los montes más altos. 2.ª Imposibilidad de que todas las especies de animales conocidos ahora, que debieran haber perecido en el diluvio, hubieran cabido en el arca junto con el alimento necesario para cada especie. 3.ª Imposibilidad de que, en seguida, estos animales hubieran repoblado islas y continentes apartados y se hubieran repartido de tal modo, que en cada continente haya especies propias que no hay en los demás. 4.ª Imposibilidad de que en el tiempo transcurrido desde el diluvio, se hubieran formado razas humanas, lenguas tan distintas, etc.

Resp. Antes que fueran conocidos los datos suministrados por las ciencias, las palabras de la Biblia sobre el diluvio universal se entendían comunmente en sentido literal con *universalidad absoluta;* ahora, sin acudir por todas partes al milagro, lo cual, no es necesa-

---

(1) *Schanz*, pág 690.

(2) V. *Guibert*, pág. 281. *Schanz*, l. c. *Vigouroux*, *Man. Bibl.*, pág. 580, T. 1.°, etc.

rio ni racional, es imposible sostener esa interpretación, y por tanto, más racional es atenerse á la *universalidad relativa* ó *restringida.*

Ésta puede entenderse respecto de *toda la parte habitada por el hombre,* ó respecto sólo de la parte habitada por la familia de Sem.

402.—La opinión que defiende la universalidad relativa á todos los hombres es la que cuenta más adeptos en el día. La misma Biblia autoriza ampliamente esta restricción por más que sus palabras á primera vista indiquen lo contrario. En efecto, es frecuente en ella el uso de las frases *toda la tierra, todo el orbe, todo hombre* ó *varón* y otras semejantes por una parte á veces bastante limitada de lo que expresan (1).

403.—La opinión que restringe el diluvio á una parte de la humanidad, no ha sido condenada por la Iglesia y se funda, en parte, en las mismas razones que la anterior; pues, los textos que hablan de la muerte de *todos* los hombres, ó dicen que de Noé descienden *todos* los hombres (Gén. IX, 19) (2), pueden también por las mismas razones anteriores, restringirse á una parte de los hombres.

Es cierto que la interpretación comunmente admitida es opuesta á esta restricción; pero, en materias que no son de fe y de costumbres esa interpretación puede ceder á las ciencias, como cedió en la cuestión del movimiento de la tierra y aun en la universalidad absoluta del diluvio; de modo que la misma dificultad, si valiera, afectaría la opinión anterior. Además, ya antiguamente algunos Padres, v. gr., San Agustín y San Jerónimo, admitían alguna restricción, sin pensar por eso ir contra la fe.

Razones positivas tampoco faltan á esta opinión, como, v. gr., la de hacerse mención en los libros de Moisés de pueblos ó razas que no incluyó en las listas etnográficas que hace después del relato del diluvio; el silencio acerca de la raza negra conocida también por Moisés en Egipto, y el hecho de hallarse en todos los pueblos aryos, semíticos y camíticos, es decir, en los descendientes de Noé la tradición del diluvio; mientras que es apenas conocida en algunos de los demás, donde pudo ser importada por los primeros, é ignorada del todo en la raza negra.

404.—Si la ciencia exigiera, pues, con argumentos ciertos esa restricción del diluvio, no encontraría oposición cierta en la Biblia.

---

(1) V. *Isaias* XIV, 7 y 26; *Jerem.* IV, 23; *Gén.* XLI, 54-57; *Deuteron.* II, 25; 3.° *Reg.* X, 24; *Act.* II. 5, etc.

(2) En el hebreo, sin embargo, la frase no presenta la misma dificultad.

Supuesta la restricción del diluvio á todo el género humano (1), ya pierden gran parte de su valor las dificultades arriba mencionadas. Queda, sin embargo, en pie la imposibilidad de que las aguas se hayan elevado sobre una parte del globo durante muchos meses hasta cubrir los montes más altos, sin derramarse luego sobre las comarcas y mares circunvecinos, hasta quedar pronto á nivel.

Á esto respondemos que, aparte del carácter milagroso del hecho, no conocemos todos los medios naturales de que Dios ha echado mano para producirlo. La Biblia menciona la lluvia de cuarenta días y otras tantas noches, y que se rompieron las fuentes del gran abismo, es decir, del mar, lo cual es conforme á la tradición caldea, que explica el diluvio por una inundación del mar (2) producida talvez por un terremoto en el golfo pérsico. Hay quienes suponen una variación brusca del polo terrestre lo que habría lanzado los mares sobre los continentes; otros atribuyen el diluvio á una erupción volcánica que habría levantado y lanzado sobre la tierra las aguas del mar; otros atribuyen el diluvio á levantamientos y hundimientos de montañas, ó á desbordamientos de mares interiores en la parte central del Asia. Éstas y otras causas y muchas á la vez pueden haber intervenido; la descripción que hace la Biblia de las aguas cuando cesó la lluvia y se cerraron las fuentes del abismo, diciendo "y las aguas volvieron de sobre la tierra *yendo y volviendo*" (3), indican el estado de agitación en que estaba aquella inmensa mole de agua como podría suceder después de un cataclismo de inmensas proporciones. Por lo demás, el hecho de que el mar haya estado en un tiempo cubriendo buena parte de nuestras montañas y nos haya dejado animales estratificados á 4 y 5,000 ms. de altura, manifiesta que la elevación del arca sobre los montes no es un imposible. Por otra parte, nada hay que obligue á entender los montes más altos de la tierra; basta que lo hayan sido los de la región en que tuvo lugar el diluvio (4).

El arco iris no apareció por primera vez después del diluvio; pero sí entonces fué dado como señal de alianza entre Dios y el hombre.

Ya hemos dicho que no hay inconveniente en hacer retroceder la fecha del diluvio; con lo cual, se salvan las dificultades fundadas

---

(1) V. *Jaugey. Dicc. Apol. Diluvio; Vigoureux, Dict. de la Bible, Deluge.*

(2) Los sabios han encontrado las huellas de una irrupción violenta del Océano hacia el NO. de la Persia, en la edad cuaternaria. V. *Jane Dieulafoy, A propos d' une Ville detruite*, c. por *Billot*, De *Insp. Sacr. Script.*, pág. 117 nota (2).

(3) *Gen.* VIII, 3.

(4) *Schanz*, pág. 702.

en la fecha reciente que solía asignarse y que tienen lugar sobre todo en la opinión que sostiene la universalidad del diluvio relativamente á los hombres (1).

V. La Biblia y la Historia

405.—Los racionalistas, llevados en gran parte por sus prejuicios, habían pretendido dejar en descubierto la falsedad de la Biblia al narrar acontecimientos históricos.

Felizmente los descubrimientos modernos realizados en Egipto, Asiria, Caldea, etc., confirman cada día las narraciones bíblicas. En la imposibilidad de referir en detalle las narraciones impugnadas, nos contentaremos con algunas muestras. Los racionalistas habían dicho que era inverosímil que Abrahán hubiera sido recibido por el Faraón del modo que narra la Biblia, inverosímil también que éste hubiera obsequiado á aquél animales que jamás se habían aclimatado en Egipto; inverosímil que entre ellos no le hubiera ofrecido caballos, etc.; habían dicho para mostrar la falsedad de la historia de José, que el vino no se conocerá en Egipto, etc.

Pues bien, las pinturas y esculturas descubiertas en ese país muestran recepciones de extranjeros por el rey; muestran que en Egipto había animales de las especies que ofreció Faraón á Abrahán, que los caballos no figuran sino después de Abrahán, que había viñas y se fabricaba vino, etc.; y todo esto casi con los detalles narrados en la Biblia y que sólo pudo describir uno que conocía los usos del Egipto (2).

406.—Los descubrimientos hechos en Asiria y Caldea, tanto monumentos, bajo-relieves, como las bibliotecas cuneiformes (3), confirman, aun con mayor precisión que los del Egipto, las narraciones bíblicas, refiriendo los mismos hechos, v. gr., el diluvio, si bien desfigurado por la concepción politeísta de los caldeos, contando las historias de reyes cuyos nombres nos eran ya conocidos por la Biblia (4).

---

(1) V. *Jaugey* y *Vigouroux*, l. c.

(2) *Vigouroux, La Bible et Les Découvertes modernes*, T. 1.°, pág. 453, etc., T. 2.° pág. 73, etc.

(3) Escritura *cuneiforme* se llama la que se usaba en la antigua Asiria por tener sus rasgos la forma de cuña (cuneus) ó de clavos descritos sobre ladrillos que después se cocían.

(4) Véase *Vigouroux, La Bible et les Decouvertes Modernes. Derivier*, pág. 187.

407.—Antes de terminar agregaremos algunas observaciones sobre tres hechos que han sido objeto de muchas dificultades. Lo haremos brevemente.

1.° *Formación del cuerpo de Eva.* Si se trata de la *posibilidad,* de muchos modos pudo ser formado, v. gr., por creación, como el de Adán, etc. La Biblia dice que fué formado de una costilla de Adán y que Dios puso carne en lugar de ésta (Gén. c. II). Así, dicen los Padres, Dios enseñaba la unidad del género humano, la unidad del matrimonio y que la mujer es compañera y nó superiora ó esclava del hombre. Este *hecho* no se puede impugnar sino negando su *posibilidad* y es extraño que lo hagan los que saben que los seres vivientes, incluso el hombre, se forman cada día de una célula primordial. ¿No podría Dios haber hecho por milagro de una costilla en un momento, lo que cada día hace naturalmente en mayor espacio de tiempo de una simple célula?

2.° *Paraíso terrenal; tentación de la serpiente.* a) El recuerdo del Paraíso se ha conservado entre los Hindúes, los Iranios, los Chinos, Persas, Japoneses, Mongoles, Mejicanos, etc. *Del árbol de la vida* se han conservado también tradiciones entre los Asirios, Hindúes, Chinos, etc. Y adviértase que la Biblia no atribuye á éste, ni al de la *ciencia del bien y del mal* virtud extraordinaria, como fingen los racionalistas para contarlos entre los mitos. El *árbol de la ciencia del bien* y del mal se llamó así, no porque con su fruto diera dicha ciencia, sino porque fué instrumento de la desobediencia é introdujo así el conocimiento experimental y la vergüenza del pecado (1).

b) *La serpiente que habló á Eva* fué instrumento del demonio. Hoy, que por medio del espiritismo se hace hablar ó escribir á seres inanimados, no puede causar extrañeza que el demonio hablara por medio de una serpiente. Y si ésta fué incluída en la maldición divina es porque fué instrumento del enemigo de Dios y del hombre. La sentencia en la parte que á ella se refiere,

---

(1) *Vigouroux, Man. Bibl.*, pág. 527, T. 1.°

no la hizo mudar su forma natural sino que fué simplemente la expresión de la indignación divina para con un animal de condición vil y despreciable, instrumento y figura sensible del tentador, á quien se dirigía principalmente la maldición.

3.° *El Milagro de Josué. La parada del Sol. "Se detuvo, pues, el sol* en medio del cielo y *no se apresuró á entrarse por espacio de un día"* (Jos. X, 12 etc). Los *anales* de los demás pueblos que callan sobre este hecho, y la figeza de las leyes naturales y *trastornos* consiguientes á la suspención del movimiento diurno de la tierra que produce el movimiento *aparente* del sol, son las objeciones de los racionalistas.

Para los que no rechazan á priori el milagro bastará observar 1.°: que, así como el movimiento del sol es *aparente,* su *parada* también lo fué. Josué sin embargo, se expresaba en el lenguaje vulgar, según las apariencias; 2.° en lugar del complemento *por espacio de un día* de la Vulgata, el hebreo dice: *como un día entero;* la expresión comparativa (prescindiendo de la exageración de que es susceptible el lenguaje vulgar, lo cual es conforme al lenguaje de la Biblia) atenúa el alcance del sentido que hay en la traducción. 3.° Aunque no sabemos de qué medios se ha valido Dios para detener el sol en su movimiento aparente, no por eso tenemos razón para negar que lo pueda hacer. Si la refracción y reflexión de la luz en la atmósfera nos hacen gozar cada día de la presencia y de la luz del sol aun después que éste ha bajado *en realidad* de la línea de nuestro horizonte, ¿por qué no habría podido Dios milagrosamente producir este mismo fenómeno de un modo más intenso y durable? Lo que puede hacer el físico en su gabinete por medio de prismas y espejos, desviar la luz, no lo habría podido hacer Dios sobre la tierra?

El que en otros países no haya recuerdos de este hecho milagroso, probaría solamente que Dios lo redujo á una parte de la tierra; y en cuanto á los trastornos que se dice habrían sucedido, sólo puede objetarlos el que no reconozca á Dios otro medio para hacer durar la presencia del sol sobre el horizonte que el parar la tierra,

y eso es tener de Dios un concepto demasiado mezquino (1).

§ 6.°

Divinidad de Jesucristo

408.—Hemos llegado á conocer con certeza moral que la Religión Cristiana ha sido revelada por Dios y, como consecuencia, la obligación que tienen de abrazarla todos los hombres que conocen suficientemente esa obligación. Para esto no hemos necesitado demostrar que Jesucristo es Dios; nos ha bastado reconocerlo como Legado de Dios, suficientemente autorizado. Sin embargo, por la importancia especial de aquel dogma, vamos á manifestar brevemente que él está contenido en la revelación y que, por tanto, Jesucristo, además de ser hombre, es también Dios; lo cual expresa la fe cristiana, diciendo, que en Jesucristo hay una persona divina con dos naturalezas, una divina y otra humana. Nosotros demostraremos solamente el hecho sin entrar en más explicaciones; éstas pertenecen á la Teología.

Tesis 35.ª

Jesucristo es Dios.

409.—La prueba consta necesariamente de dos partes. 1.ª Jesucristo, Legado principal de Dios para darnos la revelación, reveló también la Divinidad de su persona; 2.ª Esta revelación de Jesucristo no puede ser falsa. Luego Jesucristo es Dios.

Se prueba la primera proposición: 1.° *por el testimonio de Cristo,* referido por los Evangelistas; 2.° *por el testimonio de los Apóstoles* que así le entendieron; 3.° *por el testimonio de los primeros cristianos.*

1.° El testimonio de Jesucristo: a) Él se llamó *el único Hijo de Dios* ó *el Hijo de Dios:* "De tal manera

---

(1) *Vigouroux, Man. Bibl.*, pág. 18, T. 2.° *Diction de la Bible. Josué*, etc.

amó Dios al mundo, decía á Nicodemo, que le dió su Hijo unigénito (Jo. III, 16). b) Aprobó á los que lo llamaban así": "Tú eres el Cristo, *el Hijo de Dios vivo*", le dijo San Pedro, y Cristo le respondió: "Bienaventurado eres, porque no *te lo reveló* la carne ni la sangre, *sino mi Padre,* que está en los cielos" (Mat. XVI, 16, 17). De modo que, según Jesucristo, el Padre reveló á San Pedro que era el Cristo, el Hijo de Dios vivo.

Ahora bien, si se tratara de una filiación adoptiva, como la de los justos ó la de los profetas, no sería único, ni se necesitaría una revelación especial para conocerlo.

Tampoco esa denominación de *el Hijo de Dios* (en singular) no era, como lo han pretendido los racionalistas, equivalente entre los judíos de aquel tiempo á la de Mesías; pues, á ninguno de los muchos falsos Mesías que hubo se ocurrió darse ese nombre; ni el Sumo Sacerdote habría tenido motivos para decir que Jesús blasfemaba, cuando dijo ante el Sanedrín que era *el Hijo de Dios,* si esto fuera equivalente de Mesías.

c) Jesús declaró que era idéntico con el Padre: "Felipe, quien me ve á mí, ve á mi Padre" (Jo. XIV, 9). "Yo y el Padre, somos una cosa" (Jo. X, 30).

d) Se arrogó los mismos atributos del Padre: "Así como el Padre resucita los muertos y los vivifica, así también el Hijo vivifica á los que quiere". "Cualquier cosa que hiciere el Padre, la hace igualmente el Hijo" (Jo. V, 21, 19).

Es así que todo eso sería falso y blasfemo, si no tuviera naturaleza divina. Luego, declaró tenerla.

e) Así lo entendieron sus enemigos y Él los confirmó en esa inteligencia. Cuando los judíos lo quisieron apedrear, porque había dicho que Él, y el Padre eran una cosa, Él les preguntó, por cuál de sus buenas obras lo hacían, y los judíos le contestaron: "No por alguna obra buena, sino porque, siendo hombre, te haces igual á Dios" (Jo. X, 33). En el mismo sentido lo entendieron los Pontífices, como se ha dicho, y ésa fué la última acusación que hicieron contra él delante de Pilatos, (Jo. XV, 7), después de haberle echado en cara que seducía la gente, que impedía pagar los tributos al César, y que era el Mesías; y jamás dehizo esa mala

inteligencia de sus enemigos, antes la confirmó, como cuando lo quisieron apedrear, por lo cual persistieron los judíos en el intento de matarlo (Jo. X, 39).

2.° *El testimonio de los Apóstoles:*

a) Los *Sipnóticos,* aunque no se propusieron, como San Juan, enseñar ex profeso la Divinidad de Jesús, sin embargo, la declararon con bastante evidencia. Fuera de los textos ya citados, en que presentan á Jesús como *el Hijo de Dios,* son innumerables los textos en que implícitamente, al menos, se enseña: Así v. gr., en San Mateo, cuando Jesús exige el amor á Él sobre todo otro amor de criaturas, aun sobre el amor de la propia vida, manifiesta que es Dios (Mat. X, 37, sig.), porque tal amor sólo á El se le debe; lo mismo, cuando en la forma del Bautismo (Mat. XXVIII, 19), el Hijo se pone al lado del Padre, atribuyéndose la igualdad con Él; en San Marcos, cuando el Evangelista aplica á Jesús, las palabras que en el Antiguo Testamento habían sido dichos de Jehová (Marc. I, 2, sig.), el único Dios verdadero, y cuando San Lucas refiere las palabras de Santa Isabel á la Virgen (Luc. I, 43, 45). "¿De dónde á mí, que la madre de mi Señor venga á mí? Y poco después: "Dichosa tú que creíste lo que se te ha dicho por el Señor", por donde se ve que la palabra Señor significa Dios.

b) *San Juan,* según lo confiesan los Racionalistas, se propuso enseñar la Divinidad de Jesucristo y lo hace desde el principio hasta el fin del Evangelio: Después de decir que el *Verbo era Dios,* dice que el "*Verbo se hizo hombre* y *habitó entre nosotros* (Jo. I, 1 y 14); continúa describiendo la vida de Jesús, y en el capítulo penúltimo declara que los milagros de Jesús que ha escrito, los ha escrito para que se crea que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios (Jo. XX, 31).

c) *San Pedro* en su predicación segunda (Act III, 15) llama á Jesús *Autor de la vida,* título que sólo á Dios corresponde, y en la 2.ª epístola (c. I, v. 1) llama á Jesús Dios nuestro y Salvador Jesús. El texto griego manifiesta que la palabra Dios se refiere á Jesús.

d) *San Pablo* (Rom. VIII, 32), dice, hablando de los hebreos: "De los cuales es Cristo según la carne, quien es sobre todas las cosas Dios bendito por los siglos".

Todos los esfuerzos que han hecho los racionalistas para quitar á Cristo el título que le da San Pablo, se han estrellado contra las reglas de la gramática; contra la autoridad de los códices, pues entre 250 sólo 4 dan otra puntuación que la *Vulgata;* contra la autoridad de las versiones antiguas y la de los Padres y Escritores Eclesiásticos (1).

En el discurso que hizo en Éfeso á los Presbíteros ú Obispos, dice que "el Espíritu Santo, puso á los Obispos á regir la *Iglesia de Dios que adquirió con su sangre*" (2), donde evidentemente las palabras "adquirió con su sangre", no se refieren al Espíritu Santo sino á Cristo Dios. Á los Filipenses dice que Cristo "como existiera en la forma de *Dios* no pensó que era rapiña igualarse á Dios" (3) y en la Epístola á los Hebreos, capítulo 1.° expresamente prueba con varios argumentos que Cristo es Dios.

c) Santiago en su única epístola, al comenzar, se declara siervo *del Dios y Señor* Jesucristo, refiriendo los dos títulos á la misma persona.

3.° El *Testimonio de los Primeros Cristanos.*

Se manifiesta a) *por los símbolos* (ó profesiones de fe), de cuyas formas algunas, como la Romana, al llamar á Jesucristo Hijo único de Dios, implícitamente confiesan que es hijo, en sentido propio y natural, y otras expresamente dicen que es Dios ó que ha hecho todas las cosas, como la forma Hispana que dice: "Creo en Dios.....y en Jesucristo su único Hijo, *Dios* y Señor nuestro".

b) *Por el modo de obrar de la Iglesia con los que negaban la divinidad de Jesucristo,* como los Ebionitas y Cerintianos, que fueron desde un principio tenidos como herejes; y con los paganos que, como Celso, ridiculizaban á los cristianos, porque adoraban á un hombre crucificado; lo cual no negaban los cris-

---

(1) *Padre de la Iglesia* se llama el Escritor Eclesiástico que á una ciencia ortodoxa eminente, ha reunido la antigüedad y la santidad. El último de los Padres es San Bernardo (siglo XII). Véase, *Tanquerey, De Verbo Inc.*, n.° 64. *Corluy, Spicil. Dogm.-Biblic.* T. 2.°, pág. 24.

(2) *Act.*, XX, 28.

(3) *Ad Philip.* II, 6.

tianos, sino que trataban de probar la verdad de su fe refutando á los adversarios.

c) *Por el culto.* Cristo fué adorado como Dios desde los primeros días del Cristianismo.

Tertuliano dice de Él: "En todas partes es creído, en todas partes reina, en todas partes es adorado". Los Sirmienses en la epístola sobre el martirio de San Policarpo, dicen que "lo adoran como á Hijo de Dios". Plinio, en su carta á Trajano, le dice que los cristianos se reunían ciertas horas á cantar á Cristo "como á Dios"; y el Emperador Adriano, dice, que en Alejandría, unos adoraban á Serápide, otros á Cristo".

a) *Por los testimonios expresos de los Escritores, de los Mártires,* etc. Así, San Ignacio, segundo sucesor de San Pedro en Antioquía, escribía á los Romanos: "Permitidme que yo sea imitador de la *pasión de mi Dios".* San Irineo dice, que los magos ofrecieron incienso á *Cristo* como á *Dios.* San Mauricio, jefe de la Legión Tebana, martirizado en Lyon (288?), dice, al Emperador: "Aquí nos tienes, confesando á Dios Autor de todas las cosas y creemos Dios á su Hijo Jesucristo". Basten estos testimonios para pruebas; el que desee más puede consultar los Autores de Teología, que suministran abundantes testimonios de la tradición.

Ahora bien, el testimonio de los primeros cristianos se refunde en el de los Apóstoles y el de éstos en el de Jesucristo, porque así como es imposible que todos los cristianos se pusieran de acuerdo para inventar la idea tan extraña y á primera vista absurda de un Dios crucificado, sin esperar más provecho de tal invención que las burlas, la persecución y la muerte; así también, y por las mismas razones, fué imposible que lo hicieran los Apóstoles, tanto más que repugna admitir en hombres santísimos, una mentira sacrílega, que iba á conducir á los hombres á la idolatría; y así, como fué imposible que los cristianos unánimemente entendieran mal á los Apóstoles, sobre un punto tan capital y de tantas consecuencias en el fuero de la conciencia y en el orden temporal; así también fué imposible que los Apóstoles entendieran mal á Jesucristo, y que Él no se diera cuenta de ello y no corrigiera el error. Luego, si

los primeros cristianos profesaron la divinidad de Jesucristo fué porque los Apóstoles la enseñaron, y si éstos la enseñaron fué porque Jesucristo se lo mandó. Réstanos, pues, probar la 2.ª proposición del argumento general.

2.ª proposición del argumento general.

410.—*El Testimonio que Jesucristo dió de su divinidad no puede ser falso.*

Como esta proposición está ya demostrada al probarse que Jesucristo es Legado de Dios, cuyas enseñanzas, autorizadas con profecías y milagros del orden físico y moral, no pueden ser falsas, daremos aquí sólo un resumen de los argumentos: 1.º Si Jesucristo se hubiera engañado al afirmar su divinidad, habría sido un demente, pues sólo los tales, se engañan acerca de su personalidad. Si nos hubiera engañado, sería el criminal más sacrílego. Ninguna de las dos cosas se admite ni aun por los racionalistas; luego, ni se engañó ni engañó, al decir que es Dios.

2.º Los milagros que hizo así como confirman la veracidad de su doctrina, confirman su divinidad, tanto más que Él, apelaba á ellos para hacer ver que era igual con el Padre. "No creéis que yo estoy en el Padre y el Padre en mí, creed al menos por las obras mismas" (1). Por otra parte, á los Apóstoles les dió poder de hacer milagros, y ellos los hacían *en nombre de Jesús.*

3.º El milagro moral de la propagación y conservación del Cristianismo, confirma la divinidad de Jesucristo; puesto que este dogma, además de ser fundamental, era el más difícil de persuadir y el que dió lugar á mayor número de mártires. Véanse las razones dadas antes (n.º 348 y sigs.)

4.º Los milagros de todo orden verificados en la Iglesia en todos los siglos en favor, precisamente, de los que más fe y amor han profesado á Cristo Dios, son otras tantas confirmaciones de su divinidad.

5.º Si Jesucristo es Dios, se comprende el amor siempre vivo é intenso de los que le conocen, se explica la

---

(1) *Jo.* XIV, 11.

santidad á que ese amor los conduce; se explica la providencia especial de Dios, sobre el Cristianismo; si no lo fuera, todo el bien y santidad que ha resplandecido en el Cristianismo serían el fruto de un engaño y las víctimas habrían sido precisamente los que con más ardor han deseado adorar á Dios y hacer su voluntad. ¿Dónde estaría entonces, la Providencia de Dios?

Si no fuera Dios, Dios mismo nos habría engañado dándonos tantas pruebas de la divinidad de Jesucristo.

Objeciones:

411.—Obj. 1.ª: Si Jesucristo es Dios ¿por qué no dijo claramente «Yo soy Dios»?

Resp. Claramente lo dijo; aunque no con esas palabras por razones que tendría Él, algunas de las cuales, podemos señalar: 1.ª porque no estando sus oyentes preparados para aceptar la idea de Dios hecho hombre, diciéndoles «Yo soy Dios» no habría hecho otra cosa que alejarlos de sí y hacerles más difícil la fe; 2.ª porque debió proponer su Divinidad, de modo que no estorbara antes bien ayudara á la revelación del misterio de la Trinidad de personas en Dios, y esto lo conseguía llamándose el Hijo de Dios, enviado del Padre, igual á Él, etc.

Obj. 2.ª: Si Jesucristo es Dios debe ser omnipotente y por tanto conseguir todo lo que quiere de los hombres; es así que no lo consigue, pues muchos lo desconocen y odian.

Resp. 1.ª El argumento prueba demasiado; luego no prueba nada.

Prueba demasiado, porque de ahí se seguiría que no hay Dios, pues Dios quiere que los hombres sean buenos, lo amen y sirvan y muchos no lo hacen.

Resp. 2.ª El que es omnipotente consigue lo que quiere con *voluntad absoluta,* conc.; lo que quiere con voluntad *condicionada* no más neg.; ahora ¿por qué no quiere con voluntad absoluta lo que se objeta? ¿Quién es el hombre para que tome cuenta á su Criador de las resoluciones de su voluntad? Podemos, sin embargo, decir que tiene motivo para hacerlo á fin de que el hombre obre con libertad, libremente le rinda sus obsequios, libremente merezca, etc.

Obj. 3.ª: Jesucristo declaró muchas veces ser inferior al Padre; luego no es Dios.

Resp. Declaró que era inferior al Padre por razón de la humanidad, é igual por razón de la naturaleza divina. Si sólo se hubiera declarado igual, sería sólo Dios; si sólo inferior solamente sería hombre. Es pues Dios y hombre.

Obj. 4.ª: Jesucristo manifestó ignorancia de algunas cosas y aun se equivocó sobre el día del juicio. Luego, etc.

Resp. Ambas cosas son falsas.

1.ª) Si dijo á los Apóstoles que no sabía el día de juicio, ha de entenderse que no lo sabía con ciencia comunicable, como no sabe el confesor los pecados del penitente, como no sabe el médico ó el abogado aquello que por su oficio no puede comunicar. Jesucristo como Legado de Dios, no estaba encargado de satisfacer la curiosidad de los hombres, diciéndoles cuándo sería el juicio, y esa revelación les habría perjudicado haciéndolos más descuidados acerca de su salvación. Al describir, empero, las circunstancias del juicio y las señales que le precederán, manifestó saber todo lo que se refiere á él.

2.ª) Lo de la equivocación de Jesucristo acerca del juicio cuando dijo: «No pasará esta generación sin que estas cosas se verifiquen» es una invención de los racionalistas. Sin invadir campos ajenos podemos decir que Jesucristo dijo que no pasaría la generación presente en que vivía sin que se verificara la ruina de Jerusalén y el templo.

Quien considere atentamente los pasajes de los evangelios verá que predice dos grandes catástrofes, la del mundo en el juicio final y la de Jerusalén; de aquélla dice que nadie sabe el día ni la hora; de ésta dice que no pasará la generación presente sin que esta se verifique.

3.ª) Lo de la venida de Jesús en su reino, ó el reino de Dios, ó reino de Dios que viene en virtud, como dicen otros Evangelistas, que dijo Jesucristo verían algunos de los presentes, se entiende fácilmente si se tiene presente que los evangelistas que traen estas palabras, narran á continuación y ligándolo con ellas, el hecho de la Transfiguración; y además lo que dice S. Pedro hablando de la Transfiguracion (II c. 1, v. 17). No siguiendo doctas fábulas os hemos dado á conocer la *virtud* y *presencia de Nuestro Señor Jesucristo* sino *como expectadores del hecho de aquella grandeza; pues recibiendo de Dios Padre honor y gloria viniendo sobre Él una voz desde la gloria magnífica:* «Éste es mi Hijo amado», etc. Quien todo esto considere sin prevención verá que la visión del reino de Dios ó del Hijo de Dios en su reino prometida á algunos de los que allí estaban, fué

la visión que tuvieron Pedro, Santiago y Juan en la Transfiguración del Señor; y no hay la equivocación que inventan los racionalistas.

412.—*Conclusión.* Hemos visto la necesidad de la Religión, la necesidad moral y posibilidad de la Revelación y los medios infalibles, para reconocerla con certidumbre; hemos aplicado esos criterios á la Religión enseñada por Jesucristo y no por una sola, sino por muchas razones, hemos demostrado, que Jesucristo fué Legado divino para revelar á los hombres, una doctrina religiosa y que, por tanto, esa doctrina es verdadera y obligatoria para todos aquéllos á quienes se propone suficientemente. Esa Religión, enseñada por Dios hemos, pues, de practicar con la diligencia que exigen las gravísimas obligaciones que tenemos para con Dios y la necesidad primordial de buscar nuestra felicidad en el cumplimiento de nuestros destinos; con los sentimientos de gratitud, y con el legítimo orgullo, que debe merecernos el profesar una doctrina enseñada, no por los hombres, sino por el mismo Dios hecho hombre, Jesucristo, á quien sea ¡gloria y honor por los siglos!

PARTE TERCERA

DE LA IGLESIA CATÓLICA.

413.—*Introducción.* Sabemos que Nuestro Señor Jesucristo nos reveló una doctrina, y que estamos obligados á profesarla bajo pena de perder nuestro fin, puesto que ella es el camino único que nos puede conducir á él; pero esa revelación sería inútil, sobre todo para los que estamos separados por 20 siglos de Jesucristo, si no tuviéramos medios para llegar á conocerla con toda certeza, ya que de otra manera estaríamos expuestos á errar y atormentados por mil dudas acerca de lo que más nos conviene saber. Por otra parte es un hecho que hay en el mundo varias sociedades y doctrinas religiosas, opuestas entre sí, y que, sin embargo, se llaman cristianas y se disputan el honor de poseer las verdaderas enseñanzas de Jesucristo. Es, pues, de imperiosa necesidad investigar si hay medios seguros para conocer cuál es su doctrina, y si hay, cuáles son esos medios, y, como consecuencia, después de aplicarlos, cuáles son los deberes que incumben á los hombres.

414.—Tal es el objeto de este segundo libro. Como se ve, los racionalistas, que niegan la revelación, quedan fuera del campo de las controversias que ahora se agitarán, y en su lugar entran los cismáticos y los protestantes, que admiten la revelación y reconocen como el Hijo único de Dios á Nuestro Señor Jesucristo.

Contra ellos se pueden usar, pues, argumentos tomados de la misma revelación y, en primer lugar, los que se contienen en la Sagrada Escritura; también podemos echar mano de la Tradición ó enseñanza de los primeros siglos; pues, aunque los protestantes no admiten la Tradición como instrumento de la revelación, sin embargo, no pueden desentenderse de ella como argumento histórico; y de hecho, convencidos de que poco ó nada podían contra el testimonio de la Tradición, después de haberla mirado en menos, la han

hecho objeto de prolijas investigaciones con la esperanza de encon-en ella el apoyo que les falta; lo cual ha sido motivo para que muchos que de buena fe estaban en el error se hicieran católicos.

Á los argumentos tomados de la Sgrada Escritura y de la Tradición, se agregan los que suministra la misma razón natural, la cual descubre en las obras de Dios, por sobrenaturales que sean el orden y proporción de los medios con el fin que Dios se propone.

CAPÍTULO I

NATURALEZA DE LA IGLESIA DE CRISTO

Artículo 1.º

Noción de la Iglesia

415.—En los libros santos, sobre todo del Nuevo Testamento, se hace muchas veces, mención de la *Iglesia* de Cristo, y lo mismo sucede en las obras de los Escritores Eclesiásticos, desde los primeros tiempos del Cristianismo. Nadie duda, por tanto, que Cristo estableció una Iglesia. Como, sin embargo, esta palabra se usa en diversos sentidos, aun en la misma Sagrada Escritura, los daremos á conocer brevemente, expondremos en seguida, la noción que de la Iglesia de Cristo, tienen las diversas Religiones que se dicen cristianas, para averiguar después cuál es la que se conforma á la verdadera institución de Cristo, tal como nos la presenta la historia evangélica, y la tradición de los primeros siglos.

416.—*Diversas acepciones de la palabra Iglesia.* La palabra *Iglesia,* en latín *Ecclesia,* del verbo griego *ekkaléo* convocar, significa *convocación,* y suele llamarse así en la Escritura cualquiera reunión de personas, sagrada ó profana, y el lugar en que se reúnen. Restringiendo más el significado de la palabra, se llama *Iglesia* el conjunto de todos los fieles unidos por el culto y conocimiento del verdadero Dios. En este sentido se divide a) en Iglesia *triunfante, purgante* y *militante*

según que sus miembros, están ya coronados de gloria en el cielo, ó se purifican en el Purgatorio ó combaten en la tierra contra los enemigos de su salvación.

b) La Iglesia militante se divide á su vez, en dos grandes secciones: la Iglesia del Antiguo Testamento, que comprende todos los fieles que explícita ó implícitamente creyeron y esperaron en Cristo desde el principio del mundo, (desde los tiempos de Moisés se la llama también *Sinagoga)* hasta Cristo; y la de Nuevo Testamento que comprende los que profesan la religión enseñada por Cristo; la cual se llama principalmente Iglesia de Cristo.

c) En este sentido la Iglesia de Cristo comprende dos categorías de fieles, designadas con el nombre de *Iglesia docente,* compuesta de los que por oficio propio ó institución de Cristo deban enseñar, y *creyente,* que comprende á todos los demás fieles.

d) El contexto basta para determinar si en una frase esta palabra Iglesia de Cristo tiene significado *universal* por todos los que profesan su religión, ó por alguna de esas dos secciones ó bien todavía en un sentido *más particular* por los fieles de una ciudad ó familia, etc. Cuando se dice, por ej., que Cristo dió su sangre por su Iglesia, el sentido, es universal; cuando se dice que el Espíritu Santo puso á los obispos á regir la Iglesia de Dios, la palabra Iglesia significa los fieles con abstracción de los pastores. Decimos también la iglesia de Santiago, la iglesia de Francia, por el conjunto de fieles que hay en la diócesis de Santiago y en la nación francesa respectivamente.

417.—*Diversos conceptos de la Iglesia de Cristo entre las sociedades cristianas.*

1.° *Griegos cismáticos.* Éstos reconocen que Jesucristo fundó una sociedad visible, con potestad para regirse y para enseñar infaliblemente la doctrina revelada. Esta potestad reside en el cuerpo de los Obispos solamente; de modo que no reconocen ningún jefe que por institución de Cristo tenga el cargo de gobernar á toda la Iglesia. Esta es la principal diferencia, por lo que hace á nuestra materia, entre ellos y los católicos. En consecuencia, no admiten más definiciones infalibles que las dictadas por los siete primeros Concilios generales á los cuales concurrieron obispos, tanto griegos como

latinos. Están divididos en varias Iglesias independientes entre sí.

2.° *Protestantes.* Bajo este nombre se comprende una multitud casi innumerable de sectas religiosas que han brotado á consecuencia de la proclamación del *libre examen* de las Escrituras, ó sea de la independencia de toda autoridad que tienen los fieles para interpretar las Sagradas Escrituras, única fuente para ellos de la Revelación. Este movimiento de rebelión, tuvo por iniciador á Lutero, en la primera mitad del siglo XVI y después de él, á Calvino, Zuinglio, Ecolampadio, etc. a) Hay protestantes, como muchos ritualistas, que no difieren en sus creencias religiosas de los católicos, por otra cosa que por no reconocer la autoridad del Romano Pontífice, b) otros hay, como los Unitarios, Universalistas, etc., que se contentan con cualquier fe en Cristo, aunque nieguen casi todas las verdades enseñadas por el Cristianismo, inclusa la divinidad de Jesucristo, la necesidad del Bautismo, la eternidad de las penas, etc.

c) Por lo que toca á la Iglesia, unos como los *Congregacionalistas*, dicen que Cristo sólo enseñó una religión pero no estableció Iglesia ó Sociedad y, por tanto, que cada cual, es libre para pertenecer á la Iglesia que le parezca ó á ninguna. Estas Congregaciones ó sociedades religiosas, independientes entre sí están unidas por la caridad.

d) Otros, dicen que Cristo estableció Iglesia, pero no determinó su forma. Entre éstos, unos dicen, que la autoridad religiosa compete á las mismas personas que tienen la autoridad civil, como muchos Anglicanos en Inglaterra y Luteranos en Prusia, que reconocen como jefe á sus reyes; otros, que esta autoridad de la Iglesia compete á toda la multitud de fieles, pero debe delegarse por el pueblo á los ancianos ó *presbíteros*, al menos según los Calvinistas *presbiterianos*. Pero todos éstos no reconocen autoridad infalible ninguna.

e) Finalmente, los *Episcopalistas* que reconocen que Cristo estableció la Iglesia y confió al *Episcopado* en la persona de los Apóstoles el poder de gobernarla. Tales son los *Anglicanos* la mayor parte de los *Metodistas* en América y los *Episcopalianos*. Desconocen en

el Romano Pontífice el Primado de jurisdicción, y sólo le conceden el de honor.

3.° *Los católicos* enseñan contra los *Congregacionalistas* que Cristo estableció la Iglesia en forma de sociedad; contra los *Demócratas* y *Presbiterianos,* que Cristo determinó por sí mismo, para sujetos de la autoridad de la Iglesia á un cuerpo de Pastores, los Obispos, y no la confirió ni al pueblo cristiano, ni al gobierno civil; contra los *Griegos y Episcopalistas,* que entre los Obispos estableció á uno, como jefe supremo y Pastor universal, en quien residiría la suma de poder que dejaba para gobierno de su Iglesia.

418.—*Noción de sociedad.* Sociedad es la unión de personas que tienden á conseguir un fin común". *La unión* indica que la sociedad supone siempre, más de una persona, unidas por un *vínculo* común; *de personas,* es decir, de seres inteligentes; los animales, por más que se agrupen en rebaños; las aves, en bandadas, no forman sociedad, porque no pueden tender á *un fin común* precisamente en cuanto tal, porque no lo conocen como común. *Que tienden,* por cuanto ponen medios ó esfuerzos para llegar al fin, *á un fin común. El fin común,* es la razón de ser la sociedad; él es el que une los esfuerzos ó voluntades de muchos; pero estas voluntades, de suyo independientes no formarían como una voluntad para pretender el fin, si no hubiera una que sirviera de norma é impusiera á las demás la respectiva dirección al fin; esa voluntad que causa la unión ó vínculo social se llama *autoridad.* El solo conocimiento y apetito del fin común no basta; pues, sin la autoridad, cada cual podría buscarlo para sí, como cuando muchos pretenden una mina, y dejaría el fin de ser común; el fin los une mediante la autoridad. Las sociedades se clasifican por el fin que tienen; si éste es mercantil, literario, político, etc.; así será la sociedad.

419.—De lo dicho se infiere que en toda sociedad hay un elemento *material,* que es la multitud de personas, y otro *formal,* que es la unión de esas personas con relación al fin, *unión social* que se llama; unión que tomada por la causa que la produce es la *autoridad;* el fin es extrínseco á la sociedad; pero determina sus elementos intrínsecos, pues al fin deben adaptarse los medios.

Es muy importante conocer cual fué la obra que estableció Cris-

to, para llegar á conocer su verdadera doctrina. Si para propagar y conservar sus enseñanzas fundó una sociedad y la dotó de un magisterio infalible, es claro que no hay que buscar su doctrina ni fuera de esa sociedad ni con independencia de ese magisterio; es evidente también que en tal suposición no puede ser la Iglesia fundada por Cristo ninguna de aquellas agrupaciones cristianas que ni pretenden ser sociedad fundada por Cristo, ni tener en su seno el magisterio infalible establecido por Él. Veamos, pues, lo que sobre este punto nos dicen los evangelios y los primitivos cristianos.

Tesis 36.ª

"CRISTO ESTABLECIÓ POR SÍ MISMO SU IGLESIA EN EN FORMA DE SOCIEDAD RELIGIOSA PARA PROPAGAR Y CONSERVAR SU DOCTRINA Y MEDIANTE ESO SANTIFICAR Y SALVAR A LOS HOMBRES"

Es contra los Congregacionalistas y Modernistas.

420.—Se explican los términos: Se dice *por sí mismo* para indicar que Él quiso que su Iglesia fuera verdadera sociedad y determinó por sí mismo sus elementos constitutivos; no se trata, pues, de una fundación mediata, que consistiría en la predicación de una doctrina que tendría después muchos adeptos. Se dice, *en forma de sociedad,* para dar á entender que no fué una agrupación cualquiera, como una Academia, una Escuela, á la manera de los filósofos griegos, lo que estableció, sino lo que se llama Sociedad en el sentido riguroso de la palabra; y se dice, *sociedad religiosa* porque el fin de la Iglesia es *religioso:* este fin es propagar y conservar una doctrina religiosa, mediante ella santificar á los hombres y salvarlos, es decir, hacerlos llegar á su fin, que es conocer, amar y alabar perfectísimamente al Creador, y ser feliz con ese conocimiento, amor y obsequio. Todo eso pertenece á la religión.

421.—Esto supuesto, se prueba la Tesis:

1.ª Proposición. Para que Cristo haya fundado por sí mismo su Iglesia como sociedad religiosa, basta y sobra, que por sí mismo le haya dado los elementos constitutivos de una sociedad y le haya asignado su fin religioso. 2.ª Proposición. Es así que Cristo hizo todo

esto; Luego, es fundador de la Iglesia, como sociedad religiosa. La proposición primera es evidente, porque si aquél que pone los constitutivos de una sociedad no es su autor ó fundador, nadie jamás podría tener ese título respecto de ninguna sociedad.

Se prueba la 2.ª prop. 1.º *Por la misión que Cristo dió á los Apóstoles.* Al subir Cristo al cielo dejó una multitud de discípulos que le seguían y profesaban la fe en Él, y ya antes había establecido el medio de formar y acrecentar esa *multitud.* "Id, pues, dijo á sus Apóstoles, enseñad á todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles á observar todo lo que os he mandado" (1). "Predicad el Evangelio á toda criatura; el que creyere y fuere bautizado, se salvará y el que no creyere se condenará (2). Tenemos, pues, el *elemento material,* que es la multitud de los que creerían y se bautizarían. El mismo texto nos da también el *elemento formal,* pues los fieles deben unirse en la fe y observancia de lo que les manden los Apóstoles. Esa unión es producida por la *autoridad* de los Apóstoles, á quienes Jesús confía la misión de enseñar y hacer guardar sus preceptos; á ellos había dicho en otra ocasión: "El que á vosotros desprecia, á mí me desprecia, y el que me desprecia á mí desprecia á Aquél que me envió" (3).

Por último, *el fin* á que va encaminada aquella fe y observancia es *la salvación.* "El que creyere, etc., se salvará". Tenemos, por tanto, establecidos por Cristo todos los elementos de una sociedad religiosa; luego es su fundador.

422.—2.º Se prueba *por el modo de obrar de los Apóstoles.*

1.ª Proposición. Imposible es que los Apóstoles, á quienes Cristo había prometido su asistencia continua (4) y el Espíritu de verdad (5) para que les su-

---

(1) *Mat.* XXVIII, 18.

(2) *Marc.* XVI, 16.

(3) *Luc.* X. 16.

(4) "Id enseñad á todas las gentes, etc. Y he ahí que Yo *est y con vosotros todos los días* hasta el fin del mundo". *Mat.*, l. c.

(5) *Jo.* XIV, 16 sigs., 26.

giriera todo lo que Él les había enseñado, imposible, decimos, que se engañaran al ejecutar el encargo supremo de Cristo. 2.ª Proposición. Es así que para los Apóstoles desde que comenzaron á cumplir ese encargo, fué una misma cosa propagar la doctrina de Cristo y propagar una sociedad religiosa con elementos, autoridad y fin propios. Luego, la institución de Cristo no fué sólo una doctrina, sino de una sociedad en la cual esa doctrina estaría encarnada.

La 1.ª proposición lleva en sí la prueba. Se demuestra la 2.ª por la historia de los Hechos de los Apóstoles. Después del primer sermón de San Pedro, los que por su palabra se convirtieron le preguntaron á él y á los demás Apóstoles lo que habían de hacer (1), y él, después de indicárselo, les agregó: "Salvaos de esta generación perversa", y añade el Autor: (v. 41): "Y se *agregaron* en aquel día como tres mil". Tanto la frase de San Pedro como la del escritor, indican que los recién convertidos, separándose de la Sinagoga, á la que antes pertenecían, pasaban á formar parte de una nueva agrupación religiosa. De esta agrupación, dice el Autor que todos perseveraban en la doctrina de los Apóstoles (II, 42), que tenían un corazón y una sola alma (IV, 32), es decir, suma unión de caridad entre sí y para alabar á Dios y frecuentar el culto de la comunión (II, 46), y que de los demás, nadie se atrevía á juntarse con ellos (V, 13).

423.—Así como los fieles obedecían á los Apóstoles; así los Apóstoles, no reconocían sobre ellos, en lo tocante á la predicación del Evangelio, otra autoridad que la de Dios y por eso respondieron á las autoridades de la Sinagoga, cuando les prohibieron predicar á Jesús crucificado, aquellas palabras, que son el fundamento de la libertad religiosa: *"Es menester obedecer á Dios más que á los hombres"* (2).

Tenemos, pues, ya desde el principio formado el *elemento material* de la sociedad cristiana, la multitud de fieles; el *elemento formal,* la unión en el empleo de

---

(1) *Act.* II, 37 seq.
(2) *Act.* V, 29.

los medios comunes, oración, sacramentos, etc., la *autoridad* de los Apóstoles, que sobre ellos no reconocen otra, sino la de Dios; y por último el *fin religioso,* que se manifiesta de sobra por los medios y por la predicación de los Apóstoles; es decir, tenemos una perfecta sociedad *religiosa.*

424.—Algún tiempo después el Evangelio, que al principio se había predicado á los judíos solamente, comenzó á predicarse también á los gentiles, es decir, á los que no eran de raza judía, y con este motivo, luego hubo una disensión entre los fieles, porque unos querían obligar á los gentiles convertidos á observar la ley de Moisés, y otros, opinaban lo contrario. Esto dió lugar á una manifestación más solemne de la vida social y de la autoridad propia de la Iglesia. La cuestión se llevó á los Apóstoles, á Jerusalén, donde por entonces se encontraban y ellos, después de oír el dictamen de Pedro, el jefe, resolvieron desligar á los discípulos de la observancia de la ley de Moisés, excepto en dos cosas; y el decreto lo expidieron con estas palabras, jamás salidas de boca de autoridad. *"Nos ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros"*, etc. (1). Los fieles comprendieron la necesidad de la unidad, y para obtenerla acuden, no á la autoridad de la Sinagoga, sino á los Apóstoles, y éstos resuelven la cuestión con la autoridad del mismo Dios. Así se manifestó firme la unión social de los fieles y robusto el principio que la producía.

425.—La historia siguiente de la predicación evangélica es la historia de la agregación de nuevos fieles á la sociedad cristiana y la afirmación constante de la autoridad de los Apóstoles para formar y mantener esa unidad social (2).

426.—3.° Se confirma con los nombres que Cristo y los Apóstoles dieron á la Iglesia, de *reino, ciudad, rebaño, cuerpo,* etc.; todo lo cual da la idea de una multitud de hombres, unida con algún vínculo y bajo alguna autoridad, es decir, la idea de una verdadera sociedad.

---

(1) *Act.* XV, 28.

(2) Puede verse Tanquerey, cap. I, n.° 31.

427.—4.º *Se confirma también por la razón de conveniencia:* Dios al revelar la doctrina que nos enseñó pudo ó dejarla entregada á la suerte de las enseñanzas de los hombres, es decir, expuesta á corromperse y desaparecer, ó propagarla y conservarla por un sistema perpetuo de medios extraordinarios, ó bien por una institución de medios connaturales al hombre, provista de las dotes necesarias para dar á conocer la doctrina como revelada.

Ahora bien, lo 1.º haría inútil la revelación; en cuanto á lo 2.º no es conforme á la Providencia divina valerse de medios extraordinarios como si fueran ordinarios; cuando para conseguir sus fines le bastan éstos; luego escogió lo último que es más conforme á su sabiduría y providencia.

Es así que entre los medios ordinarios ninguno más apto y connatural al hombre que la sociedad; luego escogió éste. La última afirmación se prueba. El hombre obtiene su ser y su perfección en sociedad, y para conseguir cualquier fin de mucha importancia, los hombres tratan de asociarse; luego el medio más apto para conseguir la mayor de las perfecciones y el más importante de los fines es la sociedad.

428.—*Consecuencias:* 1.ª Luego es falso lo que dicen algunos protestantes y modernistas que Cristo sólo enseñó una doctrina, pero no fundó sociedad alguna, sino que la Iglesia fué fundada por sus discípulos. Ya vimos que Cristo dió á la Iglesia los elementos esenciales de una sociedad.

Los Apóstoles no hicieron más que propagarla.

2.ª Luego es falso lo que dice *Salvador* y otros racionalistas e. d. que la Iglesia al principio no fué una institución distinta de la Sinagoga. Ya hemos visto que desde el principio los cristianos formaban una multitud separada, con autoridad, con doctrina y ritos propios.

Objeciones:

429.—Obj. 1.ª: Cristo no predicó sino á los judíos y fué con sus apóstoles cumplidor de la ley de Moisés. Luego no estableció sociedad distinta de la Sinagoga.

Resp. Si Cristo, al mismo tiempo que cumplía los ritos de la ley antigua, no hubiera declarado que pronto serían abolidos (1), y si

---

(1) Véase, *Jo.* IV, 21, 23.

no hubiera enseñado que la Sinagoga sería repudiada, poniendo los elementos de una sociedad nueva, se seguiría esa consecuencia.

Pero no lo hizo así y con razón. Él personalmente no había sido enviado á predicar sino á los judíos; pero, encargó á los Apóstoles que predicaran después á los gentiles. Y en cumplimiento de ese encargo San Pedro, avisado del cielo, abrió la puerta á los gentiles, con la conversión del Centurión Cornelio y familia. (Act. X, 9 sig.) La Sinagoga era la sociedad religiosa legítima antes de promulgarse la nueva ley; por consiguiente, era natural que Cristo, perfectísimo modelo, cumpliera sus ritos. El paso de la antigua ley á la nueva, debía hacerse poco á poco, porque no se trataba de dejar una falsa religión para pasar á la verdadera, sino una religión verdadera, pero figurativa y profética para abrazar la religión figurada y profetizada. La prudencia exigía, por otra parte, no dejar de repente todos los ritos antiguos para no enajenar los ánimos de los judíos que profesaban como verdadera la antigua religión, y que se habrían escandalizado si la hubieran visto repudiada de un día para otro y mirada con el mismo horror que merecían las falsas religiones.

"El cadáver de la madre Sinagoga, decía San Agustín, debía ser trasportado con honor al sepulcro.

Obj. 2.ª: Los primeros cristianos frecuentaban el templo lo mismo que los judíos; luego no formaban sociedad religiosa aparte.

Resp. Se niega la consecuencia, que tendría visos de verdad, si los cristianos hubieren asistido al templo mezclados con los demás judíos y allí hubieran ejecutado todos sus actos religiosos.

Los cristianos celebraban en las casas la *Eucaristía* (Act. II, 46), y cuando iban al templo tenían tanta separación de los demás, que éstos no se atrevían á juntarse con ellos (Act. V, 11–12).

Obj. 3.ª: La persecución de la Sinagoga fué la causa de la separación de los cristianos; luego en los primeros tiempos no formaban sociedad aparte.

Resp. Se niega el antecedente; la historia, como hemos probado (422 y sgs.), manifiesta que la separación existió desde el principio en autoridad, en doctrinas y en la asociación de los fieles. La separación fué, pues, causa y no efecto de la persecución.

Consec. 3.ª *La Iglesia es sociedad sobrenatural por su principio,* que es la institución positiva de Dios humanado; *por sus medios* sobrenaturales, como son su doctrina, sus preceptos y sacramentos, y *por su fin,* que tiene que ser de la misma naturaleza de los medios, y consiste en la visión de Dios cara á cara.

Consec. 4.ª Comparada la Iglesia á un ser animado, según algunos toólogos fué *concebida* durante la vida de Cristo, cuando dictaba sus leyes fundamentales, establecía la autoridad de los Apóstoles y de San Pedro en especial y la hacía obligatoria á todos los hombres; *nació* en la muerte de Cristo, que puso término legal á los sacrificios y, por tanto, al culto y religión antigua y mereció todos los bienes de la Nueva Ley; y fué *manifestada* al mundo ó *promulgada* el día de Pentecostés, día en que los Apóstoles, llenos del Espíritu Santo y dotados del don de lenguas, comenzaron su misión predicando á hombres de muchas naciones (Act., cap. II, 4-12). Según otros, fué *concebida* durante la vida de Cristo, pero no nació hasta Pentecostés, día en que comenzó la vida separada de la madre Sinagoga. De los dos modos puede decirse según el alcance que se dé á la palabra *nacer*.

Artículo 2.º

De la autoridad de la Iglesia

430.—*Nociones previas:* La Autoridad de la Iglesia, como de toda sociedad, debe ser tal que corresponda á su fin, que es la santificación y salvación de las almas por los medios que Cristo estableció. Esos medios son la doctrina, el sacrificio y los sacramentos; lo cual está compendiado en aquellas palabras: "El que *creyere y fuere bautizado se salvará*". *La potestad de régimen* ó de gobernar súbditos, es indispensable para mantener unidos los miembros de una sociedad, para dirigir sus fuerzas al fin común; en una palabra, para que exista la sociedad cualquiera que sea; pero, además de ésa, es necesaria en la Iglesia la *potestad de magisterio* para enseñar de una manera auténtica, la doctrina de la fe; y la de *ministerio* ó *de orden* para administrar sacramentos y ejercer las demás funciones sagradas destinadas al culto y á santificar á los fieles. El sujeto de esta autoridad, tratándose de una sociedad que tiene su origen, no en la naturaleza, sino en la voluntad positiva de Dios, no se puede determinar á priori, sino que depende de esa misma voluntad. Hay que ver, pues, con la historia en la mano, qué fué lo que Cristo estableció. Los Católicos enseñan que Cristo fundó en la Iglesia

un cuerpo de pastores con autoridad infalible para enseñar y suprema para gobernar, á quienes también confió la potestad de ministerio. Este es uno de los puntos más importantes de la controversia con los protestantes, los cuales, por regla general, no admiten más autoridad infalible que la Sagrada Escritura interpretada, según unos, por el *examen privado* ó razón de cada uno, y según otros, por la *inspiración privada del Espíritu Santo.* La mayor parte de ellos sostiene también que la potestad de régimen fué dada á la Iglesia directamente y que todos los fieles son igualmente *sacerdotes,* de modo que, si por el bien ó orden de la Iglesia, esa autoridad y ese ministerio es ejercido por los pastores ú obispos, lo hacen sólo como representantes del pueblo que ha delegado en ellos sus poderes, tal como en un estado democrático.

§ 1.°

Tesis 37.ª

Cristo dió al Colegio Apostólico la potestad suprema de jurisdicción y la de ministerio en su Iglesia".

431.—*Explicación: La potestad de jurisdicción* ó de gobierno, común á la Iglesia con las demás sociedades perfectas, es el poder de gobernar súbditos, y comprende el *poder* de dar leyes ó *legislativo;* de aplicar esas leyes á los casos particulares y, dirimir las contiendas que se susciten, ó *poder judicial;* y el de hacer cumplir las leyes, sentencias y penas, ó sea el poder *ejecutivo* ó *coactivo.* Estos dos últimos poderes son consecuencia necesaria del primero, pues, éste sin aquéllos sería inútil. *La potestad de ministerio ó de orden* es para ofrecer el sacrificio, administrar sacramentos, etc.

432.—Se prueba la primera parte: 1.° *Por el poder de atar y desatar,* que Cristo dió á sus Apóstoles; "En verdad, os digo que todo lo que ataréis sobre la tierra será atado en el cielo y todo lo que desatareis sobre la

tierra será desatado en el cielo'' (Mat. XVIII, 18). El atar y desatar no se refiere á vínculos ó amarras materiales; Cristo en esta ocasión, hablaba del ejercicio de la autoridad. (v. 17). Los vínculos espirituales ó morales, á los que se refiere la autoridad, son las leyes, sentencias, pecados y penas; claro está, que nadie puede ligar á otro con el pecado mismo, sólo el mismo que peca puede echarse encima el pecado; aunque con autoridad de Dios puedan los Apóstoles desligarlo de ese vínculo. Esto supuesto, el poder que dió Cristo á los Apóstoles fué *universal (todo lo que)*, y *supremo* porque sus actos son confirmados en el cielo y no hay otro poder intermedio.

433.—Se prueba la 2.ª parte: Á los Apóstoles les dió el mando de predicar y de *bautizar*. ''Id, enseñad á todas las gentes, *bautizándolas*, etc.'' (1). En la cena al establecer la *Eucaristía*, les dijo: ''Tomad y comed, *haced esto* en memoria mía'' (2). Después de la resurrección dijo á los Apóstoles: Á aquellos cuyos pecados perdonareis, les serán perdonados y á quienes se los retuviereis les serán retenidos''. (3). Según estos testimonios Cristo dió á sus Apóstoles el poder de administrar el bautismo, la eucaristía y la penitencia, que son los principales sacramentos, y de ofrecer el sacrificio, que es el acto esencial del culto; luego, les dió á á ellos la potestad de orden (4).

434.—2.° Se pueban ambas partes por la práctica de los Apóstoles.

Toda la historia de la predicación de los Apóstoles se reduce al ejercicio de la autoridad de magisterio, ministerio y régimen. Dejando á un lado la primera, de la cual no tratamos ahora, citaremos algunos pasajes que lo comprueben respecto de las otras dos.

---

(1) Próvidamente estableció Dios que el Bautismo, sacramento de necesidad de medio, pudiera ser administrado por todos los que tienen uso de razón, como se prueba por la tradición de la Iglesia; pero, esto no quita que primariamente se diera á los Apóstoles esta potestad; lo mismo debe decirse de otros sacramentos que también administran los presbíteros con participación del sumo sacerdocio que tienen los Obispos.

(2) *Mat.* XXVIII, 19.

(3) *Luc.* XXII, 19.

(4) *Jo.* XX, 23.

En el Concilio de Jerusalén los Apóstoles establecieron para los gentiles convertidos el mandato de abstenerse de comer sangre y animal sofocado; cosa que la ley natural no les prohibía (Act. XV, 29). Pablo y Bernabé (Act. XIV, 2, 2), ordenan presbíteros para ponerlos al frente de las Iglesias; lo cual es un ejercicio de ambas potestades á la vez.

San Pablo deja á Tito en Creta para que corrija lo lo que falte y constituya presbíteros en las ciudades (Tit. I, 5).

Los Apóstoles tienen á su cargo la confirmación para dar el Espíritu Santo á los fieles (Act. VIII. 14, sg.)

San Pablo, por último, en sus cartas ordena diversas cosas á sus discípulos y se reserva el derecho de disponer otras.

§ 2.º

Del magisterio infalible

Tesis 38.ª

"Cristo dió a los Apóstoles, en conjunto, la potestad de enseñar infaliblemente la doctrina relativa a la fe y a las costumbres"

435.—*Explicación.* Se dice los *Apóstoles* tomados *en conjunto,* porque aunque sea cierto que cada uno fué infalible, como esto no fué de institución permanente, no nos interesa para nuestro objeto; *potestad de enseñar,* de modo que enseñan por oficio y con autoridad propia, emanada de Dios; *infaliblemente* es decir, sin *posibilidad de errar.* La imposibilidad de errar ó infalibilidad es *esencial* en Dios y *absoluta* ó universal; en los Apóstoles es *participada* por Dios y *limitada* á *la fe* y *á las costumbres,* es decir, á lo que hay que creer ó tiene con ello relación y á las reglas de conducta moral de los hombres.

Esta infalibidad no significa nuevas revelaciones, ó inspiraciones, sino sólo *asistencia* de Dios para impe-

dir que los Apóstoles erraran, si alguna vez hubiera necesidad de impedirlo; como cuando un maestro hace recitar á su discípulo un trozo de lectura y atiende á fin de no dejarle pasar error alguno; puede suceder que en gran parte no tenga necesidad de intervenir. La diferencia está en que el maestro corregiría el error pronunciado, y Dios impide que se pronuncie.

436.—Se prueba la tesis:

1.° *Por la promesa del Espíritu Santo* hecha á los Apóstoles. "Yo rogaré al Padre y os dará otro Paráclito (consolador, abogado), *para que permanezca con vosotros eternamente, Espíritu de verdad* que el mundo no puede recibir.....con vosotros permanecerá y con vosotros estará". "El Espíritu Santo Paráclito que enviará mi Padre en mi nombre, Él os enseñará todas las cosas y os sugerirá todo lo que yo os *he dicho* (1) (Jo. XIV, 16, sig. y 26). Esta promesa la reiteró Jesús antes de subir al cielo con estas palabras: "Recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que viene sobre vosotros y me seréis testigos en Jerusalén.....y hasta el confín de la tierra" (Act. I, 8). En estos textos Cristo promete *incondicionalmente* y *para siempre* el Espíritu de verdad como *maestro* para que les enseñe á los Apóstoles toda verdad, y como *fuerza* para que puedan ellos cumplir la misión de enseñar por toda la tierra. Si los Apóstoles, pudieran errar al llenar su misión, una de tres: ó faltaría Jesucristo á su palabra, ó el Espíritu de verdad los induciría en error, ó no cumpliría su misión; es así que ninguna de estas suposiciones es admisible. Luego, los Apóstoles fueron infalibles.

2.° *Por la promesa de la asistencia de Cristo.* Cuando se apareció Jesús ya resucitado á los once Apóstoles en un monte de Galilea (Mat. XXVIII, 19, 20), les dijo estas palabras solemnes: "*Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra;* YENDO, PUES, ENSEÑAD *á todas las gentes,* bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles á observar todo lo que os he mandado y he aquí que YO ESTOY CON VOSOTROS TODOS LOS DÍAS HASTA EL FIN DEL MUNDO".

---

(1) Así el griego, traducido al latín por *dixero.*

Jesucristo invoca la plenitud de su poder para encargar á los Apóstoles un magisterio auténtico, oficial; magisterio que no pueden desoír los hombres, sin pecar gravemente. "El que á vosotros oye, había dicho á los Apóstoles, á mí me oye, y el que á vosotros desprecia á mí me desprecia (Luc. X, 16); y al mandar á los Apóstoles á enseñar á todas las gentes les agregó: "El que creyere.....se salvará; y el que no creyere se condenará" (Marc. XVI, 16). Por otra parte, la frase: "Yo estoy con vosotros", en boca de Dios significa el auxilio de Dios para salir bien en la empresa que encarga (1).

Ahora bien, si los Apóstoles pudieran errar al cumplir su misión de enseñar, se seguiría que Cristo nos obligaría bajo pena de condenación á abrazar esos errores; se seguiría también, que Cristo faltaba á una promesa tan solemne de estar con ellos en su empresa de enseñar la verdad, ó bien, que es impotente para cumplirla, y todas estas suposiciones son inadmisibles. Luego los Apóstoles eran infalibles.

3.° Se prueba *por la práctica de los Apóstoles,* que daban á sus enseñanzas fuerza de *palabra divina.* Ya vimos el decreto del Concilio de Jerusalén. Nos bastará otra cita. San Pablo dice á los Tesalonicenses (1.ª Thess. II, 13). "Habiendo (vosotros) recibido de nosotros la palabra del oído de Dios, (oída á Dios), la recibistéis, no como palabra de hombres, sino *como es en verdad,* como palabra de Dios", etc. Es así que no sería palabra de Dios si estuviera sujeta á error. Luego, etc.

4.° *Por los milagros con que los Apóstoles confirmaban su predicación* "y ellos (los Apóstoles) habiendo partido predicaron en todas partes, cooperando el Señor y confirmando la palabra con los milagros que seguían" (San Marc. fin). En los Hechos de los Apóstoles se narra, igual cosa. Es así, que un magisterio confirmado con milagros es infalible; luego.

5.° *Por la razón. En el supuesto* que Dios quiso enseñar una doctrina para todos los hombres, era menester que estableciera un medio seguro para conservarla y propagarla; es así que ese medio

---

(1) V. *Gen.* XXVI, 24; *Éxod.* III, 12; *Jerem.* I, 8, y demás pasajes citados por Tanquerey en que se emplea esa frase y no tiene otro sentido.

no puede ser otro que un *magisterio eclesiástico infalible;* luego ha establecido ese magisterio. Se prueba la 2.ª prop.: Si hubiera otro medio, éste sería el magisterio directo del Espíritu Santo ó la razón privada de cada cual; pues bien, este último es falible y por tanto inseguro y al primero *de hecho* no ha sido establecido.

Los que han invocado el uno ó el otro de estos medios contra la autoridad de la Iglesia, han caído en contradicciones consigo mismos y con los demás que profesaban los mismos principios, como lo veremos después, y lo manifiesta la multitud de sectas protestantes. Luego ninguno de esos es el medio que Dios ha establecido.

437.-- *Consecuencia:* Luego la Iglesia de Jesucristo es Infalible. Aquí ya no se trata sólo del cuerpo docente, sino también de la Iglesia creyente, es decir, de los fieles *en cuanto unidos con sus Pastores* en la fe.

Se prueba. 1.º La promesa de asistencia á los Apóstoles. (Matt. XXVIII, 20) importa no sólo que éstos no yerren sino que tengan éxito en su enseñanza; ahora bien, no tendrían éxito si alguna vez los fieles creyeran otra cosa contra lo que ellos enseñan; luego, como los Pastores no pueden errar, tampoco lo pueden los fieles. Cristo dijo (Mat. XVI, 18), que las puertas del Infierno no prevalecerían contra la Iglesia; es así que prevalecerían si enseñando una cosa los Pastores y en especial Pedro, los fieles creyeran otra. Luego así como los Pastores son infalibles en lo que enseñan, los fieles lo son creyendo á los Pastores.

Nótese que tomamos á los Pastores y á los fieles colectivamente, porque, como las promesas no se han hecho á unos y otros sino en conjunto, nada impide que algún Pastor ó algunos fieles yerren desoyendo á los Pastores. 3.º *Se confirma lo dicho con las palabras de San Pablo* (I Tim. III, 15) que llama á la Iglesia Casa del Dios vivo, *columna* y *firmamento de la verdad;* lo cual, no se podría decir de una sociedad expuesta al error.

Tesis 39.ª

Cristo no dió a todos los fieles la triple potestad en su Iglesia.

438.—Se prueba: 1.º Porque, tratándose de una institución positiva, debiera constar en el Evangelio y no consta; al contrario, Jesucristo sólo la dió á los Após-

toles; primero los escogió, hizo que anduvieran en su compañía, les enseñaba no sólo con los demás, sino separadamente, y á ellos solos se dirige, siempre que confiere alguna potestad (Luc. VI, 12, Jo. XX, 21).

2.º Porque tal fué la práctica en la edad apostólica y durante todos los siglos. Las cuestiones doctrinales no se han dirimido jamás con el voto de los fieles sino con el de los Apóstoles y obispos; los obispos y demás ministros del altar, fueron al principio constituídos por los Apóstoles, como consta leyendo el libro de los Hechos y las cartas de San Pablo y después, si á veces ha tenido parte el pueblo ó en su representación, las autoridades civiles, esto ha sido por concesión de la autoridad eclesiástica. Y la prueba es que mientras la Autoridad de la Iglesia no acepte y constituya á la persona elegida, ésta no tiene ninguna potestad (1), y además nunca el pueblo ha depuesto ó excomulgado á algún obispo.

La potestad de orden se ha trasmitido desde los Apóstoles, por la imposición de manos hecha por ellos ó por los Obispos (Act. VI, v. 3-6; VIII, 19; XIII, 2, 1.ª Tim. c. IV, 14, V, 19, etc.)

Nada hay, pues, más contrario á la Sagrada Escritura y á la historia que atribuír dicha potestad á todos los fieles.

Objeciones:

439.—Obj. 1.ª: Si (tu hermano) no te oyere dilo á la Iglesia, y si no oyere á la Iglesia sea para ti como pagano y publicano. «Es así que la Iglesia es el conjunto de los fieles». Luego en él reside la suprema autoridad.

Resp. 1.º El nombre de una sociedad puede darse a ella ó á los que la gobiernan; ahora bien, en el pasaje citado se entiende por

---

(1) El can. 13 del Concilio de Laodicea dice: "Á las multitudes no se les ha de permitir hacer la elección de los que han de ser constituídos sacerdotes". Y el Concilio Niceno II: "*Toda elección de obispo, presbítero ó diácono, que se hace por los magistrados es nula, porque es menester que el que ha de ser promovido obispo, sea elegido por los obispos*". Muchos otros testimonios pueden verse en Palmieri. De Rom. Pont. pág. 59. sigs.

Iglesia los que la gobiernan; pues siguen inmediatamente las palabras dirigidas á los Apóstoles: «En verdad, en verdad os digo: Todo lo que atareis, etc.» La Iglesia jamás ha pretendido atar á los extraños; y si todos los fieles tienen esa misma potestad, nadie podría ser atado porque podría desatarse por sí mismo. 2.º Jamás tampoco en la Iglesia se han entendido esas palabras en el sentido en que se objetan.

Obj. 2.ª: Cristo (Luc. XXII, 25) dijo a los Apóstoles: «Los reyes de las naciones tienen dominación sobre ellas y se llaman bienhechores los que tienen potestad sobre ellas; más vosotros no así; sino que el que es mayor entre vosotros hágase como el menor, etc.» Luego en la Iglesia no hay quienes ejerzan potestad sobre los demás.

Resp. Se niega la consecuencia. N. Señor da por cierto que hay mayores y jefes en la Iglesia (1); lo único que enseña es que los tales sean humildes en el ejercicio de sus cargos y no miren como siervos á sus súbditos, como lo hacían los reyes.

Obj. 3.ª: S. Pedro (1.ª Petr. II, 5, 9), llama á los fieles, sacerdocio santo, sacerdocio real; luego todos son sacerdotes.

Resp. Los llama así *impropiamente,* explicando en qué consiste el sacerdocio que les atribuye, esto es. en ofrecer hostias espirituales, etc. conc.; *propiamente* atribuyéndoles el poder de ofrecer el sacrificio propiamente dicho, se niega.

Obj. 4.ª: Por Jeremías (XXXI, 33–34) dice Dios: «Daré mi ley en sus entrañas y la escribiré en sus corazones y no enseñará más el varón á su prójimo diciéndole: conoce al Señor, porque todos me conocerán».

Resp. Jeremías compara la ley antigua con la nueva y anuncia que en ésta, además de la ley exterior, habrá la gracia interior que la haga amar y observar, y en seguida dice que los Israelitas, de los cuales habla, se convertirán (al fin del mundo) y todos conocerán á Dios, de modo que no será necesario que alguien los exhorte á conocerlo. Se trata, pues, de una promesa particular á los judíos y nó á la Iglesia (2). Otros explicando la palabra *prójimo* por conciudadano, lo cual es conforme al hebreo, dicen que aquí se anuncia la universalidad de la Iglesia, que no estará como antes restringida á sólo los judíos; pero la explicación parece violenta.

---

(1) Ho *meizon*, ho *egúmenos*.
(2) *Palmieri, De Rom. Pont.*, pág. 216.

Tesis 40.ª

La potestad que Cristo dió a los Apóstoles debe perpetuarse hasta el fin del mundo en sus sucesores. Los sucesores de los Apóstoles son los Obispos

440.—Se prueba la 1.ª parte: 1.º Cuando Cristo mandó á los Apóstoles á enseñar su doctrina y á velar por la guarda de sus preceptos, les dijo que estaría con ellos hasta el fin del mundo (Mat. XXVIII, 20) (1).

De la misma manera les prometió el Espíritu de verdad, que *estaría con ellos eternamente sugiriéndoles lo que Él les había enseñado.* (n.º 436). Es así que esto indica que les hablaba, no como á personas privadas, que pronto habían de morir, sino como á miembros de una institución permanente. Luego, permanente fué la potestad que les dió.

2.º Lo mismo se deduce del fin de dicha potestad. Ella ha sido dada para enseñar á los fieles infaliblemente la doctrina revelada, para mantener la unidad social de ellos y dirigirlos al bien común y para santificarlos por medio del Sacrificio y Sacramento; es así que estos fines subsisten mientras haya hombres que necesiten ser santificados y salvados; luego, perpetuamente debe subsistir sobre la tierra la autoridad encargada de suministrar los medios para conseguirlo.

441.—Se prueba la 2.ª parte: 1.º *por la Sagrada Escritura:* Los Apóstoles en las iglesias que fundaban ponían jefes (Act. XIV, 22, 1.ª Tim. 5-15), que tenían por cargo enseñar y gobernar. En las cartas de San Pablo á Timoteo y á Tito, sus discípulos, se describen las cualidades y atribuciones de los Obispos. Citaremos sólo dos ó tres pasajes: (Tito, I, 9). "Es menester que el Obispo abrace la palabra fiel, que es según la doctrina (según lo enseñado) para que sea capaz de exhortar en la doctrina sana, y argüír á los que contradicen".

---

(1) San Mateo emplea la frase *la consumación del siglo*, que en los demás lugares en que la emplea equivale á *el fin del mundo.*

(Tim. VI, 20). "Oh Timoteo, custodia el depósito (de la doctrina) evitando las novedades profanas de palabras y las oposiciones de la ciencia de falso nombre". (Tito, I, 5): "Te dejé en Creta para que corrijas lo que falte y constituyas presbíteros en las ciudades, como yo te dispuse á ti".

En el Apocalipsis San Juan se dirige en nombre de Dios á los Obispos como á los jefes de las iglesias, y San Pablo dice (Act. XX, 28), que los Obispos fueron "puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios". Consta, pues, que por institución divina, los Apóstoles deben tener sucesores en el cargo de enseñar y gobernar á los fieles.

2.º Se prueba por *la Tradición*, que estos sucesores son los Obispos en cuanto superiores en grado á los simples sacerdotes: La Historia Eclesiástica nos muestra dede el principio las cristiandades ó iglesias regidas cada una por su Obispo.

El historiador Eusebio hizo las listas ó catálogos de los obispos de varias iglesias, subiendo desde su tiempo hasta los Apóstoles. S. Clemente Romano, compañero de S. Pablo y sucesor mediato de S. Pedro, escribe á los Corintios: «Al Sumo Sacerdote corresponden sus oficios, á los sacerdotes se ha asignado su propio lugar», etc., y después dice que los «Apóstoles, predicando la palabra por las regiones y ciudades...constituyeron á los obispos y á sus diáconos», comprendiendo en la palabra obispos á los sumos sacerdotes y á los sacerdotes de que había hablado. Como dice que Dios es el que distribuyó los oficios entre el Sumo Sacerdote, los sacerdotes y los diáconos, se sigue que según S. Clemente esta distinción es de institución divina.

San Ignacio Mr. (†114) discípulo de San Juan, en las varias cartas que escribió distingue el obispo, de los presbíteros y diáconos y dice que sin el obispo no es lícito hacer nada en la Iglesia, y que donde está el obispo ahí esté la multitud, así como donde está Jesucristo allí está la Iglesia Católica. «Todos, dice, obedeced al obispo como Jesucristo al Padre, y á los presbíteros como á los Apóstoles", etc. *(ad Smyrnenses)*. «Es menester mirar al obispo como al mismo Señor" *(ad Ephes.)* "Hijos de luz y de verdad, huid la división y las perversas doctrinas, donde esté el Pastor allí seguid las ovejas». *(ad Phil. 2)*. De modo que según S. Ignacio para no errar hay que estar con el obispo y obedecerle.

San Irineo, discípulo de San Policarpo que lo fué de San Juan, escribe: «En toda Iglesia la tradición ó doctrina de los Apóstoles manifestada en todo el mundo está á la vista para todos los que quieren ver la verdad, y tenemos que agregar aquellos que por los Apóstoles fueron establecidos obispos en las iglesias y sucesores de ellos hasta nosotros, á los cuales dejaron como sucesores, dándoles su mismo lugar del magisterio».

3.° *La Prescripción:* Por confesión de todos con evidencia histórica, consta que á mediados del siglo segundo, las iglesias, en las cuales, además de los simples fieles había diáconos y presbíteros, estaban regidas cada una por un Obispo; es así que este régimen admitido por todas las iglesias no ha podido establecerse sino por institución del mismo Cristo (1), puesta en práctica por los Apóstoles.

La primera proposición es admitida aun por los mismos protestantes; se prueba la segunda: Si en un principio presbíteros y Obispos, hubieran sido iguales en autoridad, para que después se hubiera producido el cambio era menester que en todas las iglesias se hubiera aceptado el convenio de elegir á uno por jefe y que los presbíteros, que antes eran iguales, hubieran admitido el sujetarse á uno de ellos y que esto se hubiera verificado sin reclamos, sin resistencias, sin que quedara la menor huella de un cambio tan radical. Ahora bien, *todas estas suposiciones son moralmente imposibles.* Imposible un convenio *unánime* en centenares de iglesias para cambiar *una forma de gobierno recibida de los Apóstoles;* imposible, dada la condición humana, que ó por respeto á la tradición, ó por amor propio muchos de los presbíteros no hubieran reclamado, formando divisiones en las iglesias; imposible también que ni del cambio tan universal ni de las protestas quedaran rastros en la historia, como han quedado de cosas mucho menos importantes. Luego, por institución divina, los obispos son los sucesores de los Apóstoles.

---

(1) Decimos *institución de Cristo*, no de los Apóstoles, porque de la pimera parte de la tesis consta que tal fué la voluntad de Cristo. Lo mismo consta también de testimonios de la Escritura y Tradición como se acaba de ver. *Los Apóstoles fueron solamente ejecutores del plan de Cristo.*

442.—*Nota.* En los tiempos apostólicos, los obispos se llamaban indistintamente presbíteros y probablemente los presbíteros, obispos (Act. XX, 28). El nombre *obispo* denota un cargo, significa *superintendente; presbítero* es nombre de dignidad y significa *anciano* (propiamente más anciano). Pero la confusión de nombres no significaba confusión de atribuciones; ya en los tiempos apostólicos, hemos visto que las iglesias estaban á cargo de uno, el cual tenía poder para constituír presbíteros y juzgarlos. (Tim. V, 19). Pronto se reservó el nombre de obispo á los que estaban encargados del régimen de las iglesias, dejando el de presbíteros para los simples sacerdotes.

443.—*Objeción* seria se puede decir que no hay ninguna contra esta tesis.

La que se hace fundada en la autoridad de San Jerónimo (siglo IV–V) aunque fuera claramente contraria á la tesis, perdería su valor comparándola con la de todos los demás escritores eclesiásticos y padres de la Iglesia.

Pero la verdad es que San Jerónimo no es contrario á la tesis, como se prueba con sus mismas palabras: «Qué hace en la Iglesia el obispo, *exceptuada la ordenación,* que no lo haga también el presbítero?» La excepción está manifestando que por derecho divino es superior el obispo, pues, si así no fuera, también los presbíteros podrían ordenar, válidamente al menos.

Artículo 3.º

Del Jefe Supremo de la Iglesia

444.—*Nociones previas.* Hasta aquí se han refutado los protestantes que no admiten la autoridad divina del Episcopado; para terminar las cuestiones relativas á la *constitución de la autoridad* en la Iglesia, es preciso ver si hay también en ella por institución divina un *Jefe Supremo,* en quien resida plenamente la suprema autoridad de regir y de enseñar que hay en la Iglesia. Lo niegan los Protestantes, los Griegos Cismáticos, muchos Liberales y los Modernistas; lo afirma la Iglesia Católica, como un punto de fe.

Tesis 41.ª

Cristo dió a San Pedro directa e inmeditamente el primado de jurisdicción sobre la Iglesia universal, con potestad suprema para gobernarla y magisterio infalible para enseñarla

445.—*Explicación:* Decimos *directa é inmediatamente* para significar que le dió, á él como distinto de los demás, y no por medio de los Apóstoles ó de la Iglesia, sino más bien al revés, á la Iglesia mediante Pedro. Los Griegos y Protestantes conceden á San Pedro *Primado de honor,* como es el que tiene una persona entre sus iguales, v. gr., el Presidente de la Cámara, ó de una Academia; pero no *el de jurisdicción* de verdadera autoridad sobre los demás. Lo contrario fué definido en el Concilio Vaticano

446.—Se prueba la tesis.

1.° *Por la promesa de Jesús á San Pedro.* Había preguntado Jesús á los Apóstoles, qué decían de Él *los hombres* quién pensaban que era, y, oídos los distintos pareceres de los demás, preguntó en seguida, lo mismo á los Apóstoles é inmediatamente Pedro le respondió: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo". Á lo cual respondió Jesús: "Bienaventurado eres Simón, hijo de Joná, porque no te lo reveló la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos; y yo te digo á ti que tú eres Pedro (Piedra) (1), y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Y á ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que ligares sobre la tierra, será ligado en los cielos y todo lo que desatares sobre la tierra será desatado en los cielos" (Mat. XVI, 17-19).

Hay que probar. A) que *estas palabras se dirigen inmediata y directamente á San Pedro con exclusión*

---

(1) Nuestro Señor empleó la palabra Kefas, que significa *piedra;* pero también en latín como en castellano se traduce con terminación masculina, Petrus, Pedro, por convenir más para designar un varón. En francés *Pierre* se usa para significar Pedro y piedra; tal como Kefas, en siriaco.

de los demás Apóstoles; B) que *por ellas le da autoridad en su Iglesia;* C) *que esta autoridad es universal, sobre toda la Iglesia* y D) que es *suprema.*

A) *Se dirigen del modo dicho á San Pedro;* lo cual es clarísimo para todo el que lea sin prevención el pasaje citado; sin embargo, no falta algún protestante que con negar esto cree encontrar una tabla de salvación para su error. Pues bien, Cristo designa á Pedro por su nombre y por el de su padre, hablándole en singular, y alabándolo por una profesión de fe que sólo Pedro había pronunciado, y en recompensa lo hace *piedra* (Tú eres piedra), é inmediatamente indica el destino que da á esa piedra, designándolo con el pronombre demostrativo que no puede referirse sino á la piedra de que se acaba de hablar ("Tú eres piedra) y sobre *esta piedra,* etc.", y continúa prometiéndole singularmente las llaves: *Á ti* te daré las llaves". Si todo esto no es designar á Pedro singularmente y como distinto de los demás; si eso no es hablar directa é inmediatamente á una persona, habrá que entender las cosas al contrario de lo que se expresan para estar en la verdad (1).

B) *Le promete* suprema *autoridad* en su Iglesia. Nadie niega que Nuestro Señor promete algo nuevo á Simón Pedro con estas palabras; el mismo cambio de nombre manifiesta que era destinado para alguna misión especial como consta por el uso de las Escrituras, cuando Dios mismo impone ó cambia un nombre, como pasó, v. gr., á Abrahán y al mismo Salvador. Para designar esa misión y el objeto de esa promesa usa Jesús tres metáforas: 1.° la de *piedra* que servirá de cimiento á la Iglesia; 2.° la de las *llaves* del reino de los cielos y 3.° la del *poder de atar y desatar* con suprema potestad. Es así que, por las tres se designa la suprema autoridad conferida á Pedro; luego, etc. Ya nos hemos ocupado de la 3.ª al hablar del Colegio Apostólico (n.° 432).

---

(1) Por lo demás este sistema no es raro entre protestantes: Así por ej. hablando del pan consagrado dijo Nuestro Señor, "*Este es mi Cuerpo, el Cuerpo que es entregado* por vosotros; y del vino consagrado: Esta es mi *Sangre, la Sangre derramada* por vosotros, etc."; y ellos dicen que aquello no era ni su Cuerpo ni su Sangre.

Baste ahora advertir que la potestad suprema que por ella se da en otra parte á todos los Apóstoles, incluso Pedro; se promete ahora de un modo especial á Pedro; de donde se sigue que tiene Pedro sólo lo que los demás no tienen sin él.

Se prueba la 2.ª proposición: a) *por la metáfora del fundamento.* Si Pedro es la piedra sobre la cual se edificará el edificio de la Iglesia, es claro, que hace en la Iglesia, que es un edificio social, lo que el cimiento hace en un edificio material; ahora bien, el cimiento es lo que da solidez al edificio y mantiene la unidad, impidiendo que las partes se disloquen ó separen. Luego el oficio de Pedro es dar esa solidez y por tanto, esa unidad á la sociedad fundada por Cristo, y en tanto grado, que los poderes del infierno (1) jamás puedan destruírla. Ahora bien, en una sociedad sólo la autoridad suprema puede prestar esos servicios, porque sólo ella tiene medios eficaces para conseguirlos. Luego, al prometer Cristo á Simón que lo haría fundamento de su Iglesia, bajo esa metáfora le prometió dicha autoridad. Supongamos, si no, á Pedro igual en autoridad á los demás, ¿de qué manera, en qué sentido aceptable se podría decir destinado á servir de cimiento á la Iglesia, que no lo fueran los demás Apóstoles también?

b) *Por la metáfora de las llaves. El Reino de los cielos* es otro de los nombres con que Cristo designa la obra que vino á fundar; significa, pues, lo mismo que Iglesia.

En este lugar designa la Iglesia militante donde se puede ejercer el *poder de atar y desatar*, (v. 19) y sólo por consecuencia significa la gloria de los bienaventurados, por cuanto atando ó desatando en la tierra se puede cerrar ó abrir el cielo. Las llaves del Reino de los cielos significan la autoridad en él, según una metáfora tomada de la costumbre de entregar á un conquistador las llaves de una ciudad conquistada en señal de sumisión á su autoridad. En la sagrada Escritura se usa

---

(1) *Los poderes* se designan con el nombre de puertas, matafora oriental nacida de la costumbre de ejercer actos de autoridad en las puertas de la ciudad; el poder otomano se llama la sublime *puerta.*

varias veces esta *metáfora* en el mismo sentido (1). Por tanto, á San Pedro le prometió Cristo la autoridad suprema en su Iglesia, cuyo ejercicio indica más claramente aun en la 3.ª metáfora, como hemos visto; le promete una autoridad que no reconoce superior sino en el cielo (n.º 432).

C. Esta *autoridad es universal,* como lo manifiestan, tanto, las palabras *mi Iglesia,* como el *Reino de los cielos,* pues ambas cosas significan toda la Iglesia militante y no sólo una parte ó categoría de los fieles.

D) Esa potestad es *suprema* porque no reconoce superior en la tierra y sus actos son ratificados en el cielo. (n.º 432 y 446 b).

447.—2.º Se prueba *por las palabras con que Cristo confirió la potestad prometida.*

Jesús pregunta á Pedro: "Simón, hijo de Juan me amas más que éstos? Le responde sí, Señor, Tú sabes que te amo. Le dice (Jesús) apacienta mis corderos; le dice de nuevo: Simón hijo de Juan ¿me amas? le responde (Pedro): si, Señor, Tú sabes que te amo. Le dice (Jesús) apacienta mis corderos. Por tercera vez le dice: Simón, hijo de Juan, ¿me amas? Díjole Jesús: Apacienta mis ovejas". (Jo. XXI, 15, etc.)

Tanto en el uso bíblico como en el profano los reyes son llamados pastores y se dice que apacientan, es decir, *rigen* los pueblos (2). Ahora bien, por corderos y ovejas se designa el rebaño de Cristo, del cual había dicho Él que sería un solo rebaño y un solo pastor. La distinción entre corderos y ovejas se hace para indicar que entre sí, los fieles no tendrían igual grado, estando los obispos encargados de alimentar á los simples fieles con la doctrina y los sacramentos, como las ovejas alimentan á los corderos.

Por otra parte, habló Cristo á Pedro sólo y distinguiéndolo ó contraponiéndolo á los demás *(¿me amas*

---

(1) V. gr., Isaí XXII, 22; Apoc. III, 7.

(2) *Homero* varias veces llama á los reyes *pastores de los pueblos;* por lo cual en *Hessiquio* la palabra *poimén* (pastor) significa rey. En el libro 2.º Reg. V. 2, y VII, 7 se dice de los reyes del pueblo que lo apacientan; "tú apacentarás mi pueblo" dijo el Señor á David (l. c. V, 2). En el salmo XXII, 1: "El Señor me rige ó gobierna, en el hebreo es "el Señor es *mi pastor ó me apacienta*", etc.

más que éstos?) y termina su discurso á Pedro indicándole la muerte que había de tener, y que no fué común á los demás presentes; le habló de una manera absoluta mandándole apacentar su rebaño. Luego, le dió á Pedro singularmente el encargo y la potestad de regir la Iglesia, en la cual se comprenden pastores y simples fieles; potestad universal, por tanto, y suprema, como que se extiende á todos y sólo está sujeta á Cristo. En esta ocasión, cumplió. pues, Cristo la promesa que le había hecho á Pedro (Mat. XVI, 16, sigs.)

448.—3.º Se prueba *por la conducta de San Pedro y de los demás Apóstoles.*

a) Pedro dice en el Cenáculo que es menester elegir un reemplazante de Judas y se hizo la elección (Act. I, 16 sigs.). Pedro fué el primero que predicó á los judíos (Act. II, 14) y á los gentiles (Act. X). Pedro fué el que dirimió la controversia sobre la observancia de la ley de Moisés en el Concilio de Jerusalén (Act. XV, 6). Pedro visitaba todas las cristiandades nacientes, (Act. IX), 32) como un general que recorre las filas, según dice el Crisóstomo. Pedro defiende la fama de los Apóstoles delante del pueblo (Act. II, 14 sigs.) y la libertad del ministerio apostólico delante de los magistrados, etc. ¿De qué manera más elocuente podía manifestar que era el Pastor y Jefe de todos, guardando al mismo tiempo la modestia que el Señor les había recomendado?

b) Los evangelistas al enumerar los Apóstoles, siempre lo ponen en primer lugar: San Mateo lo llama el *primero* y nó porque fuera en la vocación, que lo fué San Andrés; ni porque fuera mayor en edad, porque no consta esto; sino porque es Pedro.

"*Simón, que se llama Pedro: Simón á quien puso por sobrenombre Pedro.*

Hablan de él del mismo modo como se habla de un príncipe, v. gr."; Simón y los que estaban con él "(Marc. I, 36)". Decid á los discípulos y á Pedro "Marc. XVI, 7)". Estando de pie Pedro con los once (Act. II, 14) (1).

c) San Pablo tres veces lo enumera siguiendo orden ascendente en último lugar, antes de Cristo en algunos y después de los hermanos del Señor en otro. (1.ª Cor. I, 12; III, 22 y VIII, 5). Sólo Gal. II, 9, está el nombre Cefas (Pedro) entre el de Jacobo y Juan; pero,

---

(1) Véase Act. II. 37, V, 29.

suponiendo que fuera ése el orden original, lo cual es dudoso, pues varios padres leyeron primero á Pedro en este lugar, habría aquí una excepción explicable ó porque Jacobo fué él primero á quien vió San Pablo, ó porque era el obispo de Jerusalén, más conocido que Pedro de los Galatas *judaizantes* á quienes escribía. Por lo demás, San Pablo dice que después de tres años que predicó en la Arabia vino á Jerusalén *á ver á Pedro* (1) y que no vió á ningún otro apóstol, fuera de Jacobo, que era el obispo de Jerusalén; pero no viene á verlo á él sino á Pedro. Tal era la estima en que lo tenía.

449.—4.° *Por la tradición.* Además de los innumerables testimonios de los padres, algunos de los cuales citaremos en la tesis subsiguiente, la Arqueología cristiana suministra numerosas pruebas de la fe de los primeros cristianos en la preeminencia de San Pedro sobre San Pablo y los demás Apóstoles.

En muchos monumentos está representado con las llaves, emblema del poder, ó en el acto de recibirlas de Nuestro Señor. Cuando está representado con San Pablo ó con los demás Apóstoles siempre lleva alguna señal de preeminencia; una vez es un adorno en el vestido, adorno que no tiene San Pablo, otra vez es espaldar en la cátedra, mientras San Pablo no lo tiene; otras veces, es una tiara, una corona, una aureola que no tienen los demás; otras veces está delante de los demás recibiendo un volumen desenrrollado, símbolo del poder de enseñar y dirigir; por último, no faltan monumentos en que San Pedro con la vara, símbolo del poder, golpea, como Moisés, una roca, símbolo de Cristo, de donde brota el agua de la gracia para convertir á los gentiles (2).

Objeciones:

450.—Obj. 1.ª: La Piedra fundamental de la Iglesia es Cristo, como dice San Pablo. "Nadie puede poner otro fundamento fuera del que está puesto, que es Cristo Jesús"; luego no es Pedro.

Resp. 1.° San Pablo habla en este lugar del fundamento de la doctrina y de la vida cristiana, no del fundamento de la Iglesia.

Resp. 2.° Nadie niega que Cristo es el fundamento primario de la Iglesia, como que la fundó, con su espíritu la vivifica y con su

---

(1) *Gal.* I, 18. El verbo griego *historesai* tiene especial fuerza para significar ver algo que despierta interés. Vigouroux. *Dict. Bibl. Pierre.*

(2) Véase *Martigny, Diccionario de Antig. Cristianas*, voc. Pedro.

autoridad la gobierna; pero eso no quita que haya otro fundamento secundario, ministerial de la Iglesia, en cuanto es sociedad visible; fundamento que recibe del primario su solidez; del mismo modo que cuando se dice que Cristo es nuestro único Maestro, no se excluyen los maestros ministeriales, encargados de enseñar su doctrina. Del mismo modo Cristo es luz y los Apóstoles son también la luz del mundo.

Obj. 2.ª: San Pablo (Efes. II, 20) dice que los fieles están edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas; luego no sólo sobre Pedro. (Véase también Apoc. XXI, 14).

Resp. En primer lugar el fundamento de los Apóstoles y profetas no son los Apóstoles y profetas (1), sino el fundamento puesto por ellos, es decir, la doctrina de la fe; en segundo lugar, este fundamento no es común á los Apóstoles y profetas del Antiguo Testamento sino por la *doctrina,* no *por la autoridad;* y, por último, si los fieles están edificados sobre los Apóstoles y la Iglesia sobre Pedro, en la Iglesia están comprendidos también los Apóstoles. Nada impide que los Apóstoles sean común fundamento de los fieles por la doctrina y la autoridad, y Pedro sea fundamento de toda la Iglesia.

Obj. 3.ª: San Pablo reprendió á San Pedro (Gal. IX, 11, sigs.); luego no lo miraba como superior.

Resp. El inferior puede *no por autoridad,* pero sí *por caridad* y con debida reverencia amonestar al superior y esto fué lo que hizo San Pablo; los protestantes exageran la acritud de la reprensión, porque dice que le resistió *en* su *cara;* pero el sentido de la frase es sólo que lo hizo en su presencia.

Por lo demás, pocos pasajes demuestran mejor la autoridad de San Pedro. El hecho pasó en Antioquía. San Pedro comenzó á vivir con los gentiles sin cuidarse de las observancias de la ley de Moisés; después, habiendo venido de Jerusalén algunos judíos convertidos, se separó de los gentiles y observó los ritos de los judíos. Pues bien, este solo hecho bastó para que trajera á su modo de vivir á los demás judíos y al mismo Apóstol Bernabé, compañero de San Pablo y como éste acérrimo impugnador de la tendencia á imponer á los gentiles aquellas observancias; ese hecho bastó para que San Pablo dijera (v. 14) que *obligaba los gentiles á judaizar.* Su ejemplo pudo más que el ejemplo y las palabras de San Pablo. ¿Qué mejor prueba de su preeminencia y autoridad entre gentiles,

---

(1) V. *Palmieri, De Rom. Pont. De Prim. Petri,* c. I, Tesis I.

judíos y apóstoles? Por lo demás, aquí no se trata ni de pecado ni de error, sino de oportunidad; el mismo San Pablo había hecho circuncidarse á Timoteo y guardaba, cuando las circunstancias lo exigían, algunos ritos de Moisés; y en el Concilio de Jerusalén fué San Pedro el primero que declaró no ser éstos obligatorios.

Obj. 4.ª: Las palabras *sobre esta piedra* significan sobre la confesión de Pedro, sobre la fe en la Divinidad de Jesucristo y así lo han entendido muchos padres; por tanto no es Pedro el fundamento.

Resp. Se niega el aserto: 1.° Cristo llamó á Simón, piedra, y no á su profesión de fe, é inmediatamente agregó lo que haría sobre *esta* piedra, que no puede ser sino la que acaba de nombrar.

2.º Si algunos padres han dado esa interpretación, no ha sido excluyendo la interpretación literal y directa, sino incluyéndola, tomando á Pedro con su profesión de fe, y en otros lugares interpretan las palabras *sobre esta piedra* literalmente sobre Pedro (1).

Obj. 5.ª: Pedro respondió á nombre de todos; luego Cristo habló á él en representación de los demás Apóstoles ó de la Iglesia.

Resp. Pedro no habló á nombre de todos como expresando la opinión de los demás; puesto que fué el Padre el que le había revelado su confesión. Puede decirse que habló por todos en cuanto fué el primero y dijo lo que quería Nuestro Señor que pensaran todos de Él; pero esto no quita que su profesión fuera singular y singular por lo tanto la recompensa.

Obj. 6.ª: Cristo debió señalarse á sí mismo cuando dijo: "*sobre esta piedra* como cuando dijo: "Destruíd este templo y en tres días lo reedificaré" y se refería al templo de su cuerpo.

Resp. La suposición del gesto de Cristo para señalarse á sí mismo no sólo es gratuita sino ofensiva para Cristo á quien se supone como burlándose de San Pedro. Es contraria al contexto, pues en las palabras siguientes sigue Cristo hablando á San Pedro y desarrollando el mismo concepto expresado en aquellas palabras "sobre esta piedra"; etc. No hay comparación con las palabras que se refieren su muerte, porque éstas son explicadas en el sentido figurado mas no aquellas, fuera de que aun las palabras objetadas, según algunos autores, se refieren *literalmente* al templo material.

Obj. 7.ª: San Pedro fué el fundamento de la Iglesia porque fué el primero que predicó á judíos y gentiles.

---

(1) V. *Wilmers, prop.* 35. *Palmieri De Rom. Pont.* pág. 317.

Resp. El fundamento es lo más estable que hay en un edificio; por tanto, San Pedro no pudo llamarse fundamento por razón de un acto transitorio; más bien podrla llamarse arquitecto que fundamnto. No se ve tampoco como *el hecho de haber predicado el primero* había de dar tanta firmeza á la Iglesia, que los poderes del infierno no la vencerán.

Obj. 8.ª: Las palabras del Evangelio de San Juan: "Apacienta mis corderos, etc. no son más que la restitución de Pedro á su dignidad de Apóstol, perdida por sus negaciones de Cristo.

Resp. Pedro desde el día de la Resurrección es tratado por Cristo como los demás Apóstoles, y aun con muestras de predilección (Luc. XXIV, 34), y recibió como ellos en Jerusalén al Espíritu Santo con la potestad de perdonar los pecados (Joan. XX, 19 sigs.) Luego en San Juan XXI no hay tal reabilitación de Pedro.

Tesis 42.ª

En la potestad suprema conferida a Pedro va incluída la potestad de magisterio infalible sobre toda la Iglesia

451.—Se prueba: 1.º La Iglesia es una sociedad compuesta de hombres que profesan al menos de un modo habitual, la doctrina de Jesucristo. Ahora bien, si Pedro que es el fundamento de la Iglesia, no estuviera dotado de un magisterio infalible, no podría darle ni unidad ni solidez y las puertas del infierno prevalecerían contra ella, introduciendo en ella el error y la diversidad de doctrinas, sin que hubiera medio de evitarlo. La primera proposición está fuera de controversia; la segunda se prueba, porque, si el jefe de la Iglesia necesitara de otro magisterio humano para no errar, ya no sería Pedro sino ese magisterio el que haría las veces de cimiento en la Iglesia dándole unidad y solidez en la doctrina, y fué Pedro el establecido por Cristo como fundamento.

2.º Al Pastor le toca gobernar y dirigir el rebaño hacia los buenos pastos; y al rebaño seguir la dirección que le dé el pastor. Pues bien, el pasto de las almas es la verdad y la virtud, y si Pedro pudiera dirigir

los fieles al error ó al vicio, la culpa sería de Cristo que al establecerlo como pastor nos impuso la obligación de seguirlo. Luego, Pedro tiene un magisterio infalible, ya que es imposible que Cristo, que es la verdad, nos haya obligado á seguir el error.

3.° Se prueba por el texto de San Lucas, XXII, 31. Dice el Señor: "Simón, Simón, he ahí que Satanás os ha buscado para zarandearos como trigo, mas yo he rogado por ti para que no defallezca tu fe y tú alguna vez convertido, confirma á tus hermanos".

En este pasaje Nuestro Señor después de hacer presente que todos serían tentados se dirige sólo á Pedro, para asegurarlo de su permanencia en la fe é imponerle el cargo de confirmar á su vez la fe de sus hermanos. Ahora bien, ¿cómo los podría confirmar si él no tuviera magisterio infalible y si los demás no estuvieran obligados á escucharlo?

452.—Nótese que las palabras *alguna vez convertido* no significan la conversión después de su caída; al menos eso es bastante improbable; porque no se había hecho mención aún de la caída y no es de suponer que Jesucristo hablara en un lenguaje que todavía no era inteligible; porque el participio *convertido* usado en San Lucas sin otra palabra, no tiene ese sentido sino el de volverse á otro con ánimo benévolo, sobre todo; modismo no raro en la santa Escritura y propio del Arameo, lengua que usaba el Señor, y porque las palabras *alguna vez* denotan tiempo lejano. El sentido es, pues, Yo te confirmaré á ti y tú, vuelto benévolamente á tus hermanos, confírmalos á ellos.

Objeciones:

453.—Obj. 1.ª: Todo eso se refiere á la conversión de Pedro después de su negación y al valor que infundiría á los demás sobre todo después que Cristo se le apareció á él singularmente. Luego nada se habla aquí de fe ni de firmeza en ella.

Resp. Se niega el antecedente. 1.° En esta suposición de los Protestantes, aquél por quien Cristo rogó especialmente para que no desfalleciera, fué el único que cayó; aquel que debía confirmar á sus hermanos, era el que más necesitaba ser confirmado.

2.° Por otra parte, la palabra fe no significa *ánimo* ó *confianza,* sino el asentimiento á la verdad porque Dios la dice.

Obj. 2.ª: Si los Apóstoles eran personalmente infalibles no necesitaban maestro que los confirmara en la fe.

Resp. El texto de San Lucas establece el oficio de Pedro en relación á sus hermanos, es decir, á aquellos que Satanás trata de zarandear; ahora el hecho de que los Apóstoles fueran personalmente infalibles, no prueba que no necesitaran aquel magisterio infalible los demás compañeros, que, aun viviendo aquéllos, ejercerían también el Apostolado, y prueba, además, que se trata de una institución permanente no limitada á la vida de Pedro, sino de tanta duración cuanta sea la necesidad para llenar la cual se creó; es decir, mientras haya peligros contra la fe.

Tesis 43.ª

El Primado de Pedro es una institución permanente, en la cual por voluntad de Cristo Pedro ha de tener perpetuamente sucesores

454.—Se prueba: 1.º Pedro es el cimiento de la Iglesia por su Primado de jurisdicción; es así que el cimiento es lo más estable que hay en un edificio y por lo menos ha de durar cuanto dure el edificio; luego tanto debe durar el Primado de Pedro cuanto dure la Iglesia y como no puede durar en la persona mortal de Pedro, debe durar en personas que le sucedan en su autoridad mientras exista la Iglesia, es decir, hasta el fin del mundo.

2.º Pedro recibió las llaves del Reino de los cielos con el poder de atar y desatar en ese Reino, para que los hombres consigan su fin mediante el ejercicio de esa potestad (n.º 446, B).

Es así que mientras dure ese Reino y mientras haya hombres que necesiten salvarse habrá la misma necesidad de que se ejercite esa autoridad, ya sea dirigiendo con leyes, ya quitando los impedimentos para entrar al cielo; luego siempre debe existir esa autoridad en sucesores de Pedro.

3.º Pedro recibió el encargo de *confirmar la fe* de sus hermanos; es así que esto es tanto más necesario cuanto más se extiende la Iglesia en el tiempo y en el

espacio; luego, si no queremos decir que Cristo dió á Pedro un encargo para cuando apenas se necesitaba por ser infalibles los demás Apóstoles, ese encargo y potestad correspondiente son perpetuos en los sucesores de Pedro. La 2.ª proposición es fácil de comprender si se tiene presente que cada obispo separadamente no es infalible y que mientras más lejos se encuentran de la edad apostólica ó más separados unos de otros, es más fácil que disientan entre sí y yerren.

4.° Se confirma por lo que ha sucedido á los Griegos cismáticos y á los Protestantes, que no reconocen el Primado de los sucesores de Pedro. Como no tienen un *centro de unidad* se han dividido en iglesias ó sectas independientes, y en cuanto á la doctrina, los protestantes, sobre todo, han abrazado las más encontradas opiniones sobre puntos importantes de la Religión, y por más esfuerzos que han hecho para armonizar las opiniones, todo conato ha sido infructuoso (1).

5.° Se prueba *por la Tradición* que ha reconocido en todos los siglos sucesores de San Pedro en el Primado como se verá en la tesis siguiente.

Tesis 44.ª

Los Sucesores de San Pedro en el Primado son los Obispos de Roma ó Romanos Pontífices, los cuales, por lo mismo, tienen el Primado de jurisdicción y el magisterio infalible

455.—Esta tesis es histórica y debe probarse con argumentos históricos; y adviértase que aunque es un hecho históricamente cierto que San Pedro vino á Roma y que fué obispo de Roma hasta la muerte; sin embargo, la tesis no depende de ese hecho, pues de todos modos, *sin él,* podría Pedro haber determinado que el sucesor en el Primado fuera el obispo Romano y nó otro.

---

(1) Prueba de ello son las asambleas que han celebrado en distintas ocaciones en Londres, Nueva York y últimamente en China, en las cuales jamás se han puesto de acuerdo.

Se prueba la tesis: 1.º con un argumento general: Pedro por voluntad de Cristo debió tener sucesores; ahora bien, estos sucesores ó son los Romanos Pontífices ó no los ha habido; esto último es inadmisible; luego son los Romanos Pontífices. Decimos en la 2.ª proposición que ó son ellos ó ninguno, porque sólo ellos se han atribuído esa sucesión y fuera de ellos ninguno la ha pretendido seriamente; por tanto, si no son ellos, no es nadie.

456.—2.º Se prueba por los *testimonios* de los Padres. Entre los innumerables testimonios que podrían citarse escogeremos sólo dos ó tres de los más antiguos, ya que los Protestantes confiesan que al menos desde el siglo V los Papas eran reconocidos como sucesores de San Pedro en el Primado.

A) Del siglo 1.º: San Clemente, Papa, que fué compañero de los mismos Apóstoles, en su Epístola á los Corintios (año 93-97), que habían recurrido á él les dice: N.º 59. "Si alguno no obedeciere á lo que Cristo ha dicho por nosotros conozcan que se enredan en tropiezo y peligro no pequeño y que nosotros seremos inocentes de este pecado". De lo cual, se deduce que San Clemente se creía con autoridad para mandar á los Corintios, siendo Obispo de Roma, y los Corintios acataron su autoridad, recibiendo con veneración su carta y leyéndola en las solemnidades religiosas por mucho tiempo. De una y otra parte se reconoce, pues, la jurisdicciónn universal. San Ignacio de Antioquía encabeza su Epístola á los Romanos con un saludo á la Iglesia *que preside á la caridad* designando con esta última palabra á toda la Iglesia, como consta por el contexto y otros pasajes.

B) Del siglo 2.º: San Ireneo da dos reglas para conocer las enseñanzas apostólicas; la 1.ª, larga y costosa, es averiguar la enseñanza de las iglesias fundadas por los apóstoles; la 2.ª, breve y fácil, es atender sólo á las enseñanzas de la Ia Iglesia de Roma y da la razón: "porque á esta Iglesia, á causa de su más poderosa principalidad, debe convenir toda iglesia, es decir, los fieles que son de todas partes, en la cual por los que son de todas partes siempre se ha conservado la enseñanza de los Apóstoles" (1).

C) Del 3.er siglo, Tertuliano, hereje montanista ya, hablando en tono irónico del Papa, nos da, sin quererlo, una hermosa prueba

---

1) V. N.º 258, d, sobre el valor del testimonio de S. Irineo.

de su Primado: "Oigo también que se ha propuesto un edicto y éste *perentorio,* á saber: el Pontífice Máximo, el cual es *Obispo de los Obispos* decreta", etc. (1). Sabemos, pues, por Tertuliano qué título tenía el Papa entre los cristianos y qué fuerza, sus decretos.

457.—3.º Se prueba *por diversos hechos,* que no tienen más explicación que el Primado de jurisdicción del Obispo de Roma. Pero téngase presente que estos hechos fueron raros en los primeros siglos, más frecuentes después porque al principio no había tanta ocasión de manifestar la autoridad universal, antes que hubiera discordias entre diversas iglesias. Cuando sólo había dificultades internas en cada una, bastaba la autoridad del propio obispo; pretender que entonces brillara la autoridad del Primado, sería lo mismo, como dice Newman (2), que pretender enviar un ejército á prender un criminal, cuando basta un simple guardián.

Enumeremos esos hechos.

1.º La autoridad del obispo de Roma era solicitada en discordias internas de otras diócesis, y en discordias de diversas iglesias entre sí. 2.º Al Obispo de Roma apelaban los herejes excomulgados en otras diócesis, y los Obispos para sincerarse de los cargos que se hacían á su fe. 3.º Á él apelaban de las sentencias de los Concilios, tanto los obispos ortodoxos como los heterodoxos, antes de declararse éstos en abierta rebelión. 4.º Los Papas intervenían en la convocación de los Concilios Generales y, excepto los dos primeros de Constantinopla, en los demás presidieron los legados del Papa, aunque entre ellos alguno fuese simple presbítero y hubiese patriarcas en la asamblea; y no se consideraban con fuerza de ley las decisiones del Concilio mientras no contaran con la aprobación del Papa. 5.º El Papa era consultado no sólo por los Obispos en particular, sino por los Concilios (3). Es así que todos estos hechos,

---

(1) *De Pudic.* cap. I.

(2) *The Development*, c. *por Tanq.* n.º 87.

(3) Daremos algunos ejemplos de estos hechos. Ya hemos hablado de la intervención de S. Clemente en la Iglesia de Corintio (n.º 456).

San Policarpo, Ob. de Esmirna, visitó (siglo II) al Papa Aniceto para conferenciar con él sobre la celebración de la pascua. El Papa Víctor hizo convocar varios concilios para tratar de este asunto y amenazó con la excomunión á los asiáticos que se separaba de la práctica común; pero á ruego de S. Irineo y de otros obispos no pasó adelante; más tarde se adoptó en todas partes la práctica común. El hereje Marción, excomulgado en el Ponto, acudió á Roma esperando obtener la absolución (siglo II). San Dionisio patriarca de Alejandría, escribió á S. Dionisio Romano para levantar los cargos que se habían hecho á su doctrina. Los obispos españoles Basílides y Marcial,

inexplicables sin la fe en la supremacía del Papa, admitida ésta, no son más que sus aplicaciones y efectos naturales. Luego, etc.

4.° *Argumento de Prescripción.* Los mismos protestantes confiesan que á partir del siglo V es innegable el reconocimiento de la autoridad papal. En efecto, ésta se encuentra solemnemente profesada en los concilios generales. Así en el de Éfeso (431) uno de los legados del Papa vindicó para éste la sucesión y autoridad de San Pedro, y los Padres declararon que "obligados por los sagrados cánones y por la carta del Papa Celestino, anatematizaban á Nestorio". En el de Calcedonia (451), después de leída la carta de San León, en que condenaba á Nestorio, los Padres exclamaron: "Todos creemos así.....*Pedro habló por León*". Semejante reconocimiento se encuentra en el Concilio Constantipopolitano III: *"Pedro hablaba por Agatón"*, y en el Concilio de Lyon (1277) y de Florencia (1438-45), Griegos y Latinos definieron el Primado universal del Papa.

458.—Ahora bien, si este Primado no es de origen apostólico y de institución divina, es imposible moralmente que se haya podido introducir en la Iglesia. Luego, es de orgen apostólico y divino.

Se prueba la segunda proposición del argumento: Es imposible que una modificación tan importante, que afectaba tanto al gobierno de la Iglesia, se introdujera en ella sin dejar huellas de la innovación, sin levantar protestas de muchos, ya sea por celo de la tradición, ya por celo de los propios derechos, ó sin un convenio unánime de la cristiandad; y ni este convenio era posible, ni existe en la historia señal ninguna ni de haberse introducido la innovación ni de las protestas que levantó, á pesar de conservarse memoria de hechos insig-

---

depuestos por un Concilio, y sus sucesores Sabino y Félix (siglo III), y lo mismo San Atanasio patriarca de Alejandría, condenado por un concilio de Antioquía (siglo IV), y más tarde S. Juan Crisóstomo, obispo de Constantinopla, depuesto por otro Concilio, acudieron á Roma, apelando de las sentencias conciliares. S. Jerónimo escribe en el siglo IV, hablando de un breve tiempo que estuvo en Roma: "Cuando en la secretaría eclesiástica ayudaba á Dámaso obispo de la ciudad de Roma y *respondía á los consultas conciliares del Oriente y del Occidente*", etc. palabras que dan á entender la existencia de las consultas hechas por concilios celebrados en toda la Iglesia.

nificantes. Rebeliones hubo y desobediencias; pero los que tal hicieron no negaron de una manera expresa el Primado del Papa. Luego, si en el siglo V y posteriores fué reconocido, ya existía desde los Apóstoles, porque después de ellos no ha sido posible su introducción.

Artículo 4.°

Visibilidad de la Iglesia

459.—De lo expuesto hasta aquí podemos sacar una consecuencia de mucha importancia que sirve como de base ó postulado á casi todas las cuestiones que nos quedan por tratar.

Las expondremos en la tesis siguiente:

Tesis 45.ª

La Iglesia de Cristo es visible como tal

460.—*Explicación.* Llámase aquí *visible* no sólo lo que se puede percibir con la vista, sino también *todo lo que puede ser conocido con certeza y distinguido de las demás cosas.* Entre los protestantes, algunos negaron simplemente la visibilidad de la Iglesia. Acosados con la pregunta, ¿"Dónde estaba la verdadera Iglesia de Cristo antes de Lutero?" no hallaron otra salida sino responder que estaba en la tierra, pero que era invisible por constar sólo de los justos ó de los predestinados, los cuales sólo Dios lo sabe; otros admitían la visibilidad, pero no como esencial, y decían, por tanto, que la Iglesia podía llegar á ser por algún tiempo invisible; otros, por fin, distinguieron dos Iglesias una visible compuesta de la sociedad externa de los cristianos y la otra invisible que es *la Iglesia de las promesas,* e. d., á la cual han de aplicarse las promesas de Cristo.

461.—Para darse cuenta de la cuestión y resolver las dificultades hay que tener presente que la Iglesia se compara á un sér vivo, compuesto de *cuerpo* y *alma*: Hay en ella un elemento externo que son los miembros de que se compone, la autoridad que la rige, los

ritos del culto, y nadie niega que todo esto sea visible y que, por lo mismo, se vea una sociedad externa; pero ello no basta, para que la Iglesia de Cristo *en cuanto tal* lo sea también. El elemento *espiritual* propio de la Iglesia de Cristo, *el alma,* es la santidad con las gracias y virtudes que la preparan ó acompañan, y éste es *de suyo* invisible y sobrenatural; pero así como el alma, invisible por su naturaleza, se puede reconocer presente en el cuerpo, y se ve el cuerpo no sólo como cuerpo, sino también como *vivo;* así también decimos que la Iglesia se puede reconocer no sólo como sociedad, sino aun como la sociedad fundada por Cristo y animada de la vida espiritual que vino á dar á los hombres. Pero esta visibilidad *por medio de otra cosa,* propia del elemento espiritual y sobrenatural, *ni lo hace* patente ó *evidente de modo que sea incompatible con la fe* (lo cual sucede cuando la cosa es visible en sí mismo); ni manifiesta tampoco lo que la revelación nos enseña acerca del fin y medios sobrenaturales de la Iglesia; luego *junto con demostrar* la existencia de una sociedad religiosa fundada por Cristo y *ver* que *tal sociedad* tiene los caracteres propios de un origen divino, *podemos creer* que, esa sociedad tiene fin y medios sobrenaturales y que, por tanto, es sobrenatural *no sólo en su* origen, (lo cuales visible) *sino también en su esencia.*

462.—Esto supuesto, se prueba la tesis: 1.° *por el fin para que fué instituída,* el cual es la santificación y salvación de los hombres: Si la Iglesia de Cristo, en cuanto tal, fuera invisible, sería inútil para conseguir ese fin, pues los hombres no la podrían conocer con certeza y, por lo mismo, no podían entrar en ella, ni estarían obligados á eso, puesto que *ley incierta no obliga.* Luego, ella tampoco podría santificarlos y salvarlos.

2.° Se prueba *por la institución de Cristo:* Pues no sólo son visibles los hombres de que ha de componerse la Iglesia, sino también visible el modo de incorporarse en ella, en una palabra, visibles sus elementos no sólo separadamente considerados, sino en *cuanto constituyen la sociedad que Cristo fundó.* Lo cual se confirma aun más, si se tiene presente que aquella sociedad que comenzó fundada en la autoridad de los Apóstoles con Pedro por jefe, la cual, por cierto era bien visible y era la Iglesia de Cristo, no ha perdido jamás su continuidad mediante la sucesión visible y no interrumipda de sus pastores. Luego, como fué visible en sus comienzos, lo es también, porque todavía existe la misma.

3.° *Por los testimonios de la Sagrada Escritura:* La Iglesia es anunciada por Isaías, c. II, 25 y sigs., como una sociedad tan visible como *un monte* al cual confluyen los pueblos invitándose mutuamente; y en diversos lugares del Nuevo Testamento se le llama *reino, ciudad, casa,* en los cuales viven los fieles, y todo eso manifiesta que es visible, porque de otra manera no podríamos entrar en ella, como no se podría dar con una casa ó ciudad invisible. Ciertamente Calvino no halló un sólo lugar en la Sagrada Escritura en que se diera de la Iglesia el sentido de invisible.

Objeciones:

463.—Obj. 1.ª: Dice Nuestro Señor en el Evangelio: "Viene el tiempo y ya es cuando los verdaderos adoradores adorarán á Dios en espíritu y en verdad". Luego se excluye la religión externa, y, por tanto, la Iglesia visible.

Resp. Se niega la consecuencia. La simple afirmación de una propiedad no es negar las demás que puede tener una cosa, *adorar en espíritu no es lo mismo que adorar puramente en espíritu.* Véase, n.° 138.

Obj. 2.ª: Dice el Señor: El reino de Dios no viene *con observación*...porque he aquí que ya está entre vosotros".—(Luc. XVIII, 20 sig); luego es invisible

Resp. Del contexto se deduce que el sentido de la frase de Nuestro Señor es que el reino de Dios no viene con aparato de grandezas regias, tal como lo imaginaban los judíos, sino con sencillez, y si no lo habían visto á pesar de estar entre ellos, no era por ser invisible, sino porque creían que era otra cosa.

Artículo 5.°

Del elemento Material ó sea de los Miembros de la Iglesia

§ 1.°

464.—Después de haber hablado de la autoridad, principio y causa del *elemento formal* de la sociedad eclesiástica, es natural dar á conocer el otro elemento,

que es formado por la multitud de hombres asociados. En la controversia actual lo que necesitamos saber es qué condiciones no necesitan los hombres para ser miembros de la Iglesia y cuáles son las que necesitan para serlo.

Tesis 46.ª

La Iglesia no consta sólo de justos ni de solos predestinados a la gloria

465.—La primera aserción es contra Lutero y otros herejes más antiguos, como Juan Huss y los Waldenses; la segunda contra Calvino y los suyos. El origen de estas opiones es el mismo del error sobre la Iglesia invisible: la necesidad de negar á la Iglesia católica su origen divino y de cohonestar su rebelión á la autoridad del sucesor de San Pedro. Véase n.° 459, etc.

Se prueba la 1.ª parte *por la Sagrada Escritura:* La Iglesia es comparada á una *era* en que hay grano y paja destinada al fuego (Mat. III, 12); á una *red* echada al mar y que recoge peces buenos y malos, la separación de los cuales se hace cuando está llena, "así será en el fin del mundo"; á *diez vírgenes* de las cuales cinco eran necias y cinco prudentes, etc. Es así que todo esto está manifestando que en la Iglesia hay también malos; luego. no consta de solos justos.

2.° Por la potestad de castigar y de perdonar que hay en la Iglesia. "Si pecare contra ti tu hermano, anda y corrígelo.....si no oyere á la Iglesia sea para ti como pagano", etc. "Luego antes de declararse en rebelión contra la Iglesia, todavía es hermano y no puede tenerse como pagano".

"Cuántas veces perdonaré á mi hermano".....preguntó San Pedro y respondió el Señor: "Hasta setenta y siete veces siete", es decir, indefinidamente. Pero si entre los miembros de la Iglesia no hay pecadores ¿para qué tal facultad de perdonar?

2.ª parte: 1.° No puede llamarse miembro de la Iglesia el que no pertenece ni á su alma ni á su cuerpo. Es así que hay muchos predestinados entre los infieles que

están aun en esa condición por no tener todavía ni siquiera la fe, que es el primero de los constitutivos del alma, ni conoce la Iglesia como sociedad visible, y que más tarde, sin embargo, se convertirán y salvarán. Luego no son miembros de ella.

2.° Los Apóstoles dirigían sus cartas á los miembros de la Iglesia; pues bien no se puede aseguran que todos fueran predestinados, sobre todo, porque los Apóstoles manifiestan mucha ansiedad por la salvación, acerca de la perseverancia final, propia y de los demás.

3.° Una y otra parte se refutan por las razones dadas para probar la visibilidad de la Iglesia; pues si constara de solos justos y predestinados la Iglesia, sería invisible á los hombres y, por tanto, inútil para su fin, etc. Véase n.° 459 etc.

§ 2.°

Requisitos para ser miembro de la Iglesia

466.—Hemos dicho que la Iglesia es comparable á un cuerpo animado, á causa de los dos elementos, el externo y el interno y sobrenatural de que consta. Pues bien, del mismo modo que en el cuerpo animado hay partes que participan plenamente de ambos elementos y otras que por estar enfermas ó por otras causas participan sólo de uno de ellos, ó de ambos pero de un modo más ó menos imperfecto, como las uñas, el pelo, miembros paralíticos, etc., de igual manera tiene que suceder en la Iglesia, y tanto más cuanto que en los adultos es tan libre el ser miembro de ella, como el serlo en mayor ó menor grado. De aquí se sigue que participarán sólo del alma de la Iglesia, aquellos que tengan la santidad, es decir, la gracia santificante y virtudes que la acompañan ó gracias que la preceden, sin tener con la sociedad eclesiástica ninguna relación visible (lo cual sólo puede suceder por error ó ignorancia inculpables). Pertenecerán al cuerpo solamente, aquellos que, sin tener ninguna santidad, y, por tanto, ni la gracia, ni la fe ni la esperanza, conservan sin embargo,

la unión externa con la Iglesia, como la rama seca que permanece formando parte del árbol. Y de ambas cosas en mayor ó menor grado, aquellos que reúnan ambas condiciones á la vez. Siendo la Iglesia una sociedad visible, el vínculo que une *socialmente* á los fieles no puede ser meramente interno, pues, si así fuera, ni siquiera el elemento material sería visible.

467.—Ese vínculo está constituído 1.° por la fe propuesta por la Iglesia y profesada externamente en el bautismo y no retractada públicamente; 2.° por la obediencia á los legítimos pastores y sobre todo al Papa, sucesor de San Pedro; 3.° por la canónica comunión con la Iglesia, que lleva consigo el derecho á participar de los mismos medios de santificación.

468.—La razón de lo 1.° es porque la Iglesia es una sociedad sobrenatural basada en la *revelación,* de la cual nadie puede hacerse miembro sino por la *fe;* pero una fe puramente interna no lo uniría con la sociedad visible; debe, pues, exteriorizarse, por medio de los actos que se exigen al creyente, entre los cuales el primero es el *Bautismo,* según las palabras de Nuestro Señor: "Enseñad á todas las gentes bautizándolas", etc. "el que *creyere* y *fuere bautizado se salvará*". Por esto siempre se ha considerado el bautismo como *la puerta* de la Iglesia. Claro está que si esta fe se retracta no sólo privadamente sino también de un modo público, ya no puede existir su efecto de unirnos á la sociedad visible de la Iglesia.

469.—La razón de lo 2.° es obvia, puesto que la autoridad es lo que produce la unión de los asociados en la prosecución del bien común á todos, y sin la sujeción á ella esa dirección común es imposible (1). Por eso dijo Nuestro Señor: "El que no oyere á la Iglesia, sea para ti como pagano y publicano"; es decir, como no perteneciente á ella. Por otra parte, la Iglesia es un edificio construído sobre la autoridad de Pedro y un rebaño confiado á él; quien se rebela públicamente contra él, deja por lo mismo de pertenecer al rebaño y de formar parte del edificio de Cristo.

---

(1) *Cisma* significa división, rasgadura. *Cismático* es el que pertinazmente rehusa la obediencia al Jefe de la Iglesia; sobre todo si lo hace para formar parte de alguna secta.

470.—La razón de lo 3.°: Se llama *comunión canónica,* la comunicación legítima, ó conforme á las leyes de la Iglesia, de los miembros con la sociedad visible; pues bien, así como esa comunicación se puede acabar por voluntad del súbdito, también puede romperse por acto de la autoridad en castigo de grandes crímenes. La Iglesia, siguiendo el ejemplo de San Pablo que excomulgó al incestuoso de Corinto (1, ad. Cor. V, 2-5), ha usado en todos los siglos este castigo para corregir á los culpables. Él lleva consigo, cuando es excomunión perfecta, la privación de los bienes comunes externos, cuya dispensación está en manos de la Iglesia, como son Sacramentos, Sacrificio de la Misa, etc. Como es pena correccional, la separación que produce no es definitiva, sino hasta que el culpable se enmiende.

Consecuencias:

471.—1.ª Los *Catecúmenos,* que ya creen y se preparan para el bautismo, no pertenecen todavía con más probabilidad á la sociedad de la Iglesia, porque el bautismo es la puerta.

2.ª Los herejes *ocultos* pertenecen á la Iglesia porque todavía no han retractado la profesión *pública* de fe, hecha en el bautismo; conservan, por tanto, el *vínculo externo social.*

3.ª Los herejes *públicos* y *notorios* no pertenecen ya á la Iglesia por carecer del primer requisito para ser miembro de ella. Sin embargo, como conservan el bautismo, que por sí mismo hace al que lo lleva súbdito de la Iglesia, tienen el carácter de súbditos rebeldes, sobre los cuales la Iglesia conserva siempre su autoridad, aunque muchas veces no la haga valer (1).

4.ª Los *excomulgados* con excomunión total, *vitandos* que se llaman, están fuera de la Iglesia; pero en la misma condición de súbditos rebeldes que tienen los herejes.

Los excomulgados *tolerados,* en cambio, pertenecen á la Iglesia y pueden ejercer jurisdicción en ella, porque la Iglesia no los priva totalmente de sus derechos de miembros de ella.

Lo que se ha dicho de los herejes se aplica igualmente á los *cismáticos.*

5.ª Los *pecadores,* aun públicos, si no han sido excomulgados vitandos, pertenecen no sólo al cuerpo de la Iglesia sino también, imperfectamente, al alma, si conservan siquiera la fe, puesto que tienen las condiciones para formar parte del cuerpo social de la Iglesia

(1) El *hereje* que no pertenece á secta alguna se llama *apóstata.*

Consecuencias Generales:

472.—De lo expuesto hasta aquí podemos sacar tres consecuencias que pondremos á la vista.

La 1.ª es la definición de la Iglesia militante. Puede definirse así: La sociedad visible de hombres viadores unidos bajo el magisterio y gobierno de los legítimos pastores y sobre todo del Romano Pontífice, por la profesión de la fe cristiana y comunión de los mismos sacramentos, para santificarse y salvarse.

Se llaman *viadores* (de *vía*, caminantes) los que todavía no han conseguido su fin; generalmente se dice así para designar á los que viven en la tierra. En las últimas palabras se expresa el fin *próximo* que se debe alcanzar antes de morir, la *santificación*, y el *último*, que se consigue después de esta vida, y consiste en la suprema felicidad sobrenatural del hombre. Los demás términos se comprenden fácilmente después de lo dicho.

2.ª La sola Iglesia Romana corresponde á esta definición. En ella se encuentran todos los constitutivos de la verdadera Iglesia de Cristo: es *sociedad, visible;* pues la multitud de fieles están visiblemente unidos entre sí por el triple vínculo de la profesión de la misma fe, participación de los mismos sacramentos y sobre todo por la sujeción á los obispos y al Papa en lo que toca á la doctrina y á los demás medios de salvación.

3.ª En las otras iglesias ó comunidades cristianas no se verifica la definición de la Iglesia de Cristo. Entre los Protestantes, algunos no pretenden tener una verdadera *sociedad,* como los Congregacionalistas; otros, como los Presbiterianos, no reconocen la autoridad de los obispos, y otros, como los Episcopalianos y Ritualistas, y además los Griegos cismáticos, no reconocen un Pastor supremo que tenga ahora en la Iglesia el lugar que tuvo Pedro en la primitiva Iglesia.

Tanto Anglicanos como Ritualistas y Griegos cismáticos, suelen vindicar la autoridad suprema é infalible de la Iglesia para los Concilios Generales, compuestos de estas tres grandes comunidades religiosas; pero es evidente que con esta autoridad suprema colectiva no se realiza la institución de una *autoridad suprema unipersonal* que hizo Cristo, ni durante tantos siglos de separación entre esas Iglesias habría habido autoridad suprema en la Iglesia de Cristo, ó, por lo

menos, no se habría podido ejercer, ni se podrá, quién sabe hasta cuándo; y sin embargo, nada hay más necesario en la Iglesia que el ejercicio de esa autoridad.

Luego sólo la Iglesia Católico-Romana, atendida su constitución, es la verdadera Iglesia de Cristo (1).

CAPÍTULO II.

DE LAS NOTAS Y PROPIEDADES DE LA IGLESIA

Artículo 1.°

De las Notas

473.—Conocidos los constitutivos esenciales de la Iglesia, lo natural es hablar de sus *propiedades*. Llámanse así aquellas cualidades ó dotes, que, sin constituír la esencia de la Iglesia, por voluntad de su Fundador son inseparables de ella. De éstas hay algunas que *por sí mismas* no son *manifiestas* y otras que lo son y sirven, por tanto, para dar á conocer la verdadera Iglesia de Cristo y las otras propiedades que por sí no son manifiestas.

Las primeras se suelen llamar simplemente *propiedades;* y las segundas se llaman *notas,* de la palabra latina nota que significa *señal ó marca,* y desempeñan el oficio de los criterios internos para llegar á conocer la Iglesia de Cristo.

No siempre están de acuerdo los autores al enumerar las propiedades; hay algunos que no hacen distinción entre nota y propiedad. Pero todos atribuyen á la Iglesia las mismas cualidades ó dotes y las mismas notas y esto basta; lo demás se reduce á cuestión de nombre, si una cualidad se ha de llamar propiedad ó nó.

---

(1) El título *Romana* que se suele dar á la Iglesia católica no agrega nada nuevo al simple título de católica; no hace más que expresar el centro de esta sociedad universal, cual fué reconocido desde los primeros tiempos del cristianismo. V. la tesis 44.

474.—Las notas, según lo dicho, son dotes ó cualidades visible propias de la Iglesia de Cristo, que la dan á conocer como tal.

Las notas que suelen asignarse se reducen á la *unidad, santidad catolicidad y apostolicidad,* que se contienen en el símbolo Constantinopolitano: "Creo en *Una, Santa, Católica y Apostólica Iglesia".* Probaremos que son propiedades de la Iglesia de Cristo, y que por ellas se reconoce la Iglesia Católico-Romana como la única verdadera.

§ 1.°

De la Unidad de la Iglesia

475.—*Nociones previas.* La Iglesia de Cristo debe ser *una* no sólo en cuanto no debe tener división en sí, sino en cuanto ha de ser *única* de modo que no puede haber dos ó más Iglesias de Cristo. Pero no basta que esa unidad se observe de cualquier modo, sino que debe corresponder á la naturaleza de la Iglesia; ahora bien, la Iglesia es una sociedad visible cuyos miembros están socialmente unidos por triple vínculo, el de la profesión de la misma fe, el de la sujeción á los legítimos pastores y el de la participación en los medios comunes de la Sociedad. Esto importa una triple unidad; *de régimen, de fe y de comunión ó culto.*

476.—La *unidad de régimen* existe en una sociedad cuando hay un sólo gobierno supremo al cual están sujetos todos los asociados; excluye, por consiguiente, toda pluralidad de sociedades autónomas ó independientes. *La unidad de fe* exige la profesión de unas mismas verdades propuestas á nuestra fe por el magisterio auténtico establecido por Cristo; de modo que no es sólo unidad de *hecho,* sino también de *derecho* porque tiene su principio propio y porporcionado que la produce, que es ese magisterio y la obligación por parte de los fieles de oírle. Hay que advertir sí que esa profesión, aunque se extiende de suyo á todo lo que Dios ha revelado, sin embargo, es *explícita* respecto de aque-

llas cosas que se nos proponen explícitamente como reveladas, é *implícita* respecto de las demás, mientras no se propongan á nuestra fe explícita, ó también respecto de las primeras cuando ignoramos que han sido definidas.

477.—La *unidad* de *Comunión,* además de la unión de los fieles con la autoridad, supone la unión de ellos entre sí como miembros de una misma sociedad, y, por lo mismo, incluye la unión en el empleo de los medios comunes para conseguir el fin social; esos medios principalmente son el sacrificio y los sacramentos; de ahí es que esa unión se llame también *unidad de Culto* ó por lo menos, la incluya.

478.—Es tan claro en la Sagrada Escritura que la Iglesia de Cristo es una, que los protestantes no han podido negarla; pero se contentan con la unidad que resulta de un vínculo espiritual. Según unos hay *unidad de régimen* por cuanto todos están unidos con Cristo, nuestro Jefe, y le obedecen; hay *unidad de fe* ó porque de un modo general todos creemos en Cristo, ó porque todos convenimos en ciertos artículos *fundamentales,* aunque los *no fundamentales* sean negados por muchos, y hay *unidad de culto* porque se honra al mismo Dios y al mismo Cristo. Así todos los que de cualquier modo crean en Cristo pertenecen á su Iglesia.

479.—Otros, como los Anglicanos, no admiten en apariencia este *universalismo* ó *latitudinarismo* tan exagerado y exigen algún vínculo más estrecho. Dicen que la Iglesia consta de las tres Iglesias, Romana, Griegay Anglicana, unidas por el vínculo de la caridad.

Los Griegos, admitiendo también iglesias distintas é independientes, pretenden que basta para la unidad de la Iglesia el vínculo de la fe y de la caridad. Como se ve, la unidad que admiten los Griegos y Anglicanos es *específica* (así son unas todas las monarquías); no *individual,* si bien requieren *vínculo interno* que una á las distintas sociedades cristianas; invisiblemente son una, visiblemente son varias Iglesias.

De lo dicho se desprende que la doctrina católica es la contenida en la siguiente.

Tesis 47.ª

"La Iglesia de Cristo debe tener la nota de la Unidad, es decir: como sociedad visible de creyentes, debe ser una con unidad de regimen, de fe y de comunión"

480.—Se prueba la 1.ª Parte. Ya hemos visto que la Iglesia de Cristo es sociedad visible; ahora bien, consta por la Sagrada Escritura que Cristo quiso que su Iglesia fuera *una sola;* luego es una en el régimen, puesto que donde hay una sola sociedad hay un solo gobierno. Se prueba que tal fué la voluntad de Cristo.

1.° La Iglesia instituída por Cristo es designada con varios nombres y metáforas en la Sagrada Escritura: es llamada *el reino de Dios* ó de los cielos, *la Iglesia de Cristo, el cuerpo de Cristo.* Pues bien, todos estos nombres están manifestando que no puede ser sino una; el artículo definido que los acompaña en los textos originales, los determina y singulariza. Decimos *la capital de Chile* porque es una sola; pero, fuera del supuesto en que Chile entero llegara á se *una sola* provincia de alguna gran nación, jamás diremos *la provincia* de Chile. porque las provincias son más de una.

La Iglesia es comparada á Cristo como la Esposa al Esposo (Efes. V, 23 etc.), y nada hay más contrario al espíritu de Cristo que la pluralidad de esposas.

2.° Por la oración de Cristo en la cena (Jo. XVII, 11 y 20, 21), en la cual, después de pedir al Padre por los Apóstoles *"para que sean una sola cosa,* dice..... *á fin de que crea el mundo que tú me has enviado".* Supuesto que la Iglesia debe ser sociedad, ¿cómo podría ser *una sola cosa* si fueran sociedades diversas? y no se diga que aunque sean diversas están unidas en el espíritu porque la unión que pide el Señor es externa, de tal modo que por ella pueda el mundo reconocer la misión divina de Jesucristo. Esto mismo está manifestando que su oración fué escuchada; porque de otra manera el Padre que había enviado á su Hijo al mundo para que éste creyera en él, manifestaría no tener

esa voluntad, puesto que le negaba la señal que le pedía para conseguir ese fin.

3.° Jesucristo declaró (Jo. X, 16). que de sus ovejas se haría "un solo rebaño un solo Pastor" Y esto es imposible si al menos no hay unidad de régimen.

481.—2.ª parte. *La unidad de fe.*

1.° Es una consecuencia necesaria de la promesa del Espíritu Santo para que enseñara *toda verdad* á los Apóstoles, y de la asistencia de Cristo y del Espíritu Santo prometida hasta el fin del mundo, junto con la obligación impuesta á los Apóstoles de enseñar *á todas las gentes, á toda criatura,* el evangelio y la obligación *de todos* de creer á esa predicación bajo pena de condenarse. (Véase n.° 436, sigs.) Luego, como los Apóstoles deben predicar *todo lo que Cristo mandó* y los fieles creerlo y, como no es posible la discrepancia de doctrina en el magisterio, la fe de la verdadera Iglesia tiene que ser necesariamente una.

2.° S. Pablo (Efs. IV, 4, 5 y 11-19). *Uno es el Señor, una la fe, uno el bautismo*...y Él (Cristo) hizo á unos Apóstoles, á otros profetas, á otros Evangelistas y á otros Pastores y Doctores...*para edificación del cuerpo de Cristo hasta que todos arribemos á la unidad de la fe* y del conocimiento del Hijo de Dios...para que ya no seamos niños fluctuantes y *no nos dejemos llevar de todo viento de doctrina* por maldad de los hombres que engañan con astucia para introducir el error".

Por lo tanto, según la doctrina de San Pablo, Dios estableció diversos oficios de Apóstoles, Profetas, Evangelistas y Doctores para producir la unidad de la fe y, mediante esa unidad, evitar el error.

Esa unidad ha de subsistir mientras subsista el magisterio que es su causa, es decir, hasta el fin del mundo.

482.—3.ª parte. *La unidad de Comunión.*

a) *Por la Sagrada Escritura.* San Pablo (I Cor. X, 17) dice: "Puesto que uno es el pan (eucarístico) *un solo cuerpo somos* muchos, todos los que participamos de ese único pan", y (I, Cor. XII-12): "Porque así como el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, pero todos los miembros del cuerpo con ser muchos son un solo cuerpo, así también Cristo", es decir, su cuerpo místico que es la Iglesia. (Véase Rom., XII, 4, 5).

Según San Pablo la multitud de Cristianos han de considerarse como miembros de un mismo cuerpo y guardar entre sí la relación que tienen los diversos miembros que se nutren de un mismo alimento. Todos ellos participan de unos mismos sacramentos.

483.—b) *Por la Tradición.* Nos contentaremos con un *argumento de hecho:* La Historia Eclesiástica nos muestra en uso desde los primeros tiempos la excomunión dada contra los herejes ó cismáticos ó grandes pecadores; es así que ese uso manifiesta la persuación universal de la triple unidad de la Iglesia; luego tal fué la institución de Cristo, ya que de otra manera sería inexplicable esa persuación.

Se prueba la 2.ª proposición. Si la fe ó el gobierno de la Iglesia no debieran tener unidad, cualquiera podría seguir, sin faltar, sus propias opiniones y habrían hecho mal los Pastores atentando contra los que, en esa suposición, harían uso de un derecho; ni habrían pretendido poner por medio de la excomunión fuera de la Iglesia de Cristo á los culpables, si con cualquier fe, bajo cualquier autoridad ó formando parte de cualquier comunidad, siempre hubieran de pertenecer á la Iglesia de Cristo. Los obispos y los fieles estaban, pues, persuadidos de que sin esa triple unidad no se podía pertenecer á la Iglesia; y por eso vemos que lo que más encarecen los Padres es la custodia de la unidad, siguiendo el ejemplo de San Pablo que exhortaba á los fieles á permanecer unidos. "Os ruego, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, *que digáis todos lo mismo y no haya divisiones* entre vosotros, mas seáis perfectos en el mismo sentido y en la misma opinión" (I, Cor. I, 10-12, etc.).

Tenemos, pues, que la Iglesia ha de ser una, con unidad social y visible.

Consecuencias:

484.—Es falsa la distinción entre artículos *fundamentales* y no fundamentales *en el sentido protestante.*

Decimos *en el sentido protestante,* porque, como ya lo hemos iniciado, no todas las verdades de la fe son igualmente necesarias, de modo que haya que crearlas con fe explícita, sino que respecto de muchas basta la fe implícita que va incluída en la disposición de creer todo lo que la Iglesia nos mande. En este sentido podria lla

marse fundamental lo que todos deben creer explícitamente y no fundamental las demás verdades de fe. El sentido de los protestantes es este otro:

Fundamentales son "los artículos que deben creerse explícitamente por todos para que puedan salvarse"; no fundamentales "los que, *sin peligro de la salvación, pueden rechazarse aun cuando se propongan como de fe* por el ministerio apostólico". Una cosa es no creerlos explícitamente y otra es rechazarlos (1). Se prueba la afirmación:

1.° La Sagrada Escritura sin distinción exige la fe á la doctrina de los Apóstoles, al Evangelio, bajo pena de condenación; es así que entre las verdades predicadas por los Apóstoles hay muchas que no son tenidas como fundamentales; luego no se pueden rechazar sin exponer la salvación.

2.° Esa distinción y cualquier otra que se haga en el mismo sentido es injuriosa á Dios y á la Iglesia; porque ó supone que Dios y el magisterio infalible de la Iglesia es más digno de fe en unas cosas que en otras, lo cual es hacer injuria á la veracidad divina y de la Iglesia, ó bien supone que siendo igualmente digna de fe la palabra divina propuesta por la Iglesia, puede el hombre negarle la obediencia de su entendimiento en algunas cosas, lo cual es hacer injuria al supremo derecho de Dios para ser escuchado y al derecho de la Iglesia para ser obedecida. "El que á vosotros oye á mi oye".

3.° Este sistema inventado por el Calvinista Jurieu, acogido con entusiasmo por los protestantes para defender la causa de la reforma, que no tiene ni sombra de unidad, no salva la dificultad, pues, aun admitiendo que para pertenecer á la unidad de la Iglesia baste sólo creer los artículos fundamentales, como no tenemos medios para determinar cuáles son y cuáles no son, no podríamos saber quiénes están ó nó en la Iglesia.

Se prueba que no hay medio de determinar los artículos fundamentales. Ese medio para los protestantes ciertamente no es la Iglesia Católica, porque ella rechaza esa distinción y exige fe á toda su doctrina. 2.° No se puede determinar por el consentimiento de las *más notables comunidades* porque ¿quién califica su cristiandad cuando hay algunas sectas que de cristianas apenas tienen el nom-

---

(1) *Mazzella. De Rel. et Eccl.* n. 656.

bre, como los socinianos, unitarios y protestantes liberales, que niegan hasta la Divinidad de Nuestro Señor, la Redención, etc.; quién califica su importancia?

Además, si entra la Iglesia católica se acaba el consentimiento; si no entra, falta el voto de la *más notable;* y por último, la experiencia está probando que no existe ese medio. Si existiera ya se habrían puesto de acuerdo sobre algo siquiera, no decimos las comunidades cristianas, pero al menos los mismos protestantes; y sin embargo, cada día se presenta ese acuerdo más difícil, pues, mientras unos exigen la fe en Cristo como Dios; para otros, como el Sínodo de Lausana, basta creer en Él como mero hombre.

Veamos ahora cuál de las iglesias cristianas tiene la nota de unidad.

Tesis 48.ª

La Iglesia Católico-Romana y sólo ella tiene la Nota de Unidad

485.—Se prueba la 1.ª parte: Tiene *unidad de régimen.* La multitud de católicos esparcidos por todo el mundo están sujetos á los obispos y los obispos al Papa, en quien reside la suprema potestad de jurisdicción. Los católicos forman, pues, un sólo rebaño y tienen un solo Pastor.

2.ª *La Unidad de fe:* Todos los católicos profesan creer lo que Dios ha revelado: explícitamente lo que la Iglesia ya ha propuesto como revelado é implícitamente lo dmás, y hay en ella un maestro infalible para proponer la revelación y explicar su sentido; puede haber controversias antes que el magisterio ejerza su oficio declarando como revelada una doctrina; pero la uniformidad se produce al punto sobre lo que es objeto de la declaración. Todos, pues, profesan los mismos dogmas y el mismo sentido, tienen *una fe.* Y ambas unidades no sólo son de *hecho* sino de *derecho.*

3.º *La unidad de comunión y de culto:* Todos son miembros de una misma sociedad; el Papa instituye á los obispos y los obispos le dan cuenta de su administración, y en todas partes se ofrece el mismo sacrificio y se administran los mismos sacramentos y pueden

participar del uno y de los otros todos los católicos que por disposición especial de la autoridad no han sido privados de ese beneficio.

OBJECIÓN:

486.—Contra esta 1.ª parte obj. los protestantes:

Durante el cisma de Occidente hubo dos y hasta tres obediencias ó fracciones en la Iglesia Católica Romana; unos seguían á un Papa, otros á otro. Luego ó faltó *entonces* la Iglesia de Cristo, puesto que no tuvo unidad; ó si no faltó, la Iglesia Romana no puede gloriarse de ser la Iglesia de Cristo.

Resp. No faltó la Iglesia, ni perdió su unidad. Hubo dos ó tres facciones de *una misma* sociedad pero no dos ó tres sociedades independientes. Un reino deja de ser uno y se divide en dos cuando *cada parte* reconoce un rey distinto sin pretender que sea rey de todo el reino y cuando cada rey á su vez no pretende ser rey sino de su parte; pero no cuando cada rey pretende gobernar el todo, y cada parte quiere á su rey como rey de toda la nación. Esto último fué precisamente lo que pasó en el cisma de Occidente; todos mantenían firme el principio de la unidad de la Iglesia y del Papa; todos la buscaban con afán; la misma excomunión lanzada por un Papa contra los otros, no era más que la afirmación solemne de que la Iglesia y su jefe deben ser uno. Los fieles á su vez miraban al Papa que reconocían como el *único legítimo;* pero por error algunos estaban *materialmente* divididos en cuanto á la persona; y siendo el Papa dudoso, en el cuerpo de obispos había autoridad *cierta* y ésta puso fin al cisma, designando un Papa cierto, reconocido inmediatamente por la Iglesia.

487.—Se prueba la 2.ª parte de la tesis.

1.° Los *Griegos* están divididos *en cuanto al régimen* en Patriarcados independientes entre sí y sujetos al gobierno civil, y, si en cuanto *á la doctrina* y *culto* conservan cierta unidad fundada en la doctrina de los siete primeros Concilios generales, esta unidad es muerta, como el principio en que se funda, la *letra* de los Concilios, que enseñaron para satisfacer las necesidades de los ocho primeros siglos; pues, como no reconocen un principio vivo de unidad, á la manera del magisterio infalible de los católicos, aquella unidad es como la del cadáver, que dura mientras causas extrañas no lo tocan.

"Si esas Iglesias estuvieran expuestas á la acción del Protestantismo, ó del Catolicismo con un fuego de ciencia suficiente, desaparecerían casi súbitamente" (1).

488.—Los *Protestantes* ,están divididos en innumerables sectas, tanto *en cuanto al régimen,* como en cuanto á la *doctrina y culto.*

Es tal la diversidad, que mientras unos son regidos por obispos, como los Anglicanos, y algunos Metodistas, otros profesan el Presbiterianismo ó la Democracia, y muchos en la práctica, el Cesarismo, sujetándose al respectivo monarca, como los Luteranos de Prusia, los Anglicanos, etc. Mayor todavía, si cabe, es la disención en cuanto á la doctrina; mientras unos sostienen la necesidad de creer los misterios de la Santísima Trinidad, Encarnación, Eucaristía, la necesidad del Bautismo, etc., para salvarse; otros hay que en mayor ó menor grado niegan esa necesidad. Ya se comprende que como no tienen *nada positivo* en que estén de acuerdo, así no pueden tener *unidad de comunión ó de culto.* Los Protestantes y aun los Griegos, aunque en menor escala, lejos de tener unidad *profesan principios detructores de la unidad social:* 1.° porque profesan la independencia de todo jefe ó Centro común de donde parta la acción social; y 2.° porque los Protestantes proclaman *el libre examen* para interpretar la Sagrada Escritura, para ellos única fuente de revelación; de donde necesariamente tiene que resultar la diversidad casi infinita de opiniones que reina entre ellos; y los Griegos, por su parte, aunque contenidos en cierto marco por los siete primeros concilios generales, están expuestos respecto de las verdades no definidas por aquellos concilios á caer en el mismo inconveniente, por rechazar la autoridad infalible del Pastor común. Luego, la sola Iglesia Católico-Romana tiene la unidad visible y social que es nota de la verdadera Iglesia de Cristo. Luego, ella sola es la verdadera.

---

(1) *De Maistre. Del Papa,* l. 4, c. 3. Son dignas de leerse las reflecciones que hace sobre las notas.

489 —*Nota.* La unidad católica, aunque no hubiera sido establecida por Nuestro Señor como propiedad y nota de su Iglesia, por sí misma constituye un milagro del orden moral, obra de la mano omnipotente de Dios, que acredita su misión. Compárense, en efecto, por una parte los esfuerzos multiplicados de enemigos poderosos para producir en su seno la división; sin ir muy lejos recuérdense los que ha hecho el gobierno francés no ha mucho hasta cortar las relaciones con la Santa Sede, lo que hicieron antes ambos Napoleones; la acción de la Prusia en casi todo el siglo pasado hasta el Kulturkampf; lo que hizo el josefismo en Austria, y muchos otros gobiernos que han prestado favor á los que se inclinaban á la independencia; la guerra tenaz, fecunda en infinitas molestias y persecuciones, hecha á los defensores de la unidad; el atractivo de las pasiones que encuentran fácil desahogo, una vez roto el yugo de la sumisión á la Iglesia; la ocasión permanente que prestaban á la división religiosa las divisiones políticas de los Estados mil veces en lucha entre sí; compárese todo esto con la resistencia de diecinueve siglos, sin que el centro de la unidad católica haya contado con ejércitos ni con atractivos temporales; compárese con esto por otro lado la calidad de la unión, que no es de cumplimiento, sino de mente y de corazón, entusiasta, afectuosa, cada vez más estrecha, de hombres de todas las lenguas, razas y climas, de las costumbres más variadas é intereses más opuestos. Después de haber visto desmenuzados los imperios más poderosos, sostenidos al menos por grandes ejércitos, al contemplar esa unidad católica, vencedora del tiempo y de todas las causas humanas de división, no podemos menos de exclamar: ¡ésta es obra de Dios!

§ 2.°

De la Santidad de la Iglesia

490.—*Nociones previas. Santidad* es la perfección ó rectitud moral que excluye las manchas ó imperfecciones morales. Incluye, pues, un elemento *positivo* y otro *negativo.* Dios es por esencia la *suma rectitud* pues no puede querer el mal moral y por tanto es también la *suma pureza.* Es *esencialmente santo.* En las criaturas intelectuales la santidad se encuentra *por participación*

y *semejanza* de la santidad divina en mayor ó menor grado según imiten más ó menos á Dios en la rectitud y limpieza moral. Puede ser ó habitual ó actual según esa rectitud esté ó nó arraigada en el alma. Con más propiedad se llama santidad la *habitual.* Del pecador recién convertido se dice que *está* santo, pero no que *es* santo.

Esa imitación es inseparable del conocimiento y del amor de Dios, suma verdad y bondad infinita, norma suprema de todo bien

491.—Las criaturas no racionales se dicen también *santas* cuando tienen alguna unión especial con Dios, v. gr. las cosas consagradas á su culto; ó cuando tienen alguna relación de causa ó de signo y efecto con la santidad. Así son santo los sacramentos, las leyes, doctrina, etc. La Iglesia es santa de todos estos modos en cuanto es una sociedad consagrada al culto divino y posee medios para producir la santidad y, como consecuencia, ostenta efectos y signos de santidad. Además es santa con la santidad propia de las personas por la santidad de sus miembros.

La razón de todo esto es clara. La Iglesia fué instituída para santificar, fué dotada de medios para ello y esos medios deben producir su efecto.

492.—Pero como los medios con buen ó mal derecho pueden encontrarse, al menos, parcialmente, en varias comunidades cristianas y la santidad de los miembros, por otra parte, es invisible, hay que ver cómo la santidad en los sentidos dichos puede ser nota.

1.° *La santidad de los medios* no se manifiesta sólo por el mero hecho de poseerlos, v. gr., la S. Escritura, los sacramentos, porque pueden poseerse ilegítimamente; sino también por el modo como se aplican por el que tiene la misión de aplicarlos, es decir, por la constancia, celo, eficacia, etc. con que se aplican.

2.° La santidad de los miembros puede ser *natural* y *sobrenatural;* de la natural no hablamos; puesto que el fin de la Iglesia es santificar con santidad *sobrenatural;* ésta puede ser *común,* cuando no supera las fuerzas humanas ayudadas por los medios ordinarios sobrenaturales, y *heroica,* cuando las supera y presupone medios *extraordinarios.*

Como las comunidades cristianas conservan algunos medios, éstos producen su efecto en favor de la buena fe de los que usan de ellos con las disposiciones debidas; en todas partes pueden encontrarse santos con

santidad común; pero la santidad heroica, que en el mismo orden sobrenatural es como un milagro, es imposible que exista fuera de la Iglesia verdadera, mucho más si va acompañada de milagros; porque eso manifestaría de parte de Dios igual favor á la verdad y al error.

493.—Como los medios de sntificación la producen con la *cooperación libre* del hombre, se sigue que no hay que buscar una sociedad cuyos miembros sean todos santos y mucho menos santos con santidad heroica; Cristo manifestó en las parábolas citadas (n.° 465) que en su Iglesia habría malos. En cambio como no hay efecto sin causa proporcionada, la santidad heroica y los milagros que la acompañen, aun en pocos individuos, manifiestan la verdadera fuente de santidad. Esto supuesto, establecemos la siguiente

Tesis 49.ª

"La Iglesia de Cristo debe ser santa con santidad sobrenatural, eminente y visible"

494.—Se prueba 1.° *Por la institución de Cristo.* La Iglesia, sociedad sobrenatural dotada de medios sobrenaturales, como la revelación y los sacramentos, fué instituída por Cristo para salvar á los hombres, y no los podría salvar sin santificarlos antes. Luego, es santa con santidad sobrenatural *de medios.* Por otra parte, Cristo prometió su asistencia hasta el fin del mundo á los encargados de aplicar aquellos medios, luego es imposible que no produzcan su efecto y que la Iglesia no cuente con *miembros santos.*

San Pablo (Efes. V, 25, etc.), dice: "Cristo amó á su Iglesia y se entregó por ella para santificarla.....para que sea santa é inmaculada" y el mismo Cristo dijo en la cena al Padre: "Yo por ellos (los discípulos) me santifico para que ellos también sean santificados en verdad".

2.° Cristo quiso que hubiera en su Iglesia no sólo la santidad común que corresponde á la guarda de los *preceptos* sino también la que corresponde á la obser-

vancia de sus *consejos* (1); y ésta es la santidad *eminente;* luego, su Iglesia debe contar miembros que brillen en esa santidad; ya que Cristo no ha dado inútilmente esos consejos ni ha faltado con su asistencia á la autoridad encargada de proponerlos á los hombres.

3.° Es *visible* esa santidad si por sus efectos y signos es manifiesta; es así que es imposible que no se manifieste al menos *por sus efectos,* sobre todo cuando es heroica; luego es visible. Se prueba la 2.ª proposición. Para que no se manifestara la santidad, sobre todo la heroica, sería preciso que no ejerciera influjo en las acciones visibles de los hombres; es así que necesariamente lo ejerce: de una voluntad santa procederán acciones rectas, con tanta mayor constancia y rectitud, cuanto mayor sea la santidad. ¿Quién dirá, por ejemplo, que no era bien manifiesta la caridad heroica de un San Vicente de Paul; el celo heroico de un San Francisco Javier, de un San Pablo; la fortaleza heroica de un San Lorenzo, etc.? Luego, la santidad es visible por sus efectos y mucho más lo es si *á ella se agregan los milagros.*

Objeción:

494.—Obj. 1.ª: La santidad visible puede ser imitada por la hipocresía; luego ó no existe, ó, si existe, no se puede reconocer.

Resp. Si se trata de la santidad heroica, que exige *perfección y constancia* en el bien obrar, se niega que la hipocresía puede imitarla. Si se trata de la santidad común, conc. que alguno que otro individuo, por algún tiempo, pueda simularla; pero se niega que esto pueda tener lugar en muchos y por largo tiempo. Y la razón es porque para obrar con perfección constante, aun en circunstancias imprevistas, se necesita ejercer un gran dominio y vigilancia sobre sí mismo y sobre las pasiones, prontitud para abrazar el bien y rechazar el mal, y practicar el espíritu de sacrificio; y el que no está habituado no puede hacer todo eso, del mismo modo que el

---

(1) Los *consejos* tienen por objeto el perfecto desprendimiento de los bienes y placeres terrenos y la perfecta mortificación de las pasiones junto con el ejercicio de todas las virtudes. V. Mat. X, 9, XVI, 24, XIX, 12, etc.

que no está habituado á manejar con destreza las armas, tampoco puede imitar perfectamente en todo al que lo está.

Tesis 50.ª

La Iglesia Romano-Católica y ella sola posee la nota de Santidad

1.ª Parte

La Iglesia católica es santa.

495.—Se prueba 1.° Es santa con santidad de medios: *doctrina, culto y disciplina.*

a) La *doctrina* abraza los dogmas que hay que *creer*, los *preceptos* que hay que *cumplir* y los *consejos* que se proponen para los que desean ser perfectos. Como en la doctrina hay mucho de común entre las sectas griegas y protestantes con la Iglesia Católica, sólo daremos en la 2.ª parte las diferencias principales que hacen resaltar la excelencia de la doctrina católica. Baste observar que la *Iglesia Católica* predica sin cesar *toda la doctrina* de Cristo como está en la Escritura y en la tradición, sin disimular ninguno de sus dogmas, sin atenuar ninguno de sus preceptos, ni consejos.

b) El *culto* católico, que comprende el sacrificio de la Misa, que es renovación *incruenta* (sin sangre) del Sacrificio de la cruz, la *oración,* los siete *sacramentos,* y las *ceremonias* que rodean de solemnidad y de brillo los actos del culto, son otros tantos medios que ayudan al cristiano á santificarse, graban más y más en él el respeto, el amor á Dios, altas ideas del alma, el recuerdo saludable de la eternidad, é, impresionando la parte sensible del hombre, le hacen más suave y fácil la práctica del bien.

c) La *disciplina* ó Legislación de la Iglesia tiende á asegurar y fomentar el cumplimiento de la ley de Dios y á facilitar la práctica de los *consejos evangélicos,* v. gr., el precepto de oír misa encamina á cumplir el de dar culto á Dios, el del ayuno facilita la virtud de la mortificación.

2.° Es santa *por los efectos de santidad* que produce en sus miembros sea que se consideren *individualmente* sea que se consideren *en sociedad.* a) La Iglesia Romana sola puede gloriarse de haber formado *santos con santidad heroica;* hijos suyos son los innumerables

mártires que han dado lustre á la fe cristiana en las persecuciones del paganismo, tanto en los tiempos antiguos, como en los modernos, v. gr., en la China, en el Japón, en África y en Oceanía; hijos suyos son los *Santos Padres y doctores,* que al esplendor de la ciencia, unieron el de la santidad, no sólo en los siglos anteriores al Cisma y á la Reforma, sino en los posteriores; hijos suyos son *los misioneros,* que en todas las edades han manifestado siempre viviente el celo de los Apóstoles y han propagado por todas las naciones bárbaras la luz del Evangelio, á costa de mil penalidades y aún de la misma vida (1); hijos suyos, en fin, son los que frecuentemente está declarando la Iglesia dignos del culto de los altares, *después que se prueba hasta la evidencia la heroicidad de sus virtudes.*

b) La *Sociedad* ha recibido de la Iglesia Católico-Romana el benéfico influjo que se deriva de las virtudes que inculca. La *humildad* tiende á destruír la ambición y las revueltas; mediante la *castidad* se refrenan las pasiones y se aleja en gran parte la corrupción de costumbres que tanto ha evilecido á los pueblos paganos; la *caridad* y la *justicia* dan la llave para resolver todas las cuestiones sociales; aquélla, desterrando el egoísmo y uniendo con amor sincero los corazones, y ésta, haciendo respetar los derechos ajenos y disminuyendo, al menos, los motivos de querellas razonables. Por eso pueblos católicos, donde más profundamente se han arraigado las doctrinas de la Iglesia como los países vascongados, algunos cantones de Suiza, el Canadá son los que, junto con un nivel moral más alto, han alcanzado también mayor grado de bienestar social (2).

c) Agréguese á esto que el *don de milagros,* prometido por Cristo á los que en él creyeran, ha existido perpetuamente en la Iglesia Católica, como lo atestigua la *canonización de los santos,* pues á nadie se canoniza sin que conste con toda certeza que por su medio ó intercesión se han hecho verdaderos milagros. Los que

---

(1) *Los Anales de la Propagación de la Fe,* suministran constantemente ejemplos admirables del celo de nuestros misioneros, y del martirio que muchos tienen la suerte de sufrir.

(2) V. *Le Play. Organisation du Travail* y *La Réforme Sociale en France.*

conozcan el procedimiento que se emplea para averiguarlo, estarán seguros que no hay hechos históricos que se establezcan con tanta certeza (1).

El don de milagros no sólo se manifiesta como gracia *personal* en los individuos sino también como gracia *social,* por decirlo así, fomentando y confirmando las doctrinas de la Iglesia, v. gr., el culto de los Santos ó de la Eucaristía, como sucede en algunos *Santuarios,* y especialmente en Lurdes, donde por espacio de 50 años se han prodigado milagros bien comprobados por una oficina especial, de la que forman parte numerosos médicos, tanto á la invocación de la Virgen Inmaculada, como en las procesiones triunfales que se hacen con el Santísimo Sacramento (2).

3.° *Medio* y *efecto* á la vez de la santidad de la Iglesia Católica son las *Instituciones* de todo género, que se desarrollan en su seno como en el único terreno apropiado á ellas. El *sacerdocio* católico, así como imita á los Apóstoles en la guarda de la castidad, así lo imita en el espíritu y celo que lo anima y en la energía con que ha defendido la libertad de la predicación y los derechos é independencia de la Iglesia. Las *Órdenes* ó *Congregaciones religiosas,* por una parte, son para sus miembros escuela y camino de perfección por la práctica de los consejos evangélicos, y por otra parte, son fuentes de donde manan sobre los demás hombres toda suerte de auxilios: la luz del ejemplo, de la doc-

---

(1) Es digno de llamar la atención el siguiente hecho citado por Perrone, tomado de *La vie du B. Jean Fr. Regis* por Daubenton. Había venido á Roma un protestante ilustre. Cierto prelado romano, que había hecho amistad con él, le dió á leer los expedientes que contenían pruebas de muchos milagros. Habiéndolas leído de muy buen grado, las devolvió al prelado diciéndole: He aquí ciertamente la manera más segura de probar; si todos los milagros que son admitidos en la Iglesia romana constaran con pruebas tan evidentes y auténticas como éstos, no nos costaría suscribir á ellos, y vosotros os librarías de todas las burlas que hacemos de vuestros pretendidos milagros. Pues bien, replicó el prelado, sepa Ud. que de todos estos milagros que le parecen tan averiguados y bien probados, ninguno ha sido admitido por la Congregación de Ritos, porque no los ha encontrado suficientemente probados. El protestante á esta inesperada respuesta confesó que sólo una ciega prevención podía oponerse á la canonización de los santos y que jamás había creído que la Iglesia Romana llevase su cautela á tal extremo en el examen que hace de los milagros.

(2) V. *Boissarie, L. Oeuvre de Lourdes.*

trina, no sólo religiosa, sino científica, para la juventud, la predicación del Evangelio á los infieles, el cuidado de los enfermos, de los ancianos, de los huérfanos, de los sordo-mudos, de los ciegos, de los dementes, la redención de los cautivos, el asilo á los peregrinos; en una palabra, no ha habido necesidad social á la cual pronto no haya acudido con remedios la fecunda actividad de la Iglesia, que á imitación de su divino Fundador, *pasa haciendo el bien* y revelando en sus instituciones, *por la constancia heroica de sus hijos, la fuerza sobrenatural* que la anima.

2.ª Parte

Las Iglesias no católicas no tienen la nota de Santidad.

497.—1.° En cuanto á los *medios,* a) como la Iglesia *Griega* en ellos difiere poco de la Católica, sólo haremos notar que, á manera de ramo desgajado de su tronco, falta en ella la vitalidad para hacerlos producir sus frutos, y ciertamente la *dependencia del poder civil,* en que vive, no es el mejor fomento del espíritu religioso; como tampoco lo es del celo, el cuidado de mujer é hijos, que necesariamente debe preocupar á sacerdotes que no guardan el celibato.

b) Los *protestantes* están en condición muy inferior. La *doctrina* de la *justificación por la fe* sin las obras, que Lutero inventó, es incentivo del pecado (1). Los modernos protestantes no expresan con tanta claridad esa doctrina; pero en el fondo la conservan al negar la ineficacia de nuestra cooperación. La negación del libre albedrío, del Purgatorio, del culto de los santos, que nos excita al bien recordando sus ejemplos, la negación de la mayor parte de los Sacramentos; el destierro de los *consejos evangélicos,* son otros tantos puntos de doctrina que contribuyen á quitar al alma el interés por evitar el pecado, por hacer buenas obras ó hacerlas

---

(1) No queremos hacer caudal de la frase atribuída á Lutero. "Peca fuertemente y confía más fuertemente" porque también recomendaba el abstenerse del pecado. Esta observación, en nada debilita, sin embargo, la fuerza nociva del principio de la justificación sin las obras; *Ciriltà Cat.* 20 Giug. 1908.

con perfección. *El Culto,* por confesión de los mismos protestantes, es frío; se reduce á la lectura de la Biblia, á repartir pan y vino *común* y á cantar algunos himnos; pero no hay sacrificio, que es el acto principal de la religión y que en la Iglesia Romana, por lo que es en sí mismo y por la solemnidad con que se hace, despierta los más vivos afectos religiosos. Fuera de la costumbre de santificar el domingo, la *disciplina* ha suprimido los demás preceptos eclesiásticos, destinados á fomentar la mortificación y la guarda de los preceptos y consejos evangélicos.

498.—En cuanto *á los efectos.* Ni Griegos ni Protestantes pueden señalar un solo *santo con santidad heroica* que haya existido entre ellos *después de la separación;* al contrario, en ambas sectas se ha observado un hecho enteramente opuesto á lo que ha tenido lugar en las obras inspiradas por Dios en el Antiguo y Nuevo Testamento, á saber: que los principios son muy fervorosos, y muy perfectos y santos los hombres de quienes se ha servido Dios para llevar á cabo sus designios. Noé, Abrahán, Moisés, Esdras, los Macabeos, en el Antiguo, y los Apóstoles, los fundadores de órdenes religiosas, v. gr., San Antonio, San Benito, Santo Domingo, San Francisco, San Ignacio, etc., y tantos otros en el Nuevo Testamento, atestiguan el hecho. Pues bien, tanto la Iglesia Griega, como la Protestante, deben su origen á hombres que, lejos de tener la santidad común siquiera, eran dominados por execrables pasiones. a) *Focio,* el iniciador del Cisma Griego (a. 85 7) fué condenado en el 4.° Concilio de Constantinopla entre otras cosas por ambicioso invasor de la sede del legítimo patriarca de Constantinopla, por consumir los bienes de los clérigos pobres y de los huérfanos, castigar á los inocentes, etc., y *Miguel Cerulario* (1043-1058), llevado del odio y á fuerza de fraudes y calumnias llegó á consumar la obra de Focio. La estagnación y el letargo siguió á la separación. La falta de celo y la ignorancia, el servilismo del clero, la carencia casi total de las *instituciones* que florecen en la Iglesia romana, la ausencia del don de milagros, manifiestan de sobra el ramo privado del Espíritu de vida sobrenatural, que lo hizo tan floreciente cuando conservaba estrecha la

unión al Papa. La vida monástica que aun se conserva allí dista mucho por el celo, piedad y saber de la que florece en la Iglesia católica.

b) Los *Protestantes* menos pueden gloriarse de los fundadores de su secta (1).

Lutero, Calvino, Escolampadio, Enrique VIII, Cranmer, fueron insignes en orgullo, crueldad y sensualidad. Los progresos del Protestantismo tenían que corresponder á esos comienzos. El mismo Lutero decía en un sermón en 1533. "Desde la predicación de nuestra doctrina el mundo se hace cada día más malvado, más impío, más desvergonzado, los diablos se precipitan en legiones sobre los hombres que á la pura claridad del Evangelio son más ávidos, más impúdicos, más detestables de lo que han sido bajo el Papado.....En todas partes no hay sino avaricia, intemperancia, crápula, impureza, desórdenes vergonzosos" *Alzog. T. III, p. 81, cit. p. Marion.*

---

(1) Como no hay historia, aun escrita por protestantes, en que no se confirme nuestro aserto, nos contentaremos con una que otra cita. Contra los *campesinos* de Suabia escribe Lutero: "Del mismo modo que el asno debe ser rasqueteado, el pueblo debe ser domado; Dios bien lo sabe: por eso ha puesto en manos de la autoridad no una cola de zorro, sino una espada...Yo, Martín Lutero, he exterminado todos los campesinos insurrectos; yo mismo he ordenado su suplicio y toda su sangre cae sobre mí". *Janssen. l. II, pág. 50, y 570 cit. por Marion.*

Hé aquí como se expresaba del Papa y de los Cardenales: "Si castigamos con la horca á los ladrones, á los asesinos, con la espada y á los herejes, con el fuego, con mucho mayor razón podemos emplear todas nuestras armas contra esos doctores de perdición, esos cardenales, esos papas y toda esa raza, sodoma romana que arruina sin tregua la Iglesia de Dios. Sí, nos es lícito ensuciar nuestras manos con su sangre. *Janssen. l. cit.* En una carta á Melanchton de 13 de Julio de 1521 dice: Aquí lo paso sentado sin hacer nada, desgraciadamente orando poco y suspirando aun menos, pues me consume el fuego violento de mi indómita carne. Yo que debiera arder con la llama del Espíritu Santo, no soy sino carne, antojos, desidia, holgazanería y soñolencia. No sé si porque vosotros no orais por mí, Dios se ha apartado de mí" *Hunziker "Mi conversión"*, pág. 18).

El respeto á los lectores me impide transcribir otros testimonios.

De *Calvino* dice el calvinista Gallife. *Datos Genealógicos*, Ginebra, 1836 T. III. pág. 21, cit. por Hunziker: "Este hombre tan infame por sus crímenes, que enarboló la bandera de la más salvaje intolerancia, de la más ciega superstición y de las doctrinas más impías; apóstol que infundía terror, pues nada escapaba á sus secretas investigaciones y que en el transcurso de dos años, desde 1558 hasta 1559 hizo ejecutar cuatrocientas sentencias de muerte", etc. y Volmar, su primer partidario, dice: "Calvino es violento y perverso. ¡Tanto mejor! es el hombre que necesitamos para adelantar nuestros negocios".

Zuinglio escribía en 1522 á sus hermanos y hermanas: "Si se os llegara á contar que

499.—Ya se comprenden los servicios que tal Reforma prestaría á la *sociedad*. La historia nos enseña qué de rebeliones y de guerras suscitó y qué de sangre derramó donde lograba penetrar y por qué medios, á saber: despertando la codicia y libertinaje en los príncipes, las bajas pasiones en los religiosos, el fanatismo en el pueblo y empleando por todas partes el engaño y la violencia; así se estableció y propagó la pretendida Reforma. El *celo* permaneció casi estacionario por dos siglos, limitándose á ganar á su causa no infieles, sino católicos ignorantes, débiles ó corrompidos, cosa que hoy es corriente en países católicos y aún en los países de misiones, donde, desgraciadamente, á fuerza del oro que derraman en abundancia, estorban con sus contiendas los frutos de la predicación de los misioneros cató-

---

el orgullo, el amor de la buena comida, la incontinencia, son mis pecados habituales, no lo neguéis, porque la verdad es que soy inclinado á esos vicios y á otros más". *Janssen. T. III, pág. 94, nota 1, cit. por Marion, Hist. Ecl.*

Ecolampadio fué monje; como Lutero y muchos otros, violó sus votos y se casó con una viuda.

Enrique VIII repudió á su legítima esposa, Catalina de Aragón, para casarse con Ana Bolena; á poco andar la condenó á muerte y al día siguiente se casó con Juana Seymour, que murió al dar á luz al que fué Eduardo VI. Se casó en seguida con Ana de Cleves y, como poco después no le agradó, hizo matar á Cromwel, que había aconsejado ese matrimonio. Intervino Cranmer, Arzobispo cismático de Cantorbery y, bajo pretexto de que Enrique había sido engañado acerca de los atractivos de Ana, los separó. Después tuvo por mujer á Catalina Howard, que fué pronto decapitada, para dejar lugar á Catalina Parr, última mujer del odioso tirano, la cual estuvo por ser condenada á muerte también y se escapó gracias á la muerte de Enriqne. Además de las dos reinas, hizo morir á 12 duques y condes, á 164 gentiles hombres, 1 cardenal, 18 obispos, 13 abades, 500 priores y monjes, 38 doctores, etc. *Hergenrother, T. V, pág. 421.*

Terminaremos transcribiendo las palabras de Jnan Milner acerca de los reformadores ("*Migne, Demost. Evang.* T. 17, pág. 740, sig.): "He hecho ver que el patriarca Lutero era el juguete de sus pasiones desenfrenadas, del orgullo, del resentimiento, de la sensualidad, que era turbulento, insolente y sacrílego en el más alto grado; que fué la trompeta de la sedición, de la guerra civil, de la rebelión y de la disolución y que, en fin, fué según su propio testimonio, el discípulo de Satanás en el artículo más importante de su pretendida reforma (la supresión del sacrificio de la misa). He hecho pesar, apoyándolos en pruebas irrecusables, cargos casi tan abrumadores sobre sus principales discípulos, Carlostadio, Zuinglio, Calvino, Beza y Cranmer. En cuanto á este último que bajo Eduardo VI y su tío fratricida, el duque de Somerset, fué el principal artesano de la iglesia Anglicana, he mostrado que, desde su juventud en el colegio hasta su muerte en la hoguera, su vida no había sido sino una excena continua de libertinaje, de perjurio, de hipocresía, de barbarie, de licencia, de ingratitud y de revuelta, tal quizás como la historia no ofrece otra semejante", etc.

licos y siembran la duda y el indiferentismo entre los cristianos.

500.—*El don de milagros* ni siquiera lo han pretendido tener.

Terminaremos con tres reflexiones tomadas del P. Billot y que se encuentran también en De Maistre, *El Papa.*

1.ª Todos los enemigos de Cristo y de Dios hacen guerra sin cuartel á la Iglesia Romana, y no se preocupan mucho de combatir las otras religiones; más aún, no es raro que incrédulos y protestantes hagan causa común contra los católicos. Luego esto es indicio de que la Iglesia Romana es la fuente de la santidad y el baluarte que detiene la ola de impiedad y corrupción que intenta invadir el género humano; es signo de que es la casa de Dios, donde mora su Espíritu.

2.ª De los católicos pasan á la iglesia protestante ó cismática, hombres que van guiados no por interés de mayor perfección, sino de encontrar justificativo á su orgullo ú otros desórdenes. Es un fenómeno que se observa desde los primeros reformadores. Viceversa: los protestantes ó cismáticos que se hacen católicos son almas que vienen en busca de la virtud únicamente, renunciando muchas veces ventajas temporales. Luego unos y otros como por natural instinto reconocen que en la religión católica se busca la fuente de santidad y que fuera de ella no lo está.

3.ª En el catolicismo mientras más puras son las almas, más tranquilas están en su fe; al contrario en las otras iglesias mientras más puras, más dudas tienen sobre la fe que profesan y por eso muchos de los mejores se hacen católicos.

Luego es indicio de que la Iglesia Romana es la verdadera sede de la santidad, y que la virtud en las otras se halla fuera de su centro.

Objeciones:

501.—Obj. 1.ª: En los países católicos hay mayor corrupción que en los protestantes; luego menos aun que la protestante ó cismática es santa la Iglesia Romana.

Resp. 1.°) Suponiendo cierto el hecho, negamos la consecuencia; porque el católico malo, lo es precisamente porque no sigue la doctrina de la Iglesia; en cambio los protestantes, si siguieran en todo su doctrina, necesariamente se apartarían de la virtud (n.º 497-*b*).

2.°) El hecho no está averiguado; la comparación no se ha hecho

jamás *en igualdad de circunstancias* de educación, de clima, de temperamento, de costumbres, etc.

La naturaleza humana con sus inclinaciones favorecidas por las circunstancias y en manos de la libertad, bastan para explicar la corrupción de muchos miembros en una sociedad santa, y basta también para explicar una conducta medianamente moral en individuos de cualquiera sociedad; pero, sin auxilios sobrenaturales, no basta para formar santos con santidad heroica, como se ha dicho. Muestren tales santos los protestantes y entonces tendrá fuerza la objeción.

Obj. 2.ª: (Común entre nosotros de parte de los *evangélicos*): El árbol se conoce por sus frutos; es así que los frutos de la Iglesia Católica son pésimos, como lo atestigua la cantidad de ebrios, de malos esposos, etc., que hay en su seno; y por el contrario, los frutos de la *doctrina evangélica* son buenos, como lo prueba el hecho de que esos mismos católicos viciosos son buenos cuando se hacen evangélicos. Luego.

Resp. Concedemos la primera proporción y se niega la 1.ª parte de la 2.ª, es decir, que esos sean verdaderos frutos de los que profesan la fe católica, pues la Iglesia constantemente predica contra la embriaguez é inculca y exige á cada cual el cumplimiento de todos sus deberes. En cuanto á la 2.ª afirmación, los evangélicos la repiten como estribillo y casi siempre en la misma forma, lo que hace sospechar que tenga en gran parte igual grado de veracidad que los viajes que inventan los estafadores que piden limosna por las calles: «Vengo llegando de tal parte y voy para tal otra y se me acabó el dinero».

Pero concediendo aun que, haciéndose evangélicos los católicos viciosos, dejaran la embriaguez y vivieran mejor, esto todavía no demuestra principio ninguno sobrenatural. Si á un individuo, por malo que sea, se le halaga con pequeños socorros, se le repite la necesidad de dejar el vicio para prestarle mayores auxilios, se excita en él el sentimentalismo y se le rodea de cuidados especiales para evitarle la ocasión, en muchos casos dejará el vicio por *motivos puramente naturales;* pero de ahí á ser santo hay una distancia enorme. Hemos tenido oportunidad de conocer algunos hombres *santificados* por los evangelios y los hemos visto desahogarse espontáneamente con mucha soberbia, envidia, odios, etc. sin otra provocación que nuestra presencia. Lo que ganaron por un lado, si es verdad lo que dicen, lo han perdido por otro en vicios mayores.

3.ª) Á los evangélicos les parece gran cosa hacer dejar la embria-

guez á unos pocos prosélitos y cantan victoria; se imaginan que todos los católicos son ebrios ó, si no lo son, que no han sentido hacia el vicio inclinaciones que han vencido, no sólo dejando en absoluto el licor, sino usándolo con moderación, lo que es todavía más difícil. Tampoco ven esa inmensa multitud, que no sólo no tiene el vicio de la embriaguez sino que practica todas las virtudes con alguna perfección como hay tantos en cada parroquia; menos aun ven tantas otras personas que siguen los *consejos evangélicos* y practican santidad no común.

Obj. 3.ª: La Iglesia católica ha tenido muchas manchas en sus ministros para que pueda recordar las faltas de los reformadores.

Resp. Prescindiendo de la cuestión histórica que envuelve esta objeción, cuestión en lo cual con la verdad se ha mezclado mucho de mentira y calumnia (1), respondemos que no decimos que el ministerio eclesiástico haga impecables á los hombres, mucho menos cuando entran á él sin vocación, pero los que han faltado no han pretendido reformar la Iglesia; ni servir con su conducta de guía á nadie, ni han enseñado ó permitido que se enseñe, con tolerancia siquiera de la Iglesia, doctrina alguna que menoscabase el vigor de los preceptos morales; su conducta fué reprensible por apartarse de la regla que debían seguir y para justificarla no se cambió en un ápice la doctrina. Sólo los que se han apartado de la Iglesia han obrado de otro modo, como lo hemos visto de los reformadores.

Por otra parte, la admiración que despierta el crimen de un sacerdote ó religioso, y el ruido que se hace alrededor de él está manifestando que eso no es tan frecuente.

§ 3.º

De la Catolicidad

502.—*Nociones previas. Católico* es lo mismo que *Universal* (2). La Iglesia puede llamarse católica por varios títulos: *por razón de la doctrina,* porque enseña

(1) El año 1907 se levantó en Italia una tempestad de acusaciones contra sacerdotes y religiosos; la masonería había dado la voz de orden. Felizmente, gracias á la ley de imprenta que allí está vigente, los acusados se presentaron á los tribunales y éstos, aunque no sean favorables á la Iglesia, les han hecho justicia y han condenado ya á varios Directores de diarios á la reclusión, á pagar fuertes multas y á la publicación de la sentencia que les condenaba como difamadores. Véase por ej. *Civiltà Catt.* n.ºs 1389, 1418.

(2) De la raíz *Kat' holon, según todo.*

todas las verdades necesarias al hombre para conseguir convenientemente su fin; *por razón del tiempo,* porque existirá siempre; *por razón del espacio,* porque existe en todas partes, *por razón del sujeto* al cual está destinada, que son *todos los hombres.* Aquí tratamos sólo de la catolicidad que conviene á la Iglesia por los dos últimos títulos. Esta catolicidad puede ser *de derecho y de hecho;* la primera consiste en el derecho y potencia de la Iglesia para abarcar todas las personas y lugares de la tierra; la segunda sería su extensión actual por todos los lugares y personas.

503.—La catolicidad de derecho por no ser manifiesta no constituye *nota;* cualquiera religión la podría alegar. La catolicidad de hecho puede ser *simultánea* ó *sucesiva;* según la difusión universal de la Iglesia sea á la vez, ó sólo por partes que fuera ocupando y desalojando despnés para extenderse por otras regiones. La sucesiva tampoco sería nota, porque cualquier secta, al menos en un tiempo dado, podría alegarla, y porque la verdadera Iglesia no vendría á ser conocible por esta nota sino después de muchos siglos. La simultánea puede ser *perfecta* desde el principio ó *progresiva.* Aunque de algún modo la catolicidad de derecho y aun la de hecho se manifestó en los comienzos del Cristianismo en el mismo día de Pentecostés con la predicación del Evangelio á personas de muchas naciones, sin embargo, como la Iglesia es una sociedad que debía propagarse por el ministerio de unos pocos hombres en medio de toda clase de dificultades y contradicciones, la catolicidad no pudo ser desde el principio sino *progresiva.* Ahora bien, ésta puede ser *física* ó *moral* según la Iglesia comprenda todas las gentes y lugares, y, con mayor razón, todos los individuos, ó simplemente una porción considerable que baste para que *moralmente* es decir, según la estimación de los hombres, pueda decirse difundida por todas las naciones. Veremos que la catolicidad prometida á la Iglesia es la moral no la física.

La catolicidad puede ser *material* ó *formal; la material* existe cuando de cualquier modo hay difusión universal; la *formal,* cuando esa difusión es de un mismo

objeto, y en este caso, de una misma sociedad. Sólo ésta última es propiamente catolicidad.

Por último, la catolicidad moral de la Iglesia puede ser *absoluta* ó *relativa* según que la difusión, es notable en sí misma, de modo que pueda decirse moralmente extendida por todo el mundo, ó también es notable en comparación con las demás religiones, de modo que las supere á todas ó al menos á las que se dicen cristianas.

Tesis 51.ª

La Iglesia de Cristo debe ser Católica con catolicidad de derecho y de hecho, moral y formal, absoluta y aun relativa y esta catolicidad es nota

504.—Se prueba: 1.º Jesucristo mandó á los Apóstoles que predicasen el Evangelio á todas las gentes, á toda criatura, con pena de condenación para el que no creyera (1). Ya antes había dicho (Mat. XXIV, 14): "Y *se predicará* este Evangelio del reino *en todo el orbe*, para testimonio á todas las gentes". Lo mismo había dicho antes de la subida al cielo: "Me seréis testigos en Jerusalén, en toda la Judea y Samaria y *hasta el confín de la tierra*". Luego, tiene catolicidad al menos de derecho.

2.º En muchos lugares del Antiguo Testamento se asegura también el *hecho* de la difusión universal v. gr., Salm. II, 8. "Te daré las naciones por herencia tuya y como posesión tuya los confines de la tierra". Se acordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra". (Salmo XXI, 29). En Daniel II, 34, 35. Se describe el reino de Dios en figura de la piedra que desmenuza los demás reinos y se va haciendo un monte grande que llena toda la tierra. Estos textos y otros de que están llenos los libros santos del Antiguo Testa-

---

(1) Marc. XVI, 15. 16.

mento bastan para probar el *hecho* de la catolicidad de la Iglesia.

3.° Es *catolicidad moral,* no física, porque también se anuncia que habrá persecuciones, apostasías, etc. "Seréis (motivo) de odio á todos por mi nombre" (1).

4.° *formal.* Ya hemos probado que la Iglesia de Cristo es sociedad y es una, luego debe tener catolicidad formal; lo mismo se deduce de los nombres *del Reino, de la Casa de Dios,* etc., que suponen siempre la unidad.

5.° Debe ser católica con catolicidad *absoluta.* Es lo que se deduce de los textos citados. Véanse los números 1.° y 2.° de esta prueba.

Y si no fué así desde el principio, por lo mismo que debía propagarse por medios humanos, é ir creciendo á la manera de la semilla de mostaza, sin embargo, desde el día de Pentecostés manifestó su virtud difusiva, por el don de lenguas que recibieron los Apóstoles y por la prontitud con que se propagó entre todas las gentes conocidas en el centro de su difusión. Por esta razón dice San Pablo á los Colosenses (I, 6). "El Evangelio que llegó á vosotros así como á todo el universo fructifica y crece". San Ignacio Mr. († 114) ya le da el nombre de católica diciendo: "Allí está Cristo donde está la Iglesia Católica" *(Ad Smirn* N.° 8). El mismo nombre le da San Irineo (Siglo II) y otros Padres, á tal punto que San Paciano dice: "Cristiano es mi nombre, y católico mi apellido".

6.° Con catolicidad *relativa* á las demás sectas cristianas, al menos tomadas separadamente; porque las sectas ó herejías son respecto de la verdadera Iglesia como ramas separadas del árbol, como patrullas de desertores respecto del ejército y como partes arrancadas á un edificio, y, atendidas las promesas de asistencia de Cristo á su Iglesia, es imposible admitir que deje caer la parte principal de su edificio para quedarse con una mínima parte, que de los que están en su reino el mayor número se haga desertor, etc.

---

(1) Mat. X. 22.

505.—La catolicidad relativamente á las religiones paganas, ya sea separadamente, ya en conjunto, no puede ser *nota* de la Iglesia de Cristo, por lo mismo que su catolicidad es *progresiva* y han debido y deben pasar siglos antes que pueda superarlas en número; durante esos siglos la Iglesia no se podría reconocer por su superioridad relativa al paganismo. Pero sus progresos son constantes hasta el fin del mundo; llegará un tiempo en que las supere, primero separadamente y después en conjunto.

506.—2.ª parte. *Es nota.* Se prueba: 1.º es un hecho visible y, según las enseñanzas del Antiguo y del Nuevo Testamento, es efecto de las bendiciones especiales de Dios y de la asistencia de Cristo y del Espíritu Santo prometida á la Iglesia; luego, es una catolicidad visible é inexplicable por los medios humanos, y por ella se puede reconocer la Iglesia verdadera á la cual se han hecho las promesas.

2.º Los Santos Padres invocaban, en virtud de la Sagrada Escritura, la catolicidad para discernir la verdadera Iglesia de las falsas (1).

Tesis 52.ª

La Nota de Catolicidad se halla en la Iglesia Romana y solamente en ella

507.—Se prueba: Por su *difusión geográfica* y el *número* de sus adeptos, la Iglesia Romana puede decirse que está en todas las gentes, porque en todas ellas

---

(1) San Agustín, v. gr. arguía contra los donatistas de este modo: "Si las Sagradas Escrituras designaron la Iglesia en la sola África, cualquier cosa que se saque á luz de otros escritos, no tienen la Iglesia sino los donatistas.....Si la Sagrada Escritura la limita á unos pocos moros de la provincia de Cesarea, hay que pasarse á los Rogatistas; Si (la señala) en unos pocos Tripolitanos, los Maximianistas han llegado á ella. Si en los orientales solos, hay que buscarla entre los Arrianos, Ennomianos y Macedonios... Mas si la Iglesia de Cristo por los testimonios certísimos de la Escritura ha sido señalada en todas las gentes, cualquier cosa que aduzcan y cualquier cosa que reciten los que dicen *he aquí á Cristo, helo allí*, oigamos más bien la voz de nuestro Pastor que nos dice: *No creáis*". *De unitate Eccles.* n.º 6. Del mismo modo arguyen San Epifanio y San Grilo Alejand. V. *Billot, De Eccl.* I, P. pág. 215 not.

cuenta con un núcleo notable de creyentes. Al revés, no puede decirse lo mismo de los Griegos y Protestantes. Los Griegos ocupan sólo una parte de la Europa y del Asia; no están en todas partes; los Protestantes, si se consideran juntos no tienen unidad, y por lo mismo, no pueden tener catolicidad formal y aun así, juntas estas sectas, son muy inferiores en número á los católicos (1).

2.° La sola Iglesia Romana ostenta el espíritu de expansión y la fecundidad sobrenatural propia de la Iglesia de Cristo. Antes del cisma de los Griegos, toda la cristiandad, con excepción de unos pocos herejes orientales, formaba con ella una sola sociedad, y, gracias á los misioneros enviados por los Papas, se habían convertido á la fe la Inglaterra, la Irlanda, la Alemania, etc. El cisma se vió pronto compensado con la conversión de los pueblos escandinavos y eslavos llevada á cabo por misioneros católicos; como fueron resarcidas después las bajas que ocasionó la Reforma protestante, con los pueblos convertidos en América y en las Indias por nuestros misioneros, y más tarde las que ha ocasionado el racionalismo y el filosofismo de los siglos últimos por las incesantes conquistas de los misioneros en todas las naciones de infieles y aun entre los pueblos protestantes.

508.—Los Griegos, en cambio, permanecen estacionarios, y los Protestantes, muy poco se preocuparon de la conversión de los infieles durante tres siglos, y si bien ahora invierten ingentes sumas de dinero en hacer propaganda, las conversiones de paganos no corresponden á los medios de propaganda con que cuentan.

---

(1) Tomamos de *Tanquerey* la presente nota con sus datos estadísticos. "Según *V. Groffier* (*Panisphère de Religions*), hoy se enumeran como 212. 100,000 católicos; 123. 800,000 protestantes, 83. 810.000 griegos. Según *O. Werner* (*Orbis terrarum catholicus*, pág. 4, ed. 1890), se cuentan 230. 000,000 de católicos y 215 millones entre griegos y protestantes. Los mismos protestantes reconocen que los católicos exceden en número á las demás sectas, aunque disminuyan su número más de lo justo. Así según *The Bible Atlas* hay 172. 000,000 de católicos, y entre griegos y protestantes 208. 000,000; pero según *Behm* y *Wagner*, 1880 (en Schalt-Herzog, Encyclop. pág. 2.058, nota 2), hay romanos 215. 938, 500; protestantes 130. 229,000 y griegos 84. 007,000; de modo que, según ellos, los católicos igualan á todas las sectas de griegos y protestantes tomadas por junto. No es raro por tanto que la Iglesia Romana por todas partes, aun entre los protestantes, sea honrada con el nombre de Iglesia Católica V. *Wiseman*. l. c. pág. 319

El misionero protestante, además del *dinero* abundante y del *apoyo de la autoridad* civil, propone una doctrina que no exige mucho del entendimiento, que no impone muchos preceptos, ni muchas prácticas; entrega la Biblia y exhorta á cada cual á formarse su religión. El misionero católico, en cambio, exige la fe en todos los dogmas, por difíciles que se presenten, la observancia de todos los preceptos, tal como los entiende la Iglesia, y prácticas humillantes, como la confesión, y no cuenta con el dinero de los protestantes. Todas las ventajas de los medios están por parte de los protestantes, y sin embargo, ellos mismos se ven obligados á confesar la esterilidad de sus misiones al lado de las católicas (1). El protestantismo hace prosélitos entre los católicos proponiendo una religión que suprime dogmas y obligaciones, y por eso á él se acogen los viciosos; el catolicismo hace conversiones entre los protestantes siguiendo el sistema contrario. Luego la asistencia prometida por Cristo á sus predicadores está entre los Católicos y no entre los Protestantes ó Cismáticos. Por eso los misioneros católicos se distinguen por su *celo* y *abnegación,* y sus misiones, por el don de *milagros* que se manifiesta en ellos no pocas veces y por los triunfos del *martirio.* Podemos, pues, concluír con San Agustín: "Muchas cosas son las que me retienen en la Iglesia Católica con muchísima justicia.....Me retiene el nombre de *católica* que no sin causa entre tantas herejías esta sola Iglesia ha obtenido, de modo que, aun cuando los herejes se quieren llamar católicos, sin embargo, preguntándoles algún peregrino dónde se reúnen los *católicos,* ningún hereje se atreve á mostrarle su basílica ó su casa" (2).

---

(1) *Wiseman* Lect. VII.

(2) *Contra Ep. Fundamenti*, cap. 4. La misma idea expresa *San Cirilo Jerosolim. Cateq.* 18, n.º 26. Véase. *Palmieri*, *De Rom. Pont.* pág. 284.

§ 4.°

De la Apostolicidad

509.—*Nociones previas:* La Apostolicidad ó el ser apostólica le conviene á la Iglesia por razón de su origen, por cuanto *su doctrina* es la que enseñaron los Apóstoles, el *ministerio* que la gobierna es el mismo de los Apóstoles *trasmitido por sucesión legítima y no interrumpida* (1) y porque *la sociedad* que hoy forma la Iglesia no es más que una continuación visible de la que fundaron los Apóstoles, del mismo modo que la Sociedad civil de Chile es ahora la misma de 1820 por la no interrumpida continuación.

Atendidas las promesas de Cristo (v. n.° 435 y sgs.), *las tres cosas son inseparables;* pero como para probar la apostolicidad de doctrina sería preciso demostrar que cada dogma se deriva de los Apóstoles, bastará considerar la apostolicidad de *sociedad* y aun sólo la de *ministerio* y con eso quedará probada también la de *doctrina,* y de *sociedad,* puesto que Cristo prometió su asistencia á los que confió la autoridad, y no pueden, por tanto, ni apartarse de la doctrina ni quedarse tampoco sin sociedad que les oiga y obedezca (436, 2).

Tesis 53.ª

La Iglesia de Cristo debe ser Apostólica con apostolicidad de sociedad y de ministerio, y esta Apostolicidad es nota por la cual se puede reconocer

510.—Se prueba la 1.ª parte. *Apostolicidad de sociedad.* Cristo no sólo dijo que las puertas del infierno no prevalecerían contra su Iglesia, sino que prometió

---

(1) Adviértase que los Apóstoles tuvieron doble autoridad: una extraordinaria, la de *fundadores* ó más bien *ejecutores* de la fundación de Cristo, á semejanza de los *constituyentes* entre nosotros; y ésta, una vez fundada la Iglesia, no era transmisible. La otra, *ordinaria*, que debía durar tanto cuanto la Iglesia, y ésta es la que se trasmite.

estar con los encargados de establecerla *todos los días* hasta el fin del mundo, y por otra parte, como ya se ha probado, esa Iglesia es una *sociedad visible.* Luego, la Iglesia de Cristo jamás puede dejar de ser una continuación visible de la sociedad que establecieron los Apóstoles.

2.º Apostolicidad de *ministerio* ó *régimen.*

La Iglesia de Cristo, como sociedad *positiva* (1) y *sobrenatural,* no puede tener otra autoridad y otros medios que los su Fundador quiso darle (2); es así que Cristo dió á los Apóstoles la autoridad para gobernarla (3) y quiso que recibiese de ellos los medios para conseguir su fin, y esto hasta el fin del mundo; "he aquí que yo estoy con vosotros hasta el fin del mundo"; luego el ministerio ó autoridad de la Iglesia debe ser siempre el mismo de los Apóstoles; y no puede ser el mismo sino en cuanto se trasmite á otros *legítimamente* elegidos para ocupar su lugar. De aquí es que los Apóstoles cuando establecían una cristiandad nombraban al que debía gobernarla, encargándole trasmitir á otros esa misma autoridad (Act. XIV, 22; Tit. I, 5, etc.)

3.º Es *nota.* Esa continuidad del *ministerio* de los Apóstoles y de la sociedad fundada por ellos es, en primer lugar *propiedad* de la verdadera Iglesia; se deduce del mandato ó misión que recibieron los Apóstoles y de las promesas de asistencia perenne anexas; ambas cosas se refieren sólo á la Iglesia de Cristo. Por otra parte, el *ministerio* y la sociedad, cuya continuación constituye la Apostolicidad, son *visibles;* luego por ellas se puede reconocer la verdadera Iglesia de Cristo; y tanto más cuanto más se aleja de su origen, porque más se manifiesta la fuerza sobrenatural que mantiene siempre firme un gobierno y una sociedad desprovistos

---

(1) *Positivo* se distingue de *natural* y se llama así lo que no debe su existencia á las exigencias ó leyes de la naturaleza, sino á la libre voluntad de una persona.

(2) San Pablo dice (Rom. X, 14, 15): "¿cómo creerán en él (el Señor) si de él nada han oído hablar? Y cómo oirán hablar de Él si no se les predica? y *cómo predicarán sin ser enviados?*" Por tanto es necesaria para predicar la *legítima misión.* Véase también Act. XV, 24.

(3) "Como mi Padre me envió así os envío Yo á vosotros". "Todo lo que atareis sobre la tierra será atado en los cielos", etc.

de medios humanos, cuando al rededor de ella todos los Estados han sufrido trastornos y cambios radicales en sus constituciones.

4.° Se prueba la tesis en todas sus partes por la *Tradición.* Los Padres en sus disputas con los herejes, para mostrar dónde se encontraba la verdadera fe y la verdadera Iglesia apelaban *al origen Apostólico* de las iglesias y á la sucesión de pastores en ellas desde los Apóstoles, y vice-versa señalaban á los herejes la *fecha,* el *lugar donde comenzó su secta* y *el autor* que le dió origen y nombre, para probarles así que no tenían la fe verdadera, única enseñada por los Apóstoles.

De este modo argumentan *San Justino, (Dial. cum Triphon.,* n.° 35); *San Ireneo, (Lib. 3, adv. hacres,* cap. 2, t. 3), cuyo testimonio en parte hemos dado (n.° 456, B.) *Clemente Alejandrino (Strom.* lib. 7, cap. 15), *Tertuliano (De Praescrip.* cap. 32), *San Juan Crisost.* (*Thom.* 33, *in Acta*), San Agustín (*Op. imp. contra Jul. lib. 1.° n.° 6*), etc. Como ejemplo citaremos á Tertuliano, l. c. "Den á luz, pues, (los herejes) los orígenes de sus iglesias, desenvuelvan el orden de sus obispos, descendiendo por las sucesiones desde el principio, de tal modo que aquel primer obispo tuviera por autor ó antecesor á alguno de los Apóstoles ó de los varones apostólicos, que, sin embargo, perseverara con los Apóstoles".

Luego, según los Padres, la Iglesia no sólo debe ser Apostólica, sino que éste es su principal distintivo.

511.—Consecuencias: Nuestro Señor comunicó á los Apóstoles su autoridad para que establecieran *una sola* y no varias sociedades independientes; y además quiso que esta *unidad* existiera por la subordinación de todos á un Pastor supremo. Luego, no puede haber autoridad apostólica donde no se guarda la unidad mediante esa subordinación, por más que haya *potestad de orden* cuyo ejercicio en tal suposición, será siempre ilegítima. Luego, también, así como se pierde la apostolicidad por la falta de unidad y de subordinación, así también se adquiere ó se recupera por la agregación á esa unidad y subordinación al jefe supremo; pues, mediante esto se entra á formar parte de la sociedad apostólica y á participar de su autoridad. Por consiguiente, para probar su apostolicidad no es menester que cada pastor ó cada Iglesia particular muestre su origen

apostólico, sino sólo que muestre su unión y subordinación al Pastor Supremo, á la Iglesia que es el centro de la unidad, y que la Apostolicidad de este centro sea manifiesta, como vamos á probarlo respecto de la Iglesia Romana.

Tesis 54.ª

La Iglesia Católico-Romana tiene la nota de Apostolicidad y sólo ella la tiene

512.—Se prueba la 1.ª parte: La historia muestra la fundación de la Iglesia Romana por los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la sucesión no interrumpida en ella de los sucesores de San Pedro hasta el actual Pontífice reinante. Por otra parte, nadie ha podido señalar jamás otra fecha que la Apostólica ni otro autor que los Apóstoles de donde comenzara su jerarquía.

Ella retiene el nombre de católica que tuvo la verdadera Iglesia desde principios del 2.º siglo (1), y los Padres y Concilios han sido unánimes en atribuírle el origen apostólico y la sucesión Apostólica de sus Obispos (n.º 455, etc.)

513.—Se prueba la 2.ª parte: En cambio las Iglesias Orientales, excepto la de Constantinopla, no pueden mostrar ni siquiera la sucesión material (2), no interrumpida desde los Apóstoles; pues la perdieron con las conquista de los Persas y Árabes por confesión del mismo Calvino (3).

La sede de Constantinopla tiene la material porque se remonta hasta los Apóstoles; pero no la *formal*, puesto que de Iglesia unida y dependiente se hizo separada é independiente. ¿Quién dió al Patriarca tal autoridad? no la dió ni la pudo dar el Papa; mucho menos la pudo dar cualquier otra autoridad; luego, se

---

(1) *Ign. ad Smyrn* cap. 8. Item *Smyrn. de Martyr. S. Polycarp.*

(2) Así se llama el simple hecho de la sucesión, para distinguirla de la *formal* que es la sucesión *legítima* en la misma autoridad, la cual no tiene un usurpador.

(3) En *Belarmino, De notis Ecl.*, cit. por *Billot, De Eccl. Chr.* pág. 267.

la dió él mismo, no viene por tanto de los Apóstoles. Además, se conoce perfectamente la fecha y el autor de la nueva Iglesia separada, las causas de la ruptura, etc.; luego en su estado actual no es apostólica.

514.—Mucho menos son apostólicas *las sectas protestantes;* no sólo las que no reconocen á los obispos como sucesores de los Apóstoles (v. n.° 438), sino las que conservan el episcopado, puesto que derivan su autoridad de la potestad civil y de todas se conoce también *la fecha en que comenzaron, el autor que les dió el* nombre, etc.

Podemos, pues, decir ahora lo que *Clemente de Alejandría* decía en su tiempo de los herejes, cambiando solamente los nombres. "De las herejías, unas se llaman por un nombre, como las que lo han tomado de Valentín (Lutero), de Marción (Calvino) y Basílides (Arminio)...; otras de la nación, como la herejía de los Frigios (Anglicanos); otros de la operación, como la de los encratistas ó continentes (Quáqueros y Metodistas"), etc. (1).

Podemos, por tanto, decir á los protestantes: Cristo fundó su Iglesia hace 19 siglos y vosotros sois apenas del siglo 16; vuestra iglesia, no es, por tanto, la que Cristo fundó, y cuya autoridad confió á la sucesión apostólica, contra la cual os rebelasteis.

Objeción:

515.—Obj. Puede darse una misión extraordinaria, cuando circunstancias extraordinarias lo requieran, y en este caso no es necesaria la sucesión en la autoridad apostólica. Es así que tal fué el caso del protestantismo que vino á remediar los abusos de la Iglesia.

Resp. Negamos el supuesto de las necesidades extraordinarias, dada la promesa de Cristo de asistir á su Iglesia, y negamos por lo mismo la posibilidad de misión extraordinaria. Pero aun concediéndolo todo, negamos que los protestantes hubieran en tal caso recibido esa misión extraordinaria, como lo prueba el hecho de que los vicios recibieron nuevo auge con el protestantismo (n.° 498), y, sobre todo, porque fuera de la propia afirmación, jamás dieron otra prueba de su misión, ni un solo milagro, ó profecía, como lo han hecho los que han recibido de Dios tales misiones.

---

(1) *Billot.* l. Cap. 248.

2. Instan con el ejemplo de San Pablo que fué enviado al apostolado con misión recibida inmediatamente del Espíritu Santo. Luego lo mismo puede pasar á otros.

Resp. El ejemplo de San Pablo es lo que más condena á los protestantes. 1.° San Pablo no sólo probó su misión apostólica con la santidad de su vida; sino también con sus milagros; 2.° porque el mismo Espíritu Santo lo hizo consagrar y enviar á la obra á la cual lo había destinado por los que ya tenían autoridad en la Iglesia (Act. XIII, 13) y 3.° porque San Pablo fué constante en condenar toda división y acudió á los demás Apóstoles y en especial á Pedro para conferir con ellos su evangelio, aunque recibido por revelación de Dios. (Gal. cap. I, 18 y II, 2).

Consecuencia:

Luego sólo la Iglesia Católica Romana es la verdadera Iglesia de Cristo.

Lo manifiesta la institución misma de Cristo y las señales ó notas de que dotó á su Iglesia, todo lo cual, sólo se encuentra en la Iglesia católica. Lo prueba la intervención sobrenatural de Dios en ella de modo que por su admirable propagación, eximia santidad é inagotable fecundidad en toda clase de bienes, por su unidad católica, é invencible estabilidad, es un grande y perpetuo motivo de credibilidad y testimonio irrefragable de su legación divina". *(Concilio Vaticano, de Fide).*

Artículo 2.°

De las simples propiedades de la Iglesia

517.—*Nociones previas:* Entre las simples propiedades de la Iglesia se enumeran la *Indefectibilidad* la *Independencia* y la *Infalibilidad.*

Algunos agregan la *Visibilidad;* otros no la consideran como *propiedad,* por ser algo común á toda sociedad humana.

Aunque las simples propiedades por ser invisibles no contribuyen directamente á dar á conocer la Iglesia y, por lo mismo, deberían considerarse fuera de nuestro objeto; sin embargo, una vez

manifestadas por medio de las notas, sirven de norma para apreciar las relaciones de la Iglesia con sus miembros y con los extraños, y esto toca directamente á nuestro intento, y además la doctrina acerca de ellas, por su conformidad ó disconformidad con la revelación, puede servirnos también de criterio para cerciorarnos más acerca de la verdadera Iglesia. Por otra parte, hay errores recientes contra estas propiedades, cuyo resultado práctico es negar la misma fundación de la Iglesia por Cristo, y reducirla á una obra puramente humana.

Esto supuesto, las expondremos brevemente.

§ 1.°

Tesis 55.ª

La Iglesia de Cristo es indefectible

518.—*Explicación: Indefectibilidad* incluye dos cosas: la *perpetuidad* y la *identidad esencial* consigo misma, de modo que siempre se pueda decir de ella que es la sociedad instituída por Cristo, por cuanto conserva los mismos constitutivos y las mismas propiedades que Cristo le dió. No se rechazan, pues, los cambios accidentales; antes bien, ellos son necesarios. Esta indefectibilidad es propiedad de la Iglesia universal, no de las particulares, fuera de la Romana, que es el fundamento de toda la Iglesia, y no puede por tanto carecer de sus propiedades.

Negaron la indefectibilidad los protestantes que admitían dos iglesias, una visible, que puede faltar, y de hecho, según ellos, había faltado antes de Lutero, y otra invisible, que es la de las promesas, y que no puede faltar. La han negado y la niegan aquellos que han supuesto ó esperan una nueva misión del Espíritu Santo ó una nueva venida de Cristo á establecer otra Iglesia, como los *Irwingianos,* que suponen que el Espíritu Santo se manifestó de nuevo para renovar la Iglesia (1) y los *adventistas,* que esperan la segunda venida de Cristo á reinar en la tierra mil años.

519.—Se prueba: 1.° para que la Iglesia dejara de existir tal como Cristo la instituyó sería preciso que se acabase cualquiera de los

---

(1) Véase *Tanquerey,* pág. 289.

dos elementos de que consta, la autoridad y los súbditos, ó que sobreviniese en ella error ó cambio substancial en la doctrina, ó bien que una causa extrínseca, como una furiosa persecución, la destruyera, ó que Dios mismo resolviera establecer otro medio de salvación para los hombres. Es así que, según la palabra de Nuestro Señor Jesucristo, ninguna de estas suposiciones puede realizarse. Luego la Iglesia en el sentido dicho es absolutamente indefectible.

Se prueba la 2.ª prop. A) No pueden faltar los elementos constitutivos, la autoridad y los fieles, porque Nuestro Señor al dar á los Apóstoles la misión de predicar les dijo que *estaría con ellos hasta el fin del mundo.* Es así que esta promesa significa que hasta el fin del mundo existirían los Apóstoles en la persona de sus sucesores y que hasta entonces tendrán buen éxito en su misión (n.º 440; 436, 2). Luego hasta el fin del mundo habrá pastores y fieles.

B) Cuando les prometió el *Espíritu de verdad* les dijo que estaría con ellos *eternamente* enseñándoles *toda verdad,* sugiriéndoles *todo lo que* Él les había enseñado. Y en la misma noche de la cena (San Juan XV, 15) les dijo también que "les había manifestado *todo lo qne había oído de su Padre*" (se entiende como Legado suyo, para comunicar á los hombres). Luego no es posible que la Iglesia falte abrazando el error, ó que se cambie su doctrina por enseñar cosas nuevas no contenidas en el depósito revelado que recibió de su Fundador.

C) Cuando prometió las llaves á San Pedro dijo Jesús que las puertas del infierno *no prevalecerían contra ella.* Es así que esta promesa, agregada á las anteriores, manifiesta, que la Iglesia existirá siempre, aun contra todos los esfuerzos de los poderes adversos á la salvación de los hombres. Luego la Iglesia es indefectible tanto intrínseca como extrínsecamente hasta el fin de los tiempos.

D) Dios no establecerá un nuevo medio de salvación. Se deduce esto de los textos citados en que se manifiesta la voluntad absoluta que tiene Dios de que la Iglesia exista siempre desempeñando la misión que tuvo desde el principio; lo cual haría inútil un medio nuevo de salvación *permaneciendo la obligación de abrazar el antiguo* y su suficiencia para salvar á los hombres. Predicad á toda criatura: *el que creyere se salvará y el que no creyere se condenará.*

2.º Se prueba además por la doctrina de San Pablo que comparando la ley antigua con la nueva (Heb. XII, 27 sig.) declara que la nueva ley, á diferencia de la antigua, es inmutable; y en sus cartas insiste en la necesidad de atenerse á lo que se ha enseñado, conservándolo como un buen depósito, aun cuando por un impo-

sible viniera un ángel del cielo á enseñar otra cosa. (1.ª *Tim.* VI, 20; 2.ª *ad Tim.* I, 13, 14; *Gal.* I, 8).

Objeción:

520.—Obj. La Iglesia faltó en tiempo del arrianismo. San Jerónimo dice que "el orbe se admiró de ser arriano".

Resp. San Jerónimo usa esa hipérbole para encarecer la sorpresa que produjo la suscripción por parte de muchos obispos, vencidos por la astucia y violencia de los arrianos, á una fórmula de fe que en sí era ortodoxa; pero que por suprimir la palabra *consubstancial,* consagrada ya por la Iglesia para expresar la fe de la divinidad del Verbo, daba ocasión á los arrianos para cantar victoria.

Cuando los obispos católicos reconocieron la mala interpretación que se daba á su firma, protestaron y proclamaron su fe; el Concilio reunido sin anuencia del Papa, y presidido por un Prefecto imperial y dos obispos arrianos, no representaba la Iglesia universal; los obispos que asistieron á él eran 400 en una época en que todos los obispos serían 6.000. El Papa condenó la fórmula del Concilio, la mayor parte de los fieles, como de los obispos permaneció extraña á las novedades de los arrianos. No habría habido, pues, defección de la Iglesia ni aun cuando la fórmula suscrita y la intención con que fué suscrita hubieran sido del todo heréticas.

Y no es débil prueba en favor de la indefectibilidad de la Iglesia el que no hayan bastado toda la furia de los emperadores paganos para apagarla en su sangre apenas nacida, y todo el furor y la astucia de los herejes, apoyados por emperadores cristianos, y todo el odio del filosofismo y de la impiedad en los últimos siglos, que no ha reparado en violencias, hipocresías y calumnias de todo género, sin conseguir otro resultado apreciable que el de hacer más fuertes los lazos sociales que unen á pastores y fieles y poner más de manifiesto la exuberante vitalidad de la Iglesia, siempre fecunda en toda clase de bienes, y la especial Providencia que vela por ella.

Tesis 56.ª

La Iglesia de Cristo es una Sociedad Perfecta é Independiente de la Sociedad Civil

521.—Se dice *perfecta* la sociedad que puede existir y conseguir su fin por sí misma; *imperfecta,* cuando no puede existir ó llegar á su fin sino con subordinación á otra sociedad en su mismo orden. Ahora bien, una sociedad puede subordinarse á otra en su mismo orden cuando es parte de ella, como lo es el municipio respecto de la república; ó cuando tiene por fin un bien que, sin salir de su género, es medio respecto del fin de otra sociedad, como es la familia cuyo fin se subordina al de la Sociedad civil; ó bien, cuando necesita recibir de otra los medios para conservarse ó para alcanzar su fin, como les sucede á las sociedades mercantiles.

522.—Se prueba la tesis: 1.° La Iglesia es *Universal* destinada á todos los pueblos. "Enseñad á todas las gentes". "Me seréis testigos hasta el último confín del mundo"; luego, no es parte de ninguna Nación.

2.° *Su fin* es *espiritual*, y *sobrenatural* y *último* (n.° 421), puesto que consiste en santificar á los hombres y procurarles la salvación eterna. Luego, no puede subordinarse á un fin *temporal, natural* y *terreno* como es el de la sociedad civil, ni depender de una sociedad que sólo dispone de medios naturales.

3.° *Su autoridad* fué establecida por el mismo nuestro Señor Jesucristo con absoluta independencia del poder civil, de modo que sus gobernantes deben ejercer su ministerio y jurisdicción aun contra las prohibiciones del poder civil, como lo hicieron los Apóstoles cuando respondieron á los magistrados judíos: "Es menester obedecer á Dios antes que á los hombres".

523.—En cuanto á las *cosas temporales* que necesita la Iglesia, como sociedad de hombres que es, para la subsistencia de sus ministros, para el ejercicio del culto externo y, en general, para desempeñar su misión, ya que el sacerdote necesita de esas cosas para vivir y el misionero no es trasportado gratis, etc., la Iglesia por el mismo derecho con que existe y debe cumplir su

misión tiene también el derecho de procurárselas, sin depender de ninguna sociedad, exigiéndolas de sus súbditos.

La necesidad del fin importa el derecho á los medios indispensables para conseguirlo, y todo ello va incluído en aquella jurisdicción amplísima que dió Jesús á los Apóstoles y á Pedro en especial: "Todo lo que ligareis sobre la tierra será ligado en los cielos" (n.º 466, B).

524.—2.º Si la Iglesia fuera dependiente, lo sería del poder civil; y en este caso el poder civil podría *legítimamente* impedirle el ejercicio de su culto y de su jurisdicción y llegar á destruírla, prohibiendo la predicación del Evangelio y la ordenación de sus ministros; y aún sin eso, aquella sola dependencia haría de la Iglesia tantas partes independientes cuantas fueran las Naciones soberanas á que estuviera sujeta. Se acabaría su unidad, y la autoridad que la regiría no sería la que Cristo estableció, sino otra distinta y á veces contraria; consecuencias que, si son absurdas, no son quiméricas, puesto que muchas veces el poder civil ha querido ponerlas en práctica, y otras tantas ha visto rechazadas sus pretensiones por la Iglesia, que ha vindicado en todo tiempo su absoluta independencia; si bien, á veces le hace concesiones, que no son menoscabo, sino manifestación de su autoridad y que contribuyen á mantener la armonía entre ambos poderes.

Objeciones:

525.—Obj. 1.ª: No se concibe sociedad perfecta *sin* un *territorio propio* en el cual exclusivamente ejerza la jurisdicción. Es así, que la Iglesia no tiene tal territorio, puesto que éste en todas partes pertenece al Estado. Luego no es sociedad perfecta.

Resp. Conc. la 1.ª prop.; neg. la 2.ª, puesto que la Iglesia tiene territorio propio dondequiera que tiene súbditos, y á la razón dada respondemos que así como no repugna que un mismo individuo bajo diversos respectos pertenezca á dos sociedades distintas, tampoco repugna que bajo diversos respectos el mismo territorio pertenezca á dos sociedades independientes.

Obj. 2.ª: Por lo menos esta coexistencia de dos autoridades independientes en un mismo territorio se presta á frecuentes conflic-

tos. Es así que tal estado de cosas no es admisible. Luego no es admisible la Independencia de la Iglesia.

Resp. Dist. la 1.ª prop.: se presta á frecuentes conflictos por al naturaleza misma de las dos sociedades, se niega; por culpa de los hombres, conc.; y como no hay institución ni bien de que no abusen con más ó menos frecuencia los hombres, si valiera la razón, habría que echar por tierra toda autoridad. La 2.ª prop. se contradistingue en el sentido de la 1.ª: No sería tolerable si ese estado fuera por culpa de las Instituciones mismas conc.; de otro modo, se niega.

Nada hay más conforme á la razón que la armonía entre las partes constitutivas de un sér, entre sus facultades y entre los bienes que han de perfeccionar esas facultades y ese sér; nada por tanto más racional que exista esa armonía entre las dos sociedades que tienen á su cargo el procurar al hombre el perfeccionamiento y bienestar terreno y el sobrenatural y eterno. Esa armonía es fácil de tener cuando cada autoridad se mantiene en la esfera de sus propias atribuciones, y la historia manifiesta que no es la Iglesia la que ha provocado los conflictos.

Obj. 3.ª Si la Iglesia, que es sociedad *espiritual* y *sobrenatural*, se limitara á legislar sobre cosas puramente espirituales, todo iría bien; pero no lo hace así y de ahí nacen los conflictos.

Resp. Si la Iglesia, etc., todo iría bien, es decir, á sabor de sus enemigos conc., como lo exige la razón y la fe, neg. La Iglesia es sociedad de hombres, compuestos de cuerpo y alma, *no de puros espíritus;* tiene que ejercer su ministerio, predicar, bautizar, dar á Dios culto público, etc., por medio de actos externos; luego es contra la razón y la fe el querer reducir su autoridad á actos *puramente* espirituales.

Muchos protestantes y griegos cismáticos han reconocido, por lo menos de hecho, á los soberanos temporales el poder supremo en el orden religioso, como ha sucedido en Inglaterra y en Prusia y después en Grecia; con lo cual han probado una vez más no poseer la verdadera Iglesia de Cristo, que no es un organismo del Estado, sino una Sociedad con autoridad y fin distintos é independientes de aquél.

§ 3.º

De la necesidad de pertenecer a la Iglesia

526.—*Nociones previas.* Ya hemos probado que el hombre debe profesar una religión y que, en caso que Dios se haya dignado revelarnos una religión, debemos abrazar ésa precisamente; hemos probado que la Religión Cristiana es revelada y que ella se encuentra únicamente en el seno de la Iglesia Católica. Nos resta sólo el deducir las últimas consecuencias para profesar debidamente la religión; á lo cual agregaremos un capítulo en que desvaneceremos los cargos que suelen hacerse ordinariamente contra la Iglesia Católica.

Así como es necesario *salvarse,* es decir, conseguir el fin último de nuestra vida, así también lo es el poner los medios para ello. Ahora bien, los medios ó son *necesarios* en sí mismos, por la conexión que tienen con el fin, v. gr., atravesar el Océano para ir á Roma, y entonces, aunque se omitan *inculpablemente,* sin ellos no se consigue el fin, y se dice que son necesarios con *necesidad de medio.* Ó bien son necesarios sólo por estar mandados, y entonces, si no hay culpa en la omisión, sin ellos se puede siempre conseguir el fin, y son necesarios solamente con *necesidad de precepto.* Claro está que cuando el fin está mandado, como en el caso de la salvación, los medios están mandados también y por tanto son necesarios con necesidad de precepto. Como la Iglesia consta de *alma* y *cuerpo* y el alma consiste en la gracia santificante con las virtudes y dones que la acompañan, nadie puede salvarse, sin tener la gracia, es decir, sin pertenecer al alma de la Iglesia en su perfección sustancial siquiera; lo que equivale á decir que nadie puede salvarse sin estar en amistad de Dios. *Es, pues, necesario con necesidad de medio pertenecer al alma de la Iglesia.* En cuanto al *cuerpo,* ó sea á la *sociedad visible,* el pertenecer á ella *es necesario con necesidad de precepto;* pero no es necesario con necesidad de medio el estar en ella de hecho, ó sea *in re,* sino el propósito ó voluntad, al menos implícita, de estar en ella, ó como dicen, *estar in voto.*

527.—Es necesario con necesidad de precepto, porque Nuestro Señor al mandar á predicar á los Apóstoles, les dijo que *el que no creyera se condenaría;* como les había dicho también que *el que no los oyera ó los despreciara, á Él lo desoía y despreciaba;* todo lo cual importa la obligación de obedecer al Ministerio Apostólico. No es necesario pertenecer *in re,* es decir, de hecho, con necesidad de medio, porque el único medio necesario en sí es la gracia santificante; pero es necesario *in voto,* porque la gracia no se puede obtener ó conservar sin la voluntad de cumplir todas las obligaciones graves, entre las cuales está la de pertenecer á la Iglesia; esa voluntad ó propósito es lo que se llama *voto,* y si el que lo tiene advierte á la obligación de entrar en la Iglesia, el voto será *expreso;* si no advierte, es *implícito,* es decir, va incluído en la vóluntad general de cumplir todos los mandatos divinos, que tiene el que hace un *acto de caridad ó de contrición perfectas.*

528.—Luego el axioma, que á tantos suele escandalizar: *"Fuera de la Iglesia no hay salvación"* se ha de entender en este sentido: "No hay salvación para aquél que *culpablemente* está fuera de la Iglesia". Y está culpablemente fuera no sólo aquél que conociendo la obligación no la cumple, sino también el que duda sobre ella y descuida el salir de la duda; porque tratándose de lo más necesario que hay para el hombre, la salvación, es temerario el obrar así y envuelve un desprecio de la voluntad de Dios el no querer averiguarla.

Entendido así, nada hay más racional que ese axioma; si la Iglesia no lo enseñara, renunciaría á ser la verdadera Iglesia de Cristo, concedería iguales ventajas á la verdad y al error, se dejaría despreciar y no haría guardar todo lo que Cristo mandó.

528 bis.—Luego los que *inculpablemente* están fuera de la Iglesia pueden salvarse, si tienen la gracia santificante, pues en tal caso tienen el medio absolutamente necesario y no tienen el impedimento de la culpa. Son *inculpables,* los que no advierten ó conocen la obligación por no conocer la Iglesia ó por no tener dudas acerca de la propia religión. Éstos en las sectas cristianas son numerosos y como, aunque ilegítimamente, las sectas

conservan algunos medios de santificación, como sacramentos y parte de la doctrina cristiana, con esos medios, *mediante la buena fe,* pueden adquirir el estado de gracia. En distinta condición se encuentran los infieles; pero, dada la bondad de Dios, *es cosa cierta* que al que hace lo que está de su parte para salvarse, Dios le concederá los medios sobrenaturales para salvarse. "¿Y quién puede, diremos con Pío IX (Alloc. 9, Dic. 1854), tener tanta arrogancia que pueda designar los límites de esta ignorancia según el estado y variedad de pueblos, regiones é ingenios y de tantas otras cosas? Ciertamente cuando, desatados estos vínculos del cuerpo, veamos á Dios como es, entenderemos, sin duda, con qué nudo tan estrecho y hermoso están unidas la misericordia y la justicia divina" (Denz, n.º 1504). Tal es la doctrina católica expuesta por la voz más autorizada de la Iglesia, confirmada además con los ejemplos que nos da la Sagrada Escritura de personas que eran aceptas á Dios fuera de la Sinagoga, que era la Iglesia del Antiguo Testamento, como Job, los Ninivitas que hicieron penitencia, etc.

Artículo 3.º

De la regla de fe

529.—Supuesto que Cristo haya fundado su Iglesia en la *revelación* y haya exigido la fe ("El que creyere.....se salvará y el que no creyere se condenará") se presenta luego la cuestión, *¿cómo sabremos qué es lo que hay que creer?*.....Es cierto que debe existir un medio para conocerlo, de otro modo estaríamos expuestos á creer como revelado lo que no es tal ó á no creer lo que es revelado. Ese medio ó norma para saber qué es lo que hay que creer es lo que se llama *Regla de fe.*

530.—*La Regla de fe* para ser tal debe ser *segura, completa, universal, fácil para todos y suficiente para quitar dudas y dirimir controversias.* Debe ser *segura,* es decir, no expuesta á error, porque no siendo así, no

habría certeza sobre lo que hay que creer, y no habiendo certeza, no estaríamos obligados á seguirla. Ley dudosa no obliga.

Debe ser *completa,* es decir, extenderse á todo lo revelado, porque todo ha sido comunicado á los hombres para que lo crean.

Debe ser *fácil,* es decir, estar al alcance de todos, por la misma razón anterior y porque el camino de la salvación debe estar siempre expedito al hombre.

Debe ser *suficiente para cortar dudas y controversias* por la misma razón porque debe ser segura.

531.—Los Protestantes tienen por Regla de fe la *palabra de Dios escrita,* es decir, la *Sagrada Escritura,* cuyo sentido, cuando no es obvio, ha de encontrarse según los Luteranos, Calvinistas y Protestantes Liberales, por medio del *examen privado,* esto es, de la razón de cada cual ayudada por todos los medios humanos; según los Anglicanos y Ritualistas por medio de la *historia* y la *tradición,* pero sin autoridad infalible; según los Anabaptistas, Quáqueros, Swedenborgianos, muchos Metodistas y las sectas Místicas, por medio de la *inspiración privada* del Espíritu Santo.

532.—Los Católicos distinguen entre *regla de fe remota y próxima.* Aquélla es la *palabra de Dios* contenida no sólo en la *Sagrada Escritura,* sino también en la *Tradición,* la cual además nos da á conocer con certeza qué libros contienen la palabra de Dios y cuál es su verdadero sentido. Ésta es el magisterio infalible de la Iglesia.

Nótese bien que creemos en la infalible autoridad de la Iglesia por la autoridad de Cristo conocida, como su misión divina, *históricamente* por los evangelios, fuera de los otros motivos de credibilidad; y la inspiración y *autoridad divina* de los evangelios y demás Escrituras Sagradas, por la autoridad de la Iglesia infalible; de modo que no se prueba lo mismo por lo mismo, pues para probar la autoridad de la Iglesia echamos manos de los evangelios como obra *puramente histórica,* cuya autoridad la probamos por razón históricas con entera independencia de la autoridad de la Iglesia.

Veamos cuál sea la verdadera regla de fe.

Tesis 57.ª

La Regla de fe Protestante carece de las condiciones que debe tener la verdadera Regla de fe

533.—*No es segura.* Los Protestantes no pueden saber con seguridad cuáles son los libros inspirados, si prescinden de la autoridad de la Iglesia. Los medios excogitados por los Protestantes para saberlo son ineficaces. Respecto del Antiguo Testamento reconocen por inspirados los que fueron declarados como tales por Cristo ó los Apóstoles; pero si puede constar la inspiración de *algunos* libros del Antiguo Testamento por el testimonio de Cristo ó los Apóstoles, no consta *de todos,* porque nunca declararon que *esos solos* eran los inspirados. Respecto del Nuevo Testamento, la dificultad es mayor. Los Protestantes dicen que son inspirados los libros escritos por los Apóstoles ó reconocidos por ellos como tales; pero en la Escritura no se dice que *todos* y *solos* esos libros sean los inspirados, ni es fácil determinar en algunos casos cuál es el autor del libro que se tiene por inspirado, v. gr., de la Ep. á los Hebreos. Los Protestantes recurren á los *milagros* como prueba de que son inspirados los libros en que se narran; pero cualquiera ve que se pueden narrar milagros en cualquier libro, sea ó no inspirado. Otros recurren á los milagros hechos por los Apóstoles en confirmación de su doctrina, los cuales confirmarían su doctrina escrita; pero los milagros prueban la verdad de la doctrina, mas no su inspiración, á no ser que expresamente se hagan para probarla. Otros dicen que se conocen los libros inspirados por cierto *gusto* sobrenatural (1), pues, son inspirados los que despiertan en nosotros pensamientos saludables. Pero ¿quién no ve que tales pensamientos puede excitarlos cualquier libro de sana piedad? Y por último, que no exista tal gusto lo

---

(1) Así Calvino (*Inst.* lib. 1.º cap. 7). *Stapfer, profesor de Teolog. Prot. en París y otros citados por Tanquerey,* pág. 452.

prueba el que los mismos Protestantes no pueden hacer un catálogo de libros inspirados que sea admitido por todos; por lo cual muchos comienzan á decir que ésta es cuestión de poca importancia (1).

No es completa, pues la palabra de Dios no se contiene sólo en la Sagrada Escritura, sino también en la Tradición. Cristo no mandó á los Apóstoles á escribir, sino á *predicar* y exigió la fe á su predicación: "El que creyere se salvará, y el que no creyere se condenará". Todos predicaron, mas no todos escribieron, y, sin embargo, la fe no sólo era posible, sino necesaria á su palabra. Además exhortaban á los fieles á conservar sus enseñanzas orales. Así San Pablo (II, Tesal. II, 14), dice: "conservad las enseñanzas que habéis recibido ya sea por mi *palabra* ya sea por la *carta*"; luego igual autoridad daba á las dos cosas. Y en relidad, la mayor parte de los Protestantes admiten varias cosas que no se pueden probar por las Sagradas Escrituras. Así v. gr., ¿de dónde sacan que los párvulos pueden ser bautizados, que es válido el bautismo dado por los herejes, que ya no existe el precepto que prohibe comer la *sangre* y *carne de animal sofocado,* que se ha de celebrar el domingo en lugar del sábado, etc.? Nada más que de la institución de la Iglesia apoyada en la tradición. Luego la regla de fe protestante es incompleta.

No es Universal ni *fácil* para todos, porque ni aun ahora en el siglo XX saber leer todos los hombres, y, sin embargo, la fe es necesaria á todos; porque antes de la invención de la imprenta habría sido posible la fe sólo para unos pocos que hubieran adquirido copias de la Sagrada Escritura; porque para la casi totalidad entonces y ahora sería imposible leer en los libros originales, ó cerciorarse de la fidelidad de la traducción, comparar los diversos textos que tratan de una misma materia para sacar su verdadero sentido y dar con el sentido de los pasajes difíciles; pues, aunque los Protestantes suelen decir que es fácil leer y entender la Biblia sin notas, sin embargo, el mismo San Pedro, hablando de

---

(1) Reuss. *Hist. de Canon des Ecrit. S. Strasburg. 1864, pág. 430–431. Cit. por Tanquerey.* pág. 453.

las Epístolas de San Pablo dice: "En las cuales hay *algunas cosas difíciles de entender* que los indoctos y movedizos corrompen, *como* también *las demás Escrituras* para su propia *perdición*". He ahí el resultado de interpretar cada uno por su cuenta las Sagradas Escrituras. Si esto no se hace con ningún libro de mediocre antigüedad, sin exponerse á grandes dificultades y yerros, es simplemente una temeridad querer hacerlo con un libro de tanta antigüedad, escrito en épocas y circunstancias diversas, entre pueblos de usos y lengua enteramente distintos de los nuestros, y sobre todo, con un libro que contiene *profecías, dogmas* y *preceptos sobrenaturales,* imposibles de expresar con la claridad con que se pueden expresar las cosas sujetas á nuestros sentidos ó á nuestra razón.

534.—Agréguese á esto que además del sentido literal la Sagrada Escritura suele tener otros sentidos y se encontrará la razón de la diversidad de interpretaciones que hay entre los católicos y entre los protestantes y la razón con que Lutero mismo decía: "La palabra de Dios es inescrutable" (1).

535.—Obj. Si los católicos confiesan la oscuridad de la Biblia y la discordia de sus intérpretes; luego en esta parte no pueden echar en cara alguna desventaja á los protestantes.

Resp. Neg. la consecuencia, porque los católicos jamás pueden estar en desacuerdo sobre cosas de importancia para la salvación, mientras que los protestantes no han dejado verdad de las más importantes, como la necesidad del bautismo, los misterios de la Santísima Trinidad, Encarnación, Eucaristía, etc. sobre la cual no estén en desacuerdo *fundados en la Sagrada Escritura* (2).

536.—*No es suficiente para cortar dudas y controversias.*

a) El hecho es la mejor prueba de esta afirmación: ¿por qué el protestantismo se divide y subdivide cada día más y más? porque no hay entre ellos medio alguno

---

(1) *Sympos.* cap. I, *citado por Tanquerey*, pág. 457.

(2) Los *calvinistas* niegan la presencia real de Cristo en la Eucaristía, que confiesan los *luteranos;* los *anabaptistas* niegan la validez del bautismo de los párvulos, que aquéllos reconocen; los *unitarios* niegan la Trinidad, la Divinidad de Cristo, el pecado original, la Redención, que los demás admiten, etc.

que pueda sacar de las dudas y acabar con la diversidad de interpretaciones de la Biblia, que cada cual inventa. Ningún código de leyes basta para explicarse á sí mismo, sino que necesita *jueces* que lo interpreten y expliquen, ¿con cuánta mayor razón lo necesitará un código de enseñanzas y preceptos sobrenaturales, escrito para todos los tiempos y gentes y en lengua tan desconocida para la mayor parte?

b) La oscuridad de la Sagrada Escritura explica de sobra esa diversidad de pareceres y ella misma no da *de hecho* la llave para resolver las dificultades, ni la da el *examen privado* ni la *inspiración privada;* luego es claro que esos medios no bastan. Por lo que toca á la *inspiración privada,* es evidente que no existe ni jamás ha sido prometida. De otra suerte, tendríamos que el *Espíritu de verdad sería la causa de todas las contradicciones* de los protestantes, y, por consiguiente, de todos los errores que en ellas van necesariamente incluídos.

c) Por otra parte la doctrina de la *inspiración privada* ha conducido á excesos ridículos y criminales á no pocos de sus adeptos. Citaremos sólo algunos hechos tomados del *Dr. Milner* (*Migne, Demostrations Evangeliques,* T. 17, pág. 599 seq.) traídos también por Saavedra, donde se pueden ver otros más (Ed. 1832, pág. 324). *Juan Bockhold,* sastre de Leyde, jefe de los anabaptistas, se proclamó *rey de Sión* y fué durante algún tiempo realmente soberano de Munster, en la Baja Alemania, donde cometió los mayores excesos que es dable imaginar; pues se casó con once mujeres á la vez y después las hizo matar junto con una multitud innumerable de sus demás súbditos, todo por instigación de su pretendido espíritu interior. *Hermán,* otro anabaptista, se halló obligado por su espíritu á declararse el Mesías y á evangelizar así al pueblo y á los que le escuchaban: "Matad á los sacerdotes, matad á los magistrados de la tierra, arrepentíos, vuestra redención se acerca". *Jacobo Naylor* amigo de *Jorge Fox,* fundador de los *cuáqueros,* siguiendo su espíritu privado se imaginó que era el Mesías y mientras que en calidad de tal entraba á caballo en Brístol, sus discípulos tendían á su paso los vestidos y clamaban *santo, santo, santo, hosanna al altísimo de los cielos.* Cuando fué azotado por orden del parlamento á causa de sus blasfemias é impiedad, permitió á las mujeres seducidas y fascinadas por él, que le seguían, besarle los pies y las llagas y

saludarlo con el título de *príncipe de la paz,* de *rey de Sarón, del más hermoso entre los diez mil,* etc. *Juana Southeote,* fundadora de los juanitas, se imaginó ser la mujer del Génesis, que quebrantaría la cabeza de la serpiente y también la mujer del Apocalipsis coronada de doce estrellas, que son otros tantos ministros de la *Iglesia establecida.* Uno de ellos le servía de secretario para dar pasaportes para el cielo á bajo precio. Después se imaginó estar en cinta del Mesías, y sus discípulos se apresuraron á preparar utensilios de plata de diversas clases para su uso (1).

Tesis 58.ª

537.—2. La Regla de fe católica es segura, completa, univebsal, fácil y apta para resolver dudas y controversias

a) *Es segura;* porque es la *palabra* de Dios *interpretada por un magisterio infalible.*

b) *Es completa;* porque comprende tanto la Escritura como la Tradición, la palabra de Dios trasmitida por escrito y de viva voz.

c) *Universal;* puesto que la palabra está al alcance de todos, y *fácil,* porque para saber cuáles son los libros inspirados no necesitamos hacer prolijos estudios, sino oírlo á la Iglesia; ni para entender las cosas difíciles que son de importancia necesitan los fieles ser versados en lenguas, en crítica, etc., sino recibir las enseñanzas infalibles de la Iglesia.

d) Es *suficiente para acabar con las dudas y controversias;* pues, si en las cuestiones que no tienen importancia para la incolumidad de la fe y de las costumbres, la Iglesia deja libertad; cuando lo juzga necesario, acude con su autoridad infalible á resolver las dudas, como lo hizo desde el primer Concilio de Jerusalén hasta nuestros días, y, pronunciado su fallo, se acaba toda cuestión, como decía San Agustín en la causa de los Pelagianos. *"Habló Roma, se acabó la cuestión".*

---

(1) Véase *Balmes, El Protest.* Lib. 1.°, cap. 7, *cita del protestante O'Callaghan.*

OBJECIONES:

538.—Obj. 1.ª: El catolicismo Romano tiene por regla de fe lo siguiente: 1.º la vulgata latina, traducción del original de las Escrituras, ó sea la traducción del P. Scio de S. Miguel. 2.º Los libros apócrifos. 3.º Las tradiciones. 4.° Actas y decretos de la Iglesia, comprendiendo ocho volúmenes en folio de las Bulas del Papa, diez volúmenes de las Decretales, treinta y un volúmenes en folio del *Acta Sanctorum* ó Hechos y Palabras de los Santos. Añádese á éstos al menos treinta y cinco volúmenes de los padres griegos y latinos, entre todo 135 volúmenes. Á éstos hay que añadir el credo del Papa Pío IV (A, D. 1564) y todas las tradiciones no escritas que han llegado hasta nosotros desde los tiempos apostólicos y asimismo el *parecer* de cada obispo y sacerdote. El mismo catolicismo romano debe reconocer que sería preferible no tener *ninguna* regla de fe antes que tener una que aun el mismo sacerdote no puede probar! Así un folleto de objeciones que suelen repartir los evangélicos "El Romanismo interrogado".

Resp. El exceso de ignorancia ó mala fe que supone esta objeción hace por sí mismo inverosímiles sus afirmaciones. 1.° Si se requiere leer tantos libros (los objetantes al hablar de los Padres habrían podido contarlos por centenares) para que los católicos crean, ¿cómo es que sin leerlos ni tenerlos, diseminados como están por toda la tierra, creen, sin embargo, una misma doctrina, letrados é ignorantes, grandes y pequeños? Luego su *regla de fe* no es como la pintan los evangélicos.

2.º Los fieles no necesitan sino oír la enseñanza de sus pastores, ya de viva voz, ya en escritos aprobados por ellos; á los pastores toca investigar el sentido de las Escrituras y las enseñanzas de la tradición para proponerlas á los fieles; pero tampoco necesitan leerlo todo, porque los autores han juntado las enseñanzas que se encuentran diseminadas en los libros de la Sagrada Escritura y en los documentos de la tradición.

3.º Pasando por alto aquello de la *vulgata latina,* traducción del original...*ó sea* la *traducción* (castellana) del P. Scio, es falso que *los libros apócrifos,* que *cualquiera tradición,* que *todo lo que* contienen las obras de los Santos Padres, que el *parecer de cada sacerdote* y *obispo* éntre directa é indirectamente en la regla de fe. Los sacerdotes enseñan lo que enseñan los obispos y cada uno de éstos lo que enseñan todos y sobre todo lo que enseña el Papa, y cada Papa

ó Concilio no propone doctrinas nuevas, sino que enseña lo que se ha enseñado siempre, explicando, cuando las circunstancias lo exigen, lo que antes no era enseñado con tanta claridad.

Obj. 2.ª: Cristo nos dice: "Escudriñad las Escrituras (Juan V, 39). ¿Por qué se priva entonces de ellas al pueblo? etc." En el mismo folleto.

Resp. Los protestantes citan éstos y otros muchos lugares en que se alaba, aconseja ó manda la lectura de la Sagrada Escritura y de ahí sacan esta consecuencia; luego la Escritura *sola* basta, como si en otros pasajes no se exigiera fe á la palabra *hablada,* y como si así no lo hubieran entendido los cristianos desde los Apóstoles hasta hoy. Esa consecuencia es tan legítima como ésta: Pedro exhortó, mandó, etc. á su hijo que *comiera;* luego la comida basta, no es necesaria la bebida para que aquel hijo se alimente; no es necesario el vestido, etc. La afirmación de una cosa no incluye negación de las que no le son contrarias.

Por otra parte, es falso que la Iglesia prive al pueblo de las Sagradas Escrituras. Léase el prólogo de cualquiera traducción y se verá cuánto se recomienda esa lectura. Lo que prohibe la Iglesia son las traducciones sin aprobación y sin notas ó explicaciones, precisamente para evitar entre los católicos, lo que les pasa á los protestantes, que cada uno la entienda á su modo y en seguida le atribuya á Dios el sentido que se le ocurre, y se de origen así á nuevas sectas; en una palabra para evitar que *los indoctos é inconstantes las pervierten para su propia perdición,* como dice San Pedro (II, 3, 16) que lo hacían con los lugares difíciles de las cartas de San Pablo y con las demás Escrituras.

Por último, en el lugar citado, Nuestro Señor dice á los judíos que no creían en su misión divina que leyeran las Escrituras porque ellas daban testimonio de Él. Sacar de ahí la obligación de leerlas para los cristianos es tan buena consecuencia, como si, cuando un padre de familia que disputa sobre un título ó herencia dijera á sus contendores, "leed el testamento ó escritura que acredita mis derechos", de ahí dedujéramos, que los hijos tienen obligaciónde leer aquel testamento ó escritura. Pero la lógica de los protestantes no se pára ahí, como hemos visto en la primera parte de la respuesta. Hemos citado estas objeciones para muestra. Con esa misma lógica discurren en todas las demás del folleto aludido.

Obj. 3.ª: La Escritura por sí tiene autoridad divina; luego no necesita la aprobación de la Iglesia.

Resp. La Biblia tiene autoridad divina para los que saben que es

la palabra de Dios; pero esto no se sabe por la misma Biblia, sino por la autoridad de la Iglesia. La Iglesia no le da autoridad interna cuando la declara inspirada, sino externa, respecto de nosotros, testificando el hecho de la inspiración (Saavedra p. 365). Del mismo modo, un rey por su dignidad es digno del homenaje de una ciudad ante la cual se presenta; pero necesita ser conocido como tal y, si un Alcalde le da á conocer, no se dirá que el Alcalde le da autoridad ó dignidad al Rey, sino que *hace conocer al pueblo* la autoridad que tiene. Eso es lo que hace la Iglesia.

Obj. 4.ª: Los católicos hacen más caso de la autoridad de la Iglesia que de la autoridad de la Biblia, que es la *palabra de Dios.*

Resp. Los católicos *reciben* y *veneran con igual afecto de piedad* y *reverencia,* como dice el Concilio Tridentino, los libros de la Sagrada Escritura y la palabra de Dios contenida en las tradiciones recibidas de labios de Cristo ó dictadas por el espíritu Santo. Esta *palabra divina* contenida en la tradición, es la que nos trasmite la autoridad de la Iglesia, así como la escrita la trasmiten los Libros Sagrados que la Iglesia pone también en nuestras manos. Es verdad que más frecuentemente nos guiamos por las enseñanzas de la Iglesia que por lo que leemos en la Sagrada Escritura, por la razón que de aquel modo vamos seguros de no equivocarnos y nó de este otro modo, como lo prueban la infinidad de contradicciones de los protestantes entre sí (la contradicción necesariamente envuelve error en alguna de sus partes). Mas, decir por eso que hacemos más caso de la Iglesia que de la *palabra de Dios,* en el sentido de que veneramos más la autoridad de la Iglesia, es lo mismo que decir que un hijo, que tiene instrucciones escritas de su padre, hace más caso del ayo á cuyo cargo está, que de los escritos de su padre, porque obra con más frecuencia según las órdenes del ayo, *que no sólo posee las instrucciones escritas sino también otras orales* y encargo de dirigirlo, que según las solas instrucciones escritas de su padre.

539.—Consecuencia. De lo expuesto se deduce la *razón de nuestra fe* tal como la expresa el catecismo. ¿Por qué creéis todo esto? R. *Porque Dios lo dice y la Iglesia lo enseña.*

Sabemos que es verdad lo que creemos, *porque Dios,* que no puede ni engañarse ni engañarnos, *lo ha dicho* ó *revelado* á los hombres. Éste es el motivo ó razón propia de nuestra fe y por lo mismo, nada hay tan firme como ella. Ahora bien, ¿Cómo sabemos que Dios lo ha dicho? Podríamos averiguarlo investigando el

hecho de la Revelación para cada dogma en particular, para lo cual deberíamos primero recorrer todo el camino andado probando la autoridad de los Libros Santos y de las Tradiciones Apostólicas, investigando después si cada dogma está contenido *ciertamente* en la palabra de Dios escrita ú oral; todo este camino es largo y sembrado de dificultades para la generalidad de los hombres; hay otro más breve: *la autoridad infalible de la Iglesia.* Sabemos que Dios lo dice porque la Iglesia lo atestigua y *estamos ciertos* de que la Iglesia no nos engaña. Las personas ilustradas adquieren esta *certidumbre* suficiente para obrar con prudencia por el camino recorrido por nosotros; las demás la adquieren por una especie de juicio de sentido común. Así éste, prescribe al niño el creer á sus padres y confiar en ellos, sobre todo, cuando están persuadidos de su seriedad y del amor que le profesan; del mismo modo, prescribe al hombre el fiarse de sus padres ó párrocos, cuando ve en ellos el amor de la verdad y el interés por su alma, y, más aun, si los conoce como miembros de una institución que por sus enseñanzas y por sus obras lleva el sello de la veracidad y del origen divino que se atribuye.

CAPÍTULO III

DEL CATOLICISMO GENUINO

540.—*Introducción:* Lo dicho basta para que un hombre que de buena fe busca la verdad se convenza de que la Religión Católica es la verdadera, y la abrace, como lo hacen continuamente muchos que vienen del campo de la incredulidad y sobre todo, del paganismo y de la herejía.

Pero no basta llamarse católico y tenerse como miembro de la Iglesia para cumplir la voluntad de Dios; es menester penetrarse de su espíritu y vivir de su vida, lo cual se obtiene mediante la docilidad de juicio y de voluntad á las enseñanzas y dirección de la

Iglesia. Hay muchos que dicen *"yo soy católico, pero á mi modo"*, y otros que, sin decirlo, también lo son á su modo, dejando á veces de creer cosas que la Iglesia manda creer y desobedeciendo ó mirando en menos sus preceptos. Todos estos desoyen y desprecian á nuestro Señor Jesucristo, que dijo á sus Enviados (1): "El que á vosotros oye á mí oye y el que á vosotros desprecia á mí desprecia".

Como semejante modo de pensar y de obrar suele tener origen en una falsa idea de las atribuciones de la Iglesia, vamos á determinarlas más, llevando por guía sus enseñanzas infalibles y á disipar algunos cargos que se le hacen á propósito del uso de su potestad ó de sus enseñanzas.

Artículo 1.º

De la potestad eclesiática

Esta potestad es de *orden, ó ministerio,* de *magisterio* y de *régimen* (Véase n.º 430).

Aquí hablamos solamente de las dos últimas.

§ 1.º

De la Potestad de Magisterio. Del alcance de la Infalibilidad del Papa.

I *Del sujeto de la Infalibilidad.*

541.—*Definición del Conc. Vaticano.* La infalibilidad del Papa la hemos probado cuando demostramos que el Papa es el sucesor de San Pedro en la suprema potestad de gobernar y de enseñar infaliblemente en la Iglesia (455). El Conc. Vaticano declaró solemnemente no sólo que el Papa es infalible, sino quo sus definiciones *ex cathedra* tienen por sí mismas la infalibilidad y nó por el consentimiento posterior de la Iglesia. He aquí los términos de la definición·

---

(1) *Luc.* X, 16.

"Enseñamos y definimos que es dogma revelado por Dios que el Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra,* esto es, cuando desempeñando el oficio de Supremo Pastor y Doctor de todos los cristianos, por su suprema apostólica autoridad, define que se ha de creer por toda la Iglesia alguna doctrina de fe ó de costumbres, posee, por la asistencia divina, aquella infalibilidad de la cual el divino Redentor quiso que su Iglesia estuviera dotada al definir una doctrina de fe ó de costumbre; y que, por tanto, tales definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas y nó por el consentimiento de la Iglesia.

"Y si alguno presumiere contradecir á esta nuestra definición, lo que Dios no permita, sea anatema" (1).

542.—Con esta definición el Concilio dió golpe de muerte al *galicanismo,* error bastante común en Francia, que sostenía que el Papa es inferior al Concilio y que sus definiciones no son irreformables sino por el consentimiento posterior de la Iglesia y que, por tanto, se podía apelar de los decretos del Papa á un Concilio futuro.

543.—*Condiciones de la Infalibilidad.* El Concilio las señaló en su definición, y, como de la mala inteligencia de ellas suele provenir para algunos dificultad en creer este dogma, vamos á declararlas.

El Concilio no define que el Papa es *impecable;* sino que es *infalible,* es decir, que, aunque pueda pecar, no puede errar en las circunstancias que el Concilio expresa. Esta infalibilidad no es don natural, sino prerrogativa sobrenatural debida á la *asistencia* divina (n.° 435)..

El Papa es infalible cuando habla *ex cathedra;* lo que quiere decir, según el Concilio: 1.° *Por parte del sujeto que define,* que hable como Pastor y Doctor supremo de todos los cristianos, y no sólo como un sabio cualquiera, ó como obispo de una diócesis particular. 2.° Por parte del *modo ó forma,* que *defina,* es decir, determinando y mandando que se crea una doctrina, y no sólo discurriendo sobre ella á modo de teólogo, ó sólo exhortando á creerla sin manifestar su intención de exigir fe interna por medio de una sentencia irreformable. 3.° *Por parte del objeto ó materia,* que defina

(1) *Denzinger,* n.° 1682 y 1683.

alguna cosa de fe ó de costumbres, de lo cual se tratará en el § siguiente; y 4.° *por parte del término,* que obligue á toda la Iglesia, puesto que la fe es la misma para todos los cristianos (1). No es preciso, sin embargo, que se dirija á todos ellos, con tal que sea manifiesta la obligación de obligar á todos.

544.—De aquí se sigue que el Papa no es *infalible* cuando habla sobre materias que nada tienen que ver con la fe ó las costumbres; que también puede engañarse sobre la fe ó las costumbres, como doctor privado, predicador, etc.

Se sigue, también, que el Papa no recibe nuevas revelaciones cuando define un dogma, sino sola *asistencia* para enseñar sin error las verdades ya de algún modo recibidas de Cristo ó de los Apóstoles. (Véase n.° 153).

Objeciones:

545.—Obj. 1.ª: Los protestantes y galicanos objetaban muchos hechos históricos; pero, de la mayor parte, ellos mismos confesaron que no probaban su intento. Veremos solamente los principales.

1.° El Papa *Liberio* suscribió á una fórmula de fe arriana del Concilio de Sirmio y condenó á San Atanasio para conseguir del Emperador la facultad de volver á Roma.

Resp. 1.ª No consta la verdad de los hechos alegados (2). Aun hoy se disputa de la genuinidad de los documentos atribuídos á San Hilario y San Atanasio: los mejores críticos tienen por espurios los pasajes de San Hilario é inverosímiles las cartas de San Atanasio que dan fundamento á la objeción, y, en cuanto á San Jerónimo, creen muchos que pudo ser engañado por las calumnias de los arrianos.

2.ª, Liberio no suscribió á una fórmula herética, pues fuera de la 2.ª, que Liberio condenó, las otras fórmulas de aquel Concilio no lo

---

(1) *Tanquerey*, pág. 470.

(2) Vease *La Civiltà Catt.* n.° 1394, 1396, 1398,1400, etc., donde con nuevos estudios se comprueba este aserto y se confirma la inocencia de Liberio tanto por la adhesión entusiasta que siempre le profesó el pueblo Romano, como por una inscripción sepulcral en la que se elogia mucho la firmeza de su fe, por el culto que se le tributó al punto después de su muerte, etc.

eran, si bien con la supresión de la palabra *consubstancial* no expresaban toda la fe católica.

3.ª Supuesto que todo fuera verdad, el Pontífice no tuvo la libertad requerida para que sus actos tengan valor. No puede decirse que emanaron de una autoridad que se ejercía como suprema, cuando estaba bajo la presión de la fuerza.

Obj. 2.ª: *Honorio* en dos cartas al patriarca *Sergio* enseñó el error de los *Monotelitas*, que decían que en Cristo hay una sola voluntad, y fué condenado como hereje por León II y por dos Concilios ecuménicos.

Resp. 1.ª Honorio no habló *ex cathedra*. "No es necesario, dijo, que prediquemos *definiendo* una ó dos voluntades".

2.ª No consta siquiera que errara contra la fe, porque, si negó dos voluntades en Cristo, lo entendió y explicó en el sentido de negar *voluntades contrarias,* para excluír la lucha entre la carne y el espíritu.

3.ª Fué condenado como hereje nó porque enseñara la herejía, sino porque con su negligencia en no exterminarla prontamente, le dió auge. Tal es el sentido en que León II lo llamó hereje. En aquella época se llamaban herejes también los fautores de la herejía.

Obj. 3.ª: La condenación de Galileo por Paulo V y Urbano VIII prueba: 1.º que el Papa no es infalible; 2.° que la Iglesia es cruel con sus víctimas y 3.º que es enemiga de las ciencias.

Resp. 1.ª La infalibilidad del Papa no está comprometida en este hecho, puesto que a) la condenación de las doctrinas de Galileo sobre el movimiento de la tierra fué acto de las Congregaciones (del Indice y del Santo Oficio) aprobado por el Papa *en forma común,* y es sabido que tal aprobación deja los actos en la misma condición de antes; no los hace actos papales. b) Ni el Papa, ni los personajes de su corte, tuvieron los decretos como irreformables; ni los adversarios más encarnizados de Galileo ni aun los teólogos que intervinieron en ellos, como consta del Cardenal Belarmino especialmente (1). Las Congregaciones no son infalibles y se engañaron creyendo comprometida la fe donde no lo estaba.

2.° De los documentos contemporáneos consta que Galileo jamás estuvo en prisión propiamente dicha, ni fué sometido á *tortura,* sino

---

(1) Pueden verse los documentos en Franzelin, *De Divina Traditione*, etc. pág. 150 y 151.

solamente amenazado con ella; pero es cierto que esta amenaza era una simple formalidad. Sólo 140 años después del proceso, se corrió el rumor de que había sufrido ese tormento. Durante el proceso, Galileo habitó ó en el palacio del embajador de Toscana, su amigo, ó en las habitaciones del Procurador del Santo Oficio, con libertad de "vagar por amplios espacios", como dice Galileo en sus cartas. Al día siguiente de la condenación, fué encerrado en el palacio del gran Duque de Toscana; en seguida, después de haber vivido en casa del Arzobispo de Siena, su amigo, se le dió por residencia su propia *villa* de Ancetri, donde continuó con toda libertad sus trabajos científicos, recibiendo visitas de grandes sabios y personajes, y gozando de las pensiones que el Papa le había concedido á él y á su hijo hasta su muerte, en 1642.

3.º En todas las épocas, la Iglesia ha favorecido tanto el cultivo de las ciencias como el de las artes y de las letras; y "en cuanto al hecho especial de una oposición sistemática y odiosa al progreso de las ciencias naturales atribuída á los miembros del alto clero en la *época de Galileo,* está claramente desmentido por los testimonios brillantes de simpatía y de protección que los estudios científicos recogían entonces en Roma; por los notables trabajos de los Jesuítas Clavius, Griemberger, Scheiner, Grimaldi, Riccioli y de los canónigos ó religiosos Copérnico, Castelli, Renieri, Cavalieri, Gassendi; por la acogida entusiasta que encontraban en los círculos más elevados de Roma y cerca de los Papas los descubrimientos de Galileo; en fin, por su intimidad y por su correspondencia activa con una multitud de prelados, tales como los Cardenales Barberini y Canti, Mgr. Dini, Mgr. Ciampoli, Arzobispo Piccolomini, Mgr. Virginio Cesarini" (1).

546.—Consecuencias:

De lo dicho se infiere que el *sujeto primario* de la Infalibilidad en la Iglesia es el Papa, puesto que es la Cabeza de donde se difunde la vida por el cuerpo de la Iglesia, y la Piedra que la hace inexpugnable. Se sigue también, que el cuerpo de Pastores es infalible, por cuanto las mismas promesas que aseguran la vida indestructible de la Iglesia, aseguran que ese cuerpo jamás estará separado de su cabeza. El Papa y los Obispos, reunidos en Concilio Ecuménico ó

---

(1) *Devivier*, pág. 528.

diseminados por el orbe, formando un sólo cuerpo moral, la *Iglesia docente, son infalibles para enseñar:* el Papa por sí solo; los obispos con el Papa.

Por último, el cuerpo de los fieles, *Iglesia creyente,* que tampoco pueden separarse de sus Pastores, atendidas las divinas promesas, es infalible en su fe, *creyendo* lo que el Papa ó los Obispos enseñan: Infalibilidad *pasiva;* la del Papa y Obispos es *activa..*

II. Del objeto de la Infalibilidad

547.—El Concilio Vaticano definió que el Papa tiene la infalibilidad que tiene la Iglesia en materia *de fe y de costumbres,* es decir, respecto de verdades teóricas que debemos creer ó de reglas de conducta que podemos ó debemos seguir.

Objeto *directo* de la infalibilidad es *todo lo revelado* por Dios ya sea de un modo explícito, ya sólo de un modo implícito, pues por lo menos para eso ha prometido Nuestro Señor su asistencia y la del Espíritu Santo (n.° 436).

Objeto *indirecto* son todas aquellas verdades que, sin ser reveladas, tienen tal conexión con las reveladas, que, si la Iglesia pudiera engañarse en ellas, tal error, lógicamente llevaría á errar también en las reveladas y, por tanto, son necesarias para custodiar, explicar y defender como se debe la revelación. Tales son: a) los *hechos dogmáticos,* es decir, aquellos hechos que tienen tal conexión con los dogmas, que su conocimiento es necesario para enseñar ó conservar el dogma, v. gr.: tal doctrina está contenida en tal libro; b) las *conclusiones teológicas,* que son aquellas consecuencias que se deducen de una premisa revelada y de otra conocida naturalmente; v. gr., el Hijo procede del Padre por operación del entendimiento; c) los preceptos ó *leyes* de la Iglesia; *d)* la *aprobación definitiva de Institutos Religiosos; e)* la *canonización de los santos,* que es el juicio definitivo de su santidad y bienaventuranza. Adviértase, sin embargo, que la infalibilidad acerca de un hecho ú objeto, no incluye la infalibilidad sobre la oportunidad de su definición.

548.—Que el Papa y la Iglesia sean infalibles respecto de objeto directo, es dogma de fe definido en el Concilio Vaticano.

El Papa también es infalible respecto del objeto *indirecto.* (Ya se ha dicho que su infalibilidad no es adecuadamente distinta de la Iglesia. n.° 546). Esta proposición es *cierta.* Si la Iglesia pudiera errar acerca de dichos objetos, la fe en muchos casos sería poco menos que imposible; si no pudiera condenar un error filosófico ó señalar un libro como peligroso con toda certeza, los fieles podrían admitir un error que lógicamente los induciría á negar la fe, ó podrían exponerse tranquilamente á ese peligro, sin que la Iglesia, encargada de custodiar la fe, pudiera defenderla; lo cual es absurdo.

Tal es también la doctrina expresa del Concilio Vaticano (1), al menos respecto de las conclusiones teológicas, el consentimiento unánime de los teólogos y la *práctica* de los Papas que han condenado doctrinas y libros con sentencias tenidas por irreformables. Así Pío VI condenó (1794) 85 proposiciones del Sínodo de Pistoya, de las cuales no todas fueron condenadas como heréticas (2); Inocencio X condenó el libro *Augustinus* de Jansenio; como el Concilio Niceno había condenado el libro *Thalia* de Arrio, el Efesino, las obras de Nestorio, etc. (3).

549.—En cuanto á los *preceptos morales* y á la *aprobación definitiva de reglas de vida,* si el Papa pudiera errar, induciría también á los fieles en error acerca del camino ó medios de salvación, y esto repugna á la santidad de la Iglesia y al fin para que fué instituída, y el sólo temor de ese peligro reduciría á nada su autoridad: cualquiera podría desobedecerle con el pretexto de que la Iglesia podía estar en error.

Del mismo modo, si la Iglesia pudiera errar al *canonizar* un santo, los fieles podrían errar creyendo virtud lo que no es, y la fe en el dogma mismo de la comunión

---

(1) Cap. 4. *De Fide et. Ratione. Denz.* 1645.

(2) *Dezinger* 1364, etc.

(3) *Tanquerey*, pág. 488.

de los Santos se debilitaría mucho en la parte que se refiere al honor que se les debe, por la incertidumbre con que se les tributaría.

550.—Consecuencias: De lo dicho se infiere que la Iglesia no ha errado al aprobar las *órdenes religiosas contemplativas* y que andan muy lejos de su espíritu los que las reprueban ó desearían verlas desaparecer. Es cierto que cada época tiene sus necesidades y que la actual exige mayor actividad en favor del prójimo; pero sería desconocer el valor de la oración, de la penitencia y del buen ejemplo, si se creyera nula la cooperación de esas almas escogidas; pues mientras los demás descienden al campo de batalla y de trabajo, ellas, como Moisés, obtienen el resultado con la oración. Recuérdese que Dios habría perdonado á las ciudades nefandas, si hubiera encontrado en ellas diez justos, y que perdonó á Nínive por consideración á los niños que todavía no le habían ofendido y á la penitencia de sus habitantes, y se comprenderá que esos asilos de la oración, de la inocencia y penitencia son como pararrayos que defienden la sociedad de muchos castigos divinos (1).

§ 2.°

De la Potestad de Jurisdicción en la Iglesia.

551.—I. *De la Potestad Pontificia. Definición del Concilio Vaticano.* Hemos probado ya que la autoridad suprema de la Iglesia fué dada por Cristo al cuerpo de Pastores ú Obispos y de un modo especial al Jefe de ellos, á quien se la confirió de un modo directo é inmediato (445, etc.), y que el Papa es el sucesor en dicha autoridad (455, etc.) El Concilio Vaticano definió también la naturaleza y alcance de la autoridad del Papa en estos términos: "Si alguno, pues, dijere que el Romano Pontífice tiene sólo el oficio de *inspección* ó *dirección* y no la plena y suprema potestad de jurisdicción sobre toda la Iglesia, no sólo en las cosas que pertenecen á la fe y á las costumbres, sino también en aquellas que

(1) El desprecio por la vida religiosa era uno de los errores del *Americanismo*, condenado por León XIII en su carta al Card. *Gibbons*, "*Testem benevolentiae*", 22 Ener. 1899.

pertenecen á la disciplina y al régimen de la Iglesia difundida por todo el orbe; ó (dijere), que él tiene solamente la parte principal y no toda la plenitud de esta suprema potestad; ó que su potestad no es *ordinaria* é *inmediata,* ya sea sobre todas y cada una de las Iglesias, ya sobre todos y cada uno de los fieles, sea anatema'' (1).

552.—Con esta definición el Concilio condenó á los *Galicanos,* á *Febronio, Tamburini, al Sínodo de Pistoya* y á los *Anglicanos* que se llaman católicos, quienes negaban al Papa la potestad de jurisdicción propiamente dicha, ordinaria é inmediata, sobre todas las diócesis y fieles, y sólo le concedían la potestad ordinaria de dirección é inspección y la de gobernar mediante los Obispos y, sólo en casos extraordinarios, la de intervenir por sí mismo para corregir los abusos.

La razón de la definición es obvia: Es inadmisible, en efecto, que Pedro, á quien confió Cristo todo su rebaño (Jo., XXI, 15, etc.), y en cuya autoridad suceden los Papas, no tuviera sobre todo el rebaño y sobre cada una de sus partes la jurisdicción que Cristo le dió (n.° 446), ó que no la pudiera ejercer sino en casos extraordinarios y mediante los Obispos.

Mucho más absurdo es todavía decir, como decían algunos Galicanos y Protestantes, que el poder se había dado á los fieles ó á la Iglesia y mediante ellos al Papa como á *Cabeza ministerial,* como sucede en los gobiernos representativos. Véase la tesis 41.ª pág. 300.

553.—La potestad del Papa es *plena* y *suprema,* de modo que no está sujeta á otra autoridad en la Iglesia ó fuera de ella (n. 521, etc.) En virtud de su autoridad, el Papa puede convocar, presidir y confirmar Concilios generales, y al menos de su confirmación sacan éstos fuerza para obligar á toda la Iglesia; puede dar leyes y dictar sentencias inapelables y recibir apelaciones de todas las diócesis; puede enviar sus representantes á toda la cristiandad, delegando en ellos parte de su autoridad ordinaria é inmediata sobre toda la Iglesia.

---

(1) *Denz.* 1677.

Puede, por último, instituír Obispos y deponerlos, señalarles diócesis, crear nuevas diócesis, dividir ó suprimir las ya existentes, etc.

554.—Obj. Repugna que sobre unas mismas materias y personas haya dos autoridades inmediatas y ordinarias, como sería el Papa y el Obispo.

Resp. Repugnaría, si ambas potestades fuesen iguales y no hubiese subordinación (1).

555.—*Advertencia.* El Papa por sí mismo ó por sus congregaciones habla á veces sin usar de toda la plenitud de su potestad suprema; v. gr., cuando enseña sin definir en alguna encíclica, ó cuando las congregaciones prohiben alguna doctrina, mandan suscribir alguna proposición ó condenan un libro. En todos estos casos aunque las decisiones no sean infalibles, se debe sumisión y asentimiento á las enseñanzas del Papa, aunque no sea asentimiento de fe y absoluto, ya que no se trata de decretos infalibles y dogmáticos, sino sólo prudencial y condicionado. La razón es porque á la legítima autoridad se le debe sumisión, aunque no se ejerza en el sumo grado en que se puede ejercer. Un buen hijo no espera ver á su padre airado y armado del látigo para obedecerle; ni deja de creerle por ser falible, lo que seriamente le asegura.

El desprecio de la Iglesia en estos casos suele ser principio de apostasía, castigo ordinario de las rebeldías á la autoridad de la Iglesia. Es signo de manifiesta soberbia, negar el peligro, v. gr. en la lectura de un libro, cuando la Iglesia nos dice que lo hay. Ya está dicho que «el que ama el peligro perecerá en él», y que «Dios resiste á los soberbios» (2).

---

(1) Los adversarios querían aparecer como defensores de la autoridad de los Obispos, contra las que llamaban pretensiones del Papa. Pero, impugnando el orden establecido por Dios y debilitando los vínculos de sumisión de los obispos al Papa, no hacían más que debilitar la autoridad que pretendían robustecer; pues privada de su apoyo natural, la autoridad de los obispos era fatalmente cercenada por los gobiernos civiles con perjuicio del decoro del Episcopado y de la eficacia de su misión. En ninguna parte ha encontrado la autoridad de los obispos mayor defensa y sostén que en la Santa Sede, como lo prueban los recientes actos de N. S. P. Pío X, relativos á la Iglesia de Francia, que ha hecho fracasar una tras otra tentativas poderosas para arreglar la situación económica de las Iglesias con prescindencia ó menoscabo de la autoridad episcopal. El Papa puede repetir ahora y siempre las palabras de San Gregorio Magno. "Mi honor es el honor de la Iglesia universal, *mi honor es el vigor sólido de mis hermanos.* Entonces, en verdad soy honrado cuando no se niega á cada cual el honor que se le debe". Cit. por el *Conc. Vat. Denz.* 1674.

(2) *Eccl.* III, 27; *Jac.* IV, 6.

556.—Pero se dirá: Es bueno conocer todas las opiniones para saber á que atenerse.

Res. El católico sincero sabe siempre á qué atenerse, es decir, á la doctrina y autoridad de la Iglesia. No negamos que á veces convenga que alguien lea algunas obras prohibidas, pero eso ha de ser sin peligro para nuestra fe; de lo cual y de la conveniencia de hacerlo nosotros, juzgará el Obispo al pedirle permiso para ello. Además, las opiniones contrarias pueden conocerse en obras buenas, donde al lado del mal se ponga el remedio, haciendo ver dónde está el error, cosa que no es fácil para todos. El no obrar así es ya un gran peligro por la temeridad y desobediencia que encierra. Por lo demás, discúrrase con el mismo criterio en otra clase de peligros y se verá toda la monstruosidad de semejante modo de pensar.

Ni vale decir que las convicciones adquiridas con el propio estudio son más fuertes que las recibidas de otro. Para el que está convencido de su falibilidad y de la infalibilidad de la Iglesia, eso no tiene fuerza alguna; para el que no lo está, es decir, para el que no reconoce esa autoridad infalible, la prohibición de la Iglesia no tiene fuerza, y queda sólo en pie la prohibición *natural* de exponerse *temerariamente* á los peligros. Este tal, *si de buena fe busca la verdad,* pronto dejará aquellos libros en que se nota desde luego, no el propósito de buscar ó enseñar la verdad, sino el de oscurecerla y combatirla; y, si persevera buscando la verdad y pidiendo á Dios su auxilio, si cree en Él, tarde ó temprano vendrá á reconocer la autoridad de la Iglesia y á sujetarse á sus doctrinas y preceptos.

557.—Consecuencias: 1.ª Luego el Papa no es una autoridad extraña en ninguna diócesis, ni respecto de ningún católico. Los que, tratándose de su poder espiritual, lo llaman soberano extranjero, dan muestras ó de mala fe ó de ignorar la constitución de la Iglesia.

2.ª Luego cualquier tentativa, ya sea de parte de los gobiernos, ya sea de los particulares, para cortar ó entrabar las relaciones de los Obispos ó fieles con el Papa ó vice-versa, es una tentativa simplemente cismática (1).

---

(1) La proposición 49 del *Syllabus* (*Colección de proposiciones condenadas* por Pío IX) dice así: "La autoridad civil puede impedir que los prelados y fieles comuniquen libre y mutuamente con el Rom. Pontífice". *Denzing.* 1597.

3.ª Del Poder temporal del Papa.

Luego, al menos, es de suma conveniencia que el Papa no esté sujeto á *potestad civil* alguna y que tenga como garantía de su independencia un *Principado Temporal.* La razón de lo primero es que, si el Papa dependiera de algún gobierno civil, la independencia de sus actos como Jefe espiritual y su libertad de comunicación con todos los católicos, estaría en peligro no sólo en tiempo de guerra de su nación con otra; sino también en tiempo de paz, sobre todo, si el gobierno lo manejan personas no católicas. Y sin embargo, el buen gobierno de la Iglesia, y la confianza que todos los católicos deben tener en los actos del Papa, exigen no sólo que éstos sean del todo libres, que no estén bajo la presión de un poder extraño, y que sean expeditas é inviolables sus comunicaciones, sino también que aparezcan tales y que no haya el menor peligro ó sospecha de lo contrario.

La razón de lo segundo, es que el medio natural de conservar una independencia *respetada* y *visible,* es el *Poder Temporal.* Y de hecho, la Providencia escogió ese medio para realzar la autoridad del Papa y hacer más eficaz su misión en favor de los pueblos, disponiendo que él ocupara pacífica y legítimamente un trono en medio de ellos (1).

558.—Preparada por el ascendiente moral y los inmensos beneficios que el Papado derramaba en torno suyo, la soberanía temporal debió su origen primero al abandono de la Italia por parte de los emperadores en tiempo de las invasiones de los bárbaros, y al reconocimiento tácito de los pueblos, que en tales circunstancias

---

(1) Tanto Pío IX (Aloc. 9 de Junio de 1862) como el Episcopado, en comunicación dirigida á él, han reconocido que el poder temporal, establecido por la Divina Providencia, es necesario en el estado presente de las cosas para el bien de la Iglesia y el libre gobierno de las almas. Véase *Devivier*, pág. 518. Las proposiciones 75 y 76 *condenadas* en el Syllabus dicen así: 75 "Los hijos de la Iglesia Católica disputan entre sí de la incompatibilidad del reino temporal con el espiritual". 76 "La abrogación del mando civil que tiene la Sede Apostólica, conduciría grandemente á la libertad y felicidad de la Iglesia". *Denz.* 1624 y 1625. "Para el Papa, dijo Thiers en un célebre discurso, no hay independencia espiritual sin independencia temporal, sin soberanía".

acudían al Papa en busca de la protección que no les prestaba el Soberano y que muchas veces encontraron en los Papas, quienes además hacían reinar á su rededor el orden y la justicia.

Confirmada tácitamente por los emperadores, esa soberanía recibió mayor fuerza por la *restitución* que hizo Pepino el Breve á la Santa Sede de las tierras y ciudades ocupadas por los Lombardos, y por la agregación que él mismo hizo de nuevos territorios con la sanción del rey de los Lombardos. Las donaciones de Carlomagno y, más tarde, las de la condesa Matilde completaron el dominio temporal de la Santa Sede. Ciertamente á la fecha de la usurpación de los estados pontificios por el rey de Italia, no había en Europa un Soberano que tuviera títulos tan antiguos y legítimos á sus dominios como el Papa (1).

Objeciones:

559.—Obj. 1.ª: La Iglesia no echó menos el poder temporal en los primeros siglos; luego puede existir sin él.

Resp. No pretendemos que sin el poder temporal no pueda existir la Iglesia, como no se dice que no pueda existir en medio de las persecuciones; pero así como de que pueda existir cruelmente perseguida no se sigue que no sea conveniente que en lugar de perseguirla se la proteja; del mismo modo, de que pueda existir sin poder temporal, no se sigue que no sea muy conveniente que lo tenga. La Iglesia tiene derecho no sólo á existir sino también á existir de una manera decorosa y conveniente.

Obj. 2.ª: Suprimida la Soberanía temporal, más ha resaltado la autoridad moral del Papa y se ha visto rodeado de mayor respeto que antes.

Resp. Precisamente ha resaltado la autoridad moral del Papa, porque, protestando contra la usurpación y reclamando siempre sus derechos, manifiesta á la faz del mundo entero su independencia, y porque las naciones, aun protestantes, cismáticas é infieles lo reconocen como soberano, enviándole sus representantes diplomáticos; lo que no hacen con ningún súbdito. De otra manera aparecería ante el mundo con la autoridad del Arzob. de Cantórbery ó de un Patriarca cismático de Constantinopla v. gr., ó de Antioquía, ó de otro arzobispo cualquiera.

---

(1) *Devivier*, pág. 546. *Gibbons. La fe de Nuestros Padres.* Trad. pág. 142.

Pero un estado de cosas en que al Papa se le mira como enemigo, en que con el favor de los gobernantes se multiplican en derredor suyo los enemigos de la Religión y se le prodigan ultrajes de todo género, es una situación violenta, anormal, que no puede durar.

II. De la Autoridad de los Obispos.

560.—Los Obispos son los sucesores de los Apóstoles en su potestad ordinaria para gobernar la Iglesia. La *institución* del Episcopado no es eclesiástica sino divina, como ya se ha probado (431, etc). El Espíritu Santo los ha puesto para regir la Iglesia de Dios (1). El Papa no podría, pues, suprimirlos.

La *jurisdicción* que tienen los Obispos, si bien la reciben mediante el Papa, es jurisdicción ordinaria, propia, no delegada. Son pastores verdaderos y propios cada cual de su diócesis con el deber y derecho de enseñar y ejercer todos los actos propios de la jurisdicción en ella.

Su *enseñanza,* sin embargo, si se considera singularmente, no es infalible, y los actos de su jurisdicción son los que corresponden á una autoridad limitada á su propia diócesis, sujeta á las leyes universales de la Iglesia, impuestas por el Papa ó por los Concilios Ecuménicos, restringida en las materias que el Jefe Supremo de la Iglesia se ha reservado, y cuyos actos están sujetos á la revisión del Papa, ante cuyo tribunal se da apelación de los fallos episcopales.

El conjunto moral de todos los Obispos ya sea dispersos por el orbe, ya sea reunidos en Concilio Ecuménico (2) ó universal, forman unidos al Papa la Iglesia *docente,* de cuya infalibilidad ya se ha hablado (435, 546).

---

(1) *Act.* XX. 28.

(2) *Concilio Ecuménico* es la legítima reunión de los obispos de todo el mundo para juzgar ó establecer algo acerca de la doctrina ó disciplina. El Concilio es legítimo cuando es *convocado, presidido* y *confirmado* por el Papa. Pero basta lo último para que sus decisiones obliguen, aun cuando faltare lo demás y no estuviera representada en él toda la Iglesia.

561.—*Consecuencia práctica:* El buen cristiano jamás mira en menos á su Obispo ni prescinde de su autoridad y dirección; porque es sucesor de los Apóstoles en aquella potestad que nadie puede despreciar sin despreciar al mismo Jesucristo. El Obispo es el órgano inmediato por el cual se difunde entre los fieles la vida social, el espíritu y la acción propia de la Iglesia.

Los Papas León XIII y Pío X, han reprimido con severidad el conato de algunos católicos, modernistas, en Italia y otros países, para emanciparse de los Obispos en la acción social y política con que pretendían trabajar en favor de la causa católica. "No es celo meritorio ni piedad sincera emprender cosas, aun hermosas y buenas en si, cuando no son aprobadas por el propio Pastor" (1).

Ya hemos citado los testimonios de San Pablo en favor de la autoridad de los Obispos (n. 434).

Terminaremos recordando las palabras del glorioso mártir San Ignacio de Antioquía, que vivió con los Apóstoles y aprendió de sus labios las enseñanzas cristianas: "Al Obispo (hablaba á Cristianos) están sujetos *como á Jesucristo*.....Todos reverencien á los diáconos como al mandato de Dios y al *Obispo como á Jesucristo* Hijo del Padre, y á los presbíteros como al sanhedrín de Dios y como al colegio de los Apóstoles" (2). El buen cristiano tampoco olvida que los presbíteros y en especial los párrocos, son los cooperadores del Obispo en su oficio pastoral. Es táctica de los enemigos de la Religión separar la causa de la Religión de la causa del Clero.

Artículo 2.º

De las Relaciones entre la Iglesia y el Estado

562.—*Nociones previas.* Hemos probado que el hombre debe dar á Dios culto público ó social (n. 136,

---

(1) León XIII, *Graves de communi*, 18 de Enero de 1901. Véase el *Motu proprio* de S. S. Pío X sobre la *Acción Popular cristiana* de 18 de Diciembre de 1903.

(2) *Ad Trallenses*, n.º 237.

etc.), ó, lo que da lo mismo, que la sociedad, en cuanto tal, debe tener religión. Siendo la Religión Católica la única verdadera, la misma obligación de profesarla que incumbe á los individuos respecto de ella, tienen también y por las mismas razones los estados. Sin embargo, como, de hecho, la mayor parte de los Estados no la reconocen como verdadera, son distintas las relaciones que hay entre la Iglesia y los Estados, según éstos sean católicos, cristianos no católicos ó paganos.

§ 1.°

Relaciones de la Iglesia con un Estado Católico

563. — Como la Religión Católica está identificada con la Iglesia, á cuya jerarquía corresponde todo lo relativo al culto (433); se sigue que el Estado católico cumplirá el deber de dar culto á Dios, reconociendo como propia la Religión Católica, contribuyendo, como lo hacen los particulares, al sostén del culto y de sus ministros, ejecutando por medio de sus representantes actos públicos, en conformidad con las disposiciones ó el espíritu de la Iglesia, fomentando la instrucción religiosa y la práctica de los deberes de la Religión, amparando y protegiendo de sus enemigos á la Iglesia y asegurándole su libertad de acción.

La razón de todo esto es, porque la Religión es necesaria para la conservación y bienestar de la sociedad y para que el hombre consiga su fin (n. 129), además de serlo para cumplir el deber de dar culto á Dios (n. 127). Ahora bien, el Estado no sólo debe dar ese culto, sino también procurar su propia conservación y bienestar y proteger los derechos de los súbditos, entre los cuales el primero, es el de profesar la religión verdadera, puesto que es la que los conduce al fin último, al cual está subordinado el de la sociedad. Y para cumplir estos deberes debe prestar á la Religión que profesa, aquellos obsequios sin los cuales el Estado se mostraría prácticamente indiferente ó ateo.

564.—*Errores.* Hay dos errores dignos de mención sobre las relaciones entre la Iglesia y un Estado cató-

lico: el primero, no sólo de *protestantes,* sino también de muchos *galicanos* y *católicos cesaristas,* que enseñan que la Iglesia debe estar sometida al Estado de tal modo, que sin beneplácito del Gobierno la Iglesia no puede ejercer sus derechos, administrar con entera libertad sus bienes, nombrar sus ministros y tener con el Jefe Supremo las mutuas comunicaciones necesarias para su gobierno. De ahí es que atribuyen al Estado el derecho de revisar las bulas, encíclicas y otros documentos del Papa, de concederles el *pase* ó de retenerlas en parte, ó del todo, ó de prohibir su publicación, de intervenir en el nombramiento de los ministros de la Iglesia, etc.

El segundo, es el de los *liberales,* que sostienen la separación de la Iglesia y el Estado, la absoluta prescindencia del Estado en materia de religión ó sea el Estado ateo, y relegan la Iglesia á la condición de una sociedad humana, en todo dependiente de las leyes del Estado. Se valen de la fórmula "la Iglesia libre en el Estado libre" para echar polvo á los ojos y coartar de mil modos la acción de la Iglesia.

Otro matiz del liberalismo es el de los *católicos liberales,* que, por su parte, sostienen que el Estado debe dar plena libertad á la Iglesia negándole, por lo demás, toda ayuda y protección. Dicen que así la Religión Católica, por la sola fuerza de la verdad, triunfará de los obstáculos que se oponen á su propagación. De modo que el estado de separación entre ambas sociedades lo sostienen como el *ideal* ó la *tesis* cualquiera que sea la condición en que dichas sociedades se encuentran (1).

No hay que confundir con la doctrina anterior la de aquellos católicos que, aunque conceden que el ideal es

---

(1) Hay otros católicos que quizás piensan en todo con la Iglesia, ó que por lo menos no saben ó no se preocupan de saber en qué consiste el liberalismo, y se dan el nombre de liberales; con lo cual quizás sin darse cuenta: 1.° hacen injuria á la Iglesia, gloriándose de un nombre inventado para combatirla; 2.° extravían el criterio de muchos, que se hacen la ilusión de conciliar el catolicismo con el liberalismo verdadero, y 3.° de hecho, porque no les nieguen el apellido liberal, cooperan á la acción de los liberales verdaderos, aumentando sus influencias en su obra descatolizadora.

la unión entre la Iglesia y el Estado, sin embargo, en el *supuesto* de que esa unión fuera muy difícil ó acarreara mayores males, como puede suceder en las sociedades *mixtas* en que hay muchos no católicos, se ha de tolerar la separación, como menor mal. Éstos sostienen la separación como *hipótesis*.

565.—*Crítica* (1). El primer error desconoce la independencia de la Iglesia y su carácter de sociedad perfecta que ya hemos demostrado (n. 521, etc.); desconoce la Apostolicidad de su autoridad, al menos en el caso que los gobernantes civiles quisieran dar ó quitar valor con su aprobación ó reprobación á los actos de la autoridad eclesiástica (2), y, llevado á la práctica, en muchos actos constituye verdaderos intentos de cisma. (n. 469). Está condenado en el Syllabus (3).

El segundo yerro, condenado también por la Iglesia (3), se funda en el desconocimiento de la revelación y de la naturaleza y propiedades de la Iglesia. Es un verdadero racionalismo y aun ateísmo social, por lo menos.

Objeciones:

566.—Obj. 1.ª: El Estado no tiene á su cargo sino los intereses temporales, luego haría mal en preocuparse de la religión; sería invadir campo ajeno.

Resp. El Estado tiene á su cargo los intereses temporales de los ciudadanos, pero debe administrarlos de modo que correspondan á su naturaleza y á su fin; porque de otra manera no procuraría el bien de ellos. Ahora bien, si el hombre tiene cuerpo y alma y un destino eterno, su perfección ó felicidad, no consiste, en tener sólo bienes temporales; y el Estado que no ayudara á los ciudadanos á conseguir esa perfección propia del hombre y del católico, cumpliría muy imperfectamente su misión. Así como el individuo no invade campo ajeno al profesar la Religión y prestar su ayuda á la Iglesia,

---

(1) Véase la tesis sobre la independencia de la Iglesia, n.º 521, etc.

(2) Sería ridículo que un gobierno pretendiera dar autoridad espiritual, de que carece en absoluto.

(3) Las proposiciones 39-55 del Syllabus se refieren al poder sin límites del Estado ó á su intromisión directa é indirecta en el régimen de la Iglesia.

sino que cumple un deber; del mismo modo, el Estado tampoco lo invadiría, si prestara su cooperación á la Iglesia.

Obj. 2.ª: El Estado no tiene medios de conocer la verdadera religión; luego se expondría á errar, profesando alguna.

Resp. 1.ª Se niega el antecedente, que el Estado no tenga los medios que tienen los particulares. 2.ª En el supuesto en que estamos de un Estado católico, los gobernantes no necesitan nuevos estudios para adherir á la Iglesia. La objeción tendría lugar en el supuesto que el Estado aun no fuera católico; pero en este caso, la convicción de los individuos basta para que el Estado se declare católico, cuando no obste un mal grave y proporcionado.

Obj. 3.ª: La protección del Estado perturba los ánimos y da lugar á abusos.

Resp. Puede suceder eso *accidentalmente,* y en tales casos se ha de ver, si para evitar mayores males conviene otra cosa; pero por el abuso que proviene accidentalmente del cumplimiento de un deber; no se ha de negar éste en absoluto, ni las ventajas que la unión está llamada á procurar á la sociedad, como sucedía y aun sucede en los Estados católicos, cuando ambas potestades se prestan mutua ayuda.

Por lo demás, esa protección no debe llegar á emplear la fuerza para hacer convertirse á los infieles ó herejes; pero sí, para impedir sus injurias á la Religión y sus violencias contra la Iglesia, cuando son públicas, pues tales actos son contra el fundamento del bienestar social y contra los deberes que tanto los particulares como la sociedad tienen para con Dios, y por tanto el Gobierno se haría culpable ante la sociedad y ante Dios, si no las reprimiera.

567.—La opinión de los católicos liberales es opuesta: 1.° á las enseñanzas de la Iglesia, y 2.° á la sana razón. 1.° La condenación de la proposición 55 (1) del Syllabus comprende ciertamente la *tesis* de los liberales católicos; y León XIII en la encíclica *Inmortale Dei* enseña la necesidad de una unión ordenada entre ambas potestades.

2.° Ambas potestades tienen *unos mismos súbditos,* y si no hay unión y armonía entre ellas, pueden ocurrir conflictos en la conciencia de los súbditos, viéndose

---

(1) La propos. 55 dice así: "La Iglesia se ha de separar del Estado, y el Estado de la Iglesia". *Denz.* 1603.

éstos en la necesidad de obedecer á una, desobedeciendo á la otra. Tienen el *mismo fin general* de perfeccionar al hombre; y siendo éste un sér único, compuesto de cuerpo y alma, los medios de su perfección no pueden estar en pugna ó disociados entre si. Luego la razón pide que ambas sociedades, encargadas de procurar los distintos medios de esa perfección, estén entre si armónicamente asociados.

568.—Obj. Contra la doctrina católica se objeta ordinariamente la prosperidad de que goza la Iglesia en algunos estados donde está vigente la separación; v. gr., los Estados-Unidos.

Responde León XIII, encícl. *Longinqua* en 1895: "El que entre vosotros esté incólume la Iglesia católica, el que aun crece con prósperos progresos, se ha de atribuír *absolutamente* á la fecundidad divina que tiene la Iglesia, la cual, si nada obsta, si no tiene ningún impedimento, espontáneamente se presenta y se difunde; pero más abundantes frutos produciría, si además de la libertad, gozara también del patrocinio de las leyes y del público poder".

En efecto, en Estados-Unidos la prosperidad de la Iglesia se debe á la carencia de opresión, equidad de las leyes y rectitud en la administración de justicia, en la cual siempre se reconocen á la Iglesia sus derechos. Lo que en otros Estados donde hay unión es desfavorable á la Iglesia, no es la unión sino el abuso de ella, es la opresión que generalmente crean á la Iglesia gobernantes indiferentes ó adversos á ella.

569.—*Consecuencias:*

1.ª Así como el Estado puede disponer libremente de las cosas meramente temporales, con autoridad suprema é independiente; del mismo modo la Iglesia puede disponer de las cosas espirituales y de los medios temporales necesarios para conseguir su fin espiritual, con autoridad suprema é independiente.

El derecho al fin incluye el derecho á los medios, y en una sociedad compuesta de hombres es imposible que esos medios sean puramente espirituales. Así v. gr., el culto externo necesita muchas cosas corporales, comenzando por el templo; los ministros del culto

necesitan medios temporales para su educación y conservación, etc.

2.ª En caso de conflicto, cuando los medios de una sociedad fueran opuestos á los de la otra, la razón dicta que debe ceder la sociedad civil, porque su fin es subordinado al de la Iglesia y en el mismo orden que los fines deben disponerse los medios.

3.ª En las cosas *mixtas,* que interesan al fin temporal y al espiritual, como la instrucción, v. gr., se ha de procurar el acuerdo por medio de *Concordatos,* y en ningún caso es admisible el atropello de la Iglesia por parte del Estado, por la razón que se acaba de dar (consecuencia 2.ª) (1).

4.ª La Iglesia tiene el deber y el derecho de velar por la instrucción religiosa de sus súbditos, porque el derecho al fin incluye el derecho á los medios, y no podría enseñar, propagar y conservar las doctrinas que le están confiadas, si se le pusieran trabas para ello (2).

5.ª Con mayor razón aun la Iglesia tiene el derecho exclusivo de dirigir los Seminarios donde se forman sus ministros; la intervención del Estado en ellos, contra las leyes de la Iglesia, no sólo es abusiva, sino que siempre ha sido perniciosa al clero y á la religión (3).

---

(1) La prop. 42 condenada en el Syllabus dice: "En el conflicto de las leyes de ambas potestades, prevalece el derecho civil".

(2) La prop. 45 *condenada* en el Syllabus dice: "Todo el régimen de las escuelas públicas en las cuales se instruye la juventud de alguna república cristiana, excepto solamente en cierta manera los seminarios, puede y debe atribuírse á la autoridad civil, y atribuírse, en verdad, de tal modo que á cualquiera otra autoridad no se le reconozca ningún derecho de mezclarse en la enseñanza de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de grados, en la elección ó aprobación de los maestros". Las proposiciones 47 y 48 también se refieren á la intervención de la Iglesia en la enseñanza V. *Denzinger*, n.º 1593, etc.

(3) Véase *Goyau, L'Allemagne Catholique. Revue des deux Mondes*, 18 de Sept. 1904. La prop. 46 del Syllabus dice: "Aun en los mismos seminarios de clérigos, el método de los estudios está sujeto á la autoridad civil". *Denz.* 1594.

§ 2.º

Relaciones de la Iglesia con un Estado no Católico

570.—El Estado no católico puede ser cristiano, como los cismáticos y heréticos, que reconocen la revelación cristiana, é indiferente ó pagano.

1.º El Estado cristiano, *por ser tal,* tiene los mismos deberes que el católico para con la Iglesia, única verdadera Iglesia de Cristo; pero como de hecho ellos no la reconocen por tal, hay que ver qué es lo que racionalmente y según principios admitidos comunmente puede exigir de él la Iglesia y qué puede y debe él lógicamente hacer para con ella.

Como tales estados no se arrogan la infalibilidad, deben permitir á los católicos que profesen su religión, ó al menos creerlos de buena fe en ella y no molestarlos. Los estados protestantes con mayor razón, en virtud del principio del *libre examen* que proclama el protestantismo, deben dejar que los católicos entiendan la Biblia y profesen su religión según las propias convicciones ó inspiraciones del Espíritu Santo. Y por lo mismo, lógicamente deben reconocer á la Iglèsia como persona moral, con todos los derechos de una sociedad legítima, prestarle su auxilio contra los enemigos externos é internos y no impedir su propagación (1).

2.º *El Estado indiferente,* por lo mismo que es tal, no debe molestar á la Iglesia sino dejarla en su libertad para propagarse. Si la mira como útil á la sociedad, lo que no puede menos de ser, ó como religión legítima, lo que debe hacer si reconoce alguna, porque es la que más caracteres de tal presenta, debe también, por lo mismo, tenerla como sociedad legítima y protegerla en todos sus derechos.

3.º *El Estado infiel* no puede atribuírse racionalmente infalibilidad ni negar la probabilidad de que la Religión católica sea la verdadera, y por tanto, racionalmente tampoco puede negar á la Iglesia el derecho de propagarse; y en caso de impedírselo, las naciones cristianas podrían por la fuerza hacer respetar los derechos de la Iglesia, como varias veces lo han hecho (2).

---

(1) Tanquerey, pág. 523.

(2) Ejemplos recientes de esta intervención tenemos en 1860, cuando las matanzas de cristianos en Siria, y hace poco con motivo de las persecuciones de que se les ha hecho objeto en la China.

Objeción:

571.—Obj. La Iglesia se contradice en sus pretensiones: en un Estado católico niega la protección á los disidentes y en un Estado no católico exige para sí esa protección.

Resp. Se niega la contradicción. Estando cierta la Iglesia de la verdad de su doctrina y de la falsedad de las demás, no puede conceder á las otras religiones los derechos exclusivos de la verdad, cuando está en su mano hacerlo. Donde no es reconocida, si hay libertad para todas las sectas, exige también para si esa libertad; donde hay una sola religión falsa, ella hace ver con los testimonios que la acreditan verdadera que al menos es probable que lo sea, y que por tanto se le debe tolerar. Su conducta es, pues, consecuente con sus doctrinas.

Artículo 3.°

De algunos cargos hechos á la Iglesia no refutados aún

§ 1.°

La Iglesia y el fanatismo

572.—No es raro oír hablar del *fanatismo* como de un fruto exclusivo de las doctrinas católicas, ó poco menos. Balmes define el fanatismo en una acepción algo lata "una viva exaltación del ánimo fuertemente señoreado por alguna opinión ó falsa ó exagerada". Sin embargo, advierte, el fanatismo se aplica con más propiedad al *sentimiento religioso exaltado* (1). Es evidente que donde no hay extravío de la mente ó del corazón, donde no hay *exceso* en el modo de sostener una creencia ó de practicar un deber, no hay fanatismo; pues no basta la adhesión inquebrantable á una verdad ó á un deber ó virtud para que los hombres se llamen fanáticos. De otra manera, deberían llamarse así todos los héroes que han sacrificado su vida el amor de la religión ó de la patria, todos los santos que

(1) Balmes. *El protest.* cap. VIII. *Fanático* viene de *fanum*, templo; los latinos llamaban así á los sacerdotes de ciertas divinidades y á los que solían vaticinar ó enloquecerse en los misterios de Baco.

la han consagrado inflexiblemente al ejercicio del celo ó de la caridad y todos los sabios que, después de haber conocido alguna verdad, la sostienen sin desfallecer.

La firmeza en la fe no puede, pues, llamarse fanatismo sin dar á esta palabra un significado que ni tiene ni puede tener, porque el sentido común lo rechaza.

573.—Esto supuesto, no negamos que entre los católicos haya habido fanáticos; ¿en qué sociedad no hay enfermos? Pero negamos que ese fanatismo sea fruto natural de la doctrina católica, como lo manifiesta lo escasos que son los fanáticos entre tantos millones que profesan el catolicismo y lo contrarias que son sus causas á las doctrinas nuestras. En efecto, éstas condenan la soberbia, la desobediencia, el espíritu privado y la intolerancia de los enemigos, é inculcan las virtudes opuestas y hasta el amor de los que no piensan como nosotros. En cambio, donde reina el espíritu privado, en el protestantismo, esa enfermedad es nada rara (1).

§ 2.°

La Iglesia y las Libertades Modernas

574.—*La Libertad* ha sido invocada como arma de combate contra la Iglesia. Daremos alguna noción de las principales clases de libertad para que se distinga lo que es bueno y racional en materia de libertad y lo que no lo es, y se vea que la Iglesia jamás ha sido enemiga de la verdadera libertad.

Ya hemos dado la definición de libertad *moral* y *física* (n. 97); aquí no tratamos de la física. Sabido es que el hombre tiene libertad física ó sea potencia para lo bueno y lo malo y que no hay clase de bien ó de mal particular (101 y sigs.) al cual no pueda dirigirse.

I. De la libertad de pensar

575.—El hombre no puede tener libertad de pensar como quiera, es decir derecho ó potencia *moral* para

(1) Véase n.° 536. *Balmes, El Protest.*, etc., cap. VII y sigs.

ello. La razón es porque la potestad moral es un poder conforme á razón ó exigido por ella, y el pensar el error *á sabiendas* es directamente contrario á la razón; luego nadie puede tener tal derecho.

Otra cosa es, sin embargo, la responsabilidad que cada cual tiene por ese abuso, pues, mientras no manifieste sus pensamientos, ninguna autoridad, civil ó eclesiástica, puede pedirle cuenta de ellos; sólo ante Dios es responsable.

Sólo un falso concepto de la libertad puede hacer afirmar que el hombre tiene libertad absoluta de pensar. En efecto, la libertad es una dote de la voluntad, que es facultad esencialmente apetitiva del *bien;* el *error* es un *mal* del entendimiento; luego sólo por abuso ó defecto natural puede la voluntad apetecerlo: en el primer caso es culpable; en el segundo excusable; pero en ninguno puede tener facultad conforme á razón.

576.—En cambio, el hombre tiene libertad *moral* ó derecho para abrazar la verdad conocida con certeza ó para asentir á una proposición dudosa ó probable, según el dicho atribuído á San Agustín *in dubiis libertas,* en las dudas libertad.

577.—Esto supuesto, la Iglesia al proponer á nuestra fe ó asentimiento una doctrina, ¿disminuye nuestra libertad ó nó?

Respuesta. Si se trata de la libertad física, ésta no la pierde el entendimiento sino cuando ve claramente la verdad, lo que no sucede en las verdades de la fe (1).

Si se trata de la libertad *moral,* aparentemente la disminuye, realmente, no; antes bien, la ayuda y perfecciona.

El hombre que conoce con certeza una verdad, aunque no *claramente,* ya no es libre *moralmente* para

---

(1) La libertad es dote de la voluntad, nó del entendimiento, y el pensar es acto del entendimiento; luego, en tanto puede haber libertad física de pensar en cuanto el pensar depende de la voluntad; el pensar depende de la voluntad en nosotros, en cuanto al *ejercicio* de *pensar ó nó,* de adherir ó nó á una verdad manifestada suficientemente, pero sin evidencia; ó de escoger, por lo mismo, entre afirmaciones probables. Dios no puede dejar de pensar en todo lo conocible, Dios lo ve todo con claridad, y no hay por tanto para Él nada probable ó dudoso. La *libertad física* de pensar sería en Dios grande imperfección.

rechazarla; á primera vista pierde, pues, algo de su libertad al conocer así tal verdad. Pero ese hombre tiene, con aquel nuevo conocimiento cierto, un peligro menos, una luz más para no errar en su dirección al bien; realmente, entonces, ha recibido ayuda su libertad que es facultad *para el bien;* lo que perdió fué únicamente algo de lo defectuoso que tenía. Decir que ha perdido porque se le enseña una verdad, es lo mismo que decir que el caminante que podría elegir entre tres caminos por ignorar cuál de ellos es el que le conviene, pierde su libertad, porque se le señala el que debe seguir; ó que tiene más libertad el que anda á oscuras, porque, sin ver peligros, puede tomar cualquier dirección, que el que anda con luz y ya no puede echarse sobre ellos, porque los ve.

II. De la libertad de la palabra

578.—Ésta comprende también *prensa, cátedra, tribuna.*

Como la palabra es signo del pensamiento, si el hombre no tiene derecho para pensar el error, tampoco tiene para comunicarlo á los demás con el fin de que ellos también piensen lo mismo. Tanto más cierto es esto, cuanto que la enseñanza y propagación del error causan perjuicio en el prójimo y nadie tiene derecho para eso. Y si es cierto que á nadie se le hace injuria cuando la recibe *á sabiendas* y de buen grado, también lo es que la propagación del error casi siempre se hace con algún engaño ó violencia, abusando de la inferioridad de ingenio ó de cultura de los que escuchan ó leen, como sucede de ordinario en la cátedra, tribuna y prensa.

579.—De ahí es que, tratándose sobre todo de errores de trascendencia, como son los que tocan á la religión ó á la moral, la sociedad civil y la eclesiástica tienen el derecho y el deber de reprimir ese abuso de la libertad para defender á los débiles, del mismo modo que se defiende á los menores de los fraudes á que en sus herencias ó contratos pueden estar sujetos. Á *fortiori* tienen ese derecho y deber, si las doctrinas son subver-

sivas del orden social, por excitar al desorden, aplaudirlo, cohonestarlo, etc.

Advertencia. La libertad de acción y de asociación está sujeta á los mismos principios que las anteriores.

III. De la libertad de conciencia y de culto

580.—Si por *libertad de conciencia* se entiende el *derecho* de elegir cada cual la religión que le plazca, es claro que no puede existir tal libertad, porque la religión verdadera no es sino una (n. 196), y ya hemos probado que no es indiferente abrazar cualquiera (l. c.), y que no hay derecho para abrazar el error (n. 575).

Si por libertad de conciencia se entiende el derecho de cada uno para profesar la religión que, según los dictados de su razón, *atendida la divina voluntad manifestada natural ó sobrenaturalmente* (1), cree verdadera, el hombre tiene libertad de conciencia, y mientras esa religión no se manifieste, ninguna autoridad puede pedirle cuennta de ella. Ésta es la verdadera libertad que la Iglesia defendió desde su cuna, delante del sanhedrín, de los jueces y emperadores, á costa de la sangre de sus Apóstoles y de innumerables mártires y la que defiende actualmente contra la opresión de los modernos perseguidores, repitiendo sin cesar: "Hay que dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios". "Con grande empeño suele cuidar la Iglesia, dice León XIII, que nadie sea obligado á la fuerza á abrazar la fe católica, según lo que sabiamente advierte San Agustín: Nadie puede creer, sino queriendo" (2).

Por eso la Iglesia, única autoridad espiritual, usa sólo la persuasión para convertir á los infieles, hasta imponer, mediante el convencimiento, la obligación moral de ingresar en ella.

---

(1) Decimos así para evitar el error de los racionalistas que desechan la revelación. La prop. 15 del Syllabus dice así: "Es libre para cada hombre el abrazar y profesar la religión que cada cual, *guiado por la luz de la razón*, creyere verdadera". *Denz.* 1562 Es claro que las palabras subrayadas se usan en *sentido exclusivo.*

(2) Cit. por *Tanquerey*, pág. 529.

581.—*Adviértase,* sin embargo, que no es la misma la condición del que es súbdito de la Iglesia y del que no lo es; el que es súbdito puede ser obligado aun por la fuerza (hablamos de lo que se puede hacer por derecho, prescindiendo de si es ó no conveniente hacerlo en cualquier caso) á practicar ciertos actos, ó á abstenerse de actos contrarios á la religión. Lo mismo pasa en la ciudadanía civil: el hombre es libre para elegir su patria, si no tiene; pero, cuando tiene, debe sujetarse á sus leyes, á cuyo cumplimiento se le puede obligar por la fuerza.

582.—La *manifestación de esa religión interna y del culto* que prescribe está sujeta á otros principios, porque, si infiere daño á los demás, como sucede fácilmente, y más aun si directamente es contraria á las buenas costumbres ó al orden social, como eran las herejías de los Albigenses, de los Cátaros, de los Anabaptistas, etc.; ambas sociedades tienen el derecho y el deber de reprimir esas manifestaciones y ese culto: la Iglesia para defender la fe de sus miembros, y el Estado, para defender el orden social, y, si es católico, también para defender el bien de sus súbditos.

583.—Si los culpables no son miembros de la Iglesia, si son infieles, (y la misma conducta tiene la Iglesia con los nacidos en la herejía), la acción de ella se reduce á la defensa de sus hijos; al Estado católico le corresponde castigarlos como culpables de atacar la religión verdadera, fundamento de la sociedad, y de inferir daño al bien de sus súbditos. Esto se entiende, cuando tal proceder del Estado no ocasionara mayores males.

584.—Si son miembros de la Iglesia, puede ésta, como se ha dicho, castigarlos ó hacerlos castigar por el Estado, porque toda sociedad perfecta tiene tal derecho respecto de sus súbditos (1). Sin embargo, á los herejes que han estado de buena fe en su error, la Iglesia no los ha tratado como culpables.

585.—Cuando los que profesan falsas religiones no causan daño á la fe de los católicos ó cuando en un

---

(1) Suelen discutir los teólogos sobre si la Iglesia podría imponer pena de muerte por sí misma ó no. Lo cierto es que ella jamás la ha aplicado por sí misma.

Estado católico no es posible la represión del mal sin ocasionar daños mayores, entonces la Iglesia usa la *tolerancia* para con los disidentes, la cual no es reconocimiento del derecho de los herejes, pues para el mal ó el error no hay derecho; sino simple permisión del mal que no es conveniente ó no se puede evitar. Los Papas usaban en Roma esa misma tolerancia con los *judíos y sarracenos.*

Tal es la conducta de la Iglesia y sus doctrinas sobre la libertad de conciencia, y ciertamente, después de lo dicho, no se hallará en ellas nada que no sea perfectamente conforme á las exigencias de la razón.

IV. De las libertades políticas y civiles

586.—Las *libertades políticas,* como son el régimen constitucional, el derecho de elegir y de ser elegido, etc., no encuentran en las doctrinas de la Iglesia la menor oposición. La Iglesia condena la revuelta, la rebelión contra la autoridad constituída; pero se aviene perfectamente con todo sistema de gobierno, con tal que la Constitución y las leyes tengan por base los verdaderos principios morales, sobre todo de libertad y de justicia social. Los que la acusan de favorecer el despotismo, ignoran ó fingen ignorar que sus más duras pruebas tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, las ha sufrido de parte de los déspotas y que sus mejores consuelos los tiene en el pueblo.

587.—Las *libertades civiles,* que aseguran á los ciudadanos el uso pacífico de sus derechos privados, son, con la libertad de conciencia, las más preciosas, las que hacen felices á los pueblos, y por eso han encontrado siempre en la Iglesia su más firme apoyo. Su doctrina sobre la fraternidad universal de los hombres, sobre los mutuos deberes de gobernantes y súbditos, ha dignificado todas las condiciones sociales, ha levantado al niño, á la mujer, al pobre, al mendigo y al esclavo mismo, haciéndolos tan respetables en sus derechos privados, como los ricos y los grandes.

§ 3.°

De la Inquisición

588.—*Nociones previas.* "La Inquisición es una institución destinada á investigar y á reprimir la herejía".

Así definida la Inquisición se presenta en el curso de los siglos bajo tres formas: 1.ª La *Inquisición Episcopal;* aparece desde los orígenes de la Iglesia y existe aun en nuestros días. 2.ª La Inquisición Pontificia, instituída por el año 1231, por Gregorio IX y dirigida contra los Cátaros. 3.ª La *Inquisición Española,* establecida en 1478 por Fernando el católico é Isabel con la ratificación de Sixto IV y dirigida primitivamente, en el siglo XV, contra los judíos relapsos; en el siglo XVI contra los moriscos y más tarde contra la herejía (1).

I. De la Inquisición Episcopal

289. —Ella es inherente al cargo del Obispo y Pastor de las almas, para corregir á los que yerran y evitar el daño de los demás fieles. San Pablo, condenando al incestuoso de Corinto, denunciando á los herejes Himeneo y Fileto en sus cartas á Timoteo y prescribiendo á Timoteo y á Tito (2) la reprensión de los herejes y el modo de portarse con los incorregibles, sentó las bases de la Inquisición Episcopal.

590.—Las *penas* que usaban los Obispos contra los delincuentes arrepentidos eran diversas obras de penitencia, y la excomunión para los que no se enmendaban. Las *leyes civiles* agregaron después *penas temporales,* asimilando la herejía á los mayores crímenes. Los Obispos no solicitaban esas penas, y muchos Santos Padres las condenaron. San Agustín, en vista de los excesos de los donatistas en África, mudó de parecer y aprobó las multas, el destierro, etc., pero condenó siempre la pena de muerte.

Los bárbaros convertidos miraron la herejía con el mismo horror que los demás crímenes antisociales, y aplicaban las mismas penas, y hasta la pena de muerte al que resultaba condenado de herejía en el tribunal del Obispo. Á veces la multitud, sin esperar el juicio regular del Obispo, se apoderaba del culpable y lo condenaba á muerte. Los obispos, que por lo general pensaban como San Agustín, protestaban contra tales violencias.

---

(1) *Devivier*, pág. 498, de quien tomamos principalmente este resumen.
(2) I, Tim. I, 3, VI, 20 y 21; tit. I, 10, 11; III, 10, 11.

El *procedimiento* de los tribunales episcopales tenía reglas de moderación no usadas en los demás tribunales y la *tortura* les era desconocida.

Nada hay, pues, en la Inquisición Episcopal que pueda ser objeto de justos reproches. Los que pueden hacerse en nombre de la libertad de conciencia ya se han rechazado, explicando la conducta de la Iglesia (n.º 581 y sigs.)

II. De la Inquisición Pontificia

591.—La *Inquisición Pontificia* fué establecida en 1231 por Gregorio IX, con ocasión de haber dado el emperador Federico II penas severísimas contra los Cátaros, hejeres que amenazaban destruír todo el orden social, y á fin de evitar la intromisión del Estado en los juicios de la herejía. Ya antes desde 1184 en diversos concilios particulares y en el Ecuménico de Letrán (a. 1215) se habían mandado hacer en los lugares infectados por la herejía indagaciones especiales por los Obispos. Pero desde 1231 los tribunales de la Inquisición Pontificia fueron distintos de los episcopales é independientes de la autoridad de los Obispos.

A) El *procedimiento,* tomado de las leyes de Federico II, era riguroso: se privó al acusado de la asistencia de un abogado para evitar que éste fuera tenido por fautor de la herejía. Los testigos tachados, como antiguos herejes, etc., á quienes se rechazaba en los demás tribunales eclesiásticos, eran admitidos en el de la Inquisición; pero el reo presunto podía rechazar sus enemigos personales. Se le ocultaban los nombres de los testigos para no exponerlos á su venganza ó á la de sus amigos; y desde 1252 se admitió la *tortura,* pero sin peligro de mutilación de miembro ó de muerte; recurso que cesó en los tribunales de la Inquisición, mucho antes que en los demás tribunales europeos.

592.—Sin embargo, es falso que el inculpado estuviera entregado al arbitrio de los jueces: además de que los inquisidores eran por lo general hombres sabios y virtuosos, por confesión misma de los enemigos de

la Iglesia (1); además de las penas espirituales y temporales á que se exponían los testigos falsos, los Inquisidores debían consultarse con varones buenos é instruídos, que llegaron á constituír lo que hoy son los *jurados,* y que generalmente eran personalidades eclesiásticas. Podían presentarse testigos á favor del culpado y jurar su ortodoxia y el Inquisidor no podía dar la sentencia sin previa consulta del Obispo.

El culpable ó gravemente sospechoso de herejía aguardaba en la prisión, ó fuera de ella bajo fianza, el día de la sentencia solemne ó sea el *Auto de fe.* Éste no consistía en el suplicio de los condenados, sino en la abjuración solemne de los herejes convertidos *(acto de fe),* á los cuales se les imponía penitencia y se les absolvía de las censuras, y en la proclamación de las penas en que incurrían los herejes obstinados.

593.—B) Las *penas,* consistían en multas, peregrinaciones, cruzadas durante cierto tiempo, llevar crucecitas en el vestido como señal de la abjuración de la herejía y absolución de ella, disciplinas, etc. Éstas eran las penitencias. Los herejes contumaces ó sospechosos de falta de sinceridad, eran condenados á reclusión temporal ó vitalicia, confiscación de bienes en favor del fisco y *entrega al brazo secular.*

Esta pena, que iba seguida de la hoguera, pero dándole al culpable una noche para arrepentirse, se daba sólo á los relapsos aun después de una segunda abjuración. Las multas ó confiscación de bienes y la prisión podían mitigarse ó remitirse por el Inquisidor, cuando á su juicio el culpable merecía esa gracia.

594.—La Inquisición Pontificia no ejerció su acción sino en determinadas partes; en Aragón, en Francia, donde funcionó permanentemente sólo en el Sur, en Inglaterra sólo en el proceso de los Templarios, en las dos Sicilias, en muchas ciudades de Italia y Alemania,

---

(1) *Lea, Hist. de la Inquis.* T. I, pág. 264, 467 cit. por *Devivier,* pág. 502. Este autor ha sido muy elogiado por algunos entre nosotros. La *Civiltà Cattol.* ha manifestado que ha hecho uso de documentos falsos ó los ha adulterado. *Civiltà Catt.* n.° 1364 y 1365. *Le Esagerazioni Documentate intorno al Trib. de l'Inquisizione,* 20 Aprile y 4 Maggio 1907.

en Flandes y Bohemia. En Francia cesó la influencia de la Inquisición con el Gran Cisma; los Parlamentos se fueron arrogando sus atribuciones; con ellos se entendieron los Hugonotes.

595.—*Crítica.* Hay que juzgar de la *institución* misma de la Inquisición, de sus *procedimientos,* sus *penas* y *abusos.*

1.° La *institución,* cuando pareció ineficaz la acción de los Obispos por la excepcional gravedad de los peligros, cuando el poder civil se arrogaba juicios que no le pertenecían y extremaba sus rigores contra los herejes, cuando, por último, éstos amenazaban la religión y la paz social; fué conforme á los deberes y derechos del Pastor supremo de los fieles, fué benéfica á la Religión y al Estado, fué conveniente aun para los mismos culpados de herejía, para quienes las manos de la Iglesia, que ante todo busca el arrepentimiento del culpable, eran mucho más suaves que las del Estado que ante todo buscaba su castigo.

2.° El *procedimiento* y *las penas,* no se pueden juzgar con rectitud sino teniendo en cuenta los peligros contra los cuales se estableció la Inquisición, y las ideas y costumbres de aquella época: El Catarismo, por confesión de los mismos adversarios, habría sido desastroso para la civilización (1). Secta comparable al anarquismo de nuestros días, negaba el derecho de propiedad, reprobaba el matrimonio y conducía al pesimismo más salvaje. Por otra parte, el rigor en los procedimientos y en las penas era común en todos los tribunales; si la Inquisición les tomó algo de sus rigores, cuando las circunstancias lo exigían, los suavizó mucho antes que los demás tribunales (2).

Por otra parte, en aquella época de fe ardiente, la ruina de las almas era tenida como la mayor de las desgracias, como en realidad lo es; y de ahí es que el crimen de herejía era mirado como digno de las mayores penas, y si se agrega que los herejes casi siempre

---

(1) *Lea, Sabbatier* cit. por *Devicier,* pág. 566.

(2) En algunos países duró la tortura hasta fines del siglo XVIII. *Devic.* pág. 518.

eran culpables de otros crímenes (1), se comprenderá fácilmente que para su época la Inquisición no fué el tribunal horrible que se nos pinta, sino un tribunal relativamente suave, comparado con los demás (2).

3.° Los *abusos,* existieron sin duda alguna; ¿de qué cosa no abusa el hombre por santa que sea? Si se suprimiera todo aquello de que se abusa, habría que comenzar por hacer desaparecer todas las facultades, miembros y aun la existencia misma del hombre. Pero adviértase que los Papas reclamaron siempre contra los abusos y procuraron remediarlos, y que esos abusos tenían lugar principalmente cuando los soberanos y la política hacían pesar su influjo sobre la Inquisición; y se verá que no se puede echar la culpa de ellos á la Iglesia (3).

III. De la Inquisición Española

596.—Este tribunal fué establecido para librar la religión y la nación, de los peligros que les amenazaban de parte de los judíos y moros convertidos y relapsos.

---

(1) "Si se descarta de la lista de los sectarios quemados ó enmurallados los que sufrieron como perturbadores del orden social y malhechores de derecho común, el número de los herejes condenados se reduce á una mínima cantidad". *Vaccandard, L'Inquis.* pág. 307, cit. por *Devivier.*

(2) Para que se tenga una idea del rigor penal de aquellos tiempos, damos aquí algunos ejemplos tomados por *Vaccandard* de la obra de *Lea, History of the Inquis.: En Inglaterra,* la esclava ladrona era quemada viva; la misma pena tenía el que atentaba contra la vida del señor feudal; hasta 1242 los envenenadores eran muertos en el agua hirviendo y el crimen de alta traición era penado con la horca y el descuartizamiento. *En Francia,* la concubina cómplice de un ladrón era enterrada viva; el ladrón de pan ó de vino era mutilado; los incendiarios eran quemados de noche; los judíos eran colgados por los pies entre perros; los monederos falsos eran arrojados al agua hirviendo. *En Alemania,* Federico II castigaba los rebeldes, poniéndolos al fuego en cofres de plomo; á los asesinos é incendiarios se les quebraban los huesos en el tormento de la rueda. *En Italia,* la ley carolina publicada en Milán en 1530 establecía por penas la extracción de los ojos, la mutilación, el tormento de las pinzas candentes del fuego y de la rueda.

(3) En Roma sólo se echan en cara á la Inquisición la muerte de Pedro Carnesecchi de Antonio della Paglia, y de Jordán Bruno; pero los dos primeros fueron entregados no sólo al *brazo* sino tambien al *foro* secular y el último fué entregado á la autoridad civil para ser castigado *suavisimamente y sin efusión de sangre.* Véase *Cavagnis Instit. juris publici Eccl.* pág. 201, 3.ª Ed.

En 1478 Sixto IV autorizó á los Reyes católicos para nombrar dos ó tres Inquisidores, que fueran arzobispos, obispos ú otros dignatarios eclesiásticos recomendables por su prudencia y virtudes, de cuarenta años al menos, irreprochables, etc. En virtud de ello nombraron en 1480 dos Inquisidores y dos asesores. En 1483, Sixto IV nombró un gran Inquisidor, el dominico Tomás de Torquemada (1), fijándole sus atribuciones, le agregó un Consejo de Inquisición, y para facilitar las apelaciones, estableció juez de apelación en representación del Papa al Arzobispo de Sevilla.

597.—La Inquisición Española tuvo el carácter de un tribunal mixto, con atribuciones conferidas por ambas potestades, civil y eclesiástica.

598.—*Crítica.* 1.° Su *institución,* no puede ser reprochada, pues tanto el Estado como la Iglesia tenían el deber y el derecho de defender cada cual sus intereses: aquél, la integridad de la nación, la paz social, etc., y ésta, la fe de sus miembros.

2.° Los *procedimientos* y las *penas,* como ya se ha dicho (n. 595, 2.°), deben juzgarse con el criterio de aquellos tiempos y de los peligros excepcionales para la sociedad y para la fe en que ejerció su acción la Inquisición Española.

3.° Los *abusos,* que sin duda fueron mayores que en la Pontificia á causa de la intervención directa del Poder civil, no pueden enrostrarse á la Iglesia, pues no sólo son contrarios á su doctrina y á su espíritu, sino que contra ellos protestaron los Papas desde el principio, é hicieron esfuerzos para reservarse el derecho de apelación: en 1509 fué retenido un breve contrario al proceder de la Inquisición; en 1519 León X llegó hasta excomulgar á los Inquisidores de Toledo. San Pío V, á duras penas consiguió que se llevara á su tri-

---

(1) *Torquemada* es para los enemigos de la Iglesia como la encarnación de la crueldad é intolerancia, y sin embargo, según el P. Mariana, lib. 24, absolvió más de 17.000, siguiendo el procedimiento que entonces se usaba, de invitar á la penitencia á los culpables de herejía, apostasía y supersticiones de las ciudades donde se presentaban los inquisidores, prometiéndoles el perdón á los que espontáneamente confesaban su culpa. Véase *Cavagnis,* lib. cit. pág. 208.

bunal la causa de Bartolomé Carranzas, Arzobispo de Toledo (1).

4.° Por lo demás, las *crueldades* que se echan en cara á la Inquisición Española "han sido exageradas sin medida y con insigne mala fe. Llorente mismo, este historiador tan hostil á la Iglesia, confiesa que los calabozos de la Inquisición, eran piezas secas y bien abovedadas, que eran palacios en comparación de las prisiones de los demás tribunales europeos. Ningún preso de la Inquisición, asegura, ha sido cargado de cadenas ó de collares de fierro" (2).

5.° El número de las *víctimas* de la Inquisición Española se ha elevado á centenares de miles. Sin embargo, según las cuentas del mismo Llorente (3), no subiría sino á 35.000 en los *331 años que duró la Inquisición Española.* Pues bien, en este número hay que comprender los *malhechores,* como contrabandistas, hechiceros, usureros, que también pendían de este tri bunal, y todavía es exagerado. En efecto, según Llorente, en los autos de fe de Toledo del 12 de Febrero, 1.° de Mayo y 10 de Diciembre de 1486 habría habido respectivamente 700, 900 y 750 condenados entregados al brazo secular; y sin embargo, no hubo una sola víctima; eran culpables, no condenados.

De aquí es que el protestante William Cobbet, comparando la severidad de la Inquisición Española con la crueldad de Isabel de Inglaterra, dice que esta reina hizo morir en un año más gente que la Inquisición Española durante toda su existencia (4), y César Cantú dice que la Inquisición no hizo morir *en todo el mundo* tantos cuantos católicos fueron muertos en once años

---

(1) Véase *Saavedra, La Inquisición,* cap. XVI.

(2) *Devivier,* pág. 518.

(3) Llorente fué secretario de la Inquisición; y después renegó de la Iglesia y de su patria, poniendo su pluma al servicio de los enemigos de ambas; escribió sobre la Inquisición española teniendo cuidado de quemar el archivo: de modo que no se pueden comprobar sus datos, y sin embargo, es la fuente donde beben todos los que atacan la Inquisición española.

(4) Id. pág. 519.

(1641-1652), en Irlanda por los Ingleses protestantes (1).

Ténganse presente, además, las guerras religiosas que ensangrentaron por tantos años las demás naciones de Europa á causa de la propagación del protestantismo, y se verá que la Inquisición, contribuyendo á mantener la unidad religiosa, prestó un gran servicio á España y á sus colonias.

Por último, no hay que olvidar que los que más declaman contra la Inquisición son los que glorifican la Revolución Francesa, que durante el régimen del terror, sobre todo, el año 1793, condenó á muerte á centenares de miles de hombres. Véase, *César Cantú, Historia Universal. T. 11, Trad. Franc. por Eugéne Aroux,* etc. 3. Ed. París. c. IV *La Terreur.* Puede verse sobre esto á *Taine, Le Régime Moderne* T. I. y *La Révolution* T. I y III.

Para atacar á la Iglesia con motivo de la Inquisición, se le echa también en cara que no se ha conformado al espíritu del Evangelio, que es todo mansedumbre y humildad. Los que tal dicen se olvidan de que, si Nuestro Señor fué benigno con los pecadores, fué también muy severo con los que daban ocasión de ruina espiritual á los demás, como son los herejes; se olvidan que San Pablo, que sin duda sabía algo de espíritu cristiano, amenazaba á los culpables de Corinto con la varilla del castigo, y que Nuestro Señor, que recomendó la sencillez, recomendó también ser prudentes, y no sería prudente la madre que por no castigar á un hijo se expusiera á perderlos todos ó la mayor parte.

§ 4.°

La Iglesia y la Cultura Intelectual

599.—Los enemigos de la Iglesia suelen pintarla como enemiga irreconciliable de la instrucción y de las *luces,* como dicen. *Oscurantismo* es la palabra favorita para designar la fe ó la religión, y quizás muchos lle-

---

(1) *Cantú Hist. Univ.* T. IV. Trad. castellana, París 1872. *Campaña contra los Albigenses.*

gan á persuadirse que la Iglesia subsiste gracias á las tinieblas de ignorancia que difunde y conserva en torno suyo.

600.—Á las personas de buena fe, unos cuantos hechos bastarán para disipar esa sombra que se pretende arrojar sobre la Iglesia. Pero, ante todo, hay que tener presente que la Iglesia no es una sociedad pedagógica ó de instrucción en el sentido estricto de la palabra; su objeto es salvar las almas, santificándolas, y tanto se puede santificar el analfeto como el sabio.

Esto supuesto, se prueba la falsedad del cargo con los hechos siguientes:

1.º La Iglesia, desde su origen hasta nuestros días, ha contado en su seno á hombres eminentes por su talento é ilustración científica y literaria. En la imposibilidad de citar una mínima parte de ellos, recordaremos sólo los nombres siguientes. San Justino, Clemente de Alejandría, Orígenes, Tertuliano, San Cipriano, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo, San Agustín, San Gregorio Nazianceno. San Gregorio Niceno, Boecio, San Juan Damasceno, los Scott, San Bernardo, Alberto Magno, Santo Tomás, Dante, Copérnico, Galileo, Bossuet, Pascal, Descartes, Donoso Cortés, Balmes, Pasteur, etc., y entre nosotros Bello y Domeyko, las glorias más puras de nuestra Universidad, y adviértase que conocían bien la religión y las objeciones que se hacen contra ella.

2.º Cuando los bárbaros invadieron la Europa, la Iglesia guardó y cultivó en los conventos los tesoros de la erudición antigua y de la cristiana; los monjes, junto con enseñar á los bárbaros la fe, les enseñaron también el cultivo de la tierra, al mismo tiempo que el de las ciencias y artes (1). De ellos se valió Carlo Magno para echar la semilla de la instrucción pública en Francia (2).

---

(1) Véase *Spirago. catc. Pop.* n.º 516, donde cita una cantidad de inventos debidos á clérigos ó religiosos.

(2) "Una abadía, dice Aug. Thierry, no era sólo un lugar de plegaria y de contemplación, sino también un asilo público contra la invasión de la barbarie. Este lugar de refugio para los libros y para las ciencias encerraba también talleres de todo género y

3.° La Iglesia fundó en todo tiempo escuelas, colegios y universidades. Ya desde los primeros tiempos del Cristianismo, vemos formarse en algunas principales ciudades centros de instrucción, como la escuela de Antioquía, la famosa de Alejandría, etc., y era lo normal que en cada Obispado hubiera una escuela, y más tarde, divididas las diócesis en parroquias, los Obispos y Concilios mandaban establecer escuelas en ellas también. El Concilio general de Letrán mandó fundar en las catedrales el oficio de maestro para enseñar gratuitamente á los clérigos y á los estudiantes pobres. *"El Catolicismo había poblado la Alemania, de escuelas populares como el resto de Europa"*, dice, hablando de los tiempos anteriores al Protestantismo, M. Rendu Inspector general de la Universidad de Francia (1).

Todas las universidades de la Edad Media, florecientes entonces, talvez tanto ó más de lo que lo son las modernas universidades en cuanto al número de los estudiantes, fueron fundadas ó confirmadas y protegidas por los Papas, y hasta el día no dejan ellos de procurar la fundación de colegios y universidades, que estén á la altura de los demás de su género. ¡Tánto es lo que la Iglesia teme á la ignorancia!

4.° La Iglesia tiene muchas órdenes ó congregaciones religiosas de ambos sexos, consagradas exclusiva ó principalmente á la enseñanza. Entre nosotros son demasiado conocidas para que las mencionemos, como lo son también los esfuerzos que hace la Iglesia para mantener la Universidad Católica y fundar nuevos colegios y escuelas populares.

5.° Para que no se diga que la Iglesia hace esos esfuerzos para mantener las tinieblas de la ignorancia, citaremos otro hecho que prueba, no sólo la existencia, sino también la eficacia y superioridad ó al menos bondad de la instrucción que se da por la Iglesia ó bajo su inspiración; es la guerra implacable que los enemigos

---

sus tierras formaban una quinta modelo. Era la escuela adonde venían á instruírse los conquistadores, que en un interés bien entendido emprendían cultivar y colonizar sus dominios". Cit. por *Deviv.* pág. 585.

(1) Cit. por *Deviv.* pág. 592.

del Cristianismo hacen á la enseñanza de la Iglesia y á las instituciones consagradas á ella.

Desde luego, no se combate ni se toman tantas medidas para oprimir á una quimera. En seguida, si en los colegios católicos la instrucción fuera nula ó inferior en mucho á la de los otros colegios, aquéllos no estarían tan florecientes como lo están, por regla general, en todas partes. Por una *selección,* la más natural y legítima que cabe, los padres de familia los abandonarían, dejándolos morir de consunción, é irían á buscar para sus hijos la luz de las ciencias que no encontrarían ahí; tanto más cuanto que la preferencia de colegios católicos suele costarle mucho mayores sacrificios.

Pues bien, los enemigos de la Iglesia en vez de dejar proseguir su curso esa ley de la *selección* que tanto invocan, la impiden á toda costa, poniendo toda clase de trabas á la instrucción católica, á tal punto que en Francia, cuando se hizo palpable la bancarrota de la enseñanza atea, oficial, hubo que recurrir al expediente de arrojar de la nación á todas las congregaciones dedicadas á la enseñanza. Juliano el apóstata había hecho algo parecido, prohibiendo á los cristianos la enseñanza. Así se libraron en Francia de una competencia ruinosa; y, si estuviera en manos de los enemigos de la Iglesia, harían lo mismo en todas partes.

6.° Por último, como la misión de la Iglesia es enseñar las verdades reveladas y éstas, ó están íntimamente relacionadas con las que conoce por sí misma la razón, ó, si son misterios, una vez revelados, difunden sobre ellas alguna nueva claridad, con la sola predicación y el catecismo, la Iglesia ha instruído y civilizado más pueblos que sus enemigos con esa ciencia que tanto pregonan.

De donde se sigue que sin ser Sociedad Pedagógica la Iglesia, con todo lo que ha hecho y hace en favor de la instrucción, en universidades, colegios, escuelas, catecismos, misiones y predicación ordinaria; enseñando en ciudades, aldeas y campos, al hombre maduro y al niño, al poderoso y al humilde, es la verdadera y única maestra de la humanidad, representante infalible de Aquél único que tiene suficientes títulos para llamarse por antonomasia *el Maestro, el Divino Maestro.*

Por lo dicho, se deduce qué se ha responder á los que objetan contra el catolicismo y contra la Religión en general que á medida que los pueblos progresan y hay en ellos menos analfabetos, más se alejan de la Religión, como pasa v. gr. en Francia y en Italia, etc.

Á medida que los pueblos progresan en el estudio de las ciencias y de la Religión, no se apartan de la Religión sino que la cultivan con más interés. Cuando progresan en algunos conocimientos y descuidan el de la Religión, favoreciendo al mismo tiempo su aversión á ella mediante el libertinaje y la corrupción de costumbres, como pasa en Francia y en otros países, donde con la instrucción crecen la criminalidad infantil, los suicidios, divorcios y otros signos de la corrupción, entonces los pueblos se apartan de la Religión; pero ese apartamiento es su mejor justificativo. Sin ella se va á la corrupción del paganismo y á la barbarie en el centro mismo de la civilización. Por otra parte, ya hemos dicho que está muy lejos la incredulidad de gloriarse de contar entre sus adeptos ni el mayor número ni á los más eminentes de los sabios. V. pág. 20.

Nos hemos empeñado en conocer cuál es, respecto de las ciencias y de la instrucción la diferencia entre los católicos, es decir, los *oscurantistas* y sus adversarios, á quienes llamaremos *iluministas;* para deducir de ahí qué es lo que *en ellos brilla,* como *la luz* y qué es lo que *en nosotros oscurece, como las tinieblas.* No hemos encontrado un sólo ramo de la ciencia ó de las artes en que no figuren católicos en primera línea. Muchos de los sabios que hemos citado en la página 20 son católicos. La principal diferencia que hay entre los nuestros y los *iluministas* es que éstos niegan á Dios, niegan la espiritualidad é inmortalidad del alma y atribuyen el origen del mundo con todos sus seres, incluso el hombre, á una causa ciega ó á la nada, cosas que no admiten los *oscurantistas.* ¿Es *progreso* enseñar ahora bajo formas y palabras nuevas lo que ya habían enseñado los antiguos materialistas, antes del Cristianismo? Es *luz* mostrarnos como origen la materia ciega y como término las sombras de la nada, ó, á lo más, los átomos de esa misma materia? Júzguelo el que tenga sentido común. Ya hemos examinado esas afirmaciones á la luz de la razón en la primera parte de este Tratado.

Por lo que toca á la instrucción, la diferencia que

salta á primera vista es que los *oscurantistas* hacen grandes sacrificios personales y de dinero para *enseñar al que no sabe,* no sólo en su propia patria, sino entre los pueblos salvajes á donde llegan nuestros misioneros, estableciendo la escuela al lado de la capilla; los *iluministas,* en cambio, son celosos de la instrucción, cuando pueden darla con dineros del Estado y á su sabor; pero fuera de eso, ¿dónde están sus instituciones que representen sacrificio personal y desembolso para instruír á los ignorantes?

601.—Á pesar de que la Iglesia no es una sociedad artística, sin embargo, en su doctrina sobre los hechos grandiosos de la creación del mundo, Redención y Glorificación de la Humanidad, en las victorias de sus mártires, en los milagros y actos de heroicas virtudes de sus santos, en las grandiosas empresas que ha promovido ó inspirado, ofrece manantial inagotable de inspiración á los genios; pero no de esa inspiración que sólo se arrastra por la materia y halagando los sentidos, sacrifica á ellos la parte espiritual y los sentimientos morales del hombre, que son el título de su grandeza y soberanía en la creación. Interróguese á la poesía, á la música, á la pintura, á la escultura y arquitectura, etc., y ellas dirán que, por lo general, sus obras más monumentales llevan el sello de la inspiración y de los sentimientos cristianos, y que en el seno del Catolicismo es donde han encontrado su fuente más pura y copiosa.

§ 5.º

La Iglesia y el Progreso y Bienestar material

602.—La Iglesia, se dice, es rémora del progreso y obstáculo á la felicidad de los pueblos, y pretenden probarlo comparando el atraso de las naciones católicas con el adelanto de las no católicas. Desvaneceremos este cargo con las siguientes observaciones:

1.ª La Iglesia no es una sociedad de fomento industrial ó mercantil encargada de procurar *directamente*

el progreso material. Tampoco tiene en sus enseñanzas dogma ó precepto que se oponga á un *legítimo* desarrollo del comercio ó de las industrias; antes al contrario, lo defiende y promueve indirectamente inculcando el respeto á la propiedad ajena, la fidelidad en los contratos, la necesidad y utilidad del trabajo honrado, etc., y aprovechando y bendiciendo todo adelanto.

2.ª El verdadero progreso de la humanidad, al cual debe subordinarse todo lo que se llama progreso ó adelanto, consiste en dar al hombre la mayor facilidad y seguridad de conseguir su fin y de gozar al mismo tiempo, todo el bienestar y felicidad compatible con su condición de caminante hacia la eternidad, según la sentencia del Salvador: "Buscad primero el reino de Dios y todas estas cosas se os darán por añadidura", y la otra. "¿De qué aprovecha al hombre ganar el mundo entero, si sufre detrimento de su alma?" (1).

3.ª La *felicidad del individuo* en esta vida, no está en relación directa con las riquezas ó comodidades suministradas por el progreso material. Más feliz es de ordinario el campesino honrado, que vive con mediana fortuna, que el rico que nada en la opulencia.

4.ª Tampoco el *bienestar social* depende principalmente de las riquezas y del progreso material de una nación. Una cosa es la *acumulación de riquezas* y otra es su *conveniente distribución;* aquélla sola, sin ésta, produce el malestar que experimentan las clases obreras al lado de los opulentos millonarios; lo cual tiene lugar, sobre todo, en países no católicos. La conveniente distribución, en cambio, produce bienestar y es más frecuente en los países católicos. La Iglesia la fomenta, predicando á los ricos la justicia, la caridad, el desprendimiento, combatiendo el excesivo amor á las riquezas, la envidia y bajas pasiones, é inculcando al mismo tiempo á los pobres la paciencia y las esperanzas de un premio eterno que les será más fácil de conseguir en la pobreza (2).

---

(1) *Mat.* VI, 33; *Marc.* VIII, 36.

(2) Véase *Le Play, L'Organisation du Travail,* etc.

5.ª Entre las naciones progresistas que brindan mayor suma de bienestar á sus miembros figura, en primer lugar, la católica Bélgica. Los católicos son como un tercio de la Alemania, y cuentan en el Reichstag con el grupo más poderoso; y los estados más católicos de aquel imperio como la Westfalia y las provincias del Rin, están muy lejos de ser inferiores en ningún adelanto y bienestar á las protestantes. Lo mismo debe decirse de los estados católicos de Suiza y de aquellos en que más domina el catolicismo en Estados Unidos, del Canadá, etc.

Por otra parte, las naciones católicas, que hoy se juzgan las más atrasadas iban á la cabeza de la cilivización cuando sus gobiernos eran netamente católicos y su decadencia comenzó precisamente cuando ellos comenzaron á tener hostilidad ó indiferencia para con la Iglesia.

La historia, respecto del pasado, y los hechos del presente manifiestan, pues, que no es la adhesión al catolicismo lo que atrasa á las naciones, sino que éste es un efecto de otras cosas, v. gr., el carácter de raza, el clima, etc.

CONCLUSIÓN

603.—*Del amor á la Iglesia.*

"Cristo, dice San Pablo, amó á la Iglesia y se entregó á sí mismo (á la muerte) por ella" (Efes. V, 25). El buen cristiano imita á Jesucristo en ese amor. La Iglesia está encargada de dar en la tierra el único culto verdadero á Dios y de procurar su gloria y la de su Hijo, Jesucristo, santificando las almas. Por tanto, el que ama á Dios y á nuestro dulce Redentor, ama á la Iglesia, su obra predilecta. El que ama á sus semejantes y quiere ver felices á todos los hombres, y glorificada á la humanidad, debe probarlo amando á la Iglesia, que procura con mano misericordiosa alivio para todas

las miserias, que es para los hombres única arca de salvación, maestra y guía luminosa y, más que todo, cariñosa madre, en cuyos brazos hemos de atravesar los umbrales de la eternidad para ser felices en ella.

¡Alabado sea Jesucristo!

ÍNDICE

Págs.

PRÓLOGO I
Nociones preliminares 1
Objeto del Tratado . . . . . , ... 1
División: El Espiritualismo, el Cristianismo, el Catolicismo . . 2

PARTE PRIMERA

El espiritualismo

Objeto y división 3

CAPÍTULO I

De Dios

Art. 1.º De la existencia de Dios. *Errores.* . . . . . , ... 4
Tesis 1.ª *Dios existe* 5
I Argumentos Metafísicos: . . . , ... 5
1.º Necesidad de un Primer Motor 5
2.º Necesidad de una Primera Causa 6
3.º Necesidad de un Ser Necesario 7
4.º Necesidad de un Ser perfectísimo 8
II Argumentos Físicos 8
1.º Argumento nomólogico, ó de las leyes físicas 9
2.º Argumento teleológico, ó de la finalidad 14
3.º Argumento entropológico, ó de la conversión de las fuerzas . 15
III Argumentos Morales 16
1.º Argumento eudemológico, ó de la aspiración á la felicidad . . 16
2.º Argumento deontológico, ó de la existencia del deber . . . 17
3.º Argumento etnológico, ó del consentimiento de los pueblos . 17
Confirmación de los argumentos precedentes: la autoridad de los sabios 19

Págs.
Objeciones: El materialismo y el evolucionismo: la eternidad de la materia 21
La generación espontánea 23
Conclusión: Absurdos del materialismo 28
Art. 2.º De la naturaleza y atributos de Dios 29
Dios es simple, distinto del mundo, perfecto 30
Dios es incomprensible, infinitamente bueno 32
Consecuencias: De la voluntad de Dios respecto del mal 33
Objeciones 34
Dios es uno 36
Dios es inmutable. Objeciones 37
Dios es eterno, es inmenso 39
Dios es infinitamente sabio, inteligente. Todo lo conoce . . . 40
Objeciones 41
Dios conoce los seres posibles; tiene voluntad libre 42
Dios ha hecho las cosas con un fin último 43
De la Providencia divina 44
Tesis: 2.ª *Dios tiene Providencia de todas y cada una de las cosas*, etc. Objeciones 45
Reglas de la Providencia divina 48

Capítulo II

Del alma humana

Art. 1.º Sustancialidad y unidad del alma humana 49
§ 1.º Sustancialidad del alma. Definición y divisiones 49
Noción de sustancia y accidente. *Errores* 50
Tesis 3.ª *El alma humana es sustancia* 51
§ 2.º Tesis 4.ª *El alma del hombre es una* 53
Art. 2.º De la espiritualidad del alma. Nociones previas. 53
Errores 54
Tesis 5.ª *El alma humana es sustancia espiritual* 55
Objeciones 60
Art. 3.º Del origen del alma 62
§ 1.º De la creación del alma humana 62
Tesis 6.ª *El alma humana es creada de la nada por Dios* 63
§ 2.º Del evolucionismo aplicado al alma humana 64
Objeciones 64
Art. 4.º De la libertad del hombre 66
Noción de voluntario y libre. Divisiones 66
Tesis 7.ª *La voluntad humana es libre* 68
Objeciones Nociones previas 70
Art. 5.º De la inmortalidad del alma. Nociones previas. 75

Págs.
Tesis 8.ª *El alma humana es inmortal* 77
Objeciones Nociones previas 79
Art. 6.º Fin ó destino del hombre 81
Consecuencias 82

PARTE SEGUNDA

Del cristianismo

Capítulo I

De la religión en general

Art. 1.º Necesidad de la religión para todos los hombres 84
Nociones y división 84
Tesis 9.ª *El hombre, por depender de Dios 1.º como primer principio y 2.º como último fin, tiene necesidad de profesar una religión* . . 87
Objeciones 90
Tesis 10.ª *Toda ley moral entre los hombres se funda en su dependencia respecto de Dios; por tanto la religión es el fundamento único y necesario de la moralidad* 91
Objeciones 93
Art. 2.º Del culto público 94
Tesis 11.ª *No sólo los individuos sino también la sociedad civil debe profesar una religión* 94
Tesis 12.ª *El hombre debe rendir á Dios culto público* 95
Tesis 13.ª *El hombre debe profesar externamente la religión* . . . 96
Objeción 97
Art. 3.º De la penitencia y oración. La oración es útil y necesaria . 98
Objeciones 99
Consecuencias: Del sentimentalismo y modernismo 100
Del teosofismo 101
Art. 4.º De la revelación 102
§ 1.º Noción de la revelación. Divisiones 102
§ 2.º Del racionalismo 104
Tesis 14.ª *La revelación sobrenatural en sí misma es posible* . . . 105
Tesis 15.ª *Dios puede revelar misterios* 107
Objeciones 109
Tesis 16.ª *Dios puede imponer preceptos positivos.* Obj. 111
§ 3.º Necesidad de la revelación. Nociones previas 112
Tesis 17.ª *La revelación es moralmente necesaria para que el Género humano pueda en la presente condición, conocer con certeza y facilidad un conjunto de verdades de la religión natural para vivir rectamente* 114
Objeciones 117

Págs.
Art. 5.º Del indiferentismo 118
Tesis 18.ª *El indiferentismo religioso es absurdo* 119
Consecuencias 120
Objeciones 121
Art. 6.º De las notas de la revelación. Nociones previas 121
Definición y división 122
§ 1.º De las notas extrínsecas 123
I Del milagro. Definición y divisiones 123
II Posibilidad del milagro. *Errores* 126
Tesis 19.ª *Los milagros son posibles* 126
Objeciones 128
III Del conocimiento del milagro. Nociones previas 131
Tesis 20.ª *El milagro puede ser conocido como hecho histórico, sobrenatural y confirmatorio de una doctrina* 131
Objeciones 133
Consecuencias 137
IV Del valor del milagro como criterio de la revelación 137
Tesis 21.ª *La doctrina confirmada con verdaderos milagros no sólo es verdadera, sino que es atestiguada por Dios como tal, y por lo mismo revelada* 137
Objeción 138
§ 2.º De la profecia. Definición 138
Criterios de la profecía 140
Del valor de la profecía como testimonio. Objeciones 141

Capítulo II

De la religión cristiana

Nociones previas 142
Art. 1.º De la certeza moral. 1.º noción 143
2.º Necesidad y conveniencia ds la certeza moral 145
Art. 2.º De la autoridad de los Evangelios Nociones previas . . 146
§ 1.º De la genuinidad de los Evangelios 147
1.º De la crítica 147
2.º Del racionalismo (Bíblico) 148
Tesis 23.ª *Los cuatro Evangelios son genuinos* 149
1.º Argumentos extrínsecos 149
A) La autoridad humana. Los Padres 149
Los herejes y paganos 153
B) Argumento de prescripción 154
2.º Argumentos Intrínsecos 156
Objeción 157
§ 2.º De la integridad de los Evangelios. Nociones previas . . . 158

Págs.

Tesis 24.ª *Los cuatro Evangelios no han sido adulterados sustancialmente en cuanto á la doctrina y principales hechos de Cristo* . . 159
Objeción 161
§ 3.º De la veracidad de los Evangelios. Nociones previas . . . 161
Tesis 25.ª *Los cuatro Evangelios son verídicos y reales, por tanto, los hechos que refieren* 162
Objeciones 168
Art. 3.º Divinidad de la religión cristiana 170
§ 1.º Argumentos intrínsecos 170
Tesis 26.ª *La religión cristiana considerada en sí misma y en sus efectos es tan perfecta, que no puede ser la obra de los hombres, sino de Dios* 170
Objeciones 180
§ 2.º Demostración extrínseca de la revelación cristiana 184
Nociones previas 184
Tesis 27.ª *El testimonio del mismo Jesucristo prueba su misión divina para enseñar á los hombres* 185
Tesis 28.ª *Los milagros de Jesucristo prueban su divina misión* . . 189
Objeciones 194
Tesis 29.ª *Las profecías de Jesús prueban su divina misión* . . . 197
Objeción 198
Tesis 30.ª *La Resurrección de Jesús prueba su divina misión* . . . 199
Objeciones 203
Tesis 31.ª *Los vaticinios mesiánicos prueban la divina misión de Jesús.* 204
Objeciones 216
Milagros del orden moral 218
Tesis 32.ª *La rápida propagación del cristianismo y su perpetua conservación, atendidas todas las circunstancias, son milagros del orden moral y prueban su divinidad* 218
Objeciones 221
I Del budismo 223
II Del mahometismo 225
Tesis 33.ª *El gran número de los mártires y su heroica constancia en los tormentos, atendidas todas las circunstancias, es un milagro del orden moral que prueba la divinidad del cristianismo* 226
Objeciones 227
Nota. El misterio del amor y del odio á Jesucristo 229
§ 3.º Obligación de admitir la doctrina cristiana 230
§ 4.º De la autoridad histórica de la Biblia 231
§ 5.º Objeciones contra la Biblia. Advertencias 233
I La Biblia y la cosmogonía y geología. Objeciones 235
Sistema concordista 236
Sistema idealista 239
II La Biblia y la biología. La evolución 240

Págs.
Tesis 34.ª *El evolucionismo aplicado á la formación del cuerpo humano es inadmisible* 243
Objeciones 246
III La Biblia y la antropología. A) Unidad de origen de los hombres. 249
Objeciones 252
B) Antigüedad del género humano 254
IV La Biblia, la física y la geografía física 261
El diluvio 261
V La Biblia y la historia 264
§ 6.º Divinidad de Jesucristo 267
Tesis 35.ª *Jesucristo es Dios* 267
Objeciones 273
Conclusión 275

PARTE TERCERA

De la Iglesia Católica

Introducción 276

Capítulo I

Naturaleza de la Iglesia de Cristo

Art. 1.º Noción de la Iglesia 277
Tesis 36.ª *Cristo estableció por sí mismo su Iglesia en forma de sociereligiosa para propagar y conservar su doctrina y mediante eso santificar y salvar á los hombres* 281
Objeciones 285
Art. 2.º De la autoridad de la Iglesia. Nociones previas 287
§ 1.º De la potestad de jurisdicción y de ministerio 288
Tesis 37.ª *Cristo dió al colegio apostólico la potestad suprema de jurisdicción y la de ministerio en su Iglesia* 288
§ 2.º Del magisterio infalible 290
Tesis 38.ª *Cristo dió á los Apóstoles, en conjunto, la potestad de enseñar infaliblemente la doctrina relativa á la fe y á las costumbres* . . 290
Consecuencia. Infalibilidad de la Iglesia creyente 293
Tesis 39.ª *Cristo nos dió á todos los fieles la triple potestad en su Iglesia.* 293
Objeciones 294
Tesis 40.ª *La potestad que Cristo dió á los Apóstoles debe perpetuarse hasta el fin del mundo en sus sucesores. Los sucesores de los Apóstoles son los Obispos* 296
Art. 3.º Del Jefe Supremo de la Iglesia. Nociones previas . . . 299
Tesis 41.ª *Cristo dió á San Pedro directa é inmediatamente el primado de jurisdicción sobre la çglesia universal, con potestad suprema para gobernarla* 300

Págs.
Objeciones 305
Tesis 42.ª *En la potestad suprema conferida á Pedro va incluida la potestad de magisterio infalible sobre toda la Iglesia* 308
Objeciones 309
Tesis 43.ª *El primado de Pedro es una institución permanente en la cual por voluntad de Cristo Pedro ha de tener perpetuamente sucesores.* 310
Tesis 44.ª *Los sucesores de Pedro en el primado son los obispos de Roma, ó Romanos Pontifices, los cuales, por lo mismo, tienen el primado de jurisdicción y el magisterio Infalible* 311
Art. 4.º Visibilidad de la Iglesia 315
Tesis 45.ª *La Iglesia de Cristo es visible como tal* 315
Objeciones 317
Art. 5.º Del elemento material ó sea de los miembros de la Iglesia 317
§ 1.º Tesis 46.ª *La Iglesia no consta sólo de justos ni de solos predestinados á la gloria* 318
§ 2.º Requisitos para ser miembro de la Iglesia 319
Consecuencias generales 322

Capítulo II

De las notas y propiedades de la Iglesia

Art. 1.º De las notas 323
§ 1.º De la unidad de la Iglesia. Nociones previas 324
Tesis 47.ª *La Iglesia de Cristo debe tener la nota de la unidad, es decir: como sociedad visible de creyentes, debe ser una con unidad de régimen, de fe y de comunión* 326
Tesis 48.ª *La Iglesia Católica Romana y sólo ella tiene la nota de unidad* 330
Objeción. El cisma de Occidente 331
§ 2.º De la santidad de la Iglesia. Nociones previas 333
Tesis 49.ª *La Iglesia de Cristo debe ser santa con Santidad, sobrenatural, eminente y visible* 335
Tesis 50.ª *La Iylesia Romano católica, y ella sola posee la nota de santidad* 337
Objeciones 344
§ 3.º De la catolicidad. Nociones previas 346
Tesis 51.ª *La Iglesia de Cristo debe ser Católica con catolicidad de derecho y de hecho, moral y formal, absoluta y aun relativa, y esta catolicidad es nota* 348
Tesis 52.ª *La nota de catolicidad se halla en la Iglesia Romana y solamente en ella* 350
§ 4.º De la Apostolicidad. Nociones previas 353
Tesis 53.ª *La Iglesia de Cristo debe ser Apostólica con apostolicidad de*

Págs.

sociedad y de ministerio, y esta apostolicidad es nota por la cual se puede reconocer 353
Tesis 54.ª *La Iglesia Católico Romana tiene la nota de apostolicidad, y sólo ella la tiene* 356
Objeción 357
Consecuencia 358
Art. 2.º De las simples propiedades de la Iglesia. Nociones previas. 358
§ 1.º Tesis 55.ª *La Iglesia de Cristo es indefectible* 359
Objeción 361
Tesis 56.ª *La Iglesia de Cristo es una Sociedad perfecta é independiente de la sociedad civil* 362
Objeciones 363
§ 2.º De la necesidad de pertenecer á la Iglesia 365
Art. 3.º De la regla de fe 367
Tesis 57.ª *La regla de fe protestante carece de las condiciones que debe tener la verdadera regla de fe* 369
Tesis 58.ª *La regla de fe católica es segura, completa, universal, fácil y apta para resolver dudas y controversias* 373
Objeciones 374

CAPÍTULO III

Del catolicismo genuino

Introducción 377
Art. 1.º De la potestad Eclesiástica 378
§ 1.º De la potestad de Magisterio. Del alcance de la Infalibilidad del Papa 378
I Del sujeto de la Infalibilidad 378
Objeciones 380
II Del objeto de la Infalibilidad 383
Consecuencias 385
§ 2.º De la potestad de jurisdicción en la Iglesia 385
I De la potestad pontificia 385
Consecuencias 388
Del Poder temporal del Papa 389
Objeciones 390
II De la autoridad de los Obispos 391
Consecuencia práctica 392
Art. 2.º De las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Nociones previas 392
§ 1.º Relaciones de la Iglesia con un Estado católico 393
Objeciones 395
Consecuencias 397
§ 2.º Relaciones de la Iglesia con un Estado no católico . . . 399

Págs.
Objeción 400
Art. 3.º De algunos cargos no refutados aun 400
§ 1.º La Iglesia y el fanatismo 400
§ 2.º La Iglesia y las libertades modernas 401
I De la libertad de pensar 401
II De la libertad de palabra 403
III De la libertad de conciencia y de culto 404
IV De las libertades políticas y civiles 406
§ 3.º De la Inquisición. Nociones previas 406
I De la Inquisición Episcopal 407
II De la Inquisición Pontificia 408
Crítica 410
III De la Inquisición Española 411
Crítica 412
§ 4.º La Iglesia y la cultura intelectual 414
§ 5.º La Iglesia y el Progreso y bienestar material 419
Conclusión. Del amor á la Iglesia 421

BX1751.C29
Tratado de los fundamentos de la fe
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00215 3858